PROYECTO EDUCATIVO

Curso 22/23

C.E.I.P. AS CORTES

INDICE

0.- Normativa de referencia (Pág. 8)

1.- Análisis del contexto (Pág. 9)

1.1. Características del entorno socioeconómico y cultural del centro. Su influencia en el ámbito educativo (Pág. 9)
1.2 Perfil del alumnado(Pág. 11)
1.3 Perfil de las familias y su interés por la educación de sus hijos e hijas(Pág. 13)
1.4 Profesorado del centro. Otros agentes externos(Pág. 14)
1.5 El centro, sus características, proyectos, programas e instalaciones. (Pág. 15)

2.- Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar (Pág. 17)

3.- Líneas generales de actuación pedagógica (Pág. 21)

3.1 Líneas de actuación comunes a todo el centro (Pág. 21)
3.2 Líneas de actuación pedagógica en Educación Infantil (Pág. 23)
3.3 Líneas de actuación pedagógica en Educación Primaria (Pág. 24)
3.4. Líneas de actuación pedagógica en el aula específica (Pág.25)

4.- Coordinación y concreción de los contenidos curriculares, así como el tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores y otras enseñanzas, integrando la igualdad de género como un objetivo primordial(Pág. 26)

4.1.- Aula específica (Pág. 26)

4.2 En Educación Infantil (Pág. 33)

4.2.1 Competencias claves en Ed. Infantil (Pág. 34)
4.2.2 Las áreas en Ed. Infantil (Pág.40)
4.2.3. Orientaciones para incorporar la educación en valores y otras enseñanzas de carácter transversal a través de las distintas áreas (Pág. 58)
4. 2.4 Principios metodológicos (Pág. 89)

4.3 En Educación Primaria: (Pág. 89)

4.3.1. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares (Pág. 89)

4.3.1.1 Ciencias Naturales (Pág. 90)
4. 3.1.2 Ciencias Sociales (Pág. 112)
4. 3.1.3 Lengua Castellana y Literatura (Pág. 136)
4. 3.1.4 Lengua Extranjera Inglés (Pág. 167)
4. 3.1.5 Matemáticas (Pág. 186)
4. 3.1.6 Educación Artística (Pág. 224)
4. 3.1.7 Educación Física (Pág. 242)
4. 3.1.8 Área de cultura y Práctica Digital (en 4º y 6º) Proyecto interdisciplinar Práctica Digital en 3º y 5º (Pág. 270)
4. 3.1.9 Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (Pág 300)
4. 3.1.10 Valores Sociales y Éticos (Pág. 308)
4. 3.1.11 Religión Católica (Pág.326)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4. 3.1.12 Lengua Extranjera Francés (Pág.340)

4.3.2. Integración de las competencias claves (Pág. 351)
4.3.3. Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores.(Pág. 364)
4.3.4. Integración de la igualdad de género como un objetivo primordial. (Pág. 366)

5.- Criterios pedagógicos para la determinación de los órganos de coordinación docente del centro y del horario de dedicación de las personas responsables de los mismos (Pág.368)

6.- Procedimientos y criterios de evaluación y promoción del Alumnado (Pág.369)

6.1. Características de la evaluación (Pág.369)
6.2. Los referentes para la evaluación (Pág. 370)
6.3. Qué evaluar (Pág. 370)
6.4. Criterios de evaluación comunes y propios de cada una de las áreas.(Pág. 371)

6.4.1.-Criterios de evaluación inicial para Primaria(Pág. 372)
6.4.2.-Criterios de evaluación mínimos para Primaria(Pág. 481)

6.5. Procedimientos de evaluación (Pág. 574)

6.5.1. Cuándo evaluar (Pág. 574)
6.5.2. Quién evalúa (Pág. 581)
6.5.3. Cómo evaluar (Pág.588)

6.6. Criterios de calificación (Pág. 582)

6.6.1. ¿Cómo calificar las áreas? (Pág. 582)

6.7. Evaluación individualizada de tercer curso y de final de etapa (Pág.585)
6.8. Criterios de promoción (Pág.585)
6.9. Evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Pág.588)
6.10. Información y transparencia de la evaluación. (Pág.589)
6.11. Procedimiento para atender las reclamaciones a las calificaciones finales o a la decisión de promoción. (Pág.590)
6.12. Procedimiento para informar sobre los resultados de pruebas escritas y solicitar y entregar copias de exámenes, en su caso. (Pág. 7591)
6.13.- Evaluación de la enseñanza (Pág. 592)

7.- Plan de atención a la diversidad del alumnado (Pág.594)

7.1.- Objetivos. (Pág. 597)
7.2.-Planificación de medidas para la prevención de necesidades educativas especiales en infantil y primaria. (Pág. 593)
7.3.-Proceso de detección e identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. (Pág. 601)

7.3.1. Detección durante el proceso de nueva escolarización: (Pág. 602)
7.3.1.1. Proceso de nueva escolarización (Pág. 602)
7.3.1.2. Programa de tránsito del 1º al 2º ciclo de infantil (Pág. 602)
7.3.2. Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje (Pág. 603)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

7.3.2.1. Detección de alumnado con indicios de neae (Pág. 603)
7.3.2.1.1. Detección en el contexto educativo. (Pág. 603)
7.3.2.1.2. Detección en el contexto familiar. (Pág. 607)
7.3.2.2. Procedimiento a seguir tras la detección de indicios de neae. (Pág. 607)
7.3.2.3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA(Pág. 608)

7.4.- Medidas de atención a la diversidad (Pág. 609)

7.4.1. Medidas generales de atención a la diversidad. (Pág. 610)
7.4.1.1. Programas de refuerzo(Pág. 613)
7.4.1.2. Programas de profundización(Pág. 616
7.4.1.3.- Actuación en caso de hospitalización (pág. 617)

7.4.2. Medidas específicas de atención a la diversidad (pág. 617)
7.4.2.1. Recursos específicos de atención a la diversidad (pág. 621)
7.4.2.2. ¿Cómo se llevan a cabo estas medidas? (pág. 621)

7.5.- PROA (pág. 623)
7.6.-PALE (pág. 629)
7.7.- Programa de estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades de aprendizaje (pág. 638)
7.8.- Recursos personales implicados en el PAD (pág. 650)
7.9.- Información a las familias (pág. 655)
7.10.-Evaluación PAD (pág. 656)

8.- Organización de las actividades de refuerzo y recuperación (Pág.657)

8.1. Definición del programa de refuerzo (Pág. 657)
8.2 Objetivos del programa de refuerzo educativo (Pág. 657)
8.3. Destinatarios y criterios sobre la planificación (Pág. 657)
8.4. Disponibilidad de profesorado para estas actividades (Pág. 660)
8.5. Funciones de los profesores/as de apoyo y refuerzo educativo (Pág. 661)
8.6. Coordinación entre el profesorado responsable del aula ordinaria y el que desarrolla las actividades de refuerzo y recuperación (Pág. 661)
8.7. Planificación y materiales específicos (Pág. 661)
8.8. Aspectos organizativos: dónde, cuándo (Pág. 662)
8.9. Aspectos o materias a reforzar (Pág. 665)
8.10. Evaluación del Plan de apoyo y refuerzo educativo (Pág. 665)

9.- Plan de Orientación y Acción Tutorial (Pág.668)

10.- Procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias (Pág.670)

10.1 Compromisos educativos (Pág.670)
10.2 Compromisos de convivencia (Pág.671)
10.3 Procedimientos para la suscripción de compromisos educativos y de Convivencia.(Pág.671)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

11.- Plan de Convivencia (Pág.672)

11.1 Objetivos generales (Pág.673)
11.2. Actuación a desarrollar por el centro (Pág. 675)
11.3. Composición, plan de reuniones y plan de actuación de la comisión de convivencia (Pág. 680)
11.4. Normas de convivencia (Pág.681)
11.5. Medidas para la prevención, detección , mediación y resolución de conflictos (Pág. 693)
11.6. Delegados y delegadas de alumnado (Pág. 698)
11.7. Delegados y delegadas de familias (Pág. 699)
11.8. Actividades de formación de la comunidad educativa en materia de convivencia (Pág. 700)
11.9. Estrategias y procedimientos para la difusión y seguimiento del Plan (Pág. 701)

12.- Plan de formación del profesorado (Pág.703)

12.1 Justificación en el contexto (Pág. 705)
12.2 Procedimiento para la detección de necesidades y elaboración del plan de formación (Pág. 705)
12.2.- Finalidades (Pág. 707)
12.3- Principios (Pág. 707)
12.4.- Objetivos de formación (Pág. 709)
12.6. Planificación y temporalización (Pág. 709)
12.7.- Evaluación (Pág. 710)
12.8. – Concreción de la formación en el centro (Pág 711)

13.- Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar (Pág.716)

13.1 Horario general del centro (Pág.716)
13.2 Horario lectivo del alumnado (Pág.718)
13.3 Horario del profesorado (Pág.719)

14.- Procedimientos de evaluación interna (Pág.722)

14.1 Objetivos de referencia (Pág.723)
14.2 Ámbitos de la evaluación interna (Pág.723)
14.3 Fases de la autoevaluación (Pág. 724)
14.4 Personas u órganos intervinientes (Pág. 727)
14.5 Cronograma de actuación (Pág. 729)
14.6 Indicadores para la autoevaluación (Pág. 731)

15.- Criterios para establecer los agrupamientos del alumnado y la asignación de tutorías (Pág.782**)**

15.1 Criterios para el establecimiento de los agrupamientos (Pág. 782)
15.2 Criterios para la asignación de enseñanzas (Pág. 783)
15.3 Criterios para la asignación de tutorías (Pág. 783)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

16.- Criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas y las propuestas pedagógicas (Pág.784)

16.1 Propuestas pedagógicas (Pág.784)
16.2 Programaciones didácticas (Pág.785)

17.- Planes estratégicos (Pág.787)

17.1 Plan de apertura (Pág.787)

17.1.1 Aula matinal.(Pág.787)
17.1.2. Comedor escolar.(Pág.788)
17.1.3. Actividades extraescolares (Pág.789)
17.1.4. Coordinación del programa (Pág.789)

17.2. Plan de Transformación Digital del centro.(Pág.789)

17.2.1. Justificación de la TDE (Pág.791)
17.2.2 Características del centro (Pág 792)
17.2.3 Atención a la diversidad (Pág. 793)
17.2.4 Dotación TIC (Pág. 794)
17.2.5 Compromisos del centro para la integración de las TIC (Pág. 794)
17.2.6 Objetivos (Pág. 795)
17.2.7 Organización (Pág. 798)
17.2.8 Entorno familiar institucional (Pág. 803)
17.2.9 Integración curricular (Pág. 807)
17.2.10. Formación del profesorado (Pág. 812)
17.2.11. Dimensión tecnológica. (Pág. 813)
17.2.12 Decálogo del buen uso de las herramientas TIC (Pág. 814)
17.2.13 Evaluación, seguimiento y revisión del plan (Pág. 814)

18.- Integración de otros planes que influyen y mejorar el desarrollo de las actividades en el centro:(Pág.816)

18.1.- Plan de compensatoria (Pág.817)
18.2.- Ecoescuela (Pág. 817)
18.3.- Proyecto Red Andaluza Escuela Espacio de Paz. (Pág. 817)
18.4. - Comunica (Pág. 817)
18.5.- Plan de Igualdad (Pág. 817)
18.6.- Proyecto Lector (Pág. 822)
18.7.- Plan de salud laboral (Pág. 822)
18.8.- Programa hábitos saludables (Pág. 822)
18.9.- Practicum grado maestro (Pág 823)

19.- Transición entre etapas educativas:(Pág.824)

19.1.- Tránsito entre el primer ciclo y el segundo de educación infantil. (Pág.824)
19.2.- Ed. Infantil a Primaria (Pág.830)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

19.3.- Tránsito entre tutores de primaria (Pág.835)
19.4.- Primaria a Ed. Secundaria (Pág.837)

19.4.1.- Fundamentación legal (Pág. 837)
19.4.2.- justificación (Pág. 838)
19.4.3.- Ámbitos de coordinación (Pág. 838)
19.4.4.- Equipo de tránsito (Pág. 839)
19.4.5.- Objetivos generales del programa (Pág. 839)
19.4.6.- Desarrollo del programa (Pág.840)
19.4.7.- Metodología (Pág.844)
19.4.8.- Evaluación (Pág. 844)
19.4.9.- Documentos de transición entre etapas (Pág. 845)

20.- Acuerdo centro con EOE para el curso 21/22 (Pág. 845)

21.- Actividades complementarias y extraescolares (Pág.861)

22.- Programa Unidades de Acompañamiento (Pág.863)

ANEXO I Modelo reclamación familias a la evaluación del alumnado

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

0.- NORMATIVA DE REFERENCIA

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (Texto consolidado, 23-02-2021)
- LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación
- Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.
- REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación · Real Decreto 1630/06 por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Decreto 181/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.
- DECRETO 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Decreto 428/08 por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.
- Decreto 301/2009 por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.
- Decreto 328/2010 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.
- Orden del 5 de agosto de 2008 por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía.
- Orden del 3 de agosto de 2010 por el que se regulan los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como a ampliación de horario.
- Orden de 20 de agosto de 2010 por el que regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Orden del 3 de septiembre de 2010 por el que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación.
- INSTRUCCIONES de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- Instrucción 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación infantil para el curso 2022/2023
- Instrucción 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

1.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO. SU INFLUENCIA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO:

A.- Contexto físico:

El CEIP "Las Cortes" se enclava en la ciudad de San Fernando. Ciudad que forma parte del área metropolitana de la Bahía de Cádiz-Jerez. La localidad contaba, en el año 2012, con 96.772 habitantes, lo que la convierte en la cuarta ciudad más poblada de la provincia gaditana.

La mayor parte del municipio se encuentra enclavada en la llamada Isla de León, característica por su escasa altitud, y en la que destacan por altura el Cerro de los Mártires y el Cerro de Torre Alta. También pertenece a San Fernando el pequeño Islote de Sancti Petri. La localidad limita geográficamente con Puerto Real (al norte y al este), con Cádiz (al oeste) y con Chiclana de la Frontera (al este y al sur); limita geográficamente con el Caño de Sancti Petri (que separa a La Isla de Puerto Real y Chiclana), con la Bahía de Cádiz, con el océano Atlántico y con el caño de Río Arillo (que la separa de Cádiz). La ciudad cuenta con dos playas, la atlántica y arenosa Playa de Camposoto, extensa playa virgen que es el extremo sur del municipio, y la Playa de la Casería, pequeña playa fangosa situada en aguas de la bahía, al norte del término municipal. La localidad se rodea del parque natural Bahía de Cádiz. Encontrándonos así numerosos senderos alrededor para disfrutar del entorno natural.

La ciudad de San Fernando cuenta con buenas carreteras que la comunican con los municipios vecinos y con las principales ciudades españolas. Dispone de dos líneas de autobús urbano57 58 que unen el centro con las zonas periféricas de la localidad: la línea Bahía Sur-Ardila-Bazán-Casería de Ossio (línea 1)y la línea Bahía Sur-Ardila-Bazán-Casería de Ossio (línea 2). Además existen nueve líneas metropolitanas de autobús que unen la localidad de San Fernando con los otros cinco municipios del Área Metropolitana de la Bahía de Cádiz y de Jerez.

El municipio de San Fernando es atravesado por una línea de ferrocarril desde 1868, que une la localidad con ciudades como Cádiz, El Puerto de Santa María, Jerez de la Frontera, Sevilla y Madrid. Además en breve tendremos disponible en la localidad un tranvía metropolitano que facilitará el transporte entre localidades vecinas.

La localidad cuenta además con diversos centros comerciales y mercados como Bahía Sur, centro San Fernando Plaza, mercado de San Antonio (el cual linda con las medianeras de nuestro centro escolar), mercado central y mercados ambulantes.

Cerca de nuestro centro se encuentra el centro de Salud público Rodríguez Arias y no muy lejos el centro de salud público Joaquín Pece, al que pertenecen gran parte de nuestro alumnado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La ciudad de San Fernando cuenta con considerables edificios y monumentos de carácter civil, militar y religioso destacando: Puente Zuazo, Castillo de San Romualdo,Real Teatro de las Cortes, Molino de mareas del Zaporito, Iglesia Conventual del Carmen, Museo Histórico Municipal, Centro de Visitantes del Parque Natural de la Bahía de Cádiz entre otros. Si hablamos a nivel general de espacios culturales y recreativos contamos con : Museo de la Historia y del Mar, Biblioteca Municipal, Casa de la Cultura, Centro de congresos y exposiciones o el Jardín Botánico. Todos ellos, gracias a la ubicación céntrica de nuestro centro, el alumnado ha podido hacer uso de ellos y se han dado cuerpo a muchas de nuestras actividades complementarias desde el nacimiento de nuestro colegio.

Asimismo la ciudad de San Fernando posee unas buenas instalaciones deportivas, que se concentran principalmente en la Ciudad Deportiva de Bahía Sur, la piscina cubierta de la Magdalena o el Pabellón Municipal Parque Laulhé. Instalaciones estas que nos han ofrecido actividades deportivas interesantes para nuestro alumnado y que han realizado estos pasados cursos escolares.

El centro se encuentra enclavado en el barrio del Carmen, barriada situada al Sur-Este de la ciudad, junto a la Calle Real. Debe su nombre a la Iglesia Conventual del Carmen. En este barrio nació y se crio el cantaor Camarón de la Isla. En zonas más o menos cercanas al centro y al barrio hay zonas verdes que se han utilizado para realizar actividades, algunas de ellas a nivel intercentro dentro del proyecto Escuela Espacio de Paz.

Las festividades son una parte importante de la cultura de San Fernando, destacando:

- Semana Santa
- Carnaval
- Feria del Carmen y de la Sal (alrededor del 16 de julio)
- Aniversario de las Cortes de Cádiz (24 de Septiembre)

B.- Contexto social:

El CEIP Las Cortes está ubicado en la Zona centro de San Fernando un sector con nivel económico, cultural y social bajo (barrio mercado de San Antonio, barrio del Carmen…) afectado por problemas sociales (drogas, delincuencia, absentismo, pobreza), económicos (desempleo, jubilados que sustentan cargas familiares de hijos, economía sumergida), culturales (analfabetismo, sexismo, diferentes etnias, emigrantes…) y hasta de índole moral (crisis de valores, familias desestructuradas, violencia de género…).

Por otra parte nuestro centro ha sido durante varios años lugar de llegada de alumnado sobrante de otros centros escolares de la zona sur de San Fernando y de alumnado de familias temporeras e inmigrantes. Condición ésta a tener muy en cuenta pues a lo largo del curso se nos van incorporando continuamente alumnado proveniente de otras provincias e incluso de otros países. Este último aspecto es de muy tener en cuenta porque en nuestro centro conviven diferentes etnias culturales: chinos, marroquíes, rumanos, ucranianos, bolivianos, peruanos… y en muchas ocasiones llegan sin saber nada de español. Este especial perfil ya ha sido reconocido por la Consejería de Educación y Ciencia al concedernos un profesor ATAL para nuestro centro, que nos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ayuda a afrontar las diferencias lingüísticas y prepararlos e introducirlos en una buena competencia lingüística en lengua española.

Durante los últimos años la crisis ha hecho una mella importante en muchas de las familias de nuestro barrio y por consiguiente de nuestro centro. A un barrio que ya antes estaba en dificultades, las circunstancias económicas que han sobrevenido han empobrecido aún más a mucha población de nuestro barrio, encontrándose muchas de ellas en el umbral de la pobreza y teniendo que recurrir a Instituciones sociales como Caritas, Servicios sociales del Ayuntamiento o comedores sociales (entre otros) para poder afrontar el día a día.

1.2 PERFIL DEL ALUMNADO:

Cuenta el centro con 1 línea en todos los cursos, excepto en el 1º nivel de Educación Primaria debido a las necesidades en el proceso de escolarización que se produjeron en el curso 2014-15, existiendo, por tanto, 9 grupos. Se agrupó por falta de matriculación en ese mismo curso escolar los niveles de 3 y 4 años de Ed. Infantil. El número de alumnado está en torno a los 137 repartidos de manera equitativa entre todos los grupos, de manera que la ratio se sitúa en los 15 alumnos y alumnas, excepto en el caso, de la clase de 5º que aumenta a 24. En esta variabilidad de la ratioy en las características del alumnado de nuestro centro influye varios aspectos ya que en la actualidad tenemos:

- Un incremento de la multiculturalidad debido al alumnado emigrante, de ellos varios acuden a horas con el profesor ATAL por desconocimiento del lenguaje. Alumnado que cursan altas y bajas a lo largo de todo el curso.
- Un incremento de casos de inadaptación escolar y social.
- Un incremento de familias que pertenecen a etnias en desventaja social o económicamente desfavorecidas.
- Alumnado en familia de acogida dependiente de Instituciones de Protección Social. De hecho más de la mitad de las familias son atendidas por el servicio de Asuntos Sociales del Ayuntamiento de San Fernando *(Información otorgada por dicha entidad)*.
- Un incremento de alumnado con nee

El perfil de **alumnado de desventaja socioeducativa** que acude a nuestro centro se enmarca en un perfil de **deprivación socio-cognitiva**. Es un alumnado con dificultades generalizadas de aprendizaje asociadas a situaciones de desventaja socioeducativa, que se han ido detectando desde su inicio en la escolarización, y presentan ausencia de estrategias de aprendizaje y pensamiento.

Concretamente señalamos como aspectos característicos los siguientes:

1. Lenguaje restringido:

   - Lenguaje inconexo
   - Uso de la función fática en detrimento de la representativa
   - Descripciones imprecisas; dificultad para discriminar…
   - Dificultad para elaborar hipótesis
   - Les cuesta hablar de los sentimientos suyos y de los demás.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. Déficit en la simbolización:

   - Dificultad para realizar clasificaciones con conceptos abstractos
   - Pensamiento concreto (Piaget)

3. No demora de los reforzadores:

   - Sus necesidades se refieren fundamentalmente al presente, lo que conlleva que no planifican el futuro y se suelen regir por el principio del placer.

4. Control externo de la conducta
5. Falta de Motivación de Logro
6. Bajo nivel de metacognición (aprender a aprender y razonar)
7. Impulsividad en su forma de responder y actuar
8. Deficiente autoimagen
9. Defectos de identidad
10. Baja modificabilidad: Son resistentes al cambio.

Como podemos ver, en la paradoja de la deprivación que presenta este alumnado, el comportamiento de los componentes es sistémico, por lo que la alteración o modificación de uno de ellos genera cambios en la totalidad. Así, cada elemento influye y es influido por los demás.

Nos encontramos así con un alumnado con desventaja socioeducativa, con un perfil de deprivación cognitiva y que consecuentemente presenta **desfase curricular** y desajuste a la respuesta curricular ordinaria. Además presentan **baja motivación** por lo escolar, lo que requiere de una intervención pedagógica bien diferenciada a la del resto del alumnado del centro.

También es un alumnado con problemas de **absentismo.** Muchos de ellos suelen llegar tarde al centro, se instaura en ellos un patrón de absentismo puntual y a veces periódico, circunstancia que va en su perjuicio social y personal, y lo que conlleva esta situación para el tránsito a la educación secundaria. Esta situación los deja en riesgo de exclusión social.

Algunos de ellos, sobre todo los de etnia rumana y gitana, presentan también **dificultades de adaptación a las normas del Centro**. Regidos por patrones educacionales y sociales de un entorno social y culturalmente deprimido, éste alumnado se encuentra, además del reto de afrontar un currículo muy por encima a veces de sus necesidades e intereses, con unas normas que han de cumplir y respetar. En muchos casos esta situación es percibida por ellos como una cuesta con obstáculos. Desde un punto de vista sistémico, factores familiares, sociales, y como hemos visto anteriormente, personales (perfil de deprivación), hacen que encontremos conductas desajustadas en estos alumnos/as que requieren de una intervención por parte del centro y también comunitaria.

También contamos con alumnado que suele incorporarse una vez empezado el curso, de cultura marroquí y rumano sobre todo, que necesitan de una intervención

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

específica (aprendizaje de la lengua española entre otros…), y también alumnado que proviene de Sudamérica cuyas familias se encuentran en una situación de precariedad económica y social. También contamos con alumnado perteneciente a la etnia gitana con una particular forma de relacionarse, así como alumnado español inmigrante de otras comunidades o localidades que acusan o bien problemas económicos graves o problemas sociales como violencia de género. Estos sectores también son objeto de intervención dentro de este programa.

1.3 PERFIL DE LAS FAMILIAS Y SU INTERÉS POR LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS:

Al igual que nuestro alumnado, las familias que componen nuestra Comunidad educativa, provienen de las dos realidades que comentamos con anterioridad. Por un lado, contamos con familias con un nivel medio-bajo, que suele ser en su mayoría la que tiene mayor vinculación e implicación en la vida del centro y coinciden con el alumnado de cursos de infantil y 1º ciclo de primaria. Por otro lado contamos con familias socialmente más desfavorecidas, de diferentes etnias inmigrantes, muchas de ellas en situación de desempleo o con trabajos de baja cualificación, y los que económica y socialmente están peor, suelen hacer uso de los servicios sociales comunitarios de la zona para pedir ayudas económicas o asistenciales. Este tipo de familia suele tener en la mayoría de los casos poca o escasa implicación a nivel educativo por sus hijos-as. Los valores de supervivencia priman sobre el valor de la educaciónen el día a día.

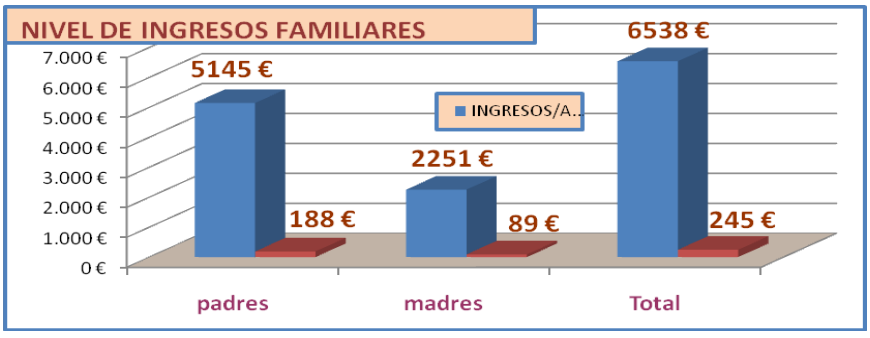

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Las familias de intervención compensatoria tienen el siguiente perfil:

- Código lingüístico restringido (Berstein,61), aspecto que influye en la forma de comunicarse y aprehender la realidad de nuestro alumnado.

- Bajo nivel cultural (estudios primarios o sin estudios)

- Escaso nivel de aspiraciones educativas en sus hijos.

- Bajo nivel de exigencia de los familiares respecto a actividades escolares y en el control del ocio y tiempo libre de sus hijos/as.

- Poca implicación de los padres/madres en la vida del centro. Mantienen poco contacto a nivel tutorial y suelen venir sólo, y no en todos los casos, cuando se les cita directamente desde la dirección del centro. Asocian el ir al Centro educativo con escuchar y recibir quejas y "llamadas de atención" respecto a la evolución escolar y personal de sus hijos, lo que unido al poco valor que le atribuyen a la escuela, hace que su participación en el instituto sea muy escasa o nula.

- Bajo nivel económico (desempleo o trabajos poco remunerados).

Pensemos que la familia es el primer y más importante núcleo socializador de los alumnos/as y no podemos olvidar que necesitamos de su colaboración para hacer real nuestro proyecto de trabajo.La participación de las familias en la educación de sus hijos e hijas es un elemento primordial en el desarrollo y el éxito educativo. Si contamos con familias preocupadas por la educación de sus hijos, que valoran el trabajo de la escuela como eje fundamental de la educación, que le interesan y realizan un seguimiento y apoyo de los aprendizajes realizados en el ámbito escolar, serán un valor añadido para el éxito escolar de sus hijos e hijas. Si por el contrario nos encontramos con familias que no tienen mucho interés por la educación escolar de sus hijos e hijas, no contribuyen en el seguimiento de sus aprendizajes o no valoran la labor de la escuela, el planteamiento del proyecto educativo debe plantearse objetivos y enfoques diferentes. Es por ello que las familias es uno de los objetivos importantes de integración a través del centro no sólo por la realización de Planes, Proyectos y metodologías como grupos interactivos que hemos integrado, sino también a través de Agentes externos como ONGs como Cruz Roja que ayudan a formarlas para conseguir un mejor ambiente que formen a nuestros discentes.

1.4 PROFESORADO DEL CENTRO. OTROS AGENTES EXTERNOS:

El profesorado del centro está compuesto por profesores/as con la siguiente composición: 11 funcionarios/as fijos, 1 profesora laboral religión y 2 funcionarios/as interino, repartidos de la siguiente manera:

· 1 profesora tutora de EI de 3 años
-1 profesora tutora de EI de 4 años

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

· 1 profesora tutora de EI de 5 años
· 5 profesores tutores de EP
· 1 profesor especialista en EF
· 1 profesora especialista en Lengua Extranjera (Inglés)
· 1 profesora especialista en Pedagogía Terapéutica
· 1 profesora apoyo a la etapa de EP
· 1 profesora del área de Religión (con horario compartido con otro centro)
-1 profesora de AL
- 2 profesores de PT

Además, acude al centro una profesora que imparte ATAL y otra que imparte de francés, aunque no pertenecen al claustro de este centro.

Por otro lado, el centro cuenta con diverso personal no docente, entre los que podemos citar:

· monitoras asistenciales para el alumnado anea.
· conserje, personal funcionario del Ayuntamiento
· auxiliar administrativo, en funciones de secretaría 2 días a la semana
· personal de limpieza, a través de empresa concesionaria del Ayuntamiento
· monitoras de aula matinal, contratadas por la empresa concesionaria del servicio
· monitoras de comedor escolar, contratadas por la empresa concesionaria del servicio.
. mentores que imparten PROA y PALE
. monitores de las actividades extraescolares

Asimismo el centro ha visto la necesidad de la colaborar con Asociaciones que permiten convenios de colaboración para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje durante el horario lectivo. La autorización de las familias para apoyar a nuestro alumnado en su horario escolar a través de convenios de colaboración con aprobación por parte de la Delegación Territorial son esenciales. Asi pues el centro establece relaciones con Aspanido y Autismo Cadiz. Por otra parte en la medida que cada año pueden ayudan también en horario extraescolar a los niños anea desfavorecidos la Asociación de la Cruz Roja. Cualquier programa que se acerque a la mejora de las condiciones socioculturales y económicas de nuestros discentes y sus familias son acogidos, pues se ha experimentado a través de estos tres años y la experiencia ha sido muy beneficiosa para todas las partes de la comunidad educativa.

1.5 EL CENTRO, SUS CARACTERÍSTICAS, PROYECTOS, PROGRAMAS E INSTALACIONES:

A.- Tipología del centro:

En el CEIP Las Cortes se imparte 2º ciclo de Educación Infantil y la etapa de Primaria por tanto nuestros alumnos tienen edades comprendidas entre los 3 y 13 años.

B.- Instalaciones y equipamientos del centro:

Tiene dos entradas:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

-La principal por la calle Santa Bárbara s/n
-La trasera y de entrada para visitas al centro por la calle Juan Van Halen.

El Centro consta de un edificio con dos bloques unidos por el salón de actos y la biblioteca. Se dividen de la siguiente manera:

Edificio Principal: consta de planta baja y primera

En la planta baja se encuentran:

- Entrada Principal.
- Conserjería.
- Secretaria.
- Jefatura de Estudios.
- Dirección.
- Sala de profesores.
- Aula específica
- Aulas Infantil de 3 y 5 años.
- Aulas de 4º a 6º
- Aula de logopeda
- Aula de Orientación
- Sala de usos múltiples (en el que se funden gimnasio y salón de actos)

En la Primera Planta se encuentran:

- Aula Infantil de 4 años
- Aula de música
- Aula de informática
- Aulas de 1º a 3º
- Aula de Inglés
- Aula de Apoyo a la Integración.
- Biblioteca

Disponemos de 2 pistas deportivas. Todos los espacios cuentan con iluminación y ventilación óptimas.

C.- Organización horaria del centro:

En relación con el alumnado, la jornada lectiva abarca de las 9:00 a las 14:00 de lunes a viernes. Por otro lado, en cuanto al horario no lectivo, al tratarse, como hemos dicho anteriormente, de un centro acogido al Plan de Familia este permanece abierto con el siguiente horario:

· aula matinal: de lunes a viernes de 7:30 a 9:00
· comedor escolar: de lunes a viernes de 14:00 a 16:00 . Este servicio es ofrecido a través del comedor del CEIP Manuel de Falla.
· actividades extraescolares: lunes y miércoles de 16:00 a 17:00.

En cuanto al personal docente, el horario de obligada permanencia en el centro se distribuye de la siguiente manera:

· horario lectivo: 9:00 a 14:00
· horario no lectivo regular: lunes de 16.00 a 20.00 horas ; martes de 14:00 a 15:00.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El horario de tutoría con madres y padres es de 16.00 a 17.00, todos los lunes.

Por último, en cuanto al personal no docente:

· conserje: de 7:30 a 14:00 de lunes a viernes
· auxiliar administrativo: de 9:00 a 13:00, los martes y jueves
· monitoras aula matinal: de 7:30 a 9:00 de lunes a viernes
· mentores PROA: de 16:00 a 18:00 de martes y jueves.
· monitores extraescolares: de 16:00 a 17:00 de lunes y miércoles.

D.- Planes y proyectos:

Por las desigualdades comentadas anteriormente, de carácter económico-social-cultural, y para intentar paliarlas, el centro está inmerso en distintos proyectos y nuevas metodologías educativos:

- "Plan de Igualdad entre hombres y mujeres en la educación "
- "Proyecto Escuela Espacio de Paz", para fomentar la cultura de la no violencia y de resolución de conflictos. Que a la vez está integrado dentro de un proyecto intercentro con los centros CEIP Manuel de Falla, CEIP Ardila, CEIP Padre Casar Carrillo y el IES Blas Infante.
- Programa "Comunica"
- Programa "Creciendo en salud"
- "Proyecto Aldea"
- Escuela TIC 2.0
- Plan de compensación educativa.
- Practicum grado maestro
- Prodigcom
- Proa Plus
- Impulsa Inclusión

2.- OBJETIVOS PROPIOS PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO

El éxito del alumnado debe ser la guía fundamental de cualquier proyecto educativo. Partiendo de esta premisa, en la búsqueda continua de la mejora del rendimiento escolar nos fijaremos una serie de objetivos que consideramos que son la base para conseguirlo:

- **Detectar las necesidades del alumnado como el punto de arranque para el plan de mejora de los rendimientos** y exige una evaluación interna por lo que se proponen las siguientes estrategias que deben contribuir a seleccionar, aquellos objetivos de mejora más acordes con la realidad y necesidades del centro:
  - Análisis de los resultados de las evaluaciones
  - Identificación de los puntos fuertes y de los aspectos a mejorar.
  - Buscar la implicación del profesorado y familias.

- **Metodología:** La mejora del rendimiento escolar requiere una metodología con un

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato**. Permitir la integración de los aprendizajes,** poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos. Se orientará al desarrollo de competencias clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad y se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.

- **Potenciación de la lectura, la expresión oral y escrita y la resolución de problemas:** deben ser aspectos fundamentales que se trabajen en todas las áreas, con independencia del tratamiento específico que reciben en algunas de las áreas de la etapa. Estos aspectos deben incluirse en las programaciones didácticas a través de diferentes tareas, actividades y proyectos que se planteen en el desarrollo de las diferentes unidades didácticas integradas.
- **Mejorar la comprensión lectora** de libros de texto u otros materiales utilizados por el profesorado para el aprendizaje de todas las áreas del currículo.
- **Mejorar y fomentar en el alumnado**, a través de hábito lector, el conocimiento, **gusto por la lectura y acercamiento a la composición escrita** desde Ed. Infantil hasta el final de Primaria.
- **Mejorar las habilidades metacognitivas** y planificar la transferencia de destrezas lingüísticas.
- **Mejorar la competencia en resolución de problemas** en lo que concierne a la identificación de las situaciones problema, la aplicación de conocimientos, el uso de estrategias, la argumentación y la justificación.
- **Mejorar la competencia lingüística** de inglés desde la Educación Infantil.
- **Respetar el ritmo de aprendizaje, capacidades cualidades y circunstancias** Personales de todo el alumnado, adecuando nuestra acción a tal fin (adaptaciones curriculares, refuerzo educativo).
- **Conseguir el dominio de las habilidades instrumentales básicas** de nuestro alumnado.
- **Mejorar nuestra acción docente para adaptarla a los requisitos metodológicos adecuados** que favorezcan la consecución de las Competencias claves.
- **Mejorar la competencia y la alfabetización digital**.
- **Mejorar la educación en valores** que capacitan para la vida en sociedad.
- **Desarrollar valores individuales y actitudes positivas hacia el aprendizaje**
- Para la **atención a la diversidad natural** en el aula, **proponer actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un amplio repertorio de procesos cognitivos,** tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje. De igual modo, la inclusión de actividades y tareas que requerirán la cooperación y el trabajo en equipo para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

competencias clave.Además, se podrá implementar algún tipo de medida de acuerdo con las características individuales del alumnado, de acuerdo con la normativa vigente tal y como veremos en el apartado específico de atención a la diversidad. Se organizará preferentemente a través de medidas de carácter general desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, entre las que podemos citar: respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo lo antes posible, programas de refuerzo y apoyo, programas de enriquecimiento, adaptaciones curriculares, atención personalizada, etc.

- **Evaluación:** Tanto el procedimiento como las estrategias e instrumentos que utilicemos en el proceso de evaluación son determinantes en la mejora de los rendimientos escolares**. Realizar una evaluación inicial, como diagnóstico de los grupos-aula**, en general y del alumnado, en particular, es básica para conocer el punto de partida de nuestro alumnado frente a los nuevos aprendizajes, para la adaptación del currículo previsto a esta situación de partida o para adoptar algún otro tipo de medida ante las dificultades o las necesidades que se detecten. **Realizar una evaluación continua, mediante técnicas e instrumentos que nos permitan conocer en qué grado se están consiguiendo los criterios de evaluación y en consecuencia los objetivos y las competencias clave** serán igualmente relevantes para valorar los niveles de logro conseguidos y para detectar cualquier dificultad que se presente, adoptando las medidas necesarias cuando los resultados no adquieran los mínimos esperados.
- **Impulsar acciones para favorecer y mejorar la convivencia:** El clima del centro como factor de mejora en el rendimiento escolar. La convivencia y las relaciones interpersonales en el aula se convierten en un elemento favorecedor del aprendizaje entre el propio alumnado, por lo tanto se deberá ***facilitar el trabajo colaborativo y participativo.***
- **Favorecer la implicación de la familia:** Como hemos dicho anteriormente la familia es uno de los pilares básicos de la mejora en el rendimiento escolar. Atendiendo a otros aspectos además de los citados con respecto a la familia, diremos que la acción tutorial refuerza la corresponsabilidad de la familia a través de elementos como la agenda, la tutoría, los compromisos educativos, etc., que favorecen la coordinación del profesorado en la búsqueda de una misma finalidad, el éxito del alumnado. Por otra parte, recordar que la competencias clave no solo se adquieren en el ámbito formal o escolar sino también en el no formal e informal, en el que la familia puede ser un de gran ayuda si refuerza y fomenta la extrapolación de los aprendizajes en diversos contextos de la vida cotidiana del alumnado.

Todos estos objetivos que se contemplan en este Proyecto educativo enlazan y son base para los objetivos que se plantean y definieron en el proyecto de dirección que se presentó en el año 2018 por parte de la directora del centro Mª Teresa García Sosa para el periodo de dirección entre los cursos 2018/2022 y que se unen para mejorar el rendimiento y mejora del alumnado y así como la totalidad de la comunidad educativa y la organización y gestión del centro educativo. Dichos objetivos serán el punto de partida de cada curso escolar. Los distintos ámbitos a los que éste atiende permiten establecer dimensiones para la formulación de objetivos (dimensión pedagógica, de gobierno y coordinación, de las relaciones y de la gestión y los recursos). Para cada una de estas dimensiones los objetivos se definen, desde el realismo y la viabilidad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Así, se establecen los siguientes objetivos para este Proyecto educativo que parten del los objetivos del Proyecto de Dirección:

DIMENSIÓN PEDAGÓGICA

1. Promover desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje que permita la mejora de competencias claves en el alumnado, así como el fomento de la educación en valores, y especialmente de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
2. Garantizar la prevención, detección y atención, tan pronto como se detecten, de las dificultades de aprendizaje del alumnado.
3. Promover la innovación en los procesos de enseñanza.
4. Elaborar y poner en práctica un plan de actividades extraescolares y complementarias vinculado con el Proyecto Educativo y el desarrollo del currículo
5. Elaborar un plan de acogida para nuestra comunidad educativa.
6. Promover uso de TIC como recurso educativo y medio de comunicación.
7. Poner en marcha un plan de formación en Centro que posibilite una constante formación del profesorado y que dote a éste de nuevos conocimientos, destrezas y aptitudes que redunden en beneficio de la labor docente y posibilite un buen desarrollo de los planes que se desarrollan en el Centro.
8. Implantar cambios metodológicos que pudieran surgir tras el análisis de los datos obtenidos de los resultados de las evaluaciones externas realizadas al centro.
9. Promover el diseño, desarrollo y puesta en prácticas de UDIs que favorezcan el desarrollo integral de los discentes del centro haciéndoles competentes para un saber ser, hacer y estar en la sociedad en la que se van a integrar.
10. Fomentar el desarrollo de los procesos de evaluación interna.
11. Potenciar las buenas relaciones personales para conseguir un ambiente agradable que proporcione seguridad y confianza en el alumnado, desarrollando al máximo sus capacidades personales que posibiliten la integración efectiva en etapas superiores.

DIMENSIÓN DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

12. Definir y aplicar procedimientos de coordinación docente que desemboquen en el mejor desarrollo de la actividad educativa.
13. Desarrollar planes de trabajo específicos para el funcionamiento del claustro de profesorado y del consejo escolar del centro.
14. Formar continuamente al equipo directivo para beneficiar al centro.
15. Ejercer de manera democrática la jefatura de personal, sin menoscabo del cumplimiento de la normativa.
16. Favorecer la convivencia en el centro, garantizar la mediación en la resolución de los conflictos e imponer las medidas disciplinarias que correspondan al alumnado, en cumplimiento de la normativa vigente y del proyecto educativo del centro, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar.
17. Mantener el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable, desde la intención de dar continuidad a la labor que durante los años anteriores se ha venido haciendo.
18. Dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente y el trabajo en equipo.
19. Dar el máximo apoyo a todos los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar los objetivos educativos que nuestro centro pretende.

DIMENSIÓN RELACIONAL, DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL, Y PARTICIPACIÓN.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

20.Ostentar la representación del centro y, a su vez, la representación de la Administración Educativa en el mismo.
21.Fomentar relaciones, participación y colaboración de la comunidad escolar.
22.Invitar a las familias a formar parte de la AMPA, como canal idóneo de participación en la vida del centro publicitando desde el centro actividades en las que se produzca una mayor participación de las familias.
23.Ofrecer marco de actuaciones coordinadas con AMPA que refuerce el funcionamiento de ésta y el compromiso de la comunidad educativa con las actividades educativas.
24.Fomentar la participación democrática de las familias sensibilizándolas de la importancia de mantenerse en estrecho contacto con la escuela.
25.Unificar las actividades realizadas en los servicios complementarios y las actividades complementarias y extraescolares con la línea del centro.
26.Impulsar y coordinar las relaciones con las instituciones, entidades y otros centros docentes del entorno propiciando la participación en actividades conjuntas.
27.Publicitar en el barrio la necesidad del cuidado del medio ambiente realizando a través de comunidad educativa campañas de difusión.

DIMENSIÓN DE GESTIÓN Y RECURSOS

28.Organizar y gestionar los recursos humanos y materiales de que dispone el centro e incorporar las nuevas tecnologías para un desarrollo más eficaz tanto de la labor administrativa como de la educativa.
29.Convertir al CEIP "Las Cortes" en elemento dinamizador sociocultural de su zona.
30.Desarrollar actuaciones necesarias para subsanar deficiencias del deterioro del centro, así como para mejorar y aumentar los recursos e instalaciones del mismo.
31.Promover acciones para conseguir más recursos económicos para el centro.
32.Hacer más sostenible energéticamente a nuestro centro con el apoyo de la Administración.
33.Difundir la función y actividades de la biblioteca escolar del centro organizando entre otras acciones un horario a disposición de la Comunidad Educativa.

3.- LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA

3.1 LÍNEAS DE ACTUACIÓN COMUNES A TODO EL CENTRO:

Nos planteamos una serie de finalidades fundamentales, las cuales van a dotar de sentido a todas las actuaciones que se lleven a cabo en el mismo; estas finalidades son:

- Promover que el CEIP "Las Cortes" se convierta en un centro de referencia en cuanto a los niveles de calidad y equidad educativa.
- Promover una formación integral del alumnado de este centro.

Para ello, y con carácter general, la actuación pedagógica del profesorado del CEIP "Las Cortes" estará guiada por las siguientes líneas de actuación:

- El respeto y la promoción de los principios y valores recogidos en la Constitución Española, la Ley Orgánica 2/06 de Educación (LOE), la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

diciembre, para la mejora de la calidad educativa y la Ley 17/2007 de Educación de Andalucía.

- El respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes de todas las personas que integran la comunidad educativa del centro, así como de aquellos que se relacionan con el mismo.
- El desarrollo de un currículo adecuado al contexto.
- La organización de actividades que permitan la consecución de los objetivos propios de cada etapa educativa y el máximo desarrollo de las competencias básicas.
- El desarrollo de la evaluación basada en la información recogida a través de diversas fuentes y con técnicas e instrumentos variados.
- La organización de actividades complementarias conectadas con el currículo.
- El uso de materiales y recursos didácticos variados y complementarios.
- El fomento del trabajo en equipo.
- La promoción de la colaboración, el diálogo y el consenso en los diferentes niveles de participación educativa.
- La incorporación de las TIC, tanto en la práctica docente, como en las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- El fomento de la innovación, experimentación e investigación educativa.
- La actualización y formación docente debe instalarse en la vida del centro como un acompañante necesario y permanente, que de manera colectiva ayude a mejorar la profesionalidad de cuantos tienen atribuciones docentes.
- La metodología debe ser variada y diversa, combinando y alternando distintos tipos de estrategias, actividades, etc.
- Trabajaremos la coordinación interciclos adoptando acuerdos pedagógicos y metodológicos que garanticen la continuidad de los aprendizajes.
- Realizar una autoevaluación coherente y realista que potencie eficazmente la toma de decisiones para la mejora de los resultados.
- Hacer de la evaluación una práctica común en el quehacer educativo, y un instrumento útil para dirigir los planes de mejora en el centro.
- Proporcionaremos un clima de confianza, respeto y colaboración con las familias, fomentando la participación en actividades del centro.
- Se considerará básico el desarrollo en los alumnos y alumnas hábitos y estrategias para fomentar el valor del esfuerzo personal.
- La atención a la diversidad con el objetivo de proporcionar a todo el alumnado una educación adecuada a sus características y necesidades.
- Trabajaremos la prevención, evitando en lo posible la aparición de problemas y dificultades por parte del alumnado, anticipándonos a los mismos.
- Educación en valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, el cuidado del medio ambiente , así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos y las alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad y la iniciativa personal.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para la comunicación en lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.
- Impulsar la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro medio cercano para que se dinamice la vida del Colegio y se favorezca la cohesión y la integración del Centro con el entorno.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Continuar con el Plan de Apertura de Centros a la Sociedad, Plan de Acompañamiento, proporcionando no sólo un servicio asistencial sino también educativo y contribuir a la conciliación de la vida laboral y familia.
- Facilitar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos a la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y culturales, promoviendo la discriminación positiva en el acceso temprano de aquel alumno en situación social cultural desfavorecida o que presente graves dificultades de adaptación escolar.
- Posibilitar la integración social y educativa de este alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto en todos los alumnos/as.
- Potenciar la incorporación de los diferentes valores que aportan las distintas culturas y fomentar la participación del alumnado y de sus familias en la vida del centro.
- Ofrecer al alumnado en situación social o cultural desfavorecida o que presente graves dificultades de adaptación escolar, una respuesta educativa adecuada y de calidad que le facilite alcanzar los objetivos de la enseñanza obligatoria en el entorno escolar ordinario, de forma que este alumnado pueda integrarse en igualdad de oportunidades en la sociedad.
- Desarrollar estrategias organizativas y curriculares necesarias para la consecución de los objetivos educativos por parte del alumnado destinatario de las acciones de compensación educativa.
- Incorporar la iniciativa social y desarrollar medidas de carácter asistencial y de coordinación con instituciones que desarrollen actividades dirigidas a la promoción e inserción del alumnado desfavorecido.
- Desarrollar estrategias educativas tanto a nivel alumnado como familiar para evitar que se repitan los mismos cánones sociales de deprivación y pobreza que se están repitiendo en la gran parte de la sociedad de nuestro centro escolar generación tras generación.

3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Sin perjuicio de las líneas de actuación comunes a todas las etapas antes citadas, en la etapa de Educación Infantil la actuación pedagógica se basará en:

- La elaboración y desarrollo de propuestas pedagógicas y actividades educativas que respeten las características propias del crecimiento y el aprendizaje de los niños y niñas; asimismo, se elaborarán atendiendo a la diversidad de estos. Para ello se tendrán en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, se atenderá al desarrollo de la autonomía de los niños/as y se fomentará el trabajo en equipo, todo ello enfocado a conseguir de forma adecuada los descriptores operativos de salida de las distintas competencias claves que el alumnado debe haber adquirido al término de la Ed. Infantil.
- La utilización métodos de trabajo que se basen en las experiencias, las actividades y el juego y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, con el fin de potenciar su autoestima e integración social.
- El trabajo en equipo de los profesionales, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo educativo que atienda a cada alumno o alumna.
- La construcción de aprendizajes significativos y relevantes, por lo que el diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos, la distribución del tiempo, la selección y organización de los recursos didácticos y materiales, así como las distintas posibilidades de agrupamientos, actividades y propuestas pedagógicas,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

deben permitir y potenciare la acción infantil, estimulando las conductas exploratorias e indagatorias.
- Dotar de especial importancia a las actividades de juego, asegurando de este modo la continuidad de la vida cotidiana de niños/as.
- La contextualización de la acción educativa por parte de los docentes, apreciando los procesos y no sólo los resultados, diversificando las situaciones de aprendizaje y propuestas y evitando el tratamiento homogéneo del alumnado.
- El acercamiento a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. Asimismo, se promoverá la generación de habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos a través de la resolución de problemas cotidianos
- El fomento de la expresión visual y musical.
- La iniciación del alumnado en una lengua extranjera y en la utilización de las TIC, especialmente, en el último año, especialmente,
- La planificación por parte del equipo educativo de las relaciones con las familias del alumnado, propiciando la comunicación y participación de las madres y padres en la vida de la escuela, a fin de que éstos coparticipen en los procesos de aprendizaje de sus hijos/as.

3.3 LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

Sin perjuicio de las líneas de actuación comunes a todas las etapas antes citadas, en la etapa de Educación Primaria la actuación pedagógica se basará en:

- La elaboración de las programaciones didácticas atendiendo a los principios de atención a la diversidad y del acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, todo ello enfocado a conseguir de forma adecuada los descriptores operativos de salida de las distintas competencias claves que el alumnado debe haber adquirido al término de la Ed. Primaria.
- El uso de una metodología centrada en la actividad y participación del alumnado, que favorezca el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, así como las diferentes posibilidades de expresión. Asimismo, se integrarán en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumnado.
- El trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque multidisciplinar del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente.
- El uso habitual de las TIC como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo.
- La inclusión en las programaciones didácticas de todas las áreas de actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral.
- El establecimiento en el horario lectivo de 60 minutos dedicados a la lectura y al fomento del hábito lector.
- Favorecer la posibilidad de implementar un **amplio espectro de ejercicios, actividades, tareas, investigaciones y proyectos**, en los que niñas y niños desarrollen sus capacidades y competencias a través del uso de la expresión y la comprensión oral y escrita, expresión musical, corporal, artística y plástica.
- Establecimiento de misma línea de cuadernos en toda la primaria que favorezcan la organización, limpieza y el orden en el trabajo diario, así pues en 1°

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

se utilizará cuadrovia nº6 en primer trimestre y a partir de entonces y en el 2º curso del nº 4, En este último curso se introducirá en el área de matemáticas el pautado nº 46 en cuartilla y a partir de 3º en tamaño folio para todas las áreas, excepto matemáticas que se utilizará el cuadro de 3 mm.

3.4. LÍNEAS DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA EN EL AULA ESPECÍFICA:

Sin perjuicio de las líneas de actuación comunes a todas las etapas antes citadas, en el aula específica la actuación pedagógica se basará en:

- La metodología se adaptará a las características de cada alumno favoreciendo su capacidad para aprender por sí mismo y para trabajar en equipo. Iniciándole además en el conocimiento de la realidad. En las actuaciones y la intervención con el alumnado se priorizará la total interconexión con las situaciones habituales que una persona debe afrontar y en condiciones que guarden una estrecha fidelidad con las circunstancias reales, integrando en todas las áreas constantes referencias a la vida cotidiana y al entorno más inmediato del alumnado. De tal manera, que nuestras estrategias metodológicas contribuyan al desarrollo de todas y cada una de las competencias que permitan poner el "saber" al servicio del "saber hacer y del querer hacer".

- Se ofrecerá situaciones donde el alumno/a pueda desarrollar los aprendizajes en diferentes contextos.
- La metodología adoptada está dentro de un enfoque globalizador que parte de los siguientes principios:

  -Visión interdisciplinar capaz de activar conexione entre las distintas áreas, que permitan establecer la comprensión global de los aprendizajes relacionados.
  - Asegura la construcción de aprendizajes significativos y funcionales, propicia la actividad y participación del alumnado favoreciendo el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo
  -Utiliza métodos y recursos variables que atienden a la diversidad de intereses expectativas…
  -Favorece la autonomía, la relación con los iguales y la socialización
  - Propiciar un clima de comunicación, cooperación y armonía
  - Crear un ambiente cálido, de seguridad y afecto.
  - Crear situaciones que conecten con sus intereses y expectativas
  - Utilizar rutinas en la resolución de tareas fomentando el trabajo

- Para favorecer el aprendizaje y desarrollo de las habilidades sociales, se llevará a cabo la integración del alumnado con un curso que le sirva de referente, y con el que comparta todas las horas posibles

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.- COORDINACIÓN Y CONCRECIÓN DE LOS CONTENIDOS CURRICULARES, ASÍ COMO EL TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES Y OTRAS ENSEÑANZAS, INTEGRANDO LA IGUALDAD DE GÉNERO COMO UN OBJETIVO PRIMORDIAL

4.1. AULA ESPECÍFICA:

Si atendemos a la finalidad global de la Educación se trata de proporcionar al alumnado una educación que permita afianzar su desarrollo personal, su propio bienestar y adquirir las habilidades básicas.

Además, hemos de atender a los distintos ritmos de aprendizaje que requiera nuestro alumnado. En este sentido, estos alumnos requieren, cada uno individualmente, un ritmo diferente. Por ello los objetivos que se persiguen para el resto del alumnado de su grupo y edad en el momento actual al menos no pueden ser los mismos que para nuestros alumnos. No obstante, de ningún modo hablamos de trabajar mediante otro currículo distinto del oficial. Se trata de adaptar el currículo que ya existe.

Así, para el desarrollo de la presente programación nos basamos en los objetivos establecidos en el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

Los objetivos que esperamos que alcance el alumnado al término de la Educación Infantil son:

- **a)** Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- **b)** Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- **c)** Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- **d)** Desarrollar sus capacidades afectivas.
- **e)** Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- **f)** Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión
- **g)** Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- **h)** Adaptarse adecuadamente a las normas y costumbres del Instituto.

El **ámbito** en la etapa de educación Infantil es la forma básica de estructuración de los contenidos. Así lo establece la orden 3960/07 de 19 de diciembre donde el currículo se estructura en tres ámbitos diferenciados:

1. **Identidad y autonomía personal.**
2. **Conocimiento del entorno.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3. Lenguajes: Comunicación y representación.

1.1. Ámbito I: Identidad y Autonomía personal.

- **Objetivos:**

- Conocer su nombre.
- Conocer las diferentes partes de su cuerpo y cara.
- Descubrir los órganos de los sentidos, desarrollando las funciones perceptivas de cada uno de ellos.
- Desarrollar hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Desarrollar la coordinación y el control dinámico de su cuerpo para la realización de las actividades cotidianas.
- Desarrollar la habilidad manual necesaria para realizar actividades de psicomotricidad fina.
- Adquirir la coordinación óculo manual necesaria para manejar objetos.
- Desarrollar progresivamente la capacidad de desenvolverse por sí mismo: vestirse, ir al servicio. Asearse, comer, beber, etc…
- Desarrollar hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
- Situarse en el espacio.
- Desarrollar nociones básicas de orientación temporal.
- Reconocer emociones básicas en sí mismo y en los demás.
- Determinar los principales rasgos diferenciales de la apariencia física (fisonomía, estatura, sexo) valorando su significado y respetando su manifestación.
- Reconocer las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas, a través de la observación y exploración del propio cuerpo.
- Ejercitar las capacidades motrices y nociones espacio-temporales básicas (equilibrio, coordinación viso-motriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio
- Reconocer situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes, con una utilización adecuada de los objetos e instalaciones y mostrando actitudes de colaboración en las medidas que se toman en caso de enfermedad o accidente.

Contenidos:

- Nombre propio.
- Partes del cuerpo y cara.
- Los sentidos y sus funciones.
- Hábitos saludables.
- Coordinación y control del cuerpo.
- Grafomotricidad.
- Coordinación óculo manual.
- Adquisición progresiva de autonomía.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
- Orientación espacio temporal.
- Emociones básicas.
- Reconocimiento de sensaciones.
- Psicomotricidad.
- Reconocimiento de situaciones peligrosas.

Criterios de Evaluación:

- Identificar su nombre.
- Reconocer y señalar las diferentes partes de su cuerpo y cara.
- Utilizar los órganos de los sentidos.
- Lograr la adquisición de hábitos de higiene, alimentación y seguridad personal.
- Ser capaz de coordinar y controlar su cuerpo para realizar actividades cotidianas.
- Conseguir la habilidad manual necesaria para realizar actividades de psicomotricidad fina.
- Lograr la adquisición de la coordinación óculo manual necesaria para manejar objetos.
- Ser capaz de adquirir la capacidad de desenvolverse por sí mismo.
- Ser capaz de desarrollar hábitos de ayuda, colaboración y cooperación.
- Conseguir situarse en el espacio.
- Valorar el grado de conocimiento sobre las nociones básicas de orientación temporal.
- Identificar emociones básicas en sí mismo y en los demás.
- Mejorar el desarrollo motor fino y grueso dependiendo de sus capacidades.
- Ser progresivamente autónomos en las tareas relacionadas con el cuidado del cuerpo.
- Diferenciar los principales rasgos diferenciales de la apariencia física (fisonomía, estatura, sexo).
- Identificar las sensaciones básicas (dolor, cansancio, hambre, movimiento...) y las percepciones obtenidas a partir de ellas.
- Mejorar y afianzar las capacidades motrices y nociones espacio-temporales básicas (equilibrio, coordinación viso-motriz, ajuste corporal, etc.) necesarias para la realización de acciones motrices cada vez más complejas que le permitan un adecuado desenvolvimiento en el medio.
- Identificar situaciones peligrosas, contribuyendo a la prevención de accidentes.

1.2. Ámbito II: Conocimiento del entorno. medio físico y social.

Objetivos:

- Conocer el nombre de sus compañeros.
- Desarrollar hábitos y rutinas de comportamiento para sus actividades cotidianas.
- Aprender normas básicas de convivencia y cortesía.
- Relacionarse dentro del grupo-clase.
- Descubrir los distintos espacios de la escuela relacionándolos con las actividades que ellos realizan.
- Descubrir las estaciones del año, sus características y las modificaciones que

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

éstas provocan en el entorno.
- Explorar los espacios y rincones de la clase identificando objetos y elementos relacionados con dichos lugares.
- Descubrir mediante la observación dirigida elementos característicos de una vivienda.
- Conocer y distinguir espacios de su propia vivienda y saber desenvolverse en ellos.
- Conocer a los miembros de su familia y el lugar que ocupan en la misma.
- Conocer fiestas tradicionales y participar en ellas.
- Conocer algunos animales del entorno cercano y de otros entornos descubriendo sus características más significativas.
- Conocer la importancia de las plantas.
- Conocer algunos medios de transporte.
- Conocer algunas profesiones.
- Conocer la cultura andaluza.
- Orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello.
- Participar en la vida familiar y escolar responsabilizándose de tareas sencillas y mostrando actitudes de ayuda, colaboración y respeto hacia los demás.
- Conocer algunas relaciones entre el medio físico y social, identificando los cambios que en ellos se producen y los factores que influyen en dichos cambios.
- Comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área.
- Señalar algunas propiedades entre objetos y las relaciones que pueden guardar entre sí.

Contenidos:

- Nombres de sus compañeros.
- Adquisición de hábitos y rutinas.
- Tareas cotidianas de casa y de la escuela.
- Normas básicas de convivencia y cortesía.
- Colaboración y participación en juegos y actividades de grupo.
- Espacios de la escuela (clase, patio, aseo…).
- Miembros de la escuela.
- Estaciones del año y cambios que las mismas provocan.
- Espacios y objetos comunes de clase.
- Partes de una vivienda.
- La familia y sus miembros.
- Fiestas tradicionales.
- Animales y sus características.
- Importancia de las plantas.
- Medios de transporte.
- Profesiones.
- Disfrute por contribuir en la limpieza del entorno.
- Interés por adquirir nuevos conocimientos.
- Andalucía.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Orientación.
- Comprensión y expresión.
- Propiedades de los objetos.

Criterios de Evaluación:

- Identificar el nombre de sus compañeros.
- Adquirir hábitos y rutinas de comportamiento para sus actividades cotidianas.
- Ser capaz de aprender normas básicas de convivencia y cortesía.
- Conocer las normas básicas de comportamiento y convivencia.
- Valorar el grado de relación que hay dentro del grupo-clase.
- Identificar los distintos espacios de la escuela relacionándolos con las actividades que ellos realizan.
- Discriminar las estaciones del año, sus características y las modificaciones que éstas provocan en el entorno.
- Ser capaz de diferenciar los espacios y rincones de la clase identificando objetos y elementos relacionados con dichos lugares.
- Identificar elementos característicos de una vivienda y de la suya propia.
- Reconocer a los miembros de su familia y el lugar que ocupan en la misma.
- Identificar las fiestas tradicionales y participar en ellas.
- Reconocer algunos animales y sus características más significativas.
- Reconocer la importancia de las plantas.
- Reconocer algunos medios de transporte.
- Reconocer algunas profesiones.
- Reconocer la cultura andaluza.
- Ser capaz de orientarse en los espacios próximos y en el tiempo utilizando correctamente las nociones básicas necesarias para ello.
- Ser capaz de participar en la vida familiar.
- Identificar algunas relaciones entre el medio físico y social.
- Ser capaz de comprender y expresar adecuadamente mensajes sencillos relacionados con los contenidos del área.
- Identificar algunas propiedades entre objetos.

1.3. Ámbito III: Lenguaje, comunicación y representación.

Objetivos:

- Desarrollar progresivamente el lenguaje oral para poder desenvolverse poco a poco de manera autónoma.
- Desarrollar progresivamente técnicas de expresión plástica.
- Desarrollar las posibilidades expresivas de su cuerpo.
- Acercarse al lenguaje escrito leyendo o interpretando imágenes.
- Descubrir las propiedades de los objetos (forma, color y tamaño):
- Reconocer la situación espacial de los objetos.
- Reconocer cantidades.
- Adquirir nociones básicas de medida.
- Ampliar el vocabulario.
- Conocer las figuras geométricas básicas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Conocer algunas vocales.
- Valorar la importancia del lenguaje oral para expresar los propios sentimientos, ideas y necesidades.
- Comprender los mensajes orales que le envían los demás diferenciando progresivamente los diversos usos sociales del lenguaje oral.
- Crear imágenes y producciones plásticas cada vez más elaboradas con una adecuada coordinación y precisión motriz.
- Descubrir y experimentar las distintas posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos y utilizarlas como medio de expresión.
- Profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo.
- Valorar las producciones artísticas propias, las de los compañeros y las del entorno, mostrando actitudes de interés y respeto.
- Utilizar gradualmente, de acuerdo con una finalidad establecida, soportes, aparatos y producciones propias de las TICS.

Contenidos:

- Desarrollo del lenguaje oral.
- Vocabulario básico relacionado con las unidades.
- Técnicas básicas de expresión plástica: pintar, modelar, collage, rasgar, arrugar…
- Expresiones a través de su cuerpo.
- Lectura de imágenes.
- Canciones educativas.
- Forma, color y tamaño de los objetos.
- Forma: redonda y cuadrada.
- Colores: azul, rojo, amarillo, verde, naranja, marrón y blanco.
- Discriminación de colores.
- Tamaño: grande y pequeño.
- Situación espacial: arriba/abajo, dentro/fuera, abierto/cerrado.
- Cuantificadores: uno, dos, tres / muchos y pocos.
- Medida: corto y largo.
- Figuras geométricas básicas.
- Vocales.
- Expresión de sentimientos y emociones con el cuerpo.
- Identificación y diferenciación de ruido-silencio-música.
- Utilización del lenguaje como medio de expresión y comunicación.
- Interés por expresarse cada vez de manera más correcta.
- Interés por aprender cosas nuevas.
- Valoración del lenguaje oral.
- Comprensión del lenguaje oral.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Colaboración y participación en juegos y actividades de grupo.
- Espacios de la escuela (clase, patio, aseo…).
- Miembros de la escuela.
- Estaciones del año y cambios que las mismas provocan.
- Espacios y objetos comunes de clase.
- Partes de una vivienda.
- La familia y sus miembros.
- Fiestas tradicionales.
- Animales y sus características.
- Importancia de las plantas.
- Medios de transporte.
- Profesiones.
- Disfrute por contribuir en la limpieza del entorno.
- Interés por adquirir nuevos conocimientos.
- Andalucía.
- Orientación.
- Comprensión y expresión.
- Propiedades de los objetos.
- Respeto hacia sus compañeros y sus trabajos.
- TICS

Criterios de Evaluación:

- Adquirir progresivamente un mayor dominio del lenguaje oral.
- Ser capaz de ampliar sus posibilidades comunicativas a través de los sonidos y palabras de al menos dos sílabas en los casos en los que sea posible.
- Dominar diferentes técnicas de expresión plástica: garabatear, arrugar, dáctilopintura…
- Conocer las posibilidades y limitaciones expresivas de su cuerpo.
- Ser capaz de acercarse al lenguaje escrito leyendo o interpretando imágenes.
- Identificar las propiedades de los objetos (forma, color y tamaño):
- Identificar la situación espacial de los objetos.
- Ser capaz de reconocer cantidades.
- Lograr la adquisición de las nociones básicas de medida.
- Ser capaz de ampliar el vocabulario.
- Reconocer las figuras geométricas básicas
- Reconocer algunas vocales.
- Ser capaz de valorar la importancia del lenguaje oral.
- Ser capaz de comprender los mensajes orales que le envían los demás.
- Aumentar la coordinación y precisión motriz.
- Valorar las posibilidades sonoras que ofrece la propia voz y algunos instrumentos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Ser capaz de profundizar en los recursos básicos para la expresión corporal (gesto, tono, voz, actitud corporal...) utilizándolos de forma ajustada al contexto interpretativo.
- Utilizar de forma adecuada las TICS e interesarse por las mismas.

4.2. EN EDUCACIÓN INFANTIL:

EL CEIP “Las Cortes” en la etapa de educación infantil contribuirá a desarrollar en las niñas y niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

Asimismo, contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan conseguir los siguientes objetivos, tal y como recoge el Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.

f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

4.2.1.- Competencias claves en Ed. Infantil:

El desarrollo de estos objetivos estará íntimamente relacionados con la adquisición de las competencias establecidas en el RD anteriormente mencionado. El trabajo que se inicia en ellas en la etapa de Ed. Infantil permitirán al alumnado prepararse para afrontar con éxito los principales retos del siglo XXI: planificar hábitos de vida saludables, proteger el medioambiente, resolver conflictos de forma pacífica, actuar como consumidores responsables, usar de manera ética y eficaz las tecnologías, promover la igualdad de género, manejar la ansiedad que genera la incertidumbre, identificar situaciones de inequidad y desarrollar sentimientos de empatía, cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, aceptar la discapacidad, apreciar el valor de la diversidad, formar parte de un proyecto colectivo y adquirir confianza en el conocimiento como motor del desarrollo. A través de las competencias se integran en acciones concretas para resolver de manera eficaz una tarea significativa y contextualizada orientada al desarrollo integral de niños y niñas.

Las competencias clave se verán reflejadas tanto en los diferentes elementos curriculares como en los principios pedagógicos propios de la etapa. Las competencias que se trabajarán serán las siguientes:

- **Competencia en comunicación lingüística:**

  Para trabajar esta competencia se tendrá en cuenta que potenciar intercambios comunicativos respetuosos con otros niños y niñas y con las personas adultas, a los que se dota de intencionalidad y contenidos progresivamente elaborados a partir de conocimientos, destrezas y actitudes que se vayan adquiriendo. Se favorecerá la aparición de expresiones de creciente complejidad y corrección sobre necesidades, vivencias, emociones y sentimientos propios y de los demás. Se destacará la oralidad, la cual tiene un papel destacado en esta etapa no solo por ser el principal instrumento para la comunicación, la expresión y la regulación de la conducta, sino también porque es el vehículo principal que permite a niños y niñas disfrutar de un primer acercamiento a la cultura .

  A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

  CCL1. Expresa sentimientos, vivencias, ideas o emociones con claridad de manera oral y adecuada a diferentes contextos y situaciones cotidianas conocidas, y participa en interacciones comunicativas con actitud curiosa, cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información como para construir vínculos personales.

  CCL2. Comprende e interpreta, de manera guiada, mensajes orales y audiovisuales sencillos del ámbito personal, social y educativo para participar activamente y de manera progresiva en contextos cotidianos.

  CCL3. Localiza, de manera guiada, información sencilla, descubriendo su utilidad en el proceso de aprendizaje de la lectura, y la incorpora a las diferentes situaciones comunicativas, manifestando una actitud de curiosidad y disfrute

  CCL4. Se inicia de manera progresiva y guiada en diversos modelos de lectura como actividad propia del quehacer diario en el aula, mostrando curiosidad e interés por el lenguaje escrito; establece los primeros contactos con la literatura infantil como fuente

de disfrute para despertar su imaginación; y se inicia en el proceso de escritura a través del uso de medios y soportes variado

CCL5. Se inicia, a través de sus prácticas comunicativas, en el desarrollo de modelos adecuados de convivencia, adoptando herramientas para resolver conflictos de manera dialogada, desarrollando de manera progresiva el lenguaje, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación y mostrando actitudes positivas hacia la igualdad de género y el respeto hacia las personas

- **Competencia plurilingüe.**

Se iniciará el contacto con lengua inglesa, fomentando en niños y niñas las actitudes de respeto y aprecio por la diversidad lingüística y cultural, así como el interés por el enriquecimiento de su repertorio lingüístico

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

CP1. Participa, de manera guiada, en interacciones comunicativas sencillas en una lengua, además de la lengua o lenguas familiares relacionadas con situaciones cotidianas de su entorno, manifestando interés por otras lenguas y culturas

CP2. Toma conciencia de la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, iniciándose, en la realización de pequeñas interacciones o conversaciones muy sencillas de una nueva lengua.

CP3. Muestra interés en conocer la diversidad lingüística y cultural de su entorno, facilitando el enriquecimiento de sus estrategias comunicativas y mejora de la convivencia.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

El alumnado se iniciará en las destrezas lógico-matemáticas y se darán los primeros pasos hacia el pensamiento científico a través del juego, la manipulación y la realización de experimentos sencillos. El proceso de enseñanza y aprendizaje en Educación Infantil se plantea en un contexto sugerente y divertido en el que se estimula, desde un enfoque coeducativo, la curiosidad de niños y niñas por entender aquello que configura su realidad, sobre todo lo que está al alcance de su percepción y experiencia, respetando sus ritmos de aprendizaje. Con esta finalidad, se invita a observar, clasificar, cuantificar, construir, hacerse preguntas, probar y comprobar, para entender y explicar algunos fenómenos del entorno natural próximo, iniciarse en el aprecio por el medioambiente y en la adquisición de hábitos saludables. Para el desarrollo de esta competencia clave, se presta una especial atención a la iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, la manipulación de objetos y la comprobación de fenómenos y la robótica.

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

STEM1. Se inicia en el planteamiento de pequeños problemas mediante la aplicación de procesos básicos manipulativos y creativos que impliquen la utilización gradual de símbolos y códigos matemáticos para acercarse a la solución de cuestiones o problemas de la vida cotidiana.

STEM2. Muestra interés por la observación de los fenómenos cercanos que ocurren a su alrededor e identifica rasgos comunes en los seres vivos, planteándose sencillas preguntas sobre dichos fenómenos.

STEM3. Se inicia de forma guiada en el planteamiento de proyectos que impliquen la resolución de problemas sencillos, utilizando el diálogo y la reflexión como forma de resolución pacífica de conflictos.

STEM4. Participa en interacciones de comunicación oral dirigidas o espontáneas, explicando de manera guiada el proceso seguido en pequeños trabajos realizados, utilizando diversos recursos y soportes (imágenes, dibujos, símbolos…)

STEM5. Se interesa por participar en actividades al aire libre, fomentando conductas que faciliten el desarrollo de hábitos básicos de consumo responsable, mostrando respeto por los elementos naturales y protegiendo su salud de los riesgos más evidentes

- **Competencia digital.**

Se inicia, en esta etapa, el proceso de alfabetización digital que conlleva, entre otros, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos a través de medios digitales, así como el uso saludable y responsable de herramientas digitales. Además, el uso y la integración de estas herramientas en las actividades, experiencias y materiales del aula contribuir á a aumentar la motivación, la comprensión y el progreso en la adquisición de aprendizajes de niños y niñas

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

CD1. Comienza a familiarizarse e interactuar con el uso de diferentes medios y herramientas digitales, mostrando una actitud basada en la curiosidad y respeto a las pautas que sele indican.

CD2. Se inicia en la creación de pequeñas tareas sencillas, usando diferentes herramientas digitales sencillas e intuitivas que les permiten expresar sentimientos, ideas, vivencias o emociones

CD3. Participa, de manera guiada, en proyectos cooperativos mediante el uso de herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales, desarrollando habilidades básicas que le permitan expresarse y trabajar en equipo de manera efectiva.

CD4. Se inicia en la adopción de hábitos y prácticas saludables, familiarizándose, a través de sencillas pautas, con medidas de seguridad básicas y necesarias que favorezcan un uso seguro de las herramientas digitales.

CD5. Comienza a identificar posibles problemas o dificultades que se presentan con el manejo de las herramientas digitales, y solicita ayuda al docente para su resolución.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

Se iniciarán en el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de sus propias emociones y sentimientos, y avancen en la identificación de las emociones y sentimientos de los demás, así como en el desarrollo de actitudes de comprensión y empatía. Por otra parte el descubrimiento de un entorno diferente al familiar favorecerá la satisfacción de aprender en sociedad, mientras se comparte la experiencia propia con otras personas y se coopera con ellas de forma constructiva. Así pues se favorecerá los recursos personales y estrategias que les ayudan a desenvolverse en el entorno social con progresiva autonomía y a resolver los conflictos a través del diálogo en un contexto integrador y de apoyo.

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

CPSAA1. Manifiesta sus emociones y sentimientos y afronta situaciones que no puede resolver solicitando ayuda y colaboración, relacionándose con las otras personas desde una actitud de respeto y afecto.

CPSAA2. Comienza a utilizar estrategias básicas y hábitos de vida saludable para el auto cuidado en su rutina diaria relacionados con la alimentación, la higiene y el descanso, iniciándose en la utilización de utensilios básicos de forma segura y en la identificación y rechazo, a través del juego de imitación y simbólico, de situaciones de violencia y discriminación

CPSAA3. Participa en actividades colectivas de su entorno expresando sus necesidades y sus emociones libremente, colaborando y valorando la cooperación de las personas que le rodean.

CPSAA4. Muestra iniciativa por participar en actividades y mejorar su aprendizaje, confiando en sus propias posibilidades y en las de los demás, valorando el trabajo realizado y aceptando las correcciones.

CPSAA5. Respeta las secuencias temporales asociadas a los acontecimientos y actividades cotidianas, se plantea estrategias sencillas de autoaprendizaje, y solicita ayuda cuando la necesita para conseguir sus objetivos.

- **Competencia ciudadana**.

Se ofrecerán modelos positivos que favorezcan el aprendizaje de actitudes basadas en los valores de respeto, equidad, igualdad, inclusión y convivencia, y que ofrezcan pautas para la resolución pacífica y dialogada de los conflictos. Se invitará también a la identificación de hechos sociales relativos a la propia identidad y cultura. Del mismo modo, se fomentará un compromiso activo con los valores y las prácticas de la sostenibilidad y del cuidado y protección de los animales. Se promoverá la adquisición

de hábitos saludables y sostenibles a partir de rutinas que niños y niñas irán integrando en sus prácticas cotidianas. Además, se sentarán las condiciones necesarias para crear comportamientos respetuosos con ellos mismos, con los demás y con el medio, que prevengan conductas discriminatorias de cualquier tipo.

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

CC1. Se inicia y muestra interés por conocer las costumbres y tradiciones de su entorno, realizando actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas de convivencia y las aplica, a través del juego, con otras personas de su grupo.

CC2. Participa en actividades comunitarias y se inicia en la resolución de conflictos a través de pequeños diálogos con sus iguales, reproduciendo conductas previamente observadas en su entorno basadas en el respeto, la empatía, la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos y el desarrollo sostenible

CC3. Comienza a percibir y reconocer la necesidad de mostrar respeto hacia otras personas, identificando y rechazando estereotipos de género o cualquier forma de discriminación y violencia

CC4. Se inicia en la comprensión de las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, en la adquisición de hábitos saludables y sostenibles para ir incorporando los poco a poco a su vida cotidiana, contribuyendo de esta forma al cuidado del entorno en el que vive.

- **Competencia emprendedora.**

Se estimulará la curiosidad, la iniciativa, la imaginación y la disposición a indagar y a crear mediante el juego, las actividades dirigidas o libres, los proyectos cooperativos y otras propuestas de aprendizaje, lo cual supone una oportunidad para potenciar la autonomía y materializar las ideas personales o colectivas. De esta manera, se asentarán las bases tanto del pensamiento estratégico y creativo, como de la resolución de problemas, y se fomenta el análisis crítico y constructivo desde las primeras edades

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia

CE1. Explora, investiga y propone, de manera guiada, soluciones creativas a problemas sencillos de su entorno inmediato, empezando a despertar la conciencia de la necesidad de uso sostenible, cuidado y conservación de los recursos naturales

CE2. Expresa inquietudes, necesidades, gustos y preferencias, propone soluciones creativas a problemas sencillos de su vida cotidiana y muestra interés por realizar actividades en equipo, empleando los cuantificadores básicos más relevantes en un contexto lúdico y de interacción con los demás.

CE3. Formula ideas o preguntas para acompañar sus acciones, utilizando el lenguaje para compartir sus emociones ante los hallazgos o descubrimientos, así como para

interactuar en diferentes situaciones y contextos con otras personas a través del trabajo en equipo.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales.**

Se fomentará en esta etapa la expresión creativa de ideas, sentimientos y emociones a través de diversos lenguajes y distintas formas artísticas. Asimismo, se ayudará al desarrollo de la conciencia cultural y del sentido de pertenencia a la sociedad a través de un primer acercamiento a las manifestaciones culturales y artísticas.

A la finalización de este 2º ciclo de la etapa educativa de infantil el alumno deberá de haber alcanzado los siguientes descriptores operativos en esta competencia:

CCEC1. Identifica espacios relacionados con la cultura, expresas sensaciones, emociones y sentimientos ante distintas representaciones artísticas y culturales y respeta las normas
CCEC2. Disfruta de las situaciones en las que se le da la oportunidad de expresarse de forma creativa a través de la participación en actividades musicales, literarias y plásticas y de expresión corporal relacionadas con su patrimonio.
CCEC3. Expresa emociones, sentimientos y pensamientos utilizando su propio cuerpo como medio de comunicación y da su opinión libremente ante manifestaciones artísticas sonoras, visuales y culturales, empezando a desarrollar una actitud abierta, inclusiva y empática.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.
En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.
Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en las Instrucciones 1/2002 de 23 de junio, en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa

4.2.2.-Las áreas en Ed. Infantil

La necesidad de sistematizar y planificar la actividad educativa aconseja la organización del currículo de la etapa en tres áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de propuestas globalizadas de aprendizaje que tengan interés y significado para los niños y las niñas. Las áreas de la Educación Infantil son las siguientes:

- Crecimiento en Armonía.
- Descubrimiento y Exploración del Entorno.
- Comunicación y Representación de la Realidad.

Estas áreas deben entenderse como ámbitos de experiencia intrínsecamente relacionados entre sí, por lo que se requerirá un planteamiento educativo que promueva la configuración de situaciones de aprendizaje globales, significativas y estimulantes que ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

En cada área se proponen unas competencias específicas. Para la formulación de éstas se han tenido en cuenta las competencias clave de la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente en su vinculación con los retos y desafíos del siglo XXI, lo que conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de saberes, sino el desarrollo integral de niños y niñas, que deben aprender a movilizar lo aprendido para solucionar necesidades reales.

Para cada área se establecen también los criterios de evaluación. Dado el propio carácter de la etapa, estos criterios de evaluación no tienen valor acreditativo, pero sirven como referentes para identificar el ritmo y las características del progreso que se va produciendo, y proporcionan una valiosa información para desarrollar la labor de prevención, detección e intervención, determinante en edades tempranas. Asimismo, en cada área se incluyen los saberes básicos que los niños y las niñas deben integrar y movilizar al finalizar cada ciclo, para poder desplegar las actuaciones a las que refieren las competencias específicas en el grado de adquisición esperado en los mencionados criterios de evaluación.

Pasamos por tanto a realizar la concreción curricular de las diferentes áreas en esta etapa educativa:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CRECIMIENTO EN ARMONÍA (SEGUNDO CICLO)			
Competencias específicas	**Perfiles de Salida**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva	CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.	1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** **CA.02.A.01**. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. **CA.02.A.02.** Autoimagen positiva y ajustada ante los demásCA.02.B.01. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.02**. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. **CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. **CA.02.B.04**. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. **CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.04.** La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.05.** Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06.** Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida,

			el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
		1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** **CA.02.A.03.** Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. **CA.02.A.04**. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.02.** El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. **CA.02.B.03.** Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. **CA.02.B.05.** Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. **CA.02.B.06**. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

			CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.04**. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. **CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. **CA.02.D.06**. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. **CA.02.D.07**. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios
		1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	**B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la

			autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
		1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	**B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.03**. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas **CA.02.B.05**. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.

			CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** **CA.02.A.01**. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. **CA.02.A.02**. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.01.** Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. **CA.02.B.02.** El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. **CA.02.B.05**. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. **CA.02.B.06.** Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. **CA.02.C.03**. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus

			implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
		2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física

			estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes .
		2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.. C**. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes
		2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

			B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.. C**. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes
[illegible]	CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3,	3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el

	CC4, CE1, CCEC1.	disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.	reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.
		3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y esarrollando omportamientos respetuosos hacia las demás personas.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención

			e iniciativa **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
		3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. . **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.

			CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. **CA.02.C.03**. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
		3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. . **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. **CA.02.C.03**. La reducción, el reciclaje y la reutilización como

			fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.
	CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2	4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida,

			el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.01.** La familia y la incorporación a la escuela. **CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.04**. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. **CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. **CA.02.D.06**. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. **CA.02.D.08**. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.

		4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás. CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan

			un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.01.** La familia y la incorporación a la escuela. **CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.04**. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. **CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. **CA.02.D.06**. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. **CA.02.D.07**. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios. **CA.02.D.08**. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.
		4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno. CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos. CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.

			B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática. CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.04**. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.

			CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. **CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. **CA.02.D.06**. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. **CA.02.D.07**. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.
		4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** **CA.02.A.07**. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Normas de juego. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.01.** Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses. **CA.02.B.02.** El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. **CA.02.B.03**. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.01**. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal. **CA.02.C.02.** Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente

			responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno. **CA.02.C.03**. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos. **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.02.** Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación. **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.04**. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia. **CA.02.D.05.** La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz. **CA.02.D.06**. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana. **CA.02.D.07**. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.

		4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respect y valoración.	**A. El cuerpo y el control progresivo del mismo** CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. **B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D**. **Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.08**. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. **CA.02.D.09**. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. **CA.02.D.10.** Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

		4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza	**B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad** **CA.02.B.02**. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional. **CA.02.B.06**. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa. **C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno** **CA.02.C.05**. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos. **CA.02.C.06**. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc. **CA.02.C.07**. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes. **D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás** **CA.02.D.03.** Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia. **CA.02.D.08**. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios. **CA.02.D.09**. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno. **CA.02.D.10.** Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO (Segundo ciclo de Ed Infantil)			
Comp específicas	**Descriptores**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre	STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1,	1.1. Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden,

ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	CE2, CE3.	características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.	correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. **B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** *DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento.* *DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.* *DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático.* *DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción reutilización.* *DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las*

			personas. *DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas.* *DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos.* *DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc.* *DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.*
		1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación:

			ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento
		1.3.Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones

		1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sususos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento

			DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
		1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.07. El tiempo y su organización: día-noche, estaciones, ciclos, calendario ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.
		1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes

			instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error.
		1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas. DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sus usos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas
		1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.03. Cuantificadores básicos contextualizados. Estimaciones y conteo. Medida y orden de una colección. DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sususos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones.

2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.	CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.	2.1. Afrontar retos o problemas, planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.	***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento.
		2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones
		2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas;

			andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones
		2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta los retos que se le planteen.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y

			conclusiones
		2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.04. Funcionalidad de los números en la vida cotidiana Conceptos matemáticos y acercamiento a sususos cotidianos. Operaciones sencillas a partir de situaciones reales significativas. DEE.02.A.05. Situaciones en que se hace necesario medir con diferentes instrumentos, incluyendo el propio cuerpo, y recogiendo posteriormente los datos. ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones

			C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc.
		2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición de escucha y actitud decidida para ser
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y	CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1	3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad que todos tenemos en su conservación y mejora.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales.

la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.			Reciclaje, reducción reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
		3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano, mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y

			por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
		3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. DEE.02.A.02. Cualidades y atributos de los objetos. Relaciones de orden, correspondencia, clasificación y comparación, verbalizando las mismas DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento.
		3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración. ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma

			de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático. DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.
		3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía, generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.	***A. Diálogo corporal con el entorno. Exploración creativa de objetos, materiales y espacios*** DEE.02.A.01. Objetos y materiales. Interés, curiosidad y actitud de respeto durante su exploración

			DEE.02.A.06. Nociones espaciales básicas en relación con el propio cuerpo, el de los demás, los objetos y las acciones, tanto en reposo como en movimiento. ***B. Experimentación en el entorno. Curiosidad, pensamiento científico y creatividad*** DEE.02.B.01. Pautas para la indagación en el entorno: interés, curiosidad, asombro, cuestionamiento y deseos de conocimiento, relativizando el error. DEE.02.B.02. Estrategias de construcción de nuevos conocimientos: relaciones y conexiones entre lo conocido y lo novedoso, y entre experiencias previas y nuevas; andamiaje e interacciones de calidad con las personas adultas, con iguales y con el entorno. DEE.02.B.03. Modelo de control de variables. Estrategias y técnicas de investigación: ensayo-error, observación, experimentación, formulación y comprobación de hipótesis, estandarización de los resultados, realización de preguntas, manejo y búsqueda en distintas fuentes de información. DEE.02.B.04. Estrategias de planificación, organización o autorregulación de tareas y secuencias de acción propias del pensamiento computacional y del método científico. Iniciativa en la búsqueda de acuerdos o consensos en la toma de decisiones. DEE.02.B.05. Estrategias para proponer soluciones de forma consensuada, potenciando una predisposición deescucha y actitud decidida para ser escuchado: creatividad, diálogo, imaginación y descubrimiento. DEE.02.B.06. Coevaluación del proceso y de los resultados. Hallazgos, verificación y conclusiones. ***C. Indagación en el medio físico y natural. Cuidado, valoración y respeto*** DEE.02.C.01. Elementos naturales (agua, tierra, aire). Características y comportamiento. DEE.02.C.02. Iniciación a las magnitudes de peso, capacidad y volumen; mezclas, densidad, permeabilidad, opacidad, etc. DEE.02.C.03. Influencia de las acciones de las personas en el medio físico y en el patrimonio natural y cultural.El cambio climático.

			DEE.02.C.04. Recursos naturales. Sostenibilidad, energías limpias y naturales. Reciclaje, reducción reutilización. DEE.02.C.05. Fenómenos naturales: identificación y repercusión en la vida de las personas. DEE.02.C.06. Observación, discriminación y clasificación atendiendo a características básicas de animales y plantas. DEE.02.C.07. Conocimiento, clasificación, respeto y empatía por los seres vivos y por los recursos naturales, normas y pautas adecuadas para preservarlos. DEE.02.C.08. Aproximación al ciclo vital de los seres vivos, comportamientos, evolución, hábitat, etc. DEE.02.C.09. Disfrute y actitud activa al realizar actividades en contacto con la naturaleza desarrollando los sentidos. Valoración de su importancia para la salud y gusto por su preservación.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD (Segundo ciclo de Ed Infantil)			
Comp específicas	**Descriptores**	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos mínimos**
Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el	CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3	1.1. Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	**A. Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias.

uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.			CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
		1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	**F. El lenguaje y la expresión musicales** CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. **G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. **H. El lenguaje y la expresión corporales** CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.

		1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	**B. Las lenguas y sus hablantes** CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica.
		1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	**I. Albetización digital.** CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
		1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	**A.Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. **E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios.

2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes. .	CCL2, CCL5, CD1,CCEC1	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	**A. Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
		2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	**G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas. **I. Albetización digital.** CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación,

			comunicación, aprendizaje y disfrute. CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales. CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales. CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.
		2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.	**E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
		2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.	**B. Las lenguas y sus hablantes** CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. **E.Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces. **F. El lenguaje y la expresión musicales** CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute. **G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.

3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	**A. Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
		3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	**A. Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica

		3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.	**A. Intención e interacción comunicativas** CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.. **C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica
		3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	**G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
		3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	**F. El lenguaje y la expresión musicales** CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute. **H.El lenguaje y la expresión corporal** CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

			CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
		3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	**H.El lenguaje y la expresión corporal** CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.
		3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales para expresarse de manera creativa.	**H.El lenguaje y la expresión corporal** CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática. CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.
		3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantes y bailes del folklore andaluz.	**F. El lenguaje y la expresión musicales** CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.

4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. .	CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1	4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	D.Aproximación al lenguaje escrito CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números… CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.
		4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	D.Aproximación al lenguaje escrito CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números… CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia.

		4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	**E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
		4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.	**D.Aproximación al lenguaje escrito** CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y compresión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números… CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia **E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

		4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.	**E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.

5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. .	CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4	5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno,	**B. Las lenguas y sus hablantes** CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden
		5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	**B. Las lenguas y sus hablantes** CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses.
		5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	**E. Aproximación a la educación literaria** CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
		5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.	**G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz:

			costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
		5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	**C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo** CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. **G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales** CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
		5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.	**B. Las lenguas y sus hablantes** CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.

4.2.3 Orientaciones para incorporar la educación en valores y otras enseñanzas de carácter transversal a través de las distintas áreas:

No existe articulado específico dedicado a elementos o contenidos transversales ,sin embargo en el artículo1 de la LOMLOE, entre los principios del sistema educativo, destacan:

c) la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de violencia y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

Asimismo, en el artículo 121.1 de la LOMLOE se hace mención expresa a su inclusión en el Proyecto Educativo:

"El proyecto educativo del centro recogerá los valores, los fines y las prioridades de actuación. Asimismo, incorporará la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa que corresponde fijar y aprobar al Claustro, impulsará y desarrollará los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje y ciudadanía activos, así como el tratamiento transversal en las áreas, materias o módulos de la educación en valores y contenidos específicos relacionados con la igualdad de trato y la no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres"

Así pues en el CEIP Las Cortes y desde la etapa de Educación Infantil es necesario promover la transmisión puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

Asimismo, se promoverá el desarrollo de otros valores fundamentales, entre los que podemos señalar:

- La educación para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- La diversidad cultural.
- La sostenibilidad.
- La cultura de paz.
- Los hábitos de consumo y vida saludable
- La utilización del tiempo de ocio.
-

Para ello, en la propuesta pedagógica de esta etapa, así como en cada una de las áreas, se promoverá el desarrollo de todos los valores antes citados a través de diversas actuaciones, entre las que podemos citar:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

· Desarrollo de rutinas diarias.
· Utilización del juego simbólico.
· Fomento por la escucha y el respeto del turno de palabra y de las opiniones de los demás.
· Desarrollo de actividades de enseñanza-aprendizaje concretas y centradas en el fomento de valores.
· Celebración de días especiales.
· Desarrollo de talleres centrados en la educación en valores.
· Participación en planes y programas específicos.
· Informar e implicar a las familias, convirtiéndoles en aliados y partícipes de la educación moral de sus hijos, dándoles pautas y estrategias para realizar esta labor.
· Etc.

4.2.4 Principios metodológicos:

La metodología en esta etapa se adaptará a lo establecido en el apartado 3 de este Proyecto Educativo ("Líneas generales de actuación pedagógica")

4.3 EN EDUCACIÓN PRIMARIA:

4.3.1. Coordinación y concreción de los contenidos curriculares:

Los aspectos de concreción de los contenidos curriculares que se exponen en este punto solo serán tenidos en cuenta para los cursos de 2º,4º y 6º de Primaria, siendo aplicable para los cursos de 1º,3º y 5º la concreción que se determina en las Instrucciones 12/2022 , de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación primaria para el curso 2022/2023. Para la elaboración de las Programaciones Didácticas de estos cursos se tendrá en cuenta su apartado segundo, punto 7 en el que expone lo siguiente:

"*Para la elaboración de las programaciones, para el primer, tercer y quinto curso de la etapa, se podrá utilizar como guía el Módulo de Evaluación por Competencias del Sistema de Información Séneca, el cual contendrá los elementos curriculares relacionados, todo ello con independencia de que posteriormente hayan de ser completadas y aprobadas por el procedimiento pertinente, regulado en el artículo 27 del Decreto 328/ /2010,de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial, y pasen a formar parte del proyecto educativo del centro. Se flexibilizará su aprobación, de manera*

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

excepcional, en tanto se publique el marco normativo que regule la ordenación educativa de la etapa."

Para la coordinación y la concreción de los contenidos curriculares de 2º,4º y 6º, se han organizado en torno a bloques dentro de cada área y se presentan secuenciados en tres ciclos a lo largo de la etapa.

Desde esta perspectiva, a continuación, presentaremos la estructura de cada una de las áreas alrededor de sus distintos bloques que sirven de pilares fundamentales para la coordinación de los contenidos curriculares, teniendo en cuenta que, aunque estos bloques se repiten en todos los ciclos, son los contenidos concretos de cada bloque los que evolucionan de acuerdo al desarrollo psicoevolutivo del alumnado y la significatividad lógica de los mismos a lo largo de la etapa.

Finalmente, la concreción de los contenidos en los niveles del ciclo para los cursos de 2º,4º y 6º, tal y como se establece en el artículo 5.3 de la Orden de 17 de marzo de 2015, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, seremos los centros docentes los que, en el ejercicio de nuestra autonomía, estableceremos la secuenciación adecuada del currículo para cada nivel, aspecto este que veremos con mayor detalle en las programaciones didácticas de cada una de las áreas y que contemplaremos como un gran anexo (Anexo I) a este Proyecto educativo.

- 4.3.1.1. Ciencias Naturales

Objetivos:

La enseñanza del área Ciencias de la Naturaleza en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje.
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.
4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su

organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.

5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora. 6.Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas

7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.

8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje como para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		
Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.01.01. Iniciación al método científico. CN.01.01. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.01.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información. CN.01.01. Curiosidad por plantear cuestiones que permitan obtener información relevante sobre los fenómenos estudiados. CN.01.01.	CN.01.01. Iniciarse en la obtención de información y realizar pequeñas conjeturas sobre hechos y elementos naturales previamente definidos mediante la realización de pequeños y sencillos experimentos de forma cooperativa que faciliten su comprensión, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.	CN.01.01.01. Utiliza medios propios de la observación. CN.01.01.02. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.01.01.03. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. CN.01.01.04. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.01.01.05. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Realización de experimentos usando de manera adecuada las herramientas necesarias para la observación y realización de los mismos. CN.01.01. Curiosidad por observar, experimentar y extraer conclusiones. CN.01.01. Interés por utilizar los términos adecuados en la presentación de resultados y conclusiones tanto de forma oral como en sencillos textos escritos a partir de modelos o guías. CN.01.01. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.01.01. Curiosidad por cooperar con su grupo en igualdad y respeto hacia todos sus componentes. Desarrollo de la empatía. CN.01.01. Desarrollo de estrategias de diálogo y comunicación eficaz para llegar a consensos, respetando los principios básicos del funcionamiento democrático. CN.01.01.		textos orales y/o escritos. CN.01.01.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CN.01.01.07. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. CN.01.01.08. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02. Observación y reconocimiento de los cambios en el cuerpo humano durante las diferentes etapas de la vida. CN.01.02. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: nutrición (respiración y alimentación), relación (órganos de los sentidos) y reproducción. CN.01.02. Distinción de alimentos diarios necesarios para una alimentación equilibrada. CN.01.02. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes	CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.01.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.01.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.01.02.03. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.01.02.04. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

(deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02. Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de los demás. Aceptación del propio cuerpo con sus posibilidades y limitaciones. CN.01.02. Curiosidad por el desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.01.02.		CN.01.02.05. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.01.02.06 Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.01.02.07. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.01.02.08. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo.

Bloque 3. Los seres vivos		
Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04. Realización de salidas que permitan la observación in situ de animales y plantas. CN.01.03., CN.01.04. Observación de las relaciones entre los seres humanos, las plantas y los animales. CN.01.03., CN.01.04. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04.	CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente. CMCT, CSC, CAA. CN.01.04. Utilizar diferentes instrumentos y medios audiovisuales y tecnológicos apropiados para la observación y estudio de los seres vivos en el entorno más cercano, presentando la información obtenida de manera oral, identificando así la necesidad de desarrollar comportamientos de defensa, respeto y cuidado. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	CN.01.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.01.03.02. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.01.03.03. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.01.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.01.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.01.03.06. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Observación, exploración e inicio de sencillos trabajos sobre pequeños ecosistemas. CN.01.03.; CN.01.04. Observación y percepción de algunos elementos naturales y humanos en el entorno de los ecosistemas. CN.01.03., CN.01.04. Realización de observaciones y registros utilizando adecuadamente las herramientas necesarias. CN.01.03., CN.01.04. Interés por la observación y el estudio riguroso de todos los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04. Curiosidad por respetar las normas de uso, seguridad y mantenimiento de instrumentos sencillos de observación y demás materiales de trabajo. CN.01.03., CN.01.04. Uso de medios tecnológicos para la búsqueda y obtención de información sobre los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en imágenes y breves textos escritos. CN.01.03., CN.01.04.		CN.01.03.07. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.01.03.08. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.01.03.09. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.01.04.01. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.04.02. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.01.04.03. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
Bloque 4. Materia y energía		
Observación e identificación, a partir de experiencias manipulativas, de las propiedades básicas de la materia y otros elementos naturales. CN.01.05. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura,	CN.01.05. Observar, identificar, diferenciar y clasificar materiales de su entorno según propiedades físicas elementales relacionándolas con su uso. CMCT, CAA, CSC, SIEP. CN.01.06. Conocer las propiedades elementales del magnetismo y las principales leyes que rigen el cambio de estado de la materia, mediante la realización, de forma guiada y colaborativa, de	CN.01.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.01.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. CN.01.06.01. Planifica y realiza sencillas experiencias y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

forma, plasticidad, color, peso/masa, dureza, estado físico o capacidad de disolución en agua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05. Indagación sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.01.05. Relación de experimentos que permitan la observación de la relación entre fuerzas y movimientos. Fuerzas de contacto y a distancia. CN.01.05. Aproximación experimental a cuestiones elementales de magnetismo y fuerza. El imán: características y funciones básicas. CN.01.06. Conocimiento del magnetismo terrestre mediante el uso de la brújula. CN.01.06. Descubrimiento mediante la observación y experimentación de los diferentes estados de la materia. CN.01.06. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07. Concienciación individual y colectiva frente a determinados problemas medioambientales. CN.01.07.	investigaciones y experiencias sencillas a través del método científico, identificando su incidencia en la vida cotidiana, así como comunicar oral y gráficamente las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC. CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones. CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP, CD.	predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.01.06.02. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. CN.01.06.03. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. CN.01.07.01. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08. Identificación y descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08. Montaje y desmontaje de objetos y aparatos simples, describiendo su funcionamiento, piezas, secuencia de montaje y explicando su utilización de forma segura. CN.01.09. Uso adecuado y seguro de materiales, sustancias y herramientas propias del hogar y la escuela. CN.01.09.	CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP. CN.01.09. Comprender el uso y funcionamiento de máquinas y objetos simples y la importancia de los elementos que los componen mediante su montaje y desmontaje, atendiendo a las medidas de seguridad y explicando oralmente todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC.	CN.01.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.01.08.02. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN.01.08.03 Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN.01.08.04. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.01.08.05. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación. CN.01.09.01. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. CN.01.09.02. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.).

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.02.01. Desarrollo del método y pensamiento científico. CN.02.01. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.02.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01. Curiosidad por observar directa e indirectamente los fenómenos naturales, experimentar y plantear posibles hipótesis. CN.02.01. Observación in situ y posterior experimentación sobre fenómenos naturales usando adecuadamente los instrumentos y herramientas de trabajo necesarios. CN.02.01. Realización de recogida de datos haciendo predicciones a partir de la observación de experimentos. CN.02.01. Curiosidad por utilizar los términos adecuados para expresar oralmente y por escrito los resultados de los experimentos o experiencias. CN.02.01. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.02.01. Planificación del trabajo individual y en grupo. CN.02.01. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01. Curiosidad, iniciativa y creatividad en la realización de trabajos de	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.	CN.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. CN.02.01.02. Utiliza medios propios de la observación. CN.02.01.03. Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.02.01.04. Desarrolla estrategias para acceder a la información de textos de carácter científico. CN.02.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CN.02.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.02.01.07 Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. CN.02.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). CN.02.01.09. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CN.02.01.11. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de materiales de trabajo. CN.02.01.12. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

investigación. CN.02.01.		necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. CN.02.01.13 Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.02.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio, digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones. CN.02.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. CN.02.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso. CN.02.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.02.02. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.02.02. Identificación de sí mismo y los demás. Aceptación del propio cuerpo y del de los demás con sus limitaciones y posibilidades. CN.02.02. Conocimiento y desarrollo de la identidad y autonomía personal. CN.02.02. 2.10. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.02.02.		identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.02.02.08. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). CN.02.02.09. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. CN.02.02.10. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.02.02.11. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre. CN.02.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. CN.02.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado,saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende yelabora estrategias para seguir aprendiendo.
Bloque 3. Los seres vivos		
Observación de diferentes formas de vida delentorno. CN.02.03., CN.02.04. Observación directa e indirecta de seres vivos,con instrumentos apropiados y a través del uso demedios audiovisuales y tecnológicos. CN.02.03., CN.02.04. Clasificación de los seres vivos e inertes siguiendo criterios científicos sencillos. Introduccióna la clasificación de los seres vivos en reinos: animales, plantas, hongos, virus, bacterias. CN.02.03., CN.02.04. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados. CN.02.03., CN.02.04. Clasificación de las plantas en función de	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo asus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente.CMCT, CSC, SIEP, CAA. CN.02.04. Utilizar de manera adecuada instrumentos y recursos (guías, cuadernos de campos, lupas…), así como medios audiovisuales ytecnológicos, para la observación y estudio de los seres vivos, comunicando los resultados obtenidos de	CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura delos seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales característicasy funciones de cada uno de ellos. CN.02.03.03. Observa e identifica las característicasy clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de lasplantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.02.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

suscaracterísticas básicas. Reconocimiento de sus partes. CN.02.03., CN.02.04. Identificación de la estructura interna de los seres vivos (órganos, aparatos y sistemas) y su funcionamiento. CN.02.03., CN.02.04. Identificación y clasificación según las funcionesvitales de nutrición, relación y reproducción de losanimales y plantas. CN.02.03., CN.02.04. Valoración de la importancia del agua para lasplantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. El ciclo del agua. CN.02.03.,CN.02.04. Observación y descripción de distintos paisajes: interacción del ser humano con la naturaleza. CN.02.03., CN.02.04. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioroy regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04. Identificación de los recursos naturales que pueden agotarse y curiosidad por la necesidad de unuso racional de los mismos. CN.02.03., CN.02.04. Observación, exploración e inicio de sencillostrabajos sobre pequeños ecosistemas terrestres y acuáticos. CN.02.03., CN.02.04. Interés por la observación y el estudio rigurosode todos los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.02.03., CN.02.04. Curiosidad por el correcto uso de los instrumentos y herramientas utilizados en laobservación de los seres vivos y en la	manera oral y escrita, identificando con ello comportamientos individuales y colectivos, queinfluyan de manera positiva o negativa, en la conservación del medio ambiente y de los elementosque lo componen. CMCT, CSC, CCL, CAA, CD, SIEP.	CN.02.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.02.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.02.03.07. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones,comunidades y ecosistemas. CN.02.03.09. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.02.04.01. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. CN.02.04.02. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral yciudad, y los seres vivos que en ellos habitan. CN.02.04.03. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.02.04.04. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.02.04.05. Usa la lupa y otros mediostecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.02.04.06. Manifiesta una cierta precisión y rigoren la observación y en la elaboración de los trabajos. CN.02.04.07. Observa y registra algún procesoasociado a la vida de los seres vivos, utilizando losinstrumentos y los medios audiovisuales ytecnológicos apropiados, comunicando de maneraoral y escrita los resultados. CN.02.04.08. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentosde observación y de los materiales de trabajo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

observación y análisis de las conductas humana. CN.02.03., CN.02.04. Uso de medios tecnológicos para el estudio de los seres vivos. CN.02.03., CN.02.04. Comunicación oral de las experiencias y tareas realizadas, apoyándose en diferentes soportes.CN.02.03., CN.02.04.		
Bloque 4. Materia y energía		
Observación de la materia a partir de experiencias sencillas en relación a sus propiedades, estados y cambios. CN.02.05. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05. Utilización correcta y segura de instrumentos y procedimientos para la medida de la masa y el volumen de materiales y cuerpos. CN.02.05. Experimentación de fenómenos físicos observables conocidos en términos de diferencias de densidad. Acercamiento al concepto de densidad. CN.02.05. Observación de la flotabilidad en un medio líquido. Fuerzas que intervienen y características de los cuerpos ante la misma. CN.02.06. Descubrimiento del magnetismo y la electricidad a partir de su presencia en objetos conocidos. Funcionamiento	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC. CN.02.06. Conocer las leyes básicas que rigen determinados fenómenos físicos como la descomposición y propiedades de luz, el electromagnetismo, la flotabilidad y aquellas relacionadas con separación de los componentes de una mezcla, mediante la planificación y realización, de forma colaborativa, de sencillas investigaciones y experiencias a través del método científico y exponer las conclusiones obtenidas y su incidencia en la vida cotidiana de forma oral y/o gráfica, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CD, CSC. CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores	CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.02.05.02. Utiliza diferentes procedimientos para la medida de la masa y el volumen de un cuerpo. CN.02.05.03. Identifica y explica fenómenos físicos observables en términos de diferencias de densidad. CN.02.05.04. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. CN.02.05.05. Identifica, experimenta y ejemplifica argumentando algunos cambios de estado y su reversibilidad. CN.02.05.06. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas sobre diferentes fenómenos físicos y químicos de la materia: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, extrayendo conclusiones, comunicando resultados, manifestando competencia en cada una de las fases, así como en el conocimiento de las leyes básicas que rigen los fenómenos estudiados. CN.02.06.01. Identifica y explica las principales características de la flotabilidad en un medio líquido. CN.02.06.02. Conoce las leyes básicas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de la pila y el motor eléctrico. CN.02.06. Realización de experiencias sobre fuerzas de repulsión y atracción. Descubrimiento de la fuerza de la gravedad. CN.02.06. Las propiedades elementales de la luz natural. CN.02.06. Estudio de la reflexión y descomposición de la luz blanca y el color de los cuerpos y materiales en función de la luz que reciben. Aplicaciones que aprovechan la reflexión de la luz para su funcionamiento. CN.02.06. Identificación de mezclas homogéneas y heterogéneas en ejemplos de la vida cotidiana. CN.02.06. Realización de experimentos para la separación de componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07. Indagación sobre diferentes formas de energía, clasificación en renovables y no renovables y observación de su intervención en los cambios de la vida cotidiana. CN.02.07. Respeto por las normas de uso, seguridad y conservación de los instrumentos y los materiales de trabajo. CN.02.07.	del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD	que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. CN.02.06.03. Realiza experiencias sencillas para separar los componentes de una mezcla mediante: destilación, filtración, evaporación o disolución, comunicando de forma oral y escrita el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.02.06.04. Separa los componentes de una mezcla mediante destilación, filtración, evaporación o disolución. CN.02.06.05. Observa e identifica las principales características y los imanes y relaciona la electricidad y magnetismo. CN.02.07.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. CN.02.07.03 Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. CN.02.07.04. Respeta las normas de uso, seguridad y de conservación de los instrumentos y de los materiales de trabajo en el aula y en el centro.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08. Análisis de operadores mecánicos (eje, rueda, polea, plano inclinado, engranaje, freno, palancas y tipos de palanca, etc.) y su utilización en la construcción de una máquina simple. CN.02.08. Construcción de estructuras sencillas que cumplan una función o condición para resolver un problema a partir de piezas moduladas. CN.02.09.	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. CN.02.09. Aplicar los conocimientos sobre el funcionamiento y partes de una máquina, para planificar y realizar de manera guiada la	CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas. CN.02.08.03. Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. CN.02.09.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolver
Elaboración de distintas producciones sobre descubrimientos, inventos y biografías de investigadores, inventores y científicos. CN.02.10. Valoración de la importancia de algunos de los grandes inventos y su contribución a la mejora de las condiciones de vida. CN.02.10. Búsqueda y selección guiada de información en diferentes fuentes y soportes dados. Tratamiento de textos. CN.02.10.	construcción de un objeto, individualmente o en equipo, mostrando cuidado tanto por la seguridad propia y las de sus compañeros como por las herramientas y el material utilizado, explicando de manera oral todo el proceso seguido. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC. CN.02.10. Reconocer y valorar los avances y aportaciones científicas que han permitido el desarrollo tecnológico de la humanidad, mediante la realización de forma colaborativa, de sencillas investigaciones sobre máquinas antiguas elementales, recogiendo información de diferentes fuentes directas, escritas o digitales y presentando de manera ordenada y en diversos soportes, las conclusiones y/o estudio de los trabajos realizados. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.	un problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.). CN.02.09.02. Observa e identifica los elementos de un circuito eléctrico y construye uno. CN.02.10.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN,02.10.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando de forma oral y escrita las conclusiones. CN.02.10.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida y en el trabajo. CN.02.10.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana, la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la información y la comunicación.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Iniciación a la actividad científica		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Aproximación experimental de cuestiones y fenómenos relacionados con las Ciencias de la Naturaleza en este ciclo. CN.03.01. Realización de experimentos y experiencias diversas siguiendo los pasos del método científico. CN.03.01. Curiosidad por la lectura de textos científicos adecuados para el ciclo. CN.03.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar, seleccionar información, registrar datos, valorar conclusiones y publicar los resultados. CN.03.01. Realización de predicciones y elaboración de conjeturas sobre los hechos y fenómenos estudiados. CN.03.01. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes de información directa e indirecta. CN.03.01. Utilización de diversos materiales e instrumentos, teniendo en cuenta las normas de seguridad. CN.03.01. Planificación de proyectos y elaboración de un informe como técnicas de registro de un plan de trabajo, comunicación oral y escrita de los resultados. CN.03.01. Curiosidad por compartir con el grupo todo el proceso realizado en la investigación explicando de forma clara y ordenada sus resultados y consecuencias utilizando el medio más adecuado. CN.03.01. Interés por cuidar la presentación de los trabajos en papel o en soporte digital, manteniendo unas pautas básicas. CN.03.01. Planificación del trabajo	CN.03.01. Obtener información, realizar predicciones y establecer conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales, trabajando de forma cooperativa en la realización de experimentos y experiencias sencillas, comunicando y analizando los resultados obtenidos a través de la elaboración de informes y proyectos, utilizando diferentes soportes gráficos o digitales y aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CAA, CSC, CD, SIEP.	CN.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, comunica su experiencia, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y por escrito. CN.03.01.02. Utiliza medios propios de la observación. CN.03.01.03 Consulta y utiliza documentos escritos, imágenes y gráficos. CN.03.01.04. Desarrolla estrategias adecuadas para acceder a la información de los textos de carácter científico. CN.03.01.05. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CN.03.01.06. Utiliza, de manera adecuada, el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. CN.03.01.07. Expone oralmente de forma clara y ordenada contenidos relacionados con el área manifestando la compresión de textos orales y/o escritos. CN.03.01.08. Usa de forma autónoma el tratamiento de textos (ajuste de página, inserción de ilustraciones o notas, etc.). CN.03.01.09. Hace un uso adecuado de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de ocio. CN.03.01.10. Conoce y utiliza las medidas de protección y seguridad personal que debe utilizar en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación. CN.03.01.11. Presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, en soporte papel y digital. CN.03.01.12.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

individual y en grupo. CN.03.01. Curiosidad por trabajar en equipo de forma cooperativa, valorando el diálogo y el consenso como instrumentos imprescindibles. Desarrollo de la empatía. CN.03.01. Técnicas de estudio y trabajo, esfuerzo y responsabilidad ante la tarea. CN.03.01.		Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CN.03.01.13. Conoce y respeta las normas de uso y de seguridad de los instrumentos y de los materiales de trabajo. CN.03.01.14. Realiza experiencias sencillas y pequeñas investigaciones: planteando problemas, enunciando hipótesis, seleccionando el material necesario, realizando, extrayendo conclusiones, y comunicando los resultados. CN.03.01.15. Realiza un proyecto, trabajando de forma individual o en equipo y presenta un informe, utilizando soporte papel y/o digital, recogiendo información de diferentes fuentes (directas, libros, Internet), con diferentes medios y comunicando de forma oral la experiencia realizada, apoyándose en imágenes y textos escritos.
Bloque 2. El ser humano y la salud		
Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el	CN.03.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.03.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.03.02.03. Identifica las principales características de los (aparatos respiratorio,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02.	desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida. CMCT, CAA, CSC, SIEP.	digestivo, locomotor, circulatorio y excretor) y explica las principales funciones. CN.03.02.04. Reconoce estilos de vida saludables y sus efectos sobre el cuidado y mantenimiento de los diferentes órganos y aparatos. CN.03.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable. CN.03.02.06. Identifica y adopta hábitos de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Realización de actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.03.02. Toma de conciencia sobre los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas en edades tempranas y del uso incontrolado de la tecnología digital y el juego. CN.03.02. Desarrollo de una actitud crítica ante los factores y las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.03.02. Identificación de algunos avances de la ciencia beneficiosos para la salud. CN.03.02. Realización de forma autónoma y creativa de actividades de ocio, individuales y colectivas. CN.03.02.. Curiosidad por conocerse a sí mismo y a los demás. Aceptación y respeto por el propio cuerpo y el de los demás con sus posibilidades y limitaciones. Igualdad entre hombre y mujeres. CN.03.02. Desarrollo de la identidad y autonomía personal en la planificación y ejecución de acciones y tareas. CN.03.02. Desarrollo de la empatía en sus relaciones con los demás. La resolución pacífica de conflictos. CN.03.02.		higiene, cuidado y descanso. CN.03.02.07. Conoce y explica los principios de las dietas equilibradas, identificando las prácticas saludables para prevenir y detectar los riesgos para la salud. CN.03.02.08. Reconoce los efectos nocivos del consumo de alcohol y drogas. CN.03.02.09. Observa, identifica y describe algunos avances de la ciencia que mejoran la salud (medicina, producción y conservación de alimentos, potabilización del agua, etc.). CN.03.02.10. Conoce y utiliza técnicas de primeros auxilios, en situaciones simuladas y reales. CN.03.02.11. Identifica emociones y sentimientos propios, de sus compañeros y de los adultos manifestando conductas empáticas. CN.03.02.12. Conoce y aplica estrategias para estudiar y trabajar de manera eficaz. CN.03.02.13. Reflexiona sobre el trabajo realizado, saca conclusiones sobre cómo trabaja y aprende y elabora estrategias para seguir aprendiendo. CN.03.02.14. Planifica de forma autónoma y creativa actividades de ocio y tiempo libre, individuales y en grupo. CN.03.02.15. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y desarrolla iniciativa en la toma de decisiones, identificando los criterios y las consecuencias de las decisiones tomadas.
Bloque 3. Los seres vivos		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios, insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04. Identificación de las relaciones que se establecen entre los seres vivos (cadenas alimentarias, poblaciones, comunidades y ecosistemas), que aseguran la especie y equilibran los ecosistemas. CN.03.03., CN.03.04. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04. Identificación de los seres humanos como componentes del medio ambiente y su capacidad de actuar sobre la naturaleza. CN.03.03., CN.03.04. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos. Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04. Interés por la observación directa de seres vivos con instrumentos apropiados (lupas, pinzas, microscopio,	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas. CMCT, CSC. SIEP, CAA. CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD, CCL, SIEP.	CN.03.03.01. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes. CN.03.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos. CN.03.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos. CN.03.03.04. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, animales invertebrados. CN.03.03.05. Observa directa e indirectamente, identifica características, reconoce y clasifica, los animales vertebrados. CN.03.03.06. Observa directa e indirectamente, identifica características y clasifica plantas. CN.03.03.07. Utiliza guías en la identificación de animales y plantas. CN.03.03.08. Explica la importancia de la fotosíntesis para la vida en la Tierra. CN.03.03.09. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas. CN.03.03.10. Identifica y explica algunas de las causas de la extinción de especies. CN.03.03.11. Observa e identifica las principales características y componentes de un ecosistema. CN.03.03.12. Reconoce y explica algunos ecosistemas: pradera, charca, bosque, litoral y ciudad, y los seres

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

etc.) e indirecta a través del uso de medios audiovisuales y tecnológicos. CN.03.03., CN.03.04. Curiosidad por realizar un uso adecuado de los recursos naturales y de las fuentes de energía en la vida diaria. CN.03.03., CN.03.04. Realización de campañas que conciencien a la ciudadanía de la necesidad del consumo sostenible de los recursos naturales. CN.03.03., CN.03.04. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. CN.03.03., CN.03.04. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.03.03., CN.03.04. Desarrollo de habilidades en el manejo de los instrumentos utilizados en la observación del entorno. Respeto de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento en el manejo de los mismos. CN.03.03., CN.03.04. Comunicación oral y escrita, utilizando diferentes soportes, del proceso y de los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados. CN.03.03., CN.03.04.		vivos que en ellos habitan. CN.03.03.13. Observa e identifica diferentes hábitats de los seres vivos. CN.03.03.14. Muestra conductas de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.03.04.01. Usa la lupa y otros medios tecnológicos en los diferentes trabajos que realiza. CN.03.04.02. Manifiesta una cierta precisión y rigor en la observación y en la elaboración de los trabajos. CN.03.04.03. Observa y registra algún proceso asociado a la vida de los seres vivos, utilizando los instrumentos y los medios audiovisuales y tecnológicos apropiados, comunicando de manera oral y escrita los resultados. CN.03.04.04. Respeta de las normas de uso, de seguridad y de mantenimiento de los instrumentos de observación y de los materiales de trabajo.
Bloque 4. Materia y energía		
Electricidad: la corriente eléctrica. Efectos de la electricidad. Conductores y aislantes eléctricos. Los elementos de un circuito eléctrico. CN.03.05. Observación de algunos fenómenos de naturaleza eléctrica y sus efectos (luz y calor). CN.03.05. Identificación de las características que se producen en las reacciones químicas de la combustión, oxidación y fermentación, mediante la observación directa e indirecta de	CN.03.05. Conocer las leyes básicas que rigen algunas reacciones químicas, así como los fenómenos físicos para estudiar la electricidad y el sonido, a través de la planificación y realización de experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, comunicando de manera oral y escrita las conclusiones alcanzadas y su incidencia en la vida cotidiana, usando las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CAA, CCL, CD, SIEP, CSC.	CN.03.05.01. Conoce las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica. CN.03.05.02. Observa, identifica y explica algunos efectos de la electricidad. CN.03.05.03. Expone ejemplos de materiales conductores y aislantes, argumentado su exposición. CN.03.05.04. Conoce las leyes básicas que rigen el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

sencillos experimentos. CN.03.05. Identificación de las propiedades básicas del sonido (tono, intensidad y timbre) a partir de su percepción en diferentes situaciones de la vida cotidiana. CN.03.05. Experimentación de la transmisión del sonido a través de diferentes medios. CN.03.05. Diferenciación entre sonido y ruido en el hogar, en el centro educativo y en la ciudad. CN.03.05. Concienciación sobre la importancia que tiene el ruido en nuestras vidas y respeto por las normas para el control de la contaminación acústica. La responsabilidad individual ante la misma y actitudes colectivas para combatirla. CN.03.05. Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química, luminosa, calorífica…), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06. Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.	CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.	oxidación y la fermentación. CN.03.05.05. Planifica y realiza sencillas experiencias y predice cambios en el movimiento, en la forma o en el estado de los cuerpos por efecto de las fuerzas o de las aportaciones de energía, comunicando el proceso seguido y el resultado obtenido. CN.03.05.06 Identifica y expone las principales características de las reacciones químicas; combustión, oxidación y fermentación. CN.03.05.07. Observa de manera sistemática, aprecia y explica los efectos del calor en el aumento de temperatura y dilatación de algunos materiales. CN.03.06.01. Identifica y explica algunas de las principales características de las diferentes formas de energía: mecánica, lumínica, sonora, eléctrica, térmica, química. CN.03.06.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen. CN.03.06.03. Identifica y explica los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de la energía: agotamiento, lluvia ácida, radiactividad, exponiendo posibles actuaciones para un desarrollo sostenible. CN. 03.06.04. Investiga a través de la realización de experiencias sencillas para acercarse al conocimiento de las leyes básicas que rigen fenómenos, como la reflexión de la luz, la transmisión de la corriente eléctrica, el cambio de estado, las reacciones químicas: la combustión, la oxidación y la fermentación.
Bloque 5. La tecnología, objetos y máquinas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Análisis de estructuras, objetos y máquinas sencillas de nuestro entorno más inmediato.CN.03.07. Construcción de objetos y/o máquinas sencillas que cumplan una función o condición para resolverun problema a partir de piezas modulares (puente, tobogán, escalera, etc.). CN.03.07. Realización de investigaciones sobredescubrimientos e inventos relevantes para la mejora de la vida del ser humano y sobrepersonalidades importantes en el mundo de la investigación y la ciencia. CN.03.08. La ciencia: presente y futuro de la sociedad. Reconocimiento de los beneficios y riesgos de las tecnologías y productos. CN.03.08. Uso de las herramientas de comunicación digital y búsqueda guiada de información en la redpara la realización de proyectos y presentación deresultados. CN.03.07., CN.03.08.	CN.03.07. Diseñar de manera individual o en grupola construcción de objetos y aparatos con una finalidad previa, utilizando fuentes energéticas,operadores y materiales apropiados, teniendo en cuenta las medidas de prevención de accidentes pertinentes y explicando el proceso seguido con laayuda de distintos soportes. CMCT, CCL, CD, CAA,SIEP, CSC. CN.03.08. Conocer, valorar y describir las aportaciones y avances que el mundo científico haaportado a las condiciones de vida y trabajo, mediante la realización de investigaciones de manera individual o colectiva, sobre un descubrimiento o invento, documentándolo en soporte papel y digital, y comunicando las conclusiones obtenidas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.	CN.03.07.01. Construye alguna estructura sencilla que cumpla una función o condición para resolverun problema a partir de piezas moduladas, (escalera, puente, tobogán, etc.). CN.03.07.02. Observa e identifica los elementos deun circuito eléctrico y construye uno. CN.03.08.01. Conoce y explica algunos de los grandes descubrimientos e inventos de la humanidad. CN.03.08.02. Elabora un informe como técnica para el registro de un plan de trabajo, comunicando deforma oral y escrita las conclusiones. CN.03.08.03. Valora y describe la influencia del desarrollo tecnológico en las condiciones de vida yen el trabajo. CN.03.08.04. Conoce y explica algunos de los avances de la ciencia en: el hogar y la vida cotidiana,la medicina, la cultura y el ocio, el arte, la música, el cine y el deporte y las tecnologías de la informacióny la comunicación. CN.03.08.05. Efectúa búsquedas guiadas de información en la red. CN.03.08.06. Conoce y aplica estrategias de accesoy trabajo en Internet. CN.03.08.07. Utiliza algunos recursos a su alcanceproporcionados por las tecnologías de la informaciónpara comunicarse y colaborar.

Estrategias metodológicas

En la etapa de Educación Primaria es necesario proporcionar experiencias para que el alumnado aprenda a observar la realidad, a hacerse preguntas, y a reflexionar sobre los fenómenos naturales, y conseguir que sean capaces de elaborar respuestas a los interrogantes que plantea el mundo natural.

La idea de globalidad debe guiarnos en esta etapa y por consiguiente en el área que nos ocupa, sabiendo integrar los diferentes contenidos en torno a la experimentación, investigación, trabajos de campo, salidas, visitas, observación directa y el uso de tecnologías de la información y comunicación.

El auténtico sentido del área Ciencias de la Naturaleza está en aprender, resolviendo problemas, planificando experiencias, elaborando pequeños proyectos y llevándolos a cabo, extrayendo y comunicando conclusiones y entendiendo que el trabajo en equipo para alcanzar objetivos comunes y la colaboración con los demás, es imprescindible para el avance científico de la sociedad. De este modo se facilita el establecimiento de

relaciones entre los hechos y los conceptos a través de la utilización de procedimientos específicos. En este contexto, el papel del profesorado consistirá en presentar situaciones de aprendizaje que hagan evolucionar las ideas y esquemas previos de los alumnos y de las alumnas.

Es preciso incluir metodologías didácticas enfocadas a la resolución de problemas, y situaciones experimentales que permitan aplicar los conocimientos teóricos en una amplia variedad de contextos. Si queremos aumentar el interés y la motivación hacia las ciencias es necesario conectar los contenidos con la vida real. Los alumnos y alumnas deben percibir los contenidos científicos como relevantes para su vida, y el profesorado debe esforzarse por manifestar la conexión con el contexto social y eliminar la percepción de conceptos abstractos y alejados de los intereses del alumnado.

En esta área cobra especialmente relevancia el aprendizaje por descubrimiento, que se basa en la idea de que para aprender ciencia hay que hacer ciencia, y apuesta por una construcción activa de conocimiento por parte del alumnado. Este enfoque supone que los alumnos y alumnas construyen conocimiento por sus interacciones con el mundo material o con los seres vivos. La función del personal docente es la preparación de materiales y situaciones adecuadas a este objetivo.

Las actividades al aire libre cobran especial relevancia como recurso educativo para conseguir los objetivos que se plantean en esta área: creación de huertos escolares, viveros, o pequeños jardines botánicos; observación de animales en libertad, realización de itinerarios didácticos, etc. En este sentido, el cuaderno de campo se presenta como una herramienta versátil, como un compendio de tareas educativas relacionadas entre sí y que guían al alumnado en su proceso de aprendizaje antes, durante y después de la actividad en el medio natural.

Las tecnologías de la información y de la comunicación son ya casi imprescindibles para cualquier aprendizaje y en esta área adquieren una especial importancia por el tipo de información vinculada al área. Constituyen un acceso rápido, sencillo a la información sobre el medio y es, además, una herramienta atractiva, motivadora y facilitadora de los aprendizajes, pues permite aproximar seres vivos, reacciones químicas o fenómenos físicos, a su experiencia.

- 4.3.1.2. Ciencias Sociales

El área Ciencias Sociales centra su atención en el estudio de las personas como seres sociales y las características generales y particulares del entorno en el que viven. En dicho estudio son esenciales los aspectos geográficos, sociológicos, económicos e históricos que determinan una cultura y una sociedad. Partiendo de la comprensión de la realidad de la comunidad andaluza como lugar de encuentro de culturas, nuestro alumnado deberá conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora; entender la diversidad lingüística y

cultural como un valor de los pueblos y de los individuos y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma, así como apreciar y respetar sus peculiaridades y riquezas culturales.

Se trata de que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades, conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comprender la realidad del mundo en el que viven, las experiencias colectivas pasadas y presentes y el espacio en que se desarrolla la vida en sociedad.

Los objetivos de Educación Primaria en el área Ciencias Sociales tendrán una relación directa y complementaria con los de las áreas Valores Sociales y Cívicos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y contribuirán a desarrollar en el alumnado los saberes, las capacidades, hábitos y valores, que les permitan desarrollar confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor, sin olvidar la importancia de aprender a planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades. Los alumnos y alumnas deben fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía. Por todo ello, el área Ciencias Sociales contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

- Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El desarrollo de esta área propiciará sin duda la presencia de situaciones que fomentan el intercambio comunicativo, a través de la conversación, el debate y la exposición, que se convertirán en herramientas indispensables para estimular las ideas, opinar sobre ellas, compararlas y reconstruirlas, asimismo se impulsará el trabajo de diferentes registros comunicativos, permitiendo al alumnado diferenciar progresivamente el lenguaje que hace posible la comunicación entre las personas y el que utiliza la ciencia para explicar los hechos y fenómenos. Se utilizará tanto el lenguaje oral como el escrito, el gráfico o el simbólico, siendo importante el dominio del vocabulario específico utilizado por el área. Se promoverá la producción escrita sobre fenómenos, sucesos y procesos a través de la realización de descripciones, explicaciones y argumentaciones, la construcción de informes, etc., que harán que progresivamente adquieran una mayor comprensión del mundo que lo rodea. Todo esto debería producirse en un ambiente que anime a la expresión e intercambio de ideas de modo que se fomente la actividad intelectual del alumnado. Por último y no por ello menos importante se propiciarán situaciones donde el alumnado formule preguntas, recoja e interprete datos, en definitiva, obtenga, organice, analice información que contribuya a la mejora de su aprendizaje.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT).

El área ofrece el uso de herramientas matemáticas, tales como medidas, escalas, así como tablas o representaciones gráficas, que permiten recoger, e interpretar la información por

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

medio del registro y análisis de estos, contribuyendo así al desarrollo de la competencia matemática a través de la resolución de tareas y problemas de la vida cotidiana. Por otra parte, se potencia la interacción con el mundo físico, ya que muchos de los aprendizajes están totalmente centrados en la interacción del ser humano con el medio. Al mismo tiempo el área permite el acercamiento al desarrollo de trabajo científico y tecnológico mediante de la realización de investigaciones por parte del alumnado que le permitan poner en marcha un plan de trabajo, registrar los pasos seguidos, elaborar estrategias, analizar los resultados y comunicarlos.

- Competencia digital (CD).

El área contribuye al desarrollo de esta competencia desde diferentes ámbitos. En primer lugar, la información aparece como elemento imprescindible de una buena parte de los aprendizajes del área, esta información se presenta en diferentes códigos, formatos y lenguajes y requiere, por tanto, procedimientos diferentes para su comprensión. Leer un mapa, interpretar un gráfico, observar un fenómeno o utilizar una fuente histórica, exige el uso de procedimientos diferenciados de búsqueda, selección, organización e interpretación, que son objeto de aprendizaje en esta área. En segundo lugar, requerirá también la creación de producciones propias que faciliten la comunicación de resultados y conclusiones seleccionando para ello los programas o aplicaciones que mejor se ajusten a las necesidades de la propuesta planteada. Todo ello potenciará, sin duda, un mayor dominio por parte del alumnado de la alfabetización digital, que abarca desde el uso del vocabulario adecuado a la comprensión del funcionamiento correcto de recursos, herramientas y aplicaciones tanto de forma individual como colaborativa.

- Competencia de aprender a aprender (CAA).

Esta competencia tendrá una presencia significativa dentro del área, ya que a través del desarrollo curricular de la misma, se pondrán en juego un número importante de aprendizajes vinculados a aprender a aprender. Entre ellos cabe destacar que los propios contenidos relacionados con los diferentes bloques, propician el trabajo autónomo a través de tareas y proyectos que promueven la investigación y con ellos la motivación y la curiosidad por aprender, el desarrollo de la responsabilidad y el compromiso y la participación como agente activo de su propio aprendizaje, siendo capaz de seleccionar y aplicar su propio plan de acción, identificando obstáculos y buscando los recursos apropiados para su resolución. También facilitan la interacción con el uso de técnicas y estrategias de aprendizaje tales como realización de resúmenes, esquemas o mapas conceptuales que resultan especialmente útiles y que el alumnado a la finalización de la etapa ha de ser capaz de seleccionar y utilizar en función de la demanda de la tarea. Por otra parte, permite al docente crear situaciones donde el alumnado de forma autónoma pueda poner en juego la transferencia de conocimientos ya adquiridos, seleccionándolos y utilizándolos para la resolución de las tareas presentadas.

- Competencias sociales y cívicas (CSC).

  Las Ciencias Sociales, ofrecen una excelente oportunidad para el desarrollo de la competencia social y cívica, ya que posibilita la necesidad de la interacción con

aprendizajes que impulsan valores democráticos a través de la comprensión de las instituciones, su organización, funciones, así como de las vías o cauces de participación con las mismas. Del mismo modo, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos, el medio ambiente y el patrimonio cultural, desde el desarrollo de la responsabilidad en su uso y conservación. También facilita la asunción de normas y hábitos cívicos desde su interacción con los mismos a través de propuestas de trabajo que impliquen contextos relacionados con su vida cotidiana. Por otra parte, contribuye de igual forma al desarrollo de aprendizajes que permite al alumnado abordar desde una óptica crítica y reflexiva el análisis de hechos y problemas sociales además de desarrollar el respeto a la diversidad cultural como un elemento enriquecedor. Al mismo tiempo debemos considerar al área como un espacio privilegiado para el trabajo de la resolución pacífica de conflictos, potenciando habilidades de mediación, comprensión de otros puntos de vista, etc., así como para impulsar el trabajo cooperativo con el que mejorar la participación, la confianza en los demás, la aceptación de roles, etc.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).

El desarrollo curricular de esta área, permite la presencia de la mayoría de las dimensiones asociadas a la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. Así, en el recorrido de sus criterios y contenidos encontramos la necesidad de trabajar la responsabilidad, el esfuerzo, la constancia y perseverancia en el trabajo y el estudio, el desarrollo de iniciativa personal y el uso del pensamiento crítico. También se propicia la capacidad de liderazgo a través del desarrollo de habilidades vinculadas a la resolución pacífica de conflictos, que puedan aparecer en las interacciones que se produzcan en la realización de proyectos o tareas de índole grupal. Otro de los aprendizajes de esta competencia que se impulsan desde el área, es el desarrollo de la evaluación y autoevaluación a través de la revisión y valoración de los procesos seguidos en la realización de las diferentes propuestas de trabajo. Por último, también nos permite trabajar la capacidad de tomar decisiones con autonomía y seguridad, asumiendo y valorando las consecuencias de las mismas.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC).

La aportación del área al desarrollo de esta competencia se centra en el impulso de aprendizajes que inciden en el conocimiento de las manifestaciones culturales del ámbito escolar, local, autonómico, estatal, europeo y universal, así como de las sociales del entorno propiciando una actitud de apertura, de respeto y de crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales. Otra manera de facilitar esta competencia es el desarrollo en el alumnado del interés y aprecio por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.

Objetivos

La enseñanza del área Ciencias Sociales en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.

3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.

4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.

6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

7. Comprender, valorar y disfrutar las diferentes manifestaciones culturales y lingüísticas de nuestra comunidad autónoma, así como de España y la Unión Europea, reconociendo y respetando las diferencias entre personas, a partir del conocimiento de la diversidad de factores geográficos, sociales económicos o culturales que definen los rasgos propios de cada población y sus variables demográficas; para ello será de gran ayuda el estudio de la realidad de Andalucía como lugar de encuentro de culturas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.

9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.

10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa.

Estrategias metodológicas

Las estrategias metodológicas que guiarán los procesos de enseñanza-aprendizaje de esta área, formarán parte de propuestas pedagógicas que consideren la atención a la diversidad y el acceso de todo el alumnado a la educación común. Asimismo, empleará métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y promuevan el trabajo en equipo. Hay que partir de algunos elementos didácticos comunes a otras áreas en el desarrollo metodológico: la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional. Estos aspectos serán trabajados en todas las áreas y, por tanto, orientarán la práctica en esta área. Se planificarán actividades para fomentar el desarrollo de los valores sobre la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y la no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social. Se facilitará a su vez la adquisición de valores en el alumnado que contribuyan al desarrollo social y equitativo a situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes. Se complementarán acciones para un desarrollo adecuado de una vida activa, saludable y autónoma, dándole importancia a la convivencia pacífica, la tolerancia, la prudencia, la autorregulación, el diálogo y la empatía.

La orientación de la práctica educativa en esta área abordará la formulación de problemas de progresiva complejidad, desde planteamientos descriptivos hacia problemas que demanden análisis y valoraciones de carácter global, partiendo de la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

propia experiencia de los distintos alumnos y alumnas, y mediante la realización de debates y visitas a lugares de especial interés, entre otras.

La metodología didáctica en esta etapa educativa será fundamentalmente activa, participativa e investigadora, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula. Deberá integrar referencias a la vida cotidiana y potenciar el desarrollo de las competencias básicas desde una perspectiva transversal.

En cada bloque de contenidos de los que se compone el área Ciencias Sociales se debe tener en cuenta algunos principios metodológicos globales: utilización de diferentes tipos de textos, cuadros y gráficos, que sean útiles para identificar y localizar objetos y hechos geográficos y explicar su distribución a distintas escalas, en especial en el territorio andaluz y español.

Tendrá especial interés que el alumnado aprenda a utilizar mapas y alguna representación gráfica adecuada para la identificación y análisis de procesos históricos. Es importante que el alumnado desarrolle la curiosidad por conocer las formas de vida humana en el pasado y que valore la importancia que tienen los restos para el conocimiento y estudio de la historia como patrimonio cultural que hay que cuidar y legar. En este bloque se desarrolla, la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
1.1. Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.01.01. 1.2. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.01.01. 1.3. Iniciación a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral. CS.01.01. 1.4. Iniciación a la utilización de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.01.01. 1.5. Iniciación a la utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos de manera guiada y con modelos sencillos. CS.01.01. 1.6. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de	CS.01.01. Iniciarse en la interpretación de la información sobre fenómenos y hechos del contexto próximo, usando fuentes de información de manera guiada, comunicando la información obtenida y mostrando interés por conocer su entorno. CCL, CD, SIEP, CAA. CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSC, SIEP, CAA. CS.01.03. Desarrollar actitudes de respeto y tolerancia para tener una convivencia pacífica y que contribuyan a la	CS.01.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.01.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.01.01.04. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.01.01.05. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

diccionarios, enciclopedias, Internet… CS.01.01. 1.7. Iniciación en las técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de sencillos mapas conceptuales, registros y listas. CS.01.01. 1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…). CS.01.01., CS.01.02. 1.9. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales (de carácter social, geográfico e histórico). CS.01.01. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos y trabajos sencillos y de manera guiada, con el fin de alcanzar objetivos. CS.01.02. 1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02. 1.13. Estrategias para la resolución de conflictos: el dialogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles…, cumplimiento de las normas de convivencia tanto del grupo como del centro y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.01.03.	resolución de conflictos en el ámbito escolar y familiar. CSC, SIEP.	escritos. CS.01.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.01.02.01. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia. CS.01.02.02. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.01.02.03. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.01.02.04. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad ante ellas. CS.01.02.05. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.01.03.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.01.03.02. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03. 1.15. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.01.03.		constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. CS.01.03.03. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos. CS.01.03.04. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS.01.03.05. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.01.03.06. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomenta los valores democráticos.

Bloque 2. El mundo en que vivimos		
Observación de algunos fenómenos atmosféricos (nubes, viento y lluvia) y utilización de sencillas formas de registro y representación simbólica de datos climáticos. CS.01.05. El tiempo atmosférico. Fenómenos atmosféricos observables: estado del cielo, lluvia, nieve, etc. CS.01.05. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05. Identificación del aire como elemento imprescindible para los seres vivos. Conocimiento de algunas de sus características. CS.01.05. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajesandaluces. CS.01.05. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05. El cuidado de la naturaleza. La contaminación,la sequía. CS.01.05. Orientación espacial, nociones básicas, puntoscardinales y mapas. CS.01.04. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, sobre el clima y exposición oral de los resultados.	CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmentesus conclusiones. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP. CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas,así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.	CS.01.04.01. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. CS.01.04.02. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. CS.01.04.03. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades. CS.01.05.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta,satélite, asteroide y cometa. CS.01.05.02. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.01.05.03. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.01.05.04 Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpreta gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.01.05.05. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CS.01.05. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.04., CS.01.05.		CS.01.05.06. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómose forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. CS.01.05.07. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. CS.01.05.08. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. CS.01.05.09. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
Bloque 3. Vivir en sociedad		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Comprensión básica del barrio, la localidad y el municipio. Diferenciación entre el medio urbano y rural. CS.01.06. Introducción al conocimiento del Ayuntamiento y los servicios públicos. Principales funciones y servicios. CS.01.06. Diferenciación y relación entre materias primasy productos elaborados. CS.01.07. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07. Acercamiento a la interpretación y producción de la publicidad a través de los medios de comunicación. CS.01.08. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.01.09. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.01.09. Observación e identificación de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.01.06. Obtención de información a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.07., CS.01.08., CS 01.09. Realización de pequeñas investigaciones o trabajos de campo y exposición oral de las conclusiones. CS.01.07., CS.01.08.	CS.01.06. Iniciarse en el conocimiento de los derechos y deberes necesarios para la convivencia positiva en el entorno más cercano. Identificar las instituciones locales y describir algunas particularidades culturales, sociales, y lingüísticas del contexto familiar y local. CCL, CSC, CEC. CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. CS.01.08. Leer e interpretar mensajes publicitarios en diferentes soportes, identificando los datos relevantes, exponiendo oralmente conclusiones que le lleven a un consumo responsable CCL, CD. CS.01.09. Reconocer e interpretar las principales señales de circulación en su entorno y conocer las consecuencias de no respetarlas como peatón o como usuarios de medios de transporte. CCL, SIEP, CSC., CD.	CS.01.06.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. CS.01.07.01. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.01.07.02. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. CS.01.07.03. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.01.07.04. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.01.08.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.01.08.02. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.01.09.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. CS.01.09.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).
Bloque 4. Las huellas del tiempo		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos… Nociones de duración, sucesión y simultaneidad. CS.01.10. Apreciación de la importancia de preservar y cuidar los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística. CS.01.11. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11. Valoración de la relevancia de los museos, sitios y monumentos históricos como espacios didácticoscon una actitud de respeto a su entorno y su cultura. CS.01.10., CS.01.11. Obtención de información sobre el pasado a partir de diversas fuentes y formatos (orales, escritas, visuales, digitales, audiovisuales, etc.) y mediante preguntas dirigidas para la elaboración y exposición de sencillos trabajos. CS.01.10.	CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historiapersonal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD. CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos. CEC, CSC.	CS.01.10.01. Reconoce el siglo como unidad demedida del tiempo histórico y localiza hechossituándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.01.10.02. Usa diferentes técnicas para localizaren el tiempo y en el espacio hechos del pasado,percibiendo la duración, la simultaneidad y lasrelaciones entre los acontecimientos. CS.01.10.03. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España. CS.01.11.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. CS.01.11.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone suconservación y mejora. CS.01.11.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.01.11.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.01.11.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.02.01. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.02.01. Utilización de las tecnologías de la información	CS.02.01 Interpretar la información obtenida desde fuentes directas e indirectas sobre fenómenos y hechos del contexto cercano, comunicando las conclusiones obtenidas y mostrando interés por conocer la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA.	CS.02.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.02.01.02. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones de forma oral o escrita de manera ordenada, limpia y clara. CS.02.01. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.02.01. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.02.01. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet, etc. CS.02.01. Utilización de técnicas de estudio: subrayado de la idea principal en textos del área, elaboración de resúmenes, mapas conceptuales o esquemas, listas, registros y tablas. CS.02.01. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…) CS.02.01., CS.02.02. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados alciclo. CS.02.01. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.02.01., CS.02.02. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.02.02. Desarrollo de estrategias para potenciar el trabajo cooperativo. CS.02.02. Estrategias para la resolución de conflictos: el diálogo, iniciación al proceso de negociación, juegos de roles…, cumplimiento de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.02.02., CS.02.03. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.02.01., CS.02.02., CS.02.03. Reconocimiento, descripción y respeto hacia emociones y sentimientos propios y ajenos. CS.02.03.	CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA. CS.02.03 Valorar la importancia de una convivencia pacífica y tolerante, en el ámbito escolar y familiar, sobre la base del respeto, la empatía, la sensibilidad ante las desigualdades, la capacidad de negociación, la regulación pacífica de los conflictos, reconociendo destrezas, habilidades y actitudes más adecuadas para resolver situaciones problemas que se le presentan y buscando soluciones alternativas a los mismos. CSC, SIEP.	redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.02.01.03. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.01.04. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara ylimpia. CS.02.01.05. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.02.01.06. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.02.02.02. Participa de una manera eficaz y constructiva en la vida social y crea estrategias para resolver conflictos. CS.02.02.03. Identifica y utiliza los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos (escuela, familia, barrio, etc.). CS.02.02.04. Valora la cooperación y el dialogo como forma de evitar y resolver conflictos y fomentalos valores democráticos. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje yespíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.02.02.06. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tieneiniciativa en la toma de decisiones. CS.02.02.07. Desarrolla actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad anteellas. CS.02.02.08. Planifica trabajos en grupo, coordinaequipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.02.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos.
Bloque 2. El mundo en que vivimos		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05. Uso de instrumentos meteorológicos e iniciación en el empleo de los registros climáticos y en el reconocimiento de algunas representaciones gráficas sencillas del tiempo atmosférico. La predicción del tiempo atmosférico. CS.02.05. Diferenciación entre clima y tiempo atmosférico e interpretación de mapas del tiempo. Símbolos convencionales. La atmósfera. CS.02.05. Comprensión y análisis de los tipos de clima, mediante la valoración de los elementos y de los factores determinantes. CS.02.05. Análisis y valoración de las consecuencias de las actividades humanas sobre el clima y el cambio climático: el comportamiento ecologista CS.02.05. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04. Impacto de las actividades humanas sobre el medio: organización y transformación del territorio. CS.02.04. La hidrosfera: características de las aguas continentales y marinas. Los principales ríos de España, Andalucía y del entorno próximo. CS.02.04. Valoración del consumo responsable de agua CS.02.04. La litosfera: características y tipos de rocas. Los minerales: propiedades. Rocas y minerales: sus usos y utilidades. CS.02.04. 2 11. La formación del relieve. El relieve: principales formas del relieve. Las principales unidades de relieve de España y Andalucía a diferentes escalas. CS.02.04. 2.12 Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de trabajos y proyectos sencillos sobre la litosfera, la hidrosfera, el relieve o el clima y exposición oral de los resultados. CS.02.04., CS.02.05.	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA. CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT, CD, SIEP, CSC.	CS.02.04.01 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. CS.02.04.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. CS.02.04.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. CS.02.04.04. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. CS.02.04.05. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo. CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.02.05.02. Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.02.05.03. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. CS.02.05.04. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosféricos, clasificándolos según la información que proporcionan. CS.02.05.05. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.02.05.06. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales. CS.02.05.07. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan. CS.02.05.08. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. CS.02.05.09. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		CS.02.05.10. Define hidrosfera, e identifica y nombra masas y cursos de agua explicando cómo se forman las aguas subterráneas, cómo afloran y cómo se accede a ellas. CS.02.05.11. Describe ordenadamente las fases en las que se produce el ciclo del agua. CS.02.05.12. Observa, identifica, y explica la composición de las rocas nombrando algunos de sus tipos. CS.02.05.13. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. CS.02.05.14. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España. CS.02.05.15. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa.
Bloque 3. Vivir en sociedad		
Los municipios. Territorio y población municipal. Conocimiento y forma de hábitat del medio urbano y rural. CS.02.06. Los ayuntamientos: composición, funciones y servicios municipales. CS.02.06. Comunidades autónomas, ciudades autónomas y provincias que forman España y Andalucía. CS.02.06. 3.4 Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.02.06. Conocimiento de manifestaciones culturales populares de la cultura andaluza y sus expresiones más significativas, haciendo hincapié en el flamenco como patrimonio de la humanidad. CS.02.06. La población en el territorio. Criterios de clasificación. CS.02.07. Factores que modifican la población de un territorio: natalidad, mortalidad, emigración e inmigración. Interpretación y registro de gráficas sencillas. CS.02.07. Análisis de la población según la estructura	CS.02.06. Reconocer los derechos y deberes recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía. Describir las instituciones locales y autonómicas, sus atribuciones, competencias, organización y estructura, así como los cauces para interactuar con ellas. Valorar la pluralidad cultural, social, política y lingüística de Andalucía, contribuyendo al respeto y la tolerancia. CSC, CEC, CCL. CS.02.07. Identificar y describir conceptos demográficos en entornos rurales y urbanos cercanos, los factores geográficos, sociales, culturales y rasgos de la población local y andaluza, explicando con distintos soportes, el proceso de evolución de la población actual y las causas de los movimientos migratorios. CCL, CSC, CMCT, CD. CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tressectores de la actividad económica y clasificar las	CS.02.06.01. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. CS.02.06.02. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.02.07.01. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente. CS.02.07.02. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población. CS.02.07.03. Describe los principales rasgos de lapoblación española y europea. CS.02.07.04. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas. CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividadesen las que se obtienen.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

profesional: población activa y población no activa. CS.02.08. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08. Diferenciación entre producción de bienes y servicios. CS.02.08. El comercio. El turismo. El transporte y las comunicaciones. CS.02.08. Simulación de procesos de venta o comercialización de productos cercanos a la experiencia del alumnado mediante mercados escolares o juegos de empresa. CS.02.09. Diferenciación entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.) Interpretación de mensajes publicitarios y su influencia en nuestros hábitos. CS.02.09. Educación vial: Conocimientos propiciadores de conductas y hábitos viales correctos. CS.02.10. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.02.10. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.07., CS.02.08., CS.02.09.	actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD. CS.02.09. Conocer las principales características de una empresa atendiendo a su actividad. Diferenciar entre publicidad educativa y consumista y explicar comportamientos dirigidos a un consumo responsable. CCL, CD, SIEP. CS.02.10. Conocer las normas básicas de circulación y algunas señales de tráfico, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial en su entorno más cercano. CCL, SIEP, CSC, CD.	CS.02.08.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.02.08.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.02.08.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. CS.02.09.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.02.09.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. CS.02.09.03. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información. CS.02.09.04. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.02.10.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. CS.02.10.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).
Bloque 4. Las huellas del tiempo		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12. Conocimiento de las diferentes edades de la historia. Duración y datación de los hechos históricos significativos que las acotan. Elaboración de líneas del tiempo. CS.02.11., CS.02.12. La Prehistoria. Edad de Piedra (Paleolítico y Neolítico) Edad de los Metales. Datación y características de la vida, invenciones significativas. Manifestaciones culturales, artísticas y arquitectónicas de la Prehistoria. El hombre de Orce y su pasado como hecho relevante para la ciencia y Andalucía. CS.02.11., CS.02.12. La Edad Antigua. Características. Formas de vida, actividades económicas y producciones de los seres humanos de la Edad Antigua. La Romanización. El legado cultural romano. CS.02.11., CS.02.12. Apreciación de la importancia de la preservación y cuidado de los vestigios del pasado como señas de identidad cultural, social y artística.CS.02.12. Valoración de la importancia de los museos, sitios, bibliotecas y monumentos históricos como espacios didácticos, con actitud de respeto a su entorno. CS.02.12. Realización de trabajos y proyectos de investigación mediante la obtención, organización y estudio de información, y comunicación de los resultados tras el uso de materiales gráficos, fuentes escritas y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.02.11.	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC. CS.02.12. Valorar la herencia cultural de la localidady del entorno, situándola en el tiempo, apreciando y disfrutando con la contemplación de obras artísticas, la importancia del legado y reconociendo la finalidad y el papel de los museos, asumiendo la necesidadde preservarlos y mostrando un comportamiento respetuoso en ellos. CEC, CSC.	CS.02.11.01. Define el concepto de Prehistoria, identifica la idea de edad de la historia y data las edades de la historia asociadas a los hechos que marcan sus inicios y sus finales, nombrando algunas fuentes de la historia representativas de cada una de ellas. CS.02.11.02. Explica y valora la importancia de laescritura, la agricultura y la ganadería, como descubrimientos que cambiaron profundamente las sociedades humanas. CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad demedida del tiempo histórico y localiza hechossituándolos como sucesivos a.C. o d.C. CS.02.11.04. Usa diferentes técnicas para localizaren el tiempo y en el espacio hechos del pasado,percibiendo la duración, la simultaneidad y lasrelaciones entre los acontecimientos. CS.02.11.05. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintasedades de la historia en España. CS.02.11.06. Explica la diferencia de los dos períodos en los que se divide la Prehistoria y describe las características básicas de las formas de vida en estas dos épocas. CS.02.11.07. Data la Edad Antigua y describe las características básicas de la vida en aquel tiempo, en especial las referidas a la romanización. CS.02.12.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. CS.02.12.02. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone suconservación y mejora. CS.02.12.03. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y
		reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.02.12.04. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.02.12.05. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Contenidos comunes		
Iniciación al conocimiento científico y su aplicación en las Ciencias Sociales. CS.03.01. Recogida de información del tema a tratar, utilizando diferentes fuentes (directas e indirectas). CS.03.01. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para buscar y seleccionar información y presentar conclusiones. CS.03.01. Desarrollo de estrategias para organizar, memorizar y recuperar la información obtenida mediante diferentes métodos y fuentes. CS.03.01. Utilización y lectura de diferentes lenguajes textuales y gráficos. CS.03.01. Comprensión del vocabulario correspondiente a cada bloque de contenidos con la ayuda de diccionarios, enciclopedias, Internet. CS.03.01. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros, listados, tablas, argumentarios…). CS.03.01., CS.03.02. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del *portfolio*…). CS.03.01., CS.03.02. Fomento de técnicas de animación a la lectura de textos de divulgación de las Ciencias Sociales de carácter social, geográfico e histórico adaptados al ciclo. CS.03.01. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.CS.03.02. Desarrollo y aplicación de estrategias para laresolución de conflictos a través del	CS.03.01. Interpretar, comunicar y confrontar la información concreta y relevante, así como las conclusiones obtenidas sobre hechos o fenómenos previamente delimitados, a través de la consulta y contraste de diferentes fuentes (directas e indirectas) y mostrar interés por conocer y comprender la realidad de su entorno. CD, CCL, SIEP, CAA. CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideasy propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor. CAA, CSC, SIEP. CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas. CSC, SIEP.	CS.03.01.01. Busca, selecciona y organiza información concreta y relevante, la analiza, obtiene conclusiones, reflexiona acerca del proceso seguido y lo comunica oralmente y/o por escrito. CS.03.01.02. Analiza informaciones relacionadas con el área y maneja imágenes, tablas, gráficos, esquemas, resúmenes y las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.02.01. Utiliza la tecnologías de la información y la comunicación (Internet, blogs, redes sociales…) para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.03.02.02. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara ylimpia. CS.03.02.03. Utiliza con rigor y precisión el vocabulario adquirido para elaborar trabajos con la terminología adecuada a los temas tratados. CS.03.02.04. Expone oralmente, de forma clara y ordenada, contenidos relacionados con el área, que manifiesten la comprensión de textos orales y/o escritos. CS.03.02.05. Realiza trabajos y presentaciones a nivel individual y grupal que suponen la búsqueda, selección y organización de textos de carácter geográfico, social e histórico. CS.03.02.06. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos. CS.03.02.07. Participa en actividades de grupo adoptando un comportamiento responsable, constructivo y solidario y respeta los principios básicos del funcionamiento democrático. CS.03.02.08. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean. CS.03.02.09. Manifiesta autonomía en la planificación y ejecución de acciones y tareas y tiene iniciativa en la toma de decisiones. CS.03.02.10. Desarrolla actitudes de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles…, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y elcompromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos CS.03.01., CS.03.02., CS.03.03.		cooperación y de trabajo en equipo, valora las ideas ajenas y reacciona con intuición, apertura y flexibilidad anteellas. CS.03.02.11. Planifica trabajos en grupo, coordina equipos, toma decisiones y acepta responsabilidades. CS.03.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos
Bloque 2. El mundo en que vivimos		
2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05. 2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05. 2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud CS.03.05. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. 2.9. La diversidad geográfica de los paisajes naturales de España y Europa: relieve, climas, e hidrografía. Espacios protegidos. La intervención humana en el medio. CS.03.06. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos…, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CD, CCL SIEP, CAA, CSC. CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CAA, CD, CCL, SIEP, CSC. CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA.	CS.03.04.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales componentes identificando galaxia, estrella, planeta, satélite, asteroide y cometa. CS.03.04.02. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad. CS.03.05.01. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado. CS.03.05.02. Explica el día y la noche como consecuencia de la rotación terrestre y como unidades para medir el tiempo. CS.03.05.03. Define la traslación de la Luna identificando y nombrando las fases lunares. CS.03.05.04. Identifica, nombra y describe las capas de la Tierra. CS.03.05.05. Diferencia cuencas y vertientes hidrográficas. CS.03.05.06. Identifica y nombra los tramos de un río y las características de cada uno de ellos. CS.03.05.07. Identifica y explica las diferencias entre rocas y minerales, describe sus usos y utilidades, clasificando algunos minerales según sus propiedades. CS.03.05.08. Define paisaje, identifica sus elementos y explica las características de los principales paisajes de España y Europa, valorando su diversidad. CS.03.05.09. Localiza en un mapa las principales unidades del relieve de España y sus vertientes hidrográficas. CS.03.05.10. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España. CS.03.05.11. Localiza en un mapa el relieve de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. 2.11. Búsqueda de información, a través de distintas fuentes, para la realización de pequeñas investigaciones, proyectos y trabajos, sobre el universo, la Tierra y sus capas o el clima. CS.03.04., CS 03.05., CS.03.06. 2.12. Exposición oral o escrita de los trabajos, proyectos e investigaciones realizadas utilizando diferentes soportes. CS.03.04., CS.03.05., CS.03.06.		Europa, sus vertientes hidrográficas y sus climas. CS.03.05.12. Reconoce los principales rasgos del relieve, los ríos y el clima de Europa. CS.03.06.01. Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos. CS.03.06.02. Identifica y clasifica los diferentes tipos de mapas, incluyendo los planisferios, define qué es la escala en un mapa y utiliza e interpreta los signos convencionales más usuales que pueden aparecer en él. CS.03.06.03. Localiza diferentes puntos de la Tierra empleando los paralelos y meridianos y las coordenadas geográficas. CS.03.06.04. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones. CS.03.06.05.Explica la importancia de cuidar la atmósfera y las consecuencias de no hacerlo. CS.03.06.06. Explica cuál es la diferencia entre tiempo atmosférico y clima. CS.03.06.07. Identifica los distintos aparatos de medida que se utilizan para la recogida de datos atmosférico, clasificándolos según la información que proporcionan. CS.03.06.08. Describe una estación meteorológica, explica su función y confecciona e interpretar gráficos sencillos de temperaturas y precipitaciones. CS.03.06.09. Interpreta sencillos mapas meteorológicos distinguiendo sus elementos principales. CS.03.06.10. Define clima, nombra sus elementos e identifica los factores que lo determinan. CS.03.06.11. Explica que es una zona climática, nombrando las tres zonas climáticas del planeta y describiendo sus características principales. CS.03.06.12. Describe y señala en un mapa los tipos de climas de España y las zonas a las que afecta cada uno, interpretando y analizando climogramas de distintos territorios de España relacionándolos con el clima al que pertenece. CS.03.06.13. Explica el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo y adoptando una serie de medidas y actuaciones que conducen a la mejora de las condiciones ambientales de nuestro planeta. CS.03.06.14. Explica las causas y consecuencias del cambio climático y las actuaciones responsables para frenarlo.
Bloque 3. Vivir en sociedad		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria. CS.03.07. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo). CS.03.07. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganosde gobierno. CS.03.07. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas. CS.03.07. Conocimiento de las principales manifestaciones culturales de España y populares de la cultura. El flamenco como patrimonio de la humanidad. Paisajes andaluces como patrimonio de los territorios que forman Andalucía y el Estado español. CS.03.07. La Unión Europea: composición, fines y ventajas de formar parte de ella. Organización económica y política. El mercado único y la zona euro. CS.03.07. Estudio de la demografía utilizando conceptos como: Población absoluta, densidad de población y las variables demográficas (Natalidad, mortalidad, migraciones…). CS.03.08. Distribución espacial, crecimiento natural y crecimiento real de la población. Lectura, interpretación y registro de gráfica. Pirámides de población, gráficos de barras y diagramas circulares. CS.03.08.	CS.03.07. Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma. Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella. Describir la organización territorial del Estado español y valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de lamisma. CSC, CCL, CEC. CS.03.08. Comprender los principales conceptos demográficos y su relación con los factores geográficos, sociales, económicos o culturales distinguiendo los principales rasgos de la población andaluza, española y europea, explicando con distintos soportes, su evolución, su distribución demográfica y movimientos migratorios, representándolos gráficamente. CCL, CD, CMCT, CSC. CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA. CS.03.10. Explicar las características esenciales de una empresa, especificando las diferentesactividades y formas de organización que pueden desarrollar, distinguiendo entre los distintos tipos de	CS.03.07.01. Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español. CS.03.07.02. Identifica las principales institucionesdel Estado español y describe sus funciones y su organización. CS.03.07.03. Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos. CS.03.07.04. Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias. CS.03.07.05. Valora, partiendo de la realidad del Estado español, la diversidad cultural, social, política y lingüística en un mismo territorio como fuente de enriquecimiento cultural. CS.03.07.06. Explica qué es la Unión Europea y cuáles son sus objetivos políticos y económicos y localiza en un mapa los países miembros y sus capitales. CS.03.07.07. Identifica las principales institucionesy sus órganos de gobierno en la Unión Europea, reconociendo sus símbolos y explicando en qué consiste el mercado único y la zona euro. CS.03.08.01. Define demografía, comprende los principales conceptos demográficos y los calcula a partir de los datos de población. CS.03.08.02. Define población de un territorio e identifica los principales factores que inciden en la misma y los define correctamente. CS.03.08.03. Interpreta una pirámide de población y otros gráficos usados en el estudio de la población.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Análisis de la población de Andalucía y España: distribución y evolución. Los movimientos migratorios en Andalucía. El éxodo rural. Población de Andalucía, España y Europa: distribución y evolución. CS.03.08. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09. Las actividades económicas y los sectores productivos de Andalucía, España y Europa. La producción de bienes y servicios. CS.03.09. Distinción entre tipos de publicidad (educativa, consumista, etc.). Análisis reflexivo sobre algunos mensajes publicitarios y reconocimiento de su influencia en nuestros hábitos. CS.03.10. El consumo: Influencia de la publicidad. Desarrollo de actitudes de consumo responsable. Diferenciación entre gastos básicos y superfluos El dinero. Análisis de la importancia del ahorro. CS.03.10. Empleabilidad y espíritu emprendedor. La empresa. Actividad y funciones de las empresas. Pequeñas y grandes empresas. Formas de organización. CS.03.10. Educación Vial. Adquisición de conocimientos que contribuyan a consolidar conductas y hábitos viales correctos. CS.03.11. Aprecio por el cumplimiento de las normas básicas como peatones y usuarios. CS.03.11. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre materias primas, sectores económicos, publicidad y educación vial, mediante obtención y organización de información de diferentes fuentes y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09; CS.03.10., CS.03.11. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.07., CS.03.08., CS.03.09., CS.03.10., CS.03.11.	empresas y los beneficios que ofrece el espíritu emprendedor. Describir la importancia de la publicidad y sus técnicas, distinguiendo entre publicidad educativa y consumista, valorándose con espíritu crítico que le lleve a un consumo responsable y el sentido del ahorro. CAA, CCL, CD, SIEP CS.03.11. Conocer y respetar las normas de circulación, explicando consecuencias derivadas del incumplimiento de estas como usuarios de medios de transportes y como peatones, fomentando la seguridad vial como medio para la prevención de accidentes. CCL, SIEP, CSC, CD.	CS.03.08.04. Describe los principales rasgos de la población española y europea. CS.03.08.05. Explica el proceso de la evolución de la población en España y en Europa y describe la incidencia que han tenido en la misma, factores como la esperanza de vida o la natalidad. CS.03.08.06. Describe los factores que condicionan la distribución de la población española y europea. CS.03.08.07. Sitúa en un mapa los mayores núcleos de población en España y las zonas más densamente pobladas. CS.03.08.08. Describe la densidad de población de España comparándola mediante gráficos con la media de la Unión Europea. CS.03.08.09. Explica el éxodo rural, la emigración a Europa y la llegada de emigrantes a nuestro país. CS.03.08.10. Identifica y describe los principales problemas actuales de la población: superpoblación, envejecimiento, inmigración, etc. CS.03.09.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen. CS.03.09.02. Describe ordenadamente el proceso de obtención de un producto hasta su venta, e identifica los sectores a los que pertenecen. CS.03.09.03. Identifica los tres sectores de actividades económicas y clasifica distintas actividades en el grupo al que pertenecen. CS.03.09.04. Explica las actividades relevantes de los sectores primario, secundario y terciario en España y Europa y sus localizaciones en los territorios correspondientes. CS.03.10.01. Valora con espíritu crítico la función de la publicidad y reconoce y explica las técnicas publicitarias más habituales, analizando ejemplos concretos. CS.03.10.02. Diferencia entre distintos tipos de gasto y adapta su presupuesto a cada uno de ellos. CS.03.10.03. Planifica sus ahorros para gastos futuros elaborando un pequeño presupuesto personal.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		CS.03.10.04. Investiga sobre distintas estrategias de compra, comparando precios y recopilando información. CS.03.10.05. Desarrolla la creatividad y valora la capacidad emprendedora de los miembros de una sociedad. CS.03.10.06. Identifica diferentes tipos de empresa según su tamaño y el sector económico al que pertenecen las actividades que desarrollan. CS.03.10.07. Describe diversas formas de organización empresarial. CS.03.10.08. Define términos sencillos relacionados con el mundo de la empresa y la economía, ilustrando las definiciones con ejemplos. CS.03.11.01. Explica normas básicas de circulación y las consecuencias derivadas del desconocimiento o incumplimiento de las mismas. CS.03.11.02. Conoce el significado de algunas señales de tráfico, reconoce la importancia de respetarlas y las utiliza tanto como peatón y como usuario de medios de transporte (abrocharse el cinturón, no molestar al conductor…).
Bloque 4. Las huellas del tiempo.		
4.1. La Edad Media. Reinos peninsulares. Las invasiones germánicas y el reino visigodo. Al- Ándalus: evolución política, economía, organización social, tradiciones, religión, cultura, ciencias y arte. Su legado cultural. Los reinos cristianos: su origen y proceso de formación, la Reconquista y la repoblación, la organización social, el Camino de Santiago, arte y cultura. CS.03.12. La convivencia de las tres culturas: musulmana, judía y cristiana. La Edad Moderna: La Monarquía Hispánica. El Reinado de los Reyes Católicos: la unión dinástica, la conquista de Granada, la expulsión de los judíos, el descubrimiento de América. El auge de la monarquía hispánica en el siglo XVI durante los reinados de Carlos I y Felipe II; la organización del Imperio; los problemas internos y externos. La decadencia del imperio en el siglo XVII. Renacimiento y Barroco: las grandes figuras del Siglo de Oro. La Guerra de Sucesión y el tratado de Utrecht. La	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes CCL, CEC, CD, CMCT, CSC, CAA. CS.03.13. Desarrollar la curiosidad por conocer formas de vida humana en el pasado, utilizando estrategias que potencien la indagación y la búsqueda de información sobre ese pasado, su legado y el conocimiento de aquellas instituciones y organismos que preservan, conservan y cuidan nuestro patrimonio histórico-artístico con su riqueza y variedad de las distintas culturas mostrando una actitud	CS.03.12.01. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos. CS.03.12.02. Sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en España. CS.03.12.03. Identifica y localiza en el tiempo y en el espacio los hechos fundamentales de la Historia de España describiendo las principales características de cada una de ellos. CS.03.12.04. Explica aspectos relacionados con la forma de vida y organización social de España de las distintas épocas históricas estudiadas. CS.03.12.05. Identifica los rasgos distintivos de las culturas que convivieron en los Reinos Peninsulares durante la Edad Media describiendo la evolución política y los distintos modelos sociales. CS.03.12.06. Explica las características de la Edad Moderna y ciertos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Ilustración. El Despotismo Ilustrado de Carlos III. Goya y su tiempo. Personajes andaluces. CS.03.12. España en la Edad Contemporánea: el siglo XIX. La Guerra de la Independencia y la labor de las Cortes de Cádiz (1808-1813). La evolución política: desde el reinado de Fernando VII hasta la regencia de María Cristina (1814-1902). Las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX. Arte y cultura de la España del siglo XIX. España en la Edad Contemporánea: los siglos XX y XXI. El reinado de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera (1902-1931). La Segunda República y la Guerra Civil (1931-1939). La dictadura de Franco (1939-1975). La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual. CS.03.12. España en la Unión Europea. Arte y cultura de Andalucía y de España de los siglos XX y XX. CS.03.12. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13. Identificación, valoración y respeto hacia el patrimonio histórico, cultural y artístico y asunción de las responsabilidades para su conservación y mejora. CS.03.13. Conocimiento y asunción de las normas de comportamiento en las visitas a espacios culturales (museo, biblioteca, un edificio antiguo…). CS.03.13.	de respeto a su entorno y cultura, apreciando la herencia cultural y patrimonial de Andalucía. CEC, CD, CAA, CSC.	acontecimientos que han determinado cambios fundamentales en el rumbo de la historia en este periodo de tiempo. (Monarquía de los Austrias. XVI-XVII. Los Borbones siglo XVIII). CS.03.12.07. Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX Y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea. CS.03.13.01. Describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia de España citando a sus representantes más significativos. CS.03.13.02. Describe los rasgos característicos de la sociedad española actual, y valora su carácter democrático y plural, así como su pertenencia a la Unión Europea. CS.03.13.03. Identifica, valora y respeta el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico y asume las responsabilidades que supone su conservación y mejora. CS.03.13.04. Respeta los restos históricos y los valora como un patrimonio que debemos legar y reconoce el valor que el patrimonio arqueológico monumental nos aporta para el conocimiento del pasado. CS.03.13.05. Respeta y asume el comportamiento que debe cumplirse cuando visita un museo o un edificio antiguo. CS.03.13.06. Aprecia la herencia cultural a escala local, nacional y europea como riqueza compartida que hay que conocer, preservar y cuidar.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- 4.3.1.3. Lengua Castellana y Literatura

El eje del currículo de esta área es desarrollar las habilidades, destrezas y procedimientos encaminados a potenciar las capacidades de expresión y comprensión, oral y escrita, en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. Esto exige una motivación hacia la intención comunicativa, una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar, valorar, expresar y formar sus propias opiniones a través de la lectura y la escritura.

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar. Este bloque especifica los contenidos de la dimensión oral de la competencia comunicativa. Es imprescindible en esta etapa que el alumnado adquiera las destrezas orales que les garanticen su uso eficaz en los ámbitos personal, familiar, educativo, social y profesional a lo largo de su vida. Su aprendizaje debe permitirles expresar con precisión su pensamiento, opiniones, emociones y sentimientos, realizando discursos progresivamente más complejos y adecuados a una variedad de situaciones comunicativas, así como escuchar activamente e interpretar el pensamiento de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza de las hablas andaluzas ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta la modalidad lingüística andaluza.

Bloque 2 y Bloque 3. Comunicación escrita: leer y escribir. La lectura y la escritura son herramientas esenciales para la adquisición de aprendizajes. Los procesos cognitivos que se desarrollan a través de estas facilitan el conocimiento del mundo, de los demás y de sí mismos. Se ha de consolidar en esta etapa el dominio de la grafía, la relación grafema-fonema, las normas ortográficas convencionales, la creatividad, etc., teniendo en cuenta que este proceso se debe ampliar a las tecnologías de la información y la comunicación, complementando los aprendizajes de la escritura y lectura en este medio.

Mediante los contenidos del *bloque 2: Leer*, se busca que el alumnado adquiera las estrategias necesarias para entender diferentes tipos de textos escritos, continuos y discontinuos, de diferentes géneros, reconstruyendo las ideas explícitas e infiriendo las ideas implícitas con la finalidad de elaborar una interpretación crítica de lo leído.

Mediante los contenidos del *bloque 3: Escribir,* se pretende la adquisición de los procesos de planificación de la escritura: identificación del tema y las ideas, redacción de borradores, revisión y redacción final que están presentes en la tarea de escribir, aplicando la evaluación a cada uno de los procesos y no solo al producto final. Se fomentará la creatividad y la expresión personal, utilizando la escritura además de como instrumento de aprendizaje y comunicación, como una vía de expresión genuina personal.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua. Su objetivo es dar respuesta a la necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional. Se propiciará el conocimiento y la reflexión de la lengua, necesarios para apropiarse de las reglas gramaticales y ortográficas, y la reflexión sobre el uso imprescindible de una correcta comunicación del alumnado en todas las esferas de la vida. Por ello, la reflexión metalingüística en Educación Primaria

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

estará integrada en las actividades y las tareas de hablar, escuchar, leer y escribir e intervendrá en los procesos de la comprensión y la expresión para mejorar las actividades de planificación, producción de textos y su revisión.

Bloque 5: Educación literaria. La lectura e interpretación de textos literarios requieren escuchar, leer y producir textos donde se tratarán, en lugar destacado, las producciones literarias andaluzas, orales y escritas, especialmente las de proyección universal. La educación literaria se entiende como un acercamiento a la literatura desde las expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, las tertulias dialógicas, la práctica de juegos retóricos, las canciones, el teatro o la escucha de textos propios de la literatura oral, entre otras prácticas, deben contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos como la expresión artística y al valor del patrimonio de las obras literarias, con especial atención al valor cultural de Andalucía. Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento y a la aplicación de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía, el teatro y la narrativa, y, por otra, al conocimiento de informaciones significativas acerca del contexto lingüístico, histórico y cultural donde se han producido las obras literarias, prestando especial atención a la literatura andaluza.

A nivel metodológico tendremos en cuenta en esta área los siguientes aspectos:

- Realizar un mayor número de actividades de expresión oral en las diferentes áreas y desde la etapa de infantil que mejoren vocabulario, expresividad… a través de debates, exposiciones.

-Potenciar la lectura comprensiva a través de actividades significativas cercanas al alumno para desarrollar el razonamiento matemático y la expresión escrita.

-Reforzar la expresión escrita mediante fichas de trabajo de definiciones y descripciones. Durante el 1º trimestre, definiciones y descripciones se realizarán de forma oral en el 1º nivel de Primaria y a lo largo del curso en el 2º ciclo de Infantil .

-Maleta Viajera (lectura alternativa alumno-familiar adulto, así como realizando actividades de expresión escrita). Uno por trimestre. Esto permitirá fomentar una mayor participación de las familias en la biblioteca a través del Proyecto de Familias Lectoras.

- Realización de lecturas en voz alta para mejorar la expresividad y la velocidad lectora.

-Realizar técnicas teatrales que mejoren la expresividad del lenguaje, así como técnicas de rol.

- Realizar un mayor número de actividades de expresión oral en las diferentes áreas y desde la etapa de infantil que mejoren vocabulario, expresividad a través de debates, exposiciones Utilizar para ellos los programas de desarrollo y prevención de las Instrucciones del 22 de junio.

- Para mejorar el área de lengua se trabajará los programas PELO o similares desde Educación Infantil de manera sistemática.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Para mejorar el área de lengua se trabajará el programa UDICOM para enriquecer el vocabulario

- Se trabajará lecturas comprensivas tipo editorial Geu, Eos.

Objetivos:

La enseñanza del área Lengua Castellana y Literatura en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

3. Escuchar, hablar y dialogar en situaciones de comunicación propuestas en el aula, argumentando sus producciones, manifestando una actitud receptiva y respetando los planteamientos ajenos.

4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.

5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas, su imaginación, afectividad y visión del mundo.

8. Reflexionar sobre el conocimiento y los diferentes usos sociales de la lengua para evitar estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas u homófobos valorando la lengua como medio de comunicación.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Primer Ciclo

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	ares
1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones…), utilizando un	01Participar en situaciones nas de comunicación oral en el aula, ciendo el mensaje verbal y no verbal mismo y en lo demás, iniciándose so adecuado de estrategias y normas intercambio comunicativo. CCL, SC.	ba en debates respetando las normas de mbio comunicativo. resa respetuosamente hacia el resto de cutores.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01. 1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01. 1.3. Interés por participar activamente en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.01.01., LCL.01.02. 1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03.	.02. Expresar de forma oral, en ones a, de manera ordenada y organizada s ideas, con una articulación, ritmo, ación y volumen apropiados y ando sivamente su vocabulario. CCL, CAA,	a sus ideas clara y organizadamente.
	LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales. CCL,CAA.	Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.
	LCL.01.04. Escuchar, reconocer y reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza. CCL, CEC, CAA.	Escucha, reconoce y reproduce textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03. 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.01.03., LCL.01.04. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01., LCL.01.02., LCL.01.04. 1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias…); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas…); expositivos (formulación de preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

cortesía…); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas…); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04. 1.9. Planificación, composición y revisión guiadas para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad y estructura. LCL.01.02., LCL.01.04. 1.10. Reproducción de textos literarios orales y recitados de poemas, adivinanzas, retahílas,canciones, trabalenguas, etc., así como realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas breves y sencillas adaptadas a la edad. Creación de producciones propias siguiendo modelos. LCL.01.02., LCL.01.04.		

	Bloque 2. Comunicación escrita: leer	
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05. 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.3. Lectura de diferentes tipos de textos discontinuos como jeroglíficos, normas, hojas de instrucciones, avisos, invitaciones, esquemas sencillos, tablas o gráficos sencillos, definiciones simples, recetas, etiquetas…; y continuos como textos narrativos (cuentos, trabalenguas, adivinanzas…); descriptivos (descripciones de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas…); expositivos (pequeñas investigaciones, breves reseñas históricas, noticias…); instructivos: (reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos, notas…); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.05., LCL.01.06. 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales (estructura y finalidad) de los textos escritos trabajados. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.5. Iniciación en la práctica de estrategias para la comprensión lectora de textos: título, elementos paratextuales (ilustraciones, imágenes, tipos de letras…), anticipación de hipótesis previa a la lectura, uso de	LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura. CCL, CAA, CD.	-Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos.
	CL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros. CCL, CAA, CD.	-Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. - Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

palabras clave, relectura, deducción de las palabras por el contexto, sentido global del texto, etc. LCL.01.05., LCL.01.06. Iniciación a la construcción de conocimientos a partir de la interpretación de la informaciónprocedente de diferentes fuentes documentales (libros, webs, etc.) acordes a su edad. LCL.01.05., LCL.01.06. 2.7. Gusto por la lectura. Hábito lector. Uso de la biblioteca de aula, iniciación al uso de las TIC y de la biblioteca del centro para obtener información y seleccionar lecturas personales para su deleite y diversión. Conocimiento y respeto de las normas de funcionamiento de las TIC y bibliotecas para un uso responsable de las mismas. LCL.01.05. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora, presentación de novedades bibliográficas, encuentros con autores, lecturas grupales, manteniendo actitud de escucha y respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.01.05., LCL.01.06.		

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07. 3.2. Iniciación a la planificación de la estructura y organización de las ideas para la composición de los textos trabajados de forma guiada en formato papel o digital a través de listados de palabras, esquemas sencillos, organizadores gráficos, secuencias temporales, tablas e imágenes, etc., tanto de manera individual como colectiva. LCL.01.07. Producción de textos (como conjunto de frases enlazadas) narrativos, descriptivos, instructivos, informativos…, partiendo de modelos o de secuencias de pasos guiados, utilizando el lenguaje verbal y no verbal e integrando aspectos básicos de cohesión (concordancia, eliminación de repeticiones…), de coherencia (ajuste a la temática establecida, aspectos básicos de la estructura, eliminación de contradicciones…), así como usando un vocabulario adecuado al nivel. LCL.01.07. 3.4. Iniciación a la adquisición de hábitos y estrategias de revisión de forma guiada de un texto de producción propia o ajena para mejorarlo, centrando la atención en el vocabulario, concordancia, ortografía, caligrafía, presentación… realizándolo de manera individual o en colaboración con los compañeros y compañeras. LCL.01.07. 3.5. Iniciación en el uso de las TIC (programas, herramientas, etc.) para producir con ayuda, textos o mensajes sencillos. LCL.01.07. 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07. Interés por expresarse por escrito con	LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	- Desarrolla estrategias simples para la comprensión de textos. - Planifica y redacta textos siguiendo pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. . Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto. -Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. -Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura. -Usa con eficacia las nuevas tecnologías para escribir, presentar los textos y buscar información.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

una actitud proactiva y confiada. LCL.01.07.		

Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares
4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08. 4.2. Identificación de las oraciones como unidad de significado completo en un texto. La oración simple: sujeto y predicado. Elementos oracionales. LCL.01.08. 4.3. Vocabulario: iniciación al orden alfabético, reconocimiento y utilización de sinónimos y antónimo y de aumentativos y diminutivos. LCL.01.08.	LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. CCL, CSC, CAA, SIEP.	- Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto -Diferencia familias de palabras. -Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas. -Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y de todos los verbos. - Reconoce palabras compuestas, prefijos y sufijos y es capaz de crear palabras derivadas. -Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.4. Identificación del diccionario y su función. Búsqueda del significado de palabras simples mediante el uso de recursos como diccionarios de imágenes… LCL.01.08. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando cualquier tipo de discriminación. Identificación de las distintas lenguas de España y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.01.08.a		-Utiliza correctamente las normas de la concordancia de género y de número en la expresión oral y escrita. -Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. -Usa con corrección los signos de puntuación. -Conoce y valora la variedad lingüística de España

Bloque 5. Educación literaria		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares
5.1.Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales, fábulas, canciones, retahílas… a través de la lectura y la audición en el ámbito escolar y familiar. Distinción entre cuentos y leyendas. LCL.01.09. 5.2. Lectura guiada individual o dialógica de obras de la tradición popular como	LCL.01.09. Conocer y crear pequeños textos literarios a partir de pautas y modelos dados como retahílas tradicionales andaluzas, echar en suerte roles y juegos, y cuentos o textos breves y sencillos para participar en dramatizaciones de aula. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.	-Realiza lecturas guiadas de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual. -Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

cuentos, canciones, etc. LCL.01.09. 5.3. Recitado de poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuados. Identificación y reproducción de sonidos diversos: onomatopeyas, sonidos de animales, etc. LCL.01.09. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, como relatos y poemas sencillos adecuados a su edad, a partir de modelos dados o con ayuda de guías. LCL.01.09. 5.5. Dramatización de fragmentos y diálogos de cuentos, poemas… y lecturas dramatizadas de textos breves y sencillos adaptadas a la edad. LCL.01.09.		

Segundo Ciclo

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
1.1. Participación en situaciones de comunicación, espontáneas (conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares, intercambios de opiniones…) o dirigidas (asambleas, exposiciones o	LCL.02.01. Participar de forma asertiva en situaciones dirigidas o espontáneas de comunicación oral en el contexto escolar, interpretando y expresando mensajes verbales y no verbales, aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC.	- Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. - Expone las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

presentaciones orales, encuestas, entrevistas, sencillos debates, etc.), utilizando un discurso con un adecuado nivel de claridad y precisión, un vocabulario correcto, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje y el respeto a un orden cronológico y coherente. LCL.02.01., LCL.02.05. 1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, formulas y normas de cortesía, respeto a las intervenciones, sentimientos y experiencias de los demás y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.02.01. 1.3. Participación activa en situaciones comunicativas orales con actitud proactiva y confiada. LCL.02.01. 1.4. Compresión, interpretación y diferenciación	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales. CCL, CAA CSC.	Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales.
	LCL.02.03. Captar el sentido global de textos orales de distinta tipología de uso habitual a través de radio,TV, internet, familia, escuela, aula, mediante el usode estrategias de comprensión que le permitanreconocer las ideas principales y secundarias. CCL, CAA.	- Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual - Reconoce las ideas principales y secundarias de un texto oral. - Resume la información recibida.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las ideas principales y secundarias, resumen oral de lo escuchado, deducción de las palabras por el contexto, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, reconocimiento de elementos paralingüísticos y ampliación de lo escuchado acudiendo a fuentes diversas en principio facilitadas y guiadas por el profesorado. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.5. Comprensión, interpretación literal o explícita así como de inferencias y valoración crítica de textos orales literarios o no literarios, con finalidad didáctica y de uso cotidiano trabajados en diferentes soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.6. Realización de audiciones de los tipos de textos trabajados, utilizando diferentes tipos soportes. LCL.02.03., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso de estrategias: uso de lenguaje corporal y postural (gestos y movimientos), dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas, utilizando en función del contexto un	LCL.02.04. Reconocer y reproducir con creatividad textos orales y sencillos de la literatura andaluza, cercanos a sus gustos e intereses, de los géneros más habituales según la intención y necesidades comunicativas del contexto. CCL, CEC, CAA.	LCL.2.4.1. Reconoce y reproduce con creatividad textos orales y sencillos.
	LCL.02.05. Obtener información de diferentes medios de comunicación social para incorporarlas a investigaciones y proyectos que permita realizar pequeños textos orales, entrevistas, reportajes y resúmenes de noticias en diferentes soportes. CCL, CD,CAA.	- Obtiene información de diferentes medios de comunicación social. - Realiza pequeñas entrevistas, reportajes y resúmenes.

vocabulario adecuado al nivel, uso de elementos de apoyo visuales… LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.8. Expresión y reproducción de textos orales a partir de la aplicación o transformación de modelos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripcionesde personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías sencillas, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase…); informativos y propios de los medios de comunicación social (noticias, anuncios…); instructivos (normas de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea…); argumentativos (discusiones, debates, asambleas…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.), etc. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.9.		

Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05. 1.10. Reproducción de cuentos y otros textos breves y sencillos escuchados en diferentes formatos, respetando la entonación, pausas, modulación de la voz, así como la realización de dramatizaciones y lecturas dramatizadas de obras breves y sencillas adaptadas a su desarrollo madurativo y/o de producciones propias con ayuda de guías. LCL.02.02., LCL.02.04.		

Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación). LCL.02.06., LCL.02.07. 2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en elplan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD.	- Lee diferentes textos con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. LCL.2.6.2. Utiliza la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras literarias relevantes de la cultura andaluza. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07. 2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de diferentes tipos de textos discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos…, como continuos como narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, trabalenguas, relatos de acontecimientos, cuentos, novelas infantiles, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripciones de personas, , reseñas históricas, noticias…); informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, textos periodísticos y publicitarios, etc.); instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea…); argumentativos (a favor o en contra en temas concretos, de opinión, refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, probabilidad de sucesos, etc.). LCL.02.06. 2.4. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos escritostrabajados: estructura, finalidad y elementos lingüísticos. LCL.02.06. 2.5. Aplicación de estrategias para la comprensión e interpretación lectora de textos: la información contenida en elementos paratextuales o gráficos del texto (título,		
	LCL.02.07. Interpretar la información en diferentes textos mediante el desarrollo y utilización de estrategias básicas: subrayar los elementos básicos, ordenar las ideas, elaborar resúmenes, parafrasear… CCL, CAA, CD.	Comprende textos leídos en voz alta. - Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ilustraciones o fotografías, tipografía en los titulares o en las portadas, anticipación, activación de conocimientos previos, relectura, parafraseo, visión general del texto, identificación de términos o conceptos confusos, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de palabras clave, identificación de las ideas principales y secundarias, deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario, formulación de hipótesis, elaboración de resúmenes…). LCL.02.06., LCL.02.07. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs, etc. acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas, etc. para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales. LCL.02.06., LCL.02.07. 2.7. Gusto por la lectura: selección de lecturas personales cercanas a sus intereses de forma autónoma como fuente de disfrute. Diferenciación en la selección de los textos en función del objetivo lector. Uso autónomo y responsable de la biblioteca de aula, de centro e iniciación en las bibliotecas municipales y públicas, para obtener información y seleccionar lecturas personales, utilizando sus programas de gestión y haciendo un uso responsable de las mismas. LCL.02.06. 2.8. Participación en acciones contempladas en el plan lector del centro referidas a la comprensión y dinamización lectora: actividades antes, durante y después de la lectura, club de lectura, apadrinamiento lector, encuentros con autores, lecturas grupales…, manteniendo actitud de escucha y		

respeto a las opiniones y sensaciones expresadas por los demás a raíz de la lectura. LCL.02.06. 2.9. Utilización de herramientas de búsqueda y visualización digital en diferentes dispositivos paraconsultar, localizar y tratar la información de manera responsable haciendo uso de webs acordes a su edad, para realización de diferentes propuestas de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07. 2.10. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma de contacto, lectura minuciosa para obtener información, deducción y/o consulta de vocablos desconocidos. Selección del tipo de lectura en función de la demanda de la propuesta de trabajo. LCL.02.06., LCL.02.07.		
Bloque 3. Comunicación escrita: escribir		
Contenidos	Criterios Evaluación de	Estándares
3.1. Realización de copiados o dictados, así como escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura como banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. La escritura como desarrollode la creatividad. LCL.02.08. 3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. -Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas. -Utiliza habitualmente el diccionario en el proceso de escritura.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.3. Producción de textos (como conjunto de párrafos secuenciados/enlazados), narrativos, descriptivos, instructivos, informativos…, con cierta autonomía, utilizando lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, aplicando las normas gramaticales y ortográficas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (manteniendo la concordancia, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso adecuado de los tiempos verbales, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis…), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos excesivos,…) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto…). LCL.02.08. 3.4. Revisión de textos propios o ajenos realizada con ayuda de guías, de forma individual o en colaboración con los compañeros y compañeras atendiendo al vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases…, con la intención de mejorarlo aprovechando la corrección de errores como elemento de aprendizaje. LCL.02.08. 3.5 Uso guiado de las TIC para la organización y representación de textos de forma creativa, utilizando herramientas de edición que permitan incluir texto con formato de carácter, la manipulación básica de imágenes, para utilizarlas en las tareas de aprendizaje o para comunicar conclusiones, utilizando los recursos de forma responsable. LCL.02.08. 3.6. Aplicación de la ortografía arbitraria y reglada trabajada. LCL.02.08. 3.7. Organización y almacenamiento de la información digital siguiendo un esquema sencillo. LCL.02.08.		

3.8. Evaluación, autoevaluación y coevaluación de producciones escritas, comparando modelos e intercambiando impresiones. LCL.02.08. 3.9. Interés en expresarse por escrito con una actitud proactiva y confiada. LCL.02.08.		
Bloque 4. Conocimiento de la lengua		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
4.1.La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia enpersona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09. 4.2. Identificación y explicación reflexiva de las partes de la oración: sujeto y predicado. Orden de los elementos de la oración. Tipos de oraciones según la intencionalidad del emisor. LCL.02.09. 4.3. Vocabulario. Utilización de diversos tipos de diccionarios (digital, ilustrados, físico, etc.) como herramienta para afianzar el conocimiento de la lengua, enriquecer su vocabulario y fijar la ortografía. Las abreviaturas y siglas, acepciones. LCL.02.09. 4.4. Diferenciación entre oración, párrafo y texto. Mecanismos de cohesión y coherencia textual. LCL.02.09. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación por su sílaba tónica. Hiatos y diptongos. LCL.02.09.	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	Identifica y clasifica los diferentestipos de palabras en un texto -Diferencia familias de palabras. -Conoce, reconoce y usa sinónimos yantónimos, palabras polisémicas y homónimas. -Conjuga y usa con corrección todoslos tiempos simples y compuestos en las formaspersonales y no personales del modo indicativo yde todos los verbos. - Reconoce palabras compuestas,prefijos y sufijos y es capaz de crear palabrasderivadas. -Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. -Utiliza correctamente las normas dela concordancia de género y de número en laexpresión oral y escrita. -Conoce las normas ortográficas y lasaplica en sus producciones escritas. -Usa con corrección los signos de puntuación.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09. 4.7. Actitud positiva ante el uso de las lenguas evitando y denunciando cualquier tipo de discriminación por razón de género, cultura u opinión. Identificación de las principales características de las lenguas de España, conciencia de las variantes lingüísticas de las diferentes lenguas presentes en el contexto social y escolar, y reconocimiento de las tradiciones populares lingüísticas de Andalucía. LCL.02.09. 4.8. Uso de las TIC para incrementar el conocimiento de la lengua. LCL.02.09		-Conoce y valora la variedadlingüística de España -Aplica las reglas de uso de la tilde.
Bloque 5. Educación literaria		
Contenidos	Criterios Evaluación de Ciclo	Estándares
5.1. Escucha activa y lectura autónoma de obras o fragmentos de la tradición popular como leyendas, aleluyas y refranes para obtener información sobre el entorno más próximo; también de la literatura universal adaptados a su edad. LCL.02.10. 5.2. La prosa y el verso. El verso: ritmo y rima como elementos distintivos en poemas y canciones. Métrica: arte mayor y menor. Iniciación a los recursos retóricos en textos literarios y escritos de ámbito escolar. LCL.02.10. 5.3. Escritura y recitado de poemas que traten temas de su interés y uso de recursos retóricos y métricos adecuados a la edad. LCL.02.10. 5.4. Elaboración de textos narrativos breves, orales o escritos, adecuados a la edad a partir de modelos o con ayuda de guías. LCL.02.10. 5.5. Identificación del narrador, los personajes	LCL.02.10. Conocer y crear textos literarios utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos, distinguiendo la producción literaria de tradición popular y oral de la culta y escrita, realizando posteriormente dramatizaciones individualmente o en grupo de textos literarios adaptados a su edad, bien sea de producción propia o de los compañeros/as, identificando la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CSC, CEC, CAA, SIEP.	-Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos.. -Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras teatrales) a partir de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. -Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes adivinanzas, trabalenguas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

y las referencias explícitas o implícitas al espacio y al tiempo en obras narrativas o fragmentos. Distinción entre diálogos y acotaciones. LCL.02.10. 5.6. Dramatización y lecturas dramatizadas de textos literarios y no literarios, adecuados al nivel, sobre temas de interés para el alumnado. Adecuación del lenguaje a la representación dramática a través del uso de estrategias sencillas como hablar alto y con dicción clara, entonación, ritmo, así como dirigirse a la audiencia y la utilización de la expresión facial y corporal como recurso expresivo. LCL.02.10.		

Tercer Ciclo

Bloque 1. Comunicación oral: hablar y escuchar		
Contenidos	Criterio de Evaluación. de Ciclo	Estándares asociado a C.E. de Curso
Situaciones de comunicación, espontáneas(diálogos,conversaciones,intercambios deopiniones, coloquios….) o dirigidas (exposicionesorales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias,reportajes…..),sobretemasdeactualidad ocercanos a sus intereses y aquellos destinados afavorecer la convivencia y resolución de conflictos,utilizando un discurso que tiene en cuenta laclaridadyprecisióndelotransmitido,elusodeunvocabulario adecuado, la estructuración cada vezmás cuidada del mensaje, respetuoso con el ordencronológicoycoherente.LCL03.01. Estrategias y normas para el intercambiocomunicativo:escucharatentamente,miraralinterlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a lasituación de comunicación, preguntar y responderpara averiguar el	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones…) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CSC, CAA, SIEP.	-Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos, transmitiendo las ideas y valores con claridad, coherencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

significado de expresiones ypalabras, respeto a las intervenciones de los demás,susideas,sentimientos,experienciasyconocimientos.LCL.03.01. Usodeexpresionesdefórmulasdecortesíayde un lenguaje coeducativo y no discriminatorio porcondición social, racial, religiosa, sexual o decualquierotrotipo.Rechazo deexpresionesdiscriminatoriasypeyorativas, einterésporparticipar con una actitud confiada y proactiva. LCL03.01.,LCL.03.02. Comprensión, interpretación y valoración detextos orales literarios o no literarios según sutipologíayfinalidad(narrativos,descriptivos,instructivos, argumentativos,expositivos,informativos..), mediante el uso de estrategia decomprensión como la atención, postura, contactovisual,identificacióndelsentidoglobal,reconocimiento de la información verbal y no verbal,deducción de las palabras por el contexto, intencióndel hablante registro y toma de notas (datos) alescuchar,ampliacióndeloescuchadoacudiendoafuentes diversas (en principio facilitadas y guiadasporelprofesorado), diferenciacióndeideasprincipalesysecundarias,elaboraciónderesúmenes deltexto,mapasconceptuales,esquemasdellaves… LCL.03.03. Comprensión e interpretación de informaciónliteraloexplicita,asícomoinferencialonoexplicitay la valoración crítica de la misma, en textos oralesliterarios y no literarios propios de los ámbitos deusodelasrelacionesinterpersonales,asícomodelosmedios decomunicaciónsocial(radio,televisióne Internet…), como instrumento de aprendizaje yacceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03.,LCL.03.05. Realizaciónde audicionesdelostiposdetextos trabajados,utilizandodiferentestipossoportes.LCLC.03.03.,		y corrección.
	LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones. CCL, CSC, CAA, CD.	Participa activamente en la conversación expresándose con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen y utilizando un vocabulario adecuado a su edad.

LCL.03.05. Planificación con guion, composición y revisiónpara la producción de textos orales adecuando laestructura según su finalidad académica, lúdica y/osocial. Identificación de forma guiada de lascaracterísticas elementales de los textos orales:finalidad,estructurayelementoslingüísticosbásicos.LCL.03.02.,LCL.03.04.,LCL.03.05. Expresiónyproduccióndetextosoralesliterarios o no literarios (narrativos, descriptivos,instructivos,informativos,argumentativos,expositivos,persuasivos,etc.,asícomotextosprocedentes de diversos medios sociales) medianteel uso de un vocabulario adecuado y preciso,entonación,ritmo,volumen,pausas,gestosymovimientos.LCL.03.02.,LCL.03.04.,LCL.03.05. Utilización de modelos y apoyos a la expresión:elementosvisuales(imágenes,anotaciones,sencillosesquemas);recursostradicionales(murales o displays), sonoros (sonidos, músicas,etc.) ytecnológicos(postersinteractivos,proyecciones,presentacionesdigitales)ensusexposiciones. Uso responsable y adecuado de lasTIC como recurso para apoyar las produccionesoralespropias.LCL.03.02.,LCL03.04.,LCL.03.05. Memorización, interpretación y reproducciónoraldetextospreviamenteescuchadosoleídosendiferentes soportes, manteniendo la coherencia yestructura de los mismos. Así como realización dedramatizaciones y lecturas dramatizadas de textosliterariosadaptadosalaedady/odeproduccionespropi		
	LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos. CCL, CAA	-Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. - Comprende la información general en textos orales de uso habitual argumentándolas en resúmenes orales. - Comprende e identifica el tema del sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales de un texto.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

as.LCL.03.02.,LCL.03.04.	LCL.03.04. Reproducir textos orales de los géneros literarios más habituales del nivel educativo (narrativos, descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos) elaborando un guion previo y adecuando el discurso a la situación comunicativa. CCL, CEC, CAA.	-Recita y reproduce textos breves y sencillos imitando modelos. -Reproduce de memoria breves textos literarios o no literarios cercanos a sus gustos e intereses, utilizando con corrección y creatividad las distintas estrategias de comunicación oral que han estudiado -Produce textos orales con organización y planificación del discurso adecuándose a la situación de comunicación y a las diferentes necesidades comunicativas (narrar, describir, informarse, dialogar)
	CE.3.5. LCL.03.05. Analizar y valorar la información recibida procedente de distintos ámbitos de comunicación social, exponiendo sus conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención; realizando pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas de interés cercanos	-Expone conclusiones personales sobre el contenido del mensaje y la intención de informaciones procedentes de distintos ámbitos de comunicación

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	según modelos. CCL, CD, CAA.	social. - Realiza pequeñas noticias, entrevistas, reportajes sobre temas e intereses cercanos según modelos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer		
Contenidos	Criterio de Evaluación. de Ciclo	Asociado a C.E. de Curso
2.1. Lecturadetextos endistintos soportes(impresos, digitales y multimodales) tanto en elámbito escolar como social. Consolidación de lashabilidades lectoras de decodificación, exactitud,velocidad, modo lector (fluidez, respeto de lossignos de puntuación, uso de entonación y maticesqueayudenalacomprensióndelautor…).LCL.03.06.,LCL.03.07. 2.2. Comprensión e interpretación de informaciónliteral o explicita, inferencial o implícita. Realizaciónde valoración crítica de los mensajes y valorestransmitidos por los textos leídos en voz alta y ensilencio,demaneraindividualocolectiva.LCL.03.06.,LCL.03.07. 2.3. Audición (modelaje lector) y lectura de distintostipos de texto discontinuos: anotaciones, películas,cartas,correoselectrónicos,mapas, planos,gráficos, menús, folletos, formularios..., y de textoscontinuos: narrativos (situaciones o experienciaspersonales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos,novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas,leyendas…),descriptivos(descripciones depersonas, animales, objetos; lugares conocidos delámbitopersonal,familiarysocial;imágenes,biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos einformativos (descripción de un proceso, noticia deinterés, explicaciónde unconcepto,textosperiodísticos y publicitarios...), instructivos (normasdeclaseydelcentro,deinstalaciones,reglasde juegos,instruccionesparararealizartrabajos,orientarse en un plano, de funcionamiento deaparatos,asícomopararesolverproblemas,pasospararesolverunatarea ...);argumentativos(argumentaciones a favor y en contra un tema deinterés,deactualidad,artículosdeopinión...);predictivos (formulación de hipótesis, probabilidaddesucesos,previsionesmeteorológicas,etc.).LCL.03.06.,LCL.0	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD.	-Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. - Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no Literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y Argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.07. 2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo,de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis atravésde títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones,gráficos que aportan información, tipos de letra,notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.),relectura, palabras clave, división en capítulos,párrafos, visión general del texto, formulación depreguntas para clarificación de dudas, identificacióndetérminosoconceptosconfusosydeduccióndelsignificado de palabras y expresiones con ayuda delcontexto o del diccionario. Después de la lecturamediante la extracción de conclusiones e intencióndel autor, diferenciación de ideas principales ysecundarias, elaboración de resúmenes del texto,mapasconceptuales,esquemasdellaves…).LCL.03.06.,LCL.03.07. 2.5. Identificación de las características elementales(estructura, finalidad y elementos lingüísticos) de lostextosescritostrabajados.LCL.03.06.,LCL.03.07. 2.6. Gusto por la lectura: selección de lecturaspersonales cercanas a sus intereses de formaautónomacomofuentededisfrute,deleiteyampliacióndelospropios conocimientos.Diferenciación en la selección de los textos enfunciódelobjetivolector.Hábitolector.LCL.03.06. 2.7. Construcción de conocimientos y valoracióncrítica, a partir de los resultados en trabajos deinvestigación.LCL.03.06.,LCL.03.07. 2.8. Utilización de manera autónoma de diferentestipos de bibliotecas de aula, centro, municipal yvirtual para localizar y obtener información endistintos tipos de soportes y para seleccionarlecturas personales, haciendo uso de sus catálogosdigitalesyenlíneadeformaresponsable.LCL.03.06. 2.9. Participación en acciones contempladas en elplanlectordelcentroreferidasalacomprensiónydinamización lectora: actividades antes, durante ydespuésdelalectura,clubdelectura,apadrinamiento lector, encuentros con autores,lecturas grupales, tertulias literarias, participación en blogs temáticos para sugerencias y eleccionescompartidas,etc.LCL.03.06. 2.10. UtilizacióndelasTICparalocalizar,seleccionar, tratar y organizar la información demanera eficiente y responsable, haciendo uso deentornos virtuales, páginas infantiles y juveniles,prensalocal,enciclopedias,diccionarios,repositoriosenlínea,etc. LCL.03.06. Diferentes tipos de lectura: lectura de toma decontacto,lecturaminuciosaparaobtenerinformación, deducción y/o consulta de vocablosdesconocidos. Selección del tipo de lectura enfunción delanaturalezadela tarea.LCL.03.06.	LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros. CCL, CAA, CD.	-Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta. -Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. -Elabora resúmenes de textos leídos. Identifica los elementos característicos de los diferentes tipos de textos. -Interpreta esquemas de llave, números, mapas conceptuales sencillos. - Produce esquemas a partir de textos

Bloque 3. Comunicación escrita: escribir

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contenidos	Criterio de	Estándares
3.1. Realización de copiados o dictados, así comoredacciónde textos creativos,condiferentesintenciones tanto del ámbito escolar como socialconunacaligrafía,ordenypresentaciónadecuadosy con un vocabulario acorde al nivel educativo. Plandeescritura.Bancoderecursosdepropuestasqueinvitan a escribir y de estrategias que ayudan aenriquecer lo escrito, a mejorar la eficacia. Laescritura como elemento para el fomento de lacreatividad.LCL.03.08. 3.2. Planificación de texto escritos mediante lautilizacióndeestrategiasdegeneraciónyorganización de las ideas (generación de listados,esquemassencillos,mapasconceptuales,organizadores gráficos adecuados al tipo de texto,secuencias temporales, etc.), todo ello en funcióndel contenido, el tipo de texto y la intencióncomunicativadelmismo.LCL.03.08. 3.3. Producción de textos narrativos, descriptivos,instructivos, informativos…, realizados en diferentessoportes, atendiendo a la estructura y finalidad delmismo,utilizandoloselementos lingüísticosapropiadosasícomoellenguajeverbalynoverbal(imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normasgramaticales y ortográficas trabajadas e integrandode manera progresiva y con ayuda mecanismos decohesión (concordancia, en el uso adecuado de lostiempos verbales, introduciendo enlaces, conectoressencillos, evitando repeticiones, uso de los signosde puntuación como punto y coma, guion, dospuntos,paréntesis…),coherencia(ajustealatemática, eliminación de contradicciones y de saltosdetiempos,eliminacióndeinformaciónirrelevante…) y adecuación (ajuste de la dimensióndel texto a la demanda de la tarea, uso de unvocabulario adecuado al tipode texto…). LCL.03.08. 3.4. Utilizacióndeldiccionarioenlasproduccionesescritas, como vehículo de consulta para resolverdudas de significados de palabras, de ortografía,búsquedadesinónimos…LCL.03.08. 3.5. Revisión de textos propios o ajenos, realizadosde forma individual o con ayuda de guías, docente ocompañerosycompañerasatendiendoavocabulario,ortografía,grafía,presentación,construcción de frases, de párrafos, etc., con laintención de mejorar la redacción del texto.Realizacióndelareescrituradelmismo.Aprovechamientodelerrorcomoelementodeaprendizaje.LCL.03.08. 3.6. Uso guiado de las TIC, para la búsqueda deinformación, organización y representación de textosdeformacreativautilizandoherramientasdeedición que permitan incluir formatos de carácter(fuente, tamaño, negrita, subrayado, cursiva, etc.),manipulaciónbásicadeimágenes(traslación,rotación y escalado…), inclusión de audio y vídeoparautilizarlasenlarealizacióndecolaboraciones,comunicación de conclusiones o presentación deproducciones utilizando dichos recursos de formaresponsable.LCL.03.08. 3.7. Aplicación de la ortografía arbitraria y regladatrabajada.LCL.03.08. 3.8. Organización yalmacenamientodelainformación digital por aplicación de mecanismosde exploración de archivos y servicios en red,siguiendo un esquema de clasificación sencillo.LCL.03.08. 3.9. Evaluación, autoevaluación y coevaluación delasproduccionesescritas.Posturacríticayargumentada ante el escrito propio o ajeno.LCL.03.08. Interés en expresarse por escrito con unaactitudproactiva yconfiada. LCL.03.08.	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios de diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.	-Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora.. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos - Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales - Aplica correctamente los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas -Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

Contenidos	Criterio de	Estándares asociado
4.1. Consolidación de las nociones gramaticales,léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas enciclosanteriores.LCL.03.09. 4.2. Lapalabra.Formacióndelaspalabras.Clasesdenombres.Usodeadverbios.Locucionesadverbiales. Los pronombres. Los matices designificado que aportan prefijos y sufijos. Relaciónentreelsentidofiguradoylasconstruccioneslexicalizadas. Conjugación de los verbos regulares eirregularesmásfrecuentes.Lasirregularidadesverbales y su voz, modo, tiempo, número y persona,así como su ortografía. Significado de arcaísmos,neologismos y extranjerismos de uso frecuente y surelacióncon sueq uivalenteencastellano.LCL.03.09. 4.3. La oración simple.Sujeto y predicado.Identificacióndelosdiferentes predicados.Diferenciación entre predicado verbal y nominal.Complementosdelpredicado.LCL.03.09. 4.4. El texto como conjunto de párrafos ordenados ysecuenciados: Mecanismos de cohesión, coherenciayadecuacióndeltextooralyescrito.Reconocimientoyusodealgunosconectorestextuales (de orden, contraste y explicación) y de losprincipales mecanismos de referencia interna, tantogramaticales(sustituciones pronominales) comoléxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos ehiperónimos).LCL.03.09. 4.5. La sílaba: segmentación de las palabras yaplicación de las reglas de acentuación a cualquiertipo de palabra. Los acentosdiacríticos. Diptongos ehiatos.LCL.03.09. 4.6. Vocabulario: sinónimosyantónimoshomónimos y palabras polisémicas. Aumentativos	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA,	- Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. -Diferencia familias de palabras. -Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. -Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

ydiminutivos.Arcaísmos,neologismosyextranjerismos.Fraseshechas.Formacióndesustantivos, adjetivos y verbos. Recursos derivativos:prefijos y sufijos en la formación de nombres,adjetivos y verbos. Siglas y abreviaturas. Uso eficazdel diccionario para ampliación de vocabulario ycomoconsultaortográficaygramatical.LCL.03.09. 4.7. Ortografía arbitraria y reglada. Uso adecuadode los signos de puntuación (puntos suspensivos,paréntesis,guion y comillas). Interés por labúsquedadelacorrectaortografíadelaspalabrasusandodiccionariosendiferentesformatos.LCL.03.09. 4.8. Uso del idioma evitando cualquier tipo dediscriminación. Maneras de denunciar y prevenirconductas incívicas hacia el género, cultura uopinión.Identificacióndelariquezaculturalyliterariadelaslenguasde España.LCL.03.09. Usodelasherramientasmáscomunesdelas TIC paracompartirinformación,recursosyplanificar y realizar un trabajo individualmente o enequipo.LCL.03.09.	CSC, SIEP.	-Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto -Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado -Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias. -Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas. -Conoce y valora la variedad lingüística de España y el español de América. -Conoce la estructura del diccionario y lo usa para buscar el significado de cualquier palabra (derivados, plurales, formas verbales, Sinónimos, etc.).

Bloque 5. Educación literaria		
Contenidos	Criterio de Evaluación. de Ciclo	Estándares Asociado a C.E. de Curso
5.1. Uso de las estrategias necesarias, individualmente o en equipo, de escucha activa y lectura dialogada, comentada o dramatizada, en el centro u otros contexto ssociales,de fragmento su obras de la literatura universal y andaluza, adaptada a la edad, presentadas en formatos y soportesdiversos.LCL.03.10. 5.2. Profundización en la teoría literaria: verso y prosa; métrica, ritmo y rima; artes mayor y menor; el lenguaje figurado.LCL.03.10. 5.3. Comprensión, memorización y recitado de poemas con el ritmo ,entonación y dicción adecuados .Identificación yexplicación delosusos de recursos etóricos y métricos.LCL.03.10. 5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios ,redacta dos individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricosadecuadosalaedad.LCL.03.10. 5.5. Inclusión de referencias expresa al narrador, alos personajes tanto principales como secundarios, al espacio y el tiempo, en obras literarias leídas o dramatizadas de producción propiaoajena.LCL.03.10. 5.6. Dramatización y lectura dramatizada de textos literarios adecuados a la edad. Autoevaluación y coevaluación de las dramatizaciones realizadas enel aula, con responsabilidad y respetando los criterios previamente acordados.Usodelastécnicasteatrales:expresiónvocalycorporal.LCL.03.10. 5.7. Producción de textos con intención al ida d literaria, en prosa o enverso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos,poemas, adivinanzas,canciones,obrasteatrales,etc.LCL.03.10. 5.8. Análisis de las características expresivas, elementos yestructurasdelostextosdramáticosyrelación con otros géneros como el	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando posteriormente dramatizaciones	-Reconoce y valora las características fundamentales de textos literarios narrativos, poéticos y dramáticos. -Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones y pequeñas obras , teatrales) a de pautas o modelos dados utilizando recursos léxicos, sintácticos, fónicos y rítmicos en dichas producciones. -Memoriza y reproduce textos orales breves y sencillos, cuentos, poemas, canciones, refranes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

cine o latelevisión.LCL.03.10. Valoración de los textos literarios como vehículode comunicación y como fuente de conocimiento deotros mundos, tiempos y culturas y como disfrutepersonal.LCL.03.10.	de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	adivinanzas, trabalenguas.

• 4.3.1.4. Lengua Extranjera (Inglés)

El currículo de lenguas extranjeras para la etapa de Educación Primaria se estructura en cuatro grandes bloques de contenidos que ordenan los elementos de análisis de una realidad compleja, en relación con cuatro centros de atención con características y necesidades específicas en cuanto al proceso de enseñanza y aprendizaje: la comprensión y la producción de textos orales y escritos.

Aunque el lenguaje oral y el escrito son dos manifestaciones diferentes de una misma capacidad y en los procesos tanto de aprendizaje como de uso, el hablante se apoya en uno u otro indistintamente. Cada uno exige diferentes habilidades y conocimientos por los que los contenidos se refieren a ellos por separado.

El *bloque 1, Comprensión de textos orales*, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos y las alumnas comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD...). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma. Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes. De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

El *bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción*, desarrolla estrategias básicas para producir textos orales. El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera. Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones). Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito, relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concretos, relacionados con sus experiencias, necesidades e intereses, en los que el tema tratado y el tipo de texto les resulten familiares.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica, tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Los contenidos del *bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción,* contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y a los niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Objetivos

La enseñanza del área Primera Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. 4.Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Primera Lengua Extranjera.

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02. 1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02. 1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03. 1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los	LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC. LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. CCL, CAA, SIEP. LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales	LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.01.02.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.01.02.02. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Función comunicativa: 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03. Función lingüística: 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas…), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.	audiovisuales diversos. CCL, CAA.	esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.) LE.01.03.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.01.03.03. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Producción: Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado... LE.01.04., LE.01.05. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05. Función comunicativa: Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05. Participación en diálogos breves y sencillos enlos que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05. Utilización de estructuras sintácticas yconectores básicos para intercambiar información,preguntas, respuestas; afirmación, negación,interrogación; expresión de la posesión; expresión deubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.	LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental. CCL, CAA, CSC, SIEP. LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...) y un vocabulario limitado y de uso habitual. CCL, CAA, CSC, SIEP.	LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Comprensión: Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. Lectura y comprensión de palabras de uso muycomún al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07. Función comunicativa: Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07. Reconocimiento y comprensión de las funcionescomunicativas básicas: saludos y presentaciones,descripción de personas, animales y objetosmediante el uso de un vocabulario sencillo yfrecuente. Petición y ofrecimiento de información,ayuda, objetos y permiso. Establecimiento ymantenimiento de la comunicación. LE.01.07. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de léxico escritorelativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07. Función sociocultural y sociolingüística: Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionariosde imágenes, etc.). LE.01.07.	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA, CD. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, CEC.	LE.01.06.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido);decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). LE.01.07.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.01.07.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.01.07.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Comprensión: Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07. Función comunicativa: Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07. Función sociocultural y sociolingüística: Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.	LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA. LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, SIEP, CEC.	LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte,cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. LE.01.07.02. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. LE.01.07.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). LE.01.07.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Contenidos sintáctico-discursivos Primer Ciclo

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because);

finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as;smaller (than); the biggest).
- Relaciones temporales(when; before; after). - Afirmación (affirmativesentences; Yes (+ tag))
-Exclamación (What + noun,
e. g. What fun!; How + Adj.,
e. g. How nice!; exclamatorysentences, e. g. I love salad!).
-Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
-Interrogación (Wh- questions; Aux. questions).
-Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente (simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo (start – ing); terminativo (finish – ing).
-Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
-Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
-Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough). - Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first…then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
-Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Primera Lengua Extranjera.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Comprensión: Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función comunicativa: Uso y comprensión de funciones comunicativas:saludos y despedidas, costumbres, descripción depersonas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda,objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de lacomunicación. Expresión de la capacidad, el gusto,acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención.Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la culturaandaluza. LE.02.02. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.0., LE.02.02., LE02.03. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal… LE.02.01., LE.02.03. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza., LE.02.01., LE02.02.	LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC. LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP. LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.02.02.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.02.02. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.02.02.03. Entiende la información esencial enconversaciones breves y sencillas en las queparticipa que traten sobre temas familiares como,por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, eltiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.02.02.04. Comprende las ideas principales depresentaciones sencillas y bien estructuradas sobretemas familiares o de su interés (por ejemplo,música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente conimágenes e ilustraciones y se hable de manera lentay clara. LE.02.03.01. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). LE.02.03.02. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Producción: Práctica de mensajes orales claros ajustados amodelos dados. LE.02.04. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciacióncorrecta. LE.02.05. Función comunicativa: Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05. Función lingüística: Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.04., LE.02.05. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.02.05. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.02.04., LE.02.05. Función sociocultural y sociolingüística: Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.02.05. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.02.04.	LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés. CCL, CAA, CSC, SIEP. LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...) y un vocabulario adecuado a la situación.CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.	LE.02.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar untema que le interese (su grupo de música preferido);decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). LE.02.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto ypreguntar el precio). LE.02.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, sepide prestado algo, se queda con amigos o se daninstrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.02.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Comprensión: Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07. Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales) de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS). LE.02.07. Función comunicativa: Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07. Función lingüística: Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $). LE.02.06., LE.02.07. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. LE.02.06., LE.02.07. Comprensión de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. LE.02.06., LE.02.07. Función sociocultural y sociolingüística: Adquisición de comprensión convenciones sociales para facilitar la de textos. LE.02.06. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.02.06., LE.02.07. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.	LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros ycarteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CD. LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc…), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto,(SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @). CCL, CAA, SIEP, CEC.	LE.02.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letrerosy carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.02.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc. LE.02.07.02. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). LE.02.07.03. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Producción: Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. LE.02.08; LE 02.09. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. LE.02.08; LE 02.09. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección delos recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09. Función comunicativa: Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09. Función lingüística: Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo,	LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD. LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.	LE.02.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). LE.02.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estostemas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles. LE.02.08., LE.02.09. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.02.08., LE 02.09. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.		

Contenidos sintáctico-discursivos

Segundo Ciclo

-Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it tohelp her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
-Relaciones temporales(when; before; after).
-Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag))
-Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatorysentences, e. g. I love salad!).
-Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody,nothing; No (+ negative tag)).
-Interrogación (Wh-questions; Aux.questions).
-Expresión del tiempo: pasado (simple past;present perfect); presente (simplepresent); futuro (goingto; will).
-Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. always, everyday)); incoativo(start –ing); terminativo (finish –ing).
-Expresión de lamodalidad: factualidad (declarative sentences);capacidad (can); posibilidad (may);necesidad (must; need); obligación (have (got) to; imperative); permiso(can; may); intención (going to; will).
-Expresión de la existencia(there is/are); la entidad(nouns and pronouns,articles, demonstratives); lacualidad ((very +) Adj.). -Expresión de la cantidad(singular/plural; cardinal numerals up to fourdigits; ordinal numeralsup to two digits.Quantity: all, many, a lot,some, (a) few, (a) little,more, much, half, abottle/cup/glass/piece of. Degree: very, too,enough). - Expresión del espacio(prepositionsand adverbs of location,position, distance,morión, direction, origin and arrangement).
-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g.now, tomorrow(morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after); sequence (first… then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, onSundays).
-Expresión del modo (Adv.of manner, e. g. slowly,well).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Primera Lengua Extranjera.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
Comprensión: Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Función comunicativa: Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.03.02. Función lingüística: Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los	LE.03.01. Comprender el sentido general de textos orales, articulados con claridad, en distintos soportes, sobre temáticas relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, identificando estructuras simples, un léxico habitual, utilizando las estrategias básicas y sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CEC, SIEP. LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP. LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.	LE.03.01.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). LE.03.01.03. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01.04. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren). LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. LE.03.02.02. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara. LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, disyunción, oposición, causa, finalidad, comparación, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios. LE.03.02., LE.03.03. Comprensión de estructuras sintácticas- discursivas para mantener interacciones orales. LE.03.01., LE.03.02. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01, Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.03.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		
Producción: Práctica y adecuación del mensaje al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del discurso en función de cada caso.LE.03.04., LE.03.05. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05. Utilización de expresiones y frases de uso frecuente en diferentes contextos. LE.03.04., LE.03.05. Participación en conversaciones breves que requieren un intercambio y movilización de información previa sobre tipo de tarea y tarea. LE.03.05. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas década tipo de texto. LE.03.04. Función comunicativa: Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. Función lingüística: Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a:Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades	LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferidos, etc. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC. LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.	LE.O3.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). LE.03.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio). LE.03.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano). LE.03.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05. Utilización y valoración de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.04. Realización de pequeños trabajos de investigación sobre temas socioculturales utilizando las TICS. LE.03.04. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.03.05.		
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		
Comprensión: Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillocontextualizado. LE. 03.06., LE.03.07. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07. Identificación y comprensión de distintos tipos de textos y su intención comunicativa en formato digital o papel. LE.03.06., LE.03.07. Función comunicativa: Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07. Función lingüística: Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a:identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones;	LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento. CCL, CAA, CD. LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. CCL, CAA, CEC, SIEP.	LE.03.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugarespúblicos. LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. LE.03.06.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador). LE.03.06.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.). LE.03.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07. Reconocimiento y comprensión de la función de los signos ortográficos básicos y los símbolos de uso más frecuentes. LE.03.06., LE.03.07. Función sociocultural y sociolingüística: Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.		
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		
Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencilloscreativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09. Función comunicativa: Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos,	LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles. CCL, CAA, CD, CEC, CSC. LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP, CSC.	LE.03.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). LE.03.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. Conocimiento y utilización adecuada de estructuras sintácticas básicas en sus propias producciones escritas en distintos formatos. LE. 03.08., LE.03.09. Función lingüística Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno;(tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09. Utilización de los recursos lingüísticos de forma clara en sus producciones siguiendo un modelo dado. LE.03.08., LE.03.09. Función sociocultural y sociolingüística: Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.		

Contenidos sintácticos. Tercer Ciclo

Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g.I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
- Relaciones temporales (when; before; after). - Afirmación (affirmativesentences; Yes (+ tag))
-Exclamación (What + noun,
e. g. What fun!; How + Adj.,
e. g. How nice!;exclamatory sentences, e.
g. I love salad!). - Negación (negative sentences with not, never, no (Adj.), nobody, nothing; No (+ negative tag)).
-Interrogación (Wh-questions; Aux. questions).
-Expresión del tiempo: pasado (simple past; present perfect); presente(simple present); futuro (going to; will). - Expresión del aspecto: puntual(simple tenses); durativo(present and past continuous); habitual(simple tenses (+ Adv., e.
g. always, everyday)); incoativo (start –ing); terminativo (finish –ing). - Expresión de la modalidad: factualidad (declarative
sentences); capacidad (can); posibilidad (may); necesidad (must; need); obligación (have (got) to;

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

imperative); permiso (can; may); intención (going to; will).
-Expresión de la existencia (there is/are); la entidad (nouns and pronouns, articles, demonstratives); la cualidad ((very +) Adj.).
-Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal numerals up to four digits; ordinal numerals up to two digits. Quantity: all, many, a lot, some, (a) few, (a) little, more, much, half, a bottle/ cup/glass/piece of. Degree: very, too, enough).
-Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, morión, direction, origin and arrangement).
-Expresión del tiempo (points (e. g. quarter past five); divisions (e. g. half an hour, summer), and indications (e. g. now, tomorrow (morning)) of time; duration (e. g. for two days); anteriority (before); posteriority (after);
sequence (first…then); simultaneousness (at the same time); frequency (e. g. sometimes, on Sundays).
-Expresión del modo (Adv. of manner, e. g. slowly, well).

- 4.3.1.5. Matemáticas

Los contenidos se han organizado en cinco grandes bloques: Procesos, métodos y actitudes en matemáticas; Números; Medida; Geometría y Estadística y probabilidad. Pero esta agrupación no determina métodos concretos, sólo es una forma de organizar los contenidos que han de ser abordados de una manera enlazada atendiendo a configuración cíclica de la enseñanza del área, construyendo unos contenidos sobre los otros, como una estructura de relaciones observables de forma que se facilite su comprensión y aplicación en contextos cada vez más enriquecedores y complejos. No se trata de crear compartimentos estancos: en todos los bloques se deben utilizan técnicas numéricas y geométricas y en cualquiera de ellos puede ser útil confeccionar una tabla, generar una gráfica o suscitar una situación de incertidumbre. La enseñanza de las matemáticas atenderá a esta configuración cíclica de los contenidos, de manera que estén siempre relacionados y se puedan construir unos sobre otros. La resolución de problemas actúa como eje central que recorre transversalmente todos los bloques y por ello hay que dedicarle una especial atención.

Bloque 1. "*Procesos, métodos y actitudes matemáticas*". Se ha formulado con la intención de que sea la columna vertebral del resto de los bloques y de esta manera forme parte del quehacer diario en el aula para trabajar el resto de los contenidos. Identificar problemas de la vida cotidiana, reconocer los datos y relaciones relevantes, formular conjeturas, desarrollar estrategias de resolución exacta o aproximada, comprobar conjeturas y resultados, organizar y comunicar los resultados, son procesos y contenidos comunes aplicables a todos los campos de las matemáticas. La decisión de crear este bloque tiene una doble finalidad. En primer lugar, situarlo en el otorgarle la atención y dedicación que merece en el quehacer del aula: las operaciones, las medidas, los cálculos... adquieren su verdadero sentido cuando sirven para resolver problemas. Pero además de un contenido, la resolución de problemas es también un método, una manera de entender el trabajo matemático diario. A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado sea capaz de describir y analizar situaciones de cambio, encontrar patrones, regularidades y leyes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

matemáticas en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad para hacer predicciones.

Bloque 2. "Números". Busca alcanzar una eficaz alfabetización numérica, entendida como la capacidad para enfrentarse con éxito a situaciones en las que intervengan los números y sus relaciones. El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructura del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados.

Es importante resaltar que para lograr esta competencia no basta con dominar los algoritmos de cálculo escrito; se precisa también desarrollar estrategias de cálculo mental y aproximativo, y actuar con confianza ante los números y las cantidades; utilizarlos siempre que sea pertinente e identificar las relaciones básicas que se dan entre ellos. Los números han de ser usados en diferentes contextos, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y el significado de los resultados es un contenido previo y prioritario, que va más allá de la mera destreza de cálculo. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso sobre el que sea más adecuado. A lo largo de la etapa, se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, tratando de lograr un equilibrio entre comprensión conceptual y competencia en el cálculo.

Bloque 3. "Medida". Busca facilitar la comprensión de los mensajes en los que se cuantifican magnitudes. Para poder desarrollar adecuadamente el bloque relativo a la medida es necesario conocer y manejar de manera significativa los distintos tipos de números y operaciones, junto a estrategias de aproximación y estimación. A partir del conocimiento de diferentes magnitudes se pasa a la realización de mediciones y a la utilización de un número progresivamente mayor de unidades. Debe considerarse la necesidad de la medición, manejando la medida en situaciones diversas, así como estableciendo los mecanismos para efectuar la elección de unidad, relaciones entre unidades y grado de fiabilidad. La medición en situaciones reales será un objetivo prioritario a conseguir, empleándose para ello todo tipo de unidades: corporales (pie, palmo, brazo, etc.), arbitrarias (cuerdas, baldosas,...) y las más normalizadas, es decir, el sistema métrico decimal.

Bloque 4. "Geometría". El alumnado aprenderá sobre formas y estructuras geométricas. La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de las figuras en el plano y en el espacio La Geometría recoge los contenidos relacionados con la orientación y representación espacial, la localización, la descripción y el conocimiento de objetos en el espacio; así como el estudio de formas planas y tridimensionales. La geometría es describir, analizar propiedades, clasificar y razonar, y no sólo definir. El aprendizaje de la geometría requiere pensar y hacer, y debe ofrecer continuas oportunidades para clasificar de acuerdo a criterios libremente elegidos, construir, dibujar, modelizar, medir, desarrollando la capacidad para visualizar relaciones geométricas. Actividades con juegos pueden desarrollar la capacidad de describir la situación y posición de objetos en el espacio, estableciendo sistemas de referencia y modelos de representación. El entorno cotidiano es una fuente de estudio de diversas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

situaciones físicas reales que evitan el nivel de abstracción de muchos conceptos geométricos, trabajando sus elementos, propiedades, etc. La geometría se presta a establecer relaciones constantes con el resto de los bloques y con otros ámbitos como el mundo del arte o de la ciencia, pero también asignando un papel relevante a los aspectos manipulativos, a través del uso de diversos materiales (geoplanos y mecanos, tramas de puntos, libros de espejos, material para formar poliedros, etc.) y de la actividad personal realizando plegados, construcciones, etc. para llegar al concepto a través de modelos reales. A este mismo fin puede contribuir el uso de programas informáticos de geometría.

Bloque 5. "Estadística y probabilidad". La principal finalidad de este bloque temático es que las niñas y niños comiencen a interpretar los fenómenos ambientales y sociales de su entorno cercano a través de las matemáticas. Los alumnos y alumnas deben ser conscientes de los fenómenos de distinta naturaleza que suceden a su alrededor y que frecuentemente en los medios de comunicación, además de formar parte de su aprendizaje en esta etapa educativa. En este contexto, las matemáticas deben entenderse como una disciplina que ayuda a interpretar la realidad y a actuar sobre ella de forma responsable, crítica y positiva.

En la actualidad, las múltiples aplicaciones de la estadística y la probabilidad invaden prácticamente todos los campos de la actividad humana y su amplio reconocimiento social es constatado por su creciente presencia en el aprendizaje de otras materias, en comunicaciones de índole periodística, en el mercado laboral y en el ambiente cultural. De hecho, es por eso por lo que la promoción de su aprendizaje en todos los niveles educativos se inserta como una imprescindible meta de carácter cultural que ha de iniciarse de manera natural desde la educación primaria. Este bloque se inicia con contenidos referidos a la recogida y tratamiento matemático de información, haciendo especial hincapié en su representación gráfica y supone, además, un primer acercamiento a los fenómenos aleatorios. Así mismo, estos contenidos tienen su aplicación y continuidad en otras áreas de esta etapa donde los datos estadísticos (poblaciones, encuestas, superficies de países, etc.) son utilizados con frecuencia en informaciones que aparecen en la vida cotidiana. Tienen especial importancia en este bloque los contenidos que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben iniciar en el uso crítico de la información recibida por diferentes medios. Además, son muy adecuados para potenciar el trabajo en equipo y el desarrollo del sentido crítico. Los distintos juegos de azar que el alumno conoce (parchís, cara y cruz,...) pueden ser una buena herramienta para acercarse al mundo de los fenómenos aleatorios.

Objetivos

La enseñanza del área Matemáticas en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento.
3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural y analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.
7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

Estrategias metodológicas

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

El aprendizaje de competencias requiere, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas quefaciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares. Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

Conseguir ambientes de aula creativos y realizar investigaciones (numéricas, geométricas, etc.) y proyectos, en los que los elementos relevantes son el tratamiento de información, la aplicación y aprendizaje de nuevos conocimientos matemáticos de forma cooperativa, constituyen actividades matemáticas de primer orden.

El estudio a través de la resolución de problemas fomenta la autonomía e iniciativa personal, promueve la perseverancia en la búsqueda de alternativas de trabajo y contribuye a la flexibilidad para modificar puntos devista, además de fomentar la lectura comprensiva, la organización de la información, el diseño de un plan de trabajo y su puesta en práctica, así como la interpretación y análisis de resultados en el contexto en el que seha planteado y la habilidad para comunicar con eficacia los procesos y resultados seguidos.

La resolución de problemas debe contribuir a introducir y aplicar los contenidos de forma contextualizada, a conectarlos con otras áreas de conocimiento contribuyendo a su afianzamiento, a la educación en valores y al desarrollo de destrezas en el ámbito lingüístico, ya que previamente al planteamiento y resolución de cualquier problema se requiere la traducción del lenguaje verbal al matemático y, más tarde, será necesaria la expresión oral o escrita del procedimiento empleado en la resolución y el análisis de los resultados. Portodo ello resulta fundamental en todo el proceso la precisión en los lenguajes y el desarrollo de competencias de expresión oral y escrita.

Tanto en el estudio de situaciones problemáticas como, en general, en todo proceso de construcción del aprendizaje matemático deberán utilizarse como recursos habituales juegos matemáticos y materiales manipulativos e informáticos. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de Matemáticas. Los estudiantes de esta etapa educativa deben pasar de situaciones problemáticas concretas y sencillas, al principio en los dos primeros ciclos, relacionadas con el entorno inmediato, a situaciones algo más complejas, en el último ciclo, para facilitar la adquisición del

pensamiento abstracto. En todas las situaciones problemáticas, incluyendo los problemas aritméticos escolares, se graduarán los mismos pasando de situaciones que se resuelvan en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. En los problemas aritméticos se deberán tener en cuenta las diferentes categorías semánticas y graduarlos en función de su dificultad.

El desarrollo del sentido numérico será entendido como el dominio reflexivo de las relaciones numéricas que se pueden expresar en capacidades como: habilidad para descomponer números de forma natural, comprender y utilizar las estructuras del sistema de numeración decimal, utilizar las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas para realizar cálculos mentales y razonados. Interesa principalmente la habilidad para el cálculo con diferentes procedimientos y la decisión en cada caso del más adecuado.

A lo largo de la etapa se pretende que el alumnado calcule con fluidez y haga estimaciones razonables, fundamentalmente cuando se cuantifican magnitudes y se informa sobre situaciones reales que niños y niñas deben llegar a interpretar correctamente. La realización de mediciones de diferentes magnitudes y en diferentes contextos llevará al manejo de un número progresivamente mayor de unidades, a la elección de unidad y a la idea de aproximación.

Más importante que el ejercicio de destrezas basadas en cálculos descontextualizados es relacionar las distintas formas de representación numérica con sus aplicaciones, especialmente en lo que concierne a la medida de magnitudes, y comprender las propiedades de los números para poder realizar un uso razonable de las mismas.

La construcción de los distintos tipos de números a lo largo de las tres etapas y del sistema decimal como base de nuestro sistema de numeración, debe ser desarrollada de forma contextualizada buscando preferentemente situaciones cercanas a las niños y niñas, usando materiales manipulables específicos: regletas de Cuisenaire, bloques multibase, multicubos, etc. Dentro de este proceso de construcción se irán desarrollando, de forma paralela e interrelacionada, las operaciones aritméticas.

Es conveniente que los alumnos y alumnas manejen con soltura las operaciones básicas con los diferentes tipos de números, tanto a través de algoritmos de lápiz y papel como con la calculadora. Asimismo, es importante que el alumnado utilice de manera racional estos procedimientos de cálculo, decidiendo cuál de ellos es el más adecuado a cada situación y desarrollando paralelamente el cálculo mental y razonado y la capacidad de estimación, lo que facilitará el control sobre los resultados y sobre los posibles errores en la resolución de problemas.

Especial interés tienen los problemas aplicados a la estimación y medida de magnitudes, en los que la elección adecuada de las unidades, la aproximación del resultado y la estimación del error tienen especial importancia. Los problemas aritméticos escolares no deben ser entendidos como un instrumento de comprobación del manejo de las operaciones elementales sino como un recurso fundamental para la comprensión de los conceptos de suma, resta, multiplicación y división. El alumno o la alumna sabrá sumar cuando sea capaz de resolver una situación problemática en la que la suma sea la operación que deba usarse. Los problemas

aritméticos se graduarán pasando de situaciones que se resuelven en una etapa a aquellas de dos o tres etapas. Los problemas aritméticos deberán tener en cuenta y graduarse en función de su dificultad.

Los números han de ser usados en diferentes contextos: juegos, situaciones familiares y personales, situaciones públicas, operando con ellos reiteradamente, sabiendo que la comprensión de los procesos desarrollados y del significado de los resultados es contenido previo y prioritario respecto a la propia destreza en el cálculo y la automatización operatoria.

Entendemos que, de forma especial, el número ha de ser usado en la construcción de la idea de magnitud: longitud, peso-masa, tiempo y sistema monetario. En el proceso de construcción es fundamental el uso de materiales manipulables específicos para la realización de mediciones y la experimentación. En este sentido, se hará uso de magnitudes y aparatos de medida que se emplean en el contexto familiar (cinta métrica, balanza de cocina, termómetro clínico, vasos medidores, etc.).

La geometría se centra sobre todo en la clasificación, descripción y análisis de relaciones y propiedades de lasfiguras en el plano y en el espacio. El aprendizaje de la geometría debe ofrecer continuas oportunidades para conectar a alumnos y alumnas con su entorno y para construir, dibujar, hacer modelos, medir o clasificar de acuerdo con criterios previamente elegidos.

Para el estudio de la geometría es conveniente conjugar la experimentación a través de la manipulación con las posibilidades que ofrece el uso de la tecnología. Es recomendable el uso de materiales manipulables: geoplanos, mecanos, puzles, libros de espejos, materiales para formar poliedros, etc., así como la incorporación de programas de geometría dinámica para construir, investigar y deducir propiedades geométricas. En este sentido, se potenciará el uso del taller y/o laboratorio de Matemáticas.

Además, los conocimientos geométricos deben relacionarse con la resolución de problemas a través de planteamientos que requieran la construcción de modelos o situaciones susceptibles de ser representadas a través de figuras o formas geométricas.

La observación y manipulación de formas y relaciones en el plano y en el espacio presentes en la vida cotidiana (juegos, hogar, colegio, etc.) y en nuestro patrimonio cultural, artístico y natural servirán para desarrollar las capacidades geométricas, siguiendo el modelo de Van Hiele para el reconocimiento de formas, propiedades y relaciones geométricas, invirtiendo el proceso que parte de las definiciones y fórmulas paradeterminar otras características o elementos.

Educar a través del entorno facilitará la observación y búsqueda de elementos susceptibles de estudio geométrico, de los que se establecerán clasificaciones, determinarán características, deducirán analogías y diferencias con otros objetos y figuras.

La geometría debe servir para establecer relaciones con otros ámbitos como la naturaleza, el arte, la arquitectura o el diseño, de manera que el alumnado sea capaz de comenzar a reconocer su presencia y valorar su importancia en nuestra historia y en nuestra cultura. Concretamente, la presencia de mosaicos y frisos en distintos monumentos permitirá descubrir e investigar la geometría de las transformaciones paraexplorar las características de las reflexiones (en primer ciclo), giros y traslaciones (a partir del segundo ciclo).El reconocimiento, representación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos se debe abordar a travésde la observación y de la manipulación física o virtual. El estudio de formas algo más complejas debe abordarse a través del proceso de descomposición en figuras elementales, fomentando el sentido estético y el gusto por el orden.

El cálculo de áreas y volúmenes de figuras geométricas debe iniciarse por medio de descomposiciones, desarrollos, etc. para finalmente obtener las fórmulas correspondientes. El proceso de obtención de la medidaes lo que dará significado a esas fórmulas.

El aprendizaje del bloque “Estadística y probabilidad” adquiere su pleno significado cuando se presenta enconexión con actividades que implican a otras materias. Igualmente el trabajo ha de incidir de forma significativa en la comprensión de las informaciones de los medios de comunicación, para suscitar el interés por los temas y ayudar a valorar el beneficio que los conocimientos estadísticos proporcionan ante la toma de decisiones, normalmente sobre cuestiones que estudian otras materias. Las tablas y gráficos presentes en los medios de comunicación, Internet o en la publicidad facilitarán ejemplos suficientes para analizar y agrupar datos y, sobre todo, para valorar la necesidad y la importancia de establecer relaciones entre ellos.

Además de obtener conclusiones de los datos expuestos en un gráfico o en una tabla es necesario conocer los procesos previos a su representación. Abordar tareas como la planificación para la recogida de la información, utilizar técnicas de recuento y de manipulación de los datos, así como la forma para agruparlos, son tan importantes como los cálculos que con ellos puedan realizarse.

A través de ejemplos prácticos relacionados con su proximidad inmediata se abordará el proceso de un estudio estadístico completando todos los pasos previos al análisis de resultados para exponer las conclusiones que de ellos se deduzcan. Los juegos de azar proporcionan ejemplos que permitirán introducir las nociones de probabilidad e incertidumbre.

Tienen especial importancia en el bloque los contenidos actitudinales, que favorecen la presentación de los datos de forma ordenada y gráfica, y permiten descubrir que las matemáticas facilitan la resolución de problemas de la vida diaria. A su vez, los contenidos de este bloque deben promover el trabajo colaborativo yel uso crítico de la información recibida por diferentes medios.

Es fundamental la incorporación a la dinámica habitual de trabajo en el aula de las alternativas metodológicasexistentes para el uso educativo de internet, tales como las webquests, cazas del tesoro, herramientas de autor, entre otras. Los alumnos y alumnas deben profundizar gradualmente en el conocimiento, manejo y aprovechamiento didáctico de alguna aplicación básica de geometría dinámica, familiarizarse con el uso racional de la calculadora y utilizar simuladores y recursos interactivos como elementos habituales de susaprendizajes. Es conveniente que la elección y el uso de las aplicaciones didácticas sean consensuados y programados por los equipos docentes de cada centro. El mismo criterio debe tenerse en cuenta respecto a las calculadoras.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Matemáticas.

Primer Ciclo

	Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas	
Contenidos	**CRITERIO EVALUACIÓN**	**EstándaresAsociado a C.E. de Curso**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen la suma y la resta. MAT.01.01 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales,	MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias. Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en laresolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP.	-Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). -Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. -Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

gráficos y escritos; resolución mental, con calculadora y con el algoritmo de la operación; problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones; invención de problemas y comunicación a los compañeros; etc. Resolución individual, en pareja o por equipos. MAT.01.01. 1.4. Estrategias y procedimientos para la comprensión y resolución de problemas: lectura comentada del problema, semejanza con otros problemas resueltos previamente, cambios de datos numéricos por otros más sencillos, partir de una posible solución para buscar el camino para llegar a ella, descomposición del problema en otros más simples, resolución mental de operaciones con calculadora, explicación oral del proceso seguido en la resolución de problemas, ensayo y error, representación gráfica o dramatizar el problema, etc. MAT.01.01. 1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01. 1.6. Acercamiento al método de trabajo científico mediante el estudio de algunas de sus características y su puesta en práctica en situaciones de su entorno inmediato. Resolución de problemas referidos a situaciones abiertas e	MAT.01.02. Resolver investigaciones matemáticas sencillas iniciándose en el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando con los demás y explicando oralmente el proceso seguido en la resolución de situaciones problemas y las conclusiones. Utilizar medios tecnológicos para la búsqueda de información y realizar sencillos informes guiados para presentar el proceso y las conclusiones obtenidas. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CD., CSC	-Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. -Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. -Realiza investigaciones sencillas con experiencias cercanas de su entorno relacionadas con la numeración, cálculos, medidas y geometría, planteando el proceso de trabajo con preguntas adecuadas, siendo ordenado, organizado y sistemático en el registro de sus observaciones. -Expresa con claridad las estrategias utilizadas y las conclusiones obtenidas. -Elabora y presenta informes sencillos sobre el proyecto desarrollado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas y geometría. MAT.01.02. 1.7. Desarrollo de estrategias personales para resolver problemas, investigaciones y pequeños proyectos de trabajo. MAT.01.02. 1.8. Disposición favorable para conocer y utilizar diferentes contenidos matemáticos para obtener y expresar información, para la interpretación de mensajes y para resolver problemas en situaciones reales de la vida cotidiana. MAT.01.03. 1.9. Interés por la presentación ordenada y limpia de los cálculos y sus resultados, representaciones y cuidado en la realización de medidas. MAT.01.03. 1.10. Iniciativa, participación y colaboración activa en el trabajo cooperativo para investigar, resolver e inventar problemas, respetando el trabajo de los demás. MAT.01.03. 1.11. Confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos, dificultades y errores asociados al aprendizaje matemático. MAT.01.03. 1.12 Utilización de medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la comprensión y asimilación de contenidos matemáticos, obtención de obtener información y realizar realización de cálculos numéricos, resolver resolución de problemas o investigaciones sencillas y presentar presentación de resultados. Uso de la calculadora. MAT.01.02.	MAT.01.03. Mostrar una disposición favorable hacia el trabajo matemático valorando la presentación limpia y ordenada de los cálculos, así como confianza en las propias posibilidades y espíritu de superación de los retos y errores asociados al aprendizaje y contrasta, cuando sea necesario, sus decisiones con el grupo. CAA, SIEP, CCL.	Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Bloque 2. Números		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares Asociado a C.E. de Curso
2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos…). MAT.01.04. 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04. Equivalencias entre los elementos del Sistema de Numeración Decimal: unidades, decenas, centenas. MAT.01.04. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04. 2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04. 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05. 2.9. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. Uso de las propiedades conmutativa y asociativa de la adición en el cálculo. MAT.01.05. 2.10. Estrategias iniciales para la	MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas. CMCT, CAA.	-Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números naturales, utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. - Compara y ordena números naturales de hasta tres cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. - Descompone, compone y redondea números hasta la decena o centena más próxima. -Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10, 100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. -Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
	MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.	-Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. -Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. -Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… MAT.01.05. 2.11. Desarrollo de estrategias personales de cálculo mental en cálculos simples relativos a la suma, resta, descomposición y composición, sumar y/o restar 1, 10 y 100 a cualquier número, dobles y mitades de números sencillos, series numéricas, para la búsqueda del complemento de un número y para resolver problemas de sumas y restas. MAT.01.05. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05. 2.14. Cálculo aproximado. Utilización de diferentes estrategias para estimar y redondear el resultado de un cálculo. MAT.01.05. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05. 2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05. 2.17. Establecimiento de la relación “mas”, “menos”, “mayor que”, “menor que” e “igual que», utilizando correctamente el signo correspondiente (+, -, >, <, =). MAT.01.05. 2.18 Utilización de la calculadora para la realización de cálculos, aprendizaje de las series y la comprobación de resultados. MAT.01.05.		

Bloque 3. Medidas		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	Estándares Asociado a C.E. de Curso
3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… MAT.01.06. 3.2. Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud: centímetro y metro; masa: kilogramo; capacidad litro. MAT.01.06. 3.3. Realización de mediciones utilizando instrumentos de medidas convencionales (metro, regla, balanza, medidas de capacidad >1l). Elección de la medida adecuada de longitud, masa y capacidad. MAT.01.06., MAT.01.07. 3.4. Expresión de forma simple y en la unidad adecuada, de una medición. MAT.01.06.; MAT.01.07. Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones relacionadas con la longitud, peso/masa y capacidad. MAT.01.06. Comparación y ordenación de medidas de una misma magnitud (mide más, mide menos, cuánto más o menos mide; pesa más, pesa menos, cuánto más o menos pesa). Estimación de resultados de medidas (distancias, tamaños, pesos, capacidades, etc.) en situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.06., MAT.01.07. Suma y resta de medidas.	MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. CMCT, CAA, SIEP.	- Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas...) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). - Escoger los instrumentos y unidades más adecuados para la medición de una magnitud.
	MAT.01.07. Operar mediante sumas y restas con diferentes medidas obtenidas en los contextos escolar y familiar. CMCT, CAA, CCL.	Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano
	MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la lectura de calendarios horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto). CMCT, CAA, CCL.	- Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. -Lee en relojes analógicos y digitales. - Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

MAT.01.07. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas-minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09. Expresión oral del proceso seguido en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.01.07., MAT.01.08. Atención y cuidado en los procesos de medida. MAT.01.06., MAT.01.07., MAT.01.08.	MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1 , 2 , 5 , 10 , 20), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.

Bloque 4. Geometría		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	EstándaresAsociado a C.E. de Curso
4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11. 4.2. Reconocimiento de cuerpos geométricos (cuerpos redondos: esfera, cono y cilindro; y cuerpos poliédricos: prisma de base cuadrangular y su caso especial, el cubo), en objetos tridimensionales de nuestro entorno y espacios cotidianos. MAT.01.11. 4.3. Descripción de formas planas y espaciales utilizando el	MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, SIEP	Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie).

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

vocabulario geométrico básico. MAT.01.11. 4.4. Comparación y clasificación de figuras y cuerpos geométricos con criterios elementales. MAT.01.11. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.01.11. 4.6. Descubrimiento y construcción de simetrías con papel y otros materiales. MAT.01.11. 4.7. Búsqueda de elementos de regularidad en figuras y cuerpos a partir de la manipulación de objetos. MAT.01.11. 4.8. Interés y curiosidad por la identificación de las formas y sus elementos característicos. MAT.01.11. 4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10. 4.10. Interpretación de mensajes que contengan informaciones sobre relaciones espaciales. MAT.01.10. 4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) einterpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10. 4.12. Autoconfianza; esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas espaciales. MAT.01.10.	MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad. CMCT, CCL, CEC, SIEP.	-Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. -Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. - Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. -Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. - Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Contenidos	Criterio Evaluación de Ciclo	EstándaresAsociado a C.E. de Curso
5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12. 5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12. 5.3. Lectura e interpretación de gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12. 5.4. Utilización de técnicas elementales para la recogida y ordenación de datos en contextos familiares y cercanos. MAT.01.12. 5.5. Descripción verbal de la información contenida en tablas y gráficos sencillos relativos a fenómenos cercanos e interpretación y resolución. MAT.01.12. 5.6. Atención y cuidado en el registro de información y su representación gráfica. MAT.01.12. 5.7. Autoconfianza, esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones a situaciones problemáticas construidas a partir de la interpretación de gráficos y tablas. MAT.01.12.	MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, CD, SIEP.	-Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.02.01. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo. Problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, invención de problemas y comunicación a los compañeros, y explicación	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL. MAT.02.02. Resolver situaciones problemáticas abiertas, investigaciones matemáticas y pequeños proyectos de trabajo, referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, aplicando las fases del método científico (planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos, análisis de la información y conclusiones), realizando, de forma guiada, informes sencillos sobre el desarrollo, resultados y conclusiones obtenidas en el proceso de investigación. Comunicación oral del proceso desarrollado. CMCT, CAA, SIEP, CD, CCL, CSC. MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus	MAT.02.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.02.01.04. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. MAT.02.01.05. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. MAT.02.02.01. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.02.02.02. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. MAT.02.02.03. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.02.02.04. Se plantea nuevos problemas,
oral del proceso seguido en la resolución de problemas. MAT.02.01. 1.6. Estrategias y procedimientos heurísticos para la compresión y resolución de problemas: lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente, descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, aproximar mediante ensayo-error, reformular el problema, búsqueda de regularidades (encontrar leyes generales que estructuran el problema),	criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.	a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. MAT.02.02.05. Realiza estimaciones sobre los resultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.02.02.06. Elabora conjeturas y busca argumentos que las validen o las refuten, en situaciones a resolver, en contextos numéricos, geométricos o funcionales. MAT.02.02.07. Se inicia en el planteamiento de preguntas y en la búsqueda de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

construcción de modelos, etc. MAT.02.01. 1.7. Resolución de problemas en los que intervengan diferentes magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, dinero…), con sumas, restas, multiplicaciones y divisiones, y referidas a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas y escalares sencillos, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.02.01. 1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02. 1.9. Resolución de situaciones problemáticas abiertas; Investigaciones matemáticas sencillas sobre números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información, planteamiento de pequeños proyectos de trabajo Desarrollo de estrategias personales. Aplicación e interrelación de diferentes conocimientos matemáticos. Trabajo cooperativo. MAT.02.02. 1.10. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en situaciones de la vida cotidiana y el entorno cercano, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida, registro y análisis de datos, y elaboración de conclusiones… Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.02.02. 1.11. Exposiciones orales, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases y valorando resultados y conclusiones. Elaboración de informes sencillos guiados y documentos digitales para la presentación de las conclusiones del proyecto realizado. MAT,02.02. 1.12. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para la		respuestas adecuadas, tanto en el estudio de los conceptos como en la resolución de problemas. MAT.02.02.08. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.02.03.02. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.02.03.03. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. MAT.02.03.04. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.02.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
obtención, análisis y selección de información, realización de cálculos numéricos,		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

resolución de problemas y presentación de resultados, desarrollo de proyectos matemáticos compartidos. Integración de las TIC en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.02.01., MAT.02.02. 1.13. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.02.01., MAT.02.02., MAT.02.03.		

Bloque 2. Números

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…). MAT.02.04. Sistema de numeración decimal. Reglas de formación y valor de posición de los números hastaseis cifras. MAT.02.04. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 40 elementos. MAT.02.04. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistemamonetario. MAT.02.04. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04. Representación con modelos manipulativos, comparación y ordenación de fracciones sencillas (½, ¼, y ¾), sus números decimales (0,5; 0,25; y0,75). MAT.02.04. Comparación entre fracciones sencillas y entre números naturales y	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.	MAT.02.04.01. Identifica los números romanos aplicando el conocimiento a la comprensión de dataciones. MAT.02.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.04. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.02.04.07. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. MAT.02.04.08. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.02.04.09. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos,identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.02.05.01. Estima y comprueba resultados mediante diferentes estrategias. MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05.03. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas. MAT.02.05.05. Realiza sumas y restas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

fracciones sencillas mediante ordenación y representación en la recta numérica.MAT.02.04. Significado de las operaciones de multiplicar y dividir y su utilidad en la vida cotidiana. Expresión matemática oral y escrita de las operaciones y el cálculo: suma, resta, multiplicación y división. MAT.02.05. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05. Utilización en situaciones de la vida cotidiana de la multiplicación como suma abreviada, en disposiciones rectangulares y problemas combinatorios. MAT.02.05. Utilización en contextos reales de la división para repartir y para agrupar, como operación inversa a la multiplicación. MAT.02.05. Propiedades de las operaciones y relaciones entre ellas utilizando números naturales. MAT.02.05. Operaciones con números decimales. MAT.02.05. Desarrollo de estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculos con multiplicaciones y divisiones sencillas: representaciones gráficas, repetición de medidas, repartos de dinero, juegos... MAT.02.05. Elaboración y utilización de diferentes estrategias para realizar cálculos aproximados. Estimación del resultado de una operación entre dos números, valorando si la respuesta es razonable. MAT.02.05. Elaboración y uso de estrategias personales y académicas de cálculo mental (permutar, combinar, compensar, suprimir ceros...). MAT.02.05. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales, escritos y estimados. MAT.02.05.		de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto deuna fracción por un número. MAT.02.05.06. Realiza operaciones con números decimales. MAT.02.05.07. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. MAT.02.05.08. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas yen situaciones cotidianas. MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y deforma aditivo-multiplicativa, números menores que unmillón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.10. Construye series numéricas, ascendentes y descendentes, de cadencias 2, 10,100 a partir de cualquier número y de cadencias 5, 25 y 50 a partir de múltiplos de 5, 25 y 50. MAT.02.05.11. Descompone números naturalesatendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas demultiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental. MAT.02.05.13. Identifica múltiplos y divisores,utilizando las tablas de multiplicar. MAT.02.05.14. Calcula los primeros múltiplos de unnúmero dado. MAT.02.05.15. Descompone números decimalesatendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.16. Elabora y usa estrategias de cálculomental. MAT.02.05.17. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. MAT.02.05.18. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.02.05.19. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Descomposición aditiva y multiplicativa de los números. Construcción y memorización de las tablas de multiplicar. MAT.02.05. Utilización de la calculadora, decidiendo sobre la conveniencia de su uso según la naturaleza de los cálculos. MAT.02.05.		uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.02.05.20. Reflexiona sobre el proceso aplicado a resolución de problemas:revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Bloque 3. Medidas		
Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal: longitud; masa/peso y capacidad. Múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano: longitud (m, cm, mm, km), masa (g, kg), capacidad (l, cl, ml), y superficies rectangulares (con unidades no convencionales). MAT.02.06. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados…). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07. Estimación de medidas de longitud, masa y capacidad en objetos y espacios conocidos. MAT.02.06. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.02.06. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07. Suma y resta de medidas de longitud, masa y capacidad. MAT.02.06., MAT.02.07. Búsqueda y utilización de estrategias personales para medir. MAT.02.06., MAT.02.07. Explicación oral y escrita del proceso seguido y las estrategias utilizadas, e interés por la expresión limpia, ordenada y clara de los resultados obtenidos en la medición, manifestando las unidades utilizadas. MAT.02.07. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA. MAT.02.07. Operar con diferentes medidas obtenidas en el entorno próximo mediante sumas y restas, el uso de múltiplos y submúltiplos y la comparación y ordenación de unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CAA, CCL. MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA. MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.	MAT.02.06.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.02.06.04. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.02.06.06. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.02.07.01. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. MAT.02.07.02. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. MAT.02.07.03. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. MAT.02.07.04. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

monedas y billetes. MAT.02.09. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de solucionescompartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.		MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.02.08.02.Realiza equivalencias ytransformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.02.08.03. Lee en relojes analógicos y digitales. MAT.02.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetesdel sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas ensituaciones reales como figuradas. MAT.02.09.02. Calcula múltiplos y submúltiplos deeuro.
Bloque 4. Geometría		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11. Comparación y clasificación de ángulos. MAT.02.11. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11. Clasificación de cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11. Perímetro. Cálculo del perímetro. MAT.02.12. La circunferencia y el círculo. Centro, radio y diámetro. MAT.02.11. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11. Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11. Interés por la elaboración y por la presentación cuidadosa de productos relacionados con formas planas y espaciales. MAT.02.11. Las líneas como recorrido: rectas y curvas, intersección de rectas y rectas paralelas. MAT.02.10. La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas. Intersección de rectas. MAT.02.10. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10. Paralelismo, perpendicularidad y simetría. Descripción de posiciones y movimientos en un espacio conocido con el	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo. CCL, CMCT, SIEP. MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT. MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT, CAA.	MAT.02.10.01. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.02.10.02. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.02.11.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.02.11.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros… MAT.02.11.04. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11.08. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.02.11.09. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo. MAT.02.11.10. Utiliza la composición y descomposición para formar figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

vocabulario matemático preciso. MAT.02.10. Representación elemental de espacios conocidos: planos y maquetas. Descripción de posiciones y movimientos en un contexto topográfico. MAT.02.10. Colaboración activa y responsable en el trabajo en equipo. Interés por compartir estrategias y resultados. MAT.02.10., MAT.02.11. Confianza en las propias posibilidades y constancia en la búsqueda de localizaciones y el seguimiento de movimientos en contextos topográficos. MAT.02.10. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones del entorno cercano. MAT.02.12. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.02.12.		MAT.02.11.12. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.02.11.13. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. MAT.02.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.02.12.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Procesos, métodos y actitudes en Matemáticas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), datos numéricos, codificación y expresión matemáticas, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.03.01. Planteamientos para la comprensión y resolución de problemas: problemas orales, gráficos y escritos, resolución en grupo, en parejas, individual, resolución mental, con calculadora y con el algoritmo, problemas con datos que sobran, que faltan, con varias soluciones, completar, transformar e inventar problemas, comunicación a los compañeros y explicación oral de forma razonada del proceso de resolución, debates y discusión en	MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC. MAT.03.02. Resolver y formular investigaciones matemáticas y proyectos de trabajos referidos a números, cálculos, medidas, geometría y tratamiento de la información aplicando el método científico, utilizando diferentes estrategias, colaborando activamente en equipo y comunicando el proceso desarrollado. Elaborar informes detallando el proceso de investigación, valorando resultados y conclusiones, utilizando medios tecnológicos para la búsqueda de información, registro de datos y elaboración de documentos en el proceso. CMCT, CAA, SIEP, CCL, CD, CSC. MAT.03.03. Desarrollar actitudes personales inherentes al quehacer matemático, superando los bloqueos e inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, planteando la resolución de retos y problemas con precisión, esmero e	MAT.03.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad. MAT.03.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.03.01.04. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.03.01.05. Realiza estimaciones y elabora conjeturas sobre los resultados de los problemas a resolver, contrastando su validez y valorando su utilidad y eficacia. MAT.03.01.06. Identifica e interpreta datos ymensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (facturas, folletos publicitarios, rebajas…). MAT.03.01.07. Realiza estimaciones sobre losresultados esperados y contrasta su validez, valorando los pros y los contras de su uso. MAT.03.01.08. Reflexiona sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc. MAT.03.01.09. Se inicia en la utilización de la
grupo sobre proceso y resultado. MAT.03.01. Estrategias personales y heurísticas: aproximar mediante ensayo-error, estimar el resultado, utilizar tablas, realizar esquemas y gráficos, empezar por el final, lectura compartida, dramatización del problema, semejanza con otros problemas resueltos anteriormente,	interés. Reflexionar sobre los procesos, decisiones tomadas y resultados obtenidos, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo, transfiriendo lo aprendido a situaciones similares en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL.	calculadora para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.03.01.10. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.02.01. Identifica patrones, regularidades y leyes matemáticas en situaciones de cambio, en contextos numéricos, geométricos y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

descomposición del problema en otros más simples, organización de la información a través de dibujos, reformular el problema, localizar patrones comunes, construcción de modelos, etc. MAT.03.01. Resolución de diferentes tipos de problemas en los que intervengan: magnitudes y unidades de medida (longitudes, pesos, capacidades, tiempos, dinero…); números naturales, decimales, fracciones y porcentajes; sumas, restas, multiplicaciones y divisiones. MAT.03.01. Resolución de tipos de problemas referidos a situaciones reales de cambio, comparación, igualación, combinación, razón y partición, repetición de medidas, escalares sencillos y cartesianos trabajados y atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples) y no consistentes (invertidos). MAT.03.01. Acercamiento al método de trabajo científico y su práctica en contextos de situaciones problemáticas, mediante el estudio de algunas de sus características, con planteamiento de hipótesis, recogida y registro de datos en contextos numéricos, geométricos o funcionales, y elaboración de conclusiones valorando los pros y contras de su uso. Confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades propias del trabajo científico. MAT.03.02. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.03.02. Planteamiento de pequeñas investigaciones en contextos numéricos, geométricos y funcionales, valorando su utilidad en las predicciones. Elaboración de informes, detallando el proceso de investigación realizado desde experiencias cercanas, aportando detalles de las fases, valorando resultados y conclusiones, realizando exposiciones en grupo. MAT.03.02. Utilización de herramientas y medios tecnológicos en el proceso de		funcionales. MAT.03.02.02. Profundiza en problemas una vez resueltos, analizando la coherencia de la solución y buscando otras formas de resolverlos. MAT.03.02.03. Se plantea nuevos problemas, a partir de uno resuelto: variando los datos, proponiendo nuevas preguntas, conectándolo con la realidad, buscando otros contextos, etc. MAT.03.02.04. Elabora informes sobre el proceso de investigación realizado, exponiendo las fases del mismo, valorando los resultados y las conclusiones obtenidas. MAT.03.02.05. Practica el método científico, siendo ordenado, organizado y sistemático. MAT.03.02.06. Utiliza herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas, conjeturas y construir y defender argumentos. MAT.03.02.07. Se inicia en la utilización de herramientas tecnológicas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas. MAT.03.02.08. Realiza un proyecto, elabora y presenta un informe creando documentos digitales propios (texto, presentación, imagen, video, sonido, …), buscando, analizando y seleccionando la información relevante, utilizando la herramienta tecnológica adecuada y compartiéndolo con sus compañeros. MAT.03.03.01. Realiza predicciones sobre los resultados esperados, utilizando los patrones y leyes encontrados, analizando su idoneidad y los errores que se producen. MAT.03.03.02. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. MAT.03.03.03. Se plantea la resolución de retos y problemas con

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

aprendizaje para obtener, analizar y seleccionar información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados, desarrollar proyectos matemáticos, haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos dentro del grupo. Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje matemático. MAT.03.01., MAT.03.02. Desarrollo de actitudes básicas para el trabajo matemático: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad, estrategias personales de autocorrección y espíritu de superación, confianza en las propias posibilidades, iniciativa personal, curiosidad y disposición positiva a la reflexión sobre las decisiones tomadas y a la crítica razonada, planteamiento de preguntas y búsqueda de la mejor respuesta, aplicando lo aprendido en otras situaciones y en distintos contextos, interés por la participación activa y responsable en el trabajo cooperativo en equipo. MAT.03.03. Reflexión sobre procesos, decisiones y resultados, capacidad de poner en práctica lo aprendido en situaciones similares, confianza en las propias capacidades para afrontar las dificultades y superar bloqueos e inseguridades. Aprender de los errores. MAT.03.03.		la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. MAT.03.03.04. Toma decisiones en los procesos de resolución de problemas valorando las consecuencias de las mismas y su conveniencia por su sencillez y utilidad. MAT.03.03.05. Se inicia en la reflexión sobre los problemas resueltos y los procesos desarrollados, valorando las ideas claves, aprendiendo para situaciones futuras similares, etc.
Bloque 2. Números		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04. Orden numérico. Utilización de los números ordinales. Comparación de números. MAT.03.04. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04. Sistema de Numeración Decimal: Valor posicional de los números de más de seis cifras. Equivalencia entre sus elementos: unidades, decenas, centenas… Redondeo a las decenas, centenas, millares… MAT.03.04., MAT 03.06. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas, centésimas y milésimas más cercanas. Lectura, escritura, ordenación y comparación e identificación de números decimales: décimas, centésimas y milésimas en medida y sistema monetario. MAT.03.04., MAT 03.06. Números fraccionarios. Obtención de fracciones equivalentes. Fracciones propias e impropias. Nº mixto. Representación gráfica. Reducción de dos o más fracciones a común denominador. Operaciones con fracciones de distinto denominador. Relación entre fracción y número decimal, aplicación a la ordenación de fracciones. Utilización en contextos reales. MAT.03.04., MAT 03.06. Porcentajes y proporcionalidad.	MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. CMCT, CAA. MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD. MAT.03.06. Utilizar los números naturales, decimales, fraccionarios y los porcentajes sencillos para interpretar e intercambiar información en contextos de la vida cotidiana, utilizando sus equivalencias numéricas, para realizar cálculos sencillos y resolver problemas. CMCT, CAA.	MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.03.04.02. Utiliza los números ordinales en contextos reales. MAT.03.04.03. Interpreta en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.03.04.04. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.03.04.05. Utiliza los números negativos encontextos reales. MAT.03.04.06. Conoce y aplica los criterios de divisibilidad por 2, 3, 5, 9 y 10. MAT.03.04.07. Estima y redondea el resultado de un cálculo valorando la respuesta. MAT.03.05.01. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.03.05.02. Redondea números decimales a la décima, centésima o milésima más cercana. MAT.03.05.03. Opera con los números conociendo la jerarquía de las operaciones. MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división. MAT.03.05.05. Identifica y usa los términos propios de la multiplicación y de la división. MAT.03.05.06. Resuelve problemas utilizando la multiplicación para realizar recuentos, en disposiciones rectangulares en los que interviene laley del producto. MAT.03.05.07. Calcula cuadrados, cubos y potencias de base 10. MAT.03.05.08. Aplica las propiedades de las operaciones y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Expresión de partes utilizando porcentajes. MAT.03.06. Representación con modelos manipulativos y enla recta numérica, comparación, ordenación y equivalencias de fracciones sencillas y sus números decimales y porcentajes equivalentes (mitades, tercios, cuartos, quintos, décimos y centésimos; 0,50; 0,25; 0,75; 0,10; 0,05; 0,20; 0.01; 50%, 25% y 75%, 10%, 5% y 20%, 1%), para expresar particiones y relaciones sencilla. MAT.03.04. Divisibilidad: múltiplos, divisores, números primos y números compuestos. Criterios de divisibilidad. MAT.03.04.		las relaciones entre ellas. MAT.03.05.09. Realiza operaciones con números decimales. MAT.03.05.10. Aplica la jerarquía de las operaciones y los usos del paréntesis. MAT.03.05.11. Utiliza y automatiza algoritmos estándar de suma, resta, multiplicación y división con distintos tipos de números, en comprobación de resultados en contextos de resolución de problemas yen situaciones cotidianas. MAT.03.05.12. Usa la calculadora aplicando las reglas de su funcionamiento, para investigar y resolver problemas. MAT.03.05.13. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.03.05.14. Reflexiona sobre el proceso aplicado

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		a la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.03.06.01. Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes. MAT.03.06.02. Ordena fracciones aplicando la relación entre fracción y número decimal. MAT.03.06.03. Utiliza diferentes tipos de números en contextos reales, estableciendo equivalencias entre ellos, identificándolos y utilizándolos como operadores en la interpretación y la resolución de problemas. MAT.03.06.04. Realiza sumas y restas de fracciones con el mismo denominador. Calcula el producto de una fracción por un número. MAT.03.06.05. Calcula porcentajes de una cantidad. MAT.03.06.06. Utiliza los porcentajes para expresar partes. MAT.03.06.07. Establece la correspondencia entre fracciones sencillas, decimales y porcentajes. MAT.03.06.08. Calcula aumentos y disminuciones porcentuales. MAT.03.06.09. Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria. MAT.03.06.10. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas. MAT.03.06.11. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		MAT.03.06.12. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.03.06.13. Calcula todos los divisores de cualquier número menor que 100. MAT.03.06.14. Calcula el m.c.m. y el m.c.d. MAT.03.06.15. Calcula tantos por ciento en situaciones reales. MAT.03.06.16. Resuelve problemas de la vida cotidiana utilizando porcentajes y regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa, explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
Bloque 3. Medidas		
Conocimiento y uso de las Unidades del Sistema Métrico Decimal de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen y sus equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08.	MAT.03.07. Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales para realizar mediciones, haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso, masa, capacidad, volumen y tiempo en	MAT.03.07.01. Identifica las unidades del Sistema Métrico Decimal. Longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Realización de mediciones. Elección de la unidad y los instrumentos más adecuada para la realización y expresión de una medida. MAT.03.07. Estimación de longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos. MAT.03.07. Expresión de forma simple de una medición de longitud, capacidad o masa, en forma compleja y viceversa. MAT.03.07. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08. Sumar y restar medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen. MAT.03.07., MAT.03.08. Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada. MAT.03.07. Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.07., MAT.03.08. Medida de tiempo. Unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.07., MAT.03.08. Cálculos con medidas temporales. MAT.03.08. Medida de ángulos: El sistema sexagesimal. MAT.03.09. El ángulo como medida de un giro o abertura. MAT.03.09. Medida de ángulos y uso de instrumentos convencionales para medir ángulos. MAT.03.09. Interés por utilizar con cuidado y precisión diferentes instrumentos de medida y por emplear unidades adecuadas. MAT.03.07., MAT.03.09. Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados. MAT.03.07., MAT.03.08., MAT.03.09.	contextos reales, explicando el proceso seguido. CMCT, CAA,CCL. MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CCL, CAA. MAT.03.09. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y la estrategia utilizada. CMCT, CCL, CAA.	conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. MAT.03.07.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.03.07.04. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinadade antemano. MAT.03.07.05. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. MAT.03.07.06. Compara y ordena de medidas de una misma magnitud. MAT.03.07.07. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. MAT.03.07.08. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año. MAT.03.08.01. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido. MAT.03.08.03. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. MAT.03.08.04. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones. MAT.03.08.05. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro. MAT.03.08.06. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		(clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT. 03.08.07. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo. MAT.03.09.01. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. MAT.03.09.02. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. MAT.03.09.03. Mide ángulos usando instrumentos convencionales. MAT.03.09.04. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.
Bloque 4. Geometría		
Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11. Concavidad y convexidad de figuras planas. MAT.03.11. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.03.11. Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación. Poliedros. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. Tipos de poliedros. MAT.03.11. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11. La situación en el plano y en	MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo. CMCT, CCL, SIEP. MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades. CMCT, CCL, CEC, SIEP. MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área	MAT.03.10.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.02. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.03.10.03. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros… MAT.03.10.04. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio. MAT.03.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10. Ángulos en distintas posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… MAT.03.10. Sistema de coordenadas cartesianas. MAT.03.10. Descripción de posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros, etc. MAT.03.10. La representación elemental del espacio, escalas y gráficas sencillas. MAT.03.10. Regularidades y simetrías: reconocimiento de regularidades. MAT.03.10., MAT.03.11. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. MAT.03.10., MAT.03.11. Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. MAT.03.10., MAT.03.11. Introducción a la semejanza: ampliaciones y reducciones. MAT.03.10.; MAT.03.11. Utilización de instrumentos de dibujo y programas informáticos para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11. Interés por la precisión en la descripción y representación de formas geométricas. MAT.03.10., MAT.03.11. Interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones ante situaciones de incertidumbre relacionadas con la organización y utilización del espacio. MAT.03.10. Confianza en las propias posibilidades para utilizar las construcciones geométricas, los objetos y las relaciones espaciales para resolver problemas en situaciones reales. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012. Interés por la presentación clara y ordenada de los trabajos geométricos. MAT.03.10., MAT.03.11., MAT.03.012.	de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.	superficie). MAT.03.10.06. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. MAT.03.10.07. Resuelve problemas geométricos que impliquen dominio de los contenidos trabajados, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. MAT.03.10.08. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de resolverlo. MAT.03.11.01. Identifica en situaciones muy sencillas la simetría de tipo axial y especular. MAT.03.11.02. Traza una figura plana simétrica de otra respecto de un eje. MAT.03.11.03. Realiza ampliaciones y reducciones. MAT.03.11.04. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.03.11.05. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas. MAT.03.11.06. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.03.11.07. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.08. Utiliza la composición y descomposición para formar

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras. MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. MAT.03.11.10. Reconoce e identifica, poliedros, prismas, pirámides y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.03.11.11. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera y sus elementos básicos. MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo. MAT.03.12.02. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. MAT.03.12.03. Calcula, perímetro y área de la circunferencia y el círculo.
Bloque 5. Estadística y probabilidad		
Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14. Recogida y clasificación de datos cualitativos y cuantitativos utilizando técnicas elementales de encuesta, observación y medición. MAT.03.14. Interpretación y construcción de tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.14. Realización e interpretación de gráficos sencillos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14. Iniciación intuitiva a las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.14. Análisis crítico de las informaciones que se presentan mediante gráficos estadísticos. MAT. 03.14., MAT. 03.15. 5.7. Presencia del azar en la vida cotidiana. Estimación del grado de probabilidad de un suceso. MAT.03.15.		MAT.03.13.01. Identifica datos cualitativos y cuantitativos en situaciones familiares. MAT.03.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas. MAT.03.13.03. Aplica de forma intuitiva a situaciones familiares, las medidas de centralización: la media aritmética, la moda y el rango. MAT.03.13.04. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muycercanas. MAT.03.13.05. Realiza análisis crítico argumentado sobre las informaciones que se presentan mediantegráficos estadísticos. MAT.03.13.06. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, proponiendo otras formas de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.8. Diferencia entre posibilidad y probabilidad. MAT.03.15. 5,9. Formulación y comprobación a nivel intuitivo de conjeturas (cálculo de la probabilidad) de un suceso sobre el comportamiento de fenómenos aleatorios sencillos. MAT.03.14., MAT.03.15. 5.10. Utilización de la calculadora y programas informáticos para cálculos y representaciones gráficas. MAT.03.14. 5.11. Atención al orden y la claridad en la elaboración y presentación de gráficos y tablas. MAT.03.14. 5.12. Interés y curiosidad por la utilización de tablas y gráficos. MAT. 03.14. 5.13. Confianza en las propias posibilidades al afrontar la interpretación y el registro de datos y la construcción de gráficos. MAT.03.14. 5.14. Curiosidad, interés y constancia en la interpretación y comprobación en el cálculo de probabilidades. MAT.03.15.		resolverlo. MAT.03.14.01. Identifica situaciones de carácter aleatorio. MAT.03.14.02. Realiza conjeturas y estimaciones sobre algunos juegos (monedas, dados, cartas, lotería…). MAT.03.14.03. Resuelve problemas que impliquen dominio de los contenidos propios de estadística y probabilidad, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las

- ## 4.3.1.6. Educación Artística

El área de Educación Artística está integrada por dos lenguajes, el plástico y el musical que configuran dos disciplinas, educación plástica y educación musical. Cada una de estas disciplinas se subdivide en tres bloques.

La educación plástica dividida en:

- Bloque 1: "Educación audiovisual".
- Bloque 2: "Dibujo geométrico".
- Bloque 3: "Expresión artística".

La educación musical se divide en:

- Bloque 4: "Escucha "
- Bloque 5: "La interpretación musical "
- Bloque 6: "La música, el movimiento y la danza".

El primero de los lenguajes, la educación plástica, está referido al estudio de la imagen tanto visual como audiovisual, al desarrollo desde el punto de vista gráfico de los saberes adquiridos desde el área de Matemáticas, en relación con la geometría de nuestro entorno y al conjunto de conceptos y procedimientos que tradicionalmente han estado asociados a la expresión artística.

El segundo de los lenguajes, la educación musical, hace referencia a la escucha, al desarrollo de habilidades para la interpretación musical y al desarrollo de capacidades

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

expresivas y creativas desde el conocimiento y la práctica de la danza desde nuestra cultura.

Objetivos

La enseñanza del área Educación Artística en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer y utilizar las posibilidades de los medios audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación y utilizarlos como recursos para la observación, la búsqueda de información y la elaboración de producciones propias, ya sea de forma autónoma o en combinación con otros medios y materiales.

2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.

3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.

4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea.

5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.

6. Utilizar los conocimientos artísticos en la observación y el análisis de situaciones y objetos de la realidad cotidiana y de diferentes manifestaciones del mundo del arte y la cultura, para comprenderlos mejor y formar un gusto propio.

7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.

8. Analizar las manifestaciones artísticas y sus elementos más significativos en el entorno para conseguir progresivamente una percepción sensible de la realidad y fomentar la identidad personal como andaluz.

9. Valorar y conocer las manifestaciones artísticas del patrimonio cultural de Andalucía y de otros pueblos y culturas; colaborar en la conservación y enriquecimiento desde la interculturalidad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Plástica.

Primer Ciclo

ontenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresión de los elementos naturales de su entorno imagen fija (plantas, minerales,...) e imágenes en movimiento (animales, películas,...). EA.01.01. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos...). EA.01.01. Descripción y composición de imágenes presentes en el entorno cercano mediante el uso del punto, la línea y las formas. EA.01.01. Interpretación de imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales andaluces próximos. EA.01.01. Uso de las imágenes como medio de expresión (realización de un collage con fotografía e imágenes y elaboración secuenciada de una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes propias y textos muy breves (el cómic). EA.01.01. Comunicación oral de las impresiones que la obra artística genera en su contexto cotidiano. EA.01.01. Interés por descubrir diferentes formas de comunicación de la imagen y su evolución a través del tiempo (fotografías). EA.01.01. Exploración de programas	EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas. CEC, CCL, CD.	EA.01.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.01.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). EA.01.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.01.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.01.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.01.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.01.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.01.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.01.01.09. Realiza sencillas obras

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

informáticos sencillos para la creación y retoque de obras artísticas (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño y colores), sensibilizando en el respeto a la privacidad personal. EA.01.01.		de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. EA.01.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.01.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.01.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
Bloque 2. Expresión artística		
Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico en especial los del lenguaje plástico: forma, color y textura. EA.01.02., EA.01.03. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. EA.01.02., EA.01.03. Representación del entorno próximo e imaginario para la composición de un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas. EA.01.02., EA.01.03. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. EA.01.04. Elaboración de dibujos tridimensionales sencillos con	EA.01.02. Observar el entorno inmediato y realizar sencillas composiciones de manera creativa con un lenguaje plástico con distintos tipos de líneas, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho. CEC, SIEP, CAA. EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CEC, CCL, SIEP. EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho. CEC, CSYC, CAA, SIEP. EA.01.05. Imaginar y dibujar obras tridimensionales sencillas con diferentes materiales, mostrando actitudes de predisposición, curiosidad e interés por participar	EA.01.02.01. Utiliza el punto, la línea y el plano al representar el entorno próximo y el imaginario. EA.01.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. EA.01.03.02. Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza con sentido en sus obras. EA.01.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. EA.01.04.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.01.04.02. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.01.04.03. Distingue el tema o género de obras plásticas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

diferentes materiales. EA.01.05. Iniciación en el manejo de información bibliográfica y de las nuevas tecnologías para crear composiciones creativas. EA.01.05., EA.01.06. Iniciación en el conocimiento de profesiones artesanales culturales y artísticas andaluzas de su entorno local o cercano. EA.01.06. Identificación de algunos autores de obras artísticas significativas y/o cercanas de su entorno.EA.01.06. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05., EA.01.06. Conocimiento de las normas de comportamiento en exposiciones, museos y actos culturales. EA.01.06. Valoración de las manifestaciones artísticas andaluzas de su entorno. EA.01.06. Apreciación de obras artísticas o culturales andaluzas y sus autores en los principales museos y teatros cercanos, disfrutando como espectador de las mismas. EA.01.06. Valoración y curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que nos ofrece el entorno histórico y cultural andaluz. EA.01.06.	en las propuestas de trabajo, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CEC, CAA, SIEP, CCL, CD. EA.01.06. Identificar y reproducir obras o manifestaciones artísticas más próximas de su provincia que forman parte del patrimonio artístico y cultural de Andalucía. CEC, SIEP, CD.	EA.01.04.04. Utiliza las técnicas dibujísticas y/opictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de maneraadecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.01.04.05. Lleva a cabo proyectos en gruporespetando las ideas de los demás y colaborandocon las tareas que le hayan sido encomendadas. EA.01.04.06. Explica con la terminología aprendidael propósito de sus trabajos y las características delos mismos. EA.01.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.01.06.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.01.06.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen.
Bloque 3. Dibujo geométrico		
Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad.EA.01.07. Identificación y reconocimiento de formas	EA.01.07. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas. CMCT, CEC, CAA.	EA.01.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. EA.01.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		
Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01. Observación e interpretación sencilla y crítica de formas de elementos naturales y artificiales y/o de las obras plásticas de nuestra comunidad autónoma. EA.02.01. Uso de las imágenes como medio de expresión (secuenciación de una historia en diferentes viñetas en las que incorpore imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic.). EA.02.01. Iniciación en el uso básico de una cámara fotográfica y programas digitales de procesamiento de imágenes y textos. EA.02.01. Realización de fotografías aplicando las nociones básicas de enfoque y encuadre. EA.02.01. Clasificación de fotografías y carteles siguiendo un orden o criterio dado. EA.02.01. Acercamiento a la historia y evolución de la fotografía en Andalucía. EA.02.01. Empleo de un vocabulario específico referente a lo audiovisual: puntos, rectas, planos, colores, iluminación y guion. EA.02.01. Elaboración de producciones plásticas utilizando la fotografía con intencionalidad comunicativa. EA.02.01. Valoración y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación de forma responsable para la búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas.	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.	EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.02.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función...). EA.02.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.02.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.02.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.02.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.02.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.02.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.02.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EA.02.01. Elaboración de carteles con información relevante distintas técnicas plásticas y visuales. EA.02.01. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.02.01. Desarrollo de proyectos en grupo con creatividad, respetando las ideas de los demás y disfrutando de su realización. EA.02.01.		realización, montaje, sonido. EA.02.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.02.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.02.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
Bloque 2. Expresión artística		
Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03.., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06. Exploración de las características, elementos y materiales que las obras artísticas ofrecen y sugieren para la recreación de las mismas y creación de obras nuevas. EA.02.03., EA.02.05. Utilización de las características de color y la textura para representar propiedades del entorno. EA.02.03. Planificación del proceso de producción de una obra en varias fases: observación y percepción, análisis e interiorización, verbalización de intenciones, elección de intenciones, elección de materiales y su preparación, ejecución y valoración crítica. EA.02.04. Elaboración de proyectos en grupo respetando las ideas de los demás, explicando el propósito	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD. EA.02.03. Distinguir diferentes texturas y el uso del espacio y del color en sus obras de forma armónica y creativa para expresar sus ideas y pensamientos en diferentes contextos, comunicando oralmente la intencionalidad de las mismas. CE, CCL, SIEP. EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CSC, CAA, SIEP. EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando	EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.02.03.01. Distingue y explica las características del color, en cuanto a su luminosidad, tono y saturación, aplicándolas con un propósito concreto en sus producciones. EA.02.03.02 Clasifica y ordena los colores primarios (magenta, cyan y amarillo) y secundarios (verde, violeta y rojo) en el círculo cromático y los utiliza consentido en sus obras. EA.02.03.03. Conoce la simbología de los colores fríos y cálidos y aplica dichos conocimientos para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza. EA.02.03.04. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.02.04.02. Distingue el tema o género de obras plásticas. EA.02.04.03. Utiliza las técnicas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de sus trabajos y las características de los mismos. EA.02.04. Organización y planificación de su propio proceso creativo partiendo de la información bibliográfica, medios de comunicación e internet que le permitan contrastar ideas, informaciones y conclusiones con sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.04. Confección de obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas partiendo del patrimonio artístico de Andalucía. EA.02.05. Conocimiento de algunas profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos.EA.02.06. Consolidación de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.02.02., EA.02.03., EA.02.04., EA.02.05. Valoración y respeto hacia las manifestaciones más significativas de Andalucía que forman parte de nuestro patrimonio artístico y cultural. EA.02.05., EA.02.06. Apreciación y disfrute de las posibilidades que ofrecen los museos para dar a conocer obra de artes de nuestro patrimonio Andalucía. EA.02.06.artísticoyculturalde	iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD. EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC, SIEP, CD.	dibujísticas y/opictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de maneraadecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.02.04.04. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.Lleva a cabo proyectos en grupo respetando lasideas de los demás y colaborando con las tareas quele hayan sido encomendadas. EA.02.04.05. Explica con la terminología aprendidael propósito de sus trabajos y las características delos mismos. EA.02.04.06. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido. EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.02.05.02. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.02.05.03. Organiza el espacio de susproducciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		proporción. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
Bloque 3. Dibujo geométrico		
Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07. Uso de la regla, considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico, para la suma de segmentos. EA.02.07. Uso del compás para el trazado de circunferencias conociendo el radio. EA.02.07. Utilización de la escuadra y cartabón para el dibujo de líneas rectas paralelas y perpendiculares, así como de figuras planas. EA.02.07. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07. Creación de formas y composiciones geométricas, apreciando la utilización correcta de los instrumentos de dibujo y valorando el uso de los mismos. EA.02.07. Realización de series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.02.07. Identificación en una obra bidimensional de formas	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT.	EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. EA.02.07.02. Traza, utilizando la escuadra y el cartabón, rectas paralelas y perpendiculares. EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. EA.02.07.04. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.02.07.05. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. EA.02.07.06. Traza círculos conociendo el radio con el compás. EA.02.07.07. Divide la circunferencia en dos, tres, cuatro y seis parte iguales utilizando los materiales propios del dibujo técnico. EA.02.07.08. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.02.07.09. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

geométricas simples realizando composiciones. EA.02.07. Cuidado y valoración del material y los instrumentos de dibujo básicos. EA.02.07.		propios del dibujo técnico. EA.02.07.10. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.02.07.11. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. EA.02.07.12. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. EA.02.07.13. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor. EA.02.07.14. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. EA.02.07.15. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Educación audiovisual		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01. Composiciones plásticas utilizando imágenes en movimiento. EA.03.01. Comunicación oral y elaboración de textos escritos sobre la intencionalidad de las imágenes. EA.03.01. Reconocimiento y distinción de diferentes temas de la fotografía. EA.03.01. Realización de fotografías utilizando diferentes medios tecnológicos para completar tareas de aula. EA 03.01. Elaboración de protocolos para la observación sistemática de aspectos, cualidades y características de elementos naturales, artificiales y obras plásticas. EA.03.01. Valoración de las manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, desarrollando un sentido crítico y destacando la importancia de su papel socializador y de transmisor cultural. EA.03.01. Conocimiento de la evolución de la fotografía en blanco y negro a color, del papel a digital, valorando las posibilidades que nos ha proporcionado las nuevas tecnologías. EA.03.01. Valoración de los medios de comunicación y tecnologías de la información y comunicación como instrumentos de conocimiento, producción y disfrute, con una utilización responsable. EA.03.01. Aproximación al cine de animación y elaboración de obras sencillas con técnicas convencionales y digitales. EA.03.01. Uso de programas digitales de maquetación y procesamiento de imagen, video y texto. EA.03.01. Conocimiento y visualización de obras cinematográficas de Andalucía, adaptadas a su edad. EA.03.01. Preparación de documentos propios de producción artística: carteles, guías, programas demano… EA.03.01. Utilización responsable de la imagen respetando la Ley Orgánica de Protección de Datos. EA.03.01. Preparación, conocimiento y análisis del proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película o un documental. EA.03.01. Cooperación en la planificación y desarrollo creativo de proyectos en grupo, respetando las ideas de los demás y disfrutando con su realización. EA.03.01.	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.	EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica. EA.03.01.02. Analiza de manera sencilla y utilizando la terminología adecuada imágenes fijas atendiendo al tamaño, formato, elementos básicos (puntos, rectas, planos, colores, iluminación, función…). EA.03.01.03. Conoce la evolución de la fotografía del blanco y negro al color, de la fotografía en papel a la digital, y valora las posibilidades que ha proporcionado la tecnología. EA.03.01.04. Reconoce los diferentes temas de la fotografía. EA.03.01.05. Realiza fotografías, utilizando medios tecnológicos, analizando posteriormente si el encuadre es el más adecuado al propósito inicial. EA.03.01.06. Elabora carteles con diversas informaciones considerando los conceptos de tamaño, equilibrio, proporción y color, y añadiendo textos en los utilizando la tipografía más adecuada a su función. EA.03.01.07. Secuencia una historia en diferentes viñetas en las que incorpora imágenes y textos siguiendo el patrón de un cómic. EA.03.01.08. Reconoce el cine de animación como un género del cine y comenta el proceso empleado para la creación, montaje y difusión de una película de animación, realizado tanto con la técnica tradicional como la técnica actual. EA.03.01.09. Realiza sencillas obras de animación para familiarizarse con los conceptos elementales de la creación audiovisual: guion, realización, montaje, sonido. EA.03.01.10. Maneja programas informáticos sencillos de elaboración y retoque de imágenes digitales (copiar, cortar, pegar, modificar tamaño, color, brillo, contraste…) que le sirvan para la ilustración de trabajos con textos. EA.03.01.11. Conoce las consecuencias de la difusión de imágenes sin el consentimiento de las personas afectadas y respeta las decisiones de las mismas. EA.03.01.12. No consiente la difusión de su propia imagen cuando no considera adecuados los fines de dicha difusión.
Bloque 2. Expresión artística		
Elaboración y realización creativa de producciones plásticas como expresión de sensaciones, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales (punto, línea y planos) y materiales cotidianos de su entorno. EA.03.02., EA.03.03. Distinción y argumentación de las características del color (colores primarios y	EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, SIEP. EA.03.03. Representar de forma personal ideas,	EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos. EA.03.02.02. Explica con la terminología aprendida el propósito de sus trabajos y las características de los mismos. EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

secundarios, y fríos y cálidos), luminosidad, tono y saturación aplicándolas con sentido en sus propias producciones. EA.03.03., EA.03.04. Transmisión de diferentes sensaciones en las composiciones plásticas que realiza utilizando los colores. EA.03.03., EA.03.04. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. Manipulación y experimentación con todo tipo de materiales (gráficos, pictóricos, volumétricos, tecnológicos, etc.) para concretar su adecuación al contenido para el que se propone, interesándose por aplicar a las representaciones plásticas los hallazgos obtenidos. EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. Organización del espacio en producciones bidimensionales utilizando la composición, proporción y equilibrio. EA.03.06. Interés por la creación y difusión de obras personales. EA.03.03. Valoración y respeto de las manifestaciones artísticas y culturales más importante del patrimonio cultural y artístico de España y Andalucía, especialmente aquellas declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.03., EA.03.06., EA.03.07. Elaboración creativa e imaginativa de obras tridimensionales partiendo y eligiendo obras del patrimonio artístico de Andalucía. EA.03.06., EA.03.07. Diferenciación y clasificación de obras plásticas según el tema y género. EA.03.02., EA.03.06. Elaboración de proyectos relacionados con obras, creadores y manifestaciones artísticas de nuestra comunidad andaluza, utilizando una terminología adecuada y respetando la diversidad de opiniones y creaciones. EA.03.04., EA.03.07. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07. Utilización de los museos como medio de enriquecimiento personal e investigativo para la realización de sus propias producciones artísticas. EA.03.06., EA.03.07. Valoración crítica de los elementos estereotipados que pueden encontrarse en diversas fuentes de información. EA.03.05., EA.03.07.	acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. CEC, CCL, SIEP. EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, CSC, SIEP. EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD, CAA, CEC, SIEP. EA.03.06. Imaginar, dibujar y crear obras tridimensionales partiendo de las recogidas en el patrimonio artístico de Andalucía, eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos con los materiales necesarios, mostrando actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, pensamiento crítico y responsabilidad que le hacen activo para seguir avanzando en el desarrollo de las propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD. EA.03.07. Conocer, respetar y valorar las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español y andaluz, elaborando proyectos artísticos, especialmente de aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. CEC, SIEP, CD.	producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. EA.03.03.02. Distingue el tema o género de obras plásticas. EA.03.04.01. Utiliza las técnicas dibujísticas y/o pictóricas más adecuadas para sus creaciones manejando los materiales e instrumentos de manera adecuada, cuidando el material y el espacio de uso. EA.03.04.02. Lleva a cabo proyectos en grupo respetando las ideas de los demás y colaborando con las tareas que le hayan sido encomendadas. EA.03.05.01. Organiza y planea su propio proceso creativo partiendo de la idea, recogiendo información bibliográfica, de los medios de comunicación o de Internet, desarrollándola en bocetos y eligiendo los que mejor se adecuan a sus propósitos en la obra final, sin utilizar elementos estereotipados, siendo capaz de compartir con otros alumnos y alumnas el proceso y el producto final obtenido. EA.03.06.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.03.07.01. Reconoce, respeta y valora las manifestaciones artísticas más importantes del patrimonio cultural y artístico español, especialmente aquellas que han sido declaradas patrimonio de la humanidad. EA.03.07.02. Aprecia y disfruta las posibilidades que ofrecen los museos de conocer las obras de arte que en ellos se exponen. EA.03.07.03. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
Bloque 3. Dibujo geométrico		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolosal área Matemáticas. EA.03.08. Uso del compás y/o la regla para sumas y restas de segmentos, el cálculo de la mediatriz de un segmento, dibujo de círculos conociendo el radio y división de la circunferencia en dos, tres, cuatro yseis partes iguales. EA.03.08. Uso de la escuadra y cartabón para la realización de operaciones básicas con medidas deángulos (30º, 45º, 60º y 90º) como sumas y restas. EA.03.08. Aplicación de la división de la circunferencia para construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08. Elaboración sencilla de obras bidimensionales utilizando nociones métricas de perspectivas en su entorno próximo. EA.03.08. Reconocimiento y aplicación del término escala para sus propias producciones. EA.03.08. Cuidado y valoración de los de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08. Constancia y autoexigencia progresiva por el trabajo bien hecho con instrumentos y materiales propios del dibujo técnico. EA.03.08.	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT.	EA.03.08.01. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico. EA.03.08.02. Suma y resta de segmentos utilizando la regla y el compás. EA.03.08.03. Calcula gráficamente la mediatriz de un segmento utilizando la regla y el compás. EA.03.08.04. Traza círculos conociendo el radio con el compás. EA.03.08.05. Divide la circunferencia en dos, tres,cuatro y seis parte iguales utilizando los materialespropios del dibujo técnico. EA.03.08.06. Aplica la división de la circunferencia a la construcción de estrellas y elementos florales a los que posteriormente aplica el color. EA.03.08.07. Continúa series con motivos geométricos (rectas y curvas) utilizando una cuadrícula facilitada con los instrumentos propios del dibujo técnico. EA.03.08.08. Suma y resta ángulos de 90, 60, 45 y 30 grados utilizando la escuadra y el cartabón. EA.03.08.09. Analiza la realidad descomponiéndola en formas geométricas básicas y trasladando la misma a composiciones bidimensionales. EA.03.08.10. Identifica en una obra bidimensional formas geométricas simples. EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor. EA.03.08.12. Conoce y comprende el término de escala y es capaz de aplicarlo cambiando la escala de un dibujo sencillo mediante el uso de una cuadrícula. EA.03.08.13. Conoce y aprecia el resultado de la utilización correcta de los instrumentos de dibujo valorando la precisión en los resultados.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Musical

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10. Identificación y reproducción de estribillos y canciones infantiles tradicionales, incidiendo en las de la cultura andaluza. EA.01.09., EA.01.10. Escucha y reconocimiento de obras musicales del folclore andaluz. Características. EA.01.09., EA.01.10. Distinción de diferentes tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras las escucha de obras musicales. EA.01.09., EA.01.10. Conocimiento de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.09., EA.01.10.	EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas. CEC, CAA. EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad. CEC, CAA, CSC. EA.01.10. Escuchar audiciones y obras musicales, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, manteniendo una actitud de respeto y valoración hacia las mismas. CEC, CSC.	EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. EA.01.10.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. EA.01.10.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales.
Bloque 2. La interpretación musical		
5.1 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11 Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12. Interpretación de canciones andaluzas sencillas (retahílas, poemas, refranes,, etc.) de diferentes épocas, estilos y culturas como instrumento y recurso expresivo para desarrollar la creatividad. EA.01.11., EA 01.12. Utilización del lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13. Ejecución de ritmos en los distintos instrumentos corporales: pies, rodillas, palmas, chasquidos… EA.01.12., EA.01.13. Experimentación sonora relacionada con objetos y materiales diversos. EA.01.13 Construcción de sencillos instrumentos para ser utilizados en el aula. EA.01.12 5.9 Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos para la sonorización de piezas musicales, imágenes e instrumento. EA.01.13 5.10. Valoración, disfrute y respeto en las diferentes obras e interpretaciones musicales. EA.01.11., EA.01.12., EA.01.13.	EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad. CEC, CSC. EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. CEC, CSC. EA.01.13. Acercarse a la sonorización de imágenes, piezas musicales e instrumentos, tomando como referencia los medios audiovisuales y los recursos informáticos. CD, CEC.	EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. EA.01.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. EA.01.11.03. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.01.11.04. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. EA.01.12.02. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. EA.01.13.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. EA.01.13.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de su propio cuerpo como instrumento de expresión de sentimientos y emociones, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás, como medio de interacción social. EA.01.14. Interpretación de danzas, controlando la posturay coordinación con la misma. EA.01.14. Identificación de danzas típicas de su entorno más inmediato; bailes relacionados con el flamenco, bailes regionales, locales, etc. EA.01.14. Disfrute e interpretación de pequeñas coreografías, danzas propias del entorno para la creación de obras musicales sencillas. EA.01.14. Valoración y respeto hacia las audiciones y obras musicales del folclore andaluz, poniendo especial interés en el flamenco como patrimonio dela humanidad. EA.01.14. Normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.01.14.	EA.01.14. Identificar su propio cuerpo como instrumento de expresión, controlando las capacidades expresivas del mismo, valorando su propia interpretación y la de los demás como medio de interacción social y disfrute. CEC, CAA, CSC.	EA.01.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. EA.01.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. EA.01.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.01.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. EA.01.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		
Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08. Realización de pequeños comentarios y descripciones sobre audiciones variadas e interpretaciones suyas con un vocabulario preciso y sencillo. EA.02.08., EA.02.09. Conocimiento de obras musicales andaluzas sencillas y sus elementos. EA.02.09., EA.02.10. Reconocimiento de los elementos que compone una obra musical: ritmo, armonía y melodía. EA.02.10. Conocimiento de obras musicales típicas del folclore Andaluz, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.02.10. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10. Introducción a los principales géneros musicales, incidiendo en los andaluces. EA.02.09.,EA.02.10 Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones y representaciones musicales. EA.02.09., EA.02.10.	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, segúnsus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA. EA.02.09. Conocer y apreciar obras musicales sencillas, en especial de la cultura andaluza, distinguiendo y describiendo diferentes elementos que las componen. CEC, CAA, CCL, CSC. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC.	EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.02.08.02. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. EA.02.09.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. EA.02.09.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones yrepresentaciones musicales. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia deobras musicales.
Bloque 2. La interpretación musical		
5.1. Exploración de las posibilidades sonoras y	EA.02.11. Experimentar las posibilidades expresivas	EA.02.11.01. Reconoce y describe las cualidades de
expresivas de la voz, el cuerpo, los objetos y los	de la voz a través de la práctica de canciones, en	la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.
instrumentos. EA.02.11	actividades vocales grupales o individuales,	EA.02.11.02. Reconoce y clasifica instrumentos
5.2. Creación e improvisación de pequeñas	aplicando los aspectos fundamentales en su	acústicos y electrónicos, de diferentes registros de la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

composiciones vocales. EA.02.11., EA.02.13. 5.3. Desarrollo de la técnica del canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.02.11., EA.02.12. 5.4. Interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. EA.02.11., EA.02.12. 5.5. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.02.11., EA.02.13. 5.6. Lectura, interpretación y memorización de canciones y piezas instrumentales sencillas con distintos tipos de grafías. EA.02.11., EA.02.12. 5.7. Adquisición de un repertorio de obras vocales e instrumentales de diferentes estilos y culturas. EA.02.12. 5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12. 5.9. Escritura e interpretación de ritmos utilizando signos de repetición, prolongación y melodías en escala pentatónica. EA.02.12., EA.02.13. 5.10. Búsqueda y selección de información en distintos medios impresos y tecnológicos relacionada con épocas, compositores e instrumentos. EA.02.13. 5.11. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer sencillas representaciones musicales en el aula. EA.02.12. 5.12. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.02.13. 5.13. Valoración de su interpretación en obras musicales para el propio enriquecimiento personal.	utilización y cuidado. CEC, CSC. EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC. EA.02.13. Utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de sencillas piezas musicales de manera guiada, como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC.	voz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.02.12.03. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. EA.02.13.01. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. EA.02.13.02. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. EA.02.13.03. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales y para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas.
EA.02.12.		
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza		
6.1. Utilización del cuerpo como medio de expresión	EA.02.14. Interpretar y reproducir de manera	EA.02.14.01. Identifica el cuerpo como instrumento

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

y de interacción social. EA.02.14. 6.2. Interpretación y creación de danzas sencillas, en parejas o en grupos de distintas épocas y lugares, haciendo especial hincapié en las andaluzas. EA.02.14. 6.3. Exploración de las posibilidades motrices, dramáticas y creativas del cuerpo como medio de expresión musical. EA.02.14. 6.4. Adecuación del movimiento al espacio y al compañero en la interpretación de danzas. EA.02.14. 6.5. Memorización e interpretación de danzas y secuencias de movimientos fijados e inventados. EA.02.14. 6.6. Comprensión de la estructura de una obra musical para la creación de coreografías. EA.02.14. 6.7. Invención e interpretación de coreográficas sencillas partiendo de las tradiciones andaluzas y españolas. EA.02.14. 6.8. Valoración de la música y la danza que nos aporta nuestro patrimonio artístico y cultural andaluz. EA.02.14.	creativa, tanto de forma individual como en grupo, sencillas danzas de distintas épocas y lugares, en especial de Andalucía, valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural y como medio de	para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. EA.02.14.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. EA.02.14.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.02.14.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. EA.02.14.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Escucha		
Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09. Reconocimiento de elementos musicales de piezas andaluzas escuchadas e interpretadas en el aula y su descripción utilizando una terminología musical adecuada, interesándose por descubrir otras de diferentes características. EA.03.10., EA.03.11. Profundización de los principales elementos del lenguaje musical: melodía, ritmo, forma, matices y timbres. EA.03.09., EA.03.10., EA.03.11. Conocimiento de las principales manifestaciones musicales de Andalucía, haciendo especial hincapié en el flamenco, como patrimonio de la humanidad. EA.03.10., EA.03.11. Reconocimiento y valoración de elementos musicales a través de las audiciones: grafía musical, tipos de voces y tipos instrumentos. EA.03.10., EA.03.11. Conocimiento y práctica de las normas de comportamiento en audiciones dentro y fuera del centro. EA 03.10; EA 03.11. Interpretación de obras variadas de nuestra cultura andaluza (fandangos, rumbas, sevillanas, ...) y otras que se integren con la nuestra. EA 03.11.	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada.CEC, CAA. EA.03.10. Analizar y expresar oralmente la organización de obras musicales sencillas, incidiendo en las andaluzas, valorando críticamente los elementos que las componen e interesándose por descubrir otras de diferentes características. CEC, CCL, CAA, CSC. EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. CEC, CSC.	EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades delos sonidos del entorno natural y social. EA.03.10.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas. EA.03.11.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias. EA.03.11.02. Conoce, entiende y observa las normas de comportamiento en audiciones yrepresentaciones musicales. EA.03.11.03. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia deobras musicales.
Bloque 2. La interpretación musical		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y de diferentes instrumentos y dispositivos electrónicos al servicio de la interpretación musical. EA.03.12. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos en respuesta a estímulos musicales y extra-musicales. EA.03.12. Planificación, diseño e interpretación de composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales (repetición, variación, contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación y respeto a las aportaciones de los demás. EA.03.12., EA.03.13. Audición activa, análisis y comentario de músicas de distintos estilos y culturas, del pasado y del presente, usadas en diferentes contextos. EA.03.14. Utilización del lenguaje musical como elemento expresivo de comunicación de sentimientos, ideas o pensamientos. EA.03.12., EA.03.14. Búsqueda de información en soporte digital y papel sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales en Andalucía. EA.03.14. Elaboración de instrumentos con objetos y materiales reciclados para hacer representaciones musicales. EA.03.13. Utilización de medios audiovisuales y recursos informáticos como registro para la creación de piezas musicales y para la sonorización de imágenes y de representaciones dramáticas. EA.03.14 Planificación, organización y valoración de la asistencia a manifestaciones artísticas andaluzas: conciertos, ballet, lírica… EA.03.14. Valoración y respeto en las interpretaciones.EA.03.12., EA.03.13. Actitud de constancia y de exigencia progresiva en la elaboración de producciones musicales. EA03.13., EA.03.14.	EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos. CEC, CSC. EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación ycontraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. CAA, SIEP, CSC, CEC. EA.03.14. Indagar y utilizar los medios audiovisuales y recursos informáticos tanto para la búsqueda de información y creación de piezas musicales como para la sonorización de imágenes y representaciones dramáticas. CD, CEC, SIEP.	EA.03.12.01. Reconoce y describe las cualidades dela voz a través de audiciones diversas y recrearlas. EA.03.13.01. Reconoce y clasifica instrumentosacústicos y electrónicos, de diferentes registros de lavoz y de las agrupaciones vocales e instrumentales. EA.03.13.02. Utiliza el lenguaje musical para lainterpretación de obras. EA.03.13.03. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. EA.03.13.05. Conoce e interpreta canciones de distintos lugares, épocas y estilos, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural. EA.03.14.01. Busca información bibliográfica, en medios de comunicación o en Internet información sobre instrumentos, compositores, intérpretes y eventos musicales. EA.03.14.02. Utiliza los medios audiovisuales y recursos informáticos para crear piezas musicales ypara la sonorización de imágenes y representacionesdramáticas.
Bloque 3. La música, el movimiento y la danza		
Utilización del cuerpo como medio de expresión y de interacción social. EA.03.15. Creación e interpretación de coreografías y danzas con matiz andaluz, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrece la expresión corporal. EA.03.15. Exploración de las posibilidades expresivas y creativas del cuerpo entendido como medio de expresión musical. EA.03.15. 6.4 Interpretación de danzas de diferentes épocas, lugares y estilos partiendo de las tradiciones andaluzas, reconociendo su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.03.15. Invención de coreografías para canciones y piezas musicales de diferentes estilos de manera libre o guiada. EA.03.15. Valoración del esfuerzo y la aportación individual en el trabajo en equipo en la interpretación de danzas y coreografías musicales. EA.03.15.	EA.03.15. Crear e interpretar danzas, coreografías, bailes, musicales…, individual o en grupo, utilizando las capacidades expresivas y creativas que nos ofrecen la expresión corporal, valorando su aportación al patrimonio cultural y disfrutando de su interpretación, como medio de interacción social. CEC, CAA, CSC.	EA.01.15.01. Identifica el cuerpo como instrumento para la expresión de sentimientos y emociones y como forma de interacción social. EA.01.15.02. Controla la postura y la coordinación con la música cuando interpreta danzas. EA.01.15.03. Conoce danzas de distintas épocas y lugares valorando su aportación al patrimonio artístico y cultural. EA.01.15.04. Reproduce y disfruta interpretando danzas tradicionales españolas entendiendo la importancia de su continuidad y el traslado a las generaciones futuras. EA.01.15.05. Inventa coreografías que corresponden con la forma interna de una obra musical y conlleva un orden espacial y temporal.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- 4.3.1.7. Educación Física

Para alcanzar las competencias clave en el área de Educación Física, los contenidos se organizan en torno a 4 bloques:

Bloque 1, "El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices": desarrolla los contenidos básicos de la etapa que servirán para posteriores aprendizajes más complejos, donde seguir desarrollando una amplia competencia motriz. Se trabajará la autoestima y el autoconocimiento de forma constructiva y con miras a un desarrollo integral del alumnado.

Bloque 2, "La educación física como favorecedora de salud": está centrado en la consolidación de hábitos de vida saludable, de protocolos de seguridad antes, durante y después de la actividad física y en la reflexión cada vez más autónoma frente a hábitos perjudiciales. Este bloque tendrá un claro componente transversal.

Bloque 3, "La expresión corporal: expresión y creación artística": se refiere al uso del movimiento para comunicarse y expresarse, con creatividad e imaginación.

Bloque 4, "El juego y el deporte escolar": desarrolla contenidos sobre la realización de diferentes tipos de juegos y deportes entendidos como manifestaciones culturales y sociales de la motricidad humana. El juego, además de ser un recurso recurrente dentro del área, tiene una dimensión cultural y antropológica.

Objetivos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

La enseñanza del área Educación Física en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Conocer su propio cuerpo y sus posibilidades motrices en el espacio y el tiempo, ampliando este conocimiento al cuerpo de los demás.
2. Reconocer y utilizar sus capacidades físicas, habilidades motrices y conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para el desarrollo motor, mediante la adaptación del movimiento a nuevas situaciones de la vida cotidiana.
3. Utilizar la imaginación, creatividad y la expresividad corporal a través del movimiento para comunicar emociones, sensaciones, ideas y estados de ánimo, así como comprender mensajes expresados de este modo.
4. Adquirir hábitos de ejercicio físico orientados a una correcta ejecución motriz, a la salud y al bienestar personal, del mismo modo, apreciar y reconocer los efectos del ejercicio físico, la alimentación, el esfuerzo y hábitos posturales para adoptar actitud crítica ante prácticas perjudiciales para la salud.
5. Desarrollar actitudes y hábitos de tipo cooperativo y social basados en el juego limpio, la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la aceptación de las normas de convivencia, ofreciendo el diálogo en la resolución de problemas y evitando discriminaciones por razones de género, culturales y sociales.
6. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas como propuesta al tiempo de ocio y forma de mejorar las relaciones sociales y la capacidad física, teniendo en cuenta el cuidado del entorno natural donde se desarrollen dichas actividades.
7. Utilizar las TIC como recurso de apoyo al área para acceder, indagar y compartir información relativa a la actividad física y el deporte.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación Física.

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.1. Identificación y reconocimiento del esquema corporal global y segmentario en sí mismo y los demás. Movimientos globales y segmentarios. EF.01.07. 1.2. Toma de conciencia y aceptación del propio cuerpo, aumentando la confianza en sí mismo, así como su autoestima. EF.01.07. 1.3. Experimentación de situaciones de tensión, relajación y respiración. EF.01.06., EF.01.07. 1.4. Identificación y reconocimiento del lado dominante (ojo, brazo y pierna) y Afirmación de la lateralidad y discriminación de derecha e izquierda sobre sí y sobre los demás. EF.01.01., EF.01.07. 1.5. Actitud Postural. Corrección y elección de las más adecuadas para el desarrollo de los ejercicios.EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. 1.6. Exploración y diferenciación de las posibilidades sensoriales del cuerpo (visual, auditiva, táctil, olfativa y cenestésica). EF. 01.01., EF.01.02. 1.7. Dominio progresivo de la percepción espacial, a través las nociones topológicas (arriba-abajo, delante-detrás, dentro-fuera, cerca-lejos, alto-bajo, juntos-separados). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06. 1.8. Apreciación y cálculo de distancias en reposo y en movimiento, respecto a uno mismo, a los demás y diversos objetos. EF.01.01. 1.9. Dominio progresivo de la percepción temporal a través de sencillas nociones relacionadas con el tiempo (ritmos, secuencias, velocidad, duración). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06.	EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP. EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico- expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea. CSC, CAA. EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, SIEP. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.	EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.01.02.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. EF.01.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.01.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.01.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.10. Experimentación de situaciones de equilibrio tanto estático como dinámico en diversas situaciones (base estable o inestable y modificando los puntos de apoyo). EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. 1.11. Coordinación dinámica general y segmentaria para el control del cuerpo en movimiento, a través de juegos y actividades con niveles bajos de complejidad. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07. 1.12. Participación en actividades/tareas queimpliquen la experimentación de diferentes formas de ejecución y control de las habilidades motrices básicas (desplazamientos, saltos y suspensiones,giros, lanzamientos y recepciones). EF.01.01.,EF.01.06., EF.01.07. 1.13. Utilización de estrategias para la resolución de problemas y situaciones motrices que impliquen el esquema corporal global y segmentario, tono muscular, la relajación y respiración, la lateralidad, las nociones espaciales y temporales, el equilibrio y coordinación a través de la aplicación de las habilidades motrices básicas. EF.01.01., EF.01.06., EF.01.07. 1.14. Disposición favorable a participar enactividades diversas aceptando la existencia de diferencias en el nivel de habilidad, manifestando interés y esfuerzo en su ejecución. EF.01.01., EF.01.02., EF.01.06., EF.01.07., EF 01.13. 1.15. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas… EF.01.01., EF.01.12. 1.16. Identificación de lo que nos	EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	siguiendo una coreografía establecida. EF.01.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.01.02.06. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.02.07. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.02.08. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.01.04.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.01.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

solicita la tarea yreproducción de los pasos a seguir en la misma.EF.01.01., EF.01.02., EF01.06., EF.01.12. 1.17. Comprensión y utilización de vocabulario yconocimientos sencillos propios del área, así comoos adquiridos en otras áreas relacionados con elcuerpo, el espacio, el tiempo,, etc. EF.01.04.,EF.01.12.		

		EF.01.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.01.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.01.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.01.06.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. EF.01.07.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.01.07.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.01.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.01.07.04. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.07.05. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.01.07.06. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.07.07. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.07.08. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		EF.01.12.01. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. EF.01.13.01. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.13.02. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		
2.1. Adquisición de hábitos básicos de vida saludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física…), alimentación (desayuno, consumo de frutas, …) y posturales relacionados con la actividad física y la salud. EF.01.05. 2.2. Identificación de los efectos positivos de la actividad física como medio de bienestar personal.EF.01.05. 2.3. Concienciación de la importancia del calentamiento como fase fundamental en la prevención de lesiones, así como la necesidad de regulación del esfuerzo, de una hidratación adecuada en la realización de actividad física, etc.EF.01.05.,	EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico- expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.05. Reconoce los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento…), aplicándolos en la práctica de la actividad física. CSC, CAA, CMCT. EF.01.06. Aplicar las capacidades coordinativas a diferentes situaciones físico-motrices, adecuando el tono y la respiración a la intensidad del esfuerzo y a las características de la tarea. CSC, CAA.	EF.01.04.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.04.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.04.03. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.01.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.01.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EF.01.06., EF.01.11. 2.4. Movilidad corporal orientada a la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.01.05, EF.01.06. 2.5. Aceptación de las normas de uso de materiales y espacios como vehículo para la prevención de riesgos en la práctica de actividades motrices. EF.01.10, EF.01.11. 2.6. Toma de conciencia y aceptación del uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica deportiva. EF.01.11. 2.7. Descubrimiento de los recursos de la comunidad como medio para realización de una actividad física saludable, estableciendo pautas de cuidado y conservación de los mismos. EF.01.05, EF.01.10. 2.8. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.01.12. 2.9. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, calentamiento, materiales… EF.01.04, EF.01.05, EF.01.11, EF.01.12.	EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades. CSC, CEC. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales yespacios. SIEP, CSC. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP.	salud. EF.01.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.01.05.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.01.05.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo. EF.01.06.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.01.06.02. Tiene interés por mejorar lacompetencia motriz. EF.01.06.03. Demuestra autonomía y confianza endiferentes situaciones, resolviendo problemasmotores con espontaneidad, creatividad. EF.01.10.01. Identifica su frecuencia cardíaca yrespiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.01.10.02. Se hace responsable de la eliminaciónde los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.01.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.01.11.01. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar extraer la información que se le solicita.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		
3.1. Indagación y exploración de las posibilidades expresivas del cuerpo (tono muscular, respiración, mímica, gestos) y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo). EF.01.02. 3.2. Expresión e interpretación desinhibida de la música en general y el flamenco en particular a través del cuerpo, sincronizando sencillas estructuras rítmicas a partir de un compás y un tempo externo. EF.01.02., EF.01.08. 3.3. Práctica de sencillos bailes y coreografías, así como danzas populares o autóctonas de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EF.01.02., EF.01.08. 3.4. Imitación y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08. 3.5. Realización de dramatizaciones y juegos dramáticos, representación de cuentos motores e imitación de personajes, objetos y situaciones, cercanos al contexto, entorno y vida cotidiana de los niños/niñas. EF.01.02., EF.01.08. 3.6. Utilización de objetos y materiales en diferentes situaciones de expresión y comunicación. EF.01.02. 3.7. Mejora de la espontaneidad y de la creatividad dentro del universo simbólico a través del juego corporal	EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico- expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física. CAA, CSC, CEC. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan	EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.01.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.01.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.01.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.01.02.05. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.02.06. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.01.04.01. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.01.08.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.08.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.08.03. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en lanaturaleza. EF.01.08.04. Reconoce la riqueza

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

individual. EF.01.02. 3.8. Participación y disfrute en actividades que supongan comunicación a través de las expresiones, el cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.08. 3.9. Respeto y aceptación hacia los demás por las formas de expresarse a través del cuerpo y el movimiento. EF.01.02., EF.01.09., EF.01.13. 3.10. Utilización de las nuevas tecnologías para la interacción con la información relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…EF.01.02., EF.01.12. 3.11. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,… EF.01.04., EF.01.12.	en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.01.09.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.01.13.04 Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
Bloque 4. El juego y deporte escolar		
4.1. Comprensión, aceptación y cumplimiento de las normas, reglas y roles de los juegos. EF.01.03, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. 4.2. Conocimiento y práctica de diferentes tipos dejuegos: libres-organizados, sensoriales, simbólicos, cooperativos, lógicos, dramáticos, sensibilizadores,multiculturales, alternativos. EF.01.08, EF.01.10. 4.3 Descubrimiento y uso de las estrategias básicasde juego relacionadas con la cooperación, laoposición y la cooperación/oposición. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10. 4.4. Indagación y práctica de juegos populares y tradicionales propios de la cultura andaluza.EF.01.08, EF.01.10. 4.5. Respeto y aceptación de las demás personasque participan en el juego y rechazo hacia los comportamientos antisociales. EF.01.03, EF.01.08,EF.01.09, EF.01.10, EF.01.11, EF.01.13.	EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSC, CAA, SIEP. EF.01.04. Utilizar vocabulario y conocimientos sencillos del área de Educación Física y de otras áreas en las situaciones lúdico-motrices, artístico- expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.01.08. Descubrir y distinguir las diversas actividades físicas, lúdicas y artísticas que se pueden desarrollar a partir de Educación física. CSC, CEC. EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.01.10. Practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, señalando	EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.01.03.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.01.03.04. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.01.04.01. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.01.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.04.03. Tiene interés por mejorar la competencia motriz. EF.01.08.01. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.01.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

00184586

4.6. Participación activa en los juegos, buscandosiempre el aspecto lúdico y recreativo, aceptando elresultado final como algo inherente a este.EF.01.03, EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. 4.7. Espacios para desarrollar el juego: colegio, calles, plazas, campo, etc., con gran arraigo e nAndalucía. EF.01.03, EF.01.10. 4.8. Experimentación de sencillos juegos yactividades propias del medio natural. EF.01.03,EF.01.08, EF.01.10. 4.9. Valoración del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo de ocio. EF.01.03, EF.01.08, EF.01.10, EF.01.13. 4.10. Actitud de colaboración, tolerancia, nodiscriminación y resolución de conflictos de formapacífica en la realización de juegos. EF.01.03,EF.01.08, EF.01.09, EF.01.10, EF.01.13. 4.11. Utilización de las nuevas tecnologías para lainteracción con la información relacionada sobre juegos populares, multiculturales, alternativos, actividades en el medio natural… EF.01.03, EF.01.12. 4.12. Comprensión y utilización de vocabulario y conocimientos sencillos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados juegos populares, autóctonos y tradicionales, reglas, entorno, ocio, medio natural, calle… EF.01.04, EF.01.12.	comportamientos beneficiosos y perjudiciales para la conservación y de respeto y cuidado por del entorno donde se realizan, tomando contacto con la variedad que nos aporta nuestra comunidad para este tipo de actividades. CSC, CEC. EF.01.11. Reconocer posibles riesgos en la práctica de la actividad física derivados de los materiales y espacios. SIEP, CSC. EF.01.12. Iniciarse en la realización de sencillos trabajos de investigación propios del área utilizando recursos de las tecnologías de la información y la comunicación. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.	EF.01.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.01.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en lanaturaleza. EF.01.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.01.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.01.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.01.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.01.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.01.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.01.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		EF.01.13.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.01.13.04. Participa en la recogida y organización de material utilizado en las clases. EF.01.13.05. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		
1.1. Desarrollo global y analítico del esquema corporal, con representación del propio cuerpo y el de los demás. EF.02.07. 1.2. Descubrimiento progresivo a través de laexploración y experimentación de las capacidadesperceptivas y su relación con el movimiento.EF.02.07. 1.3. Descubrimiento de los elementos orgánicofuncionales relacionados con el movimiento. EF.02.06., EF.02.07. 1.4. Desarrollo de la relajación global y de grandes segmentos corporales para aumento del control del cuerpo en relación con la tensión, la relajación yactitud postural. EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. 1.5. Conocimiento e indagación de las fases, lostipos y los ritmos respiratorios, para su progresivo control en diferentes actividades. EF.02.02.,EF.02.06., EF.02.07. 1.6. Adecuación autónoma de la postura a las necesidades expresivas y motrices para la mejora delas posibilidades de movimiento	EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP. EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones	EF.02.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes. EF.02.02.01. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de los segmentoscorporales. Conciencia postural respecto a ejes, planos y disposición de segmentos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. 1.7. Consolidación y abstracción básica de la lateralidad y su proyección en el espacio. Aprecio eficaz de la derecha y la izquierda en los demás. EF.02.01, EF.02.07. 1.8. Control del cuerpo en situaciones de equilibrio estático y dinámico y desequilibrio modificando la base de sustentación, los puntos de apoyo y la posición del centro de gravedad, en diferentes planos. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. 1.9. Mejora de la coordinación dinámica general y segmentaria a través del desarrollo de las habilidades motrices en situaciones de juegos,… EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. 1.10. Estructuración y percepción espacio-temporal en acciones y situaciones de complejidad creciente. Apreciación de distancias, trayectorias y velocidad. Memorización de recorridos. Reconocimiento de la posición relativa de dos objetos. EF.02.01., EF.02.02. 1.11. Desarrollo de la autoestima y la confianza en uno mismo a través de la actividad física. Valoración y aceptación de la realidad corporal propia y de los demás. EF.02.01., EF.02.07. 1.12. Combinación y aplicación de las habilidades motrices básicas y genéricas en juegos y actividades físicas realizadas en entornos habituales y en el medio natural. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.10. 1.13. Desarrollo del control motor y el dominio corporal en la ejecución de las habilidades motrices a través de la resolución de problemas motores. EF.02.01., EF.02.02., EF.02.06., EF.02.07. 1.14. Experimentación y adaptación de las habilidades básicas y genéricas	físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora. CAA, CSC. EF.02.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, CMCT, SIEP. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC .	interacción con los compañeros/as utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.02.04.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.02.04.03. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.06.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.02.06.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.02.06.03. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.02.06.04. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.02.06.05. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.02.06.06. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.02.06.07. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.02.06.08. Toma de conciencia de las exigencias y valoración del esfuerzo que comportan los aprendizajes de nuevas habilidades. EF.02.07.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.02.07.02 Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.02.07.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

situaciones no habituales y entornos desconocidos, con incertidumbre, reforzando los mecanismos de percepción y decisión en las tareas motoras. EF.02.01., EF.02.06. 1.15. Participación en diversas tareas motrices, con aceptación de los diferentes niveles individuales de habilidad motriz, identificación de lo que demanda la tarea y ejecución de los pasos a seguir en la misma. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12., EF.02.13. 1.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas. EF.02.01., EF.02.12. 1.17. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.02.01., EF.02.06., EF.02.12. 1.18. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, relajación, lateralidad, espacio, tiempo, habilidades, etc. EF.02.04., EF.02.12.		competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.02.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.13.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.02.13.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2.1. Consolidación y autonomía en hábitos de vidasaludable relacionados con la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos…), posturales (actitud postural correcta en reposo y movimientos…) y alimentarios (desayuno, tentempié del recreo, hidratación y dietaequilibrada relacionados con la actividad física saludable. EF.02.05. 2.2. Actitud favorable hacia los beneficios de la actividad física en la salud en el ámbito escolar y en nuestro tiempo de ocio fomentando el desarrollo de habilidades personales y sociales de cooperación. EF.02.05. 2.3. Actitud crítica hacia el sedentarismo en la sociedad actual. Uso racional de las TIC en el tiempo libre. EF.02.05., EF.02.11. 2.4. Reconocimiento del calentamiento, alternancia entre esfuerzo y recuperación (dosificación), y relajación como aspectos fundamentales en la prevención de lesiones. EF.02.05., EF.02.06., EF.02.11. 2.5. Indagación de los efectos inmediatos del ejercicio sobre la frecuencia cardíaca. Mecanismos de toma de pulsaciones. EF.02.05., EF.02.06. 2.6. Medidas básicas de seguridad en la práctica de la actividad física. Uso responsable y cuidado demateriales y espacios. EF.02.10., EF.02.11. 2.7. Protagonismo y participación activa en lapreparación y uso de ropa y calzado adecuados para una correcta práctica. EF 02.11. 2.8. Reconocimiento de la importancia que tienepara nuestra salud desplazarse por el entorno demanera sostenible: andando, patinete, monopatín,bicicleta. EF.02.05., EF.02.10. 2.9. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal. CSC, CAA, CMCT. EF.02.06. Aplicar sus capacidades físicas y coordinativas en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, tomando conciencia y ajustando los elementos orgánico funcionales (tono, respiración, ritmo, etc.) requeridos por la tarea, reconociendo la autorregulación del esfuerzo como elemento de mejora. CAA, CSC. EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC. EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material…). CSC, SIEP. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL.	EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.02.04.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.05.01. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. EF.02.05.03. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.02.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.02.06.02. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.02.06.03. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.02.06.04. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.02.06.05. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.02.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.02.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.02.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.02.12. 2.10. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación, frecuencia cardíaca, calentamiento, materiales, medidas deseguridad, etc. EF.02.04., EF.02.05., EF.02.11., EF.02.12.		los demás.
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		
3.1. Indagación y experimentación de las posibilidades expresivas del cuerpo (la actitud, el tono muscular, la mímica, los gestos) y del movimiento (el espacio, el tiempo o la intensidad).EF.02.02. 3.2. Expresión y representación desinhibida de emociones y sentimientos a través del cuerpo, el gesto y el movimiento. EF.02.02., EF.02.08. 3.3. Representación e imitación de personajes reales y ficticios. Escenificación de situaciones sencillas a partir del lenguaje corporal. Aplicación del gesto y del movimiento corporal en dramatizaciones. EF.02.02., EF.02.08. 3.4. Participación en situaciones de intercambio comunicativo, utilizando recursos motores y corporales, siendo consciente del espacio propio y del de las otras personas. EF.02.02. 3.5. Investigación y uso de objetos y materiales y sus posibilidades en la expresión. EF.02.02. 3.6. Expresión e interpretación de la música flamenca a través del cuerpo, adecuándolo a un compás y a un tempo externo. EF.02.02., EF.02.08. 3.7. Identificación a través de	EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP. EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL. EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CAA, CEC. EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP. EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos	EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.02.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.02.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.02.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.02.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.02.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.02.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.02.08.02. Reconoce la riqueza

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

movimientos y los recursos expresivos del cuerpo de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía: fandango de Huelva, sevillanas, soleá, tientos, alegrías, tangos y bulerías. EF.02.02. 3.8. Ejecución de bailes y coreografías simples coordinando el movimiento propio con el de otras personas. Práctica de bailes y danzas populares y autóctonos de la Comunidad Andaluza. EF.02.02.,EF.02.08. 3.9. Representaciones de improvisaciones artísticas que mejoren la espontaneidad y la creatividad. EF.02.02., EF.02.08. 3.10. Valoración y respeto de las diferencias en el modo de expresarse a través del cuerpo y del movimiento de cada uno, alejándose de estereotipos sexistas educando en la igualdad de género. Participación, disfrute y colaboración activa en cada una de ellas. EF.02.02., EF.02.09., EF.02.13. 3.11. Utilización de las nuevas tecnologías para labúsqueda, obtención y presentación de informacióny presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes,danzas, coreografías, dramatizaciones… EF.02.02.,EF.02.12. 3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos… EF.02.04., EF.02.12.	relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención dela información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.	cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.02.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.02.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.02.13.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Bloque 4. El juego y deporte escolar

4.1. Experimentación, indagación y aplicación de las habilidades básicas y genéricas de manejo de balones y móviles, con o sin implemento en situaciones de juego. EF.02.10.	EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación- oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas,	EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.02.03.02. Distingue en juegos y deportes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.2. Investigación, identificación y práctica de juegos cooperativos, lógicos, dramáticos, multiculturales, sensibilizadores, alternativos, populares y tradicionales, pertenecientes a la Comunidad de Andalucía. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.	interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CSC, CAA, SIEP.	individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.02.04.01. Realiza combinaciones de habilidades
4.3. Iniciación a la práctica de juegos pre deportivos y del deporte adaptado. EF.02.08.; EF. 02.10.	EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL.	motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.02.04.02. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.
4.4. Aprendizaje y utilización de estrategias básicas en situaciones de cooperación, de oposición y de cooperación-oposición, en la práctica de juegos y deportes. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.	EF.02.08. Conocer y experimentar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y artísticas, creando gustos y aficiones personales hacia ellas, practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CAA, CEC.	EF.02.04.03. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.02.04.04. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
4.5. Práctica de juegos y actividades físicas en un entorno tanto habitual como no habitual y en el medio natural. (Colegios, calles, plazas, campo.). EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.		
4.6. Sensibilización y respeto por el medio ambiente a partir de los juegos y deportes, garantizando la conservación y mejora de su estado. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10.	EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP.	EF.02.08.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza.
4.7. Propuestas lúdicas de recorridos de orientación, pistas y rastreo. EF.02.03., EF.02.08., EF. 02.10.		EF.02.08.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
4.8. Respeto hacia las personas que participan en el juego y cumplimiento de un código de juego limpio. Compresión, aceptación, cumplimiento y valoración de las reglas y normas de juego. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.09., EF.02.10., EF.02.11., EF.02.13.	EF.02.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, describiendo acciones de cuidado y respeto por el medio donde se desarrollan y la riqueza de estos juegos como parte del patrimonio de nuestra comunidad. CSC, CEC.	EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.02.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.02.10.02. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte.
4.9. Interés y apoyo del juego como medio de disfrute, de relación y de empleo del tiempo libre. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.		
4.10. Valoración del esfuerzo personal en la práctica de los juegos y actividades. Interés por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.02.03., EF.02.08., EF.02.10., EF.02.13.	EF.02.11. Identificar posibles riesgos asociados a la práctica de la actividad física (material, espacios, esfuerzo, incertidumbre de la actividad, etc.) reconociendo y poniendo en práctica, hábitos de prevención y medidas de seguridad (calentamiento, descansos, uso adecuado del material...). CSC, SIEP.	EF.02.10.03. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.02.10.04. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.02.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
4.11. Disposición favorable a participar en actividades motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad y respetando los roles y estrategias establecidas por el grupo. EF.02.03., EF.02.09., EF.02.13.		
4.12. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos.	EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o	

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EF.02.03., EF.02.12. 4.13. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, reglas, normas, entorno (calle…), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas… EF.02.04., EF.02.12.	exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL. EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.	EF.02.13.01. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El cuerpo y sus habilidades perceptivo motrices		
1.1. Exploración de los elementos orgánicofuncionales implicados en el movimiento: sistemas circulatorio y respiratorio, elementos básicos del aparato locomotor (huesos, músculos, ligamentos y tendones). EF.03.06., EF. 03.07. 1.2. Conocimiento y puesta en marcha de técnicas de relajación global y segmentaria para toma de conciencia y control del cuerpo en reposo y en movimiento. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07. 1.3. Adaptación del control tónico tensión y laxitud muscular y de la respiración (inspiración-espiración) al control motor para adecuación de la postura a las necesidades expresivas y motrices de forma equilibrada. EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07. 1.4. Ubicación y orientación en el espacio tomando puntos de referencia. Lectura e interpretación de planos sencillos. EF 03.01., EF 03.10. 1.5. Estructuración espacio-temporal en acciones y situaciones motrices complejas que impliquen variaciones de velocidad, trayectoria, evoluciones grupales. EF.03.01., EF 03.02.	EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, …) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas. CAA, SIEP. EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico-	EF.03.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes. EF.03.02.01. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.6. Utilización adecuada de la discriminación selectiva de estímulos y de la anticipación perceptiva que determinan la ejecución de la acción motora. EF.03.01., EF.03.02. 1.7. Coordinación de movimientos con los segmentos corporales dominantes y no dominantes. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.07. 1.8. Coordinación dinámica general y segmentaria. EF.03.01, EF.03.02, EF.03.06, EF.03.07. 1.9. Equilibrio estático y dinámico con y sin objetos en situaciones con cierta complejidad. EF.03.01., EF03.02., EF.03.06., EF.03.07. 1.10. Valoración y aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás mostrando autonomía personal y autoestima y confianza en sí mismo y en los demás. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.07., EF.03.13. 1.11. Adaptación y resolución de la ejecución de las habilidades motrices básicas y genéricas eficazmente en la resolución de problemas motores de cierta complejidad. EF.03.01., EF.03.06. 1.12. Valoración del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor en la actividad física. EF.03.01., EF.03.02. 1.13. Conocimiento de los sistemas y aparatos del cuerpo humano que intervienen en la práctica de la actividad física. EF.03.06., EF. 03.07. 1.14. Indagación y experimentación del acondicionamiento físico orientado a la mejora de la ejecución de las habilidades motrices. Mantenimiento de la flexibilidad, desarrollo de la resistencia y ejercitación globalizada de la fuerza y la velocidad. EF.03.06.	motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP. EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, CMCT, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,…). CSC, CEC, CD. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados	artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural. EF.03.02.02. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.03.02.03. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.03.02.04. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.03.02.05. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales. EF.03.02.06. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.04.04. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.03.04.05. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

1.15. Auto exigencia en la mejora de su competencia motriz: aptitud global y habilidad. Valorando la importancia de las capacidades físicas para conseguirlo. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.07. 1.16. Toma de contacto con las habilidades motrices específicas vinculadas a la práctica de la iniciación deportiva. EF.03.01., EF.03.06., EF.03.10. 1.17. Participación en actividades diversas en condiciones de igualdad, aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06. 1.18. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre aspectos relacionados con el cuerpo, las habilidades perceptivas motrices, habilidades básicas, genéricas… EF.03.01., EF.03.12. 1.19. Manifestación de interés autonomía, esfuerzo y constancia en la realización de tareas. EF.03.01., EF.03.02., EF.03.06., EF.03.12. 1.20. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con el cuerpo, elementos orgánico funcionales, espacio, tiempo, habilidades… EF.03.04., EF.03.12.	(perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	preventivas y los primeros auxilios. EF.03.06.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.03.06.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. EF.03.06.03. Muestra una mejora global con respecto a su nivel de partida de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.06.04. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.03.06.05. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.03.06.06. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad. EF.03.06.07. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase. EF.03.07.01. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies. EF.03.10.01. Realiza actividades físicas y juegos en el medo natural o en entornos no habituales, adaptando las habilidades motrices a la diversidad e incertidumbre procedente del entorno y a sus posibilidades. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		presentación. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.13.01. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.
Bloque 2. La Educación Física como favorecedora de salud		
2.1. Valoración y aplicación de forma autónoma de los hábitos de vida saludables relacionados con la actividad física a nivel postural (actitud postural correcta en reposo y movimientos,) y alimentarios saludables (desayuno, dieta equilibrada, hidratación y autonomía en la higiene corporal (bolsa de aseo y material necesario para la actividad física, higiene de manos…). EF.03.05. 2.2. Reflexión y valoración de los efectos de la actividad física en la salud y el bienestar. Identificación de las prácticas poco saludables. EF.03.05., EF.03.11. 2.3. Sensibilización con la prevención de lesiones en la actividad física: Conocimiento y aplicación del calentamiento, diferentes tipos, funciones y características del mismo, dosificación del esfuerzo y recuperación, comprensión de las funciones e importancia de la vuelta a la calma. EF.03.05., EF.03.06., EF.03.11. 2.4. Identificación y aplicación de medidas básicas de prevención y relativas al uso correcto de	EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico- motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia a los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana. CSC, CAA, CMCT, CCL. EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan,	EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.05.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas. EF.03.05.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.). EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud. EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva. EF.03.06.02. Identifica su frecuencia cardíaca y respiratoria, en distintas intensidades de esfuerzo. EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad. EF.03.06.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

materiales y espacios. Iniciación a los primeros auxilios. EF.03.10., EF.03.11. 2.5. Fundamentos de una dieta sana y equilibrada, con especial incidencia en la dieta mediterránea, su repercusión sobre la salud y el ejercicio físico. Prevención de enfermedades relacionadas con la alimentación. EF.03.05., EF.03.11. 2.6. Comprensión de la importancia de la frecuencia cardíaca y respiratoria a la hora de dosificar ritmos e intensidades del esfuerzo. EF.03.05., EF.03.06. 2.7. Desarrollo adecuado de las capacidades físicas orientadas a la salud. EF.03.05., EF.03.06. 2.8. Valoración y aprecio de la actividad física para el mantenimiento y la mejora de la salud. EF.03.05. 2.9. Preparación autónoma de ropa y calzado adecuados para su uso en una práctica concreta. EF.03.11. 2.10. Aplicación de formas de desplazamiento seguras y sostenibles por el entorno: a pie, monopatín, bicicleta, etc. EF.03.05., EF.03.10. 2.11. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación de trabajos sobre hábitos de vida saludable, medidas de seguridad… EF.03.05., EF.03.12. 2.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con higiene, alimentación, nutrición, hidratación,	identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,…). CSC, CEC, CD. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso. CSC, SIEP, CCL. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP.	EF.03.10.01. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades enel medio natural. EF.03.10.02. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.11.01. Describe los efectos negativos del sedentarismo, de una dieta desequilibrada y del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias. EF.03.11.02. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.12.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

frecuencia cardíaca, calentamiento, lesiones, enfermedades, materiales, medidas de seguridad… EF.03.04., EF.03.05., EF.03.12.		
Bloque 3. La Expresión corporal: Expresión y creación artística motriz		
3.1. Exploración, desarrollo y participación activa en comunicación corporal valiéndonos de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal. EF.03.02. 3.2. Indagación en técnicas expresivas básicas como mímica, sombras, máscaras… EF.03.02. 3.3. Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales. Coordinaciones de movimiento en pareja o grupales, en bailes y danzas sencillos. Elaboración y ejecución de coreografías a partir	EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico- motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades	EF.03.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos. EF.03.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos. EF.03.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida. EF.03.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de propuestas rítmicas y musicales. EF.03.02. 3.4. Identificación y disfrute de la práctica de bailes populares tanto autóctonos, con especial atención al flamenco, como a los procedentes de otras culturas. EF.03.02., EF 03.08. 3.5. Experimentación, a través de movimientos y los recursos expresivos del cuerpo, de aquellos palos flamencos más representativos de Andalucía. EF.03.02., EF 03.08. 3.6. Comprensión, expresión y comunicación de mensajes, sentimientos y emociones a través del cuerpo, el gesto y el movimiento, con espontaneidad y creatividad, de manera individual o colectiva EF.03.02. 3.7. Disfrute y experimentación del lenguaje corporal a través de improvisaciones artísticas y con la ayuda de objetos y materiales. EF.03.02. 3.8. Escenificación (dramatización) de situaciones reales o imaginarias que comporten la utilización de técnicas expresivas. EF.03.02., EF 03.08. 3.9. Valoración crítica, aprecio y respeto ante los diferentes modos de expresarse, independientemente del nivel de habilidad mostrado. EF.03.02., EF.03.08., EF.03.09., EF.3.13. 3.10. Control emocional de las representaciones ante los demás. EF.03.02. 3.11. Utilización de las nuevas	físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CEC. EF.03.09 Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás. CCL, CSC, SIEP. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.08.01. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.03.08.02. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.03.08.03. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.03.09.02. Explica a sus compañeros las características de un juego practicado en clase y su desarrollo. EF.03.09.03. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.13.01. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información y presentación relacionada con los recursos expresivos del cuerpo, el movimiento, bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones… F.03.02., EF.03.12. 3.12. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones, manifestaciones culturales, técnicas y lenguajes artísticos… EF.03.04., EF.03.12.		
Bloque 4. El juego y deporte escolar		
4.1. Investigación, reconocimiento e identificación de diferentes juegos y deportes. EF.03.08., EF.03.10. 4.2. Aprecio del juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales, fuente de disfrute, relación y empleo satisfactorio del tiempo de ocio. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10., EF.3.13. 4.3. Práctica de juegos y actividades pre deportivas con o sin implemento. EF.03.08., EF.03.10. 4.4. Experimentación de juegos populares, tradicionales de distintas culturas y autóctonos con incidencia en la riqueza lúdico-cultural de Andalucía. EF.03.08., EF.03.10. 4.5. Adaptación de la organización espacial en juegos colectivos, adecuando la posición propia, en función de las acciones de los compañeros, de los compañeros-adversarios y, en su	EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CAA, CSC, SIEP. EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico- motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL. EF.03.08. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas, deportivas y artísticas que se pueden realizar en la Comunidad Autónoma de Andalucía practicándolas tanto dentro como fuera de la escuela. CSC, CEC. EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva,	EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. EF.03.03.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales. EF.03.03.03. Distingue en juegos y deportes individuales y colectivos estrategias de cooperación y de oposición. EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios. EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices. EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza. EF.03.04.04. Identifica su nivel comparando los resultados obtenidos en pruebas de valoración de las capacidades físicas y coordinativas con los valores correspondientes a su edad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

caso, del móvil. EF.03.10. 4.6. Conocimiento y uso adecuado de las estrategias básicas de juego relacionadas con la cooperación, la oposición y la cooperación/oposición. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. 4.7. Puesta en práctica de juegos y actividades deportivas en entornos no habituales o en el entorno natural. Exploración del deporte de orientación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. 4.8. Iniciación en el conocimiento y aplicación de habilidades específicas de diferentes deportes en situaciones jugadas. EF.03.08., EF.03.10. 4.9. Respeto del medio ambiente y sensibilización por su cuidado y conservación. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. 4.10. Aceptación y respeto hacia las normas, reglas, estrategias y personas que participan en el juego. Elaboración y cumplimiento de un código de juego limpio previamente elaborado, en el que prime la educación en igualdad. EF.03.03., EF.03.09.,EF.03.10., EF.03.11., EF.3.13. 4.11. Aprecio del trabajo bien ejecutado desde el punto de vista motor y valoración del esfuerzo personal y colectivo en los diferentes tipos de juegos y actividades deportivas al margen de preferencias y prejuicios. EF.03.10., EF.3.13.	aceptando las opiniones de los demás. CCL, CSC, SIEP. EF.03.10. Reconocer y practicar juegos populares, alternativos y actividades en el medio natural, manifestando respeto hacia el entorno y el medio natural donde se desarrollan, identificando y realizando acciones concretas dirigidas a su preservación, investigando con el uso de las TIC sobre la variedad de juegos autóctonos y actividades en el medio propia de nuestra comunidad, creando productos realizados con ella (creación de catálogos de juegos, presentaciones,...). CSC, CEC, CD. EF.03.11. Identificar y explicar la importancia de la aplicación de hábitos de prevención y medidas de seguridad necesarias ante los posibles riesgos propios de la actividad física, mostrando una actitud activa y responsable para su uso. CSC, SIEP, CCL. EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP. EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.	EF.03.08.01. Reconoce la riqueza cultural, la historia y el origen de los juegos y el deporte. EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios. EF.03.09.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás. EF.03.09.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad. EF.03.10.01. Expone las diferencias, características y/o relaciones entre juegos populares, deportes colectivos, deportes individuales y actividades en la naturaleza. EF.03.10.02. Se hace responsable de la eliminación de los residuos que se genera en las actividades en el medio natural. EF.03.10.03. Utiliza los espacios naturales respetando la flora y la fauna del lugar. EF.03.11.01. Explica y reconoce las lesiones y enfermedades deportivas más comunes, así como las acciones preventivas y los primeros auxilios. EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita. EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación. EF.03.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable. EF.03.13.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos. EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.12. Aceptación de formar parte del grupo que le corresponda, del papel a desempeñar en el grupo y del resultado de las competiciones con deportividad. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.09., EF.03.13. 4.13. Valoración del juego y las actividades deportivas. Participación activa en tareas motrices diversas, reconociendo y aceptando las diferencias individuales en el nivel de habilidad. EF.03.03.,EF.03.10. 4.14. Investigación y aprecio por la superación constructiva de retos con implicación cognitiva y motriz. EF.03.03., EF.03.08., EF.03.10. 4.15. Actitud de colaboración, tolerancia, no discriminación y resolución de conflictos a través del diálogo, el debate y aceptando la disparidad de criterios de forma pacífica en la realización de juegos y actividades deportivas en las que participe bien como deportista o como público. EF.03.03., EF.03.09. 4.16. Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda, obtención y presentación de información sobre juegos populares, multiculturales, alternativos. EF.03.03., EF.03.10., EF.03.12. 4.17. Comprensión y utilización de la terminología y conocimientos propios del área, así como los adquiridos en otras áreas relacionados con juegos populares, autóctonos y tradicionales, alternativos, multiculturales, pre deportivos, reglas, normas, entorno (calle…), ocio, medio natural, calle, orientación, planos, mapas… EF.03.04., EF.03.12.		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- 4.3.1.8. Área de Cultura y Práctica Digital (4º y 6º) y Proyecto Interdisciplinar Práctica Digital (3º y 5º)

a.- Área de Cultura y Práctica Digital:

Bajo la autonomía pedagógica que otorga la LOMCE para distribuir el horario de las áreas y establecer diferentes la Delegación Provincial se autoriza impartir el área de cultura y práctica digital en los cursos de 4º y 6º. A partir Los contenidos del área se han organizado teniendo en cuenta la normativa educativa y las necesidades culturales y sociales del alumnado de nuestro centro, así pues giran en torno a tres bloques:

Bloque 1: Cultura digital, que aborda aspectos relevantes de la sociedad de la comunicación, sus posibilidades, limitaciones, beneficios y peligros. Así como la seguridad y uso responsable y ético de los medos digitales. Se articula en los siguientes aspectos:

a) Sociedad y tecnología: Análisis y valoración de elementos tecnológicos que condicionan y han modificado aspectos fundamentales de la sociedad actual.
b) Comunicación e interacción: Uso de soportes tecnológicos. Posibilidades y limitaciones. Redes sociales. Plataformas. Blog. Web 2.0. Conectividad móvil.
c) Identidad digital: Uso y abuso de y en las redes sociales. Seguridad en Internet. Normas para la comunicación responsable y ética en los medios digitales.

Bloque 2: Práctica tecnológica, donde se incluye el conocimiento y uso de herramientas aplicaciones comunes que el alumnado ya utiliza o que podría utilizar en su vida cotidiana y escolar. No se trata sólo de enseñarles una introducción adecuada de las diferentes herramientas tecnológicas, en concreto en el entorno del ordenador su uso adecuado y consciente, de forma que le pueda ayudar en los diferentes campos de su vida personal y futuro profesional, sino también su uso adecuado. Los aspectos a tratar serían:

a) APP para móviles y tabletas: Aplicaciones para móviles y tabletas que facilitan la comunicación interpersonal y la gestión de tareas cotidianas.
b) El ordenador: aplicaciones y distintos softwares.
c) Acercamiento al conocimiento de las distintas partes del ordenador y al manejo del teclado.
d) Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales.
e) Internet: Utilización de Internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.).

Bloque 3: Educación en línea, orientado a la utilización educativa de las posibilidades digitales de la sociedad actual. Aspectos que lo componen:

a) Entornos digitales de aprendizaje: Espacios virtuales. Plataformas e-learning. Wikis. Repositorios. Mensajería. Comunidades de aprendizaje y trabajo colaborativo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

b) Producción propia: Elaboración de blog y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento del contenido de la plataforma del centro en Internet.

Objetivos del Área de Cultura y práctica Digital

1.- Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que está condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada “brecha digital”, en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

3. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

Contribución de los criterios de evaluación para la adquisición de las competencias clave y objetivos a partir de los Estándares y contenidos .

CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL 2º CICLO			
Criterio Evaluación de Ciclo	Criterio Evaluación de Curso	Contenidos asociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Reconocimiento y manejo del ordenador y las partes que lo conforman	Reconocimiento y manejo del ordenador y las partes que lo conforman	- Partes del ordenador - Funcionamiento del ordenador. - Manipulación de los elementos del ordenador. - Funciones del teclado. - El abecedario en el teclado	- Diferenciar las partes del ordenador: teclado, ratón, CPU, impresora, monitor - Hacer representación de las partes del ordenador. - Emplea y reconoce en el teclado algunas teclas importantes. - Identifica partes del teclado. - Evaluación práctica de digitación del nombre, apellidos y otras palabras

Criterio Evaluación de Ciclo	Criterio Evaluación de Curso		Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este.	4º	Emplear el ordenador de forma correcta utilizando programas y accesorios de éste.	- Windows. - Partes de las ventanas de Windows. - Barra de título. - Barra de menú. - Minimizar, maximizar, cerrar	- Evaluación permanente del manejo del escritorio de Windows. - Evaluación permanente de los botones de minimizar, maximizar, cerrar.

Criterio Evaluación de Ciclo	Criterio Evaluación de Curso		Contenidos asociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Utilización del teclado siguiendo primeras lecciones de mecanografía.	**4º**	Introducir lecciones de mecanografía para un manejo digital correcto del teclado del ordenador. .	- Mecanografía	- Ubica correctamente la posición de los dedos en el teclado cuando digita los textos. - Utiliza de forma adecuada las diversas teclas del teclado

Criterio Evaluación de Ciclo	Criterio Evaluación de Curso	Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Empleo correcto de algunas partes del escritorio de Windows	4º	Emplear correctamente algunas partes del escritorio de Windows.	- Windows. - Partes de las ventanas de Windows. - Barra de título. - Barra de menú. - Minimizar, maximizar, cerrar.	- Evaluación permanente del manejo del escritorio de Windows. - Evaluación permanente de los botones de minimizar, maximizar, cerrar.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso		Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Utiliza de manera eficiente aspectos básicos sobre Windows.	4º	Utilizar de manera eficiente diferentes opciones de Windows	- Las ventanas de Windows. - Navegador. - La página web del colegio.	- Maneja las ventanas en Windows: cierra, abre, mueve ventanas, cambia el tamaño.- Utiliza simultáneamente varias ventanas . - Utiliza simultáneamente varias ventanas. Realiza de forma correcta búsqueda de información abriendo el navegador. -Entra de forma correcta en la página del colegio

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso		Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Utiliza distintos soportes, portales y plataformas de	4º	-Buscar información a través de la red para ampliar conocimientos	- Internet. - Google. - Wikipedia. - Copiado y pegado de la	- Maneja los portales para la búsqueda de información. - Copia y pega la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

aprendizaje para buscar información		de las distintas áreas. -Buscar información en soportes de DVD, cds, publicaciones digitales… -Valorar el uso positivo de la red en la búsqueda de información. -Diferencias los usos positivos y negativos de la red.	información buscada para la realización de pequeños documentos. - Búsqueda de información en diferentes soportes. - Navegador. - La página web del colegio.	información buscada en archivos de Word para la realización de pequeños documentos. - Utiliza simultáneamente varias ventanas. Realiza de forma correcta búsqueda de información abriendo el navegador. -Entra de forma correcta en la página del colegio.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Reconoce algunos usos del programa Word. Reconoce algunos usos del programa Word. Reconoce algunos usos del programa Word.	4º	- Introducir Word como elemento de trabajo. -Reconocer algunos usos del programa Word. - Guardar y abrir documentos en Word. - Dibujar tablas en Word. - Realizar la configuración de una página antes de desarrollar un documento. - Utilizar el procedimiento adecuado para imprimir un documento.	**Bloque contenido:** El entorno de Word: • Comenzar a escribir. • Lo que se debe y no se debe hacer. • Guardar el documento por primera vez. • Guardar un documento ya existente. • Abrir documentos. • Cerrar el documento. • Salir de Word con documentos abiertos. • Fuentes: tamaño, estilos y otra de las características de las fuentes. • Opción de cortar, pegar, copiar y eliminar. • Numeración de páginas. • Imágenes. • Cuadro de texto • Tablas • Impresión del documento	**Estándares:** -Realiza escritos utilizando de forma correcta las fuentes. - Utiliza las funciones de cortado, pegado, copiado y eliminar en Word. - Introduce imágenes en un texto de Word. - Introduce cuadro de texto. - Añade numeración de página. -Abre y cierra Word de forma correcta. - Guarda documentos en Word. - Abre documentos en Word. - Realiza pequeñas tablas utilizando Word. - Realiza procedimiento adecuado para configurar una página antes del desarrollo de un documento. - Realiza procedimiento adecuado para imprimir un documento.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso		Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.	**4º**	**Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativecommons.	Estándares: CD.5.1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. CD. 5.2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc). CD. 5.3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso		Contenidos sociado a C.E. de Curso	Estándares Asociado a C.E. de Curso
Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.	**4º**	**Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativecommons.	Estándares: CD.6.1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas. CD. 6.2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CULTURA Y PRÁCTICA DIGITAL 6º PRIMARIA			
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.	**Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.**	**Bloque 1: “Cultura Digital”:** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales.	Estándares: CD.1.1. Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana. CD.1.2. Plantea problemas y retos pendientes de abordar

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.	**6º Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.2. Uso responsable de las redes sociales. **Bloque 2: 'Práctica tecnológica."** 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)	Estándares: CD.2.1. Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda. CD.2.2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web). CD.2.3. Vuelve al contenido que salvó. CD.2.4. Conoce que no toda la información en línea es confiable.
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.	**6ºConocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons. **Bloque 2: 'Práctica tecnológica."**	Estándares: CD.3.1. Interactúa con otras personas que utilizan aplicaciones de comunicación comunes. CD.3.2. Conoce y utiliza las normas básicas de conducta que se aplican en la comunicación con otras personas que utilizan las herramientas digitales. CD.3.3. Comparte archivos y contenido con los demás a través de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal. 2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales 2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)	medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor.. CD3.4. Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.4. Utilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia	**6ºUtilizar los medios digitales para colaborar con otros en el desarrollo de sus tareas educativas, compartiendo contenidos y recursos de distinto formato en entornos de trabajo virtuales, respetando las prácticas de citación y referencia**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativecommons. **Bloque 3: 'Educación en línea."** 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning. 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.	Estándares: CD.4.1. Conoce y usa aplicaciones y herramientas web y participa en el desarrollo de propuestas colaborativas. CD.4.2. Participa activamente en plataformas educativas y conoce las funcionalidades de las mismas. CD.4.3. Planifica, construye y describe su entorno personal de aprendizaje

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE..5. Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.	**6º Conocer que su identidad digital la conforman los datos que aporta cuando utiliza medios digitales y valorar la importancia de gestionar dicha identidad digital de forma adecuada, segura y responsable.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativecommons.	Estándares: CD.5.1. Es consciente de los beneficios y los riesgos relacionados con la identidad digital. CD. 5.2. Toma medidas básicas para proteger los dispositivos (anti-virus, contraseñas, etc). CD. 5.3. Conoce que sólo puedo compartir ciertos tipos de información acerca de sí mismo o de los demás en los entornos en línea.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.	**6ºDetectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.**	**Bloque 1: 'Cultura digital."** 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento. 1.2. Uso responsable de las redes sociales. 1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital. 1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creativecommons.	Estándares: CD.6.1. Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas. CD. 6.2. Previene adicciones y sabe que la tecnología puede afectar su salud, si se utilizan mal.
Criterio de Evaluación. de	Criterio de	Asociado a C.E. de	Asociado a C.E. de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Ciclo	Evaluación de Curso	Curso	Curso
CE.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.	**6º Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolver tareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras que faciliten el aprendizaje.**	**Bloque 3: 'Educación en línea."** 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning. 3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje. 3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas. 3.4.-Uso y manejo de Gudalinex 3.5.- Uso y manejo de la serie Libre Oficce	Estándares: CD.7.1. Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones. CD. 7.2. Toma decisiones al elegir algunas tecnologías y las utiliza para resolver las tareas de aprendizaje CD. 7.3. Hace uso creativo de las tecnologías. CD7.4.- Hace uso correcto de Guadalinex CD7.5. Hace un uso adecuado de la serie Libre Office

b.- Proyecto Interdisciplinar Práctica Digital:

b.1.Objetivos del Proyecto interdisciplinar de Práctica Digital

A raíz de los objetivos el artículo 7 del Real Decreto (RD) 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria expone, hemos definido una serie de objetivos concretos para trabajar dentro del Proyecto de manera concreta:

1.- Analizar los cambios que el progreso tecnológico ha posibilitado en la sociedad actual, identificando los aspectos de la vida cotidiana que está condicionados por el desarrollo de las tecnologías y valorando la necesidad de superar las desigualdades provocadas por la denominada "brecha digital", en especial, la falta de igualdad de oportunidad de acceso a las tecnologías en Andalucía.

2. Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

3. Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

4. Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

5. Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

b.2. Contribución del proyecto a las competencias clave

El proyecto de Práctica digital contribuye directamente al desarrollo de la Competencia digital , en tanto que se acomete desde la conjunción de los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Conceptual como conocimiento de la sociedad tecnológica, su lenguaje y herramientas. Procedimental como aplicación de las destrezas necesarias para buscar, analizar, evaluar, interpretar críticamente y resolver problemas según el contexto, con cierta autonomía y de forma colaborativa. Actitudinal desde la reflexión y el conocimiento crítico de la conciencia ciudadana, de los derechos y responsabilidades, de las libertades públicas y desde el respeto por el mundo multicultural y globalizado.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Por todo ello, el proyecto de Práctica digital está asociado, desde su propia enunciación, al desarrollo de la competencia digital clave y se considera objeto de estudio específico e instrumento para el resto de competencias específicas del resto de las áreas.

El proyecto contribuye de manera esencial a la Competencia en comunicación lingüística ya que una de sus virtualidades esenciales radica en su desarrollo como herramienta comunicativa, tanto en lengua materna como extranjera, así como en los diferentes ámbitos de expresión y comprensión oral y escrita. Desenvolverse ante fuentes de información y situaciones comunicativas diversas, el manejo de diferentes formatos, códigos y lenguajes, potencia la consolidación de destrezas lecto-escritoras.

El desarrollo del proyecto contribuye de manera importante a la adquisición de la Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Por un lado, aportando herramientas e instrumentos que facilitan la comprensión, la investigación y el desarrollo curricular derivado de esta competencia y, además, poniendo a su disposición una cantidad ingente de materiales para la experimentación, que ofrecen la posibilidad de interactuar con aplicaciones de simulación que permitan observar procesos, de difícil o costosa reproducción y para la reflexión y adopción de valores relacionados con el progreso científico y la sostenibilidad y equilibrio medioambiental.

Por otra parte el proyecto contribuye de manera notoria, al desarrollo de las Competencias personal, social y de aprender a aprender mediante la puesta en práctica de destrezas necesarias para la búsqueda, obtención, registro, interpretación y análisis requeridos para una correcta interpretación de los fenómenos sociales e históricos, permitiendo, además acceder en tiempo real a las fuentes de información que conforman la visión de la actualidad.

La posibilidad de compartir ideas y opiniones a través de la participación en redes sociales, brinda unas posibilidades insospechadas para ampliar la capacidad de intervenir en la vida ciudadana. Estrategias desarrolladas en el proyecto de práctica digital determina una importante contribución a la competencia de aprender a aprender.

El vertiginoso desarrollo de las aplicaciones, herramientas y posibilidades tecnológicas, obliga al usuario a una continua predisposición ante lo nuevo que requiere de estrategias de aprendizaje autónomo. La fuente de conocimientos que se encuentra en internet contribuye como un elemento clave en el desarrollo de esta competencia.

Contribuye a la Competencia en Conciencia y expresiones culturales en la medida en que un entorno tecnológico cambiante exige una constante adaptación. La aparición de nuevos dispositivos y aplicaciones asociadas, los nuevos campos de conocimiento, la variabilidad de los entornos y oportunidades de comunicación exigen la reformulación de las estrategias y la adopción de nuevos puntos de vista que posibiliten resolución de situaciones progresivamente más complejas y multifacéticas.

También contribuye a esta competencia al dotar al alumnado de recursos, anteriormente inalcanzables para muchas personas, que favorecen y multiplican las posibilidades para desarrollar sus propias ideas, proyectos e iniciativas en cualquier ámbito de la realidad. La contribución del proyecto a la adquisición de la competencia conciencia y expresión cultural resulta importante y se desarrolla desde diferentes posibilidades.

Desde el acceso a las manifestaciones culturales hasta el desarrollo de la capacidad para expresarse mediante algunos códigos artísticos. Los contenidos referidos al acceso a la información, que incluye las manifestaciones de arte digital y la posibilidad de disponer de informaciones sobre obras artísticas no digitales inaccesibles físicamente, la captación de contenidos multimedia y la utilización de aplicaciones para su tratamiento, así como la creación de nuevos contenidos multimedia que integren informaciones manifestadas en diferentes lenguajes, colaboran al enriquecimiento de la imaginación, la creatividad y la asunción de reglas no ajenas a convenciones compositivas y expresivas basadas en el conocimiento artístico.

El Proyecto de Práctica Digital contribuirá de manera significativa en la consecución de los de los descriptores operativos a desarrollar en las diferentes Competencias anteriormente marcadas. Así pues se ha realizado una selección de ellos en función de lo marcado en la normativa educativa contemplando descriptores de la Competencia Digital,

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM), Competencia lingüística, la Competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia emprendedora así como la competencia en conciencia y expresiones culturales a la finalización del segundo y tercer ciclo. Serán estos descriptores operativos junto a los objetivos generales de la etapa los que van a concretar las competencias específicas que alumno-a deberá alcanzar a través del Proyecto de Práctica Digital.

Así pues los descriptores operativos que se han tenido en cuenta han sido los siguientes:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CCL3. Busca, localiza y selecciona, de manera dirigida, información de distintos tipos de textos, procedente de hasta dos fuentes documentales, e interpreta y valora la utilidad de la información, incidiendo en el desarrollo de la lectura para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales aportando el punto de vista personal y creativo, identificando los derechos de autor.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM):

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…

STEM3. Realiza de forma guiada proyectos, siendo capaz de seguir los pasos del proceso de pequeños experimentos e investigaciones, que impliquen la participación activa y responsable en el trabajo en equipo, utilizando el acuerdo como forma de resolver los conflictos y anticipando los posibles resultados que permitan evaluar el producto final creado.	STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedansurgir.
STEM4. Comunica de manera ordenada y organizada con un lenguaje científico básico el proceso y los resultados obtenidos en las tareas y trabajos realizados, utilizando diferentes formatos (dibujos, gráficos, esquemas, tablas...) y fuentes de información extraídas de diversas herramientas digitales que le ayuden a compartir y construir nuevosconocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos…) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.

- **COMPETENCIA DIGITAL:**

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CD1. Realiza pequeñas búsquedas guiadas en internet, utilizando diferentes medios y estrategias sencillas quefacilitan el tratamiento de información (palabras clave, selección y organización de los datos...) relevante y comienza a reflexionar de forma crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos…) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.
CD2. Crea contenidos digitales sencillosde acuerdo a las necesidades del contexto educativo, mediante el uso de diversas herramientas digitales utilizando distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo…) para expresar ideas, sentimientos y conceptos, siendo consciente de la autoría de los trabajos y contenidos queutiliza.	CD2. Crea, integra y reelabora contenidosdigitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático…) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.
CD3. Participa en la realización de actividades o proyectos escolares cooperativos a través del uso de herramientas o aplicaciones digitales que le permiten comunicarse de forma efectiva, trabajar en equipo y desenvolverse en un ambiente digital conocido y supervisado de forma segura, mostrando una actitud responsable.	CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CD4. Identifica y toma conciencia de los riesgos asociados a un uso inadecuado de los dispositivos y recursos digitales, adoptando con la ayuda del docente, medidas preventivas de seguridad dirigidas a un buen uso de estos, y se inicia en el desarrollo de hábitos y prácticas seguras, saludables ysostenibles de las tecnologías digitales.	CD4. Conoce los riesgos y adopta, con laorientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichastecnologías.
CD5. Identifica problemas o necesidades concretas en el uso de diferentes herramientas y recursos digitales y se inicia en el desarrollo de soluciones sencillas y sostenibles (iniciación a la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa…), pidiendo ayuda al docentecuando no puede solucionarlos.	CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa…) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
Identifica y respeta emociones y sentimientos ajenos y muestra iniciativa por participar activamente en el trabajo en equipo, empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticas de interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.	CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y sentimientos ajenos y participa activamente en el trabajo en equipo,empleando estrategias de responsabilidad y de ayuda a las demás personas, tácticasde interacción positiva, y actitudes cooperativas que ayuden a mejorar el clima del grupo, al bienestar y a la consecución de los objetivos propuestos.
CPSAA4. Valora y reconoce el esfuerzo y laaportación individual ante las dificultades en la realización de pequeños trabajos planteados, y desarrolla una actitud de constancia, perseverancia, y postura crítica ante los retos que le llevan a la reflexión guiada.	CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje, y adopta posturas críticas en procesos de reflexiónguiados.
CPSAA5. Desarrolla estrategias sencillas de aprendizaje de su autorregulación, y participa en la evaluación del proceso que se ha llevado a cabo, aceptando sus posibilidades y limitaciones para que le ayuden a ampliar sus conocimientos.	CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado, y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA:

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE3. Plantea y formula preguntas y respuestas, con ideas creativas y realiza tareas previamente planificadas a través de un trabajo cooperativo, valorando los pasos seguidos en su desarrollo, así como los resultados obtenidos, que le permita desarrollar iniciativas emprendedoras mediante un espíritu innovador, considerando sus experiencias como oportunidad para aprender.	CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros y en equipo, valorando el proceso realizado yel resultado obtenido, para llevar a cabouna iniciativa emprendedora,considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES:**

AL COMPLETAR EL **SEGUNDO CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO OALUMNA…	AL COMPLETAR EL **TERCER CICLO** DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O ALUMNA…
CCEC4. Participa en el proceso de creación de producciones artísticas y culturales elementales, iniciándose en la experimentación con distintas técnicas de expresión artística (plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales), mostrando disfrute, empatía y respeto en el proceso creativo.	CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

b.3.- **Concreción curricular en los diferentes cursos a impartir el proyecto de práctica digital** :

- **3º CURSO DE PRIMARIA:**

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR EL CICLO
C.E.CON.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a. Utilizar dispositivos y recursos digitales, de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura, iniciándose en la búsqueda de información, a través del uso de estrategias básicas de comunicación, trabajando de forma individual y en equipo y creando con ayuda contenidos digitales sencillos.	CM.02.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.02.B.1.2. Estrategias de búsquedas guiadas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección y organización). CM.02.B.1.3. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entorno digital personal de aprendizaje. CM.02.B.1.4. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía y respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación	CCL3, TEM4, CD1, CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

		digital.	
		CM.02.B.1.5. Estrategias para fomentar el bienestar digital físico y mental. Reconocimiento de los riesgos asociados a un uso inadecuado y poco seguro de las tecnologías digitales (tiempo excesivo de uso, ciberacoso, acceso a contenidos inadecuados, publicidad y correos no deseados, etc.), y estrategias de actuación	
C.E.CON.3..Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.1.a. Diseñar en equipo un producto final sencillo, iniciándose en la construcción, que dé solución a un problema de diseño, proponiendo y probando distintas soluciones prototipando con herramientas, técnicas y materiales adecuados de forma segura.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	STEM3, STEM4, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
		CM.02.B.2.2. Materiales, herramientas y objetos adecuados a la consecución de un proyecto de diseño.	
		CM.02.B.2.3. Técnicas cooperativas sencillas para el trabajo en equipo y estrategias para la gestión de conflictos y promoción de conductas empáticas e inclusivas	
	3.2.a. Presentar el producto final de los proyectos de diseño en diferentes formatos y explicando los pasos seguidos con la ayuda de un guion.	CM.02.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: diseño, prototipado, prueba y comunicación.	

	3.3.a. Presentar aplicaciones sencillas de programación, para ayudar en la resolución de problemas sencillos de acuerdo con los principios básicos del pensamiento computacional.	CM.02.B.2.4. Iniciación en la programación a través de recursos analógicos (actividades desenchufadas) o digitales (plataformas digitales de iniciación en la programación, aplicaciones de programación por bloques, robótica educativa, etc.).	
C.E.LENG.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, en distintos soportes, para diferentes modelos discursivos, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas y progresando, de manera acompañada, en la movilización de estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias. LC.02.B.3.5. Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada básica. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.02.D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional. LC.02.D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al	CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

		orden de oraciones y párrafos. LC.02.A.4. Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.	
C.E.LENG..6..Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.a. Localizar y seleccionar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, para un proceso de investigación, e iniciarse en procesos para contrastar los resultados, citándolas y recreándolas mediante la adaptación de modelos dados.	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
	6.2.a. Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial orientado y realizado de manera acompañada.	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	

	6.3.a. Adoptar, de manera acompañada, hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LC.02.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
C.E.MAT.6..Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.1.a. Reconocer el lenguaje matemático sencillo e identificar mensajes presentes en la vida cotidiana en diferentes formatos, adquiriendo vocabulario específico básico, utilizando terminología matemática apropiada de forma oral.	MA.02.D.2.1. Proceso pautado de modelización, usando representaciones matemáticas (gráficas, tablas, etc.) para facilitar la comprensión y la resolución de problemas de la vida cotidiana.	CCL1, CCL3, STEM2, STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

➢ 5º CURSO DE PRIMARIA:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR

			EL CICLO
C.E.CON.1.Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crearcontenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo.	1.1.a. Utilizar recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo de forma segura y adecuada, buscando información, comunicándose y trabajando de forma individual y en equipo, comenzando a realizar actividades en red, creando contenidos digitales sencillos, interpretando y organizando la información y aumentando la productividad y eficiencia en el propio trabajo.	CM.03.B.1.1. Dispositivos y recursos digitales de acuerdo con las necesidades del contexto educativo. CM.03.B.1.2. Estrategias de búsquedas de información seguras y eficientes en Internet (valoración, discriminación, selección, organización y propiedad intelectual). CM.03.B.1.3. Estrategias de recogida, almacenamiento y representación de datos para facilitar su comprensióny análisis. CM.03.B.1.4. Reglas básicas de seguridad y privacidad para navegar por Internet y para proteger el entornodigital personal de aprendizaje. CM.03.B.1.5. Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación	CCL3, TEM4, CD1,CD2, CD3, CD4, CD5, CCEC4.

		digital	
C.E.CON.3.Resolver problemas a través de proyectos de diseño y de la aplicación del pensamiento computacional, para generar cooperativamente un producto creativo e innovador que responda a necesidades concretas.	3.3.a. Diseñar un producto final que dé solución a un problema de diseño, mediante estrategias cooperativas, como prototipos o soluciones digitales, utilizando de forma segura las herramientas, dispositivos, técnicas y materiales adecuados.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	STEM3, STEM4,CD5, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC4.
		CM.03.B.2.3. Materiales, herramientas, objetos, dispositivos y recursos digitales (programación por bloques, sensores, motores, simuladores, impresoras 3D, etc.) seguros y adecuados a la consecución del proyecto.	
	3.4.a. Presentar y comunicar el resultado de los proyectos de diseño, explicando los pasos seguidos, justificando por qué ese prototipo o solución digital cumple con los requisitos del proyecto y proponiendo posibles retos para futuros proyectos.	CM.03.B.2.1. Fases de los proyectos de diseño: identificación de necesidades, diseño, prototipado, prueba, evaluación y comunicación.	
		CM.03.B.2.4. Estrategias en situaciones de incertidumbre: adaptación y cambio de estrategia cuando sea necesario, valoración del error propio y el de los demás como oportunidad de aprendizaje.	

C.E.LENG.5.Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales coherentes, en distintos soportes, seleccionando el modelo discursivo que mejor responda a cada situación comunicativa, progresando en el uso de las normas gramaticales y ortográficas básicas y movilizando, de manera acompañada, estrategias sencillas, individuales o grupales, de planificación, redacción, revisión y edición.	LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. LC.03.D.6. Estrategias de observación y formulación de generalizaciones sobre	CCL1, CCL3, CCL5,STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2.

		la acentuación LC.03.D.7. Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto y expresar intención comunicativa.	
C.E.LENG..6.Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.	6.1.a. Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, citándolas, iniciándose en la evaluación de su fiabilidad y recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados.	LC.03.B.3.6.Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	CCL3, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA5, CC2, CE3.
	6.2.a. Compartir de manera creativa los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada	LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y	

		comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
	6.3.a. Adoptar hábitos sencillos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información.	LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.	
C.E.MAT.6.Comunicar y representar, de forma individual y colectiva, conceptos, procedimientos y resultados matemáticos, utilizando el lenguaje oral, escrito, gráfico, multimodal y la terminología matemática apropiada, para dar significado y permanencia a las ideas matemáticas.	6.2.a. Comenzar a comunicar en diferentes formatos las conjeturas y procesos matemáticos, utilizando lenguaje matemático adecuado, con el propósito de transmitir información matemática.	MA.03.E.1.2. Estrategias para la realización de un estudio estadístico sencillo: formulación de preguntas y recogida, registro y organización de datos cualitativos y cuantitativos procedentes de diferentes experimentos (encuestas, mediciones, observaciones, etc.). Tablas de frecuencias absolutas y relativas: interpretación.	CCL1, CCL3, STEM2,STEM4, CD1, CD5, CE3, CCEC4.

		MA.03.E.1.3. Gráficos estadísticos sencillos (diagrama de barras, diagrama de sectores, histograma, etc.): representación de datos mediante recursos tradicionales y tecnológicos y selección del más conveniente.	
		MA.03.E.1.6. Calculadora y otros recursos digitales, como la hoja de cálculo, para organizar la información estadística y realizar diferentes visualizaciones de los datos.	
		MA.03.E.1.7. Relación y comparación de dos conjuntos de datos a partir de su representación gráfica: formulación de conjeturas, análisis de la dispersión y obtención de conclusiones.	

- 4.3.1.9. Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Esta área será impartida en el 4º curso de Primaria.

La Carta Europea para la Ciudadanía define la educación para la ciudadanía democrática como la educación, la formación, la sensibilización, la información, las prácticas y las actividades que aportan a los alumnos y alumnas conocimientos, competencias y comprensión y desarrollan sus actitudes y su comportamiento para ejercer y defender sus derechos y responsabilidades democráticas en la sociedad, para apreciar la diversidad y para jugar un papel activo, con el fin de promover y proteger la democracia y el Estado de derecho.

Ser un ciudadano o ciudadana socialmente integrado y competente demanda que el área Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos ocupe un lugar muy destacado en el conjunto de las actividades educativas, en línea con organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática para lograr la cohesión social y una identidad europea común.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando los alumnos y las alumnas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos tiene como fin promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas e incluye como objetivo en el sistema educativo andaluz velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos y de participación, con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Otro de los objetivos principales será el favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad. Por tanto, esta área se enfocará a la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos de vida cívicos.

El área propone que los alumnos y alumnas aprendan a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos y sociales que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias y garantizando la igualdad de género, procura la cohesión social.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Los bloques temáticos de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos promueven actividades y acciones didácticas que deben orientarse prioritariamente a lo procedimental y actitudinal.

Por todo ello, el área Educación para la Ciudadanía y Derechos Humanos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter, integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

Objetivos:

La enseñanza del área Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en la etapa de EducaciónPrimaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Desarrollar, conocer y aceptar la iniciativa personal y la propia identidad, reflexionando sobre las características y experiencias personales, haciendo una valoración adecuada de sí mismo y respetando las diferencias con los otros, para afrontar positivamente y con confianza y optimismo las diversas situaciones y problemas con los que se enfrenta en su vida personal.
2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.
3. Reconocer las diferencias de sexo e identificar las desigualdades entre hombres y mujeres a través del desarrollo de un pensamiento analítico y crítico para aflorar la igualdad en la familia y en el mundo laboral y social.
4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás.
5. Reconocer la diversidad como enriquecedora de la convivencia, identificando y analizando situaciones de injusticia y discriminación por motivos de género, etnia, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, respetando las diferencias, la identidad de género y rechazando las actitudes negativas, los prejuicios y estereotipos para lograr una convivencia justa e igualitaria basada en los Derechos Humanos.
6. Sentirse miembro de una comunidad, analizando sus dinámicas, aprendiendo diversas formas de organización y participación ciudadana, sabiendo escuchar y valorando las aportaciones propias y ajenas para favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social y ejerciendo los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra.
7. Conocer la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, extrayendo los principios y valores constitucionales básicos e identificando las señas de identidad propias de la Comunidad andaluza y del Estado, para promover una conciencia democrática plena que le capacite para abordar las problemáticas peculiares y relevantes como ciudadanos y ciudadanas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Estrategias metodológicas

El aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de conocimientos para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos y ciudadanas responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

En el cuarto curso de Educación Primaria, momento en el que se introduce el área, los alumnos y las alumnas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los Derechos Humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender el sentido que tienen, pudiendo adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

Esta área exige un aprendizaje práctico y por tanto, se debe promover que el alumnado se implique en elfuncionamiento de los centros educativos, facilitando su participación y poniendo en valor el diálogo comoúnico medio para el entendimiento y la resolución de conflictos.

Se potenciarán las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos y ciudadanas responsables, participativos y solidarios.

Los procedimientos didácticos que deben conducir el tratamiento de esta área, apostarán por acciones que faciliten el aprendizaje de destrezas como la autorregulación y control, inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en:

a) Estrategias de planificación en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así comoel plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla;
b) Estrategias de supervisión desde las que el alumno o la alumna va examinando la adecuación de lasacciones que está desarrollando y la aproximación a la meta;
c) Estrategias de evaluación desde las que se analiza tanto el resultado como el proceso que se hallevado a cabo.

A través de estos recursos, las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de las competencias. Se deben potenciar desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previos con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada, por ejemplo.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos. Cuarto curso

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Autoconcepto y valoración de la propia identidad. EPC.02.01. Principales rasgos de la personalidad: amable, optimista, divertido, simpático, alegre, pesimista,etc. EPC.02.01. Sentimientos y emociones: identificación y expresión. EPC.02.02. Regulación de la propia afectividad. EPC.02.01., EPC.02.02. Autonomía y responsabilidad. EPC.02.01.,EPC.02.02. Desarrollo de la empatía. EPC.02.01., EPC.02.02. Relaciones interpersonales: respeto y valoración de las emociones, de los intereses y del bienestar propio y de los demás. EPC.02.01., EPC.02.02. Reconocimiento de las diferencias de sexo. EPC.02.03. Identificación de desigualdades entre hombres y mujeres. EPC.02.03. Valoración de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la familia y en mundo laboral y social. EPC.02.03.	EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA. EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios..., que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. CCL, CSC, CD, SIEP.	EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. EPC.02.01.02. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. EPC.02.02.01. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. EPC.02.02.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. EPC.02.02.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. EPC.02.02.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.02.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.02.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. EPC.02.02.07. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.03.01. Analiza el papel de la mujer y el hombre en la sociedad y en el mercado laboral actual, debatiendo acerca de dilemas o casos vividos en su entorno cercano o conocidos a través de los medios de comunicación, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. EPC.02.03.02. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. EPC.02.03.03. Identifica en el lenguaje publicitario y en su entorno estereotipos y roles que agreden a la imagen de la mujer y participa en dinámicas enfocadas a la ruptura de estereotipos, prejuicios e imágenes discriminatorias.
Bloque 2. La vida en comunidad		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Valores cívicos de la sociedad democrática: disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad y honradez. EPC.02.04., EPC.02.08. Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). EPC.02.02., EPC.02.04., EPC.02.05., EPC.02.06. Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. EPC.02.02. Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones. EPC.02.02.,EPC.02.05. El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación. EPC.02.02. Derechos humanos y derechos de la infancia. Relación entre derechos, responsabilidades y obligaciones. EPC.02.05., EPC.02.06., EPC.02.07.,EPC.02.08. Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes que les corresponden como miembros de los grupos en los que se integran. EPC.02.06., EPC.02.07. La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio. EPC.02.05.	EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y extrapolándolas a su vida personal. CSC, CAA, CD. EPC.02.06. Reconocer la diversidad social como un valor positivo para la convivencia, mostrando respeto por las costumbres y modos de vida de personas y poblaciones distintas a la propia, especialmente enrelación a la cultura romaní. Identificar, verbalizar y rechazar situaciones de injusticia y/o discriminación conocidas en el entorno inmediato o a través de los medios de comunicación u otras fuentes diversas (libros, videos, imágenes…), desarrollando actitudes de convivencia e igualdad hacia el bienestar y los derechos humanos. CSC, CD, CCL, SIEP. EPC.02.07. Sentirse miembro de una comunidad (familiar, escolar o social), reconociendo sus dinámicas, diversas formas de organización y participación ciudadana e interviniendo proactivamente en ellas. Favorecer el mutuo entendimiento, la solidaridad y la cohesión social a través de la valoración y escucha activa de las aportaciones propias y ajenas. CSC, CCL, SIEP. EPC.02.08. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP.	EPC.02.04.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás ylo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. EPC.02.04.02. Identifica, mediante un proceso de reflexión personal, los sentimientos y emociones positivas y negativas que manifiesta en situaciones cotidianas: consigo mismo, con la familia, en el centro o con los amigos, asociando sus sentimientos a los distintos momentos en que afloran, analizando críticamente y sacando conclusiones sobre su manera de expresar los sentimientos para ir regulando su afectividad. EPC.02.04.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. EPC.02.04.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.04.05. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.04.06. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo la suya a los demás. EPC.02.05.01. Enumera y analiza los valores que le guían en sus relaciones personales y los rasgos de su personalidad, relacionándolos con sus experiencias personales y poniendo ejemplos de manera oral sobre actitudes y pensamientos imprescindibles para lograr la mejor versión posible de sí mismo. EPC.02.05.02. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. EPC.02.05.03. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.05.04. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo, igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz, tolerancia, honestidad, honradez,... EPC.02.05.05. Muestra en su conducta habitual y en su lenguaje respeto y valoración por los valores cívicos, entendiéndolos como claves para mejorar la sociedad en la que vive. . EPC.02.05.06. Emite críticas constructivas en relación a la implementación de los valores en las distintas situaciones, tanto de sus propias conductas como de las de los demás, poniendo en práctica en su vida personal las conclusiones de los análisis realizados. EPC.02.06.01. Recaba información sobre distintos grupos culturales, elaborando trabajos de investigación referidos a maneras de celebrar determinados hechos sociales en culturas diferentes. EPC.02.06.02. Identifica y verbaliza las diferencias culturales existentes dentro de la sociedad y respecto a otras sociedades, reconociendo sus aspectos positivos y manifestando respeto hacia otras culturas, costumbres y formas de vida. EPC.02.06.03. Identifica y analiza situaciones de discriminación o injusticia, verbalizando las situaciones identificadas, rechazando todo tipo o forma de discriminación y analizando y proponiendo medidas de actuación que propicien situaciones de justicia, igualdad y bienestar tanto en el centro como en su entorno de amigos y amigas. Conoce los para denunciar las situaciones de injusticia. EPC.02.06.04. Reconoce, identifica y valora las costumbres y modos de vida del pueblo gitano. EPC.02.07.01. Identifica, verbaliza y acepta sus responsabilidades y obligaciones como miembro de un grupo social, entendiendo que su cumplimiento es indispensable para lograr una situación de bienestar social. Conoce sus derechos y los de las personas que le rodean y actúa con respeto a ellos

		favoreciendo la convivencia en su entorno. EPC.02.07.02. Toma parte activa en las actividades de grupo de su aula, centro y comunidad que ayudan a mejorar la vida de su entorno. EPC.02.07.03. Conoce y respeta las dinámicas organizativas de los grupos en los que se inserta. EPC.02.07.04. Contribuye con su actitud y con sus palabras a facilitar la cohesión entre los miembros del grupo clase o de los grupos de trabajo en los que participa e identifica en el aula o centro situaciones oacciones que deriven o desemboquen en aislamiento o marginación de alguna persona del grupo. EPC.02.07.05. Acepta, respeta y valora las aportaciones de los demás y defiende sus ideas sin menospreciar las aportaciones de los otros. EPC.02.08.01. Extrae y analiza los principios yvalores básicos de la Constitución y el Estatuto deAutonomía andaluz y algunos de los Derechosrecogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre losDerechos del Niño, demostrando en sus actitudes ycomportamientos el conocimiento, respeto yaplicación de dichos principios, valores y derechos. EPC.02.08.02. Reconoce, verbaliza y juzgacríticamente situaciones injustas y de violación delos derechos o valores, compartiendo la informaciónsobre estas situaciones y participando a través dejuegos de rol, en la representación de dichassituaciones y en la promoción de actividades quetienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos yconstitucionales básicos. EPC.02.08.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. EPC.02.08.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia.
	Bloque 3. Vivir en sociedad	
La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española. EPC.02.09. Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía y de la Constitución Española.EPC.02.10., EPC.02.11. Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía. EPC.02.10., EPC.02.11. Identificación, cuidado y respeto de los bienescomunes y de los servicios públicos que prestan las diferentes instituciones. Contribución de todos a su mantenimiento mediante los impuestos. EPC.02.11.	EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP. EPC.02.10. Buscar, recabar y comprender información en diferentes soportes sobre la importancia de respetar y aplicar colectivamente los principios y valores cívicos establecidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, así como los derechos y obligacionesque se derivan de la Declaración Internacional de Derechos Humanos y de la Convención sobre los Derechos del Niño, interesándose por su debido cumplimiento. CD, CSC, CAA, SIEP. EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar	EPC.02.09.01. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escucharactivamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. EPC.02.09.02. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tantoa nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos. EPC.02.09.03. Contribuye a mejorar la vida del aula y del centro y su entorno inmediato proponiendo, elaborando, aceptando y respetando las normas de convivencia establecidas y colaborando en los grupos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicosy de su mantenimiento a través de los impuestos.CSC, CEC, SIEP.	para llegar a la meta decidida entre todos, pidiendo ayuda cuando la necesita y ofreciendo lasuya a los demás. EPC.02.09.04. Participa en la detección de situaciones que crean conflictos y en la propuesta de comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. comportamientos adecuados para poder evitarlos, haciendo uso del diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos. EPC.02.10.01 Extrae y analiza los principios y valores básicos de la Constitución y el Estatuto de Autonomía andaluz y algunos de los Derechos recogidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Convención sobre los Derechos del Niño, demostrando en sus actitudes y comportamientos el conocimiento, respeto y aplicación de dichos principios, valores y derechos. EPC.02.10.02. Reconoce, verbaliza y juzga críticamente situaciones injustas y de violación de los derechos o valores, compartiendo la información sobre estas situaciones y participando a través de juegos de rol, en la representación de dichas situaciones y en la promoción de actividades que tienen como finalidad asegurar el desarrollo de los derechos, principios o valores democráticos y constitucionales básicos. EPC.02.10.03. Conoce y ejerce activa y responsablemente las obligaciones que le corresponden, identificando y exponiendo con claridad la relación entre derechos, obligaciones y responsabilidades. EPC.02.10.04. Recaba información sobre los servicios e instituciones a nivel local y provincial que velan por los derechos de la infancia. EPC.02.11.01. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía. EPC.02.11.02. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad. EPC.02.11.03. Identifica y analiza a través de ejemplos las principales problemáticas de su comunidad, participando activamente en su resolución. EPC.02.11.04. Identifica y pone ejemplos de los distintos bienes y servicios públicos, conociendo su valor económico y reconociendo la obligación de la ciudadanía de contribuir a su mantenimiento a través de los impuestos.

- 4.3.1.10. Valores Sociales y Éticos.

Esta área será impartida solo en los cursos pares de Primaria siendo Atención Educativa el área en los cursos de 1º,3º y 5º que será alternativa a la Religión (según lo expuesto en las Instrucciones 12/2022 de 23 de junio). Los proyectos que se trabajarán en esta Atención

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Educativa se quedarán reflejados en las distintas Programaciones Didácticas a lo largo del curso escolar.

La finalidad esencial de la educación obligatoria es el desarrollo integral de la persona y por ello es imprescindible incidir desde la acción educativa en la adopción de las actitudes y los valores que, a partir del respeto al pluralismo, la libertad, la justicia, la igualdad y la responsabilidad, contribuyan a crear una sociedadmás desarrollada y justa.

El área Valores Sociales y Cívicos tiene como fin primordial proporcionar a todos los alumnos y alumnas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas y desarrollar habilidades sociales favoreciendo los diferentes aspectos de su desarrollo, lo que supone construir un conjunto de valores que no siempre se adquieren de manera espontánea. Estos valores, básicamente referidos a los ámbitos de la convivencia y la vida social, están relacionados en gran medida con necesidades, demandas y problemas cuya evolución reciente hace necesario su tratamiento. Es importante partir del contexto y el entorno próximo de los alumnos y alumnas como es el propio centro educativo.

La educación en valores no solo ha de estar implícita en todas las áreas y materias del currículo, sino que también ha de quedar reflejada en las normas de organización y funcionamiento del centro educativo como institución, en las relaciones y actuaciones de todos los componentes de la comunidad escolar y en la programación de las actividades docentes.

El área debe ayudar a la reflexión personal y grupal y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás y a los valores sociales necesarios para convivencia pacífica y democrática. El alumnado deberá ir adquiriendo las competencias necesarias para construir un ajustado autoconcepto y una buena autoestima, que le permita emprender iniciativas responsables y vivir con dignidad.

A partir de su identidad personal, se preparará para reconocer a las demás personas. Por ello, es necesario trabajar la empatía, al respeto y la tolerancia, así como las habilidades y las actitudes necesarias para relacionarse y actuar de acuerdo con los derechos y deberes humanos fundamentales.

Entre los objetivos de Educación Primaria los valores sociales y cívicos deben contribuir a desarrollar en elalumnado los saberes, las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que les permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, otros que den prioridad a los procedimientos para el desarrollo de la confianza en sí mismo, el sentido crítico, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

Se ha de posibilitar que los alumnos y alumnas de la etapa de Educación Primaria tengan la ocasión de conocer, reflexionar y adoptar valores sobre las circunstancias, las necesidades y los problemas de la sociedad de hoy con la perspectiva de futuro que ellos mismos van a hacer realidad.

El área Valores Sociales y Cívicos coincidirá con la de Ciudadanía y Derechos Humanos en perseguir el fortalecimiento del respeto de los derechos y las libertades fundamentales y los valores que preparan alalumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, el conocimiento y el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. En este sentido, será necesario abordar contenidos y actividades relacionadas con la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía para que sean conocidos, valorados y respetados.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Por todo ello, el área Valores Sociales y Cívicos contribuye al desarrollo de las competencias debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo.

Objetivos

La enseñanza del área Valores Sociales y Cívicos en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través de el autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar yemprender.
2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia.
3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.
4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionandosobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.
5. Desarrollar una Ética del Cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con unaclara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio por la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulteriorpromoción de una Cultura de Paz.
6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.
7. Cultivar el sentido de pertenencia a la propia comunidad, valorando nuestra singularidad cultural e histórica, nuestro patrimonio material e inmaterial y apreciando el medio ambiente del que formamos parte, sin olvidar el marco universal de interdependencia global e intercultural que nos es propio a todos los seres humanos, para implicarse en su defensa y conservación, adoptando un compromiso personal y social siempre acorde con la Cultura de la Paz.

Estrategias metodológicas

Las unidades didácticas, tareas o proyectos deberán partir del reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, la resolución dialogada y negociada de los conflictos, el reconocimiento de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

las injusticias y las desigualdades, el interés por la búsqueda y la práctica de formas de vida más justas.

Para educar en el ejercicio de la libertad y la responsabilidad, habrá que partir de la apreciación y el reconocimiento de la identidad personal, las emociones y sentimientos propios y ajenos, el rechazo de cualquier tipo de violencia, y procurar actividades guiadas por la ética que aborden debates sobre problemas sociales del mundo actual, como la discriminación a distintos colectivos o la globalización, la igualdad entre hombres y mujeres, las diferentes culturas, el cuidado y respeto del medio ambiente, la educación en elconsumo responsable, el respeto de las normas y la importancia de la solidaridad. La cultura de la paz, debe convertirse en finalidad y para ello existen múltiples recursos publicados, como son los que han emanado de los Proyectos Cultura Espacio de Paz reconocidos desde la Consejería de Educación y Deporte.

Realizar actividades de convivencia, periódicos escolares, campañas (no sexistas, contra la violencia, de los derechos humanos, etc.), celebrar días conmemorativos de la paz, el medio ambiente, etc. Hacer exposiciones de trabajos realizados: murales, carteles, etc., que sirvan para promover los mismos valores en todos los compañeros y compañeras y dar a conocer a la comunidad educativa la importancia que tienenestos aspectos para la vida en sociedad

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Valores Sociales y Cívicos.

Primer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identidad, autonomía y responsabilidadpersonal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02. La mejora de la autoestima. VSC.01.01.,VSC.01.02. Desarrollo y regulación de los sentimientos y lasemociones. VSC.01.04. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.	VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas. CCL, CSC, SIEP. VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos. CSC, CAA, SIEP. VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a lahora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. SIEP, CAA, CSC, CCL. VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía. CSC, CCL.	VSC.01.01.01. Explica el valor de la respetabilidad yla dignidad personal. VSC.01.01.02. Razona el sentido del compromisorespecto a uno mismo y a los demás. VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de susacciones. VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna. VSC.01.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre,el miedo o el fracaso. VSC.01.03.02. Reflexiona, sintetiza y estructura suspensamientos. VSC.01.03.03. Utiliza estrategias dereestructuración cognitiva. VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.01.03.06. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.01.04.01. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.01.04.02. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace desí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05. El trabajo cooperativo y solidario en grupo. VSC.01.05. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.01.05., VSC.01.06. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.01.05. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.	VSC.01.05. Participar activamente en actividades cooperativas con actitud de respeto y escucha, expresando con lenguaje positivo y abiertamente sus ideas, opiniones y sentimientos, defendiéndolas sin desmerecer las aportaciones de los demás y demostrando interés por los otros. CSC, CCL, SIEP. VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. CSC.	VSC.01.05.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.01.05.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.01.05.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.01.05.04. Exponer respetuosamente los argumentos. VSC.01.05.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista delque habla. VSC.01.05.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.01.05.07. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.01.05.08. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.01.05.09. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.01.05.10. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.01.05.11. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.01.05.12. Se autoafirma con respeto. VSC.01.05.13. Utiliza correctamente las estrategiasde escucha activa: clarificación, parafraseo,resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.01.05.14. Expone razonadamente lasconsecuencias de los prejuicios sociales para laspersonas del entorno social próximo. VSC.01.05.15. Detecta y enjuicia críticamenteprejuicios sociales detectados en su entorno próximoexpresando las conclusiones en trabajos creativos. VSC.01.05.16. Forma parte activa en las dinámicasde grupo. VSC.01.06.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. VSC.01.06.02. Muestra interés por sus interlocutores. VSC.01.06.03. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.01.06.04. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.01.06.05. Reconoce los elementos quebloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.01.06.06. Infiere y da el sentido adecuado a laexpresión de los demás. VSC.01.06.07. Relaciona diferentes ideas yopiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.01.06.08. Interacciona con empatía. VSC.01.06.09. Utiliza diferentes habilidadessociales. VSC.01.06.10. Sabe contribuir a la cohesión de losgrupos sociales a los que pertenece. VSC.01.06.11. Respeta y acepta las diferenciasindividuales. VSC.01.06.12. Valora las cualidades de otraspersonas. VSC.01.06.13. Comprende y aprecia positivamentelas diferencias culturales. VSC.01.06.14. Analiza los problemas que originan

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		los prejuicios sociales. VSC.01.06.15. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.01.06.16. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. VSC.01.06.17. Expone mediante historias creativaslas características de la amistad.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		
3.1. Toma de conciencia de habilidades sociales, entendiendo características principales de las mismas. VSC.01.10., VSC.01.12. 3.2. Detección y expresión clara de las propias necesidades interpersonales y sociales. VSC.01.10. 3.3. Percepción de las necesidades de otros, presentando buena disposición para recibir y ofrecer ayuda. VSC.01.07., VSC.01.12. 3.4. Participación en actividades lúdicas grupales, valorando la unión de esfuerzos para un objetivo común. VSC.01.07. 3.5. El disfrute y valor de la amistad. VSC.01.10. 3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. 3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. 3.11. Identificación y análisis de desigualdades sociales. VSC.01.09. 3.12. Reconocimiento y explicación de conflictos habituales desde el punto de vista de las dos partes. VSC.01.07. 3.13. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando un uso responsable de materiales tanto personales como escolares. VSC.01.12. 3.14. Conocimiento de las normas	VSC.01.07. Participar activamente para resolver situaciones conflictivas e iniciarse en el trabajo en equipo. CSC, SIEP. VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. CSC, CCL. VSC.01.09. Identificar los derechos y deberes del niño/niña en su conjunto y algunos de los derechos universales más importantes, especialmente la no discriminación de otros por razones diversas. CSC. VSC.01.10. Reconocer los valores propios de las normas sociales básicas que regulan los distintos grupos a los que pertenece como base de una convivencia positiva. CSC. VSC.01.11. Descubrir la utilidad de los servicios públicos y valorar la utilidad de su existencia en nuestras vidas, promocionando una cultura de respeto hacia ellos. CSC. VSC.01.12. Identificar situaciones de emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los	VSC.01.07.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.01.07.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.01.07.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.01.07.04. Muestra buena disposición a ofrecer y recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.01.07.05. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.01.07.06. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. VSC.01.07.07. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. VSC.01.07.08. Emplea destrezas de interdependencia positiva. VSC.01.07.09. Describe conductas solidarias. VSC.01.07.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. VSC.01.08.01. Se muestra generoso en su entorno cercano. VSC.01.08.02. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. VSC.01.08.03. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.01.08.05. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. VSC.01.08.07. Realiza diferentes tipos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

básicas de educación vial y señales de tráfico útiles para peatones. VSC.01.12.		de actividades independientemente de su sexo. VSC.01.09.01. Resuelve los conflictos de modo constructivo. VSC.01.09.02. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. VSC.01.09.03. Maneja el lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.01.09.04. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. VSC.01.09.05. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales. VSC.01.09.06. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. VSC.01.09.07. Realiza juicios morales de situaciones escolares. VSC.01.09.08. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.01.09.09. Expresa lo que es un dilema moral.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		VSC.01.09.10. Realiza juicios morales. VSC.01.09.11. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. VSC.01.09.12. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. VSC.01.09.13. Valora y respeta la libre expresión. VSC.01.09.14. Expone los derechos básicos del niño/niña. VSC.01.09.15. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña. VSC.01.09.16. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda. VSC.01.09.17. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas. VSC.01.09.18. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.01.09.19. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.01.09.20. Realiza sencillos juicios morales fundamentados. VSC.01.10.01. Explica el concepto de norma. VSC.01.10.02. Argumenta la necesidad de que existan normas de convivencia en los diferentes espacios de interacción social. VSC.01.10.03. Participa en la elaboración de las normas del colegio. VSC.01.10.04. Infiere la necesidad de las normas de su comunidad educativa. VSC.01.10.05. Respeta las normas del centro escolar. VSC.01.10.06. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. VSC.01.10.07. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. VSC.01.10.08. Analiza, reflexiona y expresa conclusiones sobre los derechos de libre expresión y opinión, libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. VSC.01.10.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. VSC.01.10.10. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. VSC.01.10.11. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. VSC.01.10.12. Realiza trabajos de libre creación investigando casos de falta de corresponsabilidad en el cuidado de la familia presentados en los medios de comunicación. VSC.01.10.13. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. VSC.01.10.14. Enjuicia críticamente los valores implícitos en diversas situaciones, de acuerdo con los que constituyen la vida en común en una sociedad democrática. VSC.01.10.15. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española. VSC.01.10.16. Explica los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.01.10.17. Participa en el bienestar del entorno próximo basándose en los derechos y deberes básicos de la Constitución española. VSC.01.10.18. Expresa las notas características de la convivencia democrática. VSC.01.10.19. Argumenta la importancia de los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.01.10.20. Comprende, valora y expone por escrito el deber de la aportación ciudadana al bien de la sociedad. VSC.01.11.01. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos

		básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.02. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos. VSC.01.11.03. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. VSC.01.11.04. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. VSC.01.11.05. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad. VSC.01.11.06. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. VSC.01.11.07. Explica la función de los impuestos de proporcionar recursos sociales que mejoran la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas. VSC.01.11.08. Realiza producciones creativas sobre las consecuencias de no pagar impuestos. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida. VSC.01.12.03. Conoce las prácticas de primeros auxilios. VSC.01.12.04. Expresa las medidas preventivas de los accidentes domésticos más frecuentes. VSC.01.12.05. Colabora en campañas escolares sobre la importancia del respeto de las normas de educación vial. VSC.01.12.06. Investiga sobre las principales causas de los accidentes de tráfico con la ayuda de las nuevas tecnologías. VSC.01.12.07. Expone las consecuencias de diferentes accidentes de tráfico. VSC.01.12.08. Analiza información en prensa en relación con los accidentes de tráfico. VSC.01.12.09. Desarrolla proyectos relacionados con las principales causas de los accidentes de tráfico, sobre los que se informa en diferentes medios de comunicación. VSC.01.12.10. Reflexiona sobre el modo en que se podrían haber evitado accidentes de tráfico y expone sus conclusiones. VSC.01.12.11. Explica las principales medidas que se podrían tomar para prevenir accidentes de tráfico.

Segundo Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. La dignidad humana. VSC.02.01. La mejora de la autoestima. VSC.02.01. Desarrollo y regulación de los sentimientos y lasemociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.VSC.02.03.	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA. VSC.02.03. Gestionar de manera positiva sus emociones y sentimientos y reflexionar sobre las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, utilizando el diálogo en la resolución de conflictos y demostrando capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente como para superar miedos y fracasos. CSC, SIEP, CAA.	VSC.02.01.01. Explica el valor de la respetabilidad yla dignidad personal. VSC.02.01.02. Razona el sentido del compromisorespecto a uno mismo y a los demás. VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.02.01.04. Reflexiona, sintetiza y estructura suspensamientos. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecuciónde objetivos. VSC.02.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. VSC.02.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resoluciónde problemas sociales. VSC.02.02.06. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. VSC.02.02.07. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.02.02.08. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. VSC.02.02.09. Describe el valor de la reestructuración cognitiva y la resiliencia. VSC.02.02.10. Participa en la solución de los problemas escolares con seguridad y motivación. VSC.02.02.11. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. VSC.02.02.12. Sopesa las consecuencias de sus acciones. VSC.02.02.13. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. VSC.02.02.14. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.02.02.15. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética. VSC.02.03.01. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace desí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.02.03.02. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.02.03.03. Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos. VSC.02.03.04. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.02.03.05. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.02.03.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmenteefectivas. VSC.02.03.07. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.02.03.08. Razona la importancia de la iniciativa

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		privada en la vida económica y social.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.02.05. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.02.06., VSC.02.07. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07. 2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.06., VSC.02.07., VSC.02.08. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.02.08. 2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08. 2.8. Formación de un sistema propio de valores. VSC.02.08.	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL. VSC.02.05. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA. VSC.02.06. Usar el diálogo y la comunicación no verbal como instrumento para compartir sentimientos y emociones, mostrando interés por lo que los demás expresan y estableciendo, así, unas relaciones de confianza, tanto con sus iguales como con los adultos. Explicar los factores de la comunicación interpersonal que generan barreras y los que crean cercanía, ejecutando las actuaciones necesarias para mejorar la interacción social dentro del aula. CSC, CCL. VSC.02.07. Colaborar en actividades grupales, identificando y analizando las habilidades sociales requeridas para ponerse en el lugar de los demás, aprendiendo a escuchar activamente, entendiendo el punto de vista del que habla y defendiendo su punto de vista sin desmerecer las aportaciones de los demás. CSC, CCL, SIEP. VSC.02.08. Identificar maneras de ser y de actuar, estableciendo relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua Comprender y aceptar las diferencias culturales como algo positivo, detectando los posibles prejuicios sociales existentes en su entorno. CSC.	VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.02.04.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.02.04.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.02.05.01. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.02.05.02. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.02.05.03. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.02.06.01. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.02.06.02. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.02.06.03. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.02.06.04. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. VSC.02.06.05. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.02.06.06. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.02.06.07. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.02.06.08. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.02.06.09. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. VSC.02.06.10. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.02.07.01. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. VSC.02.07.02. Muestra interés por sus interlocutores. VSC.02.07.03. Relaciona diferentes ideas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.02.07.04. Interacciona con empatía. VSC.02.07.05. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.02.07.06. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.02.07.07. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.02.07.08. Valora las cualidades de otras personas. VSC.02.07.09. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.02.07.10. Interacciona con empatía. VSC.02.07.11. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.02.07.12. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.02.07.13. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.02.07.14. Valora las cualidades de otras personas. VSC.02.07.15. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. VSC.02.07.16. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.02.07.17. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. VSC.02.08.01. Exponer respetuosamente losargumentos. VSC.02.08.02. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista delque habla. VSC.02.08.03. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.02.08.04. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.02.08.05. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.02.08.06. Se autoafirma con respeto. VSC.02.08.07. Comprende y aprecia positivamentelas diferencias culturales. VSC.02.08.08. Analiza los problemas que originanlos prejuicios sociales. VSC.02.08.09. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. VSC.02.08.10. Detecta y enjuicia críticamenteprejuicios sociales detectados en su entorno próximoexpresando las conclusiones en trabajos creativos. VSC.02.08.11. Expone mediante historias creativaslas características de la amistad.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Conciencia de estados de ánimo e interés por los demás. VSC.02.09., VSC.02.12., VSC.02.14. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12. Toma de conciencia del tipo de emociones que surgen en la relación de amistad. VSC.02.11., VSC.02.12. Conocimiento y valoración de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegioy contexto local. VSC.02.10., VSC.02.12. Expresión abierta y directa de las propias ideas, opiniones y derechos, defendiéndolos de forma respetuosa. VSC.02.09., VSC.02.10. Conocimiento y práctica de la diversidad de estrategias de resolución de un conflicto. VSC.02.10. Participación en el bienestar de la clase y el entorno, mostrando solidaridad con el grupo y conciencia social. VSC.02.10., VSC.02.12. Explicación y elaboración reflexiva de juicios ydilemas morales. VSC.02.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11. Respeto y conservación del medio ambiente, demostrando el uso responsable de los bienes de la naturaleza y valorando el uso responsable de las fuentes de energía en el planeta. VSC.02.13. Valoración de las normas de movilidad vial. VSC.02.14. Toma de conciencia de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentesde tráfico. VSC.02.14.	VSC.02.09. Desarrollar actitudes altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP. VSC.02.10. Participar activamente en la resolución de conflictos desde la mediación y atendiendo a un sistema de valores personales (dignidad, autoestima, respeto…) y universales (paz, solidaridad, cooperación, etc.). Conocer, valorar y aplicar las normas como principio fundamental para la convivencia pacífica en distintos contextos de su vidacotidiana. CSC . VSC.02.11. Interpretar los derechos y deberes en situaciones cotidianas estableciendo los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. CSC. VSC.02.12. Reconoce en la práctica de normas y hábitos cívicos de su entorno valores esenciales deun sistema democrático. CSC. VSC.02.13. Conocer la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como, las posibilidades que se plantean desde del estadodel bienestar y de nuestro tesoro cultural y medioambiental para generar propuestas de disfrute, conservación y mejora. CSC. VSC.02.14. Planificar actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias y proponer medidas de prevención de riesgos con especial incidencia en los accidentes de tráfico. CSC.	VSC.02.09.01. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.02.09.03. Muestra buena disposición a ofrecery recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.02.09.04. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.02.09.05. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo. VSC.02.09.06. Emplea destrezas de interdependencia positiva. VSC.02.09.07. Describe conductas solidarias. VSC.02.09.08. Es capaz de sensibilizar sobrecausas altruistas realizando exposiciones oralessobre su valor y cometidos. VSC.02.09.09. Colabora en causas altruistas encolaboración con la comunidad educativa. VSC.02.09.10. Resuelve los conflictos de modoconstructivo. VSC.02.10.01. Se muestra generoso en su entornocercano. VSC.02.10.02. Sigue las fases de la mediación ensituaciones reales y simulaciones. VSC.02.10.03. Maneja el lenguaje positivo en lacomunicación de pensamientos, intenciones yposicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.02.10.04. Analiza las emociones, sentimientos,posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.02.10.05. Razona el sentido de la responsabilidad social y la justicia social. VSC.02.10.06. Expresa lo que es un dilema moral.VSC.02.10.07. Realiza juicios morales. VSC.02.10.08. Analiza y resuelve dilemas morales en situaciones reales y simuladas. VSC.02.10.09. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. VSC.02.11.01. Identifica y analiza críticamente desigualdades sociales. VSC.02.11.02. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. VSC.02.11.03. Realiza juicios morales de situaciones escolares. VSC.02.11.04. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.02.11.05. Expone los derechos básicos del niño/niña. VSC.02.11.06. Argumenta la necesidad de proteger los derechos básicos del niño/niña. VSC.02.11.07. Justifica la importancia de que todos los niños/niñas reciban ayuda. VSC.02.11.08. Razona las consecuencias de la explotación infantil y la trata de niños/niñas. VSC.02.11.09. Expone verbalmente la correlación entre derechos y deberes. VSC.02.11.10. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.02.11.11. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidades en la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.02.11.12. Enjuicia críticamente actitudes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. La identidad y la dignidad de la persona		
La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales.VSC.03.01., VSC.03.03. Maneras de ser: análisis crítico y autocontrol y gestión positiva de las emociones y sentimientos. VSC.03.03., VSC.03.04.	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. CCL, CSC, SIEP, CAA. VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisionesde manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en símismo y en los demás. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP.	VSC.03.01.01. Explica el valor de la respetabilidad yla dignidad personal. VSC.03.01.02. Razona el sentido del compromisorespecto a uno mismo y a los demás. VSC.03.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en elanálisis de problemas y el planteamiento depropuestas de actuación. VSC.03.01.05. Propone alternativas a la resoluciónde problemas sociales. VSC.03.01.06. Sopesa las consecuencias de susacciones. VSC.03.01.07. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social. VSC.03.01.08. Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas. VSC.03.01.09. Identifica ventajas e inconvenientes de una posible solución antes de tomar una decisión ética. VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecuciónde objetivos. VSC.03.02.02. Explica razones para asumir sus responsabilidades durante la colaboración. VSC.03.02.03. Genera confianza en los demás realizando una autoevaluación responsable de la ejecución de las tareas. VSC.03.03.01. Sabe hacer frente a la incertidumbre, el miedo o el fracaso. VSC.03.03.02. Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad poniéndolos de manifiesto asertivamente. VSC.03.03.03. Expresa la percepción de su propia identidad integrando la representación que hace desí mismo y la imagen que expresan los demás. VSC.03.03.04. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.03.03.05. Reflexiona, sintetiza y estructura sus pensamientos. VSC.03.03.06. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.03.04.01. Utiliza estrategias de reestructuración cognitiva. VSC.03.04.02. Describe el valor de la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		reestructuración cognitiva y la resiliencia. VSC.03.04.03. Aplica autocontrol a la toma dedecisiones, la negociación y resolución de conflictos. VSC.03.04.04. Participa en la solución de losproblemas escolares con seguridad y motivación. VSC.03.04.05. Realiza propuestas creativas y utiliza sus competencias para abordar proyectos sobre valores sociales. VSC.03.04.06. Identifica, define problemas sociales y cívicos e implanta soluciones potencialmenteefectivas. VSC.03.04.07. Define y formula claramente problemas de convivencia. VSC.03.04.08. Razona la importancia de la iniciativa privada en la vida económica y social.
Bloque 2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales		
Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06.,VSC.03.07., VSC.03.08. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivasen la convivencia diaria. VSC.03.07. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.03.05., VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. Los problemas sociales y cívicos: identificación y búsqueda de soluciones. VSC.03.05. 2.7 Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. Los prejuicios sociales. VSC.03.08. 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07. 2.9. Formación de un sistema propio de valores. VSC.03.08.	VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA. VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido. CSC, CCL. VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto. CSC, SIEP, CCL. VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima delgrupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP.	VSC.03.05.01. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. VSC.03.06.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones. VSC.03.06.02. Emplea apropiadamente los elementos de la comunicación verbal y no verbal, en consonancia con los sentimientos. VSC.03.06.03. Utiliza la comunicación verbal en relación con la no verbal en exposiciones orales y debates. VSC.03.06.04. Exponer respetuosamente los argumentos. VSC.03.06.05. Escucha exposiciones orales y entiende la comunicación desde el punto de vista del que habla. VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye. VSC.03.06.07. Expresa abiertamente las propias ideas y opiniones. VSC.03.06.08. Realiza una defensa tranquila y respetuosa de las posiciones personales. VSC.03.06.09. Utiliza el lenguaje positivo. VSC.03.06.10. Se autoafirma con respeto. VSC.03.06.11. Se comunica empleando expresiones para mejorar la comunicación y facilitar el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones. VSC.03.06.12. Muestra interés por sus interlocutores. VSC.03.06.13. Comparte sentimientos durante el diálogo. VSC.03.06.14. Utiliza los elementos que contribuyen al diálogo. VSC.03.06.15. Reconoce los elementos que bloquean la comunicación en diferentes situaciones. VSC.03.06.16. Infiere y da el sentido adecuado a la expresión de los demás. VSC.03.06.17. Utiliza correctamente las estrategias de escucha activa: clarificación, parafraseo, resumen, reestructuración, reflejo de sentimientos. VSC.03.06.18. Interacciona con empatía. VSC.03.06.19. Expone mediante historias creativas las características de la amistad. VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo. VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		VSC.03.07.03. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. VSC.03.07.04. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.03.07.05. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.03.07.06. Forma parte activa en las dinámicas de grupo. VSC.03.07.07. Consigue la aceptación de los compañeros. VSC.03.07.08. Establece y mantiene relaciones emocionales amistosas, basadas en el intercambio de afecto y la confianza mutua. VSC.03.08.01. Respeta y acepta las diferencias individuales. VSC.03.08.02. Valora las cualidades de otras personas. VSC.03.08.03. Comprende y aprecia positivamente las diferencias culturales. VSC.03.08.04. Analiza los problemas que originan los prejuicios sociales. VSC.03.08.05. Expone razonadamente las consecuencias de los prejuicios sociales para las personas del entorno social próximo. VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.
Bloque 3. La convivencia y los valores sociales		
Implicación en la gestión democrática de las normas. VSC.03.09., VSC.03.10. Reflexión de la interdependencia e interés por lacooperación. VSC.03.09. Muestra y ejecución de conductas solidarias. VSC.03.09., VSC.03.14. Interiorización de estrategias de ayuda entre iguales, aceptando al otro y demostrando colaboración y confianza mutua. VSC.03.09. Práctica de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales. VSC.03.09. Muestra de afecto compartido y desinteresado entre amigos. VSC.03.09. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10. Comprensión y transformación del conflicto enoportunidad. VSC.03.10. Uso de un lenguaje positivo en la comunicación de pensamientos, intenciones y posicionamientos personales, mostrando disposición de apertura hacia otro y de compartir puntos de vista y sentimientos. VSC.03.09., VSC.03.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12. Reflexión y análisis de desigualdades sociales. VSC.03.11. Reflexión sobre los valores de la Constitución española, sus principios de convivencia y los símbolos comunes de España y los españoles. VSC.03.12.	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa. CSC, SIEP. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. CSC. VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. CSC. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. CSC. VSC.03.13. Comprender y valorar la contribución y cuidado que todos debemos a los servicios públicos, así como valorar el patrimonio cultural y natural analizando y promoviendo medidas para su conservación y mejora, con especial hincapié en el uso responsable y sostenible de diferentes fuentesde energías y con una actitud crítica hacia los acontecimientos que lo modifican. CSC.	VSC.03.09.01. Establece relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. VSC.03.09.02. Desarrolla proyectos y resuelve problemas en colaboración. VSC.03.09.03. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula. VSC.03.09.04. Se muestra generoso en su entornocercano. VSC.03.09.05. Es capaz de sensibilizar sobre causas altruistas realizando exposiciones orales sobre su valor y cometidos. VSC.03.09.06. Colabora en causas altruistas en colaboración con la comunidad educativa. VSC.03.09.07. Resuelve los conflictos de modo constructivo. VSC.03.09.08. Maneja el lenguaje positivo en lacomunicación de pensamientos, intenciones yposicionamientos en las relaciones interpersonales. VSC.03.09.09. Realiza juicios morales desituaciones escolares. VSC.03.09.10. Justifica sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. VSC.03.09.11.Realiza juicios morales. VSC.03.09.12. Analiza y resuelve dilemas moralesen situaciones reales y simuladas. VSC.03.09.13. Resuelve dilemas morales en relación a prejuicios relativos a las diferencias culturales. VSC.03.10.01. Muestra buena disposición a ofrecery recibir ayuda para el aprendizaje. VSC.03.10.02. Recurre a las estrategias de ayuda entre iguales. VSC.03.10.03. Respeta las reglas durante el trabajo en equipo. VSC.03.10.04. Utiliza las habilidades del trabajo cooperativo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Conocimiento y valoración de los derechos y deberes de la Constitución. VSC.03.11., VSC.03.12. Resolución y conceptualización de dilemas morales. VSC.03.10. Comprensión de la responsabilidad social, justicia social, servicios públicos, bienes comunes y contribución de los ciudadanos y ciudadanas a través de los impuestos. VSC.03.10., VSC.03.13. Respeto y conservación del medio ambiente, mostrando actitud crítica. VSC.03.13. Análisis de la influencia de la publicidad sobre el consumo. VSC.03.13. Análisis de las causas y consecuencias de los accidentes de tráfico, mostrando interés por la prevención de accidentes de tráfico. VSC.03.14. Conocimiento e interiorización de prácticas de primeros auxilios. VSC.03.14. Reflexión y uso seguro y ético de las nuevas tecnologías. VSC.03.14.	VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. CSC, CD.	VSC.03.10.05. Emplea destrezas de interdependencia positiva. VSC.03.10.06. Describe conductas solidarias. VSC.03.10.07. Sigue las fases de la mediación en situaciones reales y simulaciones. VSC.03.10.08. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.03.10.09. Expresa lo que es un dilema moral. VSC.03.10.10. Comprende, interpreta y acepta opiniones diferentes a las propias. VSC.03.10.11. Valora el uso del diálogo para la resolución de posibles conflictos en las relaciones afectivas. VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado. VSC.03.11.02. Argumenta el carácter universal de los derechos humanos. VSC.03.11.03. Expone la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.03.11.04. Enjuicia críticamente las circunstancias de personas que viven en situación de privación de los derechos básicos. VSC.03.11.05. Argumenta y expone mediante imágenes la importancia de garantizar la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. VSC.03.11.06. Analiza formas de discriminación: racismo, xenofobia, desigualdad de oportunidades. VSC.03.11.07. Analiza hechos discriminatorios: maltrato, exclusión de minorías étnicas, reclusión en campos de concentración, el holocausto, segregación por enfermedad. VSC.03.11.08. Descubre y enjuicia críticamente casos cercanos de desigualdad y discriminación. VSC.03.11.09. Detecta prejuicios y analiza conflictos derivados del uso de estereotipos en el contexto escolar. VSC.03.11.10. Relaciona diferentes culturas y religiones con las formas de pensamiento de personas pertenecientes a ellas. VSC.03.11.11. Expone los derechos básicos del niño/niña. VSC.03.11.12. Razona la valoración de situaciones reales, expuestas en Internet, en relación a los derechos del niño/niña. VSC.03.11.13. Expone mediante trabajos de libre creación las conclusiones de su análisis crítico de las diferencias en la asignación de tareas y responsabilidad la familia y la comunidad escolar en función del sexo. VSC.03.11.14. Enjuicia críticamente actitudes de falta de respeto a la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres. VSC.03.11.15. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. VSC.03.11.16. Realiza diferentes tipos de actividades independientemente de su sexo. VSC.03.11.17. Expone de forma argumentada la importancia de valorar la igualdad de derechos de hombres y mujeres, la corresponsabilidad en las tareas domésticas y el cuidado de la familia. VSC.03.11.18. Realiza trabajos de libre

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- 4.3.1.11. Religión Católica.

El desarrollo del currículo se estructura en cuatro grandes bloques que pretenden recoger el saber antropológico cristiano acumulado a lo largo de los siglos. Esos bloques parten del *sentido religioso del hombre*, continúan con el estudio de *la revelación: Dios interviene en la historia;* Dios se manifiesta al hombre y lo hace en una historia concreta, con personajes y situaciones que el alumnado debe conocer y que contribuirán a su comprensión del mundo. Dicha revelación culmina en *Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación;* es decir, Jesucristo y el mensaje evangélico, centro del tercer bloque del currículo y eje vertebrador de la asignatura. Por último, se estudia *la permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia*. Conviene subrayar, por tanto, que lejos de una finalidad catequética o de adoctrinamiento, la enseñanza de la religión católica ilustra a los estudiantes sobre la identidad del cristianismo y la vida cristiana.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

RELIGIÓN 1º CICLO DE PRIMARIA			
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.1.1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre CE.1.2..Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y el hombre CE.1.3. Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios CE.1.4. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz CE.1.5. . Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por si mismo la felicidad CE.1.6. . Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad CE.1.7. . Entender el	1º CURSO 1. Identificar y valorar la creación como acto de amor de Dios al hombre. 2..Reconocer la relación intrínseca que existe entre Dios y el hombre 3. Conocer que la persona es un ser capaz de hablar con Dios.	Bloque 1. El sentido religioso del hombre 1.1.La creación como regalo de Dios 1.2. El hombre, obra maestra de la creación 1.3 La comunicación del hombre con Dios.	Estándares RE.1.1. Conoce, respeta y cuida la obra creada RE.1.2. Expresa con palabras propias el asombro por lo que Dios hace. RE.1.3. Identifica y enumera los cuidados que recibe en su vida como don de Dios. RE.1.4. Conoce y aprecia a través de modelos bíblicos que el hombre es capaz de hablar con Dios. RE.1.5. Memoriza y reproduce fórmulas sencillas de petición y agradecimiento.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad	2º CURSO 1. Identificar en la propia vida el deseo de ser feliz. 2. Reconocer la incapacidad de la persona para alcanzar por si mismo la felicidad. 3. Apreciar la bondad de Dios Padre que ha creado al hombre con este deseo de felicidad. 4. Entender el paraíso como expresión de la amistad de Dios con la humanidad.	Bloque 1. El sentido religioso del hombre. 1.1 Dios, padre de la humanidad, quiere nuestra felicidad 1.2. Dios crea al hombre para ser su amigo. El paraíso como signo de amistad	RE. 1.1. Toma conciencia y expresa los momentos y las cosas que le hacen feliz a él y a las personas de entorno. RE. 1.2. Descubre y nombra situaciones en las que necesita a las personas, y sobre todo a Dios, RE. 1.3. Valora y agradece que Dios le ha creado para ser feliz. RE. 1.4. Lee y comprende el relato bíblico del paraíso. RE. 1.5. Identifica y representa gráficamente los dones que Dios hace al hombre en la creación. RE. 1.6. Expresa, oral y gestualmente, de forma sencilla, la gratitud a Dios por su amistad.
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.2.1. Reconocer y apreciar la relación paterno-filial entre Dios y el hombre CE.2.2. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos CE.2.3. Conocer y valorar en la vida de los patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento	1º CURSO 1. Reconocer y apreciar la relación paterno-filial entre Dios y el hombre.	Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia 2.1 Dios acompaña al hombre en la historia 2.2.Dios habla a los hombres como amigos	Estándares RE.2.1. Conoce y valora que Dios habla a Abraham y Moisés para ser su amigo. RE.2.2. Señala y representa las características de la amistad de Dios con el hombre: cuidado, protección, acompañamiento, colaboración, etc.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.2.4. . Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre	2º CURSO 1. Identificar la acción de Dios en la historia en relatos bíblicos. 2. Conocer y valorar en la vida de los patriarcas los rasgos de Dios Padre: protección, cuidado y acompañamiento 3. Reconocer y apreciar que Dios busca siempre la salvación del hombre	. Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia 2.1. La Biblia narra lo que Dios ha hecho en la historia. 2.2. Dios actúa en la historia. La amistad de Dios con los patriarcas 2.3. Dios propone al hombre un camino de encuentro con Él	RE.2.1 Conoce, memoriza y reconstruye relatos bíblicos de la acción de Dios en la historia. RE.2.2 Selecciona y representa distintas escenas bíblicas de la acción de Dios en la historia.. RE.2.3. Asocia expresiones y comportamientos de los patriarcas en los relatos bíblicos a través de recursos interactivos RE.2.4. Dramatiza momentos de la vida de los patriarcas donde se exprese la protección, el cuidado y el acompañamiento de Dios. RE.2.5. Escucha y describe con sus palabras momentos en los que Dios ayuda al pueblo de Israel.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.3.1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios. **CE.3.2. Aprender el significado del tiempo de Adviento.** **CE.3.3. Identificar el significado profundo de la Navidad** **CE.3.4. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios** **CE.3.5. Aprender el significado del**	**1º CURSO** 1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios. 2. Aprender el significado del tiempo de Adviento. 3. Identificar el significado profundo de la Navidad	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1. Jesús, el hijo de Dios se hace hombre, vive y crece en una familia 3.2.Acontecimientos y lugares geográficos importantes en la vida de Jesús 3.3Jesús murió para nuestra salvación	**Estándares** RE.3.1.Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación. RE.3.2.Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la anunciación RE.3.3.Identifica los signos de adviento como tiempo de espera. RE.3.4. Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida. RE.3.5. Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

tiempo de Adviento **CE.3.6. Identificar el significado profundo de la Navidad**	**2º CURSO** 1. Conocer y valorar la respuesta de María a Dios. 2. Aprender el significado del tiempo de Adviento 3. Identificar el significado profundo de la Navidad	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1. Dios elige a María para que su hijo se haga hombre 3.3. El Adviento, espera del cumplimiento de la promesa de salvación 3.3. La Navidad: nacimiento del Salvador .	RE.3.1. Lee y expresa, verbal o gráficamente, el relato de la Anunciación. RE.3.2. Dramatiza la misión de los personajes que intervienen en la anunciación.. RE.3.3. Identifica los signos de adviento como tiempo de espera. RE.3.4. Reconoce y valora la necesidad de la espera como actitud cotidiana de la vida. RE.3.5. Conoce el relato del nacimiento de Jesús y descubre en la actitud y palabras de los personajes el valor profundo de la Navidad.

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.4.1. Reconocer que los cristianos formamos una familia **CE.4.2. Distinguir los espacios y tiempos sagrados de otros lugares** **CE.4.3. Subrayar los elementos distintivos del domingo como día especial** **CE.4.4. Reconocer el Bautismo como**	**1º CURSO** 1. Reconocer que los cristianos formamos una familia. 2. Distinguir los espacios y tiempos sagrados de otros lugares. 3. Subrayar los elementos distintivos del domingo como día especial	**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia** 4.1. La Iglesia, familia de Jesús 4.2. Espacio y tiempo sagrado en la Iglesia 4.3.El Domingo, día dedicado a Señor	**Estándares** RE.4.1.Asocia las características de la familia de la Iglesia con las de su familia. RE.4.2.Expresa el respeto al templo como lugar sagrado. RE.4.3.Conoce y expresa el sentido del domingo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

medio para formar parte de la Iglesia CE.4.5. Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal CE.4.6.Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia CE.4.7. Conocer el año litúrgico y sus tiempos	**2º CURSO** 1 Reconocer el Bautismo como medio para formar parte de la Iglesia. 2.Observar y comprender los signos presentes en la liturgia bautismal 3.Tomar conciencia de que el Padre genera la unidad de la Iglesia 4. Conocer el año litúrgico y sus tiempos.	. **Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia: la Iglesia** 4.1. El Bautismo: incorporación a la Iglesia 4.2. La unidad eclesial: hijos de un mismo Padre 4.3. Jesucristo santifica el tiempo: el año litúrgico	RE.4.1 Conoce y explica con sus palabras el sentido del bautismo RE.4.2.. Identifica a los padres, padrinos, presbíteros, bautizados como pueblo generado por Jesús RE.4.3.. Asocia los elementos materiales del agua, la luz y el óleo con su significado sacramental RE.4.4 Relaciona la unidad de la Iglesia con la unidad de los órganos de su propio cuerpo. RE.4.5. Señala en diferentes expresiones artísticas las representaciones de Dios como padre de todos. RE.4.6 Construye un calendario donde ubica los diferentes tiempos litúrgicos.

RELIGIÓN 2º CICLO DE PRIMARIA			
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.1.1.Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad. **CE.1.2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios** **CE.1.3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios** **CE.1.4. . Descubrir en los relatos de las religiones antiguas la experiencia del pecado human** **CE.1.5. . Identificar la necesidad del perdón para ser feliz**	**3º CURSO** 1. Reconocer y valorar que sus padres, amigos y entorno son un don de Dios para su felicidad. 2. Tomar conciencia de que las acciones personales acercan o separan de Dios 3. Comprender que la elección que hacen Adán y Eva es un rechazo al don de Dios	**Bloque 1. El sentido religioso del hombre** 1.1. La realidad que nos rodea como don para nuestra felicidad 1.2.Respuesta del hombre al don de Dios 1.3. Ruptura del hombre con Dios: Adán y Eva	**Estándares** RE.1.1.Recuerda y narra experiencias recientes en las que ha descubierto que la familia, los amigos o el entorno son un regalo. RE.1.2.Enumera, describe y comparte situaciones, personas o cosas por las que está agradecido. RE.1.3. Distingue y enumera acciones personales que le hacen feliz o infeliz. RE.1.4. Lee, identifica y explica con sus palabras las consecuencias del rechazo de Adán y Eva al don de Dios, descritas en el relato bíblico.
	4º CURSO 1. Descubrir en los relatos de las religiones antiguas la experiencia del pecado humano. 2. Identificar la necesidad del perdón para ser feliz.	**Bloque 1. El sentido religioso del hombre**. 1.1 La experiencia de pecado en los relatos de las religiones antiguas 1.2. El perdón como necesidad del ser humano	RE. 1.1. Localiza y describe situaciones de pecado descubiertas en los relatos de las religiones antiguas. RE.1.2. Califica el tipo de pecado en situaciones de su entorno y las compara con las encontradas en los relatos de las religiones antiguas. RE.1.3. . Recuerda y acepta situaciones personales o sociales que necesitan de perdón.
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.2.1. Descubrir la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel **CE.2.2. Reconocer las consecuencias de la alianza de Dios con Israel** **CE.2.3. Reconocer y valorar los signos de la amistad de Dios con su pueblo** **CE.2.4. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos** **CE.2.5. Conocer las características del perdón de Dios** **CE.2.6. Memorizar momentos de la historia de David en los que abusa de la misión encomendada por Dios** **CE.2.7.Descubrir y valorar la razón por la que David siente la necesidad de redención** **CE,2.8. Aprender y recordar historias bíblicas en las que Dios promete el Mesías**	**3º CURSO** 1. Descubrir la importancia de Moisés para la liberación del pueblo de Israel 2. Reconocer las consecuencias de la alianza de Dios con Israel. 3. Reconocer y valorar los signos de la amistad de Dios con su pueblo.	**Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia** 2.1.La vocación de Moisés para liberar a su pueblo 2.2. La alianza de Dios con el pueblo de Israel en el Sinaí 2.3. El cuidado de Dios con su pueblo: signos de amistad (la nube, el mná, el agua, …)	**Estándares** RE.2.1. Aprende y ordena cronológicamente los principales hechos de la historia de Moisés. RE.2.2.Conoce y describe la misión de Moisés en el relato bíblica. RE.2.3 Expresa gráficamente momentos significativos de la tarea de Moisés para liberar al pueblo. RE.2.4. . Conoce el contenido de la alianza, identifica sus implicaciones y toma conciencia del sentido que pueden tener en la vida actual. RE.2.5. Diseña de manera ordenada viñetas que recojan los signos de la amistad de Dios durante la travesía de su pueblo por el desierto. RE.2.6. . Se interesa y agradece los signos del cuidado de Dios en su vida: la salud, la familia, la escuela, los amigos.
	4º CURSO 1. Identificar el origen del pecado en algunos relatos bíblicos. 2. Conocer las características del perdón de Dios 3. Memorizar momentos de la historia de David en los que abusa de la misión encomendada por Dios 4. Descubrir y valorar la razón por la que David siente la necesidad de redención 5. Aprender y recordar historias bíblicas en las que Dios promete el Mesías	. **Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia** 2.1. El relato del pecado original: el hombre quiere suplantar a Dios 2.2. Dios está siempre dispuesto al perdón 2.3. Infidelidad a la misión encomendada por Dios en la historia de David 2.4. David siente en su vida la necesidad de redención 2.5. Dios fiel promete un Mesías	RE.2.1 Ubica en el relato las frases que expresan la falta de colaboración en la tarea de Dios y el rechazo de la amistad con Él, y las aplica a situaciones actuales RE.2.2. Recuerda y narra acontecimientos actuales en los que se ha rechazado la amistad con Dios RE.2.3 Descubre y enumera las características del perdón de Dios en algunos relatos bíblicos. RE.2.4. Identifica y describe comportamientos de la vida del rey David que se oponen a la voluntad de Dios RE2.5. Compara la actitud de David con situaciones personales en las que ha sentido la necesidad de ser perdonado RE.2.6. Reconoce y expresa artísticamente escenas de la historia de David en las que Dios le perdona. Muestra respeto por las intervenciones de sus compañeros. RE.2.7.. Reconstruye y memoriza escenas bíblicas donde Dios hace la promesa del Mesías

Criterio de Evaluación. de	Criterio de	Asociado a C.E. de	Asociado a C.E. de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Ciclo	Evaluación de Curso	Curso	Curso
CE.3.1. Asociar el bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública **CE.3.2.Distinguir cómo Jesús hace felices a los hombres con sus gestos y acciones** **CE.3.3.Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada** **CE,3,4.Comprender el significado de algunas parábolas del perdón.** **CE.3.5.Memorizar algunas de las acciones donde Jesús concede el perdón** **CE.3.6.Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y los enfermos** **CE.3.7. Comprender y apreciar que, en su pasión y muerte, Jesús está cumpliendo la voluntad del Padre**	**3º CURSO** 1. Asociar el bautismo de Jesús con el momento en el que inicia su vida pública 2. Distinguir cómo Jesús hace felices a los hombres con sus gestos y acciones 3. Comparar las diferentes respuestas de los amigos de Jesús a su llamada	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1 El Bautismo de Jesús: comienzo de la misión 3.2.La misión de Jesús es hacer felices a los hombres 3.3.El seguimiento de Jesús. Diferentes respuestas a la llamada de Jesús	**Estándares** RE.3.1Narra los cambios que el Bautismo introduce en la vida de Jesús RE.3.2. Descubre y subraya, en los relatos de milagros, los gestos y acciones de Jesús que hacen felices a los hombres RE3.3.Respeta y valora el comportamiento de Jesús con los pecadores RE.3.4.Identifica y comenta algunas características diferenciales en las respuestas de las personas que llama Jesús en los relatos evangélicos
	4º CURSO 1. Comprender el significado de algunas parábolas del perdón. 2. Memorizar algunas de las acciones donde Jesús concede el perdón 3. Reconocer la iniciativa de Jesús por los más necesitados y los enfermos 4. Comprender y apreciar que, en su pasión y muerte, Jesús está cumpliendo la voluntad del Padre	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1 El perdón de Dios: acciones y parábolas de Jesús 3.2. Amistad y preferencia de Jesús por los más débiles y necesitados 3.3. Jesús cumple la voluntad del Padre: pasión y muerte de Jesús	RE.3.1 Analiza, comenta y crea relatos donde actualiza las parábolas del hijo pródigo y del fariseo y el publicano RE.3.2. Visualiza, en obras de arte, escenas de perdón y las explica RE.3.3 . Busca, subraya y comenta rasgos de la preferencia de Jesús por los más necesitados y los enfermos, en los textos evangélicos RE.3.4.Secuencia ordenadamente escenas de la Historia de la Pasión e identifica las palabras de Jesús que expresan su relación con el padre RE.3.5Distingue y explica frases del relato de la oración del Huerto de los Olivos que expresan la obediencia de Jesús al Padre..

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.4.1. Identificar y valorar las acciones de la Iglesia que continúan la misión de Jesús **CE.4.2. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios** **CE.4.3. Descubrir rasgos de la amistad con Dios en la vida cotidiana** **CE.4.4. Comprender que la oración del padrenuestro expresa la pertenencia a la comunidad eclesial** **CE.4.5. Explicar que a través del sacramento de la reconciliación Dios concede el perdón** **CE.4.6. Diferenciar signos y momentos de la celebración eucarística** **CE.4.7. Conocer rasgos de la cuaresma como tiempo penitencial**	**3º CURSO** 1. Identificar y valorar las acciones de la Iglesia que continúan la misión de Jesús 2. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios 3. Descubrir rasgos de la amistad con Dios en la vida cotidiana 4. Comprender que la oración del padrenuestro expresa la pertenencia a la comunidad eclesial	**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia** 4.1 La Iglesia continuadora de la misión de Jesús 4.2. Los cristianos expresan la amistad con Dios en el diálogo con Él y a través de su vida 4.3. El Padrenuestro, signo de la pertenencia a la comunidad cristiana	**Estándares** RE.4.1.Busca testimonios de la acción misionera y caritativa de la Iglesia como continuidad de la misión de Jesús RE.4.2.Crea relatos breves para expresar cómo la acción misionera, la caridad y los sacramentos ayudan a lograr la felicidad de las personas RE.4.3.Compone textos que expresen el diálogo de la persona con Dios RE.4.4.Recopila y pone en común con sus compañeros oraciones que la comunidad cristiana utiliza cotidianamente RE4.5.Observa y descubre en la vida de los santos manifestaciones de la amistad con Dios RE.4.6.Explica significativamente el origen del Padrenuestro RE.4.7.Reconstruye y dramatiza el contexto en el que Jesús entrega la oración del Padrenuestro a los discípulos
	4º CURSO 1Explicar que a través del sacramento de la reconciliación Dios concede el perdón 2. Diferenciar signos y momentos de la celebración eucarística 3. Conocer rasgos de la cuaresma como tiempo penitencial	**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia: la Iglesia** 4.1. El sacramento de la reconciliación 4.2. La celebración de la Eucaristía 4.3. La Cuaresma: tiempo penitencial	RE.4.1. Conoce y explica las condiciones para acoger el perdón de Dios. RE.4.2. Describe los pasos de la celebración del sacramento del Perdón RE.4.3.Vincula símbolos, significados y momentos en la celebración eucarística RE.4.4. Investiga y presenta con diversos recursos obras e instituciones de la Iglesia de carácter penitencial

RELIGIÓN 3º CICLO DE PRIMARIA			
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.1. 1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien. **C.E.1.2. Esforzarse por identificar que la adhesión al bien genera felicidad.** **C.E.1.3. Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud.** **C.E.1.4. Reconocer y aceptar la necesidad de un salvador para ser feliz.** **C.E.1.5 Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios.** **C.E.4.6 Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.**	**5º CURSO** 1. Reconocer y estimar que Dios ha creado a la persona humana con deseo de bien. 2. Esforzarse por identificar que la adhesión al bien genera felicidad	**Bloque 1. El sentido religioso del hombre** 1.1. La persona humana ha sido creada con deseo de bien. 1.2.El ser humano siente alegría cuando realiza o recibe el bien.	Indicadores RE.1.1.Localiza, a través de diversas fuentes, biografías que muestran el deseo humano del bien. Comparte con sus compañeros los rasgos más significativos RE.1.2Justifica críticamente las consecuencias que se derivan de hacer el bien. RE.1.3. Propone situaciones en la historia que manifiestan el beneficio de hacer el bien.
	6º CURSO 1. Evaluar circunstancias que manifiestan la imposibilidad de la naturaleza humana para alcanzar la plenitud 2. Reconocer y aceptar la necesidad de un salvador para ser feliz 3. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios 4. Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana.	**Bloque 1. El sentido religioso del hombre**. 1.1. La incapacidad del ser humano para ser feliz reclama la salvación 1.2. La plenitud del ser humano está en la relación con Dios	RE. 1.1.Identifica y juzga situaciones en las que reconoce la imposibilidad de ser feliz. RE.1.2. Busca, compara y comenta distintas expresiones del deseo humano de salvación en la literatura y música actuales RE.1.3.Descubre y explica por qué los enterramientos, pinturas, ritos y costumbres son signos de la relación del hombre con la Divinidad RE.1.4.Investiga y recoge acontecimientos de la historia donde se aprecia que el acontecimiento religioso ha sido el motor de cambios para potenciar los derechos humanos ,la convivencia, el progreso y la paz.
Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.2.1. Interpretar el significado de la alianza de Dios con el pueblo **C.E.2. 2Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo.** **C.E.2.3. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento.** **C.E.2.4. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia.** **CE.2.5. . Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia**	**5º CURSO** 1. Interpretar el significado de la alianza de Dios con el pueblo 2. Comprender y respetar las características del pueblo que Dios quiere contenidas en el decálogo. 3. Distinguir y memorizar los distintos tipos de libros del Antiguo y Nuevo Testamento 4. Explicar los diferentes autores y momentos de la historia en que se compuso la Biblia	**Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia** 2.1. Dios hace alianza con su pueblo 2.2. Dios desea un pueblo santo: los diez mandamientos 2.3. La Biblia: estructura y composición	**Estándares** RE.2.1.Define el término bíblico de alianza. RE.2.2 Explica y sintetiza los rasgos característicos de la alianza de Dios con su pueblo. **RE.2.3.** Clasifica y es consciente del contenido del decálogo RE.2.4.Describe con sus palabras experiencias de su vida relacionadas con los mandamientos RE.2.5.Nombra y clasifica los grupos de libros en el Antiguo y Nuevo Testamento RE.2.6. Confecciona materiales para ubicar cronológicamente los principales libros de la Biblia
	6º CURSO 1. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia	**Bloque 2. La Revelación: Dios interviene en la historia** 2.1. El pueblo de Israel como depositario de la sabiduría de Dios 2.2. Los libros Sapienciales enriquecen a la humanidad	RE.2.1. Identifica y valora expresiones recogidas en los libros sapienciales que enriquecen y mejoran a la persona. RE2.2. . Investiga y contrasta la sabiduría popular con expresiones de la sabiduría de Israel emitiendo un juicio personal. RE.2.3.Propone, dialogando con sus compañeros, situaciones y comportamientos donde se expresa la riqueza humana que aparece en los textos sapienciales

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CE.3.1. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios. **CE.3.2.Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.** **C.E.3.3. . Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte** **C.E.3.4. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios.** **C.E.3.5. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios.** **C.E.3.6 Comprender que la misión de Jesús continua en la Iglesia**	**5º CURSO** 1. Reconocer en relatos evangélicos el cambio que genera el encuentro con Jesús. 2. Conocer e Interpretar el significado de los milagros de Jesús como acción de Dios. 3. Comprender que Dios rescata a Jesús de la muerte.	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1. El encuentro con Jesús desvela a la persona su verdadera identidad 3.2. Los signos del reino: los milagros 3.4. La resurrección: cumplimiento del plan salvífico de Dios	**Estándares** RE.3.1.Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios. RE.3.2. Selecciona la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros RE.3.3. . Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios. RE.3.4. . Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de Dios RE.3.5. Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos RE.3.6.. Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.
	6º CURSO 1. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios. 2..Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios. 3. Comprender que la misión de Jesús continua en la Iglesia	**Bloque 3.Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación** 3.1. Jesucristo, desvela al Padre 3.2. Las tentaciones de Jesús: obstáculo al cumplimiento del plan de Dios 3.3. Jesús envía a los discípulos para continuar con su misión salvífica	Re.3.1. . Interpreta y aprecia el cambio que ha originado el encuentro con Jesús en algunos de los personajes que aparecen en los evangelios. Re.3.2. Selecciona, justifica la elección y explica por escrito el significado de algunos milagros. Re.3.3..Dramatiza con respeto algunos milagros narrados en los evangelios. Re.3.4. Señala afirmaciones de los testigos recogidas en los primeros capítulos de los Hechos de los Apóstoles donde se reconoce que la resurrección es acción de Dios Re.3.5..Reconstruye utilizando las TIC los encuentros con el Resucitado que describen los relatos evangélicos. Re.3.6. Busca y explica signos y gestos de la comunidad cristiana donde se manifiesta la presencia de Jesús hoy.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Criterio de Evaluación. de Ciclo	Criterio de Evaluación de Curso	Asociado a C.E. de Curso	Asociado a C.E. de Curso
CE.4.1. Conocer y respetar la composición de la Iglesia **CE.4.2. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios** **CE.4.3. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia.** **CE,4.4. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua.** **CE.4.5.Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado**	**5º CURSO** 1. Conocer y respetar la composición de la Iglesia. 2. Señalar la oración como una forma de expresión de la amistad con Dios.	**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia** 4.1. La Iglesia: ministerios y servicios 4.2. La eucaristía, renovación del sacrifico de Jesús en la cruz	Indicadores RE.4.1. Identifica y describe los rasgos y funciones de los diferentes miembros de la comunidad eclesial. RE.4.2. Compone textos que expresen el diálogo de la persona con Dios. RE.4.3. Recopila y pone en común con sus compañeros oraciones que la comunidad cristiana utiliza cotidianamente
	6º CURSO 1. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia. 2. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua 3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado	**Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la Historia: la Iglesia** 4.1.Los sacramentos al servicio de la misión de la Iglesia: Confirmación, Orden y Matrimonio 4.2. La Pascua, tiempo de resurrección. Los frutos de la resurrección de Jesús: la alegría y la paz 4.3. Los cristianos, testigos de la resurrección	RE.4.1. . Conoce y explica con ejemplos la razón por la que Confirmación, Orden y Matrimonio están al servicio de la Iglesia. RE.4.2. Aprende y diferencia los signos y momentos celebrativos de la Confirmación, el Orden y el Matrimonio. RE.4.3. . Señala y explica los principales signos pascuales. RE.4.4. Crea una composición donde se exprese la alegría y la paz que experimentaron los discípulos al encontrarse con el Resucitado. RE.4.5. Selecciona testimonios de cristianos y justifica el cambio generado por el encuentro con el Resucitado

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4.3.1.12 Lengua extranjera francés

El área de lengua extranjera francés se desarrolla y organiza en torno a cuatro bloques de contenidos:

Bloque 1, Comprensión de textos orales, busca que el alumnado vaya adquiriendo las habilidades necesarias para identificar la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participan, que traten sobre temas familiares o de su interés, como por ejemplo uno mismo, la familia, la escuela, la descripción de objeto o un lugar. Así como identificar lo que se le dice en mensajes habituales y sencillos (instrucciones, indicaciones, saludos, avisos, peticiones). En este mismo bloque se abordará que los alumnos/as comprendan el sentido general y lo esencial de mensajes, anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD…). En definitiva, distinguir temas de la vida cotidiana. Las propuestas metodológicas de este bloque van dirigidas a mejorar la gestión de las relaciones sociales a través del diálogo y a perfeccionar la planificación, exposición y argumentación de los discursos orales.

Este primer bloque adquiere, en esta etapa, especial relevancia. La limitada presencia de lenguas extranjeras en el contexto social, hace que el modelo lingüístico aportado por la escuela sea la primera fuente de conocimiento y aprendizaje del idioma.

Los discursos utilizados en el aula son al mismo tiempo vehículo y objeto de aprendizaje, por lo que el currículo ha atendido tanto al conocimiento de los elementos lingüísticos, como a la capacidad de utilizarlos para el desempeño de tareas comunicativas.

Por otra parte, el modelo lingüístico aportado debe provenir de un cierto número de hablantes para recoger en la mayor medida posible, la variación y los matices que un modelo lingüístico ambiental ofrece a los hablantes, tanto en el aspecto fonético y prosódico como en la elección de expresiones concretas en situaciones conocidas de comunicación.

De ahí la presencia en el currículo del uso de los medios audiovisuales convencionales y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 2, Producción de textos orales, expresión e interacción.

El aprendizaje de la lengua extranjera debe tomarse desde la naturalidad del contacto diario a través de la expresión y comunicación oral, por consiguiente la interacción, el diálogo y la escucha son vitales.

El alumnado necesita tener acceso vivo a la comunicación hablada, partiendo de un contexto interactivo y práctico en donde pueda obtener y comprender información sobre la estructura y funcionamiento de la lengua extranjera.

Utilizar el conocimiento adquirido en distintos contextos y relacionarlos con la cultura propia, hacen de la lengua un motor de transmisión universal de la cultura andaluza, en otras lenguas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Dentro del área, y en especial en este bloque, un estilo de enseñanza interactivo supone trabajar mediante dramatizaciones, diálogos, juegos e investigaciones en distintos contextos de la vida diaria y escolar.

El aspecto fonético y prosódico es igualmente importante para el análisis y selección de expresiones concretas en situaciones habituales de comunicación.

Se prestará especial atención a la comprensión de conversaciones muy breves que requieren un intercambio directo de información en áreas de necesidad inmediata sobre temas familiares (uno mismo, el entorno inmediato, personas, lugares, objetos, actividades, gustos y opiniones).

Se abordará la capacidad para expresar mensajes con claridad, coherencia, estructurados adecuadamente, y ajustándose en su caso al gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo y desacuerdo, el sentimiento, la intención.

Además se persigue que el alumnado sea capaz de interactuar utilizando técnicas lingüísticas verbales o no verbales (gestos o contacto físico) para iniciar, mantener o concluir una breve conversación; aplicando los conocimientos adquiridos sobre producciones orales adecuadas al contexto.

Del mismo modo, conocerán y utilizarán un repertorio de léxico oral relativo a situaciones cotidianas y temas habituales y concretos relacionados con los propios intereses, expresiones y necesidades.

Bloque 3, Comprensión de textos escritos. Este bloque desarrolla estrategias básicas adecuadas a la comprensión de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales concreto, relacionado con sus experiencias, necesidades e intereses, en lengua estándar y con un léxico de alta frecuencia, en los que el tema tratado y el tipo de textos resulten familiares.

De igual modo, se trabajará la comprensión del sentido general de un texto, identificación del tema, de las ideas principales e información específica , tanto de textos en formato impreso como en soporte digital, tales como instrucciones, indicaciones e información básica en noticias, artículos, postales, tarjetas, notas, letreros y carteles en calles, cines, museos y otros servicios y lugares públicos.

La comprensión de textos escritos implica poner en marcha una serie de estrategias de lectura que deben practicarse en el aula y proyectarse en todas las esferas de la vida y en todo tipo de lecturas.

Bloque 4, Producción de textos escritos: expresión e interacción, contemplan la construcción, en papel o en soporte electrónico, de textos cortos y sencillos, compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando las reglas ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismos, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones familiares y predecibles, así como, aplicar patrones gráficos para escribir palabras, frases, notas, correos, chats o SMS, para felicitar a alguien, dar instrucciones, etc.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Este cuarto bloque pretende el desarrollo de la capacidad discursiva en el uso escrito. Este bloque está enmarcado en la aplicación de todos los conocimientos de la lengua extranjera de forma creativa para generar o dramatizar textos propios o dados, cuentos, cómics, piezas literarias de la lengua extranjera y de la cultura andaluza en una lengua diferente.

El uso de la expresión oral para la comunicación de textos escritos en distintos contextos de aprendizaje, utilizando las nuevas tecnologías y el discurso oral coherente para comunicar sus necesidades, emociones y resolver problemas en otra lengua, es un elemento que se trabajará dentro de este bloque de contenidos.

La aplicación de este conocimiento promoverá la atención a la diversidad y acrecentará el interés por el conocimiento de las diferentes realidades sociales y culturales y facilitando la comunicación intercultural gracias a la interacción del alumnado mediante aprendizajes colaborativos y compartidos.

Para ayudarles a abordar el análisis, la planificación y la composición de cualquier tipo de texto, será imprescindible que previamente hayan sido expuestos a una tipología extensa de textos.

Los textos escritos en lengua extranjera son también modelos de composición textual y de práctica y adquisición de elementos lingüísticos. Un adecuado input de lectura promoverá que vayan fijando estructuras, conociendo recursos y aplicando estrategias para el buen desarrollo de la escritura (output).

El punto de partida serán las situaciones de uso cotidiano escolar y social que fomenten la inferencia de reglas de funcionamiento de la lengua, que permitan a las niñas y niños establecer e interrelacionar los elementos de la lengua extranjera, dado que se comportan como en las lenguas que conocen, y tener estrategias que le ayuden a aprender mejor, de manera que adquieran confianza en sus propias capacidades y creatividad.

Además, el uso progresivo del lenguaje escrito dependerá del grado de conocimiento del código, que está en relación directa con el grado de seguridad que dicho código ofrezca en la representación gráfica de los sonidos de la lengua.

Para superar esta falta de seguridad, el currículo incluye estrategias y recursos como el uso de diccionarios y otros medios de consulta, convencionales o digitales, para la comprensión y composición, con progresivo grado de corrección y complejidad, de todo tipo de textos. Propone un enfoque dinámico que solicita el juego y la acción, sin olvidar la actividad reflexiva.

Los alumnos/as descubren, juegan, cantan, se mueven, piensan e interaccionan para realizar las tareas de aprendizaje motivadoras y llevar a término diferentes proyectos.

Las 5 competencias del Marco Común Europeo de Referencia para el aprendizaje de lenguas extranjeras, escuchar, comprender, interaccionar, escribir y hablar están presentes en el nivel A1.1.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Se trata de un método motivador gracias a su concepción clara y atractiva, sus personajes simpáticos y alegres, sus temas adaptados a los gustos de los alumnos/as.

Objetivos

La enseñanza del área Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidadel desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones trasmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos. 4.Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraerinformación general y específica con una finalidad previa.
5. Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevastecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otraslenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso dela lengua extranjera.
9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables Segunda Lengua Extranjera.

Tercer Ciclo

Contenidos	Criterios de Evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
Bloque 1. Comprensión de textos orales		
1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre temas habituales y concretos: instrucciones, indicaciones, peticiones, etc. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.2. Utilización de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa,	2LE.03.01. Identificar el sentido general, la información esencial o los puntos principales en textos orales muy breves y sencillos, en distintos soportes, con estructuras simples y léxico de uso muy frecuente, articulados con claridad y lentamente, sobre temáticas conocidas en contextos cotidianos relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias	2LE.03.01.01. Comprende, en mensajes y anuncios públicos, información muy sencilla (por ejemplo, números, precios, horarios), siempre que esté articulada a velocidad lenta y de manera clara, y no haya interferencias que distorsionen el mensaje. 2LE.03.01.02. Entiende la idea general de lo que se le dice en transacciones y gestiones habituales en situaciones de necesidad inmediata.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.3. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.4. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. 2LE.03.02. 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia. 2LE.03.02. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.8. Reconocimiento y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para	básicas para mejorarla. CCL, CAA, SIEP, CEC. 2LE.03.02. Entender las ideas principales de conversaciones habituales muy breves y sencillas cercanas a temas de su interés, identificando aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos y muy concretos junto a un léxico habitual, iniciándose en pequeñas conversaciones muy sencillas. CCL, CAA, SIEP.	2LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. 2LE.03.02.02. Comprende el sentido general y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos, o en los que se informa sobre actividades de ocio).
aplicarlos en la comprensión oral: convenciones sociales, normas de cortesía; lenguaje no verbal. 2LE.03.01., 2LE.03.02. 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.01.		
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Práctica en el uso de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Participación en conversaciones y diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento... 2LE.03.03. Descripciones, en diferentes soportes, depresentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. 2LE.03.04. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Práctica y uso de las funciones comunicativas elementales. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2LE.03.03.,2LE.03.04. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las conversaciones y diálogos. 2LE.03.03., 2LE.03.04. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.03. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.03.	2LE.03.03. Participar de manera simple y comprensible en conversaciones y diálogos breves entre iguales, utilizando expresiones y frases sencillas de uso muy frecuente, aisladas o enlazadas con conectores básicos elementales junto a un vocabulario habitual sobre sí mismo, sus intereses y necesidades inmediatas. CCL, CAA, CEC, CSC, SIEP. 2LE.03.04. Hacer descripciones muy breves, en diferentes soportes, con estructuras sencillas previamente preparadas y ensayadas para darinformación básica sobre sí mismo, hablar de lo que le gusta y lo que no, describir aspectos físicos de personas, etc. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP.	2LE.03.03.01. Hace presentaciones muy breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y sus estudios; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla personas u objetos; decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras elementales). 2LE.03.03.02. Se desenvuelve en situaciones muy básicas en, p. e., tiendas, restaurantes o espaciosde ocio. 2LE.03.04.01. Participa en conversaciones informales cara a cara o por medios técnicos (teléfono, *Skype*) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien); se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos; se expresan sentimientos y opiniones sencillos, y se dan instrucciones (p. e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
Bloque 3. Comprensión de textos escritos		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 2LE.03.05. Uso de estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía, pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionarios… 2LE.03.05. Lectura y comprensión de palabras y frases sencillas de uso muy común al ámbito cercano. 2LE.03.05. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia, partes del cuerpo, material escolar, animales, días de la semana, ropa, modos de transporte, etc. 2LE.03.05. Lecturas y comprensión de estructuras sintácticas básicas. 2LE.03.05. Comprensión de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.05. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación. 2LE.03.05. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para facilitar la comprensión de textos. 2LE.03.05. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.05.	2LE.03.05. Comprender textos escritos muy breves y sencillos, de estructuras simples y léxico de uso muy frecuente con apoyos visuales, sobre temáticas conocidas relacionadas con la propia experiencia, necesidades e intereses, utilizando estrategias para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP.	2LE.03.05.01. Comprende, con apoyo visual, lo esencial de instrucciones e indicaciones sencillas, e información básica, en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. 2LE.03.05.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como, p. e., menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos. 2LE.03.05.03. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) muy breve ysencilla que trate sobre temas que le resulten muy conocidos como, p. e., uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, o la indicación de la hora y el lugar de una cita. 2LE.03.05.04. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador, cómics).
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico, ajustados a un modelo. 2LE.03.06. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir de textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios, etc. 2LE.03.06. Uso correcto de una ortografía básica y signosde puntuación. 2LE.03.06. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, elgusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. 2LE.03.06. Uso de vocabulario relativo a: vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes;colores, números, miembros de la familia; comidasy bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. 2LE.03.06. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves: frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 2LE.03.06. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza…). 2LE.03.06. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. 2LE.03.06. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. 2LE.03.06. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. 2LE.03.06.	2LE.03.06. Escribir, siguiendo modelos, distintos tipos de textos muy breves y sencillos adaptados a las funciones comunicativas, utilizando estructuras sintácticas simples y patrones discursivos básicos junto a un léxico de uso frecuente y una ortografía básica. CCL, CD, CAA, CEC, SIEP, CSC.	2LE.03.06.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Para el alumando exento de francés en el curso de 6º de Primaria existirá un refuerzo educativo en competencia lingüística que no será evaluable a lo largo del curso escolar. Sin embargo para el curso de 5º existirá un Proyecto lingüístico que será evaluable a lo largo de los trimestres y cuya concreción curricular será la siguiente:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

PROYECTO EDUCATIVO (QUINTO)			
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**DESCRIPTORES**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante, y valorando con ayuda aspectos formales y de contenidos básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas.	CCL2 CP2 STEM1 CD3 CPSAA3 CC3	2.1.a. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales y los mensajes explícitos.	**B.Comunicación.** LC.03.B.2. Géneros discursivos LC.03.B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido y forma. Redes sociales y sus riesgos. LC.01.B.3. Procesos LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**DESCRIPTORES**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas.	CCL1 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD2 CD3 CC2 CE1	3.1.a. Producir textos orales y multimodales sencillos, con planificación acompañada a partir de modelos dados.	**B.Comunicación.** LC.03.B.2. Géneros discursivos LC.03.B.2.2. Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia, cohesión y adecuación. LC.03.B.3. Procesos LC.03.B.3.2. Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
		3.2.a. Participar en interacciones orales, a partir de modelos dados utilizando algunas normas básicas de la cortesía lingüística.	**B.Comunicación.** LC.03.B.3. Procesos LC.03.B.3.1. Interacción oral: interacción oral y adecuada en contextos formales e informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas. LC.03.B.3.3. Producción oral: elementos de la prosodia y de la comunicación no verbal. Construcción, comunicación y valoración crítica de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales con progresiva autonomía.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**DESCRIPTORES**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y	CCL2 CCL3 CCL5 CP2 STEM1 CD1 CPSAA4 CPSAA5	4.1.a. Leer textos escritos y multimodales adecuados a su desarrollo cognitivo, identificando el sentido global y la información relevante y movilizando de forma acompañada estrategias básicas de comprensión, para adquirir conocimiento.	.**Comunicación.** LC.03.B.3. Procesos LC.03.B.3.4. Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Valoración crítica. Identificación de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y expresiva. Detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. **C.Educación literaria.** LC.03.C.2. Estrategia para la interpretación

para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos.			acompañada y compartida de las obras a través de conversaciones literarias. LC.03.C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	**DESCRIPTORES**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**
5. Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.	CCL1 CCL3 CCL5 STEM1 CD2 CD3 CPSAA5 CC2	5.1.a. Producir textos escritos y multimodales sencillos y coherentes, desde las diferentes etapas del proceso evolutivo de la escritura, ajustándose a modelos dados.	**B.Comunicación.** LC.03.B.3. Procesos LC.03.B.3.5. Producción escrita: ortografía reglada en la textualización y la autocorrección. Coherencia, cohesión y adecuación textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. LC.03.B.3.6. Alfabetización mediática e informacional: estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información. Uso progresivamente autónomo de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula.

4.3.2. Integración de las competencias claves:

A) CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LAS COMPETENCIAS CLAVES.

La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales a través de los proyectos trabajados en el centro o en las tutorías que se presenten en el aula. Tengamos en cuenta que la inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades. En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes áreas o materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a todos los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

El conocimiento competencial integra un conocimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo.

El alumnado, además de "saber" debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Para que la transferencia a distintos contextos sea posible resulta indispensable una comprensión del conocimiento presente en las competencias, y la vinculación de éste con las habilidades prácticas o destrezas que las integran.

El aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para los cursos de 2º, 4º y 6º , se identifican siete competencias clave, según la normativa educativa que les rige:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales

A través de ellas se trabajarán los siguientes aspectos:

A.- **Competencia digital:**

- **Creatividad e innovación:** Los estudiantes demostrarán pensamiento creativo, construyen conocimiento y desarrollarán productos y procesos innovadores utilizando las TIC.
  - Aplicarán el conocimiento existente para generar nuevas ideas, productos o procesos.
  - Crearán trabajos originales como medio de expresión personal o grupal.
  - Usarán modelos y simulaciones para explorar sistemas y temas complejos.
  - Identificarán tendencias y pronostican posibilidades.
- **Comunicación y colaboración:** Los estudiantes utilizarán entornos y medios digitales para comunicarse y trabajar de manera colaborativa, incluidas actividades a distancia, apoyando su aprendizaje individual y contribuyendo al aprendizaje de otros.
  - Colaborarán, publicarán e interactuarán con iguales y expertos empleando variedad de medios digitales y de formatos.
  - Comunicarán efectivamente información e ideas a múltiples audiencias, usando una variedad de medios y de formatos.
  - Desarrollarán una comprensión cultural y una conciencia global mediante la vinculación con estudiantes de otras culturas.
  - Participarán en equipos que desarrollan proyectos para producir trabajos originales oresolver problemas.
- **Investigación y Manejo de Información:** Los estudiantes aplicarán herramientas digitales para obtener, evaluar y usar información.
  - Planificarán estrategias que guíen la investigación.
  - Ubicarán, organizarán, analizarán, evaluarán, sintetizarán y usarán éticamente información a partir de una variedad de fuentes y medios.
  - Evaluarán y seleccionarán fuentes de información y herramientas digitales para realizar tareas específicas, basados en su pertinencia.
  - Procesarán datos y comunican resultados.
- **Pensamiento crítico, resolución de problemas y toma de decisiones:** Los estudiantes utilizan habilidades de pensamiento crítico para planificar y conducir investigaciones, administrar proyectos, resolver problemas y tomar decisiones informadas usando herramientas y recursos digitales apropiados.
  - Identificarán y definirán problemas reales y preguntas significativas de cara a desarrollar un proceso investigador.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Planificarán y administrarán las actividades necesarias para desarrollar una solución o completar un proyecto.
- Reunirán y analizarán datos para identificar soluciones y/otomar decisiones informadas.
- Usarán múltiples procesos y diversas perspectivas para explorar soluciones alternativas.

- **Ciudadanía Digital:** Los estudiantes comprenden los asuntos humanos, culturales y sociales relacionados con las TIC y practican conductas legales y éticas.
  - Promoverán y practicarán el uso seguro, legal y responsable de la información y de las TIC.
  - Exhibirán una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.
  - Demostrarán responsabilidad personal para aprender a lo largo dela vida.
  - Ejercerán liderazgo para la ciudadanía digital
- **Conceptos y procedimientos tecnológicos:** Los estudiantes demuestran tener una comprensión adecuada de los conceptos, sistemas y funcionamiento de las TIC.
  - Entenderán y usarán sistemas tecnológicos de Información y Comunicación.
  - Seleccionarán y usarán aplicaciones efectiva y productivamente.
  - Investigarán y resolverán problemas en los sistemas y las aplicaciones.
  - Transferirán el conocimiento existente al aprendizaje de nuevas tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

B.- **<u>Conciencia y expresiones culturales:</u>**

- Conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas,
- Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.
- Apreciar el hecho cultural en general, y el hecho artístico en particular,
- Poner en juego habilidades de pensamiento divergente y convergente
- Reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos;
- Encontrar fuentes, formas y cauces de comprensión y expresión;
- Planificar, evaluar y ajustar los procesos necesarios para alcanzar unos resultados, ya sea en el ámbito personal o académico.
- Expresarse y comunicarse como percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.
- Disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final,
- Tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.
- Conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.
- Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad - la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean-, o con la persona o colectividad que las crea.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.
- Desarrollar una actitud de aprecio a la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos, como la música, la literatura, las artes visuales y escénicas, o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.
- Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, la importancia del diálogo intercultural y la realización de experiencias artísticas compartidas.
- Apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales,
- Conocimiento básico de las distintas manifestaciones culturales y artísticas,
- Aplicación de habilidades de pensamiento divergente y de trabajo colaborativo,
- Desarrollar una actitud abierta, respetuosa y crítica hacia la diversidad de expresiones artísticas y culturales, el deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética y creadora, y un interés por participar en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

C.-**Comunicación lingüística:**

- Expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones,
- Dialogar Formarse un juicio crítico y ético
- Generar ideas, estructurar el conocimiento,
- Dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas,
- Adoptar decisiones,
- Disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita,
- Comunicarse y conversar
- Establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen.
- Ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas.
- Ser motor de la resolución pacífica de conflictos en la comunidad escolar.
- Escuchar, exponer y dialogar implica ser consciente de los principales tipos de interacción verbal,
- Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Utilizar de manera activa y efectiva códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas.
- Utilizar reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones, para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- Leer y escribir.
- Buscar, recopilar y procesar información.
- Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas o creativas diversas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- La lectura facilita la interpretación y comprensión del código que permite hacer uso de la lengua escrita.
- Seleccionar y aplicar determinados propósitos u objetivos a las acciones propias de la comunicación lingüística (el diálogo, la lectura, la escritura, etc.) Interpretar y comprender la realidad.
- Organizar y autorregular el conocimiento y la acción dotándolos de coherencia.
- Comprender y saber comunicar.
- Expresar e interpretar diferentes tipos de discurso acordes a la situación comunicativa en diferentes contextos sociales y culturales.
- Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.
- Escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico.
- Expresar adecuadamente –en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.
- En el caso de las lenguas extranjeras, poder comunicarse en algunas de ellas y, con ello, enriquecer las relaciones sociales y desenvolverse en contextos distintos al propio.
- Asimismo, se favorece el acceso a más y diversas fuentes de información, comunicación y aprendizaje.

D.- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:**

- Conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.
- Saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.
- Comprender las mediciones, los cálculos, las magnitudes, las unidades, los Estándares, el tamaño relativo y las tendencias y patrones numéricos.
- La comprensión de la perspectiva.
- Tener más conocimientos sobre el cambio y las relaciones supone comprender los tipos fundamentales de cambio y cuándo tienen lugar
- Reconocimiento del lugar de la variación en los procesos, la posesión de un sentido de cuantificación de esa variación, la admisión de incertidumbre y error en las mediciones y los conocimientos sobre el azar
- Sistemas físicos: asociados al comportamiento de las sustancias en el ámbito fisicoquímico
- Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica.
- Sistemas de la Tierra y del Espacio: desde la perspectiva geológica y cosmogónica.
- Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales.
- Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.
- Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Conocer la producción de nuevos materiales, el diseño de aparatos industriales, domésticos e informáticos, así como su influencia en la vida familiar y laboral.
- Aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos.
- Creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos.
- Otras destrezas fundamentales son razonar matemáticamente, comprender una demostración matemática y comunicarse en el lenguaje matemático, así como de utilizar las herramientas de ayuda adecuadas.
- Utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.
- La elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación de vistas de escenas tridimensionales desde distintas perspectivas y la construcción de representaciones de formas

- Utilizar modelos matemáticos adecuados para describirlo y predecirlo

- La elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

- Preguntas, búsqueda de soluciones, indagación de caminos posibles para la resolución de problemas, contrastación de pareceres, diseño de pruebas y experimentos, aprovechamiento de recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales y su adecuada utilización.

- Expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

- Una actitud positiva en matemáticas se basa en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

- Asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

- La habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.

- Estimulación de la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

- Actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad, etcétera.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- La unificación del lenguaje científico como medio para procurar el entendimiento, así como el compromiso de aplicarlo y respetarlo en las comunicaciones científicas.

- La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.
- Conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital

- La comprensión de cómo se gestiona la información y conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.e cómo se pone a disposición de los usuarios. Conocimiento y manejo de diferentes motores de búsqueda y bases de datos, sabiendo elegir aquellos que responden mejor a las propias necesidades de información.

- Saber cómo los contenidos digitales pueden realizarse en diversos formatos (texto, audio, vídeo, imágenes)

- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y de recursos online y las estrategias actuales para evitarlos.

- Conocer los aspectos adictivos de las tecnologías.

- Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.

- Destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales

- Hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

- Saber analizar e interpretar la información que se obtiene, cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto online como offline. Saber transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear. Supone también la contribución al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

- Identificar los comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información, propia y de otras personas,

- Combinación heterogénea y bien equilibrada de las tecnologías digitales y no digitales.

- Desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

- Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

- Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de software de comunicación y de su funcionamiento así como sus beneficios y carencias en función del contexto y de los destinatarios. identidad digital y las normas de interacción digital.

E.-**Aprender a aprender:**

- Estrategias de aprendizaje
- Técnicas de trabajo intelectual
- Oportunidades de mejora de formación y de trabajo
- Competencias para mejorar el propio trabajo y la carrera profesional
- Oportunidades de Formación continua
- Motivación
- Confianza
- Actitud de solución de problemas
- Deseo de profundizar en aprendizajes previos
- Curiosidad para buscar oportunidades de aprendizaje
- Aplicación del aprendizaje a situaciones variadas de la vida cotidiana
- Construcción de una imagen de uno mismo que constituya la base de una disposición para cambiar y desarrollar competencias.
- Motivación y confianza para iniciar y culminar con éxito el aprendizaje a lo largo de la vida.
- Apreciación positiva del aprendizaje, superando obstáculos, con apertura al cambio, orientado a la resolución de problemas, a la indagación e investigación, como una actividad que enriquece la vida e impulsa a buscar oportunidades de aprender y a aplicar lo aprendido a diversos contextos vitales.
- Adaptabilidad y flexibilidad.

F.-Competencias sociales y cívicas:

- Códigos de conducta y maneras de comportarse
- Conceptos básicos de tipo político e institucional.
- Democracia.
- Derechos civiles.
- Dignidad humana.
- Derechos Humanos
- Funcionamiento de las principales instituciones del país, región, ciudad
- Instituciones Europeas
- Componentes de la identidad europea, nacional, regional y local
- Dimensión multicultural del propio contexto, del país, de Europa y del mundo
- Comunicación constructiva
- Expresar y comprender diferentes puntos de vista, incluido el propio
- Negociar y consensuar
- Participación en la vida social y política
- Enfrentarse y superar el estrés, la frustración y la rabia y canalizarlas de forma constructiva
- Cumplir con los requerimientos familiares, sociales, laborales, académicos
- Tratar con gente de diferentes culturas
- Respeto a los demás
- Superación de prejuicios y estereotipos
- Disposición al compromiso
- Asertividad
- Empatía
- Integridad
- Disposición a tomar parte en las actividades de la comunidad y en decisiones políticas
- Interculturalismo y aprecio de la diversidad

G.-**Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:**

Los conocimientos que incluye esta competencia están:

- Reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales
- Comprender las líneas generales de funcionamiento de la economía
- Comprender las oportunidades y desafíos que afronta todo empresario u organización.
- Ser conscientes de la postura ética de las empresas y de cómo estas pueden ser impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Las actitudes que forman esta competencia son:

- Iniciativa personal
- Proactividad
- Independencia
- Innovación

- Motivación y determinación a la hora de cumplir los objetivos

Los Estándares con los que trabajaremos serán:

- Ser capaz de organizar sus propias pertenencias
- Preparar la cartera para el día siguiente
- Preparar el material necesario para realizar una actividad
- Elaborar un horario de las actividades de la tarde
- Iniciarse en priorizar las propias actividades
- Elaborar listas de tareas pendientes y llevarlas a cabo
- Elegir entre diferentes alternativas
- Aceptar y cumplir responsabilidades adecuadas a su capacidad
- Mantener la motivación y determinación para terminar una acción
- Ser capaz de plantearse retos personales y abordarlos
- Ser capaz de hacer propuestas de mejora
- Ser capaz de llevar las ideas a la práctica
- Pensar antes de actuar, evitar el ensayo-error
- Ser capaz de hacer planes para realizar una acción y ponerlo en práctica
- Conocer progresivamente sus puntos fuertes y débiles para afrontar determinadas actuaciones
- Tener criterio propio para tomar las propias decisiones, evitando dejarse llevar por los demás
- Aprender de los errores y extraer conclusiones
- Ser capaz de realizar una autoevaluación
- Valorar las propias posibilidades de mejora
- Asumir algunos riesgos justificados
- Reflexionar sobre los aspectos éticos de algunas de sus acciones y decisiones
- Comprender el sentido de comercio justo
- Ser creativo a la hora de buscar soluciones
- Proponer realizar acciones de manera diferente, para conseguir lo mismo
- Iniciarse en la comprensión del sentido de altruismo y gratuidad.

El aprendizaje por competencias, que se caracteriza por:

a) **Transversalidad e integración.** Implica que el proceso de enseñanza- aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

b) **Dinamismo.** Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.

c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) **Participación y colaboración**. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Primaria. Todas las áreas y los proyectos trabajados en en el centro (Paz, ECOESCUELA, Familias lectoras…) contribuirán al desarrollo de todas las competencias básicas del currículo. Cada criterio de evaluación expuesto en la Orden del desarrollo del currículo para Primaria estará vinculado al desarrollo de competencias claves y a su vez cada criterio establecerá una serie de Estándares que estarán ligados a las diferentes competencias claves que se ha trabajado con él. Toda esta relación estará establecida a través de los diferentes perfiles de competencia por área que se establecerán en las diferentes programaciones didácticas. Dicha relación permitirá evaluar el grado de adquisición de las diferentes competencias a cada uno de los discentes del centro. El nivel de porcentaje de adquisición de dichas competencias permitirá llegar a los diferentes niveles expuestos en la orden de 5 de noviembre de evaluación. En el apartado 6.4 de este proyecto aparecen los valores que habrá de aplicarse en dicha valoración.

B.- METODOLOGÍA PARA TRABAJAR LAS COMPETENCIAS CLAVES:

La naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales, la disponibilidad de recursos y las características de los alumnos y alumnas condicionan el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que será necesario que la metodología seguida por el profesorado se ajuste a estos condicionantes con el fin de propiciar un aprendizaje competencial en el alumnado.

La metodología debe partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado; además, debe enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos fundamentales en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento de su papel, más activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Del mismo modo se debe favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, el profesorado ha de ser capaz de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que el profesorado procure todo tipo de ayudas para que el alumnado comprenda lo que aprende, sepa para qué lo aprenden y sea capaz de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Desde un enfoque basado en la adquisición de las competencias clave cuyo objetivo no es solo saber, sino saber aplicar lo que se sabe y hacerlo en diferentes contextos y situaciones, se precisan distintas estrategias metodológicas entre las que resaltaremos las siguientes:

- Plantear diferentes situaciones de aprendizaje que permitan al alumnado el desarrollo de distintos procesos cognitivos: analizar, identificar, establecer diferencias y semejanzas, reconocer, localizar, aplicar, resolver, etc.
- Potenciar en el alumnado la autonomía, la creatividad, la reflexión y el espíritu crítico.
- Contextualizar los aprendizajes de tal forma que el alumnado aplique sus conocimientos, habilidades, destrezas o actitudes más allá de los contenidos propios del área y sea capaz de transferir sus aprendizajes a contextos distintos del escolar.
- Potenciar en el alumnado procesos de aprendizaje autónomo, en los que sea capaz, desde el conocimiento de las características de su propio aprendizaje, de fijarse sus propios objetivos, plantearse interrogantes. organizar y planificar su trabajo, buscar y seleccionar la información necesaria, ejecutar el desarrollo, comprobar y contrastar los resultados y evaluar con rigor su propio proceso de aprendizaje.
- Fomentar una metodología experiencial e investigativa, en la que el alumnado desde el conocimiento adquirido se formule hipótesis en relación a los problemas plateados e incluso compruebe los resultados de las mismas.
- Utilizar distintas fuentes de información (directas, bibliográficas, de Internet, etc.) así como diversificar los materiales y recursos didácticos que utilicemos para el desarrollo y adquisición de los aprendizajes del alumnado.
- Promover el trabajo colaborativo, la aceptación mutua y la empatía como elementos que enriquecen el aprendizaje y nos forman como futuros ciudadanos de una sociedad cuya característica principal es la pluralidad y la heterogeneidad. Además, nos ayudará a ver que se puede aprender no solo del profesorado sino también de quienes me rodean, para lo que se deben fomentar las tutorías entre iguales, así como procesos colaborativos, de interacción y deliberativos, basados siempre en el respeto y la solidaridad.
- Diversificar, como veremos a continuación, estrategias e instrumentos de evaluación

c.- EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Para poder evaluar las competencias es necesario elegir, siempre que sea posible, estrategias e instrumentos para evaluar al alumnado de acuerdo con sus desempeños en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes.

La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de Estándares de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación. Estos Estándares de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, el portfolio, los protocolos de registro, o los trabajos de clase, permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. En el apartado de evaluación se establecerá los porcentajes y modo de calificación de las competencias claves.

Para los cursos de 1º,3º y 5º, se tendrán en cuenta la relación de las siguientes competencias claves:

– Competencia en comunicación lingüística.
– Competencia plurilingüe.
– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
– Competencia digital.
– Competencia personal, social y de aprender a aprender.
– Competencia ciudadana.
– Competencia emprendedora.
– Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área o ámbito. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil competencial y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen en las Instrucciones 12/2002 de 23 de junio, en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre los tres ciclos que componen la etapa

4.3.3. Tratamiento transversal en las áreas de la educación en valores:

Para las áreas de 2º,4º y 6º, de acuerdo con el Decreto 97/15, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía se potenciará:

a) La prevención y la resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
b) La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.
c) La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.
d) La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.
e) El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.
f) La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.
g) El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
h) El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Del mismo modo, y de acuerdo a la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, también se potenciará:

a) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán:
   - la salud,
   - la pobreza en el mundo,
   - el agotamiento de los recursos naturales,
   - la superpoblación,
   - la contaminación,
   - el calentamiento de la Tierra,
   - la violencia,
   - el racismo,
   - la emigración y
   - la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones.

b) El análisis de las formas de exclusión social que dificultan la igualdad de los seres humanos, con especial dedicación a la desigualdad de las mujeres.

c) La adopción de una perspectiva que permita apreciar la contribución al desarrollo de la humanidad de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas.

d) El análisis y la valoración de las contribuciones más importantes para el progreso humano en los campos de la salud, el bienestar, las comunicaciones, la difusión del conocimiento, las formas de gobierno y las maneras de satisfacer las necesidades humanas básicas.

Estos valores deben trabajarse de forma transversal en todas las áreas del currículo y de forma específica en al menos dos áreas del currículo como son Valores Sociales y Éticos y Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Todos estos aspectos serán trabajados en cada uno de los cursos tanto de la Etapa de Primaria como Infantil a lo largo del curso escolar y transversalmente no sólo en las áreas, sino como valores que se unen a lo largo de los Proyectos que trabajamos en el centro escolar.

Para las áreas de 1°,3° y 5°, no existe articulado específico dedicado a elementos o contenidos transversales. No obstante, en el artículo1 de la LOMLOE, entre los principios del sistema educativo, destacan:

c) la transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.

k) La educación para la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de violencia y reaccionar frente a ella.

l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva entre

hombres y mujeres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.

Así pues tendremos en cuenta los mismos aspectos a trabajar transversalmente que los cursos pares, siendo el valor del cuidado de si mismo, de los demás y el medio en el que vivimos uno de los temas bandera de nuestro centro al ser este ECOESCUELA.

4.3.4. Integración de la igualdad de género como un objetivo primordial:

La intervención global en el marco educativo desde la igualdad de género tiene su base en el Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación que viene marcada por tres principios:

- **Visibilidad:** Hacer visibles las diferencias entre niños y niñas, para facilitar el reconocimiento de las desigualdades y discriminaciones que aquellas pueden producir y producen. Visibilizar a las mujeres a través de su contribución al desarrollo de las sociedades, valorando el trabajo que tradicionalmente han realizado; un uso no discriminatorio del lenguaje; la reflexión sobre la injusticia de los privilegios en una sociedad democrática y de la pervivencia de papeles sociales discriminatorios en función del sexo.
- **Transversalidad:** Los principios de igualdad entre hombres y mujeres deben estar presentes en el conjunto de acciones emprendidas por los centros educativos. Este enfoque transversal supone la inclusión de la perspectiva de género en la elaboración, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que afecten, directa o indirectamente, a la comunidad educativa.
- **Inclusión:** Las medidas y las actuaciones educativas se dirigen al conjunto de la comunidad, porque educar en igualdad entre hombres y mujeres requiere una intervención tanto sobre unos y como sobre otras para corregir así los desajustes producidos por cambios desiguales en los papeles tradicionales, conciliar intereses y crear relaciones de género más igualitarias.
- **Pariedad:** Establecer mismo número de género en la organización del centro en todos los ámbitos de la comunidad educativa del centro.

Con el fin de crear en el marco educativo las condiciones que permitan seguir avanzando en la construcción de una sociedad más igualitaria, desde la convivencia, el reconocimiento, la cooperación y el respeto mutuo, se contribuirá a los siguientes objetivos:

1. **Facilitar un mayor conocimiento de las diferencias entre niños y niñas, hombres y mujeres, que permita evitar y corregir las discriminaciones que de aquellas se derivan, así como favorecer las relaciones basadas en el reconocimiento y la libertad de elección.**

   Es preciso hacer aflorar y conocer las discriminaciones que han existido y que persisten en la actualidad, tanto en el ámbito escolar como en el público y en el doméstico, analizando las razones que las han constituido, los intereses a los que sirven y las situaciones que las perpetúan.

Y, junto a ello, hay que valorar la riqueza que supone la diversidad de modos de ser hombre y de ser mujer, el sustrato imprescindible para establecer unas relaciones basadas en la igualdad, el respeto y la corresponsabilidad.

2. **Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia**.

   Del mismo modo que los cambios constantes que se producen en nuestra sociedad originan situaciones que el sistema educativo debe integrar y a las que debe dar respuesta desde el análisis y la reflexión, con objeto de facilitar la adecuación de los procesos de organización escolar y de intervención didáctica a estas nuevas situaciones, debe igualmente adoptar medidas para evitar las discriminaciones ocultas tras prácticas arraigadas que invisibilizan las diferencias.

   Dar existencia a las mujeres debe comenzar por no negarlas en el lenguaje, nombrándolas explícitamente tanto en la vida cotidiana de las aulas como en los patios, en las reuniones del claustro, en los documentos del centro, en los materiales escolares o en las comunicaciones a las madres y a los padres.

   El lenguaje constituye un importante espacio simbólico con gran capacidad para conformar nuestra mente y nuestro comportamiento. Es importante utilizar un lenguaje sexuado, de tal modo que las mujeres no queden incluidas en el referente masculino ya existente.

   Los libros de texto y materiales didácticos constituyen recursos potentísimos para presentar una visión del mundo que no perpetúe una imagen negativa o estereotipada de las mujeres.

3. **Fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal.**

   En la formación de los jóvenes, de uno y otro sexo, debemos valorar la autonomía personal para afrontar las responsabilidades familiares y el cuidado de las personas. Igualmente debemos revalorizar el trabajo y los saberes que han realizado tradicionalmente las mujeres y que son básicos para el mantenimiento de la sociedad.

4. **Corregir el desequilibrio existente entre profesoras y profesores en actividades y responsabilidades escolares de tal modo que se ofrezca a niños y niñas y jóvenes modelos de actuación diversos, equipotentes y no estereotipados.**

   La socialización y el aprendizaje de los modelos existentes y deseables de ser mujer y de ser hombre se realiza, también, en la escuela y a través de los modelos que ofrecen las profesoras y los profesores en sus actividades, en la asunción de responsabilidades, en la valoración que se realiza de sus intervenciones, en los espacios que ocupan.

   La escuela es, en todo caso, un espacio educativo completo, es decir, educa con todo lo que en ella se hace, no solo a través de lo que explícitamente enseña. Por eso, es fundamental prestar atención a esos modelos de referencia masculinos y femeninos, e intervenir para evitar ofrecer modelos indeseables de división jerárquica del trabajo en función del sexo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5.- CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE DEL CENTRO Y DEL HORARIO DE DEDICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE LOS MISMOS.

De acuerdo con la actual estructura organizativa del CEIP "Andalucía", el centro contará con los siguientes coordinadores/as de ciclo:

- Coordinador/a del Equipo de 2º Ciclo de Educación Infantil.
- Coordinador/a del Equipo del 1er Ciclo de Educación Primaria.
- Coordinador/a del Equipo del 2º Ciclo de Educación Primaria.
- Coordinador/a del Equipo del 3er Ciclo de Educación Primaria.
- Coordinador/a del Equipo de Orientación.

Con el fin de favorecer el buen funcionamiento de los distintos equipos, así como el desarrollo adecuado de las funciones encomendadas a los coordinadores/as de los mismos, el número total de horas lectivas semanales asignadas para la realización de las funciones de coordinación de los equipos antes citados, será de 1 hora para cada uno desus coordinadores/as.

Por otro lado, con el fin de garantizar la realización de las funciones atribuidas al equipo directivo, el profesorado que ejerza estas funciones dispondrá semanalmente de23 horas lectivas. La dirección del centro distribuirá estas horas, al comienzo de cada curso escolar, entre los miembros del equipo directivo.

Por último, en cuanto a los coordinadores/as de los distintos planes estratégicos el horario lectivo semanal dedicado al desempeño de las funciones de estos planes y proyectos que se desarrollan en el centro, debe tenerse en cuenta, como criterio general y de acuerdo con las disponibilidades del profesorado del centro, que al profesorado responsable de la coordinación de un plan o programa educativo cuya implantación en el centro venga obligada por la normativa vigente o se trate de un plan de innovación/investigación escolar, le deberá ser asignada efectivamente una fracción de su horario individual de obligada permanencia en el centro, o de su horario regular, tanto lectivo como no lectivo para la realización de estas funciones. En este sentido, con respecto a las horas de dedicación de las personas coordinadoras de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería de Educación siguiendo lo establecido en la Orden 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación las Instrucciones de 30 de junio de 2011 sobre bibliotecas escolares, etc., se distribuirá de la siguiente manera:

- Coordinación del Plan Escuela TIC 2.0: 2 horas
- Coordinación del Plan de Apertura: 3 horas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

- Coordinación de la Biblioteca Escolar: 3 horas
- Coordinación del Plan de Igualdad: 1 hora
- Coordinación del Plan Andaluz de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales: quedará exento de guardias del recreo

Para asignación de la coordinación de dichos planes, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

a) Formación y acreditación relacionada con el desempeño de los mismos.
b) Compromiso e implicación para asumir para la coordinación del mismo
c) Trayectoria anterior en el centro en el desempeño de alguna de estas funciones.
d) Experiencia anterior como coordinador/a en el plan o proyecto.

La determinación de las horas dedicadas a las funciones de coordinación dentro del horario individual del profesorado será realizada por la Jefatura de estudios y de acuerdo a las necesidades del centro.

6.- PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO.

6.1. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACIÓN:

Para realizar la evaluación del alumnado tendremos en cuenta Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y global, tendrá carácter criterial y formativa y tomará como referencia el progreso del alumno o la alu
mna en el conjunto de las áreas, así como el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de la etapa. En este sentido, la evaluación será

- **Continua,** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

- **Criterial,** por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, establecidos en el currículo. La evaluación criterial se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce, lo que es capaz de hacer con lo que conoce y su actitud ante lo que conoce en relación con cada criterio de evaluación de las áreas curriculares.
- **Global,** por estar referida a las competencias clave y a los objetivos generales de la etapa y tendrá como referente el progreso del alumnado en el conjunto de las áreas del currículo y el progreso en la adquisición de las competencias clave.
- **Formativa,** ya que proporcionará una información constante que permita mejorar tanto los procesos como los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto sociocultural del centro docente.

6.2. LOS REFERENTES PARA LA EVALUACIÓN:

a) **Los criterios de evaluación** y su concreción en estándares de aprendizaje evaluables, así como su contextualización mediante los correspondientes Estándares, establecidos para cada área curricular. A partir de los criterios de evaluación se relacionan todos los elementos del currículo: objetivos, contenidos, competencias, Estándares y orientaciones metodológicas, y son el referente fundamental para la evaluación de las áreas y para la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos de la etapa, tal y como aparecen recogidos en el Anexo I de la Orden de 17 de marzo de 2015.

b) **Las programaciones didácticas** que nuestro centro ha elaborado a partir de los criterios de evaluación e Estándares de cada área curricular. En ellas se establecerán los criterios de calificación e instrumentos de evaluación asociados a dichos criterios de evaluación de acuerdo con lo que establece el artículo 7 del Decreto 97/2015 de 3 de marzo.

6.3. QUÉ EVALUAR:

Los criterios de evaluación de las áreas serán el referente fundamental para valorar:

- el grado de desempeño de las competencias clave y
- el desarrollo de los objetivos de la etapa (para los cursos pares de Primaria)
- el desarrollo de las competencias específicas (para los cursos impares de Primaria y de la etapa de Infantil)

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo, es decir, permite la adecuación de un criterio de evaluación para un ciclo determinado y fija los procesos principales a desarrollar

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

y evaluar en el alumnado. Dichos procesos aplicados en contextos determinados generan competencias y facilitan el desarrollo de los objetivos de la etapa.

Este enfoque podemos observarlo en el currículo andaluz a través del **desarrollo curricular de cada área** que presenta los criterios de evaluación de cada uno de los ciclos y su relación con el resto de elementos curriculares. Parte de cada criterio de evaluación, que describe los aprendizajes imprescindibles y fundamentales que el alumnado tiene que alcanzar en cada área, se ofrecen orientaciones y ejemplificaciones de actividades y tareas y se concretan los contenidos necesarios. También se definen Estándares de evaluación como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables de final de etapa, complementándolos con procesos y contextos de aplicación. Al integrar estos elementos en diversas actividades y tareas desarrollan los objetivos que se indican en cada uno de los criterios y contribuye al logro de las competencias clave.

A su vez, debemos tener como referencia los **estándares de aprendizaje evaluables,** que concretan los criterios de evaluación y permiten definir los resultados y que fueron definidos previamente en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Por su parte, en el currículo andaluz, también se definen **Estándares de evaluación** como concreción y secuenciación de los estándares de aprendizaje evaluables, complementándolos con procesos y contextos de aplicación.

La integración de todos estos elementos queda definida en el currículo andaluz en los **mapas de desempeño** que presentan la secuenciación de los objetivos de cada una de las áreas a través de los criterios de evaluación por ciclos y su relación directa con los criterios de evaluación de etapa y estándares de aprendizaje evaluables definidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

6.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES Y PROPIOS DE CADA UNA DE LAS ÁREAS:

* Ed. Infantil:

Los criterios de evaluación comunes y propios de cada una de las áreas para la etapa de Educación Infantil serán los establecidos en el apartado 4.1 del Proyecto Educativo y en la correspondiente propuesta pedagógica.

Los criterios de la etapa serán publicadas en el Blog del centro para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

Estos criterios de evaluación serán conocidos por las familias a través de este Proyecto que será publicado en el blog del centro. Asimismo se darán a conocer a principios de curso a las familias en la reunión tutorial grupal que se realice.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

* Ed. Primaria:

Los criterios de evaluación comunes y propios de cada una de las áreas para la etapa de Educación Primaria serán los establecidos en las distintas programaciones didácticas de esta etapa.

6.4.1.- Criterios de evaluación inicial de las áreas de Primaria (sólo para los cursos de 2º,4º y 6º)

6.4.1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN INICIAL 1º CICLO

A.- Área de Lengua:

- **2º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE1 : COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		
1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. **2.** Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. .	1.2. Iniciación en la práctica de estrategias y normas para el intercambio comunicativo: participación; escucha; respeto al turno de palabra; preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras; respeto por los sentimientos, experiencias, ideas, opiniones y conocimientos de los demás; y utilización de un lenguaje no discriminatorio y peyorativo. LCL.01.01. 1.4. Compresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategia: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación del sentido global, identificación de las palabras clave, deducción de las palabras por el contexto y reconocimiento de lenguaje corporal y postural (gestualidad). LCL.01.01., LCL.01.03. 1.8. Expresión y reproducción a partir de modelos de textos orales sencillos narrativos (cuentos populares, fábulas, trabalenguas, adivinanzas, experiencias…); descriptivos (de uno mismo, familiares, compañeros/as, animales y lugares conocidos, cosas…); expositivos (formulación de	**LCL.01.01. Participar en situaciones cotidianas de comunicación oral en el aula, reconociendo el mensaje verbal y no verbal en uno mismo y en los demás, iniciándose en el uso adecuado de estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CAA, CSC.** Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo. Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. **LCL.01.02. Expresar de forma oral, en situaciones del aula, de manera ordenada y organizada sus propias ideas, con una articulación, ritmo, entonación y volumen apropiados y adecuando progresivamente su vocabulario. CCL, CAA, CSC.** Expresa sus ideas clara y organizadamente

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	preguntas sobre un tema, simulación de conversaciones, exposición de hechos sobre temas conocidos, solicitudes, utilización de fórmulas de cortesía…); instructivos (normas del aula, reglas de juegos, instrucciones para llegar a un lugar, recetas, avisos y notas…); argumentativos (refranes, diseño de anuncios, expresión de preferencias…); y predictivos (formulación de hipótesis sobre el desenlace de cuentos, etc.). LCL.01.02., LCL.01.04.	**LCL.01.03. Captar el sentido global de textos orales de uso habitual, mediante el uso de estrategias de comprensión que le permitan identificar la información más relevante e ideas elementales. CCL, CAA.** Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas. 6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05. 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.	**LCL.01.05. Leer textos apropiados a su edad con pronunciación y entonación adecuada y comprender el sentido global de un texto leído, iniciándose en el uso de estrategias simples de comprensión lectora: la identificación de los títulos y personajes esenciales, autores, entre otros y mostrando interés por los textos literarios fomentando el gusto por su lectura. CCL, CAA, CD.** Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. **LCL.01.06. Se inicia en la interpretación de información en textos próximos a la experiencia infantil mediante el uso de estrategias simples como la interpretación de ilustraciones, reconocer la estructura del texto, localizar palabras claves y elementos básicos entre otros. CCL, CAA, CD.** Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en	3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza	**LCL.01.07. Redactar, reescribir y resumir diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil, atendiendo a modelos claros con diferentes intenciones comunicativas, aplicando las normas gramaticales y ortográficas sencillas,**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. .6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07. 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.	**cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos, desarrollando el plan escritor mediante la creación individual o grupal de cuentos, tarjetas de conmemoración, realizando una lectura en público. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.** Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
BLOQUE 4 CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número; adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08. 4.5. La sílaba: división de las palabras en sílabas. Clasificación de las palabras atendiendo al número de sílabas. LCL.01.08. 4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.	**LCL.01.08. Comprender y utilizar la terminología gramatical y lingüística elemental, en las actividades relacionadas con la producción y comprensión de textos para desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, mostrando interés por escribir correctamente y expresar sentimientos y opiniones que le generan las diferentes situaciones cotidianas. CCL, CSC, CAA, SIEP.** Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simple

B.- Área de Matemáticas:

- **2º cuso de Primaria:**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la	1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación, trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01.	**MAT.01.01. Identificar y resolver situaciones problemáticas adecuadas a su nivel, partiendo del entorno inmediato, seleccionando las operaciones necesarias y utilizando razonamientos y estrategias.** **Apreciar la utilidad de los conocimientos matemáticos que le serán válidos en la resolución de problemas. Expresar verbalmente de forma razonada y coherente el proceso seguido en la resolución, adoptando una respuesta coherente y abierta al debate. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP.** Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. 8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.		
BLOQUE 2. NÚMEROS		
1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando	2.1. Significado y utilidad de los números naturales en situaciones de la vida cotidiana (contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos…). MAT.01.04. 2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición,	**MAT.01.04. Interpretar y expresar el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana y formular preguntas y problemas sencillos sobre cantidades pequeñas de objetos y hechos o situaciones en los que se precise contar, leer, escribir, comparar y ordenar números de hasta tres cifras, indicando el valor de posición de cada una de ellas.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. 7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos 8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el	composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04. 2.5. Utilización de los números, sus relaciones y operaciones para obtener y expresar información, interpretar textos numéricos (folletos publicitarios, catálogos de precios, de viajes, etc.) y resolver problemas en situaciones reales. MAT.01.04. 2.6. Utilización y lectura en contextos reales de los números ordinales hasta 29 elementos. MAT.01.04. 2.8. Expresión oral y escrita de las operaciones y el cálculo de sumas y restas. MAT.01.05. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… MAT.01.05. 2.12. Construcción de series ascendentes y descendentes, de cadencias hasta el 10, a partir de cualquier número. MAT.01.05. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.01.05. 2.15. Explicación oral del proceso seguido en la realización de cálculos mentales y escritos. MAT.01.05. 2.16. Cálculo de sumas y restas utilizando el algoritmo. MAT.01.05.	**CMCT, CAA.** Interpreta y expresa el valor de los números en textos numéricos de la vida cotidiana. Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. **MAT.01.05. Realizar, en situaciones cotidianas, cálculos numéricos básicos con las operaciones de suma y resta aplicando sus propiedades, utilizando procedimiento según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: cálculo mental (estrategias personales), algoritmos escritos o la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.** Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.		
BLOQUE 3. MEDIDA		
2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. 3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones	3.1. Medición con instrumentos y medidas no convencionales: palmos, pasos, pies, baldosas… MAT.01.06. 3.8. Unidades de medida de tiempo: hora, minuto, segundo, día, semana y año y sus relaciones (intervalos temporales). Equivalencias entre horas- minutos y minutos-segundos. MAT.01.06., MAT.01.08. 3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08. 3.10. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.	**MAT.01.06. Medir longitud, masa, capacidad y tiempo en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas, etc.) y convencionales (kilogramo, metro, centímetro, litro, día y hora), escogiendo los instrumentos y las unidades más adecuados a su alcance. CMCT, CAA, SIEP.** Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar con unidades de medida no convencionales (palmos, pasos, baldosas…) y convencionales (metro, centímetro, kilogramo y litro). **MAT.01.08. Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo (día y hora) y utilizarlas en la**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales 4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.		**lectura de calendarios,horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias, y cuarto y menos cuarto). CMCT, CAA, CCL.** Conocer las unidades más apropiadas para determinar la duración de intervalos de tiempo. **MAT.01.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea (50 céntimos, 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP.** Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50 ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la	. 4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11. 4.5. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición.	**MAT.01.10. Identificar la situación de un objeto en el espacio próximo en relación a sí mismo e interpretar informaciones que aparecen en representaciones espaciales elementales para seguir un itinerario, plano, croquis y mapas sencillos, utilizando los conceptos básicos y mostrando esfuerzo en la**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	MAT.01.11. 4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10 4.11. La representación elemental del espacio. Uso de vocabulario geométrico para descubrir itinerarios (punto, líneas abiertas y cerradas, rectas y curvas) einterpretación y descripción de croquis de itinerarios sencillos. MAT.01.10.	**búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, SIEP** Identifica la situación de un objeto del espacio próximo en relación a sí mismo, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. **MAT.01.11. Identificar, diferenciar y comparar en el contexto familiar y escolar, las figuras planas y las formas espaciales reproduciéndolas y enumerando algunos de sus elementos básicos, mostrando interés y curiosidad. CMCT, CCL, CEC, SIEP.** Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo, cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo)
	BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD	
6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse	5.1. Representación de la información utilizando diagramas de barras y pictogramas. MAT.01.12. 5.2. Lectura e interpretación de textos numéricos en forma de tablas de doble entrada sencillas y de uso habitual en la vida cotidiana (horarios, calendarios, etc.). Organización de los datos mediante tablas sencillas. MAT.01.12. 5.3. Lectura e interpretación de	**MAT.01.12. Leer, entender, recoger y registrar una información cuantificable de los contextos familiar y escolar, utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información mostrando esfuerzo y constancia**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

un juicio sobre la misma.	gráficas de barras sencillas relativas a fenómenos conocidos. MAT.01.12.	**en la búsqueda de soluciones. CMCT, CCL, CD, SIEP.** Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras, comunicando oralmente la información.

C.- Área de Naturales:

- **2º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
Bloque 2: "El ser humano y la salud":		
3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento. Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02. 2.5. Desarrollo de hábitos saludables y conductas responsables para prevenir enfermedades comunes (deshidratación, desnutrición, etc.) y accidentes escolares y domésticos. CN.01.02. 2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.01.02. 2.8. Curiosidad por el	**CN.01.02. Conocer y localizar las principales partes del cuerpo, implicadas en las funciones vitales, poniendo ejemplos relacionados con hábitos de vida saludable asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo. CMCT, CAA, CSC, SIEP.** Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas de la sociedad como conjunto.	desarrollo de su propia identidad y autonomía personal. CN.01.02.	el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo
Bloque 3: "Los seres vivos"		
.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. 3.2. Observación directa e indirecta de los animales y plantas, denominación, identificación de las principales características y funciones, y clasificación atendiendo a distintos elementos observables. CN.01.03., CN.01.04. 3.5. Curiosidad por valorar la importancia del agua y del aire como elementos físicos de la naturaleza. CN.01.03., CN.01.04. 3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04. 3.11. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.01.03., CN.01.04.	**CN.01.03. Identificar y clasificar con criterios básicos los animales y plantas más relevantes de su entorno, señalando la importancia del agua para el desarrollo de sus funciones vitales, iniciándose en hábitos de cuidado y respeto hacia el medioambiente. CMCT, CSC, CAA.** Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…)
Bloque 4: "Materia y Energía"		
1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y	4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre	**CN.01.07. Tomar conciencia del uso adecuado de los recursos naturales mediante experiencias sencillas y**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. 6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.	**guiadas de reducción, reutilización y reciclado de materiales, presentando de manera oral y audiovisual sus conclusiones. CMCT, CCL, CAA, CSC, SIEP, CD.** Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno
Bloque 5: "La tecnología, objetos y máquinas"		
2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la	5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08. 5.2. Identificación y	**CN.01.08. Reconocer diferentes tipos de máquinas y aparatos (ordenador), explicando de manera oral su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.** Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. 7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. 8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	descripción de profesiones en función de los materiales, herramientas y máquinas que utilizan. CN.01.08.	aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas.

E.- Área de Sociales:

- **2º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1 Contenidos comunes		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01., CS.01.02. 1.14. Sensibilidad, sentido crítico en el análisis y el compromiso en relación con la búsqueda de las mejores alternativas para progresar y desarrollarnos. CS.01.01., CS.01.02., CS.01.03.	**CS.01.02. Mostrar actitudes de confianza en sí mismo, iniciativa personal, curiosidad e interés en la ejecución y presentación de pequeños trabajos individuales, relacionados con las Ciencias Sociales e iniciarse en el trabajo en equipo, mostrando actitudes de responsabilidad, respeto a los demás, constancia y esfuerzo. CSC, SIEP, CAA.** Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
BLOQUE 2 " El mundo en que vivimos"		
1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos	2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05. 2.5. El medio natural y el ser humano. El medio rural y urbano andaluz. CS.01.05. 2.6. El paisaje natural: montaña y costa. Paisajes andaluces. CS.01.05. 2.7. Rocas y minerales. Diversidad. Clasificación. CS.01.05.	**CS.01.04. Reconocer las nociones topológicas básicas que le permitan orientarse y representar el entorno más cercano, a través de experiencias de manera individual o en grupo, exponiendo oralmente sus conclusiones. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.** Adquiere nociones básicas de orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales **CS.01.05. Iniciarse en el método científico, de manera individual o en grupo, para el conocimiento de**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. 4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumno/a diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas matemáticas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. 5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora,	2.8. El cuidado de la naturaleza. La contaminación, la sequía. CS.01.05. 2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.	**los elementos más generales del clima y de la importancia del agua y del aire en nuestras vidas, así como para observar y analizar las propiedades de algunos materiales, rocas o minerales y otros elementos del entorno natural, usando instrumentos adecuados y explicando el proceso seguido. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.** Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada estación del año en Andalucía. Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos		
BLOQUE 3 " VIVIR EN SOCIEDAD"		
8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.3. Diferenciación y relación entre materias primas y productos elaborados. CS.01.07. 3.4. Identificación de los principales sectoreseconómicos. Las profesiones. CS.01.07.	**CS.01.07. Conocer algunos productos típicos que se producen en su entorno más cercano. Identificar las materias primas y asociar los productos elaborados con las principales actividades y profesiones de cada uno los sectores económicos. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA.** Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.
BLOQUE 4 " LAS HUELLAS DEL TIEMPO"		
2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos.	4.1. Ordenación cronológica de hechos relevantes de su vida personal, familiar y escolar con utilización de las unidades básicas de tiempo: día, semana, mes y año y fechas significativas. Identificación y explicación oral de algunos cambios en el tiempo, tanto en sí mismo como en las demás personas. CS.01.10. 4.2. Ordenación cronológica y representación graficas como las líneas del tiempo, sobre hechos… Nociones de duración, sucesión y	**CS.01.10. Mostrar interés, partiendo de su historia personal y familiar, por los hechos ocurridos en el pasado, los personajes y restos históricos relevantes, recopilando información, utilizando las unidades de medida básicas y las nociones temporales que expresan duración, sucesión y simultaneidad de hechos, haciendo una representación gráfica y exponiendo el resultado. CEC, CCL, CMCT, CAA, CD.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de	simultaneidad. CS.01.10. 4.4. Reconocimiento de personajes históricos relevantes en especial andaluces, relacionados con el entorno cercano (monumentos, calles, etc.). CS.01.10., CS.01.11.	Organiza su historia familiar a partir de fuentes orales y de información proporcionadas por objetos y recuerdos familiares para reconstruir el pasado, ordenando, localizando e interpretando cronológicamente hechos relevantes de su vida utilizando las unidades básicas de tiempo: hora, días, meses y años. **CS.01.11. Identificar la herencia cultural a nivel familiar y local. Apreciar y disfrutar con la contemplación de obras artísticas de autores andaluces entre otros, de manera lúdica y divertida, y reconocer la finalidad y el papel de los museos. CEC, CSC.** Reconoce el paso del tiempo y diferencia presente y pasado a través de restos históricos del entorno próximo.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.		

F.- Área de Artística:

- **2º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1 "Educación Audiovisual".		
2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.2. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01. 1.3. Clasificación de imágenes presentes en contextos próximos, en diferentes medios de comunicación audiovisual (Carteles, tablets, videojuegos…). EA.01.01.	**EA.01.01. Reconocer e iniciarse en la interpretación y lectura de las imágenes fijas y en movimiento en contextos culturales e históricos cercanos a su entorno, expresando oralmente sus apreciaciones personales e iniciándose en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para retocar y crear imágenes sencillas. CEC, CCL, CD.** Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
BLOQUE 2 "Expresión Artística".		
5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la	2.2. Producciones plásticas de forma creativa, mediante la observación de entornos, individuales o en grupo, utilizando técnicas elementales y materiales cotidianos de su entorno. EA.01.02., EA.01.03. 2.4. Distinción y clasificación de los	**EA.01.03. Reconocer y ordenar los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas, comunicando oralmente la**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen. EA.01.04. 2.6. Manipulación de elementos de la vida cotidiana, disfrutando las características de los mismos. EA.01.04. 2.11. Desarrollo de hábitos de trabajo, constancia y valoración del trabajo bien hecho tanto el suyo propio como el de sus compañeros y compañeras. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05. 2.12. Exposición de obras sencillas de creación propia y comunicación oral de su intencionalidad. EA.01.02., EA.01.03., EA.01.04., EA.01.05., EA.01.06.	**intencionalidad de las mismas. CEC, CCL, SIEP.** Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas **EA.01.04. Crear producciones plásticas, individuales o en grupo, reconociendo con ayuda distintos materiales y técnicas elementales, mostrando una actitud de confianza en sí mismo y valoración del trabajo bien hecho. CEC, CSYC, CAA, SIEP.** Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales
BLOQUE 3 Dibujo Geométrico.		
3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas	3.1. Observación y exploración de los elementos presentes en el entorno natural, apreciando el lenguaje espacial: horizontalidad y verticalidad. EA.01.07. 3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno. EA.01.07. 3.3. Uso de la regla en propuestas sencillas, incluyendo operaciones básicas de suma y resta de segmentos. EA.01.07. 3.5. Creación de imágenes utilizando figuras geométricas básicas aprendidas para sus propias producciones. EA.01.07. 3.6. Dibujo de figuras geométricas sencillas a través de la observación y reconocimiento de las mismas en elementos u objetos de su entorno. EA.01.07.	**EA.01.07. Identificar elementos geométricos básicos en su entorno cercano, relacionándolos con los conceptos geométricos contemplados en el área de Matemáticas, aplicándolo a sus composiciones artísticas. CMCT, CEC, CAA.** Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el área de matemáticas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	3.7. Realización de simetrías sencillas de un eje dado. EA.01.07.	

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08. 4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08. 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.	**EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas. CEC, CAA.** EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. **EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad. CEC, CAA, CSC.** EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.
BLOQUE INTERPRETACIÓN MUSICAL		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.1 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12. 5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11 5.3. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.	**EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad. CEC, CSC.** EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. **EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. CEC, CSC.** EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

G.- Área de Valores:

- **2º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: "LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA"		
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.3 Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.4 Aprender a actuar	Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.01.01., VSC.01.02., VSC.01.03. 1.2. La dignidad humana. VSC.01.01., VSC.01.02. 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02. 1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04. 1.5. Rechazo del miedo al fracaso. VSC.01.03.	**VSC.01.01. Reconocer los rasgos personales que le definen, manifestando verbalmente una valoración positiva de sí mismo e identificar las consecuencias que sus decisiones y actos tienen sobre sí mismo y sobre los demás, haciéndose responsables de las mismas. CCL, CSC, SIEP**. VSC.01.01.03. Sopesa las consecuencias de sus acciones. **VSC.01.02. Actuar con autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación a la hora de enfrentarse a tareas y problemas diarios, reconociendo e identificando sus límites y posibilidades, así como los problemas sociales y cívicos que se encuentra a la hora de contribuir a la consecución de los objetivos individuales y colectivos. CSC, CAA, SIEP.** VSC.01.02.01. Actúa de forma respetable y digna. **VSC.01.03. Reconocer, enumerar y expresar oralmente sus sentimientos y emociones, aprendiendo a gestionarlos de manera positiva a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manejando las frustraciones haciendo frente a los miedos y fracasos e iniciarse en la toma de decisiones con autocontrol. SIEP, CAA, CSC, CCL.** VSC.01.03.04. Aplica autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y resolución de conflictos. VSC.01.03.05. Realiza un adecuado reconocimiento e identificación de sus emociones. **VSC.01.04. Comunicarse de manera verbal y no verbal adecuadamente, expresando sentimientos y emociones y aceptando los de los demás. Identificar los factores de la comunicación interpersonal que generan**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.		**barreras y los que crean cercanía. CSC, CCL** VSC.01.04.03. Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones. VSC.01.04.04. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas. VSC.01.04.05. Desarrolla actitudes de respeto y solidaridad hacia los demás en situaciones formales e informales de interacción social.
BLOQUE 2: "LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES".		
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la	2.5.Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06. 2.6. Las diferencias individuales y sociales: asimilación y valoración. VSC.01.06.	**VSC.01.06. Establece relaciones respetuosas y cooperativas, basadas en la amistad, el afecto y la confianza mutua, respetando y aceptando las diferencias individuales y valorando las cualidades de los demás. CSC.** VSC.01.06.08. Interacciona con empatía. VSC.01.06.09. Utiliza diferentes habilidades sociales. VSC.01.06.10. Sabe contribuir a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. VSC.01.06.11. Respeta y acepta las diferencias individuales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz. O. VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.		
BLOQUE 3: “LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES”		
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las	3.6. Conocimiento y respeto de las normas de convivencia en casa, aula, grupo de amigos, colegio. VSC.01.07., VSC.01.08., VSC.01.10. 3.7. Valoración de conductas cotidianas en relación a las normas de convivencia. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12. 3.9. Participación en el bienestar de la familia. VSC.01.10., VSC.01.12. 3.10. Identificación de situaciones agradables y desagradables de la vida cotidiana, expresando verbal y corporalmente las mismas. VSC.01.08., VSC.01.10., VSC.01.11., VSC.01.12.	**VSC.01.08. Realizar pequeñas reflexiones sobre situaciones escolares, justificando sus actuaciones en base a valores personales como la dignidad, el respeto, la autoestima, la seguridad en uno mismo y la capacidad de enfrentarse a los problemas. Identificar y poner en práctica normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. CSC, CCL.** VSC.01.08.04. Analiza las emociones, sentimientos, posibles pensamientos y puntos de vista de las partes en conflicto. VSC.01.08.06. Colabora con personas de otro sexo en diferentes situaciones escolares. **VSC.01.12. Identificar situaciones de**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.		**emergencia y de medidas de prevención de accidentes y participar de forma responsable en la aplicación de los protocolos establecidos para ello. CSC**. VSC.01.12.01. Valora la importancia del cuidado del cuerpo y la salud y de prevenir accidentes domésticos. VSC.01.12.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

H.- Área de Ef. Física:

* 2º PRIMARIA: CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA EVALUACIÓN INICIAL

EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP.
EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, SIEP.
*Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás.

EF.01.05. Reconoce los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento…), aplicándolos en la práctica de la actividad física. CSC, CAA, CMCT.
EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL.
EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF.01.13. Valorar y respetar a las otras personas que participan en las actividades, mostrando comprensión y respetando las normas. Valorar el juego como medio de disfrute y de relación con los demás. CSC.
EF.01.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.

EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSC, CAA, SIEP.
EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices. (participa)
EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

i.- ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA:

- **Criterios Evaluación Inicial 2º primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR 2º Primaria		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1 "Comprensión de textos orales"		
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia.	Comprensión: 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. 1.2. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e	**LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. CCL, CAA, SIEP.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	ilustraciones. 1.4. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos.	Entiende las ideas principales de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. **LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.** Reconoce la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos. Recuerda e identifica los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos
BLOQUE 2 "Producción de textos orales: expresión e interacción"		
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Producción: 2.2. Saber expresarse de forma breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas. Función comunicativa: 2.4. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. Función lingüística: 2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores,	**LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario limitado y de uso habitual. CCL, CAA, CSC, SIEP.** Participa en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula.	
BLOQUE 3 "Comprensión de textos escritos"		
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.	Comprensión: 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos…). 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano.	**LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA, CD.** Localiza, reconoce e identifica mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.
BLOQUE 4 "Producción de textos escritos: expresión e interacción"		
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. Función lingüística: 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones.	**LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, SIEP, CEC.** Reproduce en papel o en soporte electrónico, textos breves y muy sencillos, a partir de un modelo, utilizando convenciones ortográficas muy básicas y algunos signos de puntuación, para hablar de sí mismo y de aspectos de su vida cotidiana, en situaciones propias de un contexto escolar y familiar, tales como notas, una postal o una felicitación.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

6.4.1.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN INICIAL 2º CICLO

A.- Área de Lengua:

- **4º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN ESTÁNDARES
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		
O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.9. Planificación, composición y revisión guiada para la producción de textos orales. Identificación de forma guiada de las características elementales de los textos orales: finalidad, estructura y elementos lingüísticos básicos. LCL.02.02., LCL.02.04., LCL.02.05.	LCL.02.02. Expresarse de forma oral en situaciones escolares de manera ajustada al registro comunicativo, de forma sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales. CCL, CAA CSC. LCL.02.02.01. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. LCL.02.02.02. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad y modo lector (fluidez, entonación y respeto de los signos de puntuación).	LCL.02.06. Leer diferentes textos incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo con fluidez, con entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas y comprender textos leídos utilizando las estrategias básicas de comprensión lectora utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	LCL.02.06., LCL.02.07. 2.2. Comprensión e interpretación literal o explícita, así como de inferencias. Realización de valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.02.06., LCL.02.07.	personal. CCL, CAA, CD. LCL. LCL.02.06.01. Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada. LCL.02.06.07. Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	3.2. Planificación de textos: utilización de estrategias para la generación y estructuración de forma guiada o autónoma de ideas en función de lo que se va a comunicar y el tipo de texto con el que se va a interactuar; creación con ayuda de esquema de ideas, organizadores gráficos, secuencias temporales; e inclusión de los recursos lingüísticos más adecuados para escribir textos narrativos, descriptivos, predictivos, argumentativos y explicativos. LCL.02.08.	LCL.02.08. Planificar y escribir, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura, manteniendo la estructura de los mismos, con un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas y haciendo uso de las TIC como recurso para escribir y presentar sus producciones. CCL, CAA, CD, SIEP,CSC. LCL.02.08.01. Planifica y redacta textos siguiendo unos pasos: planificación, redacción, revisión y mejora. Determina con antelación cómo será el texto, su extensión, el tratamiento autor-lector, la presentación, etc. Adapta la expresión a la intención, teniendo

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		en cuenta al interlocutor y el asunto de que se trata. Presenta con limpieza, claridad, precisión y orden los escritos. Reescribe el texto.
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. La palabra. Uso del guion en la división de palabras. Formación de nuevas palabras. Reconocimiento de homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, simples y compuestas, prefijos y sufijos. Campos semánticos. El nombre y sus clases. Clases de determinantes. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales, tiempos verbales (pasado, presente y futuro), simples y compuestos. Conjugación de verbos. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. LCL.02.09. 4.6. Ortografía: Utilización de ortografía arbitraria aplicada a las palabras de uso frecuente, así como las reglas ortográficas básicas y las normas generales de acentuación. LCL.02.09.	LCL.02.09. Comprender y utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua propios del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos, mejorando progresivamente en el uso de la lengua escrita para expresar reflexiones argumentadas sobre las opiniones propias y ajenas, sobre situaciones cotidianas, desde el respeto y con un lenguaje constructivo. CCL, CSC, CAA, SIEP. LCL.02.09.01. Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto. LCL.02.09.04. Diferencia familias de palabras. LCL.02.09.05. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos, palabras polisémicas y homónimas, arcaísmos, extranjerismos y neologismos, frases hechas, siglas y abreviaturas. LCL.02.09.13. Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.

B.- Área de Matemáticas:

- **4º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN ESTÁNDARES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01. 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01. 1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01.	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL. MAT.02.01.02. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.
BLOQUE 2. NÚMEROS		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

3.Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.	2.1. Significado y utilidad de los números naturales y fracciones en la vida cotidiana. (Contar, medir, ordenar, expresar cantidades, comparar, jugar, comunicarnos, etc.). Numeración Romana. MAT.02.04. 2.2. Utilización de los números en situaciones reales: lectura, escritura, ordenación, comparación, representación en la recta numérica, descomposición, composición y redondeo hasta la centena de millar. MAT.02.04. 2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.	MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA. MAT.02.05. MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. MAT.02.04.06. Ordena números enteros, decimales y fracciones básicas por comparación, representación en la recta numérica y transformación de unos en otros. MAT.02.0 MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD. MAT.02.05.09. Descompone de forma aditiva y de forma aditivo-multiplicativa, números menores que un millón, atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.11. Descompone números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras. MAT.02.05.12. Construye y memoriza las tablas de multiplicar, utilizándolas para realizar cálculo mental.
BLOQUE 3. MEDIDA		
O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.2. Realización de mediciones utilizando el instrumento convencional adecuado (metro, regla, cinta métrica, balanza, recipientes graduados…). Elección de la unidad medida adecuada de longitud, masa y capacidad, en función de la demanda de la tarea. MAT.02.06., MAT.02.07. 3.9. Unidades e instrumentos de medida del tiempo. El segundo, minuto, hora, día, semana y año. Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. Lectura en el reloj analógico y digital. MAT.02.08.	MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA. MAT.02.06.03. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida. MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA. MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año
O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.	3.10. Sistemas monetarios: El sistema monetario de la Unión Europea. Unidad principal: el euro. Valor de las diferentes monedas y billetes. Equivalencias entre las diferentes monedas y billetes. MAT.02.09.	MAT.02.09. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea, mostrando interés por manejarlos en los contextos escolar y familiar en situaciones figuradas o reales. CMCT, SIEP. MAT.02.09.01. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas.
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11. 4.2. Identificación y denominación de polígonos atendiendo al número de lados. Cuadrado, rectángulo, triangulo, trapecio y rombo. Lados, vértices y ángulos. MAT.02.11.	MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT. MAT.02.11.06. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13. 5.3. Utilización e interpretación de tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.	.MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

C.- Área de Naturales:

BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"		
	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03.,CN.01.04. 3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.	**CN.01.03. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR CON CRITERIOS BÁSICOS LOS ANIMALES Y PLANTAS MÁS RELEVANTES DE SU ENTORNO, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DEL AGUA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES VITALES, INICIÁNDOSE EN HÁBITOS DE CUIDADO Y RESPETO HACIA EL MEDIOAMBIENTE. CMCT, CSC, CAA.** -Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…)
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA"		
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la	4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color,	**CN.01.05. OBSERVAR, IDENTIFICAR, DIFERENCIAR Y CLASIFICAR MATERIALES DE SU ENTORNO SEGÚN**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	peso/masa , dureza, estado físico o capacidad de disolución enagua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05. 4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.	**PROPIEDADES FÍSICAS ELEMENTALES RELACIONÁNDOLAS CON SU USO.** **CMCT, CAA, CSC, SIEP.** -Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc. **CN.01.07. TOMAR CONCIENCIA DEL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE EXPERIENCIAS SENCILLAS Y GUIADAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIALES, PRESENTANDO DE MANERA ORAL Y AUDIOVISUAL SUS CONCLUSIONES.** **CMCT, CCL, CAA,CSC, SIEP, CD.** -Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 5: "LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS"		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento. Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.	**CN.01.08. RECONOCER DIFERENTES TIPOS DE MÁQUINAS Y APARATOS (ORDENADOR), EXPLICANDO DE MANERA ORAL SU UTILIDAD PARA FACILITAR LAS ACTIVIDADES HUMANAS. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.** Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.

- **4º cuso de Primaria:**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"		
O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar información. CN.02.01 1.11. Participación responsable en las tareas de grupo, tomando decisiones, aportando ideas y respetando las de sus compañeros y compañeras. Desarrollo de la empatía. CN.02.01.	CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD. CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD "		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	2.1. El cuerpo humano y su funcionamiento: los aparatos y sistemas. Utilización de imágenes, gráficos, dibujos, programas y aplicaciones de anatomía del cuerpo humano. CN.02.02. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano. Función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso y aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor). CN.02.02. 2.3. Desarrollo de hábitos saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan al organismo y conducta responsable para prevenir accidentes escolares y domésticos. Actuaciones básicas de primeros auxilios. CN.02.02. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02. 2.5. Desarrollo de una actitud crítica ante las prácticas sociales que perjudican un desarrollo sano y obstaculizan el comportamiento responsable ante la salud. CN.02.02.	CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP. CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor). CN.02.02.02. Identifica y describe las principales características de las funciones vitales del ser humano. CN.02.02.05. Identifica y valora hábitos saludables para prevenir enfermedades y mantiene una conducta responsable.
BLOQUE 3: LOS SERES VIVOS		
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo	3.1. Observación de diferentes formas de vida del entorno. CN.02.03., CN.02.04. 3.2. 3.4. Clasificación de los animales según sus características básicas. Vertebrados e invertebrados.	CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	CN.02.03., CN.02.04. 3.10. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarias. CN.02.03., CN.02.04.	relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA. CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.02.03.08. Identifica y explica las relaciones entre los seres vivos. Cadenas alimentarías. Poblaciones, comunidades y ecosistemas.
BLOQUE 4: MATERIA Y ENERGÍA		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias	4.2. Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05. 4.3. Realización de investigaciones sencillas sobre algunos avances relacionados con productos y materiales que han contribuido al progreso humano. CN.02.05. 4.13. Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.	CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC. CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

individuales y colectivas.		favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD . CN.02.07.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.
BLOQUE 5: LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS		
O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	5.1. Máquinas y aparatos. Tipos de máquinas en la vida cotidiana y su utilidad. Objetos y máquinas simples: palanca, balanza, polea. CN.02.08.	CN.02.08. Conocer y explicar mediante soporte escrito, oral y gráfico el funcionamiento de las partes principales de una máquina (poleas, palancas, ruedas y ejes, engranajes…) y aparatos (ordenador), así como su utilidad para facilitar las actividades humanas. CMCT, CCL, CAA, CD, SIEP. CN.02.08.01. Identifica diferentes tipos de máquinas, y las clasifica según el número de piezas, la manera de accionarlas, y la acción que realizan. CN.02.08.02. Observa, identifica y describe algunos de los componentes de las máquinas

D.- Área de Sociales:

BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"		
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa,	3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.	**CS.01.07. CONOCER ALGUNOS PRODUCTOS TÍPICOS QUE SE PRODUCEN EN SU ENTORNO MÁS**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.		**CERCANO. IDENTIFICAR LAS MATERIAS PRIMAS Y ASOCIAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS CON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROFESIONES DE CADA UNO LOS SECTORES ECONÓMICOS.** **CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA.** -Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.

- **4º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMÚNES"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.8. Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio. (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…). CS.01.01., CS.01.02. 1.12. Iniciación al uso de estrategias para el trabajo cooperativo CS.01.02.	CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA. CS.02.02.05. Muestra actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor que le hacen activo ante las circunstancias que le rodean
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el	2.6. El ser humano y el medio natural: uso del territorio y aprovechamiento de los recursos naturales. CS.02.04.	CS.02.04. Interpretar planos, imágenes fotográficas y mapas sencillos para reflejar localizaciones con ayuda de diferentes instrumentos. Identificar y representar las capas de la Tierra: característica de la litosfera y de la hidrosfera. Reconocer los riesgos de un uso inadecuado del medio, valorar y explicar el impacto que produce, a través de pequeñas investigaciones, tanto de forma individual como en grupo. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA. CS.02.04.01 Explica las distintas representaciones de la Tierra, planos, mapas, planisferios y globos terráqueos.

uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones,analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"		
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial. Contenidos	3.9. Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.	CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD. CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO"		
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el	4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.	CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC. CS.02.12. CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a.C. o d.C.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.		

E.- Área de Artística:

- **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 2. EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas. O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02., EA.02.03.., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06. 2.2.	EA.02.02. Utilizar el lenguaje plástico en sus producciones, representando de manera creativa el entorno próximo e imaginario y mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, SIEP, CAA, CCL, CD. EA.02.02.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 3. DIBUJO GEOMÉTRICO		
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolo y aplicándolos al área Matemáticas. EA.02.07. 3.5. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT. EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos. EA.02.07.03. Utiliza la regla considerando el milímetro como unidad de medida habitual aplicada al dibujo técnico

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICL0 ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para		EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08. 4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.	manera creativa. CEC, CAA. EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.
BLOQUE INTERPRETACIÓN MUSICAL		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

D.- Área de Valores:

- **4º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la y en el Estatuto importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española de Andalucía. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o	1.1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02. 1.2. 1.2. La dignidad humana. VSC.02.01. 1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01 1.5. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.02.01., VSC.02.02., VSC.02.03.	VSC.02.01. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL VSC.02.01.03. Actúa de forma respetable y digna. VSC.02.02. Manifestar autonomía, seguridad, responsabilidad y motivación en las propuestas de trabajo, identificando fortalezas y debilidades durante el desarrollo de las mismas, solventando los problemas sociales y cívicos encontrados con propuestas creativas, y contribuyendo al logro de los objetivos individuales y colectivos. CSC, SIEP, CAA. VSC.02.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos. VSC.02.02.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación. VSC.02.02.05. Propone alternativas a la resolución de problemas

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y		sociales

reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.		
BLOQUE 2: LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.02.04., VSC.02.05., VSC.02.07.	VSC.02.04. Describirse de manera oral a sí mismo, desde un punto de vista positivo y enfrentarse a los retos o desafíos que se plantean en su vida, a través de decisiones responsables y meditadas que pongan en juego el desarrollo de actitudes de respeto, compromiso y solidaridad. CSC, SIEP, CCL. VSC.02.04.01. Expresa con claridad y coherencia opiniones, sentimientos y emociones.
BLOQUE 3: LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES		
O.VSC.3. Adoptar una actitud		VSC.02.09. Desarrollar actitudes

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.4 Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	3.2. Muestra de iniciativa por participar de forma respetuosa en trabajos de equipo (actitudes cooperativas, el bienestar y la mejora del clima de grupo, tácticas de interacción positiva, estrategias de ayuda a otros). VSC.02.09., VSC.02.12	altruistas y solidarias para el bien común, apreciar puntos de vistas diferentes al propio y generar propuestas para mejorar las dinámicas colaborativas de trabajo en equipo. CSC, SIEP. VSC.02.09.02. Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula

E.- Área de Ciudadanía:

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.EPC.2. Tomar conciencia y expresar los propios sentimientos y emociones y las de los demás mediante el desarrollo y regulación de la propia afectividad y la adquisición de habilidades sociales y comunicativas (verbales y no verbales) que le permitan actuar con autonomía, empatía, asertividad y responsabilidad en la vida cotidiana y en las relaciones con los demás en el aula, en el centro y en su entorno cercano.	1.1 Autoconcepto y valoración de la propia identidad. EPC.02.01.	**EPC.02.01. Identificar características y rasgos que componen la personalidad, reconociéndolos en sí mismo y en los demás, respetando las diferencias de cada persona y explicando de forma oral algunas experiencias que contribuyen a su conformación. CCL, CSC, CAA.** EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.
Bloque 2. La vida en comunidad		
O.EPC.4. Conocer, asumir y aplicar los valores cívicos propios de la sociedad democrática en la que vivimos, reflexionando sobre la importancia y necesidad de colaborar con actitud comprensiva, cooperativa y responsable en sus grupos de referencia próximos (familia, escuela, barrio y localidad) y utilizando el	2.3 Desarrollo de actitudes de comprensión, solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas. EPC.02.02. 2.4 Resolución de problemas de la vida cotidiana: actitud positiva y toma de decisiones. EPC.02.02., EPC.02.05	**EPC.02.04. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.** EPC.02.04.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

diálogo y la mediación en la resolución de los conflictos de manera constructiva para aprender a ayudar, a compartir y a colaborar con los demás .		de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades.
Bloque 3. Vivir en sociedad		
O.EPC.6. Aprender formas de organización y participación ciudadana y ejercer los deberes y responsabilidades que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra	3.1 La convivencia social. Necesidad de dotarnos de normas para convivir. Los principios de convivencia que establece la Constitución Española. EPC.02.09	**EPC.02.09. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP** EPC.02.09.02. Se comunica, se expresa y actúa con autonomía, asertividad y responsabilidad, mostrando una actitud comprensiva y cooperativa en sus comportamientos y en sus actividades diarias, tanto a nivel escolar como familiar o en el entorno inmediato. Argumenta y defiende las propias opiniones y respeta las ideas de los demás, sin descalificarles con palabras ni gestos.

F.- Área de Práctica Digital:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

4º PRIMARIA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este
ESTÁNDARES	Entra en Word
OBJETIVO	Abrir y cerrar Word realizando funciones básicas en el mismo
CONTENIDOS	-Uso básico de Word abrir y cerrar el programa realizando digitación de nombre cambiando fuente, tamaño y color, centrar texto, insertar imágenes
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este
ESTÁNDARES	Abre y cierra Paint
OBJETIVO	Abrir y cerrar Paint
CONTENIDOS	-Uso básico de paint, abrir y cerrar el programa realizando dibujo según modelo dado -Uso básico de Paint, abrir y cerrar el programa y crear figura a través de modelo dado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utilización correcta de las principales teclas del teclado
ESTÁNDARES	Utiliza de forma adecuada las principales teclas del teclado
OBJETIVO	Utilizar de forma adecuada las principales teclas del teclado
CONTENIDO	Uso del teclado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo correcto de algunas partes del escritorio de Windows.
ESTÁNDARES	- Evaluación permanente de los botones de minimizar, maximizar, cerrar. - Maneja las ventanas en Windows: cierra, abre, mueve ventanas, cambia el tamaño.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

OBJETIVO	Emplear correctamente algunas partes del escritorio de Windows.
CONTENIDOS	- Windows y Guadalinex - Partes de las ventanas de Windows y Guadalinex -Minimizar, maximizar, cerrar
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utiliza distintos soportes, portales y plataformas de aprendizaje para buscar información.
ESTÁNDARES	Busca información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
OBJETIVO	Buscar información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
CONTENIDOS	Búsqueda de información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…

G.- Área de Ed. Física:

4º PRIMARIA: CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA EVALUACIÓN INICIAL

EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP.

EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes.

EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL.

EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal. CSC, CAA, CMCT

EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP.

EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CSC, CAA, SIEP.

EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP.

EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.

EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

H.- ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA:

*** Criterios Evaluación Inicial 4º primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR 4º Primaria		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1 "Comprensión de textos orales"		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, utilización de los conocimientos previos, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función comunicativa: 1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03. Función lingüística: 1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.0., LE.02.02., LE02.03.	**LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.** LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). **LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.** LE.02.02.02. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.). **LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.** LE.02.02.03. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.	
BLOQUE 2 "Producción de textos orales: expresión e interacción"		
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Producción: 2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. LE.02.04. 2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04. 2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05. 2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05. Función comunicativa: 2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05. Función lingüística: 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación	**LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés. CCL, CAA, CSC, SIEP.** LE.02.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). **LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario adecuado a la situación. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.** LE.02.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.04., LE.02.05. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05.	contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
BLOQUE 3 "Comprensión de textos escritos"		
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.	Comprensión: 3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06. 3.2. Uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, uso del diccionario de imágenes. LE.02.06., LE.02.07. Función comunicativa: 3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención,	**LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CD.** LE.02.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos. **LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc…), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07. Función lingüística: 3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.	**de texto,(SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @). CCL, CAA, SIEP, CEC.** LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
BLOQUE 4 "Producción de textos escritos: expresión e interacción"		
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09. Función comunicativa: 4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades,	**LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas- discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.** LE.02.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). **LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09. Función lingüística: 4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.	LE.02.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

6.4.1.3.- Criterios evaluación inicial 3º ciclo:

A.- Área de Lengua:

- **6º cuso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios….) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes…..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01. 1.2. Estrategias y normas para el intercambio comunicativo: escuchar atentamente, mirar al interlocutor, adaptar tipo y modo de discurso a la situación de comunicación, preguntar y responder para averiguar el significado de expresiones y palabras, respeto a las intervenciones de los demás, sus ideas, sentimientos, experiencias y conocimientos. LCL.03.01. . Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02 . .1.8. Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05 1.5. Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet…), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.	LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones…) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CSC, CAA, SIEP. • Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contexto LCL.03.02Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones. CCL, CSC, CAA, CD. • Utiliza un vocabulario adecuado a su edad en sus expresiones adecuadas para las diferentes funciones del lenguaje. LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos. CCL, CAA. • Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc. • Comprende la información de textos orales de uso habitual e identifica el tema del texto, sus ideas principales y secundarias argumentándolas en resúmenes orales.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

BLOQUE 2 - COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.3 Audición (modelaje lector) y lectura de distintos tipos de texto discontinuos: anotaciones, películas, cartas, correos electrónicos, mapas, planos, gráficos, menús, folletos, formularios…, y de textos continuos: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, relatos, cuentos, novelas de aventuras, misterio, históricas, fábulas, leyendas…), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos; lugares conocidos del ámbito personal, familiar y social; imágenes, biografías originales o adaptadas, etc.), expositivos e informativos (descripción de un proceso, noticia de interés, explicación de un concepto, textos periodísticos y publicitarios…), instructivos (normas de clase y del centro, de instalaciones, reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas, pasos para resolver una tarea…); argumentativos (argumentaciones a favor y en contra un tema de interés, de actualidad, artículos de opinión…); predictivos (formulación de hipótesis, probabilidad de sucesos, previsiones meteorológicas, etc.). LCL.03.06., LCL.03.07. 2.4. Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del	LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CDA • Lee diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada, respetando los signos ortográficos. . LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros. CCL, CAA, CD. • Comprende las ideas principales y secundarias de distintos tipos de texto leídos. , • .Desarrolla y utiliza estrategias diversas para analizar un texto leído. Identifica ideas principales y secundarias, marca las palabras claves, realiza esquemas, mapas conceptuales, esquemas de llaves, resúmenes para la mejora de la comprensión lectora.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves…). LCL.03.06., LCL.03.07. 2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor…). LCL.03.06., LCL.03.07.	
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	3.4. Utilización del diccionario en las producciones escritas, como vehículo de consulta para resolver dudas de significados de palabras, de ortografía, búsqueda de sinónimos… LCL.03.08. 3.5. Revisión de textos propios o ajenos, realizados de forma individual o con ayuda de guías, docente o compañeros y compañeras atendiendo a vocabulario, ortografía, grafía, presentación, construcción de frases, de párrafos, etc., con la intención de mejorar la redacción del texto. Realización de la reescritura del mismo. Aprovechamiento del error como elemento de aprendizaje. LCL.03.08.	LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios en diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras. CCL, CAA, CD, SIEP, CS • Escribe textos propios del ámbito de la vida cotidiana siguiendo modelos, en diferentes soportes: diarios, cartas, correos electrónicos, etc, cuidando la ortografía y la

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		sintaxis, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas.
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.	LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua, favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA, CSC, SIEP. • Aplica los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas (lectura, audición colectiva, recitado, dramatizaciones, etc.) generando palabras y adecuando su expresión al tiempo verbal, al vocabulario y al contexto en el que se emplea, utilizando el diccionario y aplicando las normas ortográficas para mejorar sus producciones y favorecer una comunicación más eficaz.
BLOQUE 5 LITERATURA		
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	**5.4. Lectura de relatos, teatros y poemas propios, redactados individual o colectivamente con elementos fantásticos y uso de recursos retóricos adecuados a la edad. LCL.03.10.**	LCL.03.10. Conocer y crear textos literarios con sentido estético y creatividad, como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la cultura popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan, representando

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		posteriormente dramatizaciones de dichos textos, pequeñas obras teatrales, de producciones propias o de los compañeros, utilizando los recursos básicos, reconociendo la variedad de la riqueza cultural y plurilingüe de España. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. • Conoce y crea textos literarios con sentido estético y creatividad tales como refranes, cantilenas, poemas y otras manifestaciones de la sabiduría popular, aplicándolos a su situación personal, comentando su validez histórica y los recursos estilísticos que contengan.

B.- Área de Matemáticas:

➢ **6º curso de Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01. 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.03.01.	**MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.	1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado (discriminar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.); planificación, elaboración de un plan de resolución; ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas; revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución y contraste de su validez y utilidad en su quehacer diario. MAT.03.01.	**de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC.** MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
BLOQUE 2. NÚMEROS		
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.	2.2. Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04. 2.4. Interpretación de textos numéricos o expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los distintos tipos de números (folletos publicitarios, catálogos de precios, presupuestos,). MAT.03.04.	**MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. CMCT, CAA.** MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. **MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.NO HAY CONTENIDOS EN LA ORDEN MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
BLOQUE 3. MEDIDA		
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	3.5. Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud. MAT.03.07., MAT.03.08.	**MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CCL, CAA.** MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. Figuras planas: elementos, relaciones y clasificación. MAT.03.11. 4.4. Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12. 4.5. La circunferencia y el círculo. Elementos básicos: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11. 4.8. Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. MAT.03.11. 4.9. La situación en el plano y en el espacio.Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.	**MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo. CMCT, CCL, SIEP.** MAT.03.10.05. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana, e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad,

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

	4.15. Reconocimiento de simetrías en figuras y objetos. MAT.03.10., MAT.03.11.	escala, simetría, perímetro, superficie). **MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades. CMCT, CCL, CEC, SIEP.** MAT.03.11.04. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.03.11.06. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.03.11.07. Identifica y diferencia los elementos básicos de circunferencia y circulo: centro, radio, diámetro, cuerda, arco, tangente y sector circular. MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. **MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.** MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14.	**MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social,**

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

		utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. CMCT, CCL, CD.NO HAY NINGUNO EN LA ORDEN MAT.03.13.04. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

C.- Área de Naturales:

- **6º Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE1: "Iniciación a la actividad científica":		
BLOQUE2: "El ser humano y la salud"		
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una	2.1.Identificación del cuerpo humano, funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, los aparatos y sistemas. Anatomía y fisiología. CN.03.02. 2.2. Identificación de las funciones vitales en el ser humano: función de relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor), función de nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor) y función de reproducción (aparato reproductor). CN.03.02.	CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro

mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.	2.3. Desarrollo de hábitos de vida saludables para prevenir y detectar las principales enfermedades que afectan a los aparatos y al organismo. CN.03.02. 2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos o descanso diario. CN.03.02.	modo de vida. CMCT,CAA,CSC,SIEP. • Conoce formas estructuras de algunas células y tejidos, la localización y el funcionamiento de los principales órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales. • Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
BLOQUE 3: "Los seres vivos":		
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia,	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. CN.03.03., CN.03.04. 3.2. Clasificación de los seres vivos en los diferentes reinos (aves, mamíferos, reptiles, peces, anfibios,	CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivo estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la

buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora.	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Clasificación e identificación de los componentes de un ecosistema. insectos) atendiendo a sus características básicas (vertebrados e invertebrados). CN.03.03., CN.03.04. 3.3. Identificación de la estructura interna de los seres vivos y funcionamiento de las células, los tejidos, los órganos, aparatos y sistemas. Relación con sus funciones vitales. CN.03.03., CN.03.04. 3.4. Identificación de la nutrición, relación y reproducción de los diferentes reinos. CN.03.03., CN.03.04. 3.6. Curiosidad por conocer la importancia del agua para las plantas (la fotosíntesis) y para todos los seres vivos. Su contaminación y derroche. Actuaciones para su aprovechamiento. CN.03.03., CN.03.04. 3.8. Identificación de las relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Ecosistemas terrestres y acuáticos.	especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas. CMCT, CSC. SIEP, CAA. • Conoce y clasifica a los seres vivos en los diferentes reinos, valorando las relaciones que se establecen entre los seres vivos de un ecosistema, explicando las causas de extinción de algunas especies y el desequilibrio de los ecosistemas. • Manifiesta valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente y propone ejemplos asociados de comportamientos individuales y colectivos que mejoran la calidad de vida de los ecosistemas andaluces. CN.03.04. Utilizar instrumentos, recursos y medios

	Causas de extinción. CN.03.03., CN.03.04. 3.12. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos y su hábitat. CN.03.03., CN.03.04. 3.13. Desarrollo de valores de defensa y recuperación del equilibrio ecológico. CN.03.03., CN.03.04.	audiovisuales y tecnológicos, respetando las normas de su uso, seguridad y mantenimiento, para la observación, registro y estudio de alguno de lo procesos asociado a la vida de los seres vivos, comunicando el resultado de manera oral y escrita, e identificando con ello las malas praxis y analizando las posibles consecuencias de comportamientos que influyan positiva y negativamente sobre el medio ambiente. CMCT, CAA, CSC, CD, CCL, SIEP. • Pone ejemplos de actuaciones que realizamos los seres humanos diariamente que influyen negativamente sobre el medio ambiente, utilizando adecuadamente los instrumentos necesarios para la observación y el análisis de estos actos.
BLOQUE 4: "Materia y energía":		
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y	4.8. Identificación de diferentes formas de energía: (mecánica, térmica, química,	CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los

realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.	luminosa, calorífica…), sus transformaciones y su aplicación en la vida cotidiana. CN.03.06. 4.9. Fuentes de energía y materias primas: su origen. CN.03.06. 4.10. Clasificación de las fuentes de energías renovables y no renovables por sus características y su origen. Identificación y valoración de las energías renovables más relevantes (hidráulica, solar, eólica, mareomotriz, biomasa, etc.). CN.03.06.	procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC. • Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, diferenciándolas e identificando las materias primas, su origen y transporte.

O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas.		
BLOQUE 5: "La tecnología, los objetos y las máquinas":		
		.

D.- Área de Sociales:

- **6º Primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE1: "Contenidos comunes."		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de	1.7. Técnicas de estudio: subrayado, resumen, notas, mapas conceptuales, esquemas, registros,	CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de

estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de	listados, tablas, argumentarios…). CS.03.01., CS.03.02. 1.8. Estrategias para el desarrollo de la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio (asistencia y puntualidad, entrega puntual de los trabajos, organización de su tiempo y sus materiales, respeto hacia el estudio y el trabajo de otras personas, sin plagio ni copia, uso de la agenda y del portfolio…). CS.03.01., CS.03.02. 1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabajan. CS.03.01., CS.03.02. 1.11. Planificación y gestión de proyectos con el fin de alcanzar objetivos. Iniciativa emprendedora (toma de decisiones, confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad y espíritu innovador). CS.03.02. 1.12. Utilización de estrategias para potenciar la cohesión del grupo y el trabajo cooperativo.	esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor. CAA, CSC, SIEP • Realiza las tareas, con autonomía, y elabora trabajos, presentándolos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.

conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.	CS.03.02. 1.13. Desarrollo y aplicación de estrategias para la resolución de conflictos a través del diálogo y la negociación (la empatía, la escucha, la asertividad, etc.), juegos de roles…, utilización de las normas de convivencia y valoración de la convivencia pacífica y tolerante. CS.03.02., CS.03.03.	CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas. CSC, SIEP. • Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos universalmente compartidos, participando de una manera eficaz y constructiva en la vida social.
BLOQUE2: "El mundo en el que vivimos."		

O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la	2.1. El Universo: concepción, componentes y origen. CS.03.04. 2.2. El Sistema Solar: Sol, planetas, satélites, asteroides, meteoritos, cometas y estrellas fugaces. CS.03.04. 2.3. La Tierra: forma, aspecto y composición. Movimientos y sus consecuencias: La rotación terrestre. Eje y polos geográficos. El día y la noche. El movimiento de traslación de la Tierra. Las estaciones. Las capas de la Tierra. CS.03.04. 2.4. La Luna: movimientos lunares de órbita alrededor de la Tierra y rotación propia. Fases lunares. Influencia de la Luna sobre la Tierra: eclipses y mareas. CS.03.04. 2.5. La representación de la Tierra: El globo terráqueo identificación de los polos, el eje y los hemisferios. El Planisferio: físico y político. CS.03.05. 2.6. Interpretación de mapas físicos, políticos y temáticos. Las escalas de los mapas: la escala gráfica y la escala numérica. CS.03.05. 2.7. Identificación de los puntos de la Tierra, los	CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, en el Sistema Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos…, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando proceso seguido. CMCT, CD, CCL SIEP, CAA, CSC • Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de

puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas.	paralelos y meridianos. Coordenadas geográficas: latitud y longitud CS.03.05. 2.8. El clima. Elementos y factores climáticos. Las grandes zonas climáticas del planeta. Los tipos de climas de España y de su entorno próximo. Características. Especies vegetales propias de cada zona climática de España. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. 2.10. Los problemas ambientales: la degradación, la contaminación y la sobreexplotación de recursos. Conservación y protección del medio natural: La acumulación de residuos. El reciclaje. El desarrollo territorial sostenible. Consumo responsable. El cambio climático: causas y consecuencias. CS.03.06. .	investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CAA, CD, CCL, S • Identifica, describe y nombra los rasgos principales de las capas de la Tierra y lo explica empleando mapas, planos y globos terráqueos CS.03.06. Reconocer en representaciones gráficas la atmósfera, la hidrosfera y la litosfera, describir sus características, elementos y fenómenos que se producen en ellas. Identificar y explicar los elementos que influyen en el clima y en el tiempo atmosférico e interpretar mapas del tiempo. Analizar la repercusión de nuestras acciones en el medio natural y explicar las consecuencias que tienen

O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.		nuestras acciones sobre el clima y el cambio climático, a través de pequeñas investigaciones. CD, CMCT, CCL, CSC, SIEP, CAA. • Define, identifica y nombra algunas masas de agua, describiendo su ciclo, situando y reconociendo los principales cuencas y vertientes, ríos, mares del entorno próximo en Andalucía y España, valorando la acción del hombre para evitar su contaminación.
BLOQUE 3: "Vivir en Sociedad."		
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno,	3.10. Los sectores de producción: primario, secundario y terciario. CS.03.09.	CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y

tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.		reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA • Identifica y define materias primas y productos elaborados, los asocia con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización y explicando sus características, así como las de los tres sectores de actividades económicas, clasificando las distintas actividades en cada grupo al que pertenecen, según su localización en el entorno.
BLOQUE 4: "Las Huellas del Tiempo."		
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación,	4.5. Elaboración de trabajos y presentaciones individuales o en equipo sobre hechos o personajes relevantes, mediante obtención y organización de	CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución:

desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.	información de fuentes históricas, y exposición del resultado oralmente y por escrito. CS.03.12., CS.03.13. 4.6. Obtención, tratamiento y valoración de la información obtenida a través de las tecnologías de la información y la comunicación. CS.03.12., CS.03.13.	ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes CCL, CEC, CD, CMCT, CSC, CAA. • Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos a a.c o d.c., sitúa en una línea del tiempo las etapas históricas más importantes de las distintas edades de la historia en Andalucía y España, identificando y localizando en el tiempo y en el espacio los hechos

O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época.		fundamentales y describe en orden cronológico los principales movimientos artísticos y culturales de las distintas etapas de la historia, citando a sus representantes y personajes más significativos.

F.- Área de Artística:

- **6 PRIMARIA**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE1: "Educación Audiovisual".		

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.1. Búsqueda, creación y difusión de imágenes fijas y en movimiento y su aplicación en el cine. EA.03.01. 1.2. Uso intencionado de la imagen como instrumento de comunicación. EA.03.01.	EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC, CD. • Distingue y clasifica las diferencias fundamentales entre las imágenes fijas y en movimiento siguiendo unas pautas establecidas.
BLOQUE2: "Expresión Artística".		
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.4. Realización de trabajo artístico utilizando y comparando las texturas naturales y artificiales y las visuales y táctiles. EA.03.02., EA.03.03., EA.03.04., EA.03.06. 2.12. Búsqueda de información y de bibliografía en fuentes impresas y digitales, registrando posteriormente formas artísticas y	EA.03.04. Realizar producciones plásticas de manera individual o en grupo, aplicando distintas técnicas, materiales e instrumentos para la realización de la obra planeada, respetando la diversidad de opiniones y creaciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, CSC,

	artesanales representativas de Andalucía en bocetos y obras para compartir. EA.03.05., EA.03.07. .	SIEP. • Identifica el entorno próximo y el imaginario y expresa con un lenguaje plástico creativo las características a sus propias producciones. EA.03.05. Utilizar recursos bibliográficos, de los medios de comunicación y de internet para obtener información que le sirva para planificar, valorar críticamente y organizar los procesos creativos, siendo capaz de compartir el proceso y el producto final obtenido con otros compañeros. CD, CAA, CEC, SIEP. • Representa de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas.
BLOQUE 3: "Dibujo Geométrico".		
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Identificación de conceptos geométricos de la realidad que le rodea, relacionándolos y aplicándolos al área Matemáticas. EA.03.08	EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos

		en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT. • Identifica conceptos geométricos de la realidad que les rodea, los relaciona y los aplica al área de matemáticas.

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Realización de audiciones activas para indagar sobre las posibilidades del sonido para que sirvan de referencia en las creaciones propias. EA.03.09.	EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. CEC, CAA. EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

BLOQUE **INTERPRETACIÓN MUSICAL**		
O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.10. Valoración y respeto en las interpretaciones. EA.03.12., EA.03.13.	EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. CAA, SIEP, CSC, CEC. EA.03.13.02. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.03.13.03. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos. EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

G.- Área de Valores:

- **6º PRIMARIA**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE.
BLOQUE1: "La identidad y la dignidad de la persona"		
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un	1.1. La identidad personal: respetabilidad y dignidad humana. VSC.03.01., VSC.03.02., VSC.03.03. 1.2. Autonomía, responsabilidad, emprendimiento y compromiso. VSC.03.01. 1.3. Utilización del pensamiento positivo para lograr el éxito personal. La mejora de la autoestima. VSC.03.01., VSC.03.03. 1.4. Desarrollo del pensamiento creativo y consecuencial para tomar decisiones en su vida diaria. VSC.03.02., VSC.03.03. 1.5. El rediseño conductual y cognitivo como factor clave en la resolución de los conflictos personales. VSC.03.01., VSC.03.03.	VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. CCL, CSC, SIEP, CAA. • Emplea el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas, identificando las ventajas e inconvenientes de las posibles soluciones antes de tomar una decisión y aceptando las consecuencias de sus acciones y palabras VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con

proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre		autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos • individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA Identifica, expresa, analiza críticamente y estructura sus sentimientos, emociones, maneras de ser, pensamientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas y sabe hacer frente a sus miedos, incertidumbres y fracasos.

expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.		
BLOQUE 2: "La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales"		
O.VSC.1 Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis,	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas: diálogo y argumentación. VSC.03.06., VSC.03.07. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08. 2.3. Habilidades básicas necesarias para el desarrollo de una escucha activa y eficaz. VSC.03.06., VSC.03.07. 2.4. Desarrollo de habilidades y actitudes asertivas en la convivencia diaria. VSC.03.07. 2.8. La empatía. VSC.03.06., VSC.03.07. 2.2. El trabajo cooperativo y solidario en grupo: mediación y superación de conflictos. VSC.03.06., VSC.03.07., VSC.03.08	VSC.03.04. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los • sufren. CSC, SIEP. Emplea el diálogo y la comunicación no verbal para mejorar la interacción con los demás

síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la l		y genera relaciones de confianza facilitando el acercamiento con su interlocutor en las conversaciones, mostrando interés por él, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante el diálogo, haciendo inferencias sobre lo que se habla, dando sentido adecuado a la expresión de los otros. y poniendo de manifiesto una actitud abierta hacia los demás. VSC.03.05. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA. • Realiza actividades cooperativas y escucha activamente, demostrando interés por las otras personas, detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se

		está diciendo, dialogando, interpretando y escuchando a exposiciones orales desde el punto de vista del que habla, para dar sentido a lo que se oye. • Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece. . VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos

		prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP • Conoce y aplica las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social.
BLOQUE 3: "La convivencia y los valores"		
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los	3.7. Conocimiento de las normas básicas de la mediación no formal (escucha activa, mensajes en primera persona, ayudar a reformular, ayudar a buscar soluciones) y las fases de la mediación formal (presentación y aceptación del mediador; recogida de información y personas implicadas; aclaración del problema; proponer posibles soluciones y aprobación del acuerdo). VSC.03.09., VSC.03.10. 3.8. Comprensión y transformación del conflicto en oportunidad. VSC.03.10.	VSC.03.09. Resolver problemas con actitudes manifiestas de colaboración positiva y altruismo, compartiendo puntos de vista, valorando conductas solidarias y poniendo en práctica el trabajo en equipo como estrategia colaborativa. CSC, SIEP. • Conoce los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de éste con la Declaración de Derechos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la

Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	3.10. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, comprendiendo notas características de esta y los valores cívicos en la sociedad democrática. VSC.03.11., VSC.03.12.	corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. VSC.03.10. Conocer y aplicar las fases de mediación para hacer del conflicto una oportunidad de encontrar sentido a la responsabilidad y justicia social. Participar activamente en la realización de las normas de la comunidad educativa desde el respeto, realizando a partir de ellas juicios sociales sobre situaciones escolares y aplicando un sistema de valores personales basados a su vez en valores universales. CSC. • Reconoce los símbolos de identidad nacional y autonómica como identificativos de nuestra sociedad. VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. CSC. • Establece un planteamiento que

		posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias.

H.- Área de Práctica Digital:

6º PRIMARIA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Identificar y hacer uso correcto de algunas funciones del programa Word
ESTÁNDARES	- Realiza escritos utilizando de forma correcta las fuentes. - Utiliza las funciones de cortado, pegado, copiado y eliminar en Word. - Introduce imágenes en un texto de Word.
OBJETIVO	Reconocer algunos usos del programa Word.
CONTENIDOS	-Uso básico de Word abrir y cerrar el programa realizando digitación de nombre cambiando fuente, tamaño y color, centrar texto, insertar imágenes
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este
ESTÁNDARES	Abre y cierra Paint
OBJETIVO	Abrir y cerrar Paint
CONTENIDOS	-Uso básico de paint, abrir y cerrar el programa realizando dibujo según modelo dado -Uso básico de Paint, abrir y cerrar el programa y crear figura a través de modelo dado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utiliza de manera eficiente aspectos básicos sobre Window
ESTÁNDARES	• Maneja las ventanas en Windows: cierra, abre, mueve ventanas, cambia el tamaño. • Utiliza simultáneamente varias ventanas
OBJETIVO	Utilizar de manera eficiente diferentes opciones de Window.
CONTENIDOS	- Las ventanas de Window. - Puertos USB y el disco duro. - Creación archivos: guardar, abrir, eliminar.

	- Creación de carpetas: guardar, abrir, eliminar. - Mover archivos o carpetas. - Copiar un archivo a una carpeta.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utiliza distintos soportes, portales y plataformas de aprendizaje para buscar información.
ESTÁNDARES	Busca información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
OBJETIVO	Buscar información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
CONTENIDOS	Búsqueda de información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…

I.- ÁREA DE ED. FÍSICA:

6º PRIMARIA: CRITERIOS Y ESTÁNDARES PARA EVALUACIÓN INICIAL

EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, …) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas. CAA, SIEP

EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

EF.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia a los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana. CSC, CAA, CMCT, CCL.

EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP.

EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.

EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP.
EF.03.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación

EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC
EF.03.13.01. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos

EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CAA, CSC, SIEP
EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC
EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

J.- ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA:

- **Criterios Evaluación Inicial 6º primaria:**

CONCRECIÓN CURRICULAR 6º Primaria		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES

BLOQUE 1 "Comprensión de textos orales"		
O.LE.1. Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas relacionadas con su experiencia. O.LE.6. Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera. O.LE.9. Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.	Comprensión: 1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. 1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03. Función comunicativa: 1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.	**LE.03.01. Comprender el sentido general de textos orales, articulados con claridad, en distintos soportes, sobre temáticas relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, identificando estructuras simples, un léxico habitual, utilizando las estrategias básicas y sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CEC, SIEP.** LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes). **LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.** LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar. **LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones**

	Función lingüística: 1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03. Función sociocultural y sociolingüística: 1.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.01	**sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.** LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.)..
BLOQUE 2 "Producción de textos orales: expresión e interacción"		
O.LE.2. Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación en situaciones de la vida cotidiana.	Producción: 2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05. 2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos	**LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC.** LE.O3.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar

	y fórmulas década tipo de texto. LE.03.04. Función comunicativa: 2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. Función lingüística: 2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a:Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05. 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05. Función sociocultural y sociolingüística: 2.9. Aspectos socioculturales y	información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas). **LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.** LE.03.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

	sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal. LE.03.05.	
BLOQUE 3 "Comprensión de textos escritos"		
O.LE.4. Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.	Comprensión: 3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07. 3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07. Función comunicativa: 3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasado remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la	**LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento. CCL, CAA, CD.** LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc. **LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. CCL, CAA, CEC, SIEP.** LE.03.07.01. Comprende correspondencia

	comunicación. LE.03.06., LE.03.07. Función lingüística: 3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07. 3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07. Función sociocultural y sociolingüística: 3.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidiano y actitudes; lenguaje no verbal). LE.03.06., LE.03.07.	(SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
BLOQUE 4 "Producción de textos escritos: expresión e interacción"		
O.LE.3. Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.	Producción: 4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09. 4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del	**LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y**

	objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09. Función comunicativa: 4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09. Función lingüística 4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno;(tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08.,	**predecibles. CCL, CAA, CD, CEC, CSC.** LE.03.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.). **LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP, CSC.** LE.03.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

	LE.03.09. 4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09. Función sociocultural y sociolingüística: 4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.	

6.4.2.- Criterios de evaluación mínimos para la superación de las áreas de Primaria (sólo para los cursos de 2º,4º,6º):

6.4.2.1.- Criterios de <u>evaluación mínimos</u> 1º ciclo:

- **<u>2º Educación Primaria</u>**

  - **ÁREA DE LENGUA**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. **O.LCL.2.** Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.1. Participación en situaciones de comunicación espontáneas (conversaciones, normas de cortesía habituales como disculpas, agradecimientos, felicitaciones, petición de ayuda, etc.) o dirigidas (asambleas, simulaciones, sencillas presentaciones…), utilizando un discurso que empieza a ser ordenado y con progresiva claridad. LCL.01.01. 1.7. Expresión de mensajes verbales y no verbales mediante el uso guiado de estrategias: utilización de lenguaje corporal y postural (gestualidad), de una dicción, articulación, ritmo, entonación, volumen, pausas y vocabulario adecuado. LCL.01.01.,LCL.01.02., CL.01.04. 1.5. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos orales trabajados en diferentes soportes. LCL.01.03.	**LCL.01.01. PARTICIPAR EN SITUACIONES COTIDIANAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN EL AULA, RECONOCIENDO EL MENSAJE VERBAL Y NO VERBAL EN UNO MISMO Y EN LOS DEMÁS, INICIÁNDOSE EN EL USO ADECUADO DE ESTRATEGIAS Y NORMAS PARA EL INTERCAMBIO COMUNICATIVO. CCL, CAA, CSC.** Comprende el contenido de mensajes verbales y no verbales. **LCL.01.02. EXPRESAR DE FORMA ORAL, EN SITUACIONES DEL AULA, DE MANERA ORDENADA Y ORGANIZADA SUS PROPIAS IDEAS, CON UNA ARTICULACIÓN, RITMO, ENTONACIÓN Y VOLUMEN APROPIADOS Y ADECUANDOPROGRESIVAMENTE SU VOCABULARIO. CCL, CAA, CSC.** Expresa sus ideas clara y organizadamente. **LCL.01.03. CAPTAR EL SENTIDO GLOBAL DE TEXTOS ORALES DE USO HABITUAL, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN QUE LE PERMITAN IDENTIFICAR LA INFORMACIÓN MÁS RELEVANTE E IDEAS ELEMENTALES. CCL, CAA.** Capta el sentido global de textos orales de uso habitual e identifica la información más relevante e ideas elementales.
BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.	2.1. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes iniciándose en el desarrollo de las habilidades lectoras de decodificación, velocidad, exactitud y modo lector (fluidez, entonación, etc.). LCL.01.05. 2.2. Comprensión de información literal o explícita, de inferencias sencillas, así como realización de breves valoraciones guiadas de los textos leídos en voz alta y en silencio, de manera individual o colectiva. LCL.01.05., LCL.01.06.	**LCL.01.05. LEER TEXTOS APROPIADOS A SU EDAD CON PRONUNCIACIÓN Y ENTONACIÓN ADECUADA Y COMPRENDER EL SENTIDO GLOBAL DE UN TEXTO LEÍDO, INICIÁNDOSE EN EL USO DE ESTRATEGIAS SIMPLES DE COMPRENSIÓN LECTORA: LA IDENTIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS Y PERSONAJES ESENCIALES, AUTORES, ENTRE OTROS Y MOSTRANDO INTERÉS POR LOS TEXTOS LITERARIOS FOMENTANDO EL GUSTO POR SU LECTURA. CCL, CAA, CD.** Lee textos breves apropiados a su edad, con pronunciación y entonación adecuada, identificando las características fundamentales de textos, narrativos, poéticos y dramáticos. **LCL.01.06. SE INICIA EN LA INTERPRETACIÓN DE INFORMACIÓN EN TEXTOS PRÓXIMOS A LA EXPERIENCIA INFANTIL MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS SIMPLES COMO LA INTERPRETACIÓN DE ILUSTRACIONES, RECONOCER LA ESTRUCTURA DEL TEXTO, LOCALIZAR PALABRAS CLAVES Y ELEMENTOS BÁSICOS ENTRE OTROS. CCL, CAA, CD.** Comprende el sentido global de un texto leído en voz alta. Responde a cuestiones globales y concretas sobre lecturas realizadas.
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos	3.1. Iniciación en la adquisición de la decodificación del código escrito para realizar copiados, dictados y escrituras individual o colectiva de textos de	**LCL.01.07. REDACTAR, REESCRIBIR Y RESUMIR DIFERENTES TIPOS DE TEXTOS RELACIONADOS CON LA EXPERIENCIA INFANTIL,**

géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	forma creativa, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social, con una caligrafía, orden y limpieza adecuada y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura: banco de recursos de propuestas que invitan a escribir y de estrategias que ayudan a enriquecer lo escrito. LCL.01.07. 3.6. Iniciación al conocimiento y aplicación de las normas propias de la ortografía natural, arbitraria y reglada trabajadas. LCL.01.07.	**ATENDIENDO A MODELOS CLAROS CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS, APLICANDO LAS NORMAS GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICAS SENCILLAS, CUIDANDO LA CALIGRAFÍA, EL ORDEN Y LA PRESENTACIÓN Y LOS ASPECTOS FORMALES DE LOS DIFERENTES TEXTOS, DESARROLLANDO EL PLAN ESCRITOR MEDIANTE LA CREACIÓN INDIVIDUAL O GRUPAL DE CUENTOS, TARJETAS DE CONMEMORACIÓN, REALIZANDO UNA LECTURA EN PÚBLICO. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.** Redacta, reescribe y resume diferentes tipos de textos relacionados con la experiencia infantil. Aplica las normas gramaticales y ortográficas sencillas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación y los aspectos formales de los diferentes textos.
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. Reconocimiento de la palabra como elemento básico de la oración. Colocación de palabras para formar oraciones simples enunciativas (afirmativas y negativas), interrogativas y exclamativas. Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres: comunes y propios, individuales y colectivos, familias de palabras, género y número;	**LCL.01.08. COMPRENDER Y UTILIZAR LA TERMINOLOGÍA GRAMATICAL Y LINGÜÍSTICA ELEMENTAL, EN LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS PARA DESARROLLAR LAS DESTREZAS Y COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS A TRAVÉS DEL USO DE LA LENGUA, MOSTRANDO INTERÉS POR ESCRIBIR CORRECTAMENTE Y EXPRESAR**

	adjetivo calificativo; verbo: presente, pasado y futuro). LCL.01.08. 4.6. Ortografía: utilización de ortografía natural (unión o segmentación de palabras, inversiones, sustituciones, omisiones, etc.), arbitraria aplicadas a las palabras de uso habitual, así como reglas básicas, como el uso de mayúsculas, punto, coma y de los signos de interrogación y exclamación. LCL.01.08.	**SENTIMIENTOS Y OPINIONES QUE LE GENERAN LAS DIFERENTES SITUACIONES COTIDIANAS. CCL, CSC, CAA, SIEP.** Conoce y comprende terminología gramatical y lingüística elemental como enunciados, palabras, silabas, nombre común y propio, singular, plural, masculino y femenino, palabras compuestas y simples.

- **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
O.MAT.1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder	1.5. Resolución de diferentes tipos de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación,trabajados atendiendo a la organización de los datos y la pregunta: problemas consistentes (simples). MAT.01.01. 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta, solución). Fases de resolución: comprensión del enunciado, planificación, ejecución del plan, y	**MAT.01.01. IDENTIFICAR Y RESOLVER SITUACIONES PROBLEMÁTICAS ADECUADAS A SU NIVEL, PARTIENDO DEL ENTORNO INMEDIATO, SELECCIONANDO LAS OPERACIONES NECESARIAS Y UTILIZANDO RAZONAMIENTOS Y ESTRATEGIAS. APRECIAR LA UTILIDAD DE LOS CONOCIMIENTOS MATEMÁTICOS QUE LE SERÁN VÁLIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS. EXPRESAR VERBALMENTE DE FORMA RAZONADA Y COHERENTE EL PROCESO SEGUIDO EN LA**

actuar de manera más eficiente en el medio social.	revisión de las operaciones y comprobación y coherencia del resultado. Dificultades a superar: comprensión lingüística (sintaxis, vocabulario…), Identificación de datos numéricos, codificación y expresión matemática, resolución, comprobación de la solución, comunicación oral del proceso seguido, etc. MAT.01.01., MAT.01.03.	**RESOLUCIÓN, ADOPTANDO UNA RESPUESTA COHERENTE Y ABIERTA AL DEBATE. CMCT, CAA, CCL, CSC, SIEP.** - Identifica, resuelve e inventa problemas aditivos de una operación en situaciones sencillas de la vida cotidiana. - Identifica los datos numéricos y elementos básicos de un problema, utilizando estrategias personales de resolución.
	BLOQUE 2. NÚMEROS	
O.MAT.1.Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.	2.2. Sistema de numeración decimal: lectura y escritura de números, grafía, nombre, reglas de formación de los números y del valor posicional hasta tres cifras. MAT.01.04. 2.3. Orden y relaciones entre los números: ordenación, descomposición, composición, redondeo y comparación de números en contextos conocidos. MAT.01.04. 2.7. Utilización de la suma para juntar o añadir y de la resta para separar o	**MAT.01.04. INTERPRETAR Y EXPRESAR EL VALOR DE LOS NÚMEROS EN TEXTOS NUMÉRICOS DE LA VIDA COTIDIANA Y FORMULAR PREGUNTAS Y PROBLEMAS SENCILLOS SOBRE CANTIDADES PEQUEÑAS DE OBJETOS Y HECHOS O SITUACIONES EN LOS QUE SE PRECISE CONTAR, LEER, ESCRIBIR, COMPARAR Y ORDENAR NÚMEROS DE HASTA TRES CIFRAS, INDICANDO EL VALOR DE POSICIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.CMCT, CAA.** -Compara y ordena números naturales de hasta dos cifras por el valor posicional y por representación en la recta numérica. -Descompone, compone y redondea números hasta la decena más próxima. -Formula preguntas y problemas sobre situaciones de la vida cotidiana que se resuelven

	quitar. Iniciación de la multiplicación como suma de sumandos iguales y calcular el número de veces; todo ello partiendo de situaciones de la vida cotidiana. MAT.01.05. 2.10. Estrategias iniciales para la comprensión y realización de cálculo de sumas y restas: manipulación y recuento, utilización de los dedos, recta numérica, juegos… MAT.01.05. 2.13. Descomposición de números naturales atendiendo al valor posicional de sus cifras.MAT.01.05.	contando, leyendo, escribiendo y comparando números. **MAT.01.05.REALIZAR, EN SITUACIONES COTIDIANAS, CÁLCULOS NUMÉRICOS BÁSICOS CON LAS OPERACIONES DE SUMA Y RESTA APLICANDO SUS PROPIEDADES, UTILIZANDO PROCEDIMIENTO SEGÚN LA NATURALEZA DEL CÁLCULO QUE SE VAYA A REALIZAR: CÁLCULO MENTAL (ESTRATEGIAS PERSONALES), ALGORITMOS ESCRITOS O LA CALCULADORA EN DISTINTOS SOPORTES. CMCT, CAA, CD.** -Realiza operaciones de suma y resta con números naturales. Utiliza y automatiza sus algoritmos, aplicándolos en situaciones de su vida cotidiana y en la resolución de problemas. -Utiliza algunas estrategias sencillas de cálculo mental: sumas y restas de decenas exactas, redondeos de números, estimaciones del resultado por redondeo, cambiando los sumando si le es más fácil.
	BLOQUE 3. MEDIDA	
O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes		**MAT.01.06. MEDIR LONGITUD, MASA, CAPACIDAD Y TIEMPO EN LOS CONTEXTOS FAMILIAR Y ESCOLAR CON UNIDADES DE MEDIDA NO CONVENCIONALES (PALMOS, PASOS, BALDOSAS, ETC.) Y CONVENCIONALES (KILOGRAMO,**

en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleve a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requiere operaciones elementales.	3.9. Lectura de calendarios, horarios, reloj analógico y reloj digital (horas en punto y media). MAT.01.06., MAT.01.08. 3.10. Monedas y billetes: 50c, 1€, 2€, 5€, 10€,20€. Curiosidad e interés por conocer y usar las monedas. Manejo de monedas para adquirir un artículo según su precio marcado. MAT.01.09.	**METRO, CENTÍMETRO, LITRO, DÍA Y HORA), ESCOGIENDO LOS INSTRUMENTOS Y LAS UNIDADES MÁS ADECUADOS A SU ALCANCE. CMCT, CAA, SIEP.** Medir objetos y espacios en los contextos familiar y escolar (palmos, pasos, baldosas…) (metro, centímetro, kilogramo y litro). **MAT.01.08 .CONOCER LAS UNIDADES MÁS APROPIADAS PARA DETERMINAR LA DURACIÓN DE INTERVALOS DE TIEMPO (DÍA Y HORA) Y UTILIZARLAS EN LA LECTURA DE CALENDARIOS, HORARIOS Y RELOJES ANALÓGICOS Y DIGITALES (HORAS EN PUNTO Y MEDIAS Y CUARTO Y MENOS CUARTO). CMCT, CAA, CCL.** -Utilizar las unidades de tiempo en la lectura de calendarios, horarios y relojes analógicos y digitales (horas en punto y medias) en los contextos escolar y familiar. **MAT.01.09 .CONOCER EL VALOR Y LAS EQUIVALENCIAS ENTRE LAS MONEDAS Y BILLETES DEL SISTEMA MONETARIO DE LA UNIÓN EUROPEA (50 CTMOS., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€), MANEJÁNDOLOS EN LOS CONTEXTOS ESCOLAR Y FAMILIAR, EN SITUACIONES FIGURADAS O REALES CMCT, SIEP.** - Conocer el valor y las equivalencias entre las monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea más usuales (50

		ctmos., 1€, 2€, 5€, 10€, 20€).
	BLOQUE 4. GEOMETRÍA	
O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.9. La situación en el plano y en el espacio. Descripción de la posición y movimientos de objetos con el uso correcto de la ubicación espacial: encima de/debajo de, sobre/bajo, arriba/abajo, cerca de/lejos de, a un lado/al otro, identificando en cada caso la derecha y la izquierda, en relación con uno mismo y con otros puntos de referencia en situaciones de su vida diaria. MAT.01.10. 4.1. Reconocimiento de figuras planas (círculo, triángulo, cuadriláteros: cuadrado y rectángulo), en objetos de nuestro entorno y espacios cotidianos, e identificación de lados y vértices. MAT.01.11.	**MAT.01.10. IDENTIFICAR LA SITUACIÓN DE UN OBJETO EN EL ESPACIO PRÓXIMO EN RELACIÓN A SÍ MISMO E INTERPRETAR INFORMACIONES QUE APARECEN EN REPRESENTACIONES ESPACIALES ELEMENTALES PARA SEGUIR UN ITINERARIO, PLANO, CROQUIS Y MAPAS SENCILLOS, UTILIZANDO LOS CONCEPTOS BÁSICOS Y MOSTRANDO ESFUERZO EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. CMCT, CCL, SIEP .** -Sigue un desplazamiento o itinerario, interpretando mensajes sencillos que contengan informaciones sobre relaciones espaciales, utilizando los conceptos de izquierda-derecha, delante-detrás, arriba-abajo, cerca-lejos y próximo-lejano. **MAT.01.11. IDENTIFICAR, DIFERENCIAR Y COMPARAR EN EL CONTEXTO FAMILIAR Y ESCOLAR, LAS FIGURAS PLANAS Y LAS FORMAS ESPACIALES REPRODUCIÉNDOLAS Y ENUMERANDO ALGUNOS DE SUS ELEMENTOS BÁSICOS, MOSTRANDO INTERÉS Y CURIOSIDAD. CMCT, CCL, CEC, SIEP.** -Identifica en los contextos familiar y escolar, las figuras planas (círculo,

		cuadrado, rectángulo y triangulo) y las formas espaciales (esfera y cubo).
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA		
		MAT.01.12. LEER, ENTENDER, RECOGER Y REGISTRAR UNA INFORMACIÓN CUANTIFICABLE DE LOS CONTEXTOS FAMILIAR Y ESCOLAR, UTILIZANDO ALGUNOS RECURSOS SENCILLOS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA: TABLAS DE DATOS Y DIAGRAMAS DE BARRAS, COMUNICANDO ORALMENTE LA INFORMACIÓN MOSTRANDO ESFUERZO Y CONSTANCIA EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES. CMCT, CCL, CD, SIEP. Lee y entiende una información cuantificable de los contextos familiar y escolar en tablas de datos y diagramas de barras

- **ÁREA DE NATURALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA":		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y seleccionar información.CN.01.01.	**CN.01.01. INICIARSE EN LA OBTENCIÓN DE INFORMACIÓN Y REALIZAR PEQUEÑAS CONJETURAS SOBRE HECHOS Y ELEMENTOS NATURALES PREVIAMENTE DEFINIDOS MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE**

realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas.		**PEQUEÑOS Y SENCILLOS EXPERIMENTOS DE FORMA COOPERATIVA QUE FACILITEN SU COMPRENSIÓN, EXPRESANDO ORALMENTE LOS RESULTADOS OBTENIDOS Y APLICANDO ESTOS CONOCIMIENTOS A OTROS EXPERIMENTOS O EXPERIENCIAS. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.** -Manifiesta autonomía en la ejecución de acciones y tareas, expresando oralmente los resultados obtenidos y aplicándolos a su vida cotidiana. -Utiliza estrategias para realizar trabajos individuales y cooperativos, respetando las opiniones y el trabajo de los demás, así como los materiales y herramientas empleadas.
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"		
	2.1. Identificación de las partes del cuerpo humano y su funcionamiento.Huesos, músculos y articulaciones. CN.01.02. 2.6. Identificación de la relación entre el bienestar y la práctica de determinados hábitos: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico regulado sin excesos y descanso diario.CN.01.02.	**CN.01.02. CONOCER Y LOCALIZAR LAS PRINCIPALES PARTES DEL CUERPO, IMPLICADAS EN LAS FUNCIONES VITALES, PONIENDO EJEMPLOS RELACIONADOS CON HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE ASOCIADOS A LA HIGIENE, LA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA, EL EJERCICIO FÍSICO Y EL DESCANSO COMO FORMAS DE MANTENER LA SALUD, EL BIENESTAR Y EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL CUERPO. CMCT, CAA, CSC, SIEP.** -Identifica y localiza las principales partes del cuerpo, estableciendo relación con las funciones vitales. -Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada,

		el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo.
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"		
	3.1. Observación de diferentes formas de vida. Identificación, denominación, diferenciación y clasificación de los seres vivos. CN.01.03.,CN.01.04. 3.10. Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. CN.01.03., CN.01.04.	**CN.01.03. IDENTIFICAR Y CLASIFICAR CON CRITERIOS BÁSICOS LOS ANIMALES Y PLANTAS MÁS RELEVANTES DE SU ENTORNO, SEÑALANDO LA IMPORTANCIA DEL AGUA PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES VITALES, INICIÁNDOSE EN HÁBITOS DE CUIDADO Y RESPETO HACIA EL MEDIOAMBIENTE. CMCT, CSC, CAA.** -Identifica y clasifica los seres vivos del entorno en animales y plantas, reconociendo los diferentes criterios de clasificación (tamaño, color, forma de desplazarse…)
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA"		
O.CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la	4.2. Clasificación de objetos y materiales a partir de criterios elementales físicos observables (olor, textura, forma, plasticidad, color, peso/masa , dureza, estado físico o capacidad de disolución enagua) y posibilidades de uso y aplicación en su entorno cercano. CN.01.05.	**CN.01.05. OBSERVAR, IDENTIFICAR, DIFERENCIAR Y CLASIFICAR MATERIALES DE SU ENTORNO SEGÚN PROPIEDADES FÍSICAS ELEMENTALES RELACIONÁNDOLAS CON SU USO. CMCT, CAA, CSC, SIEP.** -Observa, identifica y describe algunos materiales por sus propiedades elementales: forma, estado, origen, olor, sabor, textura, color, etc.

importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. CN.1. Utilizar el método científico para planificar y realizar proyectos, dispositivos y aparatos sencillos, mediante la observación, el planteamiento de hipótesis y la investigación práctica, con el fin de elaborar conclusiones que, al mismo tiempo, permitan la reflexión sobre su propio proceso de aprendizaje. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje, para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	4.8. Concienciación sobre la necesidad de reducción del consumo de materiales, y sobre la reutilización y el reciclaje de objetos y sustancias como contribución a un desarrollo sostenible. CN.01.07.	**CN.01.07. TOMAR CONCIENCIA DEL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES MEDIANTE EXPERIENCIAS SENCILLAS Y GUIADAS DE REDUCCIÓN, REUTILIZACIÓN Y RECICLADO DE MATERIALES, PRESENTANDO DE MANERA ORAL Y AUDIOVISUAL SUS CONCLUSIONES. CMCT, CCL, CAA,CSC, SIEP, CD.** -Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.
BLOQUE 5: "LA TECNOLOGÍA, OBJETOS Y MÁQUINAS"		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para	5.1. Identificación y denominación de máquinas y aparatos sencillos (palanca, balanza, polea, etc.). Observación de su funcionamiento.	**CN.01.08. RECONOCER DIFERENTES TIPOS DE MÁQUINAS Y APARATOS (ORDENADOR), EXPLICANDO DE MANERA ORAL SU UTILIDAD PARA**

establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto. O.CN.8. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información, como instrumento de aprendizaje para compartir conocimientos y valorar su contribución a la mejora de las condiciones de vida de todas las personas, así como prevenir las situaciones de riesgo derivadas de su utilización.	Utilidad y ejemplos en la vida cotidiana. CN.01.08.	**FACILITAR LAS ACTIVIDADES HUMANAS. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP.** Observa e identifica alguna de las aplicaciones de las máquinas y aparatos, y su utilidad para facilitar las actividades humanas. Identifica los elementos básicos de un ordenador y se inicia de forma guiada en el uso de internet.

- **ÁREA DE SOCIALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMÚNES"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	1.10. Uso y utilización correcta de diversos materiales con los que se trabaja. CS.01.01.,CS.01.02.	**CS.01.02. MOSTRAR ACTITUDES DE CONFIANZA EN SÍ MISMO, INICIATIVA PERSONAL, CURIOSIDAD E INTERÉS EN LA EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PEQUEÑOS TRABAJOS INDIVIDUALES, RELACIONADOS CON LAS CIENCIAS SOCIALES E INICIARSE EN EL TRABAJO EN EQUIPO, MOSTRANDO ACTITUDES DE RESPONSABILIDAD, RESPETO A LOS DEMÁS, CONSTANCIA Y ESFUERZO. CSC, SIEP, CAA.** -Realiza las tareas, con autonomía, y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia, usando el vocabulario adecuado exponiéndolos oralmente y mostrando actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés, creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor.
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos	2.9. Orientación espacial, nociones básicas, puntos cardinales y mapas. CS.01.04.	**CS.01.04. RECONOCER LAS NOCIONES TOPOLÓGICAS BÁSICAS QUE LE PERMITAN ORIENTARSE Y REPRESENTAR EL ENTORNO MÁS CERCANO, A TRAVÉS DE EXPERIENCIAS DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO, EXPONIENDO ORALMENTE SUS CONCLUSIONES. CCL, CMCT, CSC, CAA, CD, SIEP.** -Adquiere nociones básicas de

relacionados con la vida cotidiana. O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumno/a diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas matemáticas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando	2.3. Reconocimiento de las características del agua y su importancia como elemento indispensable para los seres vivos. Observación de los estados del agua en la naturaleza. Usos cotidianos y consumo responsable. CS.01.05.	orientación espacial, representando en un mapa el planeta Tierra y los puntos cardinales. **CS.01.05. INICIARSE EN EL MÉTODO CIENTÍFICO, DE MANERA INDIVIDUAL O EN GRUPO, PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS MÁS GENERALES DEL CLIMA Y DE LA IMPORTANCIA DEL AGUA Y DEL AIRE EN NUESTRAS VIDAS, ASÍ COMO PARA OBSERVAR Y ANALIZAR LAS PROPIEDADES DE ALGUNOS MATERIALES, ROCAS O MINERALES Y OTROS ELEMENTOS DEL ENTORNO NATURAL, USANDO INSTRUMENTOS ADECUADOS Y EXPLICANDO EL PROCESO SEGUIDO. CCL, CMCT, CAA, CD, SIEP, CSC.** -Diferencia fenómenos atmosféricos observables: el cielo, el aire, viento, lluvia, nieve y los describe de manera sencilla reconociendo lo más característico de cada

soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones gráficas. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.		estaciones del año en Andalucía. - Conoce el agua y sus propiedades y estados, así como la acción del hombre para evitar su contaminación.
	BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD"	
O.CS.8 Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.4. Identificación de los principales sectores económicos. Las profesiones. CS.01.07.	**CS.01.07. CONOCER ALGUNOS PRODUCTOS TÍPICOS QUE SE PRODUCEN EN SU ENTORNO MÁS CERCANO. IDENTIFICAR LAS MATERIAS PRIMAS Y ASOCIAR LOS PRODUCTOS ELABORADOS CON LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES Y PROFESIONES DE CADA UNO LOS SECTORES ECONÓMICOS.** **CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA.** -Identifica materias primas y productos elaborados y los asocia con las actividades y profesiones.

- **ÁREA DE ARTÍSTICA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO INDICADORES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: "EDUCACIÓN AUDIOVISUAL".		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.2. Diferenciación de imágenes fijas y en movimiento. Sus posibilidades plásticas. EA.01.01.	**EA.01.01. RECONOCER E INICIARSE EN LA INTERPRETACIÓN Y LECTURA DE LAS IMÁGENES FIJAS Y EN MOVIMIENTO EN CONTEXTOS CULTURALES E HISTÓRICOS CERCANOS A SU ENTORNO, EXPRESANDO ORALMENTE SUS APRECIACIONES PERSONALES E INICIÁNDOSE EN LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN PARA RETOCAR Y CREAR IMÁGENES SENCILLAS. CEC, CCL, CD.** -Reconoce las imágenes fijas y en movimiento de su entorno.
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
O.EA.5 Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas.	2.4. Distinción y clasificación de los colores primarios y secundarios. EA.01.02., EA.01.04. 2.5. Exploración sensorial de las cualidades y posibilidades de materiales (papel, barro, plastilina, acuarelas), transmitiendo las sensaciones que le producen.	**EA.01.03. RECONOCER Y ORDENAR LOS COLORES PRIMARIOS Y SECUNDARIOS, APLICANDO DICHOS CONOCIMIENTOS PARA TRANSMITIR SENSACIONES EN SUS PRODUCCIONES CON DIFERENTES MATERIALES Y TEXTURAS, COMUNICANDO ORALMENTE LA INTENCIONALIDAD DE LAS MISMAS. CEC, CCL, SIEP.**

	EA.01.04.	-Reconoce y ordena los colores primarios y secundarios, aplicando dichos conocimientos para transmitir sensaciones en sus producciones con diferentes materiales y texturas. **EA.01.04. CREAR PRODUCCIONES PLÁSTICAS, INDIVIDUALES O EN GRUPO, RECONOCIENDO CON AYUDA DISTINTOS MATERIALES Y TÉCNICAS ELEMENTALES, MOSTRANDO UNA ACTITUD DE CONFIANZA EN SÍ MISMO Y VALORACIÓN DEL TRABAJO BIEN HECHO. CEC, CSYC, CAA, SIEP.** -Crea producciones plásticas creativas reconociendo distintos materiales y técnicas elementales.
BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO"		
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.2. Identificación y reconocimiento de formas geométricas básicas de elementos de uso cotidiano en el entorno.EA.01.07.	**EA.01.07. IDENTIFICAR ELEMENTOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS EN SU ENTORNO CERCANO, RELACIONÁNDOLOS CON LOS CONCEPTOS GEOMÉTRICOS CONTEMPLADOS EN EL ÁREA DE MATEMÁTICAS, APLICÁNDOLO A SUS COMPOSICIONES ARTÍSTICAS. CMCT, CEC, CAA.** -Identifica elementos geométricos básicos en su entorno cercano y los relaciona con los conceptos geométricos contemplados en el

		área de matemáticas.

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	4.1. Experimentación y descubrimiento de los sonidos de su entorno natural y social inmediato. Identificación de sus cualidades. EA.01.08. 4.2. Reconocimiento e interiorización de sonidos, ruido y silencio. EA.01.08. 4.3. Distinción de distintos tipos de instrumentos y obras musicales sencillas adaptadas a su edad. EA.01.09., EA.01.10.	**EA.01.08. Experimentar con los sonidos de su entorno natural y social inmediato y producciones musicales a través de la escucha activa con el fin de fomentar la creatividad para sus propias creaciones sencillas. CEC, CAA.** EA.01.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. **EA.01.09. Distinguir distintos tipos de instrumentos y obras musicales cercanas a su cultura y adaptadas a su edad. CEC, CAA, CSC.** EA.01.09.01. Distingue tipos de voces, instrumentos, variaciones y contrastes de velocidad e intensidad tras la escucha de obras musicales, siendo capaz de emitir una valoración de las mismas.

BLOQUE **INTERPRETACIÓN MUSICAL**		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con	5.1 Exploración de las posibilidades sonoras y expresivas de la voz y el cuerpo. Clasificación de instrumentos. EA.01.11., EA.01.12. 5.2. Creación e improvisación de melodías y ritmos sencillos. EA.01.11 5.3. Iniciación a la práctica vocal en el canto, prestando atención a la respiración, vocalización y entonación. Importancia del cuidado de la voz. EA.01.11., EA.01.12.	**EA.01.11. Interpretar canciones sencillas individuales y grupales entendiendo la voz como instrumento y recurso expresivo para el desarrollo de la creatividad. CEC, CSC.** EA.01.11.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas. **EA.01.12. Conocer e interpretar canciones sencillas de diferentes épocas, estilos y culturas, individualmente o en grupo, asumiendo la responsabilidad en la interpretación. CEC, CSC.** EA.01.12.01. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento.

manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.		

➢ **ÁREA DE VALORES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA"		
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.3. La mejora de la autoestima. VSC.01.01., VSC.01.02	**VSC.01.01. RECONOCER LOS RASGOS PERSONALES QUE LE DEFINEN, MANIFESTANDO VERBALMENTE UNA VALORACIÓN POSITIVA DE SÍ MISMO E IDENTIFICAR LAS CONSECUENCIAS QUE SUS DECISIONES Y ACTOS TIENEN SOBRE SÍ MISMO Y SOBRE LOS DEMÁS, HACIÉNDOSE RESPONSABLES DE LAS MISMAS.** **CCL, CSC, SIEP** -Conoce y asume los rasgos característicos de su personalidad, entendiendo el valor de la respetabilidad y la dignidad personal. -Expresa la percepción de su propia identidad, manifestando verbalmente una visión positiva de sí mismo e integrando la representación que hace de sí mismo y la imagen que expresan los demás.

O.VSC.2. Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. VSC.01.04 2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.01.05	Reflexiona acerca de las consecuencias de sus acciones, identificando las ventajas e inconvenientes de las diferentes alternativas de acción y haciéndose responsable de las mismas. **VSC.01.02. ACTUAR CON AUTONOMÍA, SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y MOTIVACIÓN A LA HORA DE ENFRENTARSE A TAREAS Y PROBLEMAS DIARIOS, RECONOCIENDO E IDENTIFICANDO SUS LÍMITES Y POSIBILIDADES, ASÍ COMO LOS PROBLEMAS SOCIALES Y CÍVICOS QUE SE ENCUENTRA A LA HORA DE CONTRIBUIR A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. CSC, CAA, SIEP.** -Participa en la resolución de los problemas escolares con seguridad, motivación y autonomía. -Trabaja en equipo analizando sus posibilidades de aportación al grupo y sus limitaciones y valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos. **VSC.01.03. RECONOCER, ENUMERAR Y EXPRESAR ORALMENTE SUS SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, APRENDIENDO A**

		GESTIONARLOS DE MANERA POSITIVA A LA HORA DE ENFRENTARSE A LAS DISTINTAS SITUACIONES Y PROBLEMAS DE SU VIDA DIARIA, MANEJANDO LAS FRUSTRACIONES HACIENDO FRENTE A LOS MIEDOS Y FRACASOS E INICIARSE EN LA TOMA DE DECISIONES CON AUTOCONTROL. SIEP, CAA, CSC, CCL -Reconoce, lista y expresa pensamientos, reflexionando, regulando y reestructurando sus sentimientos y emociones. **VSC.01.04. COMUNICARSE DE MANERA VERBAL Y NO VERBAL ADECUADAMENTE, EXPRESANDO SENTIMIENTOS Y EMOCIONES Y ACEPTANDO LOS DE LOS DEMÁS. IDENTIFICAR LOS FACTORES DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL QUE GENERAN BARRERAS Y LOS QUE CREAN CERCANÍA. CSC, CCL** -Pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula.
BLOQUE 2: "LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los		**VSC.01.06. ESTABLECE RELACIONES RESPETUOSAS Y COOPERATIVAS, BASADAS EN LA AMISTAD, EL AFECTO Y LA CONFIANZA MUTUA, RESPETANDO Y ACEPTANDO LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES Y VALORANDO LAS CUALIDADES DE**

sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia. O.VSC 5. Desarrollar la ética del cuidado, adecuada para la cimentación de una vida digna y saludable, con una clara deslegitimación de la violencia, a través de la incorporación de prácticas positivas para la resolución de conflictos, la construcción de modelos de convivencia basados en el aprecio a la diversidad humana, la pluralidad de sentimientos, culturas, creencias e ideas y el respeto a la igualdad de género para la ulterior promoción de una Cultura de Paz.	2.5. Establecimiento de relaciones interpersonales basadas en la tolerancia y el respeto. VSC.01.06.	**LOS DEMÁS. CSC** -Respeta, comprende, acepta, y aprecia positivamente las diferencias individuales, valorando las cualidades de otras personas.
BLOQUE 3: "LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES		

O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.8. Concienciación de la importancia de que todas las personas disfruten de los derechos básicos: salud, bienestar, alimentación, vestido, vivienda y asistencia médica. VSC.01.11.	**VSC.01.08. REALIZAR PEQUEÑAS REFLEXIONES SOBRE SITUACIONES ESCOLARES, JUSTIFICANDO SUS ACTUACIONES EN BASE A VALORES PERSONALES COMO LA DIGNIDAD, EL RESPETO, LA AUTOESTIMA, LA SEGURIDAD EN UNO MISMO Y LA CAPACIDAD DE ENFRENTARSE A LOS PROBLEMAS. IDENTIFICAR Y PONER EN PRÁCTICA NORMAS ESCOLARES COMO UN REFERENTE DE VALORES A CUMPLIR PARA EL BIEN COMÚN. CSC, CCL** -Identifica las normas escolares como un referente de valores a cumplir para el bien común. **VSC.01.12. IDENTIFICAR SITUACIONES DE EMERGENCIA Y DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y PARTICIPAR DE FORMA RESPONSABLE EN LA APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS PARA ELLO. CSC.** -Identifica las situaciones de emergencia donde se deben desarrollar las medidas a aprender.

- **ÁREA DE ED. FÍSICA:**

Criterios mínimos para superar el curso de 2º

EF.01.01. Responder a situaciones motrices sencillas que impliquen estímulos visuales, auditivos y táctiles utilizando habilidades perceptivo-motrices y básicas identificando lo que le solicita la tarea, siguiendo los pasos de la misma desde la comprensión y el conocimiento de sus propias posibilidades, manifestando interés y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP

EF.01.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF.01.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF.01.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

EF.01.01.04. Aplica las habilidades motrices de giro a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas teniendo en cuenta los tres ejes corporales y los dos sentidos, y ajustando su realización a los parámetros espacio temporales y manteniendo el equilibrio postural

EF.01.01.05. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

EF.01.07. Realizar acciones motrices globales para experimentar y conocer sus posibilidades asociadas a su esquema corporal global y segmentario, su lateralidad, experimentando situaciones de tensión, relajación y postura, mostrando respeto y aceptación por su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, SIEP.

*Toma conciencia y reconoce el propio cuerpo y el de los demás.

EF.01.05. Reconoce los buenos hábitos relacionados con el cuidado del cuerpo, la salud y el bienestar (alimentación, higiene, calentamiento…), aplicándolos en la práctica de la actividad física. CSC, CAA, CMCT

EF.01.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

EF.01.05.06. Incorpora en sus rutinas el cuidado e higiene del cuerpo.

EF.01.02. Explorar las posibilidades expresivas del cuerpo y del movimiento en situaciones motrices lúdicas, rítmicas y expresivas de manera individual o grupal, (bailes, danzas, coreografías sencillas, dramatizaciones…), comunicando sensaciones y emociones, de forma espontánea o dirigida. CSC, CEC, CAA, SIEP, CCL.

EF.01.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF.01.03. Utilizar estrategias individuales y grupales sencillas para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades, comprendiendo y respetando sus normas y reglas, favoreciendo las buenas relaciones entre compañeros/as. CSC, CAA, SIEP.
EF.01.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF.01.03.03. Respeta la diversidad de realidades corporales y de niveles de competencia motriz entre los niños y niñas de la clase.

EF.01.09. Reconocer las situaciones conflictivas que surgen en la práctica de la actividad física, utilizando el dialogo como vehículo de resolución pacífica de los conflictos, respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP.
EF.01.09.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF.01.09.02. Reconoce y califica negativamente las conductas inapropiadas que se producen en la práctica o en los espectáculos deportivos.

- **ÁREA DE LENGUA EXTRANJERA:**

❖ Criterios Evaluación mínimos 2º Primaria

- **Bloque 1. Comprensión de textos orales**

LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.

LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc. CCL, CAA, SIEP.

LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés.

Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Listening

Comprensión:

1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02.

1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02.

Función comunicativa

1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.

Función lingüística:

1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.

❖ Bloque 2. producción textos orales – speaking

LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental. CCL, CAA, CSC, SIEP.

LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día;

LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario limitado y de uso habitual. CCL, CAA, CSC, SIEP.

LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien)

Contenidos: Bloque 2: "Producción de textos orales: expresión e interacción"

Producción:

2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04

Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.

2.9 Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

- **Bloque 3. comprensión textos escritos - Reading**

LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual. CCL, CAA, CD.

LE.01.06.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses

Contenidos: Bloque 3: "Comprensión de textos escritos"

Comprensión:

3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.3.2.

3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos.

3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

Función comunicativa:

3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.

3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y

frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

- **Bloque 4. Producción de textos escritos - writing**

LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos. CCL, CAA, SIEP, CEC.

LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

Contenidos: Bloque 4: "Producción de textos escritos: expresión e interacción"

Producción:

4.3 Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

4.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.

Función lingüística:

4.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima

4.7.Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07

6.4.2.2.- Criterios evaluación mínimos 2º ciclo:

Contenidos mínimos 4º EP

- **ÁREA DE LENGUA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2.Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo. O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.	1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado y coherente: asambleas, conversaciones y diálogos reales o simulados así como coloquios sobre temas escolares. 1.4. Expresión y reproducción de textos orales literarios y no literarios: narrativos (situaciones o experiencias personales, anécdotas, chistes, cuentos, trabalenguas, relatos de acontecimientos), descriptivos (descripciones de personas, animales, objetos, lugares, imágenes, etc.), expositivos (formulación de preguntas para entrevistas, definición de conceptos, presentaciones de temas trabajados en clase), instructivos (reglas de juegos, instrucciones para realizar trabajos, para orientarse en un plano, de funcionamiento de aparatos, así como para resolver problemas), argumentativos(discusiones, debates, asambleas) y predictivos, etc. 1.2. Expresión, interpretación y diferenciación de mensajes verbales	**CL.02.01. PARTICIPAR DE FORMA ASERTIVA EN SITUACIONES DIRIGIDAS O ESPONTÁNEAS DE COMUNICACIÓN ORAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR, INTERPRETANDO Y EXPRESANDO MENSAJES VERBALES Y NO VERBALES, APLICANDO ESTRATEGIAS Y NORMAS PARA EL INTERCAMBIO COMUNICATIVO. CCL, CAA, CSC** -Participa en debates respetando las normas de intercambio comunicativo e incorporando informaciones tanto verbales como no verbales. **LCL.02.02. EXPRESARSE DE FORMA ORAL EN SITUACIONES ESCOLARES DE MANERA AJUSTADA AL REGISTRO COMUNICATIVO, DE FORMA SENCILLA Y COHERENTE CONOCIMIENTOS, IDEAS,**

	y no verbales. Utilización de estrategias de comprensión de mensajes orales: atención, retención, anticipación del contenido y de la situación mediante el contexto, identificación de las ideas principales y secundarias, intención del hablante, formulación de hipótesis sobre significado, contenido y contexto a partir del análisis de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (modulación y tono de la voz, gestualidad, lenguaje corporal y postural).	**HECHOS Y VIVENCIAS, ADECUANDO PROGRESIVAMENTE SU VOCABULARIO, INCORPORANDO NUEVAS PALABRAS Y PERSPECTIVAS PERSONALES. CCL, CAA CSC** -Expresa oralmente de manera sencilla y coherente conocimientos, ideas, hechos y vivencias, adecuando progresivamente su vocabulario, incorporando nuevas palabras y perspectivas personales desde la escucha e intervenciones de los demás. **LCL.02.03. CAPTAR EL SENTIDO GLOBAL DE TEXTOS ORALES DE DISTINTA TIPOLOGÍA DE USO HABITUAL A TRAVÉS DE RADIO, TV, INTERNET, FAMILIA, ESCUELA, AULA, MEDIANTE EL USO DE ESTRATEGIAS DE COMPRENSIÓN QUE LE PERMITAN RECONOCER LAS IDEAS PRINCIPALES Y SECUNDARIAS. CCL, CAA** -Comprende el sentido de textos orales de distinta tipología de uso habitual. Comprende la información general en textos orales de uso habitual.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER		
O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas. O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.	2.1. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Lectura en silencio y en voz alta con pronunciación correcta y entonación y ritmo adecuados, en función de los signos de puntuación. 2.2. Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio. 2.4. Estrategias para la comprensión lectora de textos: aplicación de los elementos básicos de los textos narrativos, descriptivos y expositivos para la comprensión e interpretación de los mismos. 2.6. Construcción de conocimientos y valoración crítica a partir de informaciones procedentes de diferentes fuentes documentales (libros, prensa, televisión, webs... acordes a su edad) y búsqueda, localización dirigida y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales: diccionarios, libros de divulgación, revistas... para ampliar conocimientos y aplicarlos en trabajos personales.	**LCL.02.06. LEER DIFERENTES TEXTOS INCLUIDOS EN EL PLAN LECTOR DE NIVEL Y/O CICLO CON FLUIDEZ, CON ENTONACIÓN Y RITMO ADECUADO, RESPETANDO LAS PAUSAS DE LAS LECTURAS Y COMPRENDER TEXTOS LEÍDOS UTILIZANDO LAS ESTRATEGIAS BÁSICAS DE COMPRENSIÓN LECTORA UTILIZANDO LA LECTURA COMO FUENTE DE PLACER Y ENRIQUECIMIENTO PERSONAL. CCL, CAA, CD** -Lee diferentes textos de creciente complejidad incluidos en el plan lector de nivel y/o ciclo, con fluidez, entonación y ritmo adecuado, respetando las pausas de las lecturas. **LCL.02.07. INTERPRETAR LA INFORMACIÓN EN DIFERENTES TEXTOS MEDIANTE EL DESARROLLO Y UTILIZACIÓN DE ESTRATEGIAS BÁSICAS: SUBRAYAR LOS ELEMENTOS BÁSICOS, ORDENAR LAS IDEAS, ELABORAR RESÚMENES, PARAFRASEAR… CCL, CAA, CD.** - Comprende textos leídos en

		voz alta. - Identifica las reglas ortográficas básicas a través de la lectura.
BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR		
O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.	3.1. Escritura y reescritura individual o colectiva de textos creativos, copiados o dictados, con diferentes intenciones tanto del ámbito escolar como social con una caligrafía, orden y limpieza adecuados y con un vocabulario en consonancia con el nivel educativo. Plan de escritura. 3.6. Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación.	**LCL.02.08. PLANIFICAR Y ESCRIBIR, CON AYUDA DE GUÍAS Y LA COLABORACIÓN DE SUS COMPAÑEROS, TEXTOS DE LOS GÉNEROS MÁS HABITUALES CON DIFERENTES INTENCIONES COMUNICATIVAS, PARA DESARROLLAR EL PLAN ESCRITURA, MANTENIENDO LA ESTRUCTURA DE LOS MISMOS, CON UN VOCABULARIO APROPIADO, ATENDIENDO A LOS SIGNOS DE PUNTUACIÓN, LAS REGLAS DE ACENTUACIÓN Y ORTOGRÁFICAS Y HACIENDO USO DE LAS TIC COMO RECURSO PARA ESCRIBIR Y PRESENTAR SUS PRODUCCIONES. CCL, CAA, CD, SIEP** -Planifica y escribe, con ayuda de guías y la colaboración de sus compañeros, textos de los géneros más habituales con diferentes intenciones comunicativas, para desarrollar el plan escritura.

		-Usa un vocabulario apropiado, atendiendo a los signos de puntuación, las reglas de acentuación y ortográficas en los textos que produce.
BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA		
O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.	4.1. La palabra: Reconocimiento homonimia, polisemia, familias léxicas, palabras primitivas y derivadas, prefijos y sufijos. El nombre y sus clases. Artículos. Adjetivos determinativos y calificativos. Pronombres personales. Verbo: conjugación regular del indicativo, formas no personales, raíces y desinencias verbales. La concordancia en persona, género y número. Reglas para la formación de comparativos y superlativos. 4.6. Ortografía: utilización de las reglas de ortografía en las propias producciones. Reglas generales de acentuación.	**CL.02.09. COMPRENDER Y UTILIZAR LOS CONOCIMIENTOS BÁSICOS SOBRE LA LENGUA PROPIOS DEL CICLO EN LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS, MEJORANDO PROGRESIVAMENTE EN EL USO DE LA LENGUA ESCRITA PARA EXPRESAR REFLEXIONES ARGUMENTADAS SOBRE LAS OPINIONES PROPIAS Y AJENAS, SOBRE SITUACIONES COTIDIANAS, DESDE EL RESPETO Y CON UN LENGUAJE CONSTRUCTIVO. CCL, CSC, CAA, SIEP.** -Utilizar los conocimientos básicos sobre la lengua (palabras, significado, categoría gramatical, etc.) propias del ciclo en las actividades de producción y comprensión de textos.

- **ÁREA DE MATEMÁTICAS:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO INDICADORES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS		
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de	1.1. Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.02.01. 1.2. Elementos de un problema (enunciado, datos, pregunta y solución). MAT.02.01. 1.3. Fases de resolución: comprensión del enunciado, (descrismar datos y relación con la pregunta, respuesta a preguntas dadas sobre el enunciado, etc.), planificación, elaboración de una plan de resolución, ejecución del plan siguiendo las estrategias más adecuadas, revisión de las operaciones y las unidades de los resultados, comprobación y coherencia de la solución. MAT.02.01. 1.8. Desarrollo del aprendizaje autónomo y de mecanismos de autocorrección, utilizando un vocabulario matemático preciso para expresar sus razonamientos. MAT.02.01., MAT.02.02.	MAT.02.01. Identificar, plantear y resolver problemas relacionados con el entorno que exijan cierta planificación, aplicando dos operaciones con números naturales como máximo, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, expresando verbalmente y por escrito, de forma razonada, el proceso realizado. CMCT, CAA, SIEP, CCL. MAT.02.01.03. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc. MAT.02.03. Mostrar actitudes adecuadas para el desarrollo del trabajo matemático superando todo tipo de bloqueos o inseguridades ante la resolución de situaciones desconocidas, reflexionando sobre las decisiones tomadas, contrastando sus criterios y razonamientos con el grupo y transfiriendo lo aprendido a situaciones similares futuras en distintos contextos. CAA, SIEP, CCL. MAT.02.03.01. Desarrolla y muestra

la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos. O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.		actitudes adecuadas para el trabajo en Matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada.

BLOQUE 2. NÚMEROS		
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales. O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.	2.1. Interpretación de textos numéricos y expresiones de la vida cotidiana relacionadas con los números (folletos publicitarios, catálogos de precios…). MAT.02.04. 2.7. El número decimal: valor de posición. Redondeo de números decimales a las décimas y centésimas más cercanas. Lectura, escritura, comparación e identificación de números decimales: décimas y centésimas en medida y sistema monetario. MAT.02.04. 2.8. Números fraccionarios para expresar particiones y relaciones en contextos reales. Utilización del vocabulario apropiado. Concepto de fracción con denominador hasta 10 y denominador 100. Sus términos y representación gráfica. MAT.02.04. 2.12. Utilización de los algoritmos estándar de sumas, restas, multiplicación por dos cifras y división por una cifra, aplicándolos en su práctica diaria. Identificación y uso de los términos de las operaciones básicas. MAT.02.05.	**MAT.02.04. Leer, escribir y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números (naturales, fracciones, decimales hasta las centésimas), para interpretar e intercambiar información en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.** **MAT.02.04.03. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.** **MAT.02.04.05. Descompone, compone y redondea números naturales y decimales, interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.** **MAT.02.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones utilizando los algoritmos adecuados al nivel, aplicando sus propiedades y utilizando las estrategias personales y los procedimientos según la naturaleza del cálculo que se vaya a realizar: algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.** **MAT.02.05.04. Aplica las propiedades de las operaciones y las relaciones entre ellas.** **MAT.02.05.02. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.**

BLOQUE 3. MEDIDA		
O.MAT.4. Reconocer los atributos, que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables, expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas. O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocer su carácter instrumental para otros campos de conocimiento. O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.	3.5. Comparación y ordenación de unidades y cantidades de una misma magnitud. MAT.02.06., MAT.02.07. 3.11. Confianza en las propias posibilidades e interés por cooperar en la búsqueda de soluciones compartidas para realizar mediciones del entorno cercano. MAT.02.06., MAT.02.08.	**MAT.02.06. Realizar estimaciones y mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en el entorno y la vida cotidiana, escogiendo las unidades e instrumentos más adecuados, utilizando estrategias propias y expresando el resultado numérico y las unidades utilizadas. CMCT, CAA.** **MAT.02.06.02. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos; eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, explicando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada.** **MAT.02.08. Conocer las unidades de medida del tiempo (segundo, minuto, hora, día, semana y año) y sus relaciones, utilizándose para resolver problemas de la vida diaria. CMCT, CAA.** **MAT.02.08.01. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora, día, semana y año.**
BLOQUE 4. GEOMETRÍA		

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción. O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción. O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.	4.1. Exploración e identificación de figuras planas y espaciales en la vida cotidiana. MAT.02.11. 4.4. Clasificación de triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos. MAT.02.11 4.8. Cubos, prismas y pirámides. Elementos básicos: vértices, caras y aristas. MAT.02.11. 4.9. Cuerpos redondos: cilindro y esfera. MAT.02.11. 4.10. Descripción de la forma de objetos conocidos, utilizando el vocabulario geométrico básico. MAT.02.11. 4.11. Formación de figuras planas y cuerpos geométricos a partir de otras por composición y descomposición. MAT.02.11. 4.15. Representación básica del espacio en croquis, interpretación de planos y maquetas, y ubicación de elementos en ellos, así como en ejes positivos de coordenadas cartesianas. MAT.02.10.	MAT.02.10. Interpretar y describir representaciones espaciales sencillas del entorno: maquetas, croquis y planos, para localizar un objeto u orientarse utilizando las nociones geométricas básicas, mostrando constancia y confianza en sí mismo. CCL, CMCT, SIEP. MAT.2.10.2. Sigue y describe itinerarios en croquis, planos y maquetas del entorno cercano utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad y simetría). MAT.02.11. Reconocer y describir, en el entorno cercano, las figuras planas y los cuerpos geométricos e iniciarse en la clasificación y representación de ambos, mostrando interés y responsabilidad en el desarrollo de la propuesta de trabajo. SIEP, CEC, CCL, CMCT. MAT.02.11.01. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.02.11.05. Clasifica triángulos atendiendo a sus lados y sus ángulos, identificando las relaciones entre sus lados y entre ángulos. MAT.02.11.07. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados. MAT.02.11.11. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados. MAT.02.12. Comprender el método de cálculo del perímetro de cuadrados, rectángulos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro de estas

		figuras planas. Aplicarlo a situaciones del entorno cercano. CMCT, CAA. MAT.02.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.
BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD		
O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.	5.1. Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales. MAT.02.13.	MAT.02.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable del entorno cercano utilizando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, comunicando la información oralmente. CCL, CMCT, CD, SIEP. MAT.02.13.03. Realiza e interpreta gráficos muy sencillos: diagramas de barras, poligonales y sectoriales, con datos obtenidos de situaciones muy cercanas.

- **ÁREA DE NATURALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO INDICADORES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: "INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA"		

O.C.N.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.6. Participar en grupos de trabajo poniendo en práctica valores y actitudes propias del pensamiento científico, fomentando el espíritu emprendedor, desarrollando la propia sensibilidad y responsabilidad ante las experiencias individuales y colectivas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.	1.4. Desarrollo de habilidades en el manejo de diferentes fuentes para buscar y contrastar.	**CN.02.01. Obtener y contrastar información de diferentes fuentes, plantear posibles conjeturas sobre hechos y fenómenos naturales observados directa e indirectamente para mediante el trabajo en equipo realizar experimentos que anticipen los posibles resultados. Expresar dichos resultados en diferentes soportes gráficos y digitales, aplicando estos conocimientos a otros experimentos o experiencias. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD.** CN.02.01.10. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, mostrando habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
BLOQUE 2: "EL SER HUMANO Y LA SALUD"		
O.CN.3. Reconocer y comprender aspectos básicos del funcionamiento del cuerpo humano, estableciendo relación con las posibles consecuencias para la salud individual y colectiva, valorando los beneficios que aporta adquirir hábitos saludables diarios como el ejercicio físico, la higiene personal y la alimentación equilibrada para una mejora en la calidad de vida, mostrando una actitud de aceptación y respeto a las diferencias individuales.	2.4. Identificación y adopción de determinados hábitos saludables: alimentación variada, higiene personal, ejercicio físico y descanso diario. CN.02.02.	**CN.02.02. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas que intervienen en las funciones vitales del cuerpo humano, señalando su localización y forma, adquiriendo hábitos de vida saludable que permitan el correcto funcionamiento del cuerpo y el desarrollo de la mente, previniendo enfermedades y accidentes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.** CN.02.02.01 Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato

		locomotor). Pone ejemplos asociados a la higiene, la alimentación equilibrada, el ejercicio físico y el descanso como formas de mantener la salud, el bienestar y el buen funcionamiento del cuerpo y de la mente. (CMCT, CAA).
BLOQUE 3: "LOS SERES VIVOS"		
O.CN.4. Interpretar y reconocer los principales componentes de los ecosistemas, especialmente de nuestra comunidad autónoma, analizando su organización, sus características y sus relaciones de interdependencia, buscando explicaciones, proponiendo soluciones y adquiriendo comportamientos en la vida cotidiana de defensa, protección, recuperación del equilibrio ecológico y uso responsable de las fuentes de energía, mediante la promoción de valores de compromiso, respeto y solidaridad con la sostenibilidad del entorno. O.CN.5. Conocer y valorar el patrimonio de Andalucía y contribuir activamente a su conservación y mejora	3.14.Desarrollo de hábitos de respeto y cuidado hacia los seres vivos. Causas de extinción. CN.02.03., CN.02.04.	**CN.02.03. Conocer y utilizar pautas sencillas de clasificación que identifiquen los componentes bióticos y abióticos de un ecosistema atendiendo a sus características. Conocer el funcionamiento de los órganos, aparatos y sistemas. Identificar las relaciones básicas de interdependencia entre los componentes de un ecosistema. Adquirir valores de responsabilidad y respeto hacia el medio ambiente. CMCT, CSC, SIEP, CAA.** CN.02.03.01. Identifica y explica las diferencias entre, seres vivos y seres inertes. CN.02.03.02. Identifica y describe la estructura de los seres vivos: células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas, identificando las principales características y funciones de cada uno de ellos.
BLOQUE 4: "MATERIA Y ENERGÍA":		
O.CN.2. Analizar y seleccionar información acerca de las propiedades elementales de algunos materiales, sustancias y objetos y sobre hechos y fenómenos del entorno, para establecer diversas hipótesis, comprobando su evolución a través de la planificación y la realización de proyectos, experimentos y experiencias cotidianas. O.CN.7. Comprender la importancia del progreso científico, con el fin de	4.2Identificación, comparación y clasificación de algunos materiales por sus materias primas y otras propiedades elementales: peso, estado físico, volumen, color, textura, olor, plasticidad, forma, atracción magnética, y posibilidades de uso. CN.02.05. 4.13 Valoración del uso responsable de las fuentes de energía del planeta y responsabilidad individual en el ahorro energético. CN.02.07.	**CN.02.05. Conocer y aplicar algunos criterios para estudiar y clasificar algunos materiales naturales y artificiales por sus propiedades; así como reconocer y usar instrumentos para la medición de la masa y el volumen y establecer relaciones entre ambas mediciones para identificar el concepto de densidad de los cuerpos aplicándolo en situaciones reales. CMCT, CAA, SIEP, CSC.**

valorar su incidencia y transcendencia en la mejora de la vida cotidiana de todas las personas y en el progreso de la sociedad como conjunto.		CN.02.05.01. Observa, identifica, describe y clasifica algunos materiales por sus propiedades (dureza, solubilidad, estado de agregación, conductividad térmica). **CN.02.07. Valorar la importancia de hacer un uso responsable de las fuentes de energía del planeta y reconocer los comportamientos individuales y colectivos favorecedores del ahorro energético y la conservación y sostenibilidad del medio, mediante la elaboración y exposición oral en distintos soportes de estudios de consumo en su entorno cercano. CMCT, CCL, CAA, SIEP, CSC, CD** Identifica, valora y muestra conductas responsables de ahorro, reutilización y reciclaje de materiales en el colegio, en casa y en el entorno.

- **ÁREA DE SOCIALES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES
BLOQUE 1: "CONTENIDOS COMUNES"		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico,	1.4 Estrategias para desarrollar la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia (puntualidad, uso de la agenda, realización de tareas, organización del tiempo, respeto por el estudio y trabajo de otras personas…)	**CS.02.02 Desarrollar actitudes de iniciativa personal, confianza en sí mismo, curiosidad y creatividad, a través de la realización y presentación de trabajos relacionados con las Ciencias**

iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana.	CS.02.01., CS.02.02.	**Sociales, a nivel individual o grupal mostrando actitudes de respeto y tolerancia hacia los demás CSC, SIEP, CAA.** CS.02.02.01. Utiliza estrategias para realizar trabajos de forma individual y en equipo, y muestra habilidades para la resolución pacífica de conflictos.
O.CS.3. Conocer, valorar y respetar los derechos humanos y valores democráticos que otorgan idiosincrasia propia a los diferentes grupos humanos, poniendo en práctica habilidades y estrategias para la prevención y resolución pacífica y tolerante de conflictos en el ámbito familiar y social en los que vive y se desarrolla como persona.		
BLOQUE 2: "EL MUNDO EN EL QUE VIVIMOS.		
O.CS.1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. O.CS.4. Saber definir situaciones problemáticas en el entorno próximo a su realidad, así como en medios más lejanos, estimando soluciones posibles para alcanzar un adecuado conocimiento y aplicación de los elementos del paisaje, el universo, clima y diversidad geográfica propia de la comunidad de Andalucía, España y Unión Europea, donde el alumnado diseñe pequeñas investigaciones, analice y comunique resultados usando herramientas de medida, escalas, tablas o representaciones	2.1. Observación del tiempo atmosférico y sus factores. Caracterización del tiempo atmosférico: nubes, viento, precipitaciones y temperatura. La meteorología y las estaciones del año. CS.02.05.	**CS.02.05. Identificar el tiempo atmosférico, sus factores y las características: nubes, viento, precipitaciones y temperatura, explicando las estaciones del año, las estaciones meteorológicas: instrumentos y sus utilidades, así como algunos símbolos básicos de los mapas del tiempo y las características propias del clima en Andalucía. CCL, CAA, CMCT, CD, SIEP, CSC.** CS.02.05.01. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones

gráficas. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos.		
BLOQUE 3: "VIVIR EN SOCIEDAD."		
O.CS.8. Identificar las actividades de cada uno de los sectores económicos y de producción de Andalucía, España y Europa, desarrollando la capacidad emprendedora y el estudio de empresas de su entorno, tomando una actitud responsable hacia el consumo, el ahorro, la salud laboral y la educación vial.	3.9 Conocimiento de las actividades económicas en los tres sectores de producción y las profesiones en Andalucía. CS.02.08.	**CS.02.08. Identificar y definir materias primas y productos elaborados y asociarlos con las actividades y sectores de ventas, ordenando su proceso hasta su comercialización. Conocer los tres sectores de la actividad económica y clasificar las actividades pertenecientes a cada sector explicándolas y localizándolas en Andalucía y en España. CCL, SIEP, CMCT, CAA, CD.** CS.02.08.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.
BLOQUE 4: "LAS HUELLAS DEL TIEMPO."		
O.CS.2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en	4.1. Utilización de medidas temporales (lustro, década, siglo, etc.) para iniciarse en la localización y ordenación de hechos históricos. CS.02.11., CS.02.12.	**CS.02.11. Identificar y utilizar unidades temporales básicas para situar y ordenar los acontecimientos más relevantes de la historia de la**

práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. O.CS.5. Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural de Andalucía y España y contribuir activamente a su conservación y mejora, mostrando un comportamiento humano responsable y cívico, colaborando en la disminución de las causas que generan la contaminación, el cambio climático, en el desarrollo sostenible y el consumo responsable, mediante la búsqueda de alternativas para prevenirlos y reducirlos. O.CS.9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. O.CS.10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de comunidad Autónoma, de España y de Europa.		**localidad y Andalucía e indagar de forma individual y en grupo, usando distintas fuentes, sobre hechos de la Prehistoria y Edad Antigua, desde una actitud de respeto a la herencia cultural y a la cultura propia como un elemento de identidad y como riqueza que hay que preservar y cuidar. CCL, CMCT, CAA, CD, CEC, CSC.** CS.02.11.03. Reconoce el siglo como unidad de medida del tiempo histórico y localiza hechos situándolos como sucesivos

- **ÁREA DE ARTÍSTICA:**

CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN
BLOQUE 1: EDUCACIÓN VISUAL		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás.	1.1. Indagación sobre las posibilidades plásticas y expresivas de los elementos naturales de su entorno: imágenes fijas y en movimiento. EA.02.01.	EA.02.01. Observar, diferenciar, clasificar e interpretar de manera crítica las imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e históricos, centrándonos en las manifestaciones artísticas que nos ofrece nuestra comunidad andaluza, expresando oralmente sus apreciaciones personales sobre el hecho artístico y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas con ayuda de modelos, de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación y difusión. CEC, CCL, CSC, CD. EA.02.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica.
BLOQUE 2: "EXPRESIÓN ARTÍSTICA		
O.EA.5. Mantener una actitud de búsqueda personal y colectiva, integrando la percepción, la imaginación, la sensibilidad, la indagación y la reflexión de realizar o disfrutar de diferentes producciones artísticas	2.1. Elaboración creativa de producciones plásticas, mediante la observación del entorno (naturales, artificiales y artísticos), individuales o en grupo, seleccionando técnicas elementales para su realización, comunicando oralmente su intencionalidad. EA.02.02.,EA.02.03.., EA.02.04., EA.02.05., EA.02.06.	EA.02.04. Elaborar producciones plásticas, individuales o en grupo, siguiendo indicaciones básicas en el proceso creativo y seleccionando las técnicas más adecuadas para su realización, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CSC, CAA, SIEP. EA.02.04.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción EA.02.05. Acercarse a las obras tridimensionales del patrimonio artístico de Andalucía, confeccionando a partir de ellas obras tridimensionales con diferentes materiales y técnicas, mostrando iniciativa personal, confianza en sí mismo e interés por participar en las

		propuestas de trabajo. CEC, CAA, SIEP, CD. EA.02.05.01. Confecciona obras tridimensionales con diferentes materiales planificando el proceso y eligiendo la solución más adecuada a sus propósitos en su producción final. EA.02.06. Reconocer y reproducir obras o manifestaciones artísticas más significativas de Andalucía que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración. CEC, SIEP, CD. EA.02.06.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción. Conoce alguna de las profesiones de los ámbitos artísticos, interesándose por las características del trabajo de los artistas y artesanos y disfrutando como público en la observación de sus producciones.
BLOQUE 3: "DIBUJO GEOMÉTRICO".		
O.EA.3. Identificar y reconocer dibujos geométricos en elementos del entorno, utilizando con destreza los instrumentos específicos para representarlos en sus propias producciones artísticas.	3.1. Creación de imágenes partiendo de figuras geométricas conocidas. EA.02.07.	EA.02.07. Identificar conceptos geométricos de la realidad que les rodea relacionándolos con las manifestaciones artísticas y aplicándolos al área Matemáticas. Iniciarse en el conocimiento y manejo de los instrumentos y materiales propios del dibujo técnico según unas pautas establecidas, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CAA, CEC, CMCT. EA.02.07.01. Identifica los conceptos de horizontalidad y verticalidad utilizándolo en sus composiciones con fines expresivos.

CONCRECIÓN CURRICULAR		
OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICL0 ESTÁNDARES
BLOQUE LA ESCUCHA		

O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.4. Reconocer las manifestaciones artísticas más relevantes de la Comunidad autónoma de Andalucía y de otros pueblos, desarrollando actitudes de valoración, respeto, conservación y adoptando un sentido de identidad que le permita plasmar a través del lenguaje plástico y musical las interpretaciones y emociones del mundo que le rodea. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	4.1. Identificación, clasificación e interpretación de los sonidos según sus cualidades. EA.02.08. 4.6. Diferenciación auditiva y visual de las principales familias de instrumentos; cuerda, viento y percusión y de algunas agrupaciones vocales o instrumentales. EA.02.10.	EA.02.08. Identificar y clasificar los sonidos, según sus cualidades, a través de la escucha activa e interpretándolos gráficamente de manera creativa. CEC, CAA. EA.02.08.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social. EA.02.10. Conocer distintas obras musicales de nuestro patrimonio cultural, especialmente del folclore andaluz expresadas a través del flamenco, participando de las obras musicales típicas de Andalucía, desarrollando un sentimiento de identidad. CEC, CSC. EA.02.10.01. Comprende, acepta y respeta el contenido de las normas que regulan la propiedad intelectual en cuanto a la reproducción y copia de obras musicales.

BLOQUE **INTERPRETACIÓN MUSICAL**		
O.EA.2. Utilizar las posibilidades del sonido, la imagen y el movimiento como elementos de representación y comunicación para expresar ideas y sentimientos, contribuyendo con ello al equilibrio afectivo y a la relación con los demás. O.EA.7. Participar y aprender a ponerse en situación de vivir la música: cantar, escuchar, inventar, danzar, interpretar, basándose en la composición de sus propias experiencias creativas con manifestaciones de diferentes estilos, tiempos y cultura.	5.8. Coordinación y sincronización individual y colectiva en la interpretación vocal o instrumental. EA.02.12	EA.02.12. Utilizar el lenguaje musical para la interpretación de piezas y canciones variadas andaluzas, individual o en grupo, valorando su aportación al enriquecimiento personal, social y cultural, asumiendo la responsabilidad en la interpretación grupal. CEC, CSC. EA.02.12.01. Utiliza el lenguaje musical para la interpretación de obras. EA.02.12.02. Traduce al lenguaje musical convencional melodías y ritmos sencillos.

- **ÁREA DE VALORES:**

CONCRECIÓN CURRICULAR

OBJETIVOS DEL ÁREA	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN CICLO ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
BLOQUE 1: "LA IDENTIDAD Y LA DIGNIDAD DE LA PERSONA"		
O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	1.3. La mejora de la autoestima. VSC.02.01 1. Identidad, autonomía y responsabilidad personal. VSC.02.01., VSC.02.02	**VSC.02.01. DESCRIBIRSE DE MANERA ORAL A SÍ MISMO, DESDE UN PUNTO DE VISTA POSITIVO Y ENFRENTARSE A LOS RETOS O DESAFÍOS QUE SE PLANTEAN EN SU VIDA, A TRAVÉS DE DECISIONES RESPONSABLES Y MEDITADAS QUE PONGAN EN JUEGO EL DESARROLLO DE ACTITUDES DE RESPETO, COMPROMISO Y SOLIDARIDAD. CSC, SIEP, CCL.** -Manifiesta verbalmente una visión positiva de sus propias cualidades y limitaciones, asumiendo los rasgos característicos de su personalidad y poniéndolos de manifiesto asertivamente. -Sopesa las consecuencias de sus acciones, empleando el pensamiento consecuencial para tomar decisiones éticas.
O.VSC.2 Identificar, conocer y reconocer valores y comportamientos que afectan a la convivencia, así como disyuntivas sociales básicas o situaciones conflictivas de la vida diaria, rechazando los estereotipos que supongan algún tipo de discriminación y/o actitudes sexistas, para contribuir a la construcción de una identidad personal y	1.4. Desarrollo y regulación de los sentimientos y las emociones. Análisis de las diversas maneras de ser. VSC.02.01., VSC.02.03	**VSC.02.02. MANIFESTAR AUTONOMÍA, SEGURIDAD, RESPONSABILIDAD Y MOTIVACIÓN EN LAS PROPUESTAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO FORTALEZAS Y DEBILIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LAS MISMAS,**

social acorde a los principios de la equidad, solidaridad, cooperación y justicia O.VSC.6 Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía .VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones, necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.4. Aprender a actuar autónomamente en situaciones complejas, elaborando, gestionando y conduciendo proyectos personales, con una gestión eficiente de los propios sentimientos y emociones, y reflexionando sobre los procedimientos para mejorar la manifestación y defensa de las legítimas necesidades de las personas, en un mundo diverso, globalizado y en constante evolución del que formamos parte.		**SOLVENTANDO LOS PROBLEMAS SOCIALES Y CÍVICOS ENCONTRADOS CON PROPUESTAS CREATIVAS, Y CONTRIBUYENDO AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS. CSC, SIEP, CAA.** -Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de los objetivos y comprendiendo y asumiendo sus responsabilidades dentro del equipo y actuando con autonomía y responsabilidad. **VSC.02.03. GESTIONAR DE MANERA POSITIVA SUS EMOCIONES Y SENTIMIENTOS Y REFLEXIONAR SOBRE LAS MANERAS DE SER Y EL TIPO DE PENSAMIENTOS QUE PONE EN MARCHA A LA HORA DE ENFRENTARSE A LAS DISTINTAS SITUACIONES Y PROBLEMAS DE SU VIDA DIARIA, MANIFESTANDO AUTOCONTROL, UTILIZANDO EL DIÁLOGO EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DEMOSTRANDO CAPACIDAD EN LA TOMA DE DECISIONES DE MANERA EFECTIVA, TANTO PARA REDISEÑARSE COGNITIVA Y CONDUCTUALMENTE COMO PARA SUPERAR MIEDOS Y FRACASOS. CSC, SIEP, CAA.** -Sabe hacer frente a sus sentimientos y emociones

		gestionándolos y eligiendo la manera de ser que le permita resolver adecuada y positivamente sus situaciones y problemas. VSC3.3 Aplica el autocontrol a la toma de decisiones, la negociación y la resolución de conflictos.
BLOQUE 2: "LA COMPRENSIÓN Y EL RESPETO EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES		
O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía. O.VSC.1. Implementar las habilidades psicosociales básicas propias de las inteligencias intrapersonal e interpersonal, a través del autoconocimiento, el desarrollo de los pensamientos creativo y crítico, la empatía, la efectiva resolución de conflictos y la toma de decisiones,	2.1. Normas para el mantenimiento de conversaciones respetuosas. VSC.02.06., VSC.02.07	**VSC.02.06. USAR EL DIÁLOGO Y LA COMUNICACIÓN NO VERBAL COMO INSTRUMENTO PARA COMPARTIR SENTIMIENTOS Y EMOCIONES, MOSTRANDO INTERÉS POR LO QUE LOS DEMÁS EXPRESAN Y ESTABLECIENDO, ASÍ, UNAS RELACIONES DE CONFIANZA, TANTO CON SUS IGUALES COMO CON LOS ADULTOS. EXPLICAR LOS FACTORES DE LA COMUNICACIÓN INTERPERSONAL QUE GENERAN BARRERAS Y LOS QUE CREAN CERCANÍA, EJECUTANDO LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA MEJORAR LA INTERACCIÓN SOCIAL DENTRO DEL AULA. CSC, CCL.** -Explica los factores de la comunicación que contribuyen a la mejora de la interacción en el aula, empleando expresiones para mejorar dicha comunicación y facilitar el

necesarias para ser, conocer, aprender, convivir, actuar y emprender. O.VSC.6. Promover el bienestar emocional y el sentido de la dignidad personal a través de un proceso formativo, personal y colectivo, de reflexión, análisis, síntesis y estructuración sobre la ética y la moral, que favorezca una creciente autorregulación de los sentimientos, los recursos personales, el correcto uso del lenguaje y la libre expresión acordes al respeto, a la valoración de la diversidad y a la empatía.	2.7. La empatía. VSC.02.07., VSC.02.08	acercamiento con su interlocutor en las conversaciones y pone de manifiesto una actitud abierta hacia los demás, compartiendo puntos de vista y sentimientos durante la interacción social en el aula y estableciendo relaciones de confianza con los iguales y las personas adultas. -Dialoga y escucha, entendiendo la comunicación desde el punto de vista del que habla e infiriendo, interpretando y dando sentido a la expresión de los demás. Relaciona diferentes ideas y opiniones para encontrar sus aspectos comunes. **VSC.02.07. COLABORAR EN ACTIVIDADES GRUPALES, IDENTIFICANDO Y ANALIZANDO LAS HABILIDADES SOCIALES REQUERIDAS PARA PONERSE EN EL LUGAR DE LOS DEMÁS, APRENDIENDO A ESCUCHAR ACTIVAMENTE, ENTENDIENDO EL PUNTO DE VISTA DEL QUE HABLA Y DEFENDIENDO SU PUNTO DE VISTA SIN DESMERECER LAS APORTACIONES DE LOS DEMÁS. CSC, CCL, SIEP** -Colabora en proyectos grupales escuchando activamente con la intención de entender la comunicación desde el punto de vista del que habla y detectar los sentimientos y pensamientos

		que subyacen en lo que se está diciendo, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse. -Interacciona con empatía, utilizando diferentes habilidades sociales y contribuyendo a la cohesión de los grupos sociales a los que pertenece.
BLOQUE 3: "LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES		
O.VSC.3. Adoptar una actitud de apego a las normas que favorecen la convivencia y la paz, así como a la legalidad democrática, en un proceso de crecimiento personal basado en la autorregulación y la responsabilidad de los propios actos, y reflexionar y sensibilizarse sobre la importancia de los derechos fundamentales reconocidos en la Declaración de los Derechos Universales, en la Constitución Española y en el Estatuto de Andalucía.	3.9. Toma de conciencia de los valores sociales y la democracia, entendiendo los derechos y deberes de la Constitución. VSC.02.11.	**VSC.02.11. INTERPRETAR LOS DERECHOS Y DEBERES EN SITUACIONES COTIDIANAS ESTABLECIENDO LOS PRINCIPIOS BÁSICOS QUE REGIRÁN LAS BASES PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES. CSC.** -Establece los principios básicos que regirán las bases para la igualdad entre hombres y mujeres. **VSC.02.14. PLANIFICAR ACTUACIONES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y PROPONER MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO. CSC** - Planifica actuaciones teóricas y prácticas ante situaciones de emergencias.

- Área de Ciudadanía:

CIUDADANÍA
EPC.02.01. Identificar características y rasgos quecomponen la personalidad, reconociéndolos en símismo y en los demás, respetando las diferenciasde cada persona y explicando de forma oral algunasexperiencias que contribuyen a su conformación.CCL,CSC,CAA. EPC.02.01.01. Identifica las características que le hacen ser una persona única. Reconoce, muestra respeto y valora lo que le diferencia de los demás y lo que más le gusta de sí mismo, reflexionando de manera individual sobre sus características personales, identificando los principales rasgos que conforman su personalidad y aceptando sus logros y dificultades. **EPC.02.02. Identificar de manera individual o colectiva sentimientos y emociones de las personas con las que se relaciona, desarrollando la actitud crítica, autonomía, asertividad, cooperación, comprensión y empatía en uno mismo y en los demás, contribuyendo así, mediante el uso del diálogo y la mediación adecuada, al desarrollo de un clima positivo en el aula y su entorno cercano. CAA, CCL, CSC, SIEP.** EPC.02.02.01. Analiza de manera objetiva la realidad, identificando los problemas que existen pero señalando alternativas para resolverlos, poniendo en práctica actitudes y acciones que le permitan mejorarla. Manifiesta una actitud realista pero positiva ante la vida cotidiana. EPC.02.02.03. Enumera verbalmente y pone en práctica distintas posibilidades o mecanismos para gestionar sus emociones de una manera diferente a la que usa normalmente. EPC.02.02.04. Identifica mediante un proceso de reflexión y análisis crítico, personal y colectivo, los sentimientos y emociones de los demás, demostrando habilidad para reconocer, comprender y apreciar sus sentimientos; estableciendo relaciones pacíficas, respetuosas, colaborativas y solidarias y actuando con destrezas sociales básicas: escuchar activamente, ponerse en el lugar del otro, respetar otros puntos de vista, comunicar con respeto sentimientos e ideas, ser agradecido/a, etc. **EPC.02.03. Valorar el papel de la mujer y el hombre a nivel laboral y social, en especial en su entorno, iniciándose correctamente en acciones que impulsen la igualdad de derechos entre ambos, el rechazo a los estereotipos, prejuicios y roles que supongan discriminación y debatiendo acerca de experiencias cercanas, información a través de los medios de comunicación, mensajes publicitarios…, que planteen situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres. CCL, CSC, CD, SIEP.** EPC.02.03.02. Muestra actitudes de valoración, respeto y defensa de la igualdad entre hombres y mujeres. **EPC.02.05. Reconocer en su entorno los valores cívicos propios de una sociedad democrática, valorándolos como claves para una convivencia positiva, extrayendo conclusiones de manera guiada de las distintas situaciones y**

extrapolándolas a su vida personal. CSC, CAA, CD.

EPC.02.05.03. Participa en la detección desituaciones que crean conflictos y en la propuesta decomportamientos adecuados para poder evitarlos,haciendo uso del diálogo y la mediación en laresolución de los conflictos.
EPC.02.05.04. Reconoce los valores cívicos propios de una sociedad democrática (disposición al diálogo,igualdad, libertad, respeto, solidaridad, justicia, paz,tolerancia, honestidad, honradez,…

EPC.02.11. Identificar las señas de identidad de Andalucía y España. Desarrollar actitudes de cuidado del patrimonio de su comunidad, entendiendo la importancia de los servicios públicos y de su mantenimiento a través de los impuestos. CSC, CEC, SIEP.

EPC.02.11.01. Identifica en su entorno y verbaliza las principales señas de identidad de Andalucía, y España, mostrando interés por conocer el patrimonio social, cultural y artístico de Andalucía.
EPC.02.11.02. Respeta las normas sobre la adecuada utilización de los recursos de su centro y entorno, actuando con responsabilidad.

- Área de Ed. Física:

Criterios mínimos para superar el curso de 4º

EF.02.01. Resolver situaciones motrices con diversidad de estímulos, aplicando las nociones espacio- temporales y utilizando las habilidades motrices más apropiadas (perceptivas, básicas y genéricas) para responder a la demanda de la tarea de forma satisfactoria, siguiendo los pasos de la misma, manifestado constancia y esfuerzo en su realización. CAA, SIEP.
EF.02.01.02. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente gestos y utilizando segmentos dominantes y no dominantes.

EF.02.04. Utilizar terminología y conocimientos propios de Educación física y de otras áreas en situaciones lúdico-motrices, artístico expresivas y físico-motrices. CAA, CEC, CCL.
EF.02.04.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva**.**

EF.02.05. Reconocer efectos beneficiosos derivados de una correcta actividad física relacionados con la salud y el bienestar mostrando interés por incorporar hábitos preventivos como el calentamiento, la hidratación, la recuperación de la fatiga, la alimentación y la higiene postural y corporal. CSC, CAA, CMCT
EF.02.05.02. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.

EF.02.12. Realizar pequeños trabajos de investigación de forma individual o cooperativa sobre aspectos relacionados con la temática del área, utilizando las TIC, para la búsqueda y obtención de la información, así como para la presentación o exposición de conclusiones, productos… CMCT, CSC, CAA, SIEP, CD, CCL

EF.02.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

EF.02.12.02. Presenta sus trabajos atendiendo a las pautas proporcionadas, con orden, estructura y limpieza y utilizando programas de presentación**.**

EF.02.02. Aplicar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de manera individual o grupal, para comunicar, sensaciones, emociones e ideas de forma espontánea, creativa y estética, así como para reproducir y crear estructuras rítmicas asociadas a bailes, danzas coreografías sencillas…. poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA, SIEP.

EF.02.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.

EF.02.03. Identificar y utilizar estrategias básicas de cooperación, oposición o cooperación-oposición para la resolución de los retos planteados en situaciones de juegos y actividades físicas, interaccionando de forma individual, coordinada y cooperativa, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CSC, CAA, SIEP.

EF.02.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.

EF.02.09. Reflexionar sobre las situaciones conflictivas que surjan en la práctica, dialogando y debatiendo para resolver de forma pacífica los conflictos, mostrando una opinión coherente y crítica, y respetando el punto de vista de las demás personas para llegar a una solución. CCL, CSC, SIEP.

EF.02.09.01. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

EF.02.13. Participar en juegos, deportes y actividades físicas estableciendo relaciones constructivas y de respeto mutuo. Interiorizar una cultura de juego limpio y aceptar las normas. CSC.

EF.02.13.02. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

- Área de Práctica Digital

4º PRIMARIA	
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este
ESTÁNDARES	Entra en Word
OBJETIVO	Abrir y cerrar Word realizando funciones básicas en el mismo
CONTENIDOS	-Uso básico de Word abrir y cerrar el programa realizando digitación de nombre cambiando fuente, tamaño y color, centrar texto, insertar imágenes
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo del ordenador de forma correcta utilizando algunos programas y accesorios de este
ESTÁNDARES	Abre y cierra Paint
OBJETIVO	Abrir y cerrar Paint
CONTENIDOS	-Uso básico de paint, abrir y cerrar el programa realizando dibujo según modelo dado -Uso básico de Paint, abrir y cerrar el programa y crear figura a través de modelo dado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utilización correcta de las principales teclas del teclado
ESTÁNDARES	Utiliza de forma adecuada las principales teclas del teclado
OBJETIVO	Utilizar de forma adecuada las principales teclas del teclado
CONTENIDO	Uso del teclado
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Empleo correcto de algunas partes del escritorio de Windows.
ESTÁNDARES	- Evaluación permanente de los botones de minimizar, maximizar, cerrar. - Maneja las ventanas en Windows: cierra, abre, mueve ventanas, cambia el tamaño.
OBJETIVO	Emplear correctamente algunas partes del escritorio de Windows.
CONTENIDOS	- Windows y Guadalinex - Partes de las ventanas de Windows y Guadalinex -Minimizar, maximizar, cerrar
CRITERIO DE EVALUACIÓN	Utiliza distintos soportes, portales y plataformas de aprendizaje para buscar información.

ESTÁNDARES	Busca información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
OBJETIVO	Buscar información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…
CONTENIDOS	Búsqueda de información en publicaciones digitales, wikipedia, página del centro…

- Área de Lengua Extranjera:

❖ Criterios Evaluación mínimos 4º Primaria

❖ Bloque 1. Comprensión de textos orales

LE.02.01. Comprender el sentido general de textos orales cortos y sencillos e informaciones sobre temas habituales y concretos en diferentes contextos, iniciándose en el uso de las estructuras sintácticas discursivas, junto a un léxico habitual y el uso de estrategias básicas para mejorar la comprensión. CCL, CAA, SIEP, CEC.

LE.02.01.01. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

LE.02.02. Identificar ideas y estructuras sintácticas básicas en una conversación captando el significado de lo que nos quiere transmitir sobre temas concretos relacionados con sus intereses y su propia experiencia, tales como aficiones, juegos, amistades CCL, CAA, SIEP.

LE.02.02.03. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar**.**

LE.02.03. Conocer la idea principal en diferentes situaciones comunicativas sobre temas cotidianos como: diálogos, entrevistas, etc., reconociendo y diferenciando patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, y apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

LE.02.02.04. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

Contenidos: Bloque 1: "Comprensión de textos orales" Listening

Comprensión:

1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

Función comunicativa:

1.3. Uso y comprensión de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. LE.02.01., LE.02.02., LE02.03.

1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza. LE.02.02.

Función lingüística:

1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.0., LE.02.02., LE02.03.

❖ Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

LE.02.04. Realizar presentaciones y descripciones breves, empleando estructuras sintácticas sencillas, conectores básicos y un vocabulario adecuado para expresar información sobre asuntos cotidianos y de su interés. CCL, CAA, CSC, SIEP.

LE.02.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

LE.02.05. Participar en una conversación sencilla y breve de uso cotidiano, haciéndose entender, con pronunciación entonación y ritmo básicos, usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual…) y un vocabulario adecuado a la situación. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

LE.02.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Contenidos - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

Producción:

2.2. Realización de presentaciones y descripciones sencillas sobre un tema conocido y cotidiano. LE.02.04.

2.3. Uso de algunas estrategias básicas para la expresión oral: uso del vocabulario conocido, utilizar la imitación y repetición de modelos, del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado, LE.02.04., LE.02.05.

2.4. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta. LE.02.05.

Función comunicativa:

2.5. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. LE.02.04., LE.02.05.

Función lingüística:

2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.04., LE.02.05.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.02.04., LE.02.05.

❖ Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

LE.02.06. Comprender el sentido de un texto o notas, SMS, correo electrónico, postales, letreros y carteles en las calles, tiendas, medios de transporte, etc., en diferentes soportes, con apoyos visuales y contextualizados, con un léxico sencillo, pudiendo consultar el diccionario para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CD.

LE.02.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

LE.02.07. Comprender el sentido global de un texto sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias de comunicación comprensión básicas, como la aplicación de los conocimientos

adquiridos, el reconocimiento de patrones básicos (pedir información, hacer una sugerencia, etc…), el uso de apoyos contextuales comunicativos que conlleva diferentes tipos de texto,(SMS, correo electrónico, postales, etc.) e identificando los signos ortográficos conocidos (£, $, € y @). CCL, CAA, SIEP, CEC.

LE.02.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc

LE.02.07.02. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

Contenidos - Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

Comprensión:

3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. LE.02.06.

Función comunicativa:

3.4. Reconocimiento de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.02.06., LE.02.07.

Función lingüística:

3.5. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. LE.02.06., LE.02.07.

3.6. Identificación de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.02.06., LE.02.07.

3.7. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: 😊@, £, $). LE.02.06., LE.02.07.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.12. Interés por leer algunos textos sencillos en lengua inglesa (títulos, pies de foto, diccionarios de imágenes, cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.02.07.

❖ Bloque 4. Producción de textos escritos

LE.02.08. Conocer los aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación, etc.) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos, utilizando estructuras sintácticas- discursivas básicas junto a un vocabulario conocido adaptado al contexto. CEC, CSC, CCL, CAA, CD.

LE.02.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

LE.02.09. Crear textos breves ajustándose a la función comunicativa, utilizando estrategias básicas, estructuras sintácticas sencillas, empleando para ello un vocabulario adaptado al contexto y usando convenciones ortográficas básicas. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC, CSC.

LE.02.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

Contenidos - Bloque 4. Producción de textos escritos

Producción:

4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. LE.02.08; LE 02.09.

4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.02.08; LE 02.09.

Función comunicativa:

4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos permisos. Establecimiento y mantenimiento de comunicación. LE.02.08; LE 02.09.

Función lingüística:

4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.02.08., LE 02.09.

Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.02.08., LE 02.09.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidianos y actitudes; lenguaje no verbal). LE.02.08.

4.11. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia. LE.02.08.

6.4.2.3.- Criterios evaluación mínimos 3º ciclo:

➢ 6º

Área de Lengua:

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN ORAL. HABLAR Y ESCUCHAR
LCL.03.01. Participar de forma asertiva en situaciones de comunicación oral dirigidas y/o espontáneas (debates, coloquios, exposiciones…) sobre temas de actualidad, adecuándose al contexto y a la finalidad de las mismas, empleando recursos verbales y no verbales y aplicando estrategias y normas para el intercambio comunicativo. CCL, CSC, CAA, SIEP. Participa en situaciones de comunicación usando la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos contextos, transmitiendo las ideas y valores con claridad, coherencia y corrección. **CONTENIDOS:** Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar. 1.1. Situaciones de comunicación, espontáneas (diálogos, conversaciones, intercambios de opiniones, coloquios….) o dirigidas (exposiciones orales, encuestas y entrevistas, debates, tertulias, reportajes…..), sobre temas de actualidad o cercanos a sus intereses y aquellos destinados a favorecer la convivencia y resolución de conflictos, utilizando un discurso que tiene en cuenta la claridad y precisión de lo transmitido, el uso de un vocabulario adecuado, la estructuración cada vez más cuidada del mensaje, respetuoso con el orden cronológico y coherente. LCL 03.01. **OBJETIVOS:** O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta. O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente,

respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL.03.02. Expresar de forma oral de manera ajustada al registro comunicativo, de forma clara y coherente, ampliando el vocabulario y utilizando el lenguaje para satisfacer sus necesidades de comunicación en diversas situaciones. CCL, CSC, CAA, CD.

Participa activamente en la conversación expresándose con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen y utilizando un vocabulario adecuado a su edad.

CONTENIDOS:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

a. Uso de expresiones de fórmulas de cortesía y de un lenguaje coeducativo y no discriminatorio por condición social, racial, religiosa, sexual o de cualquier otro tipo. Rechazo de expresiones discriminatorias y peyorativas, e interés por participar con una actitud confiada y proactiva. LCL 03.01., LCL.03.02.

1.8 Expresión y producción de textos orales literarios o no literarios (narrativos, descriptivos, instructivos, informativos, argumentativos, expositivos, persuasivos, etc., así como textos procedentes de diversos medios sociales) mediante el uso de un vocabulario adecuado y preciso, entonación, ritmo, volumen, pausas, gestos y movimientos. LCL.03.02., LCL.03.04., LCL.03.05.

OBJETIVOS:

O.LCL.2. Expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones socio-comunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

LCL.03.03. Captar el sentido de diferentes textos orales según su tipología y finalidad: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc., reconociendo las ideas principales y secundarias y los elementos lingüísticos para analizar los textos con sentido crítico, identificando los valores implícitos. CCL, CAA

-Comprende la información de diferentes textos orales según su tipología: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, etc.

- Comprende la información general en textos orales de uso habitual argumentándolas en resúmenes orales.

CONTENIDOS:

Bloque 1: Comunicación oral: hablar y escuchar.

1.5 Comprensión e interpretación de información literal o explicita, así como inferencial o no explicita y la valoración crítica de la misma, en textos orales literarios y no literarios propios de los ámbitos de uso de las relaciones interpersonales, así como de los medios de comunicación social (radio, televisión e Internet…), como instrumento de aprendizaje y acceso a informaciones y experiencias. LCL.03.03., LCL.03.05.

OBJETIVOS:

O.LCL.2. Comprender y expresarse oralmente de forma adecuada en diversas situaciones sociocomunicativas, participando activamente, respetando las normas de intercambio comunicativo.

BLOQUE 2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

LCL.03.06. Leer diferentes tipos de textos con entonación, precisión, ritmo y velocidad adecuada, respetando los signos ortográficos y comprender textos leídos desarrollando un sentido crítico, aplicando las estrategias de comprensión lectora y utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal. CCL, CAA, CD.

-Lee en voz alta diferentes tipos de textos apropiados a su edad con velocidad, fluidez y entonación adecuada.

- Muestra comprensión, con cierto grado de detalle, de diferentes tipos de textos no Literarios (expositivos, narrativos, descriptivos y Argumentativos) y de textos de la vida cotidiana.

CONTENIDOS:

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

2.3. Lectura de textos en distintos soportes (impresos, digitales y multimodales) tanto en el ámbito escolar como social. Consolidación de las habilidades lectoras de decodificación, exactitud, velocidad, modo lector (fluidez, respeto de los signos de puntuación, uso de entonación y matices que ayuden a la comprensión del autor…). LCL.03.06., LCL.03.07.

OBJETIVOS:

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.7. Valorar la lengua como riqueza cultural y medio de comunicación, expresión e interacción social, respetando y valorando la variedad lingüística y disfrutando de obras literarias a través de su lectura, para ampliar sus competencias lingüísticas.

LCL.03.07. Interpretar la información de un texto leído a través del desarrollo y utilización de estrategias para analizarlo, identificando su estructura, subrayando las ideas principales y secundarias y señalando las palabras clave para producir mapas conceptuales o esquemas de llaves entre otros. CCL, CAA, CD.

-Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.

CONTENIDOS:

Bloque 2: Comunicación escrita: leer.

2.4 Uso de estrategias para la comprensión e interpretación lectora. Antes de la lectura a través de la identificación del objetivo, de la activación de conocimiento previos, de anticipación de hipótesis a través de títulos e ilustraciones y análisis de estructura y tipología del texto. Durante la lectura a través de información para textual (ilustraciones, gráficos que aportan información, tipos de letra, notas aclaratorias, notas a pie de página, etc.), relectura, palabras clave, división en capítulos, párrafos, visión general del texto, formulación de preguntas para clarificación de dudas, identificación de términos o conceptos confusos y deducción del significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto o del diccionario. Después de la lectura mediante la extracción de conclusiones e intención del autor, diferenciación de ideas principales y secundarias, elaboración de resúmenes del texto, mapas conceptuales, esquemas de llaves…). LCL.03.06., LCL.03.07.

OBJETIVOS:

O.LCL.4. Leer y comprender distintos tipos de textos apropiados a su edad, utilizando la lectura como fuente de placer y enriquecimiento personal, aproximándose a obras relevantes de la tradición literaria, sobre todo andaluza, para desarrollar hábitos de lectura. O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

BLOQUE 3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR

LCL.03.08. Planificar y escribir textos propios de diferentes soportes respetando las normas de escritura, ajustándose a las diferentes realidades comunicativas, empleando estrategias de búsqueda de información y organización de ideas, utilizando las TIC para investigar eficientemente y presentar sus creaciones, mediante proyectos realizados a nivel individual o en pequeño grupo, cuidando su presentación y empleando el diccionario en diversos soportes para clarificar el significado, uso y la ortografía de las palabras. CCL, CAA, CD, SIEP, CSC.

- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales

CONTENIDOS:

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir.

3.3 Producción de textos narrativos, descriptivos, instructivos, informativos…, realizados en diferentes soportes, atendiendo a la estructura y finalidad del mismo, utilizando los elementos lingüísticos apropiados así como el lenguaje verbal y no verbal (imágenes, emoticonos, etc.), aplicando las normas gramaticales y ortográficas trabajadas e integrando de manera progresiva y con ayuda mecanismos de cohesión (concordancia, en el uso adecuado de los tiempos verbales, introduciendo enlaces, conectores sencillos, evitando repeticiones, uso de los signos de puntuación como punto y coma, guion, dos puntos, paréntesis…), coherencia (ajuste a la temática, eliminación de contradicciones y de saltos de tiempos, eliminación de información irrelevante…) y adecuación (ajuste de la dimensión del texto a la demanda de la tarea, uso de un vocabulario adecuado al tipo de texto…). LCL.03.08.

OBJETIVOS:

O.LCL.5. Reproducir, crear y utilizar distintos tipos de textos orales y escritos, de acuerdo a las características propias de los distintos géneros y a las normas de la lengua, en contextos comunicativos reales del alumnado y cercanos a sus gustos e intereses.

O.LCL.6. Aprender a utilizar todos los medios a su alcance, incluida las nuevas tecnologías, para obtener e interpretar la información oral y escrita, ajustándola a distintas situaciones de aprendizaje.

BLOQUE 4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

LCL.03.09. Comprender y aplicar los conocimientos de las categorías gramaticales al discurso o redacciones propuestas, adecuando su expresión al vocabulario y al contexto en el que se emplea, para mejorar sus producciones y el uso de la lengua favoreciendo una comunicación más eficaz. Desarrollar la creatividad y la estética en sus producciones escritas, fomentando un pensamiento crítico y evitando un lenguaje discriminatorio. CCL, CAA, CSC, SIEP.

Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.

Conjuga y usa con corrección todos los tiempos simples y compuestos en las formas personales y no personales del modo indicativo y subjuntivo de todos los verbos.

-Reconoce los conectores básicos necesarios que dan cohesión al texto

-Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado

-Utiliza una sintaxis adecuada en las producciones escritas propias.

-Conoce las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas

CONTENIDOS:

Bloque 4: Conocimiento de la lengua.

4.1 Consolidación de las nociones gramaticales, léxicas, fonológicas y ortográficas adquiridas en ciclos anteriores. LCL.03.09.

OBJETIVOS:

O.LCL.1. Utilizar el lenguaje como una herramienta eficaz de expresión, comunicación e interacción facilitando la representación, interpretación y comprensión de la realidad, la construcción y comunicación del conocimiento y la organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

ÁREA DE MATEMÁTICAS:

BLOQUE 1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

MAT.03.01. En un contexto de resolución de problemas sencillos, anticipar una solución razonable y buscar los procedimientos matemáticos más adecuados para abordar el proceso de resolución. Valorar las diferentes estrategias y perseverar en la búsqueda de datos y soluciones precisas, tanto en la formulación como en la resolución de un problema. Expresar de forma ordenada y clara, oralmente y por escrito, el proceso seguido en la resolución de problemas. CCL, CMCT, CAA, SIEP, CSC.

MAT.03.01.01. Comunica verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de la realidad.
MAT.03.01.02. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema).
MAT.03.01.03. Utiliza estrategias heurísticas y procesos de razonamiento en la resolución de problemas.
MAT.03.01.04. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución, etc.

CONTENIDOS:

Bloque 1: "Procesos, métodos y actitudes matemáticas":

1.1 Identificación de problemas de la vida cotidiana en los que intervienen una o varias de las cuatro operaciones, distinguiendo la posible pertinencia y aplicabilidad de cada una de ellas. MAT.03.01.

OBJETIVOS:

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de

otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.2. Emplear el conocimiento matemático para comprender, valorar y reproducir informaciones y mensajes sobre hechos y situaciones de la vida cotidiana, en un ambiente creativo, de investigación y proyectos cooperativos y reconocen su carácter instrumental para otros campos de conocimiento
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

BLOQUE 2. NÚMEROS

MAT.03.04. Leer, escribir y ordenar en textos numéricos académicos y de la vida cotidiana distintos tipos de números (naturales, enteros, fracciones y decimales hasta las centésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras. CMCT, CAA.

MAT.03.04.01. Lee, escribe y ordena en textos numéricos y de la vida cotidiana, números (naturales, fracciones y decimales hasta las milésimas), utilizando razonamientos apropiados e interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.

CONTENIDOS:

Bloque 2: “Números”:

2.1 Reglas de formación de los números naturales y decimales y valor de posición. Equivalencias y dominio formal. Lectura y escritura, ordenación y comparación (notación), uso de números naturales de más de seis cifras y números con dos decimales, en diferentes contextos reales. Redondeos de números naturales a las decenas, centenas y millares. MAT.03.04.

OBJETIVOS:

O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a

situaciones reales que requieren operaciones elementales.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.

MAT.03.05. Realizar, en situaciones de resolución de problemas, operaciones y cálculos numéricos sencillos, exactos y aproximados, con números naturales y decimales hasta las centésimas, desarrollando estrategias personales, eligiendo y aplicando los procedimientos más adecuado a la naturaleza de esos cálculos: algoritmos escritos, cálculo mentales o uso de la calculadora en distintos soportes. CMCT, CAA, CD.

MAT.03.05.04. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.

CONTENIDOS:

Bloque 2: "Números":

2.1 Significado y utilidad de los números naturales, enteros, decimales y fraccionarios y de los porcentajes en la vida cotidiana. MAT.03.04.

OBJETIVOS:
O.MAT.1. Plantear y resolver de manera individual o en grupo problemas extraídos de la vida cotidiana, de otras ciencias o de las propias matemáticas, eligiendo y utilizando diferentes estrategias, justificando el proceso de resolución, interpretando resultados y aplicándolos a nuevas situaciones para poder actuar de manera más eficiente en el medio social.
O.MAT.3. Usar los números en distintos contextos, identificar las relaciones básicas entre ellos, las diferentes formas de representarlas, desarrollando estrategias de cálculo mental y aproximativo, que lleven a realizar estimaciones razonables, alcanzando así la capacidad de enfrentarse con éxito a situaciones reales que requieren operaciones elementales.
O.MAT.7. Apreciar el papel de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y reconocer el valor de la exploración de distintas alternativas, la conveniencia de la precisión, la perseverancia en la búsqueda de soluciones y la posibilidad de aportar nuestros propios criterios y razonamientos.
O.MAT.8. Utilizar los medios tecnológicos, en todo el proceso de aprendizaje, tanto en el cálculo como en la búsqueda, tratamiento y representación de informaciones diversas; buscando, analizando y seleccionando información y elaborando documentos propios con exposiciones argumentativas de los mismos.

BLOQUE 3. MEDIDA

MAT.03.08. Operar con diferentes medidas obtenidas en el contexto, comparar, ordenar y convertir unidades de una misma magnitud, expresando el resultado en las unidades más adecuadas y aplicándolo a la resolución de problemas. CMCT, CCL, CAA.
MAT.03.08.02. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más

adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.

CONTENIDOS:

Bloque 3: "Medidas":
3.5 Comparación y ordenación de medidas, y conversión entre unidades de una misma magnitud.
MAT.03.07., MAT.03.08.

OBJETIVOS:

O.MAT.4. Reconocer los atributos que se pueden medir de los objetos y las unidades, sistema y procesos de medida; escoger los instrumentos de medida más pertinentes en cada caso, haciendo previsiones razonables; expresar los resultados en las unidades de medida más adecuada, explicando oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.

BLOQUE 4. GEOMETRÍA

MAT.03.10. Interpretar, describir y elaborar representaciones espaciales de la vida cotidiana (croquis, planos, maquetas…) aplicando las nociones geométricas básicas en la resolución de problemas, y mostrando interés y perseverancia en la búsqueda de soluciones, así como confianza en sí mismo. CMCT, CCL, SIEP.

MAT.03.10.06. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio.

CONTENIDOS:

Bloque 4: "Geometría":

4.9 La situación en el plano y en el espacio. Posiciones relativas de rectas y circunferencias. MAT.03.10.

OBJETIVOS:

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

MAT.03.11. Conocer, describir los elementos básicos, clasificar, según diversos criterios, y representar figuras planas y cuerpos geométricos, utilizándolos para interpretar elementos del contexto real, mostrando interés por la precisión y presentación de sus trabajos, así como confianza en sus propias posibilidades. CMCT, CCL, CEC, SIEP.

MAT.03.11.09. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.

CONTENIDOS:

Bloque 4: "Geometría":

4.10 Trazado de una figura plana simétrica de otra respecto de un elemento dado. MAT.03.10., MAT.03.11.

OBJETIVOS:

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

MAT.03.12. Comprender el método de cálculo del perímetro y el área de paralelogramos, triángulos, trapecios y rombos. Calcular el perímetro y el área de estas figuras planas en situaciones de la vida cotidiana. CMCT, CAA.

MAT.03.12.01. Calcula el área y el perímetro de: rectángulo, cuadrado, triangulo.

CONTENIDOS:

Bloque 4: "Geometría":

4.4 Perímetro y área. Cálculo de perímetros y áreas. MAT.03.10., MAT.03.12.

OBJETIVOS:

O.MAT.5. Identificar formas geométricas del entorno natural y cultural, analizar sus características y propiedades, utilizando los datos obtenidos para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

BLOQUE 5. ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

MAT.03.13. Leer e interpretar, recoger y registrar una información cuantificable en situaciones familiares del contexto social, utilizando y elaborando algunos recursos sencillos de representación gráfica: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales, comunicando la información oralmente y por escrito. CMCT, CCL, CD.

MAT.03.13.02. Recoge y clasifica datos cualitativos y cuantitativos, de situaciones de su entorno, utilizándolos para construir tablas de frecuencias absolutas y relativas.

CONTENIDOS:

Bloque 5: "Estadística y Probabilidad":

5.1 Gráficos y parámetros estadísticos: tablas de datos, diagramas de barras, diagramas lineales, diagramas poligonales y sectoriales. MAT.03.14.

OBJETIVOS:

O.MAT.6. Interpretar, individualmente o en equipo, los fenómenos ambientales y sociales del entorno más cercano, utilizando técnicas elementales de recogida de datos, representarlas de forma gráfica y numérica y formarse un juicio sobre la misma.

- **Área de Naturales:**

CN.03.02. Conocer la localización, forma, estructura y funciones de algunas células y tejidos, de los principales órganos, aparatos y sistemas, que intervienen en las funciones vitales, estableciendo relación entre ellos y valorando la importancia de adquirir y practicar hábitos saludables (higiene personal, alimentación equilibrada, ejercicio físico y descanso) poniendo ejemplos asociados de posibles consecuencias para la salud, el desarrollo personal y otras repercusiones en nuestro modo de vida. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

CN.03.02.01. Identifica y localiza los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales del cuerpo humano: Nutrición (aparatos respiratorio, digestivo, circulatorio y excretor), Reproducción (aparato reproductor), Relación (órganos de los sentidos, sistema nervioso, aparato locomotor).

CN.03.02.06. Identifica y adopta hábitos de higiene, cuidado y descanso.

CN.03.03. Conocer y clasificar los componentes de un ecosistema atendiendo a sus características y reconociendo las formas, estructuras y funciones de las células, tejidos, órganos, aparatos y sistemas que permiten el funcionamiento de los seres vivos, estableciendo relaciones entre ellos para asegurar la especie y equilibrar los ecosistemas, adoptando comportamientos que influyan positivamente en estas relaciones y en la conservación de los ecosistemas. CMCT, CSC. SIEP, CAA.

CN.03.03.01. Identifica y explica las diferencias entre seres vivos y seres inertes.
CN.03.03.03. Observa e identifica las características y clasifica los seres vivos: Reino animal. Reino de las plantas. Reino de los hongos. Otros reinos.

CN.03.06. Identificar las diferentes fuentes de energía y materias primas, los procedimientos, maquinarias e instalaciones necesarias para su obtención y distribución desde su origen y expone de manera oral con ayuda de las tecnologías de la información y comunicación, los beneficios y riesgos relacionados con la utilización de las mismas. CMCT, CCL, CD, CAA, SIEP, CSC.

CN.03.06.02. Identifica y explica algunas de las principales características de las energías renovables y no renovables, identificando las diferentes fuentes de energía y materias primas y el origen de las que provienen.

- **Área de Sociales:**

CS.03.02. Desarrollar actitudes responsables y hábitos de estudio que remarquen la capacidad de esfuerzo personal y dinamizar estrategias que favorezcan la creatividad y el juicio crítico, todo ello, a través trabajos y presentaciones a nivel individual y cooperativo que supongan búsqueda, selección y organización de información de textos de carácter social, geográfico o histórico, la exposición de ideas y propuestas creativas e innovadoras que promuevan un espíritu emprendedor. CAA, CSC, SIEP.

CS.03.02.02. Realiza las tareas encomendadas y presenta los trabajos de manera ordenada, clara y limpia.

CS.03.03. Valorar la importancia de una convivencia pacífica, democrática y tolerante, en el ámbito familiar y social, participando de forma eficaz y constructiva en la vida social y utilizando estrategia para resolver conflictos, cooperando, dialogando, desarrollando actitudes de trabajo en equipo y proponiendo soluciones alternativas. CSC, SIEP.

CS.03.03.01. Valora la importancia de una convivencia pacífica y tolerante entre los diferentes grupos humanos sobre la base de los valores democráticos y los derechos humanos

CS.03.04. Conocer y comprender el Universo, su origen y componentes, centrándose en el Sistema

Solar, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos…, de forma individual y en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel y digital, comunicando la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CD, CCL SIEP, CAA, CSC.

CS.03.04.01. Describe cómo es y de qué forma se originó el Universo y explica sus principales

componentes identificando galaxia, estrella, planeta,satélite, asteroide y cometa.

CS.03.04.02. Describe las características, componentes y movimientos del Sistema Solar, identificando el Sol en el centro del Sistema Solar y localizando los planetas según su proximidad.

CS.03.05. Interpretar y describir La Tierra, según su estructura, características y las diferentes formas de representarla, a través de la realización de investigaciones, pequeños proyectos, etc., tanto de forma individual como en grupo, recogiendo información de diferentes fuentes, presentando un informe en soporte papel o digital, comunicando oralmente la experiencia realizada y revisando el proceso seguido. CMCT, CAA, CD, CCL, SIEP, CSC.

CS.03.05.01. Define y representa el movimiento de traslación terrestre, el eje de giro y los polos geográficos y asocia las estaciones de año a su efecto combinado.

CS.03.05.10. Sitúa en un mapa los mares, océanos y los grandes ríos de España.

CS.03.06.04. Identifica y nombra fenómenos atmosféricos y describe las causas que producen la formación de las nubes y las precipitaciones.

CS.03.09. Explicar las diferencias entre materias primas y los productos elaborados, identificando las actividades que se realizan para obtenerlos, así como las actividades que pertenecen a cada uno de los sectores económicos, describiendo las características de estos y reconociendo las principales actividades económicas de España y Europa. CCL, SIEP, CMCT, CD, CAA.

CS.03.09.01. Identifica y define materias primas y producto elaborado y los asocia con las actividades en las que se obtienen.

CS.03.12. Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía y España, señalando diferentes aspectos relacionados con la forma de vida, los acontecimientos y las manifestaciones históricas, artísticas y culturales y describiendo su influencia en los valores y datos de la sociedad española y andaluza actual, utilizando diferentes soportes CCL, CEC, CD, CMCT, CSC, CAA.

CS.03.12.01. Usa diferentes técnicas para localizar en el tiempo y en el espacio hechos del pasado, percibiendo la duración, la simultaneidad y las relaciones entre los acontecimientos.

- **Área de Artística:**

6º PRIMARIA
EA.03.01. Clasificar, analizar, describir e interpretar imágenes fijas y en movimiento en sus contextos culturales e histórico para comprender de manera crítica su significado y su función social como instrumento de comunicación personal y de transmisión de valores culturales y siendo capaz de elaborar imágenes nuevas y sencillas de manera individual o en equipo, utilizando las tecnologías de la información y la comunicación de manera responsable para su búsqueda, creación, ilustración de sus propios trabajos y difusión. CEC, CCL, CSC, CD.

EA.03.01.01. Reconoce las imágenes fijas y en movimiento en su entorno y la clasifica

EA.03.02. Identificar el entorno próximo y el imaginario, expresando sus características con un lenguaje plástico y creativo en sus producciones, mostrando seguridad en sí mismo, curiosidad por aprender y gusto por hacer las cosas bien. CEC, CAA, SIEP

EA.03.02.01. Analiza y compara las texturas naturales y artificiales, así como las texturas visuales y táctiles siendo capaz de realizar trabajos artísticos utilizando estos conocimientos.

EA.03.03. Representar de forma personal ideas, acciones y situaciones utilizando el lenguaje visual para transmitir diferentes sensaciones en las composiciones plásticas. CEC, CCL, SIEP

EA.03.03.01. Organiza el espacio de sus producciones bidimensionales utilizando conceptos básicos de composición, equilibrio y proporción.

EA.03.08. Identificar conceptos geométricos en la realidad que les rodea, relacionándolos con las manifestaciones artísticas, con los conceptos geométricos relacionados con el área Matemáticas y con la aplicación gráfica de los mismos. Innovar en el conocimiento y manejo de instrumentos y materiales propios del dibujo técnico, apreciando la utilización correcta de los mismos, aplicándolo a sus proyectos artísticos e infiriéndolos a otros contextos en los que pueden ser útiles. CEC, CAA, CMCT.

EA.03.08.11. Realiza composiciones utilizando forma geométricas básicas sugeridas por el profesor.

EA.03.09. Utilizar la escucha musical para indagar en las posibilidades del sonido de manera que sirvan como marco de referencia para creaciones propias y conjuntas con una finalidad determinada. CEC, CAA.

EA.03.09.01. Identifica, clasifica y describe utilizando un vocabulario preciso las cualidades de los sonidos del entorno natural y social.

EA.03.11. Interpretar obras variadas de nuestra cultura andaluza y otras que se integran con la nuestra, valorando el patrimonio musical y conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones. CEC, CSC.

EA.03.11.01. Se interesa por descubrir obras musicales de diferentes características, y las utiliza como marco de referencia para las creaciones propias.

EA.03.12. Reconocer y valorar las posibilidades de la voz (expresiva, sonora

y musical) como instrumento y recurso expresivo, haciendo uso de ella en actividades vocales grupales o individuales para comunicar sentimientos, ideas o pensamientos. CEC, CSC.

EA.03.12.01. Reconoce y describe las cualidades de la voz a través de audiciones diversas y recrearlas.

EA.03.13. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección. CAA, SIEP, CSC, CEC.
EA.03.13.04. Interpreta piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas, estilos y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento

CE.3.16. Planificar, diseñar e interpretar solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

EA16.1 Planifica, diseña e interpreta solo o en grupo, mediante la voz o instrumentos, utilizando el lenguaje musical, composiciones sencillas que contengan procedimientos musicales de repetición, variación y contraste, asumiendo la responsabilidad en la interpretación en grupo y respetando, tanto las aportaciones de los demás como a la persona que asume la dirección.

- **Área de Valores:**

6º PRIMARIA
VSC.03.01. Analizar y explicar la actitud con la que se enfrenta a sus propios desafíos. Revisar el concepto que tiene de sí mismo y comprobar que pone en juego valores de respeto, compromiso y dignidad hacia uno mismo y hacia los demás, asumiendo las consecuencias de sus acciones y palabras y reestructurando todo aquello que no coincida con su estilo de vida personal. CCL, CSC, SIEP, CAA. VSC.03.01.04. Utiliza el pensamiento creativo en el análisis de problemas y el planteamiento de propuestas de actuación.

VSC.03.02. Participar en los trabajos de equipo con autonomía, seguridad, responsabilidad, motivación y confianza en los demás, diseñando y llevando a la práctica una serie de propuestas personales y creativas para solventar problemas sociales y cívicos existentes y contribuir al logro de los objetivos individuales y compartidos. CSC, SIEP, CAA.
VSC.03.02.01. Trabaja en equipo valorando el esfuerzo individual y colectivo para la consecución de objetivos.

VSC.03.03. Reconocer, analizar críticamente y estructurar los sentimientos y emociones, las maneras de ser y el tipo de pensamientos que pone en marcha a la hora de enfrentarse a las distintas situaciones y problemas de su vida diaria, manifestando autocontrol, gestión positiva de los sentimientos y capacidad en la toma de decisiones de manera efectiva e independiente, tanto para rediseñarse cognitiva y conductualmente, como para enfrentarse y superar los miedos, fracasos y situaciones límites con flexibilidad y seguridad en sí mismo y en los demás. CSC, SIEP, CAA.

VSC.03.03.07. Expresa sus sentimientos, necesidades y derechos a la vez que respeta los de los demás en las actividades cooperativas.

VSC.03.06. Utilizar el diálogo y la comunicación no verbal para compartir puntos de vista y sentimientos y mejorar la interacción social en el aula, utilizando correctamente estrategias de escucha activa, realizando inferencias que le permitan una comunicación más fácil y respetuosa con su interlocutor y relacionando ideas y opiniones para crear un pensamiento compartido. CSC, CCL.

VSC.03.06.06. Dialoga interpretando y dando sentido a lo que oye.

VSC.03.07. Ejecutar proyectos grupales y escuchar las aportaciones de los demás activamente, poniéndose en el lugar del que habla para interpretar y dar sentido a lo que oye de manera que interaccione con los demás con empatía, contribuyendo a la cohesión de los grupos en los que participa. Expresar y defender sus propias ideas y opiniones utilizando un lenguaje positivo y autoafirmándose con tranquilidad y respeto. CSC, SIEP, CCL.

VSC.03.07.01. Realiza actividades cooperativas detectando los sentimientos y pensamientos que subyacen en lo que se está diciendo.
VSC.03.07.02. Colabora en proyectos grupales escuchando activamente, demostrando interés por las otras personas y ayudando a que sigan motivadas para expresarse.

VSC.03.08. Revisar y diseñar nuevas maneras de ser y de actuar a la hora de participar activamente en las dinámicas de los grupos sociales a los que pertenece, para asegurar el

establecimiento de interacciones basadas en la tolerancia, el respeto, la cooperación y la aceptación. Analizar críticamente las diferencias existentes entre los diferentes miembros que conforman los grupos sociales en los que se integran, detectando, reflexionando y razonando sobre los prejuicios existentes y las consecuencias de dichos prejuicios en el clima del grupo y directamente en las personas que los sufren. CSC, SIEP.

VSC.03.08.06. Detecta y enjuicia críticamente prejuicios sociales detectados en su entorno próximo expresando las conclusiones en trabajos creativos.

VSC.03.11. Valorar y reflexionar, a partir del conocimiento de la Declaración de Derechos, sobre la no discriminación por razones diversas (raza, religión, o cualquier otra) así como conocer los Derechos del Niño y la correlación de derechos y deberes de ambos documentos dentro de un contexto social, destacando la igualdad de hombres y mujeres y su concreción en la corresponsabilidad en tareas domésticas y cuidado de la familia. CSC.

VSC.03.11.01. Conoce y respeta los derechos y deberes del alumnado.

VSC.03.12. Construir y aplicar valores personales propios a partir de los derechos y deberes constitucionales, en base a la valoración del sistema democrático. CSC.

VSC.03.11.19. Reflexiona sobre los Derechos y Deberes de la Constitución española.

VSC.03.14. Establecer un planteamiento que posibilite poner en práctica medidas de primeros auxilios en situaciones de emergencias, así como implementar medidas de seguridad en el uso de las nuevas tecnologías y de forma muy destacada en la seguridad vial, para llegar a promover iniciativas y alternativas personales para la prevención de accidentes de tráfico. CSC, CD.

VSC.03.14.02. Razona las repercusiones de determinadas conductas de riesgo sobre la salud y la calidad de vida.

- **Área de Práctica Digital:**

6º PRIMARIA

CE.1. Reconocer las características de la sociedad del conocimiento en la que viven y valorar las posibilidades y limitaciones que ofrece la cultura digital.

CPD1.1Reconoce y describe las aportaciones derivadas del uso de herramientas tecnológicas en la mejora de la vida humana.

CONTENIDOS:

Bloque 1: "Cultura Digital":

1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.

1.2. Uso responsable de las redes sociales

OBJETIVOS:

O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos

CE.2. Localizar información en distintos formatos utilizando palabras clave en buscadores y hacer selecciones adecuadas para incluirlas en actividades educativas.

CPD2.1Hace algunas búsquedas en línea a través de motores de búsqueda.

CD.2.2. Guarda o almacena archivos y contenidos (por ejemplo, textos, imágenes, páginas de música, vídeos y web).

CD.2.3. Vuelve al contenido que salvó.

CONTENIDOS:

Bloque 2: 'Práctica tecnológica."

2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

OBJETIVOS:

O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.

CE.3. Conocer diferentes tipos de aplicaciones para comunicarse y servicios en la red, utilizándolos adecuadamente y respetando las normas básicas de comportamiento y el derecho de autor.

CPD3.3 Comparte archivos y contenido con los demás a través de medios tecnológicos sencillos, respetando los derechos de autor.
CPD3.4 Conoce que la tecnología se puede usar para interactuar con servicios y utiliza algunos.

CONTENIDOS:

Bloque 2: 'Práctica tecnológica."

2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.
2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales
2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.)

OBJETIVOS:

O.CPD.3 Identificar y establecer los criterios necesarios para la búsqueda, selección y análisis de la información y los recursos disponibles en la red, reconociendo el valor del trabajo de los autores en su aportación a la cultura común y valorando la importancia del respeto a la propiedad intelectual.
O.CPD.4 Utilizar aplicaciones y entornos virtuales, seleccionarlos y usarlos adecuadamente para el enriquecimiento del entorno personal de aprendizaje y como medio de expresión personal, social y cultural compartiendo los contenidos publicados mediante el uso adecuado de espacios y plataformas virtuales.

CE.6. Detectar y evitar los riesgos generales para la salud física y el bienestar psicológico del mal uso de los medios digitales.

CPD6.1.Reconoce las principales características del acoso digital y establece medidas preventivas y pautas de comportamiento ante las mismas.

CONTENIDOS:

Bloque 1: “Cultura digital.”

1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.
1.2. Uso responsable de las redes sociales.
1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.
1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons.

OBJETIVOS:

O.CPD.2 Valorar la importancia de la identidad digital y reflexionar sobre la adopción y establecimiento de normas y medidas necesarias para un uso correcto y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en general y de Internet en particular, valorando los beneficios que nos aporta y promoviendo la reflexión y la adopción consensuada de comportamientos éticos, individuales y colectivos.

CE.7. Buscar y seleccionar aplicaciones, herramientas y recursos digitales para atender necesidades de aprendizaje y resolvertareas relacionadas con el trabajo habitual, buscando soluciones alternativas e innovadoras

que faciliten el aprendizaje.

CPD7.1 Diseña y realiza de forma individual y colectiva sencillas producciones.

CONTENIDOS:

Bloque 3: "Educación en línea."

3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.

3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.

3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas.

OBJETIVOS:

O.CPD.5 Producir materiales digitales propios desarrollando propuestas basadas en el trabajo en equipo y la cooperación.

ÁREA DE ED. FÍSICA:

Criterios mínimos para superar el curso de 6º

EF.03.01. Resolver situaciones motrices de forma eficaz seleccionando, combinando y aplicando las habilidades motrices (perceptivas, básicas, genéricas, …) requeridas en función de los estímulos y condicionantes espacio-temporales planteados por la tarea, valorando el esfuerzo y la perseverancia como elementos necesarios en la consecución de metas. CAA, SIEP.

EF.03.01.01. Adapta los desplazamientos a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF.03.01.02. Adapta la habilidad motriz básica de salto a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas, ajustando su realización a los parámetros espacio-temporales y manteniendo el equilibrio postural.

EF.03.01.03. Adapta las habilidades motrices básicas de manipulación de objetos (lanzamiento, recepción, golpeo, etc.) a diferentes tipos de entornos y de actividades físico deportivas y artístico expresivas aplicando correctamente los gestos y utilizando los segmentos dominantes y no dominantes.

EF.03.04. Relacionar y utilizar terminología y conocimientos propios de Educación Física y los introducidos por otras áreas en las situaciones físico motrices, artístico expresivas y lúdico motrices. CAA, CEC, CCL.

EF.03.04.01. Identifica la capacidad física básica implicada de forma más significativa en los ejercicios.
EF.03.04.02. Reconoce la importancia del desarrollo de las capacidades físicas para la mejora de las habilidades motrices.
EF.03.04.03. Comprende la explicación y describe los ejercicios realizados, usando los términos y conocimientos que sobre el aparato locomotor se desarrollan en el área de ciencias de la naturaleza.

EF.03.07. Integrar elementos internos del esquema corporal, consolidar su lateralidad, reconcomiendo en su cuerpo situaciones de tensión, relajación asociadas a la postura, así como las fases y tipos de respiración, valorando y aceptando su propia realidad corporal y la de los demás. CAA, CSC, CMCT, SIEP.
EF.03.07.01. Mantiene el equilibrio en diferentes posiciones y superficies.

E.F.03.05. Reconocer y explicar los efectos beneficiosos de la actividad física en la salud y el bienestar, valorando la importancia de una alimentación sana, hábitos posturales correctos y una higiene corporal responsable, integración de hábitos preventivos en la actividad física, manifestando una actitud contraria y crítica hacia a los malos hábitos y los mensajes que se aparten de una imagen corporal sana. CSC, CAA, CMCT, CCL.
EF.03.05.01. Tiene interés por mejorar las capacidades físicas.
EF.03.05.02. Relaciona los principales hábitos de alimentación con la actividad física (horarios de comidas, calidad/cantidad de los alimentos ingeridos, etc, etc.).
EF.03.05.03. Identifica los efectos beneficiosos del ejercicio físico para la salud.
EF.03.06. Regular y dosificar eficazmente la intensidad (frecuencia cardíaca, respiratoria…) y la duración del esfuerzo, en situaciones físico-motrices de diversa complejidad, relacionado estas variables con el tipo de capacidad requerida, teniendo en cuenta sus posibilidades y limitaciones, para mejorar sus capacidades físicas básicas y coordinativas. CAA, CSC, SIEP.
EF.03.06.01. Realiza los calentamientos valorando su función preventiva.
EF.03.06.03. Adapta la intensidad de su esfuerzo al tiempo de duración de la actividad.

EF.03.02. Utilizar de forma creativa y estética los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento de forma individual y colectiva para comunicar sensaciones, emociones e ideas para ejecutar y crear manifestaciones culturales rítmicas y expresivas (bailes, danzas, coreografías, dramatizaciones,…) poniendo especial énfasis en el rico contexto cultural andaluz. CSC, CEC, CAA.
EF.03.02.01. Representa personajes, situaciones, ideas, sentimientos utilizando los recursos expresivos del cuerpo individualmente, en parejas o en grupos.
EF.03.02.02. Representa o expresa movimientos a partir de estímulos rítmicos o musicales, individualmente, en parejas o grupos.

EF.03.02.03. Conoce y lleva a cabo bailes y danzas sencillas representativas de distintas culturas y distintas épocas, siguiendo una coreografía establecida.
EF.03.02.04. Construye composiciones grupales en interacción con los compañeros y compañeras utilizando los recursos expresivos del cuerpo y partiendo de estímulos musicales, plásticos o verbales.

EF.03.12. Extraer información y elaborar productos relacionados con temas de interés del área y compartirla haciendo uso para ellos de las tecnologías de la información y la comunicación como recurso de apoyo al área. CCL, CD, CAA, CMCT, SIEP.
EF.03.12.01. Utiliza las nuevas tecnologías para localizar y extraer la información que se le solicita.

EF.03.03. Elegir y utilizar adecuadamente las estrategias de juegos y de actividades físicas relacionadas con la cooperación, la oposición y la combinación de ambas, para resolver los retos tácticos implícitos en esos juegos y actividades, respetando los acuerdos, normas y reglas por las que se rigen. CAA, CSC, SIEP.
EF.03.03.01. Utiliza los recursos adecuados para resolver situaciones básicas de táctica individual y colectiva en diferentes situaciones motrices.
EF.03.03.02. Realiza combinaciones de habilidades motrices básicas ajustándose a un objetivo y a unos parámetros espacio-temporales.
EF.03.09. Participar en debates relacionados con posibles situaciones conflictiva que puedan surgir en la práctica de actividades lúdicas y deportivas, opinando coherentemente con actitud crítica y asertiva, aceptando las opiniones de los demás. CCL, CSC, SIEP.
EF.03.09.01. Adopta una actitud crítica ante las modas y la imagen corporal de los modelos publicitarios.
EF.03.09.02. Expone sus ideas de forma coherente y se expresa de forma correcta en diferentes situaciones y respeta las opiniones de los demás.
EF.03.09.03. Demuestra autonomía y confianza en diferentes situaciones, resolviendo problemas motores con espontaneidad, creatividad.

EF.03.13. Poner por encima de los propios intereses y resultados (perder o ganar) el trabajo en equipo, el juego limpio y las relaciones personales que se establecen en la práctica de juegos y actividades físicas. CSC.

EF.03.13.01. Muestra buena disposición para solucionar los conflictos de manera razonable.
EF.03.13.03. Acepta formar parte del grupo que le corresponda y el resultado de las competiciones con deportividad.

ÁREA DE 2ª LENGUA EXTRANJERA:

❖ Criterios Evaluación mínimos 6º Primaria

❖ Bloque 1. Comprensión de textos orales

LE.03.01. Comprender el sentido general de textos orales, articulados con claridad, en distintos soportes, sobre temáticas relacionados con la propia experiencia, necesidades e intereses, identificando estructuras simples, un léxico habitual, utilizando las estrategias básicas y sus conocimientos sobre los aspectos socioculturales y sociolingüísticos para mejorar la comprensión. CCL, CAA, CEC, SIEP.

LE.03.01.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).

LE.03.01.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).

LE.03.01.04. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

LE.03.02. Comprender y reconocer las estructuras sintácticas básicas a la vez que un repertorio de léxico frecuente relacionado con temas de la vida diaria y escolar, y expresa intereses, necesidades y experiencias en diferentes contextos, infiriendo el significado del nuevo léxico a través del contexto en el que aparece. CCL, CAA, SIEP.

LE.03.02.01. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.

LE.03.02.02. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

LE.03.03. Comprender la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, reconociendo patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básico, apoyándose en materiales audiovisuales diversos. CCL, CAA.

LE.03.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).

Contenidos - Bloque 1. Comprensión de textos orales

Comprensión:

1.1. Distinción y comprensión de la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales, sobre temas habituales concretos (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

1.2. Utilización de estrategias de comprensión adaptándola de textos orales: movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema, identificación y comprensión del tipo textual, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos lingüísticos y para lingüísticos. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

Función comunicativa:

1.3. Distinción de las funciones comunicativas principales: saludos y presentaciones, disculpas y agradecimientos, expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Descripción de personas, actividades, lugares objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos, permisos, opinión. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

Función lingüística:

1.5. Conocimiento y comprensión de vocabulario habitual relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.

1.6. Discriminación y aplicación de patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación y reconocimiento de los significados e intenciones comunicativas. LE.03.01., LE.03.02., LE.03.03.

Función sociocultural y sociolingüística:

1.10 Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.03.01., LE.03.02.03.

❖ Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción.

LE.03.04. Realizar monólogos y diálogos breves y sencillos, aplicando estrategias básicas de expresión y utilizando un repertorio de expresiones memorizadas y fórmulas trabajadas previamente para describir su rutina diaria, presentar su grupo de música, cantante, libro preferido, etc. CCL, CAA, CD, SIEP, CEC.

LE.O3.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

LE.03.05. Mantener una conversación cara a cara o por medios tecnológicos, articulando con fluidez y con patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación básicos, para actuar en distintos contextos: la tienda, un supermercado, una agencia de viaje, pudiendo realizar las repeticiones y las pausas para organizar, corregir o reformular lo que se quiere decir. CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

LE.03.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).

Contenidos - Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

Producción:

2.2. Conocimiento y aplicación de las estrategias básicas para producir monólogos y diálogos sencillos utilizando los conocimientos previos y compensando las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales. LE.03.04., LE.03.05.

2.5. Planificación y producción de mensajes con claridad, coherencia, identificando la idea o ideas principales y ajustándose correctamente a los modelos y fórmulas década tipo de texto. LE.03.04. Función comunicativa:

2.6. Conocimiento y uso correcto de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares, objetos, hábitos, planes, narración de hechos pasados remotos y recientes, petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

Función lingüística:

2.7. Identificación y aplicación de vocabulario en dramatizaciones relativas a:Identificación personal, vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima entorno natural; nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. LE.03.04., LE.03.05.

2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.03.04., LE.03.05.

Función sociocultural y sociolingüística:

2.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres, celebraciones, hábitos cotidianos y actitudes; lenguaje no verbal.

❖ Bloque 3. Comprensión de textos escritos.

LE.03.06. Identificar el sentido general y las ideas principales de textos breves y sencillos en soporte papel o digital: lecturas adaptadas, cómics, carta, una descripción sobre sí mismos, la familia, indicación de una cita, etc. adaptados a su edad y contextualizados para diferentes contextos conocidos y trabajados con la posibilidad de apoyo de cualquier elemento. CCL, CAA, CD.

LE.03.06.02. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.

LE.03.06.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).

LE.03.06.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

LE.03.07. Aplicar las estrategias y los conocimientos sobre aspectos culturales y lingüísticos adecuadas para la comprensión global de distintos tipos de textos propios de su entorno, identificando estructuras sintácticas para pedir información, mostrar interés, hacer una sugerencia, etc., así como un repertorio limitado de léxico escrito relativo a situaciones cotidianas y temas habituales, diferenciando los signos ortográficos básicos. CCL, CAA, CEC, SIEP.

LE.03.07.01. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.

Contenidos - Bloque 3. Comprensión de textos escritos

Comprensión:

3.1. Identificación del sentido general e ideas principales de un texto breve y sencillo contextualizado. LE. 03.06., LE.03.07.

3.2. Conocimiento y uso de estrategias de lectura: uso de los conocimientos previos tanto de estructuras como de léxico, identificación del tema y del tipo de texto, distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), formulación de hipótesis sobre contenido y contexto, inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos, reformulación de hipótesis a partir de la comprensión, uso del diccionario. LE.03.06., LE.03.07.

Función comunicativa:

3.4. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención. Descripción de

personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos, establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

Función lingüística:

3.5. Lectura de textos de situaciones contextualizadas, cotidianas y habituales, relacionadas con sus intereses, experiencias y necesidades. LE.03.07

3.6. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/ o mensajes escritos referidos a:identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; patrimonio artístico y cultural de su entorno; medio ambiente, clima y entorno natural; Tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.06., LE.03.07.

3.7. Ensayo de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (pasado, presente y futuro); de aspecto (puntual, durativo, habitual, incoativo, terminativos); de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.03.06., LE.03.07.

3.8. Comprensión de estructuras sintácticas dadas para comunicarse por escrito. LE.03.06., LE.03.07.

Función sociocultural y sociolingüística:

3.11. Valoración de la propia capacidad para aprender una lengua extranjera, dando a conocer la cultura y costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.07.

3.12. Interés por leer textos sencillos en lengua inglesa (cómics, revistas infantiles, lecturas graduadas, etc.). LE.03.07.

❖ Bloque 4. Producción de textos escritos

LE.03.08. Producir, teniendo en cuenta aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos junto a las estructuras sintácticas adecuadas, textos cortos y sencillos, como correos electrónicos, cartas, etc., compuestos de frases simples aisladas, en un registro neutro o informal, utilizando con razonable corrección las convenciones ortográficas básicas y los principales signos de puntuación para hablar de sí mismo, de su entorno más inmediato y de aspectos de su vida cotidiana en situaciones familiares y predecibles. CCL, CAA, CD, CEC, CSC.

LE.03.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

LE.03.09. Crear textos personales cumpliendo las funciones comunicativas más frecuentes, utilizando las estrategias básicas, estructuras sintácticas adecuadas y aplicando los conocimientos adquiridos y un vocabulario adaptado al contexto escolar y familiar. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP, CSC.

LE.03.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.AA, CD, CEC, SIEP, CSC.

Contenidos - Bloque 4. Producción de textos escritos

Producción:

4.1. Redacción de textos escritos cortos y sencillos creativos en soporte papel y digital, usando con corrección patrones básicos y signos ortográficos trabajados. Expresión de mensajes claros ajustándose a modelos y fórmulas de cada tipo de texto. LE.03.08., LE.03.09.

4.2. Conocimiento y aplicación de estrategias básicas y ejecución para producir textos escritos breves. Uso de los conocimientos previos, definición del objetivo del texto, elección de los recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario, obtención de ayuda, etc.), elección del destinatario, organización y planificación del contenido, redacción del borrador, revisión del texto para su corrección o reajuste y versión final. LE.03.08., LE.03.09.

Función comunicativa:

4.3. Uso en sus producciones de las funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos, invitaciones, expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, la opinión, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención, descripción de personas, actividades, lugares (entorno cercano y andaluz), objetos, hábitos, planes. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Petición y ofrecimiento de ayuda, información, instrucciones, objetos, opinión, permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

Función lingüística

4.5. Uso de vocabulario relativo a; identificación personal; vivienda, hogar y entorno;(tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amigo; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. LE.03.08., LE.03.09.

4.6. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.03.08., LE.03.09.

Función sociocultural y sociolingüística:

4.8. Uso apropiado de los aspectos socioculturales y sociolingüísticos aplicando los conocimientos adquiridos sobres sus producciones escritas. LE.03.08.

4.9. Interés por establecer contactos y comunicarse con personas hablantes de la lengua extranjera o de otras lenguas, dando a conocer las costumbres de su entorno y Andalucía. LE.03.08., LE.03.09.

6.5. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Indican cuándo, quién, cómo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información.

6.5.1. Cuándo evaluar

- ***EVALUACIÓN INICIAL***

La evaluación inicial o diagnóstica es la que se realiza al comienzo de un curso académico, de una etapa educativa, de la implementación de un programa educativo concreto, etc. Consiste en la recogida de datos, tanto de carácter personal, académico, contextual o familiar en la situación inicial. Su finalidad es que el profesorado inicie el proceso educativo con un conocimiento real de las características de todo y cada uno de sus alumnos/as lo que debe permitirle diseñar sus estrategias didácticas y acomodar su práctica docente a la realidad de todos y cada uno de los alumnos/as. Esas razones hacen que la realización de la evaluación inicial sea fundamentalmente para llevar a cabo un adecuado desarrollo del proceso educativo de cada alumno/a. Además, la evaluación inicial se hace necesaria para el inicio de cualquier cambio educativo, ya que va a servir de referente a la hora de valorar el final de un proceso, o de comprobar si los resultados son satisfactorios o insatisfactorios y conllevará cambios en nuestra labor educativa (modificaciones en UUDD, recursos materiales y humanos, espacios, tiempos…)

Esta evaluación diagnóstica es imprescindibles para cumplir con los principios de equidad, que garantice la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación, actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, donde se hace necesario el principio de flexibilidad para

adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, tal y como recoge la normativa educativa vigente.

La evaluación inicial del alumnado se realizará al comienzo de cada curso, durante el primer mes, por parte de los maestros tutores y las maestras tutoras. Tendrá carácter orientador y servirá como referente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y su adecuación a las características y estilos de aprendizaje del alumnado.

Dicha evaluación incluirá:

- El análisis de los informes personales de la etapa o curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo que habrán sido elaborados por el tutor del curso anterior. Se cumplimentará el informe modelo del centro en el que se recogerán entre otros datos: calificaciones, áreas pendientes, repeticiones, medidas de atención a la diversidad, absentismo, convivencia, aspectos personales… :

Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
CEIP "LAS CORTES"

RECOGIDA DE DATOS TUTORÍA		AÑO ESCOLAR	
CURSO		TUTOR/A	

	NOMBRE	Edad	Absentismo	Amb. Familiar	Colab. Familiar	Cursos repetidos	Repetidor curso actual	Alumnado NEE-NEAE	ACI significativa	ACI no significativa	Necesita apoyo / REF LENG.	Necesita apoyo / REF MATEM.	Actitud Estudio	Convivencia	AREAS PENDIENTES	Aprendizaje global	RELIG/ VALORES	Areas con dificultades
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
			AR FA	N PRO	B N								B R	N PRO		B R		

- Datos obtenidos por el propio tutor o tutora, desde el inicio del curso, sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes, que contará con las aportaciones realizadas por el resto de los maestros y las maestras del equipo docente que se realizarán en las reuniones de tránsito que se mantendrán en las primeras semanas de septiembre y de las cuales se levantará acta.

- Se diseñará en las distintas áreas una unidad de evaluación inicial que sirva de repaso o activación de aquellas competencias clave adquiridas por el alumnado en el curso anterior y que el alumnado debería de precisar para el desarrollo del currículo del nivel o curso que inicia. De igual modo se pondrá en marcha actividades suficientes y con instrumentos de evaluación que nos permita conocer realmente las destrezas y los conocimientos con que cuentan los alumnos y las alumnas, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna.

- Para la elaboración de las UUDD (en los cursos de 2º,,4º y 6º) se tendrá en cuenta los aprendizajes imprescindibles (criterios de evaluación mínimos) que se contemplan en las Programaciones didácticas de las distintas áreas y de las Propuestas Pedagógicas de Infantil. Dichos criterios e Estándares de evaluación deben ser de objeto de constatación por parte del profesorado durante este periodo de evaluación inicial.

- Se elaborarán registros escritos durante el periodo de la evaluación inicial en donde se constate el nivel de alcance de cada uno de los criterios de evaluación evaluados. Se podrá utilizar diferentes procedimientos e instrumentos de recogidas de información durante el periodo de evaluación inicial o únicamente una sola prueba. Este documento será punto de partida y referente para la elaboración de los programas de refuerzo que permitirán un análisis exhaustivo de aquellos Estándares no alcanzados para poder ser trabajados a lo largo del trimestre. El grado de consecución de dichos Estándares serán valorados en la sesión de evaluación del 1º trimestre que permitirá valorar la continuidad o salida del programa de refuerzo.

- En los cursos de 1º 3º, 5º se partirá de los descriptores de salida competenciales que valoraran los niveles de competencia que el alumnado presenta para enfrentarse al nuevo ciclo.

Con el objetivo de valorar e informar acerca del grado de consecución de los criterios de evaluación y competencias claves alcanzadas a lo largo de la evaluación inicial y de las características específicas que pueda presentar el alumnado, así como de las medidas educativas de apoyo a proponer o de las ya adoptadas, se llevará a cabo, en el marco de la evaluación inicial, una sesión del equipo docente a la que asistirán los tutores o las tutoras del curso anterior, si permanecen en el centro así como también estarán en dicha reunión la Jefatura de Estudios y la Dirección del centro. En todo caso, el tutor o la tutora del curso actual será responsable de hacer llegar toda la información que consta en el expediente personal del alumno o alumna al resto del equipo docente.

El equipo docente, como consecuencia del estudio realizado en la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de ampliación, apoyo, refuerzo y recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o bien de adaptación curricular para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el marco del plan de atención a la diversidad del centro. Asimismo se valorará la necesidad del ajuste en las desarrollo del currículo, ajustes y adaptaciones de Programaciones didácticas o modificaciones en UUDD.

Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del responsable de orientación, se adoptarán las medidas educativas de atención a la diversidad que el alumno –a precise.

De tales decisiones tomadas el tutor-a elaborará un acta que recabará los siguientes datos:

1.- Conocimiento general del grupo. Características del grupo clase.

2.- Estadística y análisis de los resultados

3.- Valoración global del grupo, dificultades detectadas

3.1.- Valoración de cada área (realizada por el profesorado correspondiente)

3.2.- Acuerdos-propuestas globales para el grupo

4.- Análisis individual de cada alumno/a y propuestas individualizadas

5.- Decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo

La jefatura de estudios facilitará el modelo de acta a las tutores para su elaboración.

Los resultados obtenidos en la evaluación inicial de cada alumno-a será transmitido a sus familias en un boletín informativo cualitativo, no calificativos, de las distintas áreas, que será entregada en la primera reunión que será realizada durante el mes de octubre. Este boletín será cumplimentado por el tutor del grupo. Los especialistas facilitarán a los tutores el alcance cualitativo del área en la sesión de evaluación inicial. En esta reunión se le informará también a las familias de las medidas de atención a la diversidad que sus hijos-as tendrían a lo largo del curso escolar, si éstos lo requirieran. Se les hará firmar a las familias un documento informativo sobre dichas medidas (este documento se recoge en el punto de Atención a la Diversidad).

En Ed. Infantil los resultados de la evaluación inicial se traspasarán al sistema Séneca del nivel alcanzado en cada uno de los ámbitos. En el caso de la etapa de Primaria se grabará el acta elaborada por el tutor de cada uno de los grupos.

- **Boletín informativo Ed. Infantil:**

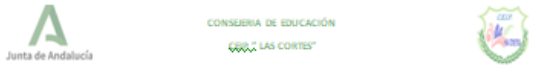

Informe individualizado Evaluación Inicial

CURSO 2021/22

ALUMNO/A	
CURSO	
TUTOR/A	
FECHA	

	POCO	REGULAR	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
Área Conocimiento de sí Mismo y Autonomía Personal					
Área de Conocimiento del Entorno					
Área de Lenguajes: Comunicación y Representación					
Inglés					
Religión y Moral Católica					
Atención Educativa					

OBSERVACIONES:

Firma Tutor/a:

- **Boletín informativo Ed. Primaria:**

RESULTADOS EVALUACIÓN INICIAL

ALUMNO/A	
CURSO	
TUTOR	
FECHA	

ÁREA	INICIADO	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
LENGUA CASTELLANA				
MATEMÁTICAS				
INGLÉS				
CIENCIAS NATURALES				
CIENCIAS SOCIALES				
ARTÍSTICA				
EDUCACIÓN FÍSICA				
RELIGIÓN/ VALORES				
PRÁCTICA DIGITAL				

OBSERVACIONES:

Firma Tutor/a:

- ***EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA***

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación diversos y ajustados a los criterios de evaluación.

La evaluación tendrá en consideración el grado de adquisición de las competencias clave y el desarrollo de los objetivos de la etapa. El diseño curricular para la Educación Primaria en Andalucía está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las áreas curriculares de la etapa. Estos son secuenciados mediante criterios de evaluación que se han construido para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Los criterios de evaluación, como hemos dicho, serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Para la evaluación de los aprendizajes del alumnado, se establecerán Estándares de aprendizaje para observar en los distintos instrumentos de evaluación, que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

Fruto del proceso de evaluación continua se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. Estas sesiones de evaluación son reuniones del equipo docente responsable de la evaluación de cada grupo de alumnos y alumnas, coordinadas por el maestro tutor o la maestra tutora con la finalidad de intercambiar información y adoptar decisiones orientadas a la mejora sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y sobre la propia práctica docente. La valoración de los resultados derivados de estos acuerdos y decisiones constituirá el punto de partida de la siguiente sesión de evaluación. De igual modo, en estas sesiones de evaluación se acordará también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o quienes ejerzan la tutela legal.

A la finalización de cada uno de los trimestres se realizará un análisis de los resultados obtenidos en cada ciclo estableciendo una serie de propuestas de mejoras para poner en práctica en el siguiente trimestre. Dicho análisis se pasará a ETCP, en el primer mes del trimestre que lo continua, para hacer un análisis de cada uno de los ciclos y establecer propuestas de mejoras a nivel de centro para mejorar la obtención de resultados alcanzados en el documento de "Análisis de los resultados obtenidos por el centro". Dicho documento se llevará a Claustro y al Consejo Escolar para realizar el análisis y valoración del mismo y de esta manera establecer aportaciones, si fuesen precisas, para pasar a aprobarlo y poner en práctica por el profesorado del centro. Dichas propuestas serán de nuevo valoradas a la finalización del trimestre para ver su grado de consecución y mejora de los resultados académicos del alumnado.

- ***EVALUACIÓN FINAL O SUMATIVA***

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área, así como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias clave.

El resultado de la **evaluación de las áreas** se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU); Bien (BI); Notable (NT), o Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

- Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.
- Suficiente: 5.
- Bien: 6.
- Notable: 7 u 8.
- Sobresaliente: 9 o 10

La **evaluación del grado de adquisición de las competencias clave** debe estar integrada con la evaluación de los criterios de evaluación, en la medida en que ser competente supone movilizar los conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador. Para la valoración del grado de adquisición de las competencias se tendrán en cuenta los perfiles de competencias por área integrados en cada una de las Programaciones Didácticas.

Se establece el nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Dicha valoración tendrá lugar a la finalización del ciclo, será realizada por el tutor, teniendo en cuenta la valoración del resto de maestros especialistas que impartan docencia en el aula. Para llegar a valorar ese nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de competencias alcanzadas en cada una de las áreas. Así pues se tendrá en cuenta los siguientes valores:

VALORACIÓN NIVEL DE ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	PORCENTAJE ADQUIRIDO DE LA COMPENTENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS
A1	40%

A2	41%-70%
A3	71%-100%

- ***EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA***

Para el alumnado con áreas no superadas de cursos anteriores, se elaborará:

- **un informe sobre los aprendizajes no alcanzados,** por parte del maestro o maestra con quien no superó el área;
- **la propuesta de actividades de recuperación**, por parte del maestro o maestra que impartirá el área.

Al finalizar el nuevo curso se reflejará la calificación de la recuperación el apartado de evaluación extraordinaria, que será la que se tendrá en cuenta para la obtención de la nota media

- ***NOTA MEDIA DE LA ETAPA***

Al finalizar la etapa se calculará la nota media para cada una de las áreas con las calificaciones reflejadas en el historial académico. Esta nota será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada curso, redondeada a la centésima más próxima y, en caso de equidistancia, a la superior. Esta nota media se reflejará en el expediente del alumnado, en el historial académico y en el documento de evaluación final de etapa. En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

En el caso del alumnado que haya permanecido más de una vez en un mismo curso a lo largo de la etapa, para el cálculo de la nota media se tomarán como referencia las últimas calificaciones obtenidas.

- ***MENCIÓN HONORÍFICA POR ÁREA***

De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional cuarta del Real Decreto 126/2014, se otorgará Mención Honorífica al alumnado que haya obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorgue y siempre que, a juicio del equipo docente, demuestre un rendimiento académico excelente.

La obtención de la Mención Honorífica deberá quedar reflejada en el expediente e historial académico y en el documento de evaluación final de etapa del alumnado.

6.5.2. Quién evalúa

Los maestros y las maestras seremos los principales protagonistas del proceso de evaluación al poseer una visión de conjunto sobre los aprendizajes y el grado de adquisición de las competencias clave que el alumnado debe alcanzar. Para ello, utilizaremos procedimientos de evaluación variados que faciliten la evaluación del alumnado, como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, entre los que podemos citar la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los registros del profesorado o los trabajos de clase, La estimación de las notas recogidas a través de estos sistemas de evaluación serán recogidas en portfolios o rúbricas que permitirán la valoración objetiva del aprendizaje del alumnado.

Del mismo modo, es necesario incorporar estrategias que permitan **la participación del alumnado** en la evaluación de sus logros, mediante procesos de **autoevaluación** o a través de la **evaluación entre iguales o la coevaluación**. Estos modelos de evaluación favorecen:

- el aprendizaje desde la reflexión y
- **valoración** del alumnado **sobre sus propias dificultades y fortalezas**,
- la valoración sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde
- la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

6.5.3. Cómo evaluar

Los distintos procedimientos determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Las **técnicas de evaluación** suponen el desempeño de los procedimientos mediante los que se llevará a cabo la evaluación. Entre otras técnicas se encuentran: la observación, la revisión de tareas, intervenciones en el aula, las pruebas, etc.

Las técnicas utilizan los instrumentos y se adecuan al procedimiento Los **instrumentos de evaluación** se utilizan para la recogida de información y datos. En un sentido amplio los podemos definir como cualquier recurso que nos brinda información sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Ningún instrumento nos ofrecería toda la información necesaria para comprobar si un alumno o alumna ha conseguido los criterios de evaluación y en consecuencia el nivel de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa; por ello, deben ser múltiples y variados, destacando entre otros las rúbricas, los portfolios, los informes o trabajos, los proyectos, monografías, mapas conceptuales, el cuaderno de clase, el registro anecdótico, etc.

6.6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

6.6.1. ¿Cómo calificar las áreas?

Desde el punto de vista evaluativo, como docentes aplicaremos diversas técnicas e instrumentos en los que recogerá la información acerca de cómo el alumnado adquiere los aprendizajes competenciales expresados en los criterios de evaluación.

En el desarrollo del currículo para el centro, cada unidad didáctica integrada tendrá unos objetivos didácticos asociados a criterios de evaluación. Estos serán evidenciados por el alumnado en los contextos de aplicación, a través de actividades y tareas en las que aplicarán los aprendizajes adquiridos con diferentes procesos y productos finales: cuaderno, intervenciones en clase, pruebas, trabajo cooperativo, experimentos, informes o trabajos…

Serán estos contextos y los propios criterios, los referentes para establecer los criterios de calificación. El equipo de ciclo establecerá por áreas estos contextos en función del protagonismo que tengan en el desarrollo y realización de las actividades y las tareas del alumnado para dar respuesta a las habilidades y destrezas expresadas en los Estándares. Una vez seleccionados, se establecerán unos porcentajes de acuerdo a dicho protagonismo.

Para objetivar la valoración, se diseñarán rúbricas modelos, para que oriente al profesorado a observar las diferentes habilidades y destrezas necesarias, con al menos cuatro niveles de logro, contribuyendo a unificar criterios de observación y calificación por parte de los equipos de ciclo.

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, en el desarrollo de las programaciones didácticas, se podrán asociar los instrumentos de evaluación a rúbricas modelos que permitirán de forma objetiva asociar un valor a la consecución del grado de desarrollo del criterio de evaluación trabajado. Estas rúbricas tendrán una ponderación del 1 al 4, siendo el 4 la nota más alta que se pueda conseguir. A su vez los valores del 1 al 4 tendrán la siguiente valoración numérica que se asociará a las notas tradicionales:

VALOR RÚBRICA	VALOR CUANTITATIVO
1	1 a 4 (Insuficiente)
2	5 a 6 (Suficiente o Bien)
3	6 a 7 (Notable)
4	7 a 8 (Notable)
5	9 a 10 (Sobresaliente)

En cada área y para cada ciclo podemos obtener un listado de Estándares (en los cursos de 2º,4º y 6º) y de competencias específicas (cursos de 1º,3º y 5º y los cursos de Ed. Infantil) asociados a cada criterio de evaluación. A su vez, cada criterio está relacionado con una o varias competencias clave. Si agrupamos cada uno de los criterios por competencias clave, obtendremos los **perfiles de competencias clave por área.** Dichos perfiles están establecidos en las programaciones didácticas. En los cursos de 1º,3º y 5º agruparemos las competencias específicas que nos darán los distintos niveles de descriptores de salida de las competencias claves.

Dado que para calificar hemos observado los grados de habilidad y destreza expresados en los Estándares y que el alumnado ha evidenciado en los diferentes contextos de aplicación. Esta valoración será la base de la evaluación de las competencias clave.

Será la media de las valoraciones de los criterios que contribuyen a cada una de las competencias clave quien nos ofrezca la valoración de una competencia a lo largo de cada trimestre, curso o ciclo.

Tal y como recogimos en un apartado anterior, el nivel competencial adquirido por el alumnado se expresará e los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).Dicha valoración tendrá lugar a la finalización del ciclo, será realizada por el tutor, teniendo en cuenta la valoración del resto de maestros especialistas que impartan docencia en el aula. Para llegar a valorar ese nivel se tendrá en cuenta el porcentaje de competencias alcanzadas en cada una de las áreas. Así pues se tendrá en cuenta los siguientes valores:

VALORACIÓN NIVEL DE ALCANCE DE LAS COMPETENCIAS	PORCENTAJE ADQUIRIDO DE LA COMPENTENCIA EN LA TOTALIDAD DE LAS ÁREAS
A1	40%
A2	41%-70%
A3	71%-100%

(Ver anexo I valoración de Competencias Claves)

Se realizará una evaluación continua de los criterios de evaluación a lo largo del curso escolar de todas las áreas y la nota se obtendrá realizando una media aritmética del nivel de alcance de todos los criterios de evaluación del área. La nota que obtenga, será la calificación obtenida dentro del área cuyos valores irán desde el 1 al 10. Se establecerán tres calificaciones a lo largo de los tres trimestres y una calificación final con el nivel de logro alcanzado en el área que será la media aritmética de cada uno de los criterios de evaluación evaluados a la finalización del

curso escolar. Esta nota final u ordinaria será la que conste en el historial académico del alumno-a.

6.7. EVALUACIÓN INDIVIDUALIZADA DE TERCER CURSO Y DE FINAL DE ETAPA:

La evaluación individualizada de tercer curso a la que se refiere el artículo 12.3 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, quedará integrada dentro de la evaluación continua y global, garantizando que la valoración que se realice del alumnado tenga en cuenta su progreso.

Los referentes para la evaluación del grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática serán los criterios de evaluación.

Los resultados de la evaluación individualizada de tercero se reflejarán empleando los términos establecidos para expresar el nivel de adquisición de las competencias: Iniciado, Medio y Avanzado.

De igual modo, al finalizar el sexto curso de Educación Primaria, los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todo el alumnado en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero.

El resultado de esta evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN), para las calificaciones negativas; Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), para las calificaciones positivas.

6.8. CRITERIOS DE PROMOCIÓN:

Como consecuencia del proceso de evaluación de las áreas y del grado de desempeño de las competencias clave, el equipo docente, de forma colegiada, **al finalizar cada uno de los ciclos**, **decidirá sobre la promoción de cada alumno o alumna al nuevo ciclo o etapa siguiente.** Para la adopción de la decisión se tomará especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o tutora. En la sesión de evaluación para la decisión de promoción, el equipo docente estudiará por separado cada caso teniendo en cuenta la singularidad de cada alumno o alumna, atendiendo a la naturaleza

de sus dificultades y analizando si éstas le impiden verdaderamente seguir con éxito el curso siguiente, así como las expectativas favorables de recuperación.

El alumnado accederá al ciclo o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado el desarrollo de las competencias correspondientes a cada curso o ciclo, y, en su caso, alcanzado los objetivos mínimos de la etapa o ciclo. En la reunión de principios del curso escolar con los tutores legales del alumno-a se informará sobre los contenidos mínimos que debe alcanzar el alumno para la superación del curso escolar. Dichos contenidos contarán en las programaciones didácticas de los diferentes ciclos. Cuando no se cumplan estas condiciones, teniendo en cuenta, entre otros, los resultados de la evaluación continua así como las evaluaciones individualizadas, **el alumno o la alumna podrá permanecer un año más en la etapa. Excepcionalmente,** y siempre que los aprendizajes no alcanzados impidan a juicio del equipo docente continuar las enseñanzas con aprovechamiento y se hayan agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, **el año de permanencia en la etapa podrá cursarse en el primer curso del ciclo. Además se tendrá en cuenta el nivel de competencia curricular del alumno, valorando que este N.C.C sea cercano al nivel del grupo clase en el que repetirá.**

Para la decisión de no promoción se tendrán en cuenta, junto a los criterios de evaluación de cada una de las áreas para el curso o ciclo, los niveles de desempeño de las competencias clave:

- Se entenderá que un alumno o alumna de 1º ciclo no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las áreas instrumentales (lengua, matemáticas) y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.
- Se entenderá que un alumno o alumna de 2º y 3º ciclo no debería promocionar al ciclo siguiente si no hubiese conseguido al menos el 40% de los criterios de evaluación de las áreas instrumentales (lengua, matemática e inglés) y el 40% de los niveles de desempeño de las competencias clave.
- Dicha decisión será tomada por el equipo docente.
- Se tendrá en cuenta que se hayan agotado las medidas generales de atención a la diversidad a través de la aplicación de programas de refuerzo en esas áreas y medidas generales complementarias para el desarrollo de los programas de refuerzo con evolución negativa presentando un desfase curricular de un nivel de competencia.
- Además el alumno debe presentar programas de atención a la diversidad que se le hayan aplicados y no haber sido adquiridos en niveles educativos anteriores. Dichos programas deberán presentar una evolución negativa después de aplicarse las medidas ordinarias que puedan acompañar dichos programas.

El citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional.

Los tutores de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas, según lo dispuesto por las Administraciones educativas. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

La permanencia de un año más en un mismo curso deberá ir acompañada de un **plan específico de refuerzo o de recuperación y apoyo.**

El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas seguirá los **programas de refuerzo** que establezca el equipo docente.

De conformidad con lo recogido en el artículo 18.3 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, el equipo docente, asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o quienes ejerzan la tutela legal, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del **alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa** pueda prolongarse un año más, siempre que ello favorezca el desarrollo de las competencias clave y, en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente o bien su integración socioeducativa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18.6 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, la escolarización del alumnado con **altas capacidades intelectuales** se flexibilizará de conformidad con la normativa vigente, de forma que pueda anticiparse su incorporación a la etapa o reducirse la duración de la misma, cuando se prevea que dicha medida es lo más adecuado para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización.

Cuando la decisión de promoción no sea positiva y el alumno o alumna deba permanecer un año más en la etapa, el tutor o tutora con toda la información aportada por el resto de los maestros y maestras y, en su caso, del orientador u orientadora del centro se reunirá con el padre, madre o quien ejerza la tutela legal del alumno o alumna, le expondrá los motivos y evidencias de dicha decisión, oirá los planteamientos de estos y posteriormente se reunirá con el equipo docente, para que este, de forma colegiada y teniendo en cuenta toda la información o documentos aportados tal y como se establece en el primer párrafo, adopte la decisión más conveniente.

Estos criterios de promoción serán conocidos por las familias a través de este Proyecto que será publicado en el blog del centro. Asimismo se darán a conocer a principios de curso a las familias en la reunión tutorial grupal que se realice.

6.9. EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO:

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo tendrá en cuenta las dificultades derivadas de las mismas y para ello el equipo docente deberá adaptar los instrumentos para la evaluación.

La evaluación y promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares, será competencia del equipo docente, con el asesoramiento del equipo de orientación del centro y bajo la coordinación de la persona que ejerza la tutoría.

Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Se especificará que la calificación positiva en las áreas adaptadas hace referencia a la superación de los criterios de evaluación recogidos en su adaptación y no a los específicos del curso académico en el que esté escolarizado.

Con carácter general, se podrá realizar una adaptación curricular significativa al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo nivel de competencia curricular sea inferior, al menos en dos cursos respecto al curso académico en el que esté escolarizado, previa evaluación psicopedagógica realizada por el equipo de orientación educativa.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales, el profesorado especialista participará en su proceso de evaluación.

En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que, por presentar graves carencias en la lengua española, reciba una atención específica en este ámbito, se tendrán en cuenta los informes que, a tales efectos, elabore el profesorado responsable de dicha atención.

Los documentos oficiales de evaluación, así como las comunicaciones que se realicen con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptación curricular, recogerán información sobre las áreas adaptadas.

Se decidirá la permanecía de un año más en el curso, al finalizar los cursos de 2º,4º o 6º, en el que esté escolarizado el alumno-a con nee, independientemente que haya alcanzado los objetivos establecidos en su AC significativa, cuando los niveles de madurez, autonomía y habilidades sociales sean insuficientes para afrontar un nuevo curso escolar y estos factores puedan impedir afrontar nuevos aprendizajes. La permanencia 1 año más en la etapa educativa tendrá en cuenta lo recogido en el artículo 18.3 del D 97/2015 de 3 de marzo, en la que el equipo docente asesorado por el equipo de orientación educativa, oídos el padre, la madre o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, podrá adoptar la decisión de que la escolarización del alumnado con necesidades educativas especiales con adaptación curricular significativa pueda prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello

favorezca el desarrollo de las competencias clave y en su caso, el tránsito a la etapa educativa siguiente.

6.10. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA EVALUACIÓN:

Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.

Los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados, de acuerdo con lo establecido en Real Decreto 95/2022 (para Ed. Infantil), Real Decreto 984/2021 (para los cursos pares), el Real Decreto 157/2022 (para los cursos de 1º,3º y 5º) y a nivel autonómico en la Sección 2º de Desarrollo de los procesos de Evaluación de la Orden de 15 de enero de 2021, que desarrolla el currículo de Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los padres, madres o de quienes ejerzan la tutela legal participarán en el proceso de evaluación a través de la tutoría individual o colectiva y de los compromisos educativos, en su caso. Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.

De igual modo, al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.

Las fechas de las tres sesiones de evaluación y de entrega de boletines a los alumnos serán establecidas por el Equipo Directivo de acuerdo con el ETCP y el profesorado. Se comunicará al Consejo Escolar durante el primer trimestre.

Los tutores y resto de profesorado informarán a los padres y tutores legales sobre la evolución escolar de los alumnos/as, al menos trimestralmente.

Esta información será entregada por escrito en un boletín donde se recogen las calificaciones de las distintas materias y, en su caso, las observaciones y medidas educativas especiales que se hayan podido tomar.

Además de esta información escrita, los padres que lo soliciten podrán tener una entrevista personal con el tutor para que este le explique más pormenorizadamente la evolución escolar de su hijo/a. Asimismo de esta información trimestral, tanto el tutor como el profesor de área mantendrán un contacto con las familias a través de la agenda del alumno, de los cuadernos de trabajos y de las pruebas escritas que se realicen. Los padres deben firmar cualquier información que se les haga llegar del Colegio.

Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

6.11. PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES FINALES O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN:

Atendiendo al artículo 40 de la Orden del 15 de enero de 2021, los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal podrán solicitar al maestro tutor o a la maestra tutora aclaraciones acerca de las evaluaciones que se realicen sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de la promoción de sus hijos-as.

Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas, en esta misma línea de transparencia, la Orden sobre la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía, establece que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela podrán formular reclamaciones, ante el tutor o tutora, sobre la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción, de acuerdo con el procedimiento establecido (ver anexo II). El plazo será de 48 horas posteriores a la entrega de las notas finales del curso escolar.

El tutor deberá establecer a las familias a través de un informe las aclaraciones pertinentes sobre las calificaciones obtenidas por el alumno-a. De no quedar las familias convencidas de las aclaraciones del maestro-a corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

6.12. PROCEDIMIENTO PARA INFORMAR SOBRE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS ESCRITAS Y SOLICITAR Y ENTREGAR COPIAS DE EXÁMENES, EN SU CASO.

Los padres y madres y representantes legales tendrán acceso a todos los trabajos, pruebas y ejercicios que vayan a tener incidencia en la evaluación del rendimiento de sus tutelados, y si lo solicitan tendrán derecho a una copia de los mismos, una vez que hayan sido corregidos. Igualmente podrán presentar alegaciones y solicitar su revisión.

- PROCEDIMIENTO:

1. A comienzos de curso, el centro informará a los alumnos y a sus padres de este procedimiento.
2. Los profesores mostrarán a sus alumnos los exámenes corregidos y pedirán a su alumnado que escriban la calificación en su agenda para conocimiento de sus familias. En los exámenes, figurará la puntuación. Se recomienda, una vez corregidos los exámenes y en los casos que sea posible, realizar las preguntas y respuestas en la pizarra para que los alumnos puedan conocer y comprender sus errores.
3. Los exámenes y pruebas originales deben quedar en el centro, custodiados por el profesor de cada materia. Será de dos cursos escolares el tiempo estimado que el profesor tendrá custodiado y guardado los exámenes ante posibles reclamaciones o estudios.
4. Los padres que quieran tener fotocopias de los exámenes deben seguir con carácter general, estas instrucciones:

a. Cuando se produzca una solicitud de copias de una o varias materias al mismo tiempo, es conveniente una entrevista previa con el tutor.

b. Se solicitará al tutor por escrito la solicitud de hacerse con el examen fotocopiado, presentando el modelo de solicitud del centro y la cuál se presentará en Secretaria para quedar registrado.

c. Las copias se darán en el plazo de tres días, si se trata de una sola prueba y, en el caso de ser las de toda la evaluación, una semana. Las copias de los exámenes las pagarán las familias en el momento de la recepción.

d. Las copias deben ser recogidas por el firmante de la solicitud o tutores legales.

f. La solicitud de copias de exámenes de toda la evaluación se limitará a las pruebas más relevantes de la misma. En este caso, las copias pueden solicitarse hasta una semana después de la entrega de calificaciones. Una vez pasado ese plazo no se realizarán copias de evaluaciones anteriores, sino de la actual, salvo excepciones apreciadas por el profesor/a de la materia.

5. No obstante, los profesores/as que lo estimen oportuno pueden facilitar a las familias las copias de exámenes usando otros medios (fotografía, escaneado, email…). En tal caso no será de carácter obligatorio seguir el punto anterior.

6.13.- EVALUACIÓN DE LA ENSEÑANZA

La programación es algo vivo y abierto, por tanto susceptible de mejora para atender a cada alumno/a y al grupo, y puede ser modificada. Consecuentemente los maestros somos responsables de los mayores aspectos que envuelven el proceso de enseñanza-aprendizaje y que el grado de éxito de nuestro alumnado depende altamente de nuestras habilidades como docentes y de la aplicación apropiada de nuestra Programación Anual.

Así pues evaluaremos el programa en sí: la adecuación al contexto y al punto de partida. Por otra parte el desarrollo del programa de criterios de evaluación, objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Y por último los resultados del programa en el que tendremos en los siguientes indicadores de evaluación de la enseñanza:

INDICADORES	CONSEGUIDO	NO CONSEGUIDO
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		

Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
El diseño de las actividades han asegurado la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas		
Fue adecuada la organización del aula		
Sirvieron los recursos para la consecución de las capacidades		
Se ajustaba la programación a las necesidades y características individuales de los alumnos.		
Se ha dejado un espacio para la incorporación de mejoras.		
Se ha establecido de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes.		
Se ha propuesto al alumnado actividades adaptadas a su nivel de trabajo teniendo en cuenta los principios del DUA		
Distribuyo el tiempo adecuadamente		
Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso,		
Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y, favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación.		
Uso diferentes instrumentos de evaluación (pruebas orales y/o escritas, portafolios, rúbricas, observación directa…) para conocer su rendimiento académico.		

Para evaluar utilizaremos cumplimentaremos cuestionarios en las actas de evaluación, entrevistas individuales, reuniones y debates (con la miembros del Equipo Educativo, con las familias), observación externa (por parte de algún compañero), contraste de experiencias y puntos de vista (con familias y equipo educativo) y análisis de los resultados de aprendizaje.

7.- PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO

La diversidad es una condición inherente al ser humano. Decía Vlachou que **en un mundo lleno de diferencias la normalidad no existe**; por tanto, la diversidad es lo normal. Este hecho, trasladado al mundo de la escuela nos lleva a decir que por razones muy diversas existen alumnos y alumnas diferentes que esperan una atención específica que dé respuesta a sus características individuales.

En palabras de Arnaiz, P. (2004), la diversidad se sustenta en el respeto a las diferencias individuales y las tiene en cuenta a la hora de aprender. Por tanto, en el proceso educativo encontraremos que los estudiantes pueden presentar **diversidad de ideas, experiencias y actitudes previas,** debido a que cada persona ante un nuevo contenido tiene unos registros previos diferentes; **diversidad de estilos de aprendizaje**, ocasionada por las diferentes maneras de aprender, ya se refiera a los estilos de pensamiento (inducción, deducción, pensamiento crítico), a las estrategias de aprendizaje, a las relaciones de comunicación establecidas (trabajo cooperativo, individual) y a los procedimientos lingüísticos que mejor dominen; **diversidad de ritmos,** cada persona necesita un tiempo para asimilar el conocimiento; **diversidad de intereses**, motivaciones y expectativas, en cuanto a los contenidos y a los métodos; y **diversidad de capacidades y de ritmos de desarrollo**. Educar para este pluralismo conlleva educar desde la igualdad, en el respeto del otro, del diferente, del que procede de otra cultura, hable otra lengua, padezca una discapacidad física o psíquica, etc.

La Ley de Educación de Andalucía en el Título III, capítulo I, artículo 113, apartado 2 y 3 considera bajo la denominación de *alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo* aquel que se encuentra en algunas de las situaciones siguientes:

a) Alumnado con necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.
b) Alumnado que por proceder de otros países o por cualquier otro motivo, se incorpore de forma tardía al sistema educativo.
c) Alumnado que precise de acciones de carácter compensatorio.
d) Alumnado con altas capacidades intelectuales.
e) Alumnado con dificultades graves de aprendizaje.

Para dar respuesta a la diversidad natural, anteriormente descrita y que podemos encontrar en cualquier aula, propondremos una serie de medidas como:

- El desarrollo de actividades y tareas que requieran **interacciones**, **cooperación y trabajo en equipo** para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

- Proponer actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un **amplio repertorio de procesos cognitivos**, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.
- **Diversidad en las metodologías** desarrolladas en el aula.
- **Uso de materiales diversos y diversificados.**
- Organizar medidas de carácter general basadas en la **flexibilidad organizativa y atención inclusiva**, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.
- Contemplar la **diversidad en los procesos e instrumentos de evaluación**.

Según se establece en la orden del 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de educación primaria en la comunidad autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, en su artículo 10, se entiende por ***atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos/as en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios.***

Es un principio que debe regir toda la enseñanza básica para proporcionar al alumnado una educación ajustada a sus características y necesidades individuales. La diversidad es una característica propia, natural e inherente al ser humano y a la sociedad en que vivimos, que constituye una realidad en todos los centros educativos y ha de ser asumida por todo el profesorado con criterios de normalización, atención personalizada e inclusión.

El Plan de Atención a la Diversidad que elaboramos nace con el objeto de recoger las medidas organizativas ordinarias y específicas para dar respuesta a las necesidades educativas de todo el alumnado, teniendo en cuenta su gran diversidad y complejidad, y proporcionando los recursos y apoyos necesarios para lograr el máximo desarrollo de posible de sus capacidades en el marco de una escuela inclusiva. De esta forma, se constituye como una actuación global que implica a toda la comunidad educativa y cuya puesta en práctica es responsabilidad de todo el profesorado del centro en su conjunto.

Los principios generales de actuación para llevar a cabo la atención a la diversidad en nuestro centro son los siguientes:

a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativos del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.

c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar.
d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los equipos de orientación educativa.
e) La equidad y excelencia como garantes de calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

El actual concepto de alumnado con NEAE aparece en el artículo 71 de la LOE, en su texto unificado con las modificaciones de la LOMLOE (2020). Según este artículo, corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera de atención educativa diferente a la ordinaria por presentar; Considerando como tal a aquel que requiere, por un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar:

- necesidades educativas especiales (NEE) por presentar discapacidad, trastorno grave de conducta, retraso madurativo, trastornos del lenguaje y la comunicación´.

- dificultades de aprendizaje (DIA),

- altas capacidades intelectuales (ACAI) o

- Incorporación tardía al sistema educativo

- Condiciones personales o de historia escolar.

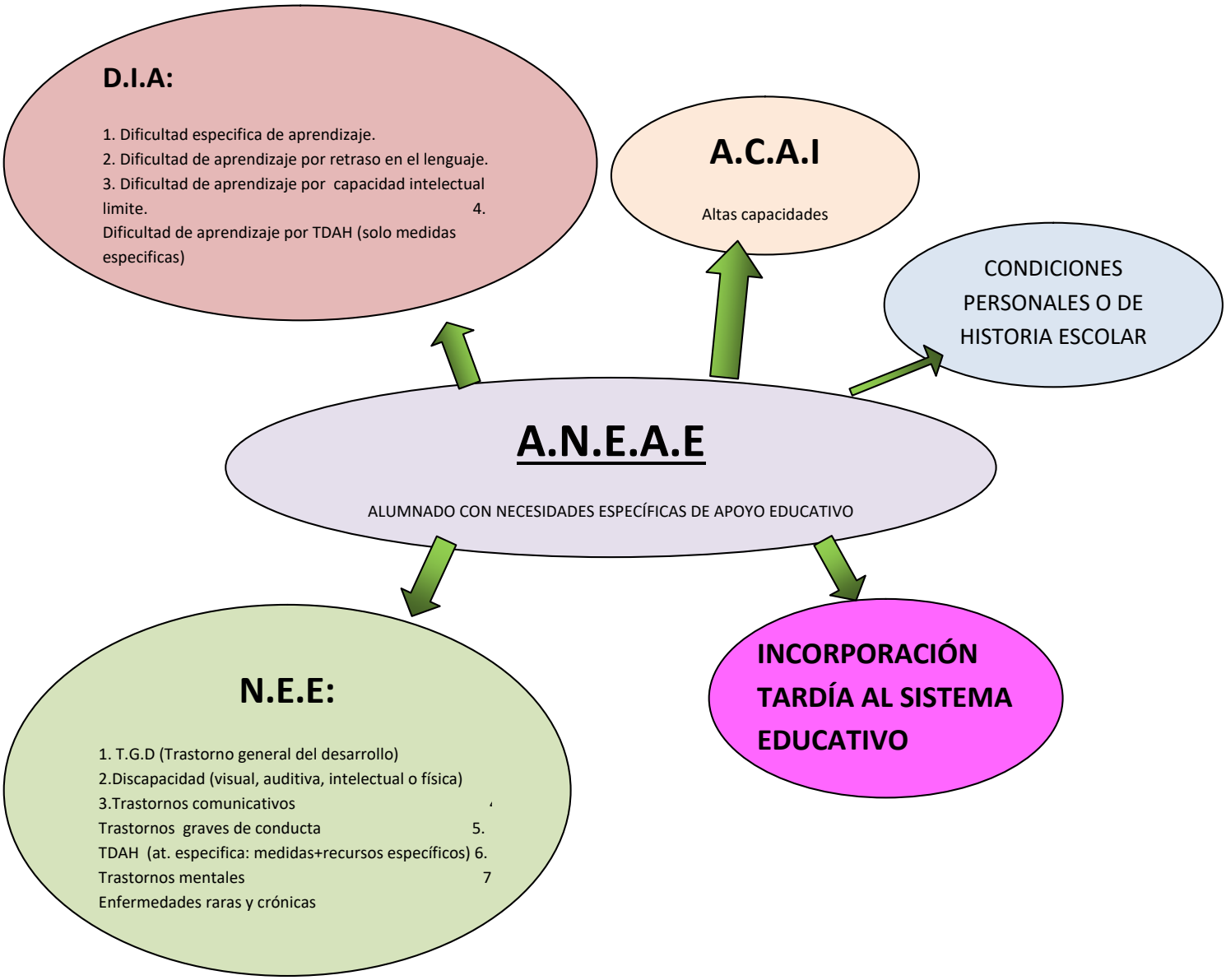

7.1. OBJETIVOS DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Contemplar medidas ordinarias y específicas que permitan prevenir dificultades y ofertar respuestas adecuadas a cada alumno/ a y contexto.

2. Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada, ajustada a sus necesidades y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

3. Adaptar de forma especial dicha respuesta educativa al alumnado con necesidades específica de apoyo educativo matriculado en el centro.

4. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno /a.

5. Establecer cauces de colaboración entre el profesorado que interviene con los alumnos/ as con necesidades especificas de apoyo educativo, garantizando la actuación coordinada de maestros y especialistas para la correcta aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

6. Fomentar la participación de los padres e implicarlos en el proceso educativo de sus hijos.

7. Coordinar la participación con instituciones u organismos externos al Centro.

8. Potenciar el desarrollo de las competencias para el alumnado susceptible de ser tratado a través de las medidas presentadas en este Plan, fundamentalmente las competencias matemática y lingüística.

9. Integrar planes y proyectos que faciliten o ayuden a la mejora de los procesos de E/A del alumnado en general y del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en particular así como la mejora de su formación integral

10. Garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas educativas de Infantil, primaria y secundaria, facilitando la continuidad de su proceso educativo.

11. Potenciar la autoestima del alumnado con dificultades de aprendizaje, valorando y haciendo valorar los pequeños logros que van consiguiendo, aceptando sus límites y posibilidades.

12. Despertar el interés por aprender y premiar el esfuerzo personal como base del aprendizaje activo.

7.2.PLANIFICACIÓN DE MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN INFANTIL Y PRIMARIA

El primer paso para atender las necesidades del alumnado de nuestro centro es el desarrollo y puesta en práctica de un **programa de prevención** ajustado a nuestra realidad, que incluya propuestas concretas para la estimulación y el desarrollo, que favorezcan la prevención de las dificultades más frecuentes en cada una de las etapas educativas.

Esta labor requiere una **adecuada planificación de las actuaciones** a seguir por parte de **todas y todos los profesionales** implicados, cuya organización y planificación es **responsabilidad del equipo directivo**.

Por ello, a principios de curso la orientadora, en coordinación con el equipo directivo, planificarán junto a los tutores y tutoras las actuaciones de carácter preventivo a desarrollar, asegurando la participación en el desarrollo de estos programas y la coordinación efectiva con otros servicios externos, desde un enfoque multidisciplinar e interinstitucional, entre los que se destacan:

- Centros de Atención Infantil Temprana (CAIT)
- Servicio de Salud Mental
- Atención primaria (Centros de Salud)
- Servicios Sociales Comunitarios (SSSSCC)
- Federaciones y asociaciones de padres y madres de alumnado

Los aspectos y actividades a incluir en el programa de prevención varían en función de la etapa educativa que nos encontramos, tal y como se establece en el anexo I de las instrucciones del 22 de junio de 2015 y que se detalla a continuación:

A) En la etapa de Educación infantil, los ámbitos sobre los que debería centrarse la intervención para una adecuada estimulación son los siguientes:

1.DESARROLLO PSICOMOTOR:
▪ **Esquema corporal/Lateralidad:** actividades y juegos para estimular el reconocimiento e identificación de las distintas partes del cuerpo, actividades y juegos para la definición espontánea de la lateralidad. ▪ **Orientación espacio - temporal y Equilibrio** (posición estática, dinámica): actividades y juegos de desplazamiento por el espacio con diferentes movimientos y ritmos, juegos de mantenimiento de equilibrio, etc ▪ **Coordinación dinámica general**: actividades y juegos para la estimulación del salto, la carrera y la marcha (juegos sobre colchonetas, aros, etc). ▪ **Respiración/Relajación**: ejercicios de conciencia y control de la respiración y de las distintas partes del cuerpo, actividades de relajación con música y/o cuentos. ▪ **Psicomotricidad fina:** Actividades y juegos destinados al desarrollo de habilidades manipulativas que impliquen un mayor nivel de precisión, coordinación óculo-motriz y habilidad grafomotriz (prensión y presión de objetos, enhebrado, modelado, uso de útiles de escritura, etc)
2. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE
▪ **Expresión y comprensión:** actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo (asamblea, canciones, dramatizaciones, onomatopeyas, rimas, narraciones, juegos con exageraciones o imposibles, etc) a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación aumentativos y/o alternativos. ▪ **Preparación para la lectura y la escritura**: Actividades destinadas a: conciencia fonológica, principio alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión. Así como trazado de líneas y formas

básicas para el trazado de las letras.

3. DESARROLLO COGNITIVO

▪ **Conceptos básicos**: actividades para la adquisición de conceptos básicos (espaciales, cuantitativos y matemáticos).
▪ **Procesos cognitivos básicos:** actividades, juegos y ejercicios para el desarrollo de la percepción (discriminación visual o auditiva, reconocimiento), memoria emparejamientos, memo), atención (discriminación e identificación, seguimiento), razonamiento y velocidad de procesamiento (completar, relacionar, tareas go – no go, opuestos), metacognición (autoinstrucciones,...).
▪ **Creatividad**: actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos, imaginación, terminar historias.

4. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

▪ **Autoconocimiento**: actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
▪ **Conocimiento, identificación y expresión emocional**: actividades y juegos para el conocimiento, identificación, expresión y control emocional.
▪ **Habilidades sociales**: actividades, juegos y ejercicios de empatía y manejo de situaciones sociales.

B) En la etapa de Primaria es importante que se ofrezcan interacciones cada vez más ricas y diversificadas que favorezcan el aprendizaje autónomo creando un clima afectivo rico que potencie la motivación necesaria para despertar, mantener e incrementar el interés del alumnado. Con este fin podemos, elegir entre todos estos, el ámbito que es preciso trabajar con nuestro alumnado:

1.DESARROLLO PSICOMOTOR

▪ **Esquema corporal/lateralidad**: actividades y juegos para afianzar el esquema corporal, actividades y juegos para la definición de la lateralidad en el 1º ciclo.
▪ **Orientación espacio - temporal y Equilibrio** (posición estática, dinámica): actividades y juegos de desplazamiento por el espacio con diferentes movimientos y ritmos, juegos de mantenimiento de equilibrio, etc
▪ **Coordinación dinámica general:** actividades y juegos para el desarrollo de la coordinación de movimientos complejos que incluyen varios grupos musculares.
▪ **Respiración/Relajación**: ejercicios de conciencia y control de la respiración y de las distintas partes del cuerpo, actividades de relajación con música y/o cuentos.
▪ **Psicomotricidad fina:** actividades y juegos destinados al desarrollo de habilidades manipulativas que impliquen un mayor nivel de precisión (presión, presión, trazo, dibujo, representación gráfica,etc).

2. COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

▪ **Expresión y comprensión**: actividades y juegos destinados a la estimulación de la comunicación y el lenguaje expresivo y comprensivo a través del lenguaje oral o de sistemas de comunicación

aumentativos y/o alternativos.
▪ **Conciencia fonológica:** actividades y ejercicios para la identificación y conocimiento de fonemas y grafemas.
▪ **Comprensión escrita**: actividades y ejercicios de estimulación y desarrollo deprocesosperceptivos y visoperceptivos, acceso léxico, sintáctico y semántico,comprensión y frases, párrafos y textos.
▪ **Expresión escrita**: ejercicios relacionados con la grafía, ortografía, construcción de frases y textos.

3.DESARROLLO COGNITIVO

▪ **Razonamiento lógico**: actividades y ejercicios relacionados con seriaciones, secuenciaciones, clasificaciones, asociaciones, etc.
▪ **Percepción**: actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la percepción visual y auditiva (reconocimiento de figuras, diferencias,
reconocimiento de tamaños y formas, ejercicios de discriminación auditiva, etc).
▪ **Atención**: actividades y ejercicios relacionados con: reconocimiento/emparejamiento/discriminación de figuras, descripción, señalamiento de palabras o letras en una serie, laberintos,etc.
▪ **Memoria:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de la memoria sensorial, a corto, medio y largo plazo (actividades de memoria inmediata y de memoria demorada, estrategias de asociación, organización y repetición, reglas mnemotécnicas, etc).
▪ **Velocidad de procesamiento**: actividades y ejercicios relacionados con juegos de realización de tareas concretas en un tiempo determinado, tareas go– no go, etc)
▪ **Metacognición:** actividades y ejercicios para la estimulación y desarrollo de procesosmetacognitivos (tareas de planificación, tareas de ejecución y autorregulación (autoinstrucciones), tareas de autoevaluación, etc).
▪ **Creatividad:** actividades y ejercicios relacionados con la creación de cuentos,
imaginación, terminar historias, pensamiento divergente, experimentos, investigaciones.

4. HABILIDADES SOCIALES Y EMOCIONALES

▪ **Autoconocimiento**: actividades relacionadas con la estimulación y el desarrollo del autoconcepto y la autoestima.
▪ **Habilidades sociales**: actividades de comunicación asertiva, ensayo de respuesta ante situaciones sociales, entrenamiento de habilidades sociocognitivas, resolución y mediación de conflictos, dilemas morales, etc.
▪ **Gestión de la inteligencia emocional**: actividades relacionadas con la identificación, expresión y control de emociones, trabajo con emociones negativas, etc.

7.3 PROCESO DE DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO PROCESO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Ésta constituye la segunda fase del protocolo de **detección del alumnado con necesidades,** en la que se hace hincapié en los distintos procedimientos e instrumentos que utilizaremos según la etapa educativa en la que esté escolarizado el alumno/a en cuestión.

Estas necesidades pueden ser detectadas en cualquier momento de la escolarización. No obstante, la forma de proceder en el proceso de detección será diferente en función del momento clave en el que éstas se detecten.

A continuación, se desarrollan los procedimientos y actuaciones específicas de los distintos **momentos** considerados **clave**:

1. Detección durante el proceso de nueva escolarización.
2. Detección durante el proceso de enseñanza- aprendizaje.

En todos estos procedimientos y actuaciones será necesario garantizar la seguridad y confidencialidad en el tratamiento de los datos del alumnado, utilizándolos estrictamente para la función docente y estando sujetos a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter persona.

7.3.1. DETECCIÓN DURANTE EL PROCESO DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN:

7.3.1.1.PROCESO DE NUEVA ESCOLARIZACIÓN

Se refiere al alumnado que solicita ser admitido en el segundo ciclo de infantil y también aquel que solicite ser admitido en cualquier curso de Infantil o Primaria. En este proceso, la familia declara en la solicitud de admisión que presenta necesidades educativas especiales, altas capacidades o que precisa actuaciones de carácter compensatorio. En ese mismo momento, se pondrán en marcha los mecanismos de identificación de NEAE y el proceso de elaboración del dictamen.

7.3.1.2.PROGRAMA DE TRÁNSITO DEL 1º AL 2º CICLO DE INFANTIL

Es un momento idóneo para incidir en los procesos de detección, ya que confluyen profesionales de primer y segundo ciclo de educación infantil, coordinados por sus respectivos equipos directivos y contando con el asesoramiento de los EOE de zona y especializado.

Las actuaciones que se consideran recomendables son:

• Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: equipos directivos, EOE, EOE Especializado, CAIT,...

• Reunión de tutores o tutoras de segundo ciclo de educación infantil y/o EOE con las familias del alumnado destinadas a informar sobre:

– El proceso de escolarización.
– Las características evolutivas de la etapa educativa
– El contexto físico donde se van a desenvolver sus hijos e hijas.

• Transmisión de datos a través de los informes de final de ciclo, que recoja información académica, grado y nivel de desarrollo del alumno/a, dificultades detectadas y orientaciones sobre medidas educativas a contemplar en el segundo ciclo de educación infantil.

• Reuniones de coordinación y contacto directo entre los centros que imparten el primer ciclo de E.I. con los CEIP.

• Actuaciones a realizar a comienzos de curso (mes septiembre) por el tutor/a del alumnado que comienza el nuevo ciclo:

– Revisión del informe final de ciclo.
– Recoger información individual de cada alumno/a (datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo…)
– Reunión de equipo docente y de las y los profesionales que trabajan con el alumnado en los casos de alumnado NEE (con dictamen de escolarización), alumnado atendido en CAIT, o alumnado detectado en el primer ciclo de educación infantil y en aquellos en los que se considere oportuno.
– Reunión informativa a las familias sobre las características del desarrollo evolutivo con respecto a la edad de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el contexto familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso.

7.3.2. DETECCIÓN DURANTE EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

7.3.2.1. DETECCIÓN DE ALUMNADO CON INDICIOS DE NEAE

El profesorado y la familia tienen la capacidad para detectar indicios de NEAE en el alumnado. Con carácter orientativo, se considerará que un alumno o alumna presenta indicios de NEAE cuando se observe alguna de las siguientes circunstancias:

− Rendimiento inferior o superior al esperado por su edad y/o su nivel educativo.
− Diferencia significativa con respecto a la media de sus iguales en cualquiera de los ámbitos del desarrollo y/o en el ritmo/estilo de aprendizaje.
− Indicios de la existencia de un contexto familiar poco favorecedor para la estimulación y desarrollo del alumno o alumna.
− Las circunstancias anteriores no se explican por factores coyunturales o transitorios.

Para la detección de estos indicios, se considerarán los siguientes ámbitos del desarrollo y del aprendizaje:

▪ Desarrollo cognitivo: dificultad para realizar actividades rutinarias, memoria (escasa o superior), lagunas, dificultad en la asimilación de conceptos, desinterés…
▪ Desarrollo motor: torpeza generalizada, coordinación óculo-manual defectuosa, evita actividades manipulativas…
▪ Desarrollo sensorial: no responde a estímulos visuales/auditivos, reacciones desproporcionadas, desorientación…
▪ Desarrollo comunicativo y lingüístico: dificultades expresivas, desarrollo lento del lenguaje…
▪ Desarrollo social y afectivo: constantes llamadas de atención, conductas disruptivas, rabietas, problemas de integración, fácilmente frustrable…
▪ Desarrollo de la atención y concentración: alta distrabilidad, impulsividad, evita tareas que implican un esfuerzo mental sostenido…
▪ Desarrollo de aprendizajes básicos: lectura, escritura y cálculo

Existen diferentes instrumentos que permiten esta detección tales como: observación diaria en situaciones de enseñanza-aprendizaje, pruebas de competencia curricular, cuestionarios, escalas de estimación, pruebas de valoración de las distintas áreas del desarrollo,... A través de estos instrumentos se podrá realizar una valoración global del niño o la niña, detectando diferencias respecto a los principales hitos del desarrollo propios de su edad y/o respecto al rendimiento y procesos de aprendizaje esperados para su nivel educativo.

Toda la información que recabe el tutor quedará recogida en el cuestionario disponible en la jefatura de estudios.

7.3.2.1.1. Detección en el contexto educativo.

En cualquier momento del proceso de enseñanza-aprendizaje el equipo docente, especialmente el tutor/a, a través de la observación diaria del alumno/a puede detectar indicios de NEAE en su alumnado que hacen posible tomar las medidas educativas necesarias, pero también existen momentos claves para ello:

a) LOS PROGRAMAS DE TRÁNSITO

Dentro de estos programas se contemplan actuaciones que permitan la detección de posible alumnado con NEAE aún no identificado, así como el trasvase de información del alumnado que ya presenta necesidades educativas, con la finalidad de diseñar actuaciones de acogida, y coordinarnos para facilitar la continuidad del proceso educativo de nuestro alumnado.

Los programas de tránsito de segundo ciclo de educación infantil a educación primaria y los programas de tránsito de educación primaria a educación secundaria incluirán las siguientes actuaciones:

• Coordinación entre todos los órganos docentes implicados: equipos directivos, EOE.

• Reunión de tutores/as, EOE, con las familias destinada a informarlas sobre:

– El proceso de escolarización.

– Las características evolutivas diferenciales entre las etapas educativas

– Cómo participar desde el contexto familiar para detectar y resolver dificultades…

– Recursos locales cercanos para atender a dificultades o potencialidades: servicios pedagógicos/ bibliotecas municipales, escuelas de familias, asociaciones…

• Transmisión de datos a través de los informes final etapa (contienen información académica, desarrollo del alumno/a y medidas educativas)

• Reunión de coordinación entre profesorado de ambas etapas educativas (incluyendo a PTs y las correspondientes jefaturas de estudios) para el trasvase de información del alumnado, coordinación pedagógica y continuidad curricular interetapas.

• Actuaciones a realizar a comienzos de curso (mes de septiembre) por el tutor/a del alumnado que comienza una nueva etapa educativa:

– Revisión del informe final de etapa.
– Recoger información individual de cada alumno/a (datos personales y de salud, atención especializada en otro ámbito, dificultades en el desarrollo…)
– Reunión del equipo docente y del resto de profesionales que interviene con el alumnado para la exposición de información relevante sobre: las características comunes a todo el alumnado para que sirvan de referencia en la elaboración de las programaciones didácticas, así como sobre las características específicas de algunos alumnos o alumnas. En aquellos casos que se considere oportuno, esta información a los tutores y tutoras del alumnado podría ser proporcionada por EOE o CAIT.
– Reunión informativa a las familias del alumnado de la tutoría sobre: características del desarrollo evolutivo de sus hijos e hijas (con el fin de que puedan detectarse indicios de NEAE desde el seno familiar) y sobre la programación del trabajo educativo a realizar durante el curso.

b) LAS EVALUACIONES INICIALES.

Las evaluaciones iniciales son un valioso instrumento de detección de dificultades, serán el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y adecuación a las características (adopción de medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y recuperación o de adaptación curricular).

Se realizará durante el primer mes de cada curso escolar. Y para que sirva de procedimiento para la detección de indicios de NEAE pueden desarrollarse conforme a las siguientes pautas:

1. Antes de la sesión, obtención de datos por el tutor/a:

• Análisis de los informes finales de curso, ciclo y/o etapa.

• Recogida de información sobre el nivel de competencia curricular del alumnado, mediante observación, ejercicios de clase, pruebas iniciales, etc. Cada profesor/a del equipo docente trasladará la información de sus pruebas iniciales al tutor/a.
• Priorización de alumnos/as cuya evaluación requiere mayor detenimiento.

2. Durante la sesión de evaluación:

• El tutor/a coordinará la sesión de evaluación inicial del equipo docente de su grupo a la que asistirá todo el profesorado que imparte clase en él y una persona del equipo de orientación del centro.
• Propuesta de orden del día de las sesiones de evaluación inicial:
− Información del tutor/a sobre la marcha del grupo y sugerencias y propuestas del equipo docente.
− Análisis y valoración conjunta sobre el rendimiento del alumnado, de forma individualizada coordinada por el tutor/a.
− Toma de decisiones sobre medidas educativas oportunas según las necesidades del alumnado.

3. Después de la sesión de evaluación:

• Realización del acta de la evaluación por parte del tutor/a para entregar a la jefatura de estudios, donde se recogerá una síntesis de los acuerdos y/o decisiones tomadas en la sesión de evaluación inicial.
• Puesta en marcha de las decisiones adoptadas y las medidas de atención a la diversidad. El tutor/a velará por el cumplimiento de las decisiones adoptadas.
• Información a las familias del alumnado con el que se adopten medidas educativas.

En los casos en los que se considere oportuno, a través de esta sesión de evaluación inicial, podrá iniciarse el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita en dicho procedimiento del protocolo.

c) LAS EVALUACIONES TRIMESTRALES.

En las evaluaciones trimestrales, al analizar sus progresos y resultados académicos en los distintos ámbitos, áreas y materias con respecto a los objetivos y competencias clave, también sirven para apreciar indicios que pueden llevar a la decisión de poner en marcha el procedimiento a seguir, entendiéndose que esta sesión de evaluación equivaldría a la reunión del equipo docente descrita endicho procedimiento.

d)PRUEBAS GENERALIZADAS DE CARÁCTER PRESCRIPTIVO EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

- El protocolo de Detección del alumnado NEAE por presentar AACCII.
- Evaluaciones 3º y 6º Primaria

e) EN CUALQUIER MOMENTO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Además de los diferentes momentos claves identificados anteriormente, en cualquier momento del proceso de enseñanza- aprendizaje pueden detectarse indicios en el alumnado que implique la activación del procedimiento a seguir.

7.3.2.1.2. Detección en el contexto familiar.

Los indicios de NEAE que sean detectados desde el entorno familiar deberán ser comunicados al centro docente, con el siguiente procedimiento:

1. La familia solicitará una entrevista al tutor/a con objeto de informar.

2. Cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor/a, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaria del centro para su registro, archivo y custodia en el expediente académico del alumno/a.

3. El tutor/a trasladará la información verbal y/o escrita aportada a la jefa de estudios.

4. El tutor/a informará a la familia que el equipo docente analizará los indicios detectados y determinará la respuesta educativa más adecuada.

5. Tras esta entrevista, el tutor/a convocará la reunión en la que se inicia el procedimiento a seguir tras la detección de los indicios de NEAE.

7.3.2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR TRAS LA DETECCIÓN DE INDICIOS DE NEAE.

1. *Reunión del equipo docente, incluido un representante del eq. de orientación del centro, en la que se han de abordar los siguientes aspectos:*

   a) Análisis y valoración de los indicios de NEAE detectados.
   b) Valoración de la eficacia de las medidas que se vienen aplicando en el grupo clase con el alumno/a, o decidir estrategias de intervención si no se ha realizado ninguna.
   c) Toma de decisiones sobre la continuación de las medidas aplicadas o medidas y estrategias a aplicar, si éstas no estaban siendo aplicadas o son insuficientes.
   d) Establecer un cronograma de seguimiento de las medidas ORDINARIAS adoptadas, con indicadores y criterios de seguimiento, establecimiento de plazos y fechas de reuniones para la realización de dicho seguimiento y valoración de la efectividad de las medidas. Esta información será recogida en un acta que elaborará el tutor/a, firmarán todos los asistentes y se dará traslado a la jefatura de estudios.

2. *Reunión del tutor/ con la familia.*

   Para informarles de las decisiones, medidas a aplicar y cronograma de seguimiento. También se establecerán actuaciones para la participación de la familia.

7.3.2.3. PROCEDIMIENTO DE SOLICITUD DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Tras la aplicación de las medidas ORDINARIAS referidas en el apartado anterior, durante al menos tres meses, se reúne el equipo docente con el de orientación para analizar las medidas educativas aplicadas y los motivos de no resultado. A continuación se proponen nuevas medidas o analiza el procedimiento de solicitud de evaluación psicopedagógica, según los criterios de priorización con el Jefe de estudios establecidos en el ROF.

Este procedimiento sólo podría llevarse a cabo antes de agotar el plazo de tres meses establecido cuando:

• Se evidencie un agravamiento de las circunstancias, ajuicio del equipo docente con el asesoramiento del profesional de la orientación.

• Se aprecien indicios evidentes de NEAE apoyados por informes externos (médicos, logopédicos, psicológicos...). En cuyo caso aplicaremos el procedimiento establecido en el apartado "Detección en el contexto familiar".

Si pasados los tres meses las medidas ORDINARIAS no funcionan, los pasos a seguir para solicitar la evaluación psicopedagógica son los siguientes:

a. *Reunión del equipo docente*(con al menos una persona del eq. de orientación) en la que se analizarán las medidas adoptadas hasta el momento y los motivos por los que no han dado resultado, y se recoge en un acta que se entrega en la jefatura de estudios. El tutor/a también recogerá todos estos datos, que le ayudaran a la cumplimentación de la solicitud de realización de la evaluación psicopedagógica.

b. La solicitud la entregará el tutor/a a la jefatura de estudios, quien conjuntamente con el orientador/a del EOE, aplicarán *los* ***criterios de priorización*** *de las solicitudes de evaluación psicopedagógica* establecidos y aprobados en ETCP el 9 de Noviembre de 2015:

1º-. Naturaleza y gravedad de las necesidades detectadas.

2º.- Nivel educativo en el que se encuentra el alumno: Tendrán el siguiente orden en prioridad para su valoración:

a.- Alumnado de 2º ciclo de infantil
b.- Alumnado de 1º ciclo de Primaria
c.- Alumnado de 2º ciclo de Primaria
d.- Alumnado de 3º ciclo de Primaria

3º.- Existencia de valoración previas tanto educativas como de otras administraciones: En estos casos, cuando la familia presente diagnósticos y/o informes externos al centro, el tutor o tutora, le indicará que esta documentación deberá ser presentada en la secretaría del centro para su traslado al profesional de la orientación y registro y posterior archivo y custodia en el expediente académico por parte del centro. Asimismo, le informará de que estos informes de carácter externo son una fuente de información complementaria y no serán sustitutivos de la evaluación psicopedagógica que se realice, si se estima oportuno, desde el centro escolar.

4º.- Alumnado proveniente de otros sistemas educativos.

c. Ante la posible *existencia de solicitudes de inicio del proceso de evaluación psicopedagógica por parte de servicios externos de otras administraciones públicas* o privadas, las personas responsables de la realización de dicha evaluación la considerarán si ya existiesen indicios de NEAE en el contexto escolar o si, a juicio del equipo docente, se considera procedente. En tal caso, se procederá según lo establecido en el Protocolo.

d. Toma de decisiones: Una vez aplicados los criterios de priorización el o la profesional de la orientación realizará un análisis de las intervenciones realizadas hasta el momento, así como de las circunstancias que han motivado dicha solicitud y a continuación:

• En caso que no se han llevado a cabo de forma correcta y completa el procedimiento a seguir tras la detección de indicios de NEAE, lo pondrá en conocimiento de la jefatura de estudios para que se tomen las medidas oportunas.

• Podrá concluir que el alumno/a no precisa la realización de evaluación Psicopedagógica y elaborará un informe en el que se expondrán las actuaciones realizadas que justifiquen la decisión de no realizar la evaluación psicopedagógica, así como una propuesta de las medidas generales de atención a la diversidad que conformarán la respuesta educativa al alumno/a. (VER ANEXO 8: INFORME NO PROCEDE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA). Este informe se entregará al tutor/a para que coordine, junto con el equipo docente, la aplicación de dichas medidas generales e informará a la familia de la decisión adoptada y de la respuesta educativa propuesta. El contenido de este informe, así como la valoración de la eficacia de las medidas generales aplicadas quedarán reflejadas en el informe de final de curso, ciclo y/o etapa.

• Si concluye que el alumno/a presenta indicios de NEAE, requerirá la realización de la correspondiente evaluación psicopedagógica. Y se informará a los profesionales implicados y a la familia de la determinación de NEAE y de la propuesta de atención educativa.

7.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado con lleva **favorecer una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza**. Las medidas de atención a la diversidad estarán orientadas a:

• responder a las necesidades educativas concretas del alumnado,

• conseguir que alcance el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales ya la adquisición de las competencias clave y de los objetivos del currículo establecidos para la Educación Infantil y Primaria.

Estas medidas deberán contemplar la inclusión escolar y social, y no podrán, **en ningún caso, suponer una discriminación** que impida al alumnado alcanzar los objetivos de la etapa y permanecer en el sistema educativo en igualdad de oportunidades.

Así, la organización de la respuesta educativa del alumnado de nuestro centro podemos dividirla en dos:

- Medidas generales de atención a la diversidad y programas de atención a la diversidad: Programas de refuerzo y profundización

- Medidas específicas de atención a la diversidad y programas de adaptación curricular (Adaptación curricular de acceso, adaptación curricular significativa, y adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades.)

7.4.1. MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa de educación primaria.

Son actuaciones de carácter **ordinario**, que se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global. Estas medidas generales de atención a la diversidad pueden ser utilizadas en cualquier momento de la etapa primaria, ya sea de forma transitoria o permanentes y quedan recogidas a continuación:

- Aplicación de programas preventivos, cuando sea necesario.
- Detección temprana e intervención inmediata con el alumnado que presente dificultades o altas capacidades.
- Organización flexible de espacios, tiempos y recursos
- Adecuación programaciones didácticas a las necesidades del alumnado
- Permanencia un curso más (una vez agotadas el resto de medidas generales)
- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
- Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar al alumnado que presente desfase curricular.
- Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
- Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso , supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo. Se realizará con el alumnado que no haya adquirido los aprendizajes básicos del nivel anterior y que le sea muy difícil seguir el ritmo normal de su clase .El agrupamiento se realizará a tiempo parcial, en la medida que se pueda

sólo en las áreas instrumentales, mientras que no afecten al aprendizaje de la lecto-escritura, en cuyo caso se realizará en todas las áreas que se vean afectadas por este aprendizaje y se revisará trimestralmente. Para determinar el alumnado se valorará las pruebas finales e iníciales y el perfil del grupo que acoge el agrupamiento flexible . Asimismo se tendrá en cuenta el número de alumnos, un estudio de los problemas de convivencia. El número de alumnos de atención a la diversidad. El número máximo de alumnos de agrupamiento flexible por aula de uno. Se llevará a cabo el dictamen de agrupamiento por el Equipo de Orientación del Centro, Jefatura y los Equipos Docentes

- Segundo profesor en aula, para reforzar instrumentales
- Cursar refuerzo del área de lengua en lugar de la segunda lengua extranjera en primaria
- Permanencia de un año más en la etapa.
- Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado. Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- Inclusión en el horario lectivo de la asignatura de "práctica digital" en el segundo y tercer ciclo, para compensar la brecha digital existente en parte de nuestro alumnado y asegurar el dominio en el uso de las TICS tan importante en nuestra sociedad actual. Todo ello deconformidadconloprevistoenelartículo7.5. sobre la distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- Globalización del ámbito de comunicación lingüística agrupando las áreas de lengua e inglés en dicho ámbito, todo esto siguiendo el punto 5 del artículo 5 de la Orden de 17 de marzo de 2015 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía y al punto 2 del Art.11 de la Orden de 15 de enero de 2021. Por tanto sería una adaptación curricular significativa agrupando las áreas de lenguaje e inglés en el ámbito de comunicación lingüística. No es necesario dar la asignatura de inglés. También se priorizará la lengua castellana, en lugar de la segunda lengua extranjera (francés). Esta medida se atenderán según las indicaciones o dictamen de la orientadora del EOE.

Todas estas medidas serán aplicables atendiendo a las instrucciones del 8 de marzo de 2017, por las que las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así como la Orden de 15 de enero de 2021.

¿Cómo se llevan a la práctica estas medidas?

A nivel de centro: el **proyecto educativo** recoge estas medidas generales necesarias para alcanzar el éxito de todo el alumnado según sus capacidades, en el **POAT** y **programaciones didácticas**.

A nivel de aula:el desarrollo de la actividad docente se basará en:

-metodologías inclusivas: basadas en el aprendizaje por descubrimiento y el papel activo del alumnado.
-diversidad de procedimientos e instrumentos de evaluación: que se adapten a los distintos ritmos de aprendizaje. Esto se concreta en:

- el uso de métodos alternativos a las pruebas escritas (observación diaria del alumnado, portafolios, registros anecdóticos, diarios de clase, listas do control, escalas de estimación…
-la adaptación de las pruebas escritas (serán las mismas que tenga en su proceso de aprendizaje):
    - de su formato: prueba oral, realizada en el ordenador, presentación de las preguntas de forma secuenciada y separada, presentación de los enunciados de forma gráfica o leídos por el profesor, supervisión del examen.
    - de su tiempo: dar más tiempo para su realización o segmentarla en dos o más días.

-Organización de tiempos y espacios flexibles:

En cuanto al espacio, habrá que poner al alumnado que lo necesite en una ubicación cercana al profesor, que estén bien iluminados, pasillos amplios, espacios q faciliten una adecuada interacción del maestro con el grupo y entre los iguales, ubicar el material accesible a todo el alumnado…

En cuanto el tiempo, la clave reside en la flexibilidad para permitir que las tareas se realicen a distintos ritmos (dar más tiempo a algunos y reservar tareas de profundización para otros)

-El desarrollo de actividades y tareas que requieran **interacciones**, **cooperación y trabajo en equipo** para su realización. La ayuda entre iguales permitirá que el alumnado aprenda de los demás estrategias, destrezas y habilidades que contribuirán al desarrollo de sus capacidades y a la adquisición de las competencias clave.

-Proponer actividades y tareas en las que el alumnado pondrá en práctica un **amplio repertorio de procesos cognitivos**, tales como: identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc., evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos, permitiendo un ajuste de estas propuestas a los diferentes estilos de aprendizaje.

-**Uso de materiales diversos y diversificados.**

-Organizar medidas de carácter general basadas en la **flexibilidad organizativa y atención inclusiva**, con el objeto de favorecer la autoestima y expectativas positivas en el alumnado y en su entorno familiar y obtener el logro de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Además, como centro, estableceremos los **programas de atención a la diversidad** que sean necesarios en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades. En la Orden de 15 de enero de 2021 se recogen los dos tipos:

7.4.1.1 Programas de Refuerzo del aprendizaje (PR).

Tienen como objetivo asegurar los aprendizajes de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas. Los PR dirigidos a alumnado con NEAE por DIA o COM (por tanto con informe psicopedagógico) (PRn) suponen modificaciones en la propuesta pedagógica o programación didáctica, de la asignatura o ámbito objeto de adaptación, en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. Estas adaptaciones no afectarán a la consecución de los criterios de evaluación.

La elaboración de las PRn será coordinada por el tutor o tutora que será el responsable de cumplimentar todos los apartados del documento, salvo el apartado de propuesta curricular, que será cumplimentado por el profesorado del ámbito o asignatura que se vaya a adaptar. La aplicación y seguimiento de las PRn será llevada a cabo por el profesorado de los ámbitos o asignaturas adaptados con el asesoramiento del Equipo de Orientación. Se llevará a cabo en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente en el aula.

Se establece el reparto un número mayor de horas de refuerzo para el 1º ciclo y 6º de Primaria (para la mejor adquisición de destrezas en las áreas instrumentales que le ayude al alumnado en futuras etapas, así como en el caso de 6º que mejore la adquisición de conocimientos en las mismas áreas para el tránsito hacia la ESO). No obstante se tendrá también en cuenta dentro de estos dos principios la posibilidad de otorgar mayor número de horas de refuerzo a aquel curso, del resto de primaria, que presente un número importante de alumnado que tenga problemas en la adquisición de destrezas dentro de las áreas instrumentales.

¿Qué diferencia existe entre los programas de refuerzo y otras medidas educativas ordinarias y específicas?

De forma muy breve, las medidas educativas se pueden diferenciar según los elementos curriculares a los que repercute.

En la siguiente tabla puede apreciarse fácilmente:

¿Modifica?	ADP	PRn	ACS	ACAI AP
OBJETIVOS	NO	NO	SÍ	SÍ
CONTENIDOS	NO	SÍ	SÍ	SÍ
METODOLOGÍA	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EVALUACIÓN	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	NO	NO	SÍ	SÍ

¿A quién va destinados los Programas de Refuerzo del aprendizaje? Los PR estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- **PRr: No promociona de curso** (antiguos planes específicos del alumnado que no promociona de curso). El alumnado que no promocione de curso seguirá un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. Estos planes podrán incluir la incorporación del alumnado a un programa de refuerzo de áreas instrumentales básicas, así como un conjunto de actividades programadas para realizar un seguimiento personalizado del mismo y el horario previsto para ello.

Del contenido de los programas y planes anteriores se informará al alumnado y a sus padres y madres o tutores legales al comienzo del curso escolar o, en su caso, en el momento de incorporación del alumnado a los mismos, mediante entrevista personalizada con el tutor o tutora que les informará detalladamente de los mismos. Asimismo, los centros, con el objetivo de mejorar el rendimiento del alumnado y los resultados de estos planes y programas, facilitarán la suscripción de compromisos educativos con las familias..

- **PRp: No supera alguna materia del curso** anterior promocionando de curso (antiguos planes de recuperación de pendientes). El alumnado que promocione sin haber superado todas las áreas o materias seguirá un programa de refuerzo destinado a la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente a dicho programa, reflejando dicha calificación como "extraordinaria". Los programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos incluirán:

  - el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento, y
  - la atención personalizada al alumnado con áreas pendientes de cursos anteriores, así como
  - las estrategias y criterios de evaluación.

En el caso de áreas no superadas que tengan continuidad en el curso siguiente, el profesorado responsable de estos programas será su tutor o tutora, o los maestros y las maestras especialistas, en la etapa de Educación Primaria.

Se establece para el alumnado que no ha superado alguna materia en el curso anterior un plan de recuperación de aprendizaje no adquiridos que el profesor especialista deberá de realizar teniendo en cuenta que contemplará en el programa aquellos Estándares que el alumno-a no haya alcanzado al finalizar el curso escolar. Estos formarán parte del siguiente documento:

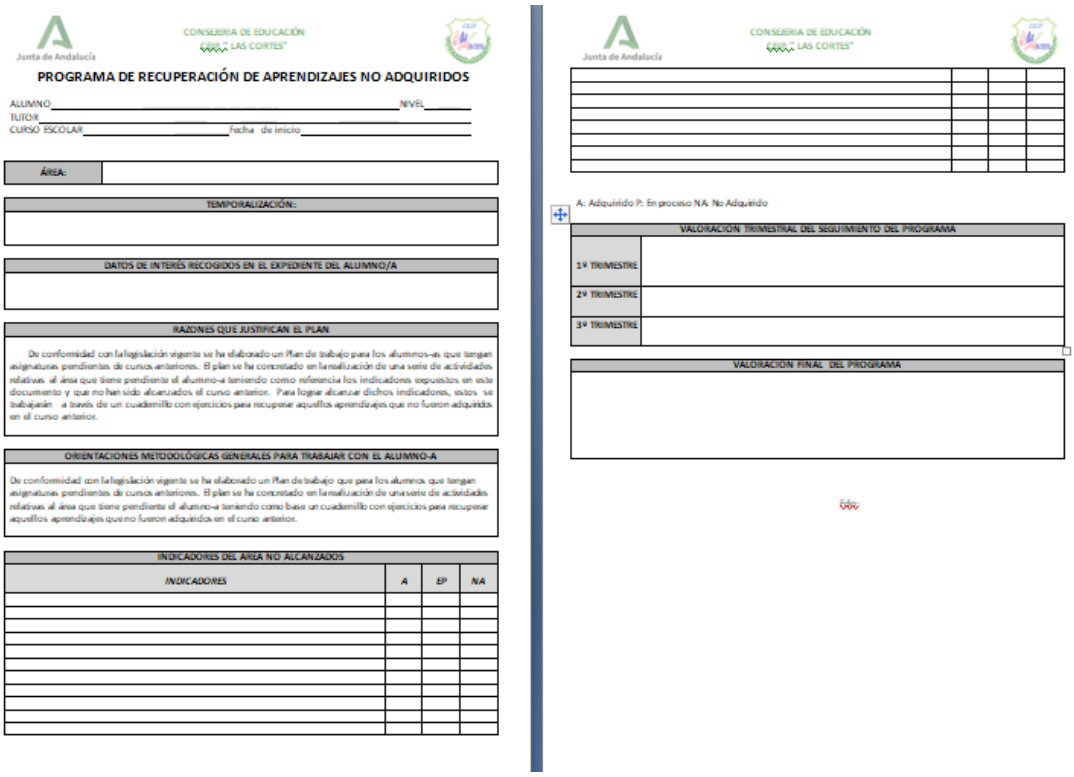

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
"LAS CORTES"

PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

ALUMNO_____NIVEL_____
TUTOR_____
CURSO ESCOLAR_____Fecha de inicio_____

ÁREA:	

TEMPORALIZACIÓN:

DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

RAZONES QUE JUSTIFICAN EL PLAN

De conformidad con la legislación vigente se ha elaborado un Plan de trabajo para los alumnos-as que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades relativas al área que tiene pendiente el alumno-a teniendo como referencia los indicadores expuestos en este documento y que no han sido alcanzados el curso anterior. Para lograr alcanzar dichos indicadores, estos se trabajarán a través de un cuadernillo con ejercicios para recuperar aquellos aprendizajes que no fueron adquiridos en el curso anterior.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA TRABAJAR CON EL ALUMNO-A

De conformidad con la legislación vigente se ha elaborado un Plan de trabajo que para los alumnos que tengan asignaturas pendientes de cursos anteriores. El plan se ha concretado en la realización de una serie de actividades relativas al área que tiene pendiente el alumno-a teniendo como base un cuadernillo con ejercicios para recuperar aquellos aprendizajes que no fueron adquiridos en el curso anterior.

INDICADORES DEL ÁREA NO ALCANZADOS

INDICADORES	A	EP	NA

A: Adquirido P: En proceso NA: No Adquirido

VALORACIÓN TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

1º TRIMESTRE	
2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

El profesor-a facilitará un plan de trabajo consistente en la cumplimentación de cuadernillos que contendrá actividades referentes a los contenidos de la materia y actividades a realizar a partir de los contenidos expuestos del curso anterior. La profesora entregará los cuadernillos de al alumnado y se ocuparán de la atención extraordinaria del alumnado con el área pendiente así como del seguimiento, asesoramiento, evaluación y calificación de este alumnado. El profesorado corregirá las actividades y se las entregará de vuelta a su alumnado. El cuadernillo se entregará antes de unas fechas marcadas para su corrección.

La no realización del cuadernillo dentro de los plazos reseñados, regularmente cumplimentados, llevará asociada irrevocablemente una evaluación negativa. Para considerar la materia pendiente recuperada, el alumno debe alcanzar los objetivos mínimos establecidos en la programación. El profesor o profesora informará trimestralmente a la Jefa de estudios de la evolución de la materia pendiente. Se informará a las familias a través de las tutorías o de los informes de evaluación intermedia. Asimismo la calificación obtenida se contemplará en la evaluación ordinaria a la finalización del curso escolar.

- **PRd:** Alumnado con dificultades aprendizaje en la adquisición de la competencia lingüística que le impida seguir con aprovechamiento su proceso de enseñanza-aprendizaje. Al tercer trimestre de permanencia en refuerzo, si se considera que el

alumnado no puede incorporarse con normalidad a su grupo, se iniciará se solicitará la valoración del E.O.E. con vistas a las medidas a determinar con vistas al curso posterior.

- **PRn:** Alumnado que a juicio del tutor/a, equipo docente o departamento orientación presente **dificultades de aprendizaje** que justifique su inclusión (no se requiere desfase de un curso).**Alumnado que presenta NEAE** por DIA o COM (por tanto, con informe psicopedagógico). irán dirigidas al alumnado que:

- presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado,
- por encontrarse en situación social desfavorecida o
- por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Los implicados en el programa de refuerzo serán:

1.-**Jefe/a de Estudios**:

Son funciones de la Jefatura de Estudios dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

– Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
– Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.
– Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan y en el centro.
– Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.

2.-**Tutores**

Sus funciones en relación al Plan de refuerzo educativo en horario escolar son:
– Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.
– Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los alumnos/as.
– Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.
– Elaboración de materiales específicos con el maestro responsable del plan para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.
– Evaluación de los alumnos/as que incluyan la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.
– Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as.

3.-**El profesorado que imparta los programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas**: realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución de su alumnado e informará periódicamente de dicha evolución a las familias. En este sentido, en las sesiones de evaluación se acordará la información que sobre el proceso personal de aprendizaje seguido se transmitirá al alumnado y sus familias.

7.4.1.2.- Programas de profundización:

Tienen como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades del alumnado altamente motivado o de altas capacidades intelectuales. Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

El profesorado que lleve a cabo los programas de atención a la diversidad, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado y en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo o enriquecimiento.

El tutor o la tutora y el equipo docente en la correspondiente sesión de evaluación del curso anterior, con la colaboración, en su caso, del orientador /a del EOE, efectuaran la propuesta y resolución de incorporación a estos programas, que será comunicada a la familia del alumnado, así como posteriormente el seguimiento del mismo.

7.4.1.3.- Actuación en caso de hospitalización prolongada y/o larga convalecencia en el domicilio.

El tutor o tutora que sepa de una de estas situaciones lo comunicará a la mayor brevedad a la Jefatura de Estudios. Esta se pondrá en contacto con la familia para evaluar la situación y, en el caso de que la familia, consultado al facultativo correspondiente, considere viable que el alumno o la alumna pueda continuar con las adaptaciones pertinentes su trabajo, se pondrá en contacto con el personal del aula hospitalaria o de atención domiciliaria para coordinar actuaciones. La Jefatura de Estudios o persona en quien delegue se responsabilizará de la coordinación del trabajo entre el centro y el personal responsable del aula hospitalaria o de la atención domiciliaria.

7.4.2. MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Son todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de estas medidas específicas será recogida en el informe psicopedagógico.

Estas medidas pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

A continuación, las detallamos una a una:

1. El apoyo dentro del aula del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica o Audición y Lenguaje o personal complementario. Excepcionalmente, se podrá realizar fuera del aula.
2. **Adaptaciones de acceso**: Suponen modificaciones en loe elementos para la accesibilidad a la información, a la comunicación y a la participación, precisando

la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y por el profesorado especializado.

3. **Adaptaciones curriculares significativas**: Modificaciones del currículo del alumnado NEE que presente un desfase curricular de al menos 2 cursos, que afectan a objetivos y criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave, y la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones. Quedarán recogidas en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:
   - Informe de evaluación psicopedagógica.
   - Propuesta curricular por áreas, en la que se recoja la modificación de los objetivos,
   - metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y el tiempo.
   - Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
   - Organización de los apoyos educativos.
   - Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.
4. **Programa específico:** Son el conjunto de actuaciones planificadas para favorecer el desarrollo mediante la estimulación de procesos implicados en el aprendizaje (percepción, atención, memoria, inteligencia, metacognición, lenguaje, comunicación, conciencia fonológica, autonomía personal, habilidades adaptativas, sociales, gestión de emociones, autocontrol, autoconcepto, autoestima, etc) que faciliten la adquisición de las competencias clave.
5. **Adaptaciones curriculares individualizadas:** Supone la adaptación individualizada del proyecto curricular de los Centros específicos de Educación especial, y en el caso de nuestro centro, de la programación del aula específica en los centros ordinarios, a las NEE del alumno/a, a su nivel de competencias y al entorno de desarrollo.
6. **Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** Destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y flexibilizar, si fuese necesario el periodo de escolarización. Estas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos de orientación educativa, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:
   a) Datos personales y escolares del alumnado.
   b) Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
   c) Entorno familiar y social del alumnado.
   d) Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.
   e) Valoración del nivel de competencia curricular.
   f) Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

   Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que

se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

Una vez realizada la evaluación psicopedagógica, y como consecuencia de los resultados de la misma, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, se podrán adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:
a) Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la Educación Primaria.
b) Reducción de un año de permanencia en la Educación Primaria.

7. Flexibilización: Medida dirigida a Alumnado NEAE de AACCII de Primaria. Consiste en anticipar el inicio de la escolaridad o reducir su duración:
a) La escolarización en 1er curso de EP puede anticiparse un año
b) La EP puede reducirse 2 cursos como máximo, pero si ya se ha anticipado el inicio de su escolaridad, entonces sólo podrán reducir esta etapa 1 curso.
c) En casos excepcionales la Administración podrá flexibilizar sin estas limitaciones

Se considera una medida específica de carácter excepcional que será adoptada cuando las demás medidas generales o específicas, agotadas previamente, resulten insuficientes.

Lo propone la dirección del centro, quien realiza la solicitud de la propuesta de flexibilización, según el procedimiento que determina la normativa vigente al respecto. Se registra en el apartado de séneca: Censo Séneca Intervención Recibida. De la autorización flexibilización se dejará constancia en el historial académico del alumno/a.

Ver cuadro explicativo de todas ellas.

MED.ESPECÍF	AAC	ACS	PE	ACI	ACAI
CONCEPTO	Modificación entorno físico y recursos	Modificaciones del currículo que afectan a objetivos y criterios de evaluación.	Programas estimulación procesos implicados en el aprendizaje	Adaptación individualizada en CEE y AE	**Enriquecimiento**: sin avanzar objetivos ni criterios evaluación. **Ampliación:** incluyendo objetivos niveles superiores
DESTINATARIO	NEE	NEE desfase curricular al menos 2 cursos	NEAE	NEE en modalidad de escolariz. C o D	
PROPONE	DISTAMEN, Informe eq. especializado	DICTAMEN e Inf. Eval. Psicopedagógica	Inf. Eval. psicopedagógica	DICTAMEN	Inf. Eval. psicopedagógica
ELABORA		PT y prof. Área	PT /AL Antes de la 1ª sesión de evaluación	PT y colaboración prof. implicado	Tutor/a y prof. área
APLICA	Prof. Implicado EI y EP	prof. Área y colabora PT En EP	PT/ AL Colabora eq.docente EI y EP	PT y colaboración prof. Implicado EI y EP	Tutor/a y prof. Área. JE aspectos organizativos EI y EP
EVALÚA		PT y prof. área	Seguimiento trimest		
PROMOCIÓN		Según ACS + permanencia, edad, integración…			
TITULACIÓN		ACS de más de 3 áreas, no titula ESO			
REVISIÓN	Ordinaria o extraord. del dictamen	En general, por curso En EP por 2 cursos.	Por curso académico o menos.	Por ciclo de FBO	Por curso académico. Si supera crit. eval, decisión de flexibilizar
REGISTRO	Censo séneca. "Interv. recib"	ACS en Séneca antes de la 1ª eval. y en su exped. indicar áreas con ACS	Censo séneca. "Intervención recibida"	ACS Séneca antes 1ª eval. Censo séneca. "Interv. recib".	ACAI en Séneca Censo séneca. "Intervención recibida"

7.4.2.1. RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

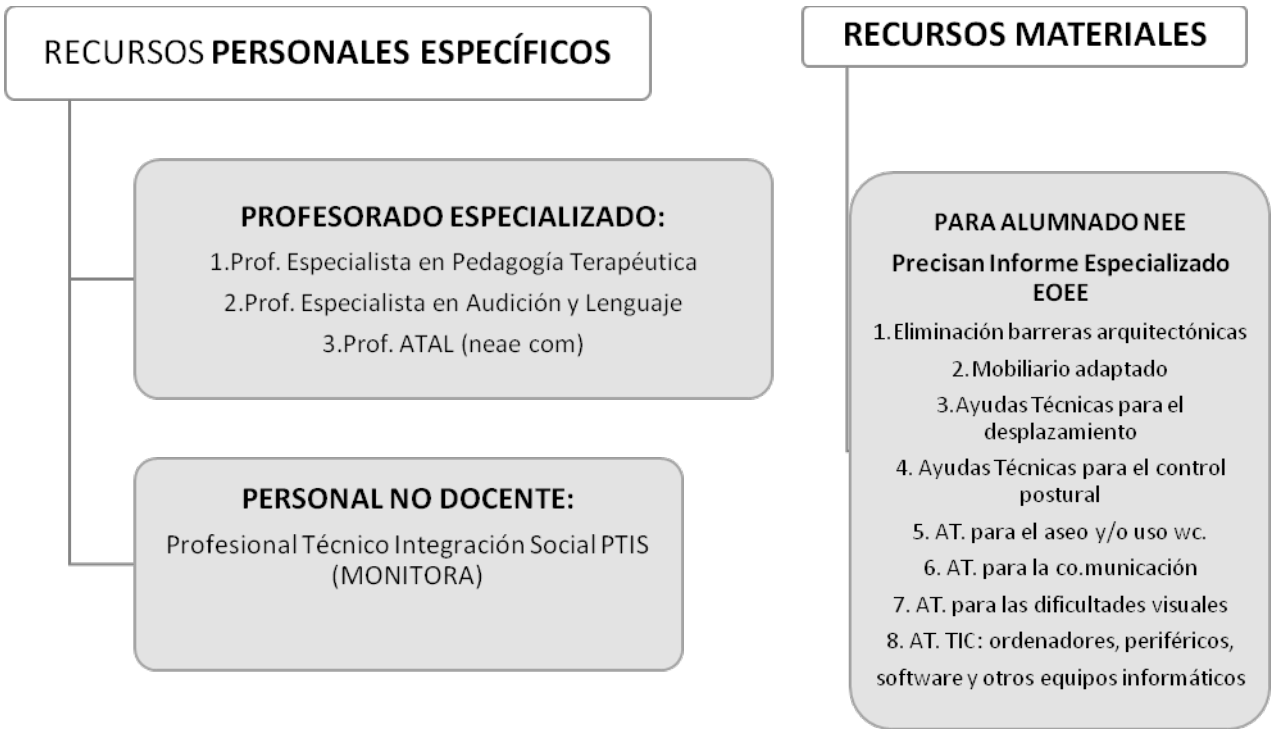

7.4.2.2 ¿CÓMO SE LLEVAN A CABO LAS MEDIDAS ESPECÍFICAS?

Se compone de la adopción de medidas específicas que pueden ser o no desarrolladas con determinados recursos específicos. Para tener la consideración de atención específica, es obligatorio ambos aspectos (medidas y recursos específicos).

La planificación y desarrollo de estas medidas para el alumnado NEAE requieren de una organización a nivel de centro, aula y para cada alumno/a en concreto.

A NIVEL DE CENTRO:

Dentro del PAD se concreta las funciones con respecto a él que le corresponden al:

1.Equipo directivo:

- Impulsa actuaciones sensibilización, formación e información atención NEAE
- Establece mecanismos participación para detección, identificación y valoración NEAE
- Fijar órganos coordinación docente. Responsabilidad compartida por todo el profesorado
- Fomentará la cooperación y colaboración de recursos personales, el trabajo en equipo
- Establecerá cauces, procedimientos, espacios y tiempos para la coordinación: orientación, prof. especialista, equipo docente,…
- Criterios para adecuado equilibrio alumnado NEAE por grupo

- **Velarán participación alumnado NEAE en el conjunto actividades**
- Deberá prever el uso de los espacios comunes alumnado NEAE
- **Organizar espacios y horarios teniendo en cuenta ANEAE**

2.Equipo de orientación:

- Elaboración y desarrollo del PAD: prácticas ed. inclusivas, PDT, organización horaria y curricular de los programas y medidas de atención a la diversidad.
- Elaboración en colaboración con ETCP y Eq. Ciclos las medidas A.D. a incluir en las programaciones didácticas, y criterios para asignar alumnado a dichas medidas.
- Asesorar al profesorado en la elaboración y desarrollo de las medidas específicas.
- Seguimiento y valoración de programas y medidas de A.D.

A NIVEL DE AULA:

El alumnado NEAE preferentemente será atendido en su **grupo de referencia.**

El Tutor/a coordina la planificación, desarrollo y evaluación del alumnado NEAE. Corresponde a cada profesor/a: la orientación, la dirección del aprendizaje y el apoyo al proceso educativo del alumnado NEAE, así como su atención individualizada.

Cada profesor, en la configuración de su Programación de aula y de las unidades didácticas que la conforman, está atendiendo a la diversidad, ya que está tomando un conjunto de decisiones, de acuerdo con las características específicas del grupo de alumnos. Identifiquemos algunas de estas medidas:

a.- Medidas curriculares:

Las programaciones didácticas y el ajuste para cada grupo debe **ser flexibles**:

-concretar y completar el currículo (priorizando, modificando, ampliando…

-presentación de los contenidos con diferentes estrategias y procedimientos didácticos

-diversificar actividades y tareas (contemplar actividades comunes para todos y otras adaptadas a un grupo o un alumno con neae)

La secuenciación y distribución de las Unidades didácticas, a lo largo de las programaciones didácticas, se realizarán teniendo en cuenta las posibilidades y necesidades de los grupos clases.

- Competencias claves, Objetivos y Contenidos: Se adecúan las competencias, objetivos y contenidos teniendo en cuenta el medio en que se desenvuelven los alumnos/ as del grupo-clase y los conocimientos que poseen y necesitan. La formulación de estos elementos así como las posibilidades de tratamiento de los mismos se ajustarán a las necesidades y posibilidades del alumnado en general del aula

- Metodología: Se fomenta los trabajos que impliquen la interacción con experiencias directas, la cooperación entre alumnos/ as, su participación, se fomenta la motivación, la formulación de de actividades que se ajusten a las necesidades e intereses del alumnado y que se apliquen en un entorno significativo.

Se adaptarán los procedimientos e instrumentos de evaluación (adaptación de formato y tiempo)

Los ambientes escolares serán flexibles y funcionales y compartidos por la comunidad Educativa, que incluyan la vivencia de experiencias vinculadas a la realidad para generar un aprendizaje significativo.

Tutor/a coordina la planificación, desarrollo y evaluación del alumnado NEAE

- Evaluación: Se adecuarán los criterios de evaluación de acuerdo con la realidad del grupo, se establecerán medidas dentro de la dinámica del grupo en función de los resultados del proceso.

b.- Medidas organizativas:

Como criterio general a adoptar se enuncia la flexibilidad.

- Organización de recursos personales: establecimiento de fórmulas de trabajo cooperativo, coordinación entre docentes que atienden un grupo. Se generarán vías de comunicación y participación de otros profesionales e instituciones como Centros de Formación del Profesorado y la familia.

- Organización de recursos materiales: ordenación de recursos variados (bibliográficos, informáticos, audiovisuales y otros, y consideración de la adaptación de algunos o de la necesidad de seleccionar recursos específicos) en función de la Programación.

- Organización del espacio: reducción al máximo del ruido en el aula, distribución del espacio-aula adecuada, iluminación y acondicionamiento del espacio en función de la actividad.

- Organización del tiempo: secuenciación y duración de las unidades didácticas con pausas periódicas y planificación de actividades de acuerdo a las curvas de la fatiga.

A NIVEL DE ALUMNO/A:

Las medidas y los recursos específicos se irán variando para dar respuesta a los diferentes tipos de ANEAE,. Dentro de esta atención educativa diferente a la ordinaria, se considera únicamente atención específica cuando las medidas específicas requieran necesariamente recursos personales y/o materiales específicos.

7.5.-PROA: PROGRAMA DE REFUERZO, ORIENTACIÓN Y APOYO ENLOS CENTROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA.

El programa de apoyo y refuerzo tiene como finalidad dar respuesta a las nuevas necesidades educativas que surgen ante una sociedad multicultural y tecnológica, donde los cambios a nivel personal, familiar y social están dando lugar a nuevas problemáticas que se reflejan en nuestras aulas y que demandan nuevas aptitudes y nuevas actuaciones.

A través de este programa comenzaremos a trabajar en tres líneas de intervención:

- Atención directa a los alumnos/as.
- Intervención con las familias.
- Relación con su entorno.

Los destinatarios del programa será todo el **alumnado**: aunque se centre más a aquellos en los que se presenta alguna necesidad específica de apoyo educativo. Considerando el contexto de ubicación, las características del alumnado del centro, los factores que pueden influir en la actividad educativa y el Plan de Centro, se proponen como objetivos primordiales:

a) Favorecer la inclusión educativa y social del alumnado que requiera de esta medida, facilitándoles técnicas y herramientas necesarias para un desenvolvimiento autónomo.
b) Contribuir a la consecución de los objetivos establecidos en el currículo de la etapa de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria dentro del Proyecto Educativo del centro.
c) Apoyar la transformación social y cultural del centro escolar y de la comunidad educativa.
d) Establecer cauces de coordinación, cooperación y colaboración entre todos los agentes implicados en el sistema educativo, docentes y no docentes, para prestar una respuesta integral al alumnado desde una visión inclusiva de la educación.
e) Favorecer el desarrollo de actitudes positivas creando un clima social de autoconocimiento, convivencia, respeto y tolerancia entre las distintas culturas.
f) Potenciar los lazos de unión entre acompañantes, tutores y familias de los alumnos/as seleccionados.
g) Favorecer la integración social, educativa y cultural de estos alumnos/as seleccionados.
h) Favorecer el desarrollo de actitudes positivas creando un clima social de autoconocimiento, convivencia, respeto y tolerancia entre las distintas culturas.
i) Potenciar los lazos de unión entre acompañantes, tutores y familias de los alumnos/as seleccionados.

Asimismo nos planteamos una serie de **objetivos** didácticos que nos planteamos en este proyecto para trabajar a lo largo de este curso escolar y son los siguientes:

- Compensar el desfase curricular del alumnado (inmigrante y no inmigrante) provocado, en general, por pertenecer a familias humildes, con pocos recursos económicos y educativos, por no haber estado escolarizado o por el desconocimiento del idioma.
- Mejorar la adaptación e integración del alumnado que se incorpora al centro y especialmente aquel que pertenece a ámbitos sociales deprimidos socioculturalmente, alumnado inmigrante y minorías étnicas en general.
- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje fundamentalmente de este tipo de alumnado y de todos en general reduciendo la tasa de fracaso escolar, usando para ello medidas para compensar el desfase curricular.
- Mejorar la convivencia y la aceptación de las normas del centro e iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.
- Facilitar, promover y mejorar la partición de padres y madres en el proceso educativo de sus hijos.
- Mejorar la relación y la integración del centro en su entorno.
- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar mejorando los hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Eliminar las diversas lagunas en las distintas materias.

- Proponer técnicas pedagógicas activas y creativas partiendo de su entorno.
- Crear un clima de consenso entre el grupo para que lo puedan transmitir al aula/clase.
- Mejorar los conocimientos a nivel lingüístico, lógico–matemáticos, comprensión lectora, expresión oral, expresión escrita, caligrafía,……, para compensar las carencias surgidas de la valoración de las pruebas de diagnóstico aplicadas a principios de curso en el tercer ciclo.
- Utilizar la sala de ordenadores, biblioteca y patio.
- Aumentar la autoestima del alumnado.
- Favorecer la educación de valores que están implícitos en cada uno de los proyectos que se trabajen en el centro que van desde la cultura de paz, el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, la igualdad de géneros y oportunidades, la integración cultural y la no discriminación .

Los **contenidos** a través de los cuales se trabajarán los objetivos propuestos serán los siguientes:

- Utilización de técnicas de didáctica de grupo.
- Gusto y disfrute por la organización en los cuadernos de las diversas materias.
- Utilización de diferentes técnicas pedagógicas para la eliminación de las lagunas en las diferentes materias.
- Respeto hacia sus iguales y normas del centro.
- Aumento de los conocimientos a nivel lingüístico y matemático.
- Utilización de las diferentes dependencias del centro.
- Aumento y progreso de la autoestima y autoconcepto del alumnado a través de dinámica de grupo.

Se realizará un refuerzo **complementario en las áreas instrumentales de lengua, matemáticas e inglé**s, ayudándonos de las nuevas tecnologías y en actividades basadas en competencias básicas que motiven y despierten nuevos tipos de aprendizaje a este alumnado con gran desventaja socio-cultural y económica que conecten con el medio vivencial en el que el alumnado se enfrenta día a día.

Por otra parte será muy importante a través de este programa el **fomento de las TICs** planteándonos los siguientes objetivos:

- Incremento en la utilización de las TICs, siempre y cuando se cuente con material actualizado y con los medios técnicos precisos que eviten las interrupciones en las clases.
- Incorporación de la pizarra digital, con las que ya cuenta nuestro Centro actualmente.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento, contribuyendo a la autoformación de alumnado.
- Fomento de las exposiciones orales de trabajos individuales o en equipo, las presentaciones multimedia.

Asimismo hay que poner un **especial énfasis en el fomento de la lectura**. Desde la aprobación de la LOE este centro educativo ha ido llevando a cabo acciones en caminadas a la consecución de este objetivo. Este curso escolar todos los cursos están llevando a cabo actividades relacionadas con la lectura. Se fomentará a través de este programa realizar lecturas basadas en CCBB utilizando diferentes tipos de soporte de la lectura: artículos de periódico, noticias, fotocopias etiquetas ,recibos,… de los cuales el alumnado tendrá que sacar la información que se les pide, subrayarlos, resumirlos, etc.

Asimismo se propondrá lecturas de libro de lectura, adaptado a cada curso, y relacionado con diversas, estableciéndose un plan de préstamos de libros, de forma que todos/as los lean.

En cuanto a la **metodología** a seguir se tendrán en cuenta una serie de aspectos : Incorporaremos una metodología basada en el trabajo colaborativo con los siguientes objetivos:

- Favorecer la participación de todo tipo de alumnado para la creación de grupos heterogéneos para el eficaz trabajo en grupo.
- Implicación de las familias que se incorporan también en cada uno de los grupos creados.
- Obtener el máximo rendimiento del alumnado como queda demostrada el trabajo en grupo con esta metodología.
- Adquisición de competencias básicas (social y ciudadana, aprender a aprender, autonomía e iniciativa personal) que directamente se adquieren con el trabajo colaborativo.
- Puesta en práctica de grupos interactivos: Se trata de colaborar, por parte de las familias, en los grupos de estudio que se organizarán por la tarde. Cada grupo de cuatro o cinco miembros estarán acompañados por un familiar adulto que fomente la interacción en el grupo de alumnos/as en la realización de tareas de clase.
- Favorecer actividades que acerquen al alumnado de 6º a una mejor transición a la nueva etapa educativa a la que se enfrentarán en la ESO.

Tras la evaluación inicial se dispone información para la catalogación de alumnado en diferentes niveles.

En la reunión **del tutor/a con la familia** se informa del programa PROA y se ofrece la posibilidad de participación bajo ciertas condiciones:

- Participación (una vez cada dos semanas) y Compromiso de la familia
- Decisión última del equipo educativo y/o equipo directivo para la selección y/o agrupación del alumnado participante.
- Los familiares participantes se someten a un periodo (una tarde) de formación previa para conocer la metodología y rol en el seguimiento de las actividades.

Por otra parte la tarea de los **mentores o el profesor que imparta el programa** será:

- Control de ausencias.
- Planificación general.
- Planificación de la tarea: Se trata de enseñarles a organizarse el tiempo de estudio. Para ello dispondrán de formulario en el que añadirán la tarea que deben realizar por nivel de dificultad anotando también el tiempo estimado y el realmente utilizado.
- Resolución de dudas.

Para ello recibirán la información sobre lo que se hace por la mañana de dos formas:
- Seguimiento del trabajo del aula (realizado por los delegados/as del aula proa)
- Agenda escolar.

Asimismo se mantendrán de forma telemática reuniones de forma quincenal con los tutores de los cursos para establecer medidas y seguimiento del alumnado.

Dado que el Programa de Apoyo y Refuerzo atañe a una parte del alumnado de este centro educativo. Su puesta en marcha requiere de la implicación de parte del claustro al afectar a la organización y funcionamiento del proyecto. No obstante a continuación se relacionan las **personas** que de una manera u otra están más directamente i**mplicadas** en el mismo:

- Equipo Directivo.
- Equipo de Orientación

• Tutores de Primaria.

La profesora encargada de **la coordinación del programa** será la que ocupe el cargo de la dirección del centro. El Coordinador/a tendrá las siguientes funciones:

a) Ser un vínculo de comunicación y de coordinación entre las tutoras y los tutores del alumnado destinatario del Programa y los profesionales que desarrollan dicho Programa, de tal forma que se facilite la coordinación y la retroalimentación acerca del proceso de educativo del alumnado.
b) Gestionar, a través del Sistema de Información Séneca, todos los aspectos relativos al Programa.
c) Participar y promover la inclusión del Programa en el Plan de Centro.
d) Organizar el trabajo realizado por los distintos profesionales que intervienen en el Programa.
e) Completar las diferentes evaluaciones en relación con la ejecución del Programa.
f) Transmitir al equipo docente la valoración obtenida por cada alumno o alumna durante el desarrollo del Programa, para que disponga de ella de forma previa a cada sesión de evaluación.
g) Coordinar reuniones telemáticas quincenales entre la persona responsable de la impartición de los grupos de acompañamiento y el tutor o tutora del alumno o alumna

Uno de los aspectos fundamentales para la correcta organización del mismo, y para rentabilizar todos los esfuerzos invertidos, es la **coordinación entre todos los miembros** de la Comunidad escolar. Para ello, en primer lugar se establecerán reuniones de coordinación con la Jefatura de Estudios tanto al comienzo del curso, para valorar la incorporación de nuevos alumnos al programa, como a lo largo del curso para evaluar su funcionamiento que se tendrá con la dirección del centro.

Otra pieza muy importante la constituyen los tutores y las juntas de evaluación de los grupos en los que hay alumnos del programa. La asistencia del coordinador del programa P.R.O.A. a las juntas de evaluación inicial constituirán una herramienta muy útil para la organización de los grupos de la tarde.

Durante todo el curso se mantendrá por parte del coordinador del proyecto, contacto directo con los tutores de los alumnos implicados, intercambiando así información obre nuestros alumnos. Y durante las sesiones de evaluación se producirá un feed-back que retroalimentará las informaciones que se reciban sobre la evolución y rendimiento académico del alumnado y que pueden ser de utilidad a la hora de ayudarles en los grupos de refuerzo.

Los espacios de los que nos valdremos para llevar a cabo las actividades, son algunas de las aulas y de los espacios de los que consta el centro. Más concretamente las siguientes:

- Las **aulas de 5º y 6º**: de dónde salen aquellos/ as alumnos/as que precisan de un refuerzo en las instrumentales básicas, con objeto de que mejore su ritmo de trabajo y puedan alcanzarlas competencias básicas y además puedan apoyarse con la utilización de la pizarra digital y de los ordenadores personales.
- El **Salón de Actos,** que podrá ser utilizado para algunas actividades de expresión lingüística y corporal entre otras destrezas a desarrollar con el alumnado.
- La **biblioteca del centro** que será una nueva fuente de obtención de información y motivación para la lectura, con lo que mejoraremos la competencia lingüística de nuestros discentes o la competencia aprender a aprender, entre otras.

La organización de los espacios será llevada a cabo por el Equipo Directivo del Centro al inicio de curso con objeto de que el profesorado y los monitores tengan claro desde el principio dónde se van a desarrollar las actividades.

En cuanto a la **evaluación**, se realizará:

a. Una **Evaluación Inicial** se realizará a partir de los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de los alumnos/as.
- Entrevista.
- Dinámica de grupo.
- Informe elaborado por los tutores.

b. Una **Evaluación Continua** que se realizará a través de la observación directa y sistemática sobre los trabajos y logros realizados por el alumnado. Su seguimiento se irá realizando trimestralmente aprovechando para ello tanto los claustros como las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

c. Una **Evaluación Final**, se valorará los siguientes ***indicadores*** en los diferentes grupos implicados en el programa:

1º) Al **alumnado:**

- Mejora en sus comportamientos.
- Respeto hacia sus iguales y a todos los miembros que componen la Comunidad Educativa.
- Actitud positiva hacia su trabajo diario.
- Progresos alcanzados en las diversas materias.

2º) Al **Profesorado o monitores**: Se valorará si ha existido:

- Coordinación con los acompañantes.
- Relación con los alumnos.
- Estrategias utilizadas para trabajar con ellos.

3º) A las **Familias:** Se evaluará:

- Actitud hacia su hijo/a.
- Relación con los acompañantes.
- Relación con los tutores.

Para valorar todos estos indicadores se tendrán en cuentan los siguientes ***instrumentos***:

- Cuestionarios (que puedan pasarse al alumnado)
- Fichas de seguimiento de trabajo y conducta.
- Registro de entrevistas realizadas con las familias, tutores y discentes
- Pruebas de nivel de competencia curricular que se realizarán por los tutores de los discentes a lo largo del curso.
- Partes de asistencia.

7.6. PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR EN LENGUA EXTRANJERA EN LOS CENTROS PÚBLICOS DE ANDALUCÍA. PALE

El programa de acompañamiento escolar en lengua extranjera tiene como finalidad mejorar la competencia del alumnado en la utilización activa de la lengua extranjera.

A través de este programa comenzaremos a trabajar dos líneas de intervención:

- Atención directa a los alumnos/as.
- Relación con su entorno.

Los destinatarios del programa será el **alumnado de hasta 3º de Primaria**.

Considerando el contexto de ubicación, las características del alumnado del centro, los factores que pueden influir en la actividad educativa y el Plan de Centro, se proponen como objetivos primordiales:

o Favorecer la integración social, educativa y cultural de estos alumnos/as seleccionados.

o Favorecer el desarrollo de actitudes positivas creando un clima social de autoconocimiento, convivencia, respeto y tolerancia entre las distintas culturas.

o Desarrollar la competencia comunicativa en lengua extranjera especialmente en las destrezas de comprensión auditiva y expresión e interacción oral

o Favorecer la integración social, educativa y cultural de estos alumnos/as seleccionados.

o Favorecer el desarrollo de actitudes positivas a la lengua extranjera creando un clima social de autoconocimiento, convivencia, respeto y tolerancia entre las distintas culturas.

Asimismo nos planteamos una serie de **objetivos** didácticos que nos planteamos en este proyecto para trabajar a lo largo de este curso escolar y son los siguientes:

- Compensar el desfase curricular del área de inglés del alumnado (inmigrante y no inmigrante) provocado, en general, por pertenecer a familias humildes, con pocos recursos económicos y educativos, por no haber estado escolarizado o por el desconocimiento del idioma.
- Mejorar la adaptación e integración del alumnado que se incorpora al centro y especialmente aquel que pertenece a ámbitos sociales deprimidos socioculturalmente, alumnado inmigrante y minorías étnicas en general.

- Mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje en el área de ingés fundamentalmente de este tipo de alumnado y de todos en general reduciendo la tasa de fracaso escolar, usando para ello medidas para compensar el desfase curricular.
- Mejorar la convivencia y la aceptación de las normas del centro e iniciativas para favorecer un adecuado clima de convivencia.
- Facilitar, promover y mejorar la partición de padres y madres en el proceso educativo de sus hijos.
- Mejorar la relación y la integración del centro en su entorno.
- Potenciar el aprendizaje y el rendimiento escolar referidas al área de inglés mejorando los hábitos de organización y constancia en el trabajo.
- Eliminar las diversas lagunas en las distintas materias.
- Proponer técnicas pedagógicas activas y creativas partiendo de su entorno.
- Crear un clima de consenso entre el grupo para que lo puedan transmitir al aula/clase.
- Mejorar los conocimientos a nivel lingüístico, comprensión oral y escrita y expresión oral y escrita, lectora, para compensar las carencias surgidas de la valoración de las pruebas de diagnóstico aplicadas a principios de curso.
- Utilizar la sala de ordenadores, biblioteca y patio.
- Aumentar la autoestima del alumnado.
- Favorecer la educación de valores que están implícitos en cada uno de los proyectos que se trabajen en el centro que van desde la cultura de paz, el cuidado y sostenibilidad del medio ambiente, la igualdad de géneros y oportunidades, la integración cultural y la no discriminación
- Reforzar el aprendizaje de la primera lengua extranjera incidiendo en la comprensión auditiva y expresión e interacción oral desde edadestempranas, en aquellos colegios que no imparten enseñanza bilingüe, al objeto de mejorar la competencia del alumnado en la utilización activade una lengua extranjera.

Los **contenidos** a través de los cuales se trabajarán los objetivos propuestos serán los siguientes:

Bloque 1. Comprensión de textos orales	Comprensión:	1.1. Identificación y comprensión de la información esencial de textos orales muy breves y sencillos sobre temas habituales y concretos (Instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos). 1.2. Estrategias de comprensión de textos orales como: cuentos, narraciones, anécdotas personales.

	Función comunicativa	1.3. Práctica de funciones comunicativas: saludos y despedidas, costumbres, descripción de personas, animales u objetos, condiciones de vida. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos, permiso, valores, creencias y actitudes. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Expresión de la capacidad, el gusto, acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Hábitos. 1.4. Participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
	Función lingüística	1.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario habitual relativo a identificación personal, género, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase; mascotas y otros animales; actividades de la vida diaria; elementos del patrimonio artístico de su entorno; la casa y sus dependencias; nuevas tecnologías de las comunicación e información. 1.6. Reconoce y aplica los patrones sonoros acentuales, rítmicos y de entonación. 1.7. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición:1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal, de aspecto, de capacidad, de cantidad, preposiciones y adverbios.
	Función sociocultural y sociolingüística	1.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos (convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal). 1.9. Expresión y comprensión de elementos significativos lingüísticos y paralingüísticos (gestos, expresión facial, contacto visual e imágenes). 1.10. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción	Producción	2.1. Práctica de mensajes orales claros ajustados a modelos dados. 2.2. Comprensión de textos o notas breves con un léxico muy sencillo, en distintos soportes y con apoyos visuales. 2.3. Participación en conversaciones sencillas y breves utilizando un vocabulario y una pronunciación correcta.

	Función comunicativa	2.4. Práctica de funciones comunicativas: descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Narración de hechos pasados remotos y recientes. Expresión de la capacidad, el gusto, la preferencia, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento, la intención. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. Petición y ofrecimiento, sugerencia de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos.
	Función lingüística	2.5. Identificación y reconocimiento de vocabulario tratados en el aula en dramatizaciones relativas a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; tecnologías de la información y la comunicación. 2.6. Reconocimiento y uso de los patrones discursivos elementales para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. 2.7. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas.
	Función sociocultural y sociolingüística	2.8. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 2.9. Valoración y respeto de las manifestaciones en lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza.
Bloque 3. Comprensión de textos escritos	Comprensión:	3.1. Comprensión de distintos tipos de textos (notas, carteles, horarios, menús, tickets) con ayudas visuales y vocabulario conocido. 3.2. Compresión y expresión de historias o mensajes breves con apoyos de elementos paratextuales (cartas, postales, email, SMS) Función comunicativa: 3.3. Empleo de funciones comunicativas: saludos y presentaciones, disculpas, agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la intención, descripción de personas, actividades, lugares y objetos. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.

	Función comunicativa:	3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
	Función lingüística:	3.4. Lectura, comprensión y práctica de un léxico y/o mensajes escritos referidos a: Identificación personal, género, partes del cuerpo, prendas de vestir, familia, amigos, el colegio y la clase, mascotas y otros animales, actividades de la vida diaria, la casa y sus dependencias, patrimonio artístico y cultural de su entorno, nuevas tecnologías de la comunicación e información. 3.5. Uso de estructuras sintácticas básicas para comunicarse por escrito, expresión de relaciones lógicas; frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. 3.6. Interpretación de símbolos de uso común (p. ej.: ☺, @, £, $). 3.7. Comprensión de distintos patrones discursivos básicos. 3.8. Utilización correcta de las convenciones ortográficas básicas y principales signos de puntuación.
	Función sociocultural y sociolingüística:	3.9. Adquisición de convenciones sociales para facilitar la comprensión de textos. 3.10. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho.
Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción	Producción:	4.1. Elaboración de textos breves y sencillos en soporte papel o electrónico. 4.2. Planteamiento e iniciación en la escritura de textos cortos y claros adecuados a su edad. 4.3. Iniciación en el uso de una ortografía básica y signos de puntuación elementales. 4.4. Práctica de estrategias básicas habituales para generar textos escritos.

	Función comunicativa:	4.5. Utilización de las funciones comunicativas: saludos y despedidas, presentaciones, disculpas y agradecimientos. Expresión de la capacidad, el gusto, el acuerdo o desacuerdo, el sentimiento y la atención. Descripción de personas, actividades, lugares y objetos, petición y ofrecimiento de información, ayuda, instrucciones, objetos y permisos. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación.
	Función lingüística:	4.6. Utilización de un vocabulario relativo a; vivienda, hogar y entorno; (tipos de vivienda), actividades de la vida diaria; familia y amistades; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales (precio con decimales, cantidad, tamaño, peso, descripción de productos); alimentación y restaurante; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; patrimonio cultural y artístico andaluz y tecnologías de la información y la comunicación. 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas en elaboraciones de textos cotidianos, oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. 4.8. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS), practicando patrones gráficos básicos claros y legibles.
	Función sociocultural y sociolingüística:	4.9. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos sencillos y básicos, convenciones sociales, normas de cortesía; costumbres y actitudes; lenguaje no verbal. 4.10. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia.

Se realizará un refuerzo **complementario en las áreas instrumentales de Inglé**s, ayudándonos de las nuevas tecnologías y en actividades basadas en competencias básicas que motiven y despierten nuevos tipos de aprendizaje a este alumnado con gran desventaja socio-cultural y económica que conecten con el medio vivencial en el que el alumnado se enfrenta día a día.

Por otra parte será muy importante a través de este programa el **fomento de las TICs** planteándonos los siguientes objetivos:

- Incremento en la utilización de las TICs, siempre y cuando se cuente con material actualizado y con los medios técnicos precisos que eviten las interrupciones en las clases.
- Incorporación de la pizarra digital, con las que ya cuenta nuestro Centro actualmente.
- Fomento del aprendizaje por descubrimiento, contribuyendo a la autoformación del alumnado.

- Fomento de las exposiciones orales de trabajos individuales o en equipo, las presentaciones multimedia.

En cuanto a la **metodología** a seguir se tendrán en cuenta una serie de aspectos:

Esta metodología propone una rápida progresión gramatical combinada con una metodología centrada en las cuatro destrezas (*reading*, *writing*, *listening* y *speaking*) fomentando los valores de la familia y la amistad: cooperación, ayuda y agradecimiento. Se utilizarán canciones para que los niños practiquen el lenguaje nuevo, vocabulario y nuevos sonidos. Las melodías y el ritmo son esenciales para memorizar nuevas palabras. Al cantar, los niños son capaces de dejar atrás sus miedos y timidez para practicar el lenguaje de forma natural con sus compañeros al mismo tiempo que se divierten. Las canciones son, por tanto, una buena oportunidad para introducir movimiento y alegría en las clases. Se usará La dramatización y cinestesia (*drama and Total Physical Response*).Los estudiantes de cualquier edad, especialmente aquellos dotados para el movimiento, se benefician de los métodos que asocian el lenguaje con las acciones. Cuanto más se relaciona el lenguaje corporal con el proceso de aprendizaje, más probable es que los estudiantes absorban y retengan la información. Así los niños aprenderán a comunicarse y hacerse entender y desarrollarán destrezas que permitirán que se expresen con una mayor fluidez en situaciones reales cotidianas al practicar en clase con una historia antes de vivir en un contexto real la misma situación. Es imprescindible centrarse en los niños como personas más allá de sus habilidades lingüísticas y mejorar su comportamiento y desarrollo de buenas actitudes; además de enseñarles cómo su comportamiento repercute en su entorno y quienes los rodean.

La evaluación inicial nos permitirá disponer de información para la proposición a la inserción del alumno en el programa del PALE.

En la reunión **del tutor/a con la familia** se informa del programa PALE y se ofrece la posibilidad de participación bajo ciertas condiciones:

- Participación (una vez cada dos semanas) y Compromiso de la familia

- Decisión última del equipo educativo y/o equipo directivo para la selección y/o agrupación del alumnado participante.

Por otra parte la tarea de los **monitores** será:

- Control de ausencias.

- Planificación general.

- Planificación de la tarea: Se trata de enseñarles a organizarse el tiempo de estudio. Para ello dispondrán de formulario en el que añadirán la tarea que deben realizar por nivel de dificultad anotando también el tiempo estimado y el realmente utilizado.

- Resolución de dudas.

Para ello recibirán la información sobre lo que se hace en el centro de manera que haya una coordinación de los contenidos trabajados en el aula a través de:

- Seguimiento del trabajo del aula (realizado por la directora del centro)

Dado que el Programa de PALE atañe a una parte del alumnado de este centro educativo. Su puesta en marcha requiere de la implicación de parte del claustro al afectar a la organización y funcionamiento del proyecto. No obstante a continuación se relacionan las **personas** que de una manera u otra están más directamente i**mplicadas** en el mismo:

- Equipo Directivo.
- Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.
- Departamento de Orientación
- Profesorado de inglés

La profesora encargada de **la coordinación del programa** será la que ocupe el cargo de Dirección del centro. El Coordinador/a tendrá las siguientes funciones:

- Responsabilizarse directamente del funcionamiento del programa, sin perjuicio de que el Equipo Directivo sea el responsable principal.
- Marcar las pautas y asegurar la coherencia en el trabajo de los acompañantes.
- Actuar de enlace entre los profesores de inglés y acompañantes.
- Asegurar la integración del programa en el funcionamiento ordinario del centro.
- Realizar una valoración a la finalización del curso en la que se establecerán propuestas de mejores que se pongan en práctica al curso siguiente para el mejor aprovechamiento del programa.

Uno de los aspectos fundamentales para la correcta organización del mismo, y para rentabilizar todos los esfuerzos invertidos, es la **coordinación entre todos los miembros** de la Comunidad escolar. Para ello, en primer lugar se establecerán reuniones de coordinación con la Dirección tanto al comienzo del curso, para valorar la incorporación de nuevos alumnos al programa, como a lo largo del curso para evaluar su funcionamiento.

Durante todo el curso se mantendrá por parte del coordinador del proyecto, contacto directo con los profesores de inglés de los alumnos implicados, intercambiando así información sobre nuestros alumnos. Y durante las juntas de evaluación se producirá un feed-back que retroalimentará las informaciones que se reciban sobre la evolución y rendimiento académico del alumnado y que pueden ser de utilidad a la hora de ayudarles en los grupos de refuerzo.

Los espacios de los que nos valdremos para llevar a cabo las actividades, son algunas de las aulas y de los espacios de los que consta el centro.

La organización de los espacios será llevada a cabo por el Equipo Directivo del Centro al inicio de curso con objeto de que el profesorado y los monitores tengan claro desde el principio dónde se van a desarrollar las actividades.

En cuanto a la **evaluación**, se realizará:

a. Una **Evaluación Inicial** se realizará a partir de los siguientes instrumentos:

- Cuestionario de los alumnos/as.

- Entrevista.
- Dinámica de grupo.
- Informe elaborado por los tutores.

b. Una **Evaluación Continua** que se realizará a través de la observación directa y sistemática sobre los trabajos y logros realizados por el alumnado. Su seguimiento se irá realizando trimestralmente aprovechando para ello tanto los claustros como las reuniones del Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica.

c. Una **Evaluación Final**, se valorará los siguientes ***indicadores*** en los diferentes grupos implicados en el programa:

1º) Al **alumnado:**

- Mejora en sus comportamientos.
- Respeto hacia sus iguales y a todos los miembros que componen la Comunidad Educativa.
- Actitud positiva hacia su trabajo diario.
- Progresos alcanzados en el área de inglés.

2º) Al **Profesorado o monitores**: Se valorará si ha existido:

- Coordinación con los acompañantes.
- Relación con los alumnos.
- Estrategias utilizadas para trabajar con ellos.
- Rendimiento del programa para mejorar el alcance de los objetivos de la normativa educativa.

3º) A **las familias**: a través de cuestionario se valorará la puesta en práctica del programa, así como el grado de evolución visto en sus hijos-as.

Para valorar todos estos indicadores se tendrán en cuentan los siguientes ***instrumentos***:

- Cuestionarios (que puedan pasarse al alumnado, familias y mentores)
- Fichas de seguimiento de trabajo y conducta.
- Registro de entrevistas realizadas con las familias, tutores y discentes
- Pruebas de nivel de competencia curricular que se realizarán por los profesores de inglés de los discentes a lo largo del curso.
- Partes de asistencia.

7. 7.- PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL Y PREVENCIÓN DE DIFICULTADES DE APRENDIZAJE.

Según establece la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, uno de los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil es el de "utilizar el lenguaje oral de forma cada vez más adecuada a las situaciones de comunicación para comprender y ser comprendido por los otros. Con este objetivo se pretende que los niños/as desarrollen el lenguaje oral de forma cada vez más ajustada, logrando expresar las propias ideas, sentimientos, emociones y experiencias en distintas situaciones comunicativas. La escuela, por tanto, deberá ofrecer muchas oportunidades para dialogar, para relatar, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales e imaginarias". Partiendo de esta base, parece clara la necesidad de incluir de forma continuada, en todas las propuestas educativas de los cursos del segundo ciclo Educación Infantil tareas diseñadas y planificadas para estimular y optimizar el lenguaje oral, sobre todo en nuestro centro debido al alto número de alumnado inmigrante, así como de familias desfavorecidas que ofrecen poca estimulación a sus hijos-as.

Igualmente, en la mencionada orden de 5 de agosto de 2008, se establece como otro objetivo general de esta etapa educativa el de "aproximarse a la lectura y escritura en situaciones de la vida cotidiana a través de textos, valorando el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute". En este sentido, son muchos los estudios comportamentales que han mostrado el papel crucial de las habilidades de conciencia fonológica en la adquisición y el desarrollo de la lectura y la escritura y en la explicación de sus dificultades, adquiriendo su nivel de desarrollo gran valor predictivo respecto al aprendizaje lectoescritor (Defior y Serrano, 2010). Igualmente, la evidencia científica, deja patente que para favorecer el desarrollo de la lectoescritura es necesario, trabajar sistemáticamente otras habilidades orales como el vocabulario, la fluidez, la morfosintaxis y la comprensión, así como el principio alfabético. Cada una de estas habilidades es considerada como un "componente crítico" para el aprendizaje lectoescritor. Por otra parte, tanto la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, en su art. 114 como las actuales Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, determinan que la Administración de la Junta de Andalucía debe establecer actuaciones encaminadas a la prevención de dificultades en la población infantil, con especial atención al periodo de cero a seis años. Así pues esta labor preventiva debe realizarse en el centro educativo, de forma planificada y sistemática.

De lo expuesto hasta el momento extraemos tres **ideas clave**:

1. En la etapa de Educación Infantil el desarrollo del lenguaje oral y la aproximación a la lectoescritura son dos objetivos básicos que deben ser priorizados en nuestra programación.

2. La ciencia avala la necesidad de trabajar sistemáticamente una serie de habilidades lingüísticas y metalingüísticas para alcanzar un mejor desarrollo del lenguaje oral, de la lectura y de la escritura.

3. El desarrollo de programas preventivos, supone una medida ordinaria de atención a la diversidad y favorece la detección e intervención temprana de dificultades.

De esta forma, la implantación de un Programa de Estimulación del Lenguaje Oral y de Prevención de Dificultades de Aprendizaje de la lectoescritura (PELOPDIA), que contemple los mencionados componentes críticos (conciencia fonológica, vocabulario, fluidez, morfosintaxis, comprensión y principio alfabético) y su inclusión en las programaciones diarias, de forma sistemática y continuada, se convierte en la herramienta idónea para garantizar que nuestra práctica educativa se encamina a la consecución de dos de los objetivos generales de la etapa de Educación Infantil, además de suponer en sí mismo, la adopción de una medida educativa orientada a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado

Así pues los PELOPDIA, tendrán por objetivo aprovechar la capacidad de aprendizaje y gran plasticidad cerebral existente en los primeros años de vida en beneficio de los pequeños. Se realizarán mediante la incorporación de ejercicios y juegos lingüísticos, con la intención de proporcionar una serie de estímulos y oportunidades de interacción, que ayuden a potenciar las funciones comunicativas.

El **programa irá dirigido** principalmente a los alumnos/as de Educación Infantil de tres, cuatro y cinco años, si bien, destacamos la conveniencia de continuar el trabajo de estos aspectos en los primeros cursos de Primaria, ajustando el nivel de complejidad al desarrollo del proceso lectoescritor del alumnado.

El desarrollo de un programa de estimulación, persigue un **doble objetivo**:

♦ De un lado, estimular el lenguaje oral en el alumnado las áreas de desarrollo o aspectos que se consideren básicos en función de la etapa y del nivel educativo en el que se realicen, con el objetivo de alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y/o prevenir posibles problemas de aprendizaje.

♦ De otro lado, detectar tempranamente al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), con objeto de dar una respuesta ajustada a sus necesidades lo más pronto posible.

Asimismo el programa deberá regirse por los siguientes **objetivos**:

• Desarrollar habilidades metalingüísiticas, siguiendo un orden de progresiva dificultad; de unidades más grandes a más pequeñas: En El 3 años conciencia sintáctica y léxica, en El 4 conciencia silábica y en El5 conciencia fonémica.

• Favorecer el conocimiento del propio lenguaje oral como medio de acceder al código escrito.

• Ayudar a los docentes a sistematizar el trabajo lector de forma paulatina durante la etapa de Educación Infantil.

• Ampliar el vocabulario del alumnado estableciendo diferentes relaciones entre las palabras.

• Acceder a la lectura con una base científicamente probada.

• Prevenir las alteraciones de lectura abordando, de manera temprana los componentes críticos para el mejor desarrollo del aprendizaje lectoescritor.

• Estimular estos componentes, insistiendo en ellos de forma transversal y sistemática. Asimismo, atendiendo a las investigaciones.

Añadimos un nivel mayor de concreción, y pasamos a exponer una serie de objetivos específicos distribuidos por niveles educativos:

- **EDUCACIÓN INFANTIL – 3 AÑOS 1.**

1.- **PRERREQUISITOS BÁSICOS**

- ATENCIÓN:
  - Focalizar y sostener la atención el tiempo suficiente para escuchar un cuento corto.
- DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:
  - Discriminar y reconocer sonidos del entorno próximo (cuerpo, medio de trasporte, animales, etc)
  - Discriminar palabras dentro de pequeños relatos.
  - Atender a cuentos y canciones
- INSTRUCCIONES:
  - Seguir instrucciones básicas una a una.
- MEMORIA:
  - Memorizar hasta 3 palabras
- IMITACIÓN:
  - Imitar gestos y movimientos sencillos en canciones infantiles.
  - Imitar modelos verbales sencillos, por ejemplo: onomatopeyas, sonidos, vocalizaciones, palabras,…

2. **CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA:**

• Cantar canciones con y sin apoyo visual, realizando diversos ejercicios, por ejemplo: /mi barba tiene tres pelos/.

• Reconocer rimas y micropoesías relacionadas con UDI, por ejemplo, "En mi cara redondita"

• Contar, identificar y manipular palabras dentro de una oración simple, con apoyo visual (imagen) y sin.

• Realizar dictado gráfico de palabras.

• Emplear frases de 3 o 4 elementos.

• Utilizar palabras funcionales (la, él, mi, mio, tú, yo...).

3. **VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO:**

• Identificar, asociar y designar una cualidad (color, tamaño, forma, uso) sobre campos semánticos trabajados.

• Realizar inferencias simples 1, por ejemplo, partir de imágenes que representen acciones, objetos, personas, etc. del entorno cercano, para que el alumno/a deduzca el término o palabra que nos interese trabajar.

• Denominar rápidamente palabras.

• Realizar clasificaciones según la categoría semántica, adecuadas al nivel educativo.

• Realizar palabras compuestas a partir de imágenes, y adecuadas al nivel educativo.

4. **PRAGMÁTICA:**

• Emplear funciones comunicativas básicas (rechazo, necesidades y deseos)

• Iniciar al alumnado en el conocimiento y puesta en práctica de normas que rigen el intercambio comunicativo

- **EDUCACIÓN INFANTIL – 4 AÑOS**

1. **PRERREQUISITOS BÁSICOS**
    - ATENCIÓN:
        - Focalizar y sostener la atención el tiempo suficiente para escuchar un relato oral de 5 a 6 oraciones.
    - DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:
        - Discriminar y reconocer sonidos del entorno próximo (cuerpo, medio de trasporte, animales, etc)
        - Discriminar sílabas dentro de las palabras.
        - Atender a cuentos y canciones
    - INSTRUCCIONES:
        - Seguir al menos 3 instrucciones básicas una a una.
    - MEMORIA:
        - Memorizar al menos 8 palabras
    - IMITACIÓN:
        - Imitar secuencias gestuales.
        - Imitar modelos verbales sencillos, por ejemplo: palabras y frases sencillas con diferentes entonaciones.

2. **CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA:**

Contar, identificar y manipular vocales, sílabas iniciales y finales.
- Realizar dictado gráfico de sílabas.
- Emplear frases de al menos 8 elementos.
- Realizar rimas y canciones.

3.-VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO:

- Identificar, asociar y describir campos semánticos.
- Realizar inferencias simples II, por ejemplo, partir de imágenes que representen acciones, objetos, personas… para que el alumno/a deduzca términos o palabras que nos interesen trabajar y que requieran un mayor grado de abstracción.
- Denominar rápidamente colores, números y letras.
- Realizar clasificaciones según la categoría semántica, adecuadas al nivel educativo.
- Realizar palabras compuestas a partir de imágenes, y adecuadas al nivel educativo.
- Comprender sinónimos y antónimos, por ejemplo, incluyéndolos en tareas de cierre gramatical.

4.-PRAGMÁTICA:
- Emplear funciones comunicativas básicas (denomina, describe y narra)
- Ofrecer al alumnado oportunidades de interacción que favorezcan la puesta en práctica de normas que rigen el intercambio comunicativo.

- **EDUCACIÓN INFANTIL – 5 AÑOS :**

1.-PRERREQUISITOS BÁSICOS:

- ATENCIÓN:
  - Focalizar y sostener la atención el tiempo suficiente para escuchar una narración oral.
- DISCRIMINACIÓN AUDITIVA:
  - Discriminar y reconocer sonidos consonánticos trabajados sin apoyo visual.
  - Discriminar parónimos (K/G, T/K, D/L, S/F, D/R)
  - Discriminar sílabas dentro de las palabras.
  - Atender a cuentos y canciones

- INSTRUCCIONES:
  - Seguir al menos 3 instrucciones básicas secuenciadas.

- MEMORIA:
  - Memorizar al menos 12 palabras

- IMITACIÓN:
  - Imitar secuencias gestuales y rítmicas dentro de una canción, por ejemplo canción /aram sam sam/.
  - Imitar modelos verbales de mayor complejidad.

2.-CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA:
- Contar, identificar y manipular sílabas en cualquier posición.
- Contar, identificar y manipular fonemas dentro de las palabras.
- Realizar dictado gráfico de palabras, sílabas y sonidos.
- Realizar rimas y cantar canciones.
- Emplear frases de al menos 12 elementos.

3. VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO:
- Identificar, asociar y describir campos semánticos.
- Comprender absurdos verbales de contenido y de forma.
- Realizar inferencias orales (sin apoyo visual) empleando pequeños relatos.
- Denominar rápidamente números y palabras que empiezan por sonidos vocálicos y consonánticos dados.
- Adquirir categorización semántica teniendo en cuenta el criterio de exclusión (ejemplo, detectar intrusos).
- Realizar palabras compuestas a partir de imágenes, y adecuadas al nivel educativo.
- Comprender sinónimos y antónimos, por ejemplo, incluyéndolos en tareas de cierre gramatical.
- Realizar cierres gramaticales de frases y palabras.

4. PRAGMÁTICA:
- Emplear funciones comunicativas básicas (denomina, describe y narra con soltura y mantiene un diálogo)

Atendiendo a **los contenidos** que debemos trabajar en el programa tendremos que tener en cuenta la Orden de 5 de Agosto de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía, en la que se establecen los siguientes contenidos:

Los contenidos directamente relacionados con la estimulación del lenguaje oral, se organizan en tres bloques:

- BLOQUE I: Lenguaje corporal
- BLOQUE II: Lenguaje verbal
- BLOQUE III: Lenguaje artístico: musical, plástico y medios audiovisuales

Bloque I: Lenguaje corporal:

En este ciclo, los niños/as seguirán descubriendo, experimentando, desarrollando y utilizando el gesto y el movimiento para comunicar y expresar de forma cada vez más elaborada, pensamientos, sentimientos y emociones, además de contribuir al conocimiento, control y toma de conciencia del propio cuerpo. La representación espontánea de personajes, hechos y situaciones a través de juegos simbólicos, individuales y compartidos; la imitación de animales, personajes y objetos; y otros juegos de expresión corporal, constituye uno de los grandes logros de esta etapa, por lo que se les ofrecerá situaciones y materiales diversos para la experimentación creativa de recursos básicos de la expresión corporal como gestos, movimientos, sonidos, etc. La dramatización y el juego dramático irán acercando a los niños/as a otro tipo de actividades de mayor planificación. El juego dramático, instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde los niños/as tienen la oportunidad de desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente mostrando sus pensamientos y emociones. Son además, juegos que desarrollan la imaginación y el pensamiento crítico. Por todo ello, el profesorado que ejerza la tutoría deberá promoverlo y crear situaciones que lo hagan posible.

Bloque II: Lenguaje verbal Escuchar, hablar y conversar.

Las conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana permitirán que los niños/as de este ciclo sigan haciendo un uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara. Estas situaciones facilitarán el desarrollo adecuado de la discriminación auditiva, la articulación de las palabras -respetando la evolución natural de los fonemas-, la ampliación de su vocabulario y la organización de su discurso en frases cada vez más complejas, para poder así, de forma progresiva, interaccionar comunicativamente con todas las personas que los rodean, interpretar el mundo e intervenir activamente en él. La actitud permanente de escucha del tutor/a hacia los niños/as será condición necesaria para crear el ambiente de seguridad afectiva sobre el que se asentarán los intercambios comunicativos. En estas situaciones comunicativas, los niños/as irán asimilando las normas que rigen el intercambio lingüístico, aprendiendo a respetar el turno de palabra, una adecuada escucha de lo que dice su interlocutor y, respeto por sus opiniones. La escuela, por tanto, ofrecerá continuamente situaciones de comunicación donde las personas adultas, los niños/as tengan la oportunidad de participar hablando y escuchando activamente.

En el segundo ciclo de esta etapa, será necesaria la intervención de las personas adultas para mejorar la construcción del lenguaje infantil. Estas intervenciones se llevarán a cabo en el transcurso de diálogos, respondiendo a las construcciones de lenguaje no convencionales con esas mismas construcciones pero elaboradas de forma rica, variada, compleja y convencional. Es decir, las personas adultas devolverán el mensaje correctamente elaborado.

Estas respuestas, propuestas u ofrecimientos de las personas adultas utilizarán algunas estrategias como la sustitución fonética, devolviendo el mensaje correctamente sonorizado, teniendo en cuenta el respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza; la extensión semántica, ofreciendo vocablos no utilizados por el niño y la niña para aumentar su vocabulario; y la expansión sintáctica, ofreciendo estructuras lingüísticas cada vez más complejas.

El uso de las diversas funciones del lenguaje en contextos y situaciones de la vida cotidiana permitirá a los niños entrar en contacto con ellas, generar progresivamente ideas sobre las mismas, aprendiendo el uso del lenguaje para denotar la realidad, mantener abierto el canal de comunicación, obtener información, hacer demandas, fantasear o imaginar. Al mismo tiempo, los niños/as irán aprendiendo a valorar la utilidad del lenguaje como instrumento de comunicación que permite evocar y relatar hechos; de exploración de los conocimientos y de acceso a los mismos; de creación y de regulación de las relaciones sociales y, de la actividad individual y social. La participación activa en juegos de palabras - espontáneos o dirigidos - donde niños, niñas y personas adultas han de inventar vocablos, hacer variaciones sobre una misma expresión, etc., debe conducir en algunos momentos a situaciones de reflexión compartida sobre el metalenguaje, ayudando así a descubrir cómo se hacen las palabras, las similitudes y diferencias que existen entre ellas y cómo se conforman, detectando regularidades del sistema, patrones…, que contribuirán de manera decisiva a la construcción del lenguaje oral. Las oportunidades que los niños/as tienen de asistir a sesiones donde otras personas transmiten o leen, de forma interactiva, compartida, así como las que tienen de producir textos orales similares a los escuchados, influyen en el desarrollo del lenguaje verbal, tanto oral como escrito. Aproximación a la lengua escrita: principio alfabético.

Se trata de familiarizar al alumnado con el lenguaje escrito, mostrar las primeras asociaciones fonema-grafema y grafema-fonema, así como otros procesos implicados en la lectura y la escritura (por ejemplo, procesos de conversión acústico-fonológica). Diariamente, se crearán situaciones donde los niños/as escuchen y comprendan textos orales como cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas, adivinanzas, trabalenguas - tradicionales o contemporáneos-, etc. Especial atención cobra a estas edades las lecturas de cuentos y otras obras literarias. La dramatización ayuda a la expresión verbal y no verbal.

Bloque III. Lenguaje artístico: musical, plástico y medios audiovisuales.

En este ciclo, los niños/as continuarán gozando con la participación en juegos y actividades sobre el reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y la discriminación auditiva de sus rasgos distintivos atendiendo a los parámetros de timbre, intensidad, duración y altura, así como de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave).

Se crearán situaciones que permitan a los niños/as la exploración de las posibilidades sonoras de la voz y al, cada vez más adecuado ajuste de la misma a las exigencias de la interpretación de diferentes canciones. Estas situaciones desarrollarán la entonación, al permitir un mayor autoconocimiento y control de la respiración, vocalización, ritmo, etc., y podrán ir acompañadas de otros recursos musicales y rítmicos como son los del propio cuerpo -gestos, palmadas, movimientos-, objetos cotidianos o instrumentos musicales.

La imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, así como la improvisación y creación de los mismos, favorecen el desarrollo de prerrequisitos del lenguaje. La participación en situaciones colectivas donde se haga necesario la interpretación y memorización de canciones, en dramatizaciones de cuentos musicales y canciones, así como en otras actividades musicales como juegos, danzas e

instrumentaciones sencillas, les permitirán además, el ajuste y coordinación con los otros miembros del grupo.

La música popular andaluza -La Tarara, Gatatumba, Arroyo Claro…-, debido al disfrute y diversión que produce, al gran número de estribillos, melodías, y coletillas, son un instrumento privilegiado para ser acompañadas rítmicamente por gestos y movimientos de todo el cuerpo, o para ser danzadas individual o colectivamente, etc. Como podemos observar el Programa de Estimulación del Lenguaje Oral y Prevención de Dificultades de la lectoescritura no añade ningún contenido extra al currículum de educación infantil, sino que tan solo destaca y hace hincapié en la necesidad de incorporar estos contenidos en las dinámicas diarias del aula, ahondando en ellos y tratándolos en profundidad, ya que en ocasiones, a pesar de ser trabajados por el profesorado de esta etapa educativa, su tratamiento es puntual y/o excesivamente superficial.

Los **principios metodológicos** que deben regir la puesta en marcha del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral y Prevención de Dificultades de Aprendizaje de la lectoescritura, son los comunes y recomendables a cualquier intervención educativa: una metodología lúdica, dinámica y participativa, que persiga el máximo desarrollo personal, cognitivo y social de cada niño/a, favoreciendo la motivación, la creatividad y la curiosidad, dando oportunidades de éxito a todos/as y respetando la diversidad como un valor enriquecedor. Todo esto se facilita en gran medida, logrando un ambiente de trabajo cálido, seguro y acogedor, que apueste por el aprendizaje cooperativo como estrategia facilitadora de la inclusión.

Para garantizar el éxito de nuestro programa resulta fundamental la sistematicidad y planificación del mismo dentro de las programaciones de aula, así como su ajuste a la realidad educativa de nuestro centro.

Debemos dejar de ver estos programas como un elemento complementario y paralelo, para considerarlos como un contenido propio del ámbito de Lenguajes: comunicación y representación y a la vez, como contenidos trasversales en el resto de ámbitos.

Las tareas propias del programa, deben aparecer en la programación diaria de cada tutor/a y se trabajarán dentro de la dinámica general del aula de forma continuada, alejándonos de incursiones puntuales y asistemáticas.

Algunas ideas útiles que nos permiten personalizar el trabajo del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral son:

1. Creación de un "rincón del habla": diariamente permite al tutor/a trabajar de forma directa, con un grupo de alumnos/as determinado. Puede tener distintos materiales elaborados por los propios alumnos/as (ej. instrumentos reciclados), flash card, animales, dispositivos tecnológicos, …

2. Planificar talleres semanales de conciencia fonológica: podemos hacer juegos que persigan los objetivos recomendados. Ejemplo: bingo de sonidos, unión/separación de sílabas, tareas de conteo, empleo de apps, manipulación de sonidos, etc.

3. Incluir en nuestras asambleas cuentos para estimular el lenguaje oral.

4. Incluir tareas que requieran exposiciones orales ajustadas al nivel y edad de los alumnos/as: hablar sobre temáticas de su interés tras un trabajo de preparación previo, pueden colaborar las familias, …

5. Proyectos: incluir estos objetivos/contenidos en el marco de temas motivadores y cercanos a la realidad de los alumnos/as.

Para **evaluar** dicho programa se recomienda llevar a cabo la evaluación desde una doble vertiente:

-Evaluación del programa a nivel de centro: donde valoraremos el diseño, la puesta en práctica y la efectividad del propio programa.

-Evaluación del alumnado: la realizará trimestralmente cada tutor/a, de forma individualizada. Se recomienda rellenar las planillas, siguiendo un criterio de "indicadores de logro" o registros de lo que hacen los alumnos que sean similares a la evaluación que se realiza en Infantil (poco = 1, regular = 2, adecuado =3, bueno =4, excelente = 5). Esto facilita la labor de seguimiento al profesorado, permitiéndole obtener una visión general de la evolución de cada alumno/a, de forma que pueda detectar los aspectos sobre los que debe incidir especialmente con cada niño/a. Así como plantearse la adopción, si fuese necesario, de medidas generales de atención a la diversidad, como por ejemplo, organización flexible de espacios, tiempos, recursos personales y materiales, la adecuación de las programaciones a las características y necesidades de su alumnado, actividades de refuerzo educativo, etc.

Se determinan tres momentos:

o Inicial: se recomienda mantener una reunión inicial, en la primera quincena del mes de octubre, convocada por el equipo directivo del centro y en la que participa el jefe/a de estudios, orientador/a de referencia, el especialista AL del centro educativo, el logopeda del EOE en la medida de sus posibilidades y los tutores/as de Educación Infantil. En esta reunión se analizará y determinará la situación de partida, se realizará el ajuste del programa al contexto en el que se va a aplicar y se determinarán las líneas de actuación a seguir. Facilitamos un documento modelo para registrar los acuerdos adoptados en la misma (Anexo Programa PELOPDIA))

o Reunión de seguimiento: durante el segundo trimestre, se recomienda convocar una nueva reunión, en la que se realice un seguimiento del programa, que nos permita detectar dificultades e incluir las modificaciones necesarias

- Evaluación final: Se propone realizar una última reunión de coordinación, para valorar el programa en su totalidad, resultado especialmente interesante la detección de dificultades durante la aplicación del programa y la adopción de propuestas de mejora. Se adjunta documento de evaluación final.

A continuación, se expone la relación de indicadores de evaluación que debemos valorar, como mínimo, en cada nivel educativo:

INDICADORES MÍNIMOS DE EVALUACIÓN - EDUCACIÓN INFANTIL – 3 AÑOS
1. PRERREQUISITOS BÁSICOS:
1.1. ATENCIÓN -Focaliza y mantiene la atención el tiempo suficiente para escuchar un cuento corto. 1.2. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA -Discrimina y reconoce sonidos del entorno próximo (cuerpo, medio de transporte, animales, etc.) -Discrimina palabras dentro de pequeños relatos. -Atiende a cuentos y canciones propias de EI3. 1.3. INSTRUCCIONES -Sigue instrucciones básicas una a una. 1.4. MEMORIA -Memoriza hasta 3 palabras 1.5. IMITACIÓN -Imita gestos y movimientos sencillos en canciones infantiles. -Imita modelos verbales sencillos, por ejemplo: onomatopeyas, sonidos, vocalizaciones, palabras, …

2. CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA
- Canta canciones con y sin apoyo visual, realizando diversos ejercicios, por ejemplo: /mi barba tiene tres pelos/. -Reconoce rimas y micropoesías relacionadas con UDI, por ejemplo, "En mi cara redondita". -Cuenta, identifica y manipula palabras dentro de una oración simple, con y sin apoyo visual (imagen). -Realiza dictado gráfico de palabras. -Emplea frases de 3 o 4 elementos. -Utiliza palabras funcionales (la, él, mi, mio, tú, yo...).
3. VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO
-Identifica, asocia y designa una cualidad (color, tamaño, forma, uso, …) atribuible a ítems pertenecientes a campos semánticos trabajados. -Realiza inferencias simples, por ejemplo, a partir de imágenes que representen acciones, objetos, personas, etc. del entorno cercano, el alumno/a deduce el término o palabra planteada. -Denomina rápidamente palabras. -Realiza clasificaciones según una categoría semántica dada. -Realiza palabras compuestas a partir de imágenes facilitadas.
4. PRAGMÁTICA
-Emplea funciones comunicativas básicas (rechazo, necesidades y deseos) -Con mediación, sigue normas básicas que rigen el intercambio comunicativo, (solicita turno de palabra, escucha brevemente al interlocutor, mantiene adecuado contacto ocular, respeta al hablante, …)

INDICADORES MÍNIMOS DE EVALUACIÓN - EDUCACIÓN INFANTIL –4 AÑOS
1. PRERREQUISITOS BÁSICOS:
1.1. ATENCIÓN -Focaliza y sostiene la atención el tiempo suficiente para escuchar un relato oral de 5 a 6 oraciones. 1.2. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA -Discrimina y reconoce sonidos del entorno próximo (cuerpo, medio de trasporte, animales, etc.) -Discrimina sílabas dentro de las palabras. -Atiende a cuentos y canciones propios de EI4. 1.3. INSTRUCCIONES -Sigue al menos 3 instrucciones básicas una a una. 1.4. MEMORIA -Memoriza hasta 8 palabras 1.5. IMITACIÓN -Imita secuencias gestuales. -Imita modelos verbales dados, por ejemplo: palabras y frases sencillas con distintas entonaciones.
2. CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA
-Cuenta, identifica y manipula vocales, sílabas iniciales y finales. -Realiza dictado gráfico de sílabas -Emplea frases de al menos 8 elementos. -Realiza rimas y canta canciones
3. VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO
-Identifica, asocia y describe ítems pertenecientes a campos semánticos trabajados. -Realiza inferencias simples, por ejemplo, tras mostrarle imágenes que representan acciones, objetos, personas, … el alumno/a deduce términos o palabras propuestas y que requieren cierto grado de abstracción. -Denomina rápidamente colores, números y letras.

-Realiza clasificaciones según una categoría semántica dada y ajustada al nivel educativo. -Realiza palabras compuestas a partir de imágenes. -Comprende sinónimos y antónimos, por ejemplo, incluyéndolos en tareas de cierre gramatical.
4. PRAGMÁTICA
-Emplea funciones comunicativas básicas (denomina, describe y narra). -El alumno pone en práctica de normas que rigen el intercambio comunicativo, sin requerir mediación del adulto.

INDICADORES MÍNIMOS DE EVALUACIÓN - EDUCACIÓN INFANTIL –5 AÑOS
1. PRERREQUISITOS BÁSICOS:
1.1. ATENCIÓN -Focaliza y sostiene la atención el tiempo suficiente para escuchar una narración oral. 1.2. DISCRIMINACIÓN AUDITIVA -Discrimina y reconoce sonidos consonánticos trabajados sin apoyo visual. -Discrimina parónimos (K/G, T/K, D/L, S/F, D/R) -Atiende a cuentos y canciones propios de EI5 . 1.3. INSTRUCCIONES -Sigue al menos 3 instrucciones básicas secuenciadas 1.4. MEMORIA -Memoriza hasta 12 palabras 1.5. IMITACIÓN -Imita secuencias gestuales y rítmicas dentro de una canción, por ejemplo canción /aram sam sam/.. -Imita modelos verbales de mayor complejidad.
2. CONCIENCIA SINTÁCTICA Y LÉXICA
-Cuenta, identifica y manipula sílabas en cualquier posición. -Cuenta, identifica y manipula fonemas dentro de las palabras. -Realiza dictado gráfico de palabras, sílabas y sonidos. -Emplea frases de al menos 12 elementos. -Realiza rimas y canta canciones
3. VOCABULARIO COMPRENSIVO Y EXPRESIVO
-Identifica, asocia y describe campos semánticos. -Comprende absurdos verbales de contenido y de forma. -Realiza inferencias orales (sin apoyo visual) empleando pequeños relatos. -Denomina rápidamente números y palabras que empiezan por sonidos vocálicos y consonánticos dados. -Establece categorías semánticas teniendo en cuenta el criterio de exclusión (ejemplo, detecta intrusos). -Realiza cierres gramaticales de frases y palabras.
4. PRAGMÁTICA
-Emplea funciones comunicativas básicas (denomina, describe y narra con soltura y mantiene un diálogo).

La implantación efectiva del Programa de Estimulación del Lenguaje Oral y Prevención de Dificultades de Aprendizaje, requiere la implicación y la intervención de distintos **agentes de la comunidad educativa**:

• Servicio de Inspección Educativa: entre otras labores, supervisar la implantación de los Programas de Estimulación del Lenguaje Oral y Prevención de Dificultades de Aprendizaje en los centro educativos de infantil y primaria de la provincia de Cádiz.

• ETPOEP (Área de Acción Tutorial): impulsar, a nivel provincial, la puesta en práctica de este programa preventivo, facilitando a los centros unas líneas generales de actuación

- Centros Educativos:

  a. Equipo directivo: ser coordinador y dinamizador del ajuste del programa a las características de su centro y de la implantación del mismo, promover su inclusión en los documentos de centro, facilitar momentos de coordinación entre los distintos profesionales implicados, solicitar el seguimiento y evaluación del programa, analizar las dificultades encontradas y las propuestas de mejora planteadas.

  b. Tutores/as de Educación Infantil: participar en el diseño del programa, colaborando en su ajuste a la realidad de cada grupo de alumnos/as, incluir los objetivos del programa en sus programaciones diarias, evaluar los objetivos y contenidos del programa siguiendo unos indicadores de evaluación previamente diseñados y coherentes con los objetivos y contenidos trabajados. Participar en el seguimiento y evaluación del programa a nivel de centro, detectando dificultades y proponiendo modificaciones que permitan mejorar la efectividad del mismo.

  c. Equipo de Orientación de Centro (EO), al que pertenecen entre otros, el orientador/a y el maestro/a especialista en Audición y Lenguaje del centro: promover la implantación del programa, sensibilizar al profesorado de Educación Infantil sobre la necesidad de llevarlo a cabo, ofrecer asesoramiento y orientaciones que faciliten la puesta en marcha del programa.

- Equipos de Orientación Educativa (EOE):
  Incluir este programa preventivo dentro de los acuerdos ofertados al centro al comienzo de cada curso. Realizar labor de sensibilización con los equipos directivos de los centros educativos, mostrando las evidencias que hacen necesaria la implantación de este programa preventivo. Serán funciones del especialista en AL del EOE asesorar, orientar y promover la creación de grupos de trabajo (formales o informales) sobre estimulación del lenguaje oral durante todo el curso y coordinarse al menos una vez al trimestre, con los especialistas AL de cada centro para realizar un seguimiento cercano de la situación del programa. Ofrecer asesoramiento al profesorado sobre cuestiones metodológicas y sobre recursos materiales que faciliten su puesta en marcha. Establecer los programas de estimulación del lenguaje oral como un punto a tratar en todas las reuniones de coordinación zonal con los especialistas en AL de los centros educativos, de forma que se facilite un momento de encuentro que permita el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre profesionales de distintos centros y/o localidades. Participar en el seguimiento del programa en los distintos centros de su zona de actuación, recabando información a través del especialista de AL del centro. Dinamizar y asesorar de forma más continuada aquellos centros educativos que no cuenten con el recurso de especialista en AL de centro.
- Familias: teniendo en cuenta su papel clave e insustituible, las familias deben participar en los Programas de Estimulación del Lenguaje Oral. Cada centro determinará qué cauces o canales de participación de las familias consideran más oportunos. No obstante, se recomienda facilitar a nivel general pautas para la estimulación activa del lenguaje oral, incluyendo la inclusión de hábitos deseables, conductas a evitar y orientaciones que faciliten los procesos de generalización de aprendizajes adquiridos en el contexto escolar.
- Centro de Formación del Profesorado (CEP): los centros podrán trasladar al CEP necesidades de formación relacionadas con la estimulación del lenguaje oral. Como en todo proceso de enseñanza y aprendizaje, la implantación de un

Programa de Estimulación del Lenguaje Oral y Prevención de Dificultades de Aprendizaje incrementará sus posibilidades de éxito, en tanto que se consiga mantener una coordinación sistemática, fluida y constructiva entre todos los agentes implicados en él.

Con esta iniciativa pretendemos ofrecer unas líneas generales de actuación que guíen y faciliten la implantación real de programas de estimulación del lenguaje oral y prevención de dificultades.

Se dispone de un amplio abanico de programas completos de estimulación del lenguaje oral disponible y accesible. En nuestro centro se trabajará:

♦ Proyecto Leeduca (Macofón y Palabreando). Se trata de un material muy completo, motivador y lúdico, que hace uso de las nuevas tecnologías y que resulta muy atractivo para el alumnado de EI y primeros cursos de EP.

♦ Propuesta de Actividades para la Estimulación del Lenguaje Oral en Educación, editado por la Junta de Andalucía. Consejería de Educación.

♦ Programa de Estimulación del Lenguaje Oral en Educación Infantil. Algeciras. Disponible en https://pelocadiz.wordpress.com/.

Para llevar a cabo con efectividad el Programa de Estimulación del Lenguaje Oral se describen a modo de sugerencia la competencia de los profesionales que llevarán cabo el Programa desde los diferentes ámbitos:

- El equipo directivo participará en el seguimiento y evaluación del programa en su centro. Una vez determinado el programa que se va llevar en el centro se incluirá en los instrumentos del centro (Proyecto Educativo del Centro)
- Los tutores llevarán a cabo el programa dentro del aula, de forma sistemática incluyéndolo dentro de las programaciones de aula.
- El maestro AL del centro y maestro AL del EOE dinamizarán, asesorarán y facilitarán la información que se necesite.
- Se realizarán dos reuniones, una al principio de curso para concretar el programa, objetivos, temporalización, personal, espacios y tiempos. Y la reunión final para evaluar cómo ha ido el programa y propuestas de mejorar para el próximo curso.

7.8.-RECURSOS PERSONALES IMPLICADOS EN EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El dar respuesta a las diferencias individuales implica la coordinación de todos los recursos humanos existentes en los diferentes ámbitos profesionales que puedan incidir en el campo educativo. La actuación inconexa y aislada de profesores y especialistas no cubre la finalidad educativa que las medidas de atención a la diversidad persiguen.

7.8.1. Tutores/as:

La implicación del tutor/a en el proceso de enseñanza y aprendizaje de todos sus alumnos es básica y nunca puede ser suplantada por la intervención de otros profesionales. Además de las funciones generales determinadas para los tutores en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Participar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de Estudios y la colaboración del E.O.E.
- • Evaluación inicial del nivel de competencia curricular de los alumnos en colaboración con el resto del profesorado implicado en el grupo.
- Detección de las posibles necesidades educativas específicas de algún alumno tras la evaluación inicial.
- Comunicación al Jefe de Estudios de los casos detectados para iniciar el proceso de información a la familia e intervención del E.O.E.. y articular a continuación las medidas pedagógicas necesarias.
- Los tutores deberán coordinar las adaptaciones curriculares no significativas propuestas y elaboradas por el equipo docente
- Colaborar con el E.O.E.. en la evaluación psicopedagógica del alumnado que lo requiera.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de sus alumnos para proceder a la adecuación personal del currículo, lo que implica la elaboración de adaptaciones curriculares o programas de refuerzo con la colaboración del resto del profesorado ordinario que atiende al alumno, el profesorado especialista P.T. y A.L. y el E.O.E.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo.
- Fomentar la participación en las actividades del centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo con P.T., A.L. y resto de profesores que intervienen directamente con los mismos y adoptar la decisión que proceda acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- Informar a los padres y profesores de los alumnos con necesidades educativas sobre todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y rendimiento académico.

7.8.2 Profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

El maestro o la maestra especialista destinado a la atención del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá, al menos, las siguientes funciones específicas:

a) La atención e impartición de docencia directa para el desarrollo del currículo al alumnado con necesidades educativas especiales cuyo dictamen de escolarización recomiende esta intervención. Asimismo, podrá atender al alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo en el desarrollo de intervenciones especializadas que contribuyan a la mejora de sus capacidades.

b) La realización, en colaboración con el profesorado del área encargado de impartirla y con el asesoramiento del equipo de orientación, de las adaptaciones curriculares significativas.

c) La elaboración y la adaptación de material didáctico para la atención educativa especializada del alumnado con necesidades educativas especiales, así como la orientación al resto del profesorado para la adaptación de los materiales curriculares y de apoyo.

d) La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales al que imparte docencia, teniendo en cuenta:

- La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales será ejercida en las aulas específicas de educación especial por el profesorado especializado para la atención de este alumnado.
- En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o la maestra que ostente la tutoría del grupo donde está integrado y el profesorado especialista. A tales efectos, el plan de orientación y acción tutorial recogerá los mecanismos de coordinación entre ambos docentes y las actuaciones a realizar por cada uno de ellos o de forma conjunta. En todo caso, la atención a las familias de este alumnado se realizará conjuntamente.

e) La coordinación con los profesionales de la orientación educativa, con el personal de atención educativa complementaria y con otros profesionales que participen en el proceso educativo del alumnado con necesidades educativas especiales.

Como ya se expuso anteriormente, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en grupos ordinarios con apoyos en periodos variables se llevará a cabo, preferentemente, en dicho grupo. No obstante, podrán desarrollarse intervenciones específicas individuales o grupales fuera del aula ordinaria cuando se considere necesario.

- Ámbitos de intervención del maestro/a de P.T.:

1. A nivel de centro

- La maestra de P.T. colaborará en la toma de decisiones respecto a metodología, organización, criterios de evaluación... que favorezcan la integración de a.c.n.e.e. y se refleje en los documentos oficiales del Centro.
- La maestra de P.T de P.T. participará en la elaboración de los criterios de atención a la diversidad
- La maestra de P.T custodiará toda la documentación del alumnado que atiende a excepción de los que han de estar en el expediente del alumnado.

2. A nivel de Equipo Educativo

- La maestra de P.T. colaborará en la prevención de dificultades de aprendizaje y orientación a profesores sobre el tratamiento de las mismas.
- La maestra de P.T. mantendrá reuniones de coordinación por ciclos, equipos docentes y con tutores y otros profesionales que atienden a a.c.n.e.e. para unificar criterios de intervención.
- La maestra de P.T. colaborará en la adaptación y elaboración de materiales didácticos adaptados.
- La maestra de P.T Orientará a Profesores Tutores sobre evaluación y promoción de a.c.n.e.e.

3. A nivel de aula

- La maestra de P.T. participará en medidas de flexibilización, organización, metodología, criterios de evaluación y promoción.
- La maestra de P.T elaborará y desarrollará, en coordinación con prof. tutor/a y/o de áreas, la A.C.I. que quedarán reflejadas en el documento que presentamos en los anexos de este Plan y realizará seguimiento periódico que sirva de base para el informe pedagógico de final de curso.

4. Atención directa a alumnos

- La maestra de P.T. deberá realizar atención directa a a.c.n.e.e. en el ambiente más normalizado posible. Los apoyos se organizarán junto con Jefe de estudios, E.O.E., especialista de A.L. en los espacios y tiempos que se determinen a principio de curso.
- Cuando los apoyos se realicen fuera del aula deberán agruparse a los alumnos por competencia curricular con objeto de rentabilizar recursos personales.

5. Con padres

Los profesores de P.T. junto con profesor tutor, profesor de A.L. y E.O.E./Orientador deberán realizar, de forma prescriptiva, dos reuniones con padres de a.c.n.e.e., una a principio y otra a final de curso; a principio de curso para informarles sobre A.C.Is, materiales... y solicitar su colaboración y al final para informar sobre el progreso del alumno y propuesta de promoción. El Profesor Tutor y profesor de P.T. informarán, a lo largo del curso, a las familias sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y otros aspectos relevantes de la atención educativa. De todas las reuniones mantenidas con padres de a.c.n.e.e. el profesor tutor y profesorado de P.T. reflejarán, por escrito, una síntesis.

7.8.3. Profesorado especialista en Audición y Lenguaje:

El seguimiento de la Audición y Lenguaje tendrá dos tipos:

1º Tratamiento indirecto, asesorando al tutor/a en las siguientes causas:

- Retrasos simples en el lenguaje oral y escrito (afasias/ disfasias).
- Retrasos del habla y la articulación (dislalias en Educación Infantil)
- Retrasos en la comunicación (mutismos)
- Problemas relacionados con la voz que no interfieran en el desarrollo curricular del alumnos/as(disfonías, afonías, rinolalias)

2º Intervención directa con el alumnado con NEAE cuando en el Plan de Intervención se determine que estas dificultades pueden derivar en serios problemas de aprendizaje:

- Problemas graves de comunicación.
- Trastornos y retrasos en el desarrollo oral y escrito.
- Problemas de habla y de origen orgánico no asociados a discapacidad que dificultan el acceso al currículum.

O La modalidad de su intervención (dentro o fuera del aula) se establecerá en dicho informe.
O Como profesorado del centro, se incluirá en la red de refuerzos educativos planificada por la jefatura de estudios, si su horario lo permite.

Por tanto, podemos destacar como funciones:

- Coordinación con los tutores para potenciar en el aula la comunicación y la expresión, partiendo de las diferencias individuales de los niños.
- Contribuir a que haya "tiempo para" escuchar a los niños que tienen dificultades.
- Coordinación con el equipo docente en el sentido de que en todos los lugares se producen situaciones comunicativas.
- Formación de profesores y sobre todo, si es necesario emplear en el Centro alguna técnica de comunicación no verbal.
- Apoyo al alumnado en el aula de audición y lenguaje en la línea descrita anteriormente.

7.8.4. Equipo directivo:

Además de las funciones generales determinadas para el equipo directivo en el Reglamento Orgánico de Centros, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.

7.8.5. Profesor de refuerzo educativo:

El centro se organiza a nivel de horario de profesorado de manera que existan los horarios que permitan una organización adecuada de la atención del alumnado que necesita medidas de refuerzo que impliquen la presencia de un segundo profesor en aula o de la creación de grupos de refuerzo fuera del aula. Entre las funciones presentamos las siguientes:

- Refuerzo directo al alumnado seleccionado a través de la modalidad o modalidades organizativas adoptadas por el centro
- Elaborar conjuntamente con el tutor y/o profesor de área el plan de trabajo para el alumnado destinatario del programa, y con el asesoramiento del equipo de orientación, en el que se determine los contenidos a desarrollar.
- Proporcionar a sus profesores información sobre su progreso.
- Colaborar con el equipo directivo y los tutores en informar del programa a las familias del alumnado participante.
- Coordinarse con el profesor tutor, el/la especialista de P.T. y A.L. y el equipo educativo si fuera necesario. en lo relativo a los contenidos a trabajar en el tiempo de refuerzo.
- Realizar un seguimiento individualizado de cada alumno o alumna y aportar la información necesaria para, en colaboración con el tutor/a, el equipo docente del curso y la jefatura de estudios, decidir sobre la continuidad o no del alumnado en el programa.
- Elaborar e informar de los materiales didácticos y recursos educativos destinados al alumnado, al profesorado y a las familias con el fin de facilitar y potenciar su implicación en la tarea educativa.
- Otras que específicamente se determinen en función del desarrollo del programa y relacionado con él..
- Organizar los agrupamientos flexibles.
- Participar dentro del aula ordinaria, en la medida que se estime oportuno, para propiciar una adecuada dinámica y una colaboración global del grupo clase.

Descripción de su labor:

La atención en el aula de refuerzo educativo tanto en programación como en horario se adecuará al ritmo de aprendizaje de cada alumno/a en coordinación con el tutor/a. Estos refuerzos serán flexibles y modificables a medida que vayan superando las dificultades presentadas.
Por tanto, en cualquier momento, los alumnos/as podrán salir o entrar en los grupos de refuerzo a lo largo del curso, en cuanto su nivel de aprendizaje sea el adecuado.

La metodología será personalizada pues se dará un tratamiento individual o en pequeño grupo. Será también, práctica y activa, intentando favorecer la participación de los alumnos / as. Una metodología adaptada al momento y a las circunstancias.

7.8.6. E.O.E:

Asesorará sobre la elaboración del plan de orientación y acción tutorial, colaborará con los equipos de ciclo en el desarrollo del mismo, especialmente en la prevención y detección temprana de las necesidades específicas de apoyo educativo, y asesorará en la elaboración de las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise

7.8.7. Equipos externos:

El Centro mantendrá contactos con organismos, entidades y profesionales que actúen sobre alumnado del Centro para conseguir una coordinación y seguimiento efectivos en la consecución de los objetivos propuestos.
Los miembros del E.O.E. (médicos, psicólogos, logopedas, asistentes sociales, etc.), deben realizar las tareas de prevención, detección, valoración y seguimiento de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo. Los datos que nos aporten (psicológicos, médicos, socio-laborales, educativos, etc.) nos servirán para elaborar los programas de atención a la diversidad para estos alumnos.

7.9.- INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

Los tutores legales del alumnado quedarán informadas de las diferentes medidas de atención a la diversidad que se realicen a sus hijos-as previa previo trámite de audiencia e información. El profesor-tutor les hará firmar un documento en el que se les informa de todas las medidas para mejorar su desarrollo y evolución. Dicho documento deberá firmarse de nuevo a lo largo del curso escolar si al alumno-a se le adapta una medida diferente de las que fuera informada las familias en la primera reunión mantenida. El documento que se deberá firmar será el siguiente:

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
"LAS CORTES"

MODELO DE INFORMACIÓN MEDIDAS EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS

Con objeto de establecer la colaboración entre el profesorado y los padres y madres o representantes legales del alumno/a _____ y tras la revisión de nuestra asesoría, una reforma de las medidas educativas a tomar con el alumno- a, para procurar unos adecuados seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo/a, de acuerdo con lo que reglamentariamente este centro tiene establecido.

D./Dª _____en calidad de tutor/a de alumno /a _____ matriculado en este centro en el curso escolar _____ en el grupo_____. INFORMA A:

D./Dª _____ padre, madre o representante legal del alumno/a, del contenido y la incorporación del alumno-a a las medidas de atención a la diversidad que debajo se señalan, de conformidad con las instrucciones de 8 de marzo de 2017.

- Dificultades o necesidades específicas concretas que presenta el alumno/a.

_____

Atendiendo dificultades de la enfermedad, medidas organizativas y curriculares que el CEIP/IES va a poner en funcionamiento para atender a sus dificultades o necesidades específicas del alumno-a (señalar con una X la opción tomada).

- ☐ Agrupamientos flexibles.
- ☐ Desdoblamientos de grupos en áreas instrumentales.
- ☐ Apoyo en grupos ordinarios con un segundo profesor.
- ☐ Modelo flexible de horario lectivo semanal.
- ☐ Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
- ☐ Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- ☐ Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso.
- ☐ Programa específico.
- ☐ Aa significativa.
- ☐ Aa significativa.
- ☐ Otros.

_____
_____
_____

En _____ a ____de _____de _____

MADRE/ PADRES O REPRESENTANTE LEGAL

TUTOR/A

Vº Bº EL DIRECTOR/A o JEFE/A DE ESTUDIOS

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

7.10.- EVALUACIÓN DEL PAD

- Criterios de evaluación o indicadores de éxito

- Actas de Equipos Docentes
- Pruebas de nivel
- Actas de Evaluación
- Informes de los profesionales implicados (P.T., A.L., Refuerzo, E.O.E., etc)
- Compromisos de Convivencia

-Seguimiento y revisión del plan

- Inicio de curso

8.- ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APOYO EDUCATIVO

8.1. DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO

El programa de apoyo educativo irá destinado al alumnado de Primaria que presenta dificultades de aprendizaje por condiciones desfavorables de carácter social, económico, personal, cultural o étnico.

La presencia del alumnado con dificultades de aprendizaje puede ser significativa en un aula, es por ello que será el tutor o tutora el que plantee la conveniencia de la aplicación del programa en las reuniones de ciclo, para posteriormente una vez aprobado en el ETCP las medidas de atención a la diversidad y dado el visto bueno las familias se determine el programa a seguir y se inicie el proceso. Se deberá siempre partir de las necesidades del alumnado, detectados por el tutor-a, para que el centro organice la aplicación del programa.

8.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA DE APOYO EDUCATIVO

- Atender de forma adecuada a los/las alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje significativas en las materias instrumentales: lenguaje, matemáticas e inglés en Primaria.
- Organizar de forma sistemática los recursos humanos y materiales que dispone el Centro para una atención individualizada de estos alumnos/as.
- Ofrecer un refuerzo educativo basado en la superación de los problemas específicos que presenta cada alumno/a en cada área.
- Reforzar la adquisición de la lectoescritura en el alumnado que presente mayores dificultades.
- Mejorar las competencias lingüísticas y matemáticas básicas en el alumnado de Primaria por su importancia e implicación en todas las áreas del currículo.
- Facilitar la elaboración de recursos materiales que ayuden al profesorado en la atención del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Contribuir al desarrollo de competencias básicas del alumnado, especialmente de aquellas que contribuyan de manera más notoria a la mejoría en las áreas instrumentales.

8.3. DESTINATARIOS Y CRITERIOS SOBRE LA PLANIFICACIÓN

Este plan será destinado a todo el alumnado que necesita de medidas de individualización y personalización, así como del concurso de otros medios y estrategias que complementen los que

se están usando hasta ahora en la tutoría para el desarrollo normal del currículo que le corresponde por edad y curso en el marco de las respuestas educativas a la diversidad.

a.-La **selección** se realizará basándose en:

- Tener un grado de desarrollo de competencia curricular básica que no se encuentre acorde con su grupo de edad.
- Presentar dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales, en cualquier momento del curso y se estime que, con la ayuda de una intervención específica, puedan superarlas.
- Alumnos/as que presenten desmotivación y ausencia de estrategias de aprendizaje adecuadas.
- Ser alumnado inmigrante, perteneciente a etnias o en situación de desventaja social que presenten las dificultades anteriormente citadas.
- Alumnado que no promociona de curso.
- Alumnado que, aun promocionando de curso, no ha superado alguna de las áreas o materias instrumentales del curso anterior.
- Alumnado que sin estar diagnosticado de n.e.e. presenta un retraso madurativo significativo, pero inferior a dos años cronológicos.

b.- Métodos de evaluación para integrar en el programa de refuerzo:

Se realizará a través de:

- Ficha de recogida de datos.
- Evaluación inicial.
- Supervisión de los expedientes de los alumnos
- Valoración de nivel de competencia curricular.

c.- Planificación:

- La solicitud de refuerzo la realizará el tutor o tutora, previo trámite de audiencia y autorización por parte de los padres.

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
CEIP LAS CORTES

MODELO DE INFORMACIÓN MEDIDAS EDUCATIVAS A LAS FAMILIAS

Con objeto de establecer la colaboración entre el profesorado y los padres y madres o representantes legales del alumno/a _____ y tras la reunión de tutoría mantenida, se informa de las medidas educativas a tomar con el alumno-a, para procurar unadecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de su hijo/a, de acuerdo con lo que reglamentariamente este centro tiene establecido.

D./Dª _____en calidad de tutor/a de alumno /a _____
matriculado en este centro en el curso escolar _____ en el grupo_____. **INFORMA A:**

D./Dª _____ padre, madre o representante legal del alumno/a, del contenido y la incorporación del alumno-a a las medidas de atención a la diversidad que debe ser oídas, de conformidad con las instrucciones de 8 de marzo de 2017.

- Dificultades o necesidades específicas concretas que presenta el alumno/a.

_____
Ante estas dificultades se le informa de las diversas medidas organizativas y curriculares que el CEIP/IES va a poner en funcionamiento para atender a sus dificultades o necesidades específicas del alumno/a (señale con una X la opción tomada):

- ☐ Agrupamientos flexibles.
- ☐ Desdoblamiento de grupos en áreas instrumentales.
- ☐ Apoyo en grupo ordinario con un segundo profesor/a.
- ☐ Modelo flexible de horario lectivo semanal.
- ☐ Programa de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas.
- ☐ Programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos.
- ☐ Plan específico personalizado para el alumnado que no promociona de curso.
- ☐ Programa específico.
- ☐ ACA significativa.
- ☐ ACS significativa.
- ☐ Otros.

_____
_____
_____

En _____ a ____de _____de _____

MADRE/ PADRES O REPRESENTANTE LEGAL

TUTOR/A

Vº Bº EL DIRECTOR/A o JEFE/A DE ESTUDIOS

Fdo: _____

Fdo: _____

Fdo: _____

• Se apoyarán principalmente las áreas de más dificultad. El área reforzada coincidirá con la que se esté impartiendo en ese momento en el grupo-clase. Se podrá utilizar el mismo material del aula u otro diferente, en función de las características y necesidades del alumnado.

• Los apoyos se realizarán prioritariamente dentro del aula, aunque podrán aplicarse fuera cuando se considere más idóneo.

• La organización de los apoyos se revisarán al menos tres veces a lo largo del curso coincidiendo con el final del trimestre y se tendrá en cuenta el trabajo realizado en los refuerzos a la hora de realizar la evaluación de este alumnado.

• La actuación didáctica llevada a cabo con estos alumnos/as será diseñada por el tutor/a junto con los maestros/as que imparten refuerzo educativo; en los casos de alumnado atendido en P.T. o A.L. también participarán estos profesionales. El tutor/a será el responsable de la coordinación de dicha actuación didáctica.

• Los grupos serán flexibles y estarán sujetos a cambios, dependiendo de la evolución y progreso individual del alumno/a o por necesidades organizativas del Centro.

• La revisión se llevará a cabo por parte del tutor o tutora y el profesor o profesora que imparta dicho apoyo o refuerzo. Se tomarán medidas correctoras en función de la revisión.

• Al tercer trimestre de permanencia en apoyo, si se considera que el alumnado no puede incorporarse con normalidad a su grupo, se iniciará se solicitará la valoración del E.O.E. con vistas a las medidas a determinar con vistas al curso posterior.

d.- Actuaciones e implicados

1.-Jefe/a de Estudios:

Son funciones de la Jefatura de Estudios dentro del desarrollo del Plan de Refuerzo:

– Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.

– Coordinar la participación de los distintos sectores de la comunidad escolar y procurar los medios precisos para la más eficaz ejecución de sus respectivas competencias.

– Facilitar la adecuada coordinación con todos los profesionales implicados en el Plan y en el centro.

– Proporcionar la información que sea requerida por los servicios educativos competentes y por la familia.

2.-Tutores

Sus funciones en relación al Plan de refuerzo educativo en horario escolar son:

– Participación en la selección del alumnado destinatario del programa.

– Observación dentro del aula con objeto de identificar las necesidades educativas de los alumnos/as.

– Orientación con relación a las adaptaciones metodológicas y organizativas del aula, así como de materiales didácticos y recursos personales adecuados.

– Elaboración de materiales específicos con el maestro responsable del plan para el proceso de enseñanza aprendizaje de los niños.

– Evaluación de los alumnos/as que incluyan la decisión sobre la conveniencia de retirada o modificación de los servicios específicos.

– Asesoramiento e información a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos/as.

8.4. DISPONIBILIDAD DE PROFESORADO PARA EL APOYO EDUCATIVO:

La atención a la diversidad del alumnado es responsabilidad de todo el profesorado del Centro; en este sentido, el profesorado de Educación Primaria y profesorado especialista de Inglés, Música y Educación Física, o bien el resto de tutores cuando entren las especialidades en su tutoría, destinarán a este tipo de actividades la parte de su horario no destinada a la impartición de las distintas áreas curriculares. No obstante esta dedicación se verá modificada cuando, en

caso necesario, por ausencia de otros maestros o maestras tuviesen que atender a un grupo de alumnado.

En el caso de que el área que precise de actividades de refuerzo o recuperación fuese de una especialidad como Lengua Extranjera, esta se llevaría a cabo, siempre que fuese posible, por profesorado especialista.

8.5. FUNCIONES DE LOS PROFESORES/AS DE APOYO EDUCATIVO:

• Llevar a cabo los apoyos educativos.

• Organizar los agrupamientos flexibles.

• Coordinarse con los tutores, el/la especialista de P.T. y A.L. y el equipo educativo si fuera necesario.

• Colaborar con el tutor en las adaptaciones del material necesario para llevar a cabo las unidades temáticas del aula.

• Informar al resto del profesorado sobre el material que se va elaborando.

• Participar dentro del aula ordinaria, en la medida que se estime oportuno, para propiciar una adecuada dinámica y una colaboración global del grupo clase.

8.6. COORDINACIÓN ENTRE EL PROFESORADO RESPONSABLE DEL AULA ORDINARIA Y EL QUE DESARROLLA LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN:

Teniendo en cuenta que el alumnado que recibe este tipo de actividades pertenece a un grupo ordinario en el que la responsabilidad es del tutor o tutora del mismo, la coordinación entre este y el profesorado que desarrolla las actividades de refuerzo y de recuperación debe ser continua y sistemática, manteniendo, al menos una reunión quincenal para el seguimiento de las actividades que se van desarrollando y los avances o las dificultades que va superando el alumnado.

8.7. PLANIFICACIÓN Y MATERIALES ESPECÍFICOS PARA EL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO:

Las actividades de refuerzo educativo deberán estar programadas, y se incluirá en el plan que se desarrolle anualmente, de acuerdo con las dificultades y/o características que presente el alumnado. Esta planificación contemplará:

- La finalidad que pretendemos con este tipo de atención para cada alumno o alumna.
- El plan de actividades diseñado.
- Metodología más adecuada.
- Temporalización.
- Materiales específicos que se precisan.
- Seguimiento y evaluación de lo conseguido.

8.8. ASPECTOS ORGANIZATIVOS PARA EL REFUERZO Y APOYO EDUCATIVO: DÓNDE, CUÁNDO…

Estableceremos en este punto cuáles son las medidas metodológicas dirigidas a prevenir o compensar dificultades leves mediante la adecuación del currículo ordinario, sin alterar ninguno de los elementos esenciales, con el fin de que la diversidad del alumnado alcance las capacidades establecidas en los objetivos generales del nivel.

A nivel general son el conjunto de medidas dirigidas a prevenir dificultades mediante la adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin alterar su naturaleza y /o medidas organizativas que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación. Entre ellas:

• Adecuación de objetivos: priorizar, variar la temporalización…

• Organización de contenidos en ámbitos integradores

• Desarrollo de estrategias que favorezcan la autonomía en el aprendizaje.

• Reuniones periódicas del equipo docente. Seguimiento de casos e intervención cuando la situación lo aconseje.

Por otra parte estableceremos medidas singulares, es decir diseñaremos un conjunto de medidas dirigidas a prevenir y /o compensar dificultades, mediante modificaciones organizativas y /o de los elementos curriculares, sin alterar ninguno de los elementos esenciales. Entre ellas destacamos:

- Medidas de ampliación y profundización.
- Actividades de recuperación y refuerzo.
- Medidas de refuerzo para el alumnado con retraso curricular generalizado.
- Adaptaciones curriculares en el currículo sin alterar elementos esenciales.
- Agrupamientos flexibles temporales.
- Etc…

A.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS.

a.-**Horarios:**

Se consensuará y negociará la atención horaria al alumnado con el fin de evitar dificultades para organizar el refuerzo del maestro encargado del mismo.

b.-**Tiempos:**

El desarrollo del Plan se llevará a cabo a lo largo de la semana, en todas las sesiones de las áreas instrumentales que están establecidas en el horario del centro. Se dedicará tiempo a la coordinación del equipo educativo y para la preparación de material.

c.- **Espacios:**

Todos los centros, en virtud de nuestra autonomía pedagógica y de los recursos disponibles, establecemos de forma flexible la organización de estos apoyos, pudiendo introducir diferentes medidas organizativas, tales como desdobles, dos profesores en el aula o agrupamientos flexibles, que en todo caso deberán ser revisables y evaluables.

d.- **Coordinaciones:**

Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo educativo es necesario establecer una estrecha coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo, los tutores y los especialistas, con el objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de apoyo.

e.- **Modalidad Refuerzo:**

La modalidad que se va a llevar a cabo será dentro del aula conjuntamente el profesor del área instrumental y el profesor de Plan de Apoyo y de Refuerzo Educativo. Los criterios a tener en cuenta serán:

e.1.-Por el número de alumnos que lo recibe:

a. Individual. Se presta a un alumno sólo dentro del aula ordinaria durante las actividades de clase. Así es posible ajustarse mejor a las necesidades y circunstancias de cada alumno/a y se refuerzan los lazos personales con el profesor.

b. Grupal. Se presta a varios alumnos a la vez dentro del aula ordinaria. Requiere cuidar los criterios para definir los grupos. De esta manera se refuerzan las relaciones de los alumnos del grupo, no se vuelven tan dependientes y pueden aprender unos de otros. Y se rentabilizan más los tiempos, los recursos, los espacios, etc. Y se pueden llevar a cabo actividades más variadas.

e.2.- ***Por el lugar donde se lleva a cabo:***

a. Dentro del aula ordinaria.

-Resulta más normalizador y puede crear un clima positivo de cooperación, favoreciendo las relaciones interpersonales.

-Permite aprovechar mejor los recursos y los materiales y el profesor de apoyo puede ayudar a cualquiera de los alumnos que lo necesite.

-Es posible que genere en el aula un nuevo estilo de enseñanza, más dinámico, más participativo y abierto.

-Favorece la coordinación, la elaboración conjunta de material adaptado y facilita la toma de decisiones.

e.3.- Por el momento en el que se lleva a cabo y los contenidos que se abordan:

a. Previo a la actividad.

Es el que anticipa al alumno algo de lo que se va a hacer después en el aula para facilitarle el seguimiento y la participación en las actividades de enseñanza/ aprendizaje; vocabulario nuevo, conceptos básicos, consignas de trabajo, etc.

-Puede resultar muy provechoso para el alumnado con problemas de audición o con escasas competencias lingüísticas en lengua castellana.

-Permite adelantarse a las necesidades del alumno, refuerza su autoestima y le ayuda a seguir la clase de forma más cómoda y provechosa.

-Facilita la tarea del profesor de aula, la elaboración conjunta del material y el desarrollo del currículo ordinario.

b. Posterior a la actividad.

Es el que se presta al alumno después de las actividades del aula, como refuerzo de éstas.

-Se ajusta más a las necesidades individuales, respeta los ritmos individuales de aprendizaje y puede reducir la ansiedad del alumno durante la clase.

-No requiere tanto esfuerzo de planificación y coordinación.

c. Simultánea a la actividad.

Es la que se presta de forma paralela a las actividades del aula, generalmente en las mismas áreas que están trabajando en clase, pero con contenidos, recursos, metodología,… que puede tener adaptaciones para ajustarlos a sus necesidades.

-Favorece la adaptación del currículo y no recarga el horario lectivo. Las actuaciones concretas con el alumnado

– Actividades de ampliación y refuerzo en las áreas instrumentales básicas.

– Estrategias para mejorar las técnicas y hábitos de estudio.

– Estrategias para mejorar la motivación del alumno.

– Estrategias para la mejora en el cálculo y la resolución de problemas.

8.9. ASPECTOS O MATERIAS A REFORZAR EN EL REFUERZO Y EL APOYO EDUCATIVO:

• Materias instrumentales: Lengua, matemáticas e inglés.

• Otras materias del currículo: conocimiento del medio.

• Adaptación de los elementos no prescriptivos del currículo de ciclo y/o de la programación de nivel/área/aula.

• Priorización de contenidos mínimos referentes a: lenguaje oral, lectura, escritura y razonamiento lógico-matemático.

8.10. EVALUACIÓN PLAN DE APOYO EDUCATIVO:

La evaluación constituye un proceso continuo, que forma parte del propio proceso de enseñanza y aprendizaje: la finalidad principal de la evaluación es obtener la información que permita adecuar el proceso de enseñanza al progreso real en la construcción de aprendizajes de los alumnos. La evaluación se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos educativos así como los criterios de evaluación establecidos en el currículo. Por tanto, han de evaluarse los objetivos generales de la etapa y de las áreas. Dada la dificultad de evaluar, estos objetivos expresados en términos de capacidades interrelacionadas, los criterios de evaluación se convierten en una referencia más concreta de evaluación. La evaluación se apoya en la recogida continua de la información. Los procedimientos pertinentes para realizar ésta debería tener algunas características como:

• ser muy variados.

• dar información concreta de los que se pretende evaluar sin introducir variables que distorsionen los datos que se obtengan con su aplicación.

• ser aplicables en situaciones más o menos estructuradas de la actividad escolar.

La evaluación será útil:

• Para el alumnado, por cuanto le indicará las dificultades que entorpecen su evolución y maduración.

• Para el profesorado, porque le indicará la necesidad de corregir sus objetivos y su metodología.

• Para el centro, por cuanto podrá introducir modificaciones en su orientación y organización.

Para realizar esta evaluación de los procesos de enseñanza será de indudable valor los datos del proceso de evaluación global de los alumnos, como Estándar de los aciertos o deficiencias de las decisiones tomadas. La valoración del programa de Refuerzo educativo en horario escolar, se realizará internamente por el profesorado del centro que interviene en el mismo atendiendo a los logros conseguidos por los alumnos en los siguientes aspectos:

• evaluación continua realizada por el profesor/a de refuerzo.
• opinión de los tutores.
• valoración de las familias.
• resultados de la evaluación, comparados con los resultados de evaluaciones anteriores y las mejoras observadas.

a.- MATERIALES PARA LA EVALUACIÓN:

Entendemos por competencia curricular lo que un alumno es capaz de hacer o conocer en relación al currículum que se desarrolla y se aplica para él. Es decir, será la evaluación de las capacidades en relación a los objetivos y contenidos que se planifican y se desarrollan en su ciclo y/o nivel educativo. La evaluación del nivel de competencia curricular de un alumno/a supondrá descubrir las capacidades conseguidas para acometer nuevos objetivos educativos y aprender nuevos contenidos de aprendizaje. Por esto, los centros educativos dentro de su política de autonomía de centros, tienen que establecer los criterios de evaluación de ciclos o áreas tomando como punto de partida los establecidos por las administraciones con competencias en materia educativa. La evaluación debe comenzar con la medición de la competencia curricular previa para proseguir en el proceso de aprendizaje con nuevos objetivos y contenidos partiendo de las situaciones reales de partida de nuestros alumnos.

Para conocer la competencia curricular de los alumnos utilizaremos diferentes técnicas e instrumentos:

a.Técnicas de observación. Mediante esta técnica se obtiene información sobre la conducta y el comportamiento. Se utiliza, sobre todo, para evaluar la competencia curricular en el dominio de los procedimientos y desarrollo de actitudes durante el trabajo diario de los alumnos/as en el aula. Se pueden utilizar escalas y/o listas de control para recoger los datos de forma más sistemática. También se pueden utilizar anecdotarios para recoger acontecimientos que no fuesen previsibles. Un instrumento a utilizar en la observación es la revisión de tareas, es decir, analizar los cuadernos de clase del alumnado.

b. **Técnicas de pruebas.** La información se obtiene mediante el resultado de una tarea realizada por el alumno/a. Las técnicas de pruebas presentan las siguientes características: son Estándarizadas, tienen un resultado máximo, los alumnos son conscientes de que están siendo evaluados y son fáciles de medir. Se consideran

apropiadas para evaluar capacidades referidas a conceptos y procedimientos de tipo cognitivo.

c. **Técnicas de estudio**. Sirven para crear y mejorar los hábitos de estudio de los alumnos/as. Preferiblemente se trabajarán en todo el aula por el profesor/a tutor/a.

b.- EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO:

1. Los profesores que impartan el refuerzo educativo cumplimentarán una hoja de seguimiento trimestral que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado.

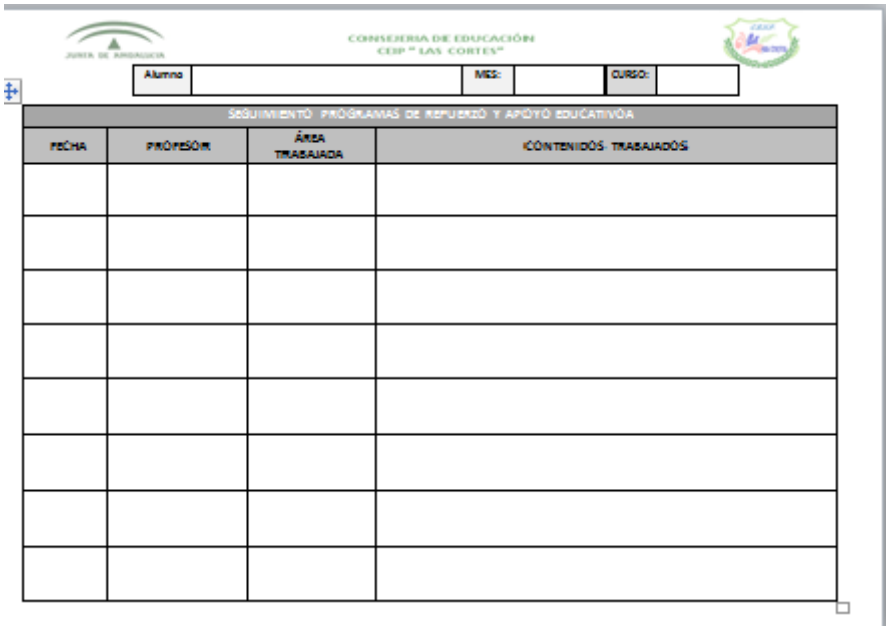

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
CEIP "LAS CORTES"

Alumno		MES:		CURSO:	

SEGUIMIENTO PROGRAMAS DE REFUERZO Y APOYO EDUCATIVOA

FECHA	PROFESOR	ÁREA TRABAJADA	CONTENIDOS TRABAJADOS

2. Dicho seguimiento se reflejará en un documento base que cumplimentarán conjuntamente el tutor/a con la colaboración del profesor /a encargado del refuerzo y se llevará a las sesiones de coordinación.

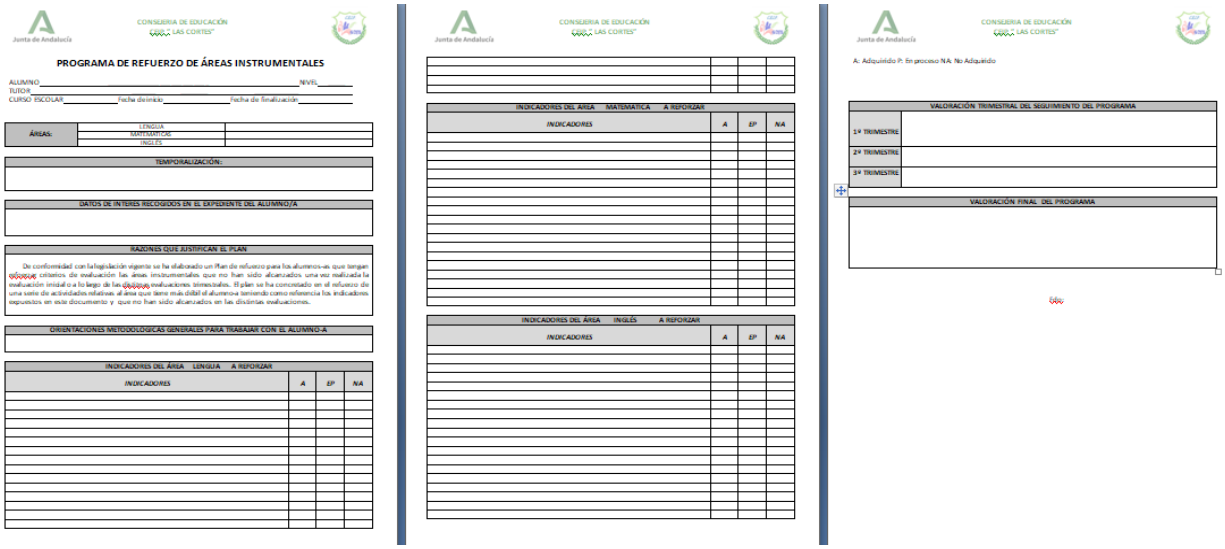

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN
CEIP "LAS CORTES"

PROGRAMA DE REFUERZO DE ÁREAS INSTRUMENTALES

ALUMNO/A _____ NIVEL _____
TUTOR _____
CURSO ESCOLAR _____ Fecha de inicio: _____ Fecha de finalización: _____

ÁREAS:	LENGUA MATEMÁTICAS INGLÉS	

TEMPORALIZACIÓN:

DATOS DE INTERES RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

RAZONES QUE JUSTIFICAN EL PLAN

De conformidad con la legislación vigente se ha elaborado un Plan de refuerzo para los alumnos-as que tengan objetivos y criterios de evaluación las áreas instrumentales que no han sido alcanzados una vez realizada la evaluación inicial o a lo largo de las diferentes evaluaciones trimestrales. El plan se ha concretado en el refuerzo de una serie de actividades relativas al área que tiene más difícil el alumno-a teniendo como referencia los indicadores propuestos en este documento y que no han sido alcanzados en las distintas evaluaciones.

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES PARA TRABAJAR CON EL ALUMNO-A

INDICADORES DEL ÁREA LENGUA A REFORZAR

INDICADORES	A	EP	N/A

INDICADORES DEL ÁREA MATEMÁTICA A REFORZAR

INDICADORES	A	EP	N/A

INDICADORES DEL ÁREA INGLÉS A REFORZAR

INDICADORES	A	EP	N/A

A: Adquirido P: En proceso N/A: No Adquirido

VALORACIÓN TRIMESTRAL DEL SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA

1º TRIMESTRE	
2º TRIMESTRE	
3º TRIMESTRE	

VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA

9.- PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL

La orientación educativa se concibe como un proceso inherente a la propia acción docente que compete a todo el profesorado y tiene como fin último el desarrollo integral del alumnado. La orientación educativa se desarrollará a través de distintos niveles de intervención, desde la acción tutorial como tarea colegiada ejercida por el equipo docente y coordinada por el tutor o tutora con el asesoramiento del equipo de orientación del centro, hasta la intervención más especializada desarrollada por los diferentes profesionales de la orientación.

La orientación educativa se considera un elemento de calidad del sistema educativo y debe ser entendida como un proceso de ayuda planificado y continuado en el tiempo que, a través de la intervención colaborativa con la comunidad educativa, persigue el desarrollo personal, social, académico y profesional del alumnado.

La orientación educativa, a través de sus distintos niveles de intervención, contribuirá al logro de los siguientes objetivos:

a. Favorecer el desarrollo personal y social del alumnado adquiriendo los valores propios de una sociedad democrática.
b. Contribuir a la adaptación del alumnado al contexto escolar y a la integración del mismo en el grupo clase y en el centro, con especial énfasis, en su caso, en la transición entre las diferentes etapas educativas.
c. Identificar y estimular las potencialidades del grupo-clase y el talento individual de cada alumna y alumno con objeto de potenciar su desarrollo integral.
d. Diseñar y desarrollar actuaciones encaminadas a la promoción de la cultura de la paz y la mejora de la convivencia en la comunidad educativa.
e. Promover acciones dirigidas a educar en y para la igualdad, integrando la perspectiva de género en las actuaciones que se lleven a cabo desde el marco de la tutoría.
f. Establecer estrategias de coordinación del equipo docente para la mejora, tanto de la acción orientadora como de los rendimientos y aprendizajes del alumnado, tendiendo, en todo caso, al máximo desarrollo posible de las competencias básicas.
g. Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades a través de la puesta en práctica de medidas organizativas y curriculares que posibiliten la atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro desde un enfoque preventivo e inclusivo de la educación.
h. Potenciar y coordinar el desarrollo de experiencias educativas interdisciplinares, que permitan al alumnado el aprendizaje integrado y la aplicación del currículo como vía fundamental para el desarrollo de las competencias básicas, así como, en su caso, experiencias de escolarización combinada entre centros específicos de educación especial y centros ordinarios.

i. Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección de aquellos factores o circunstancias que puedan incidir en su adecuado desarrollo.

j. Favorecer el autoconocimiento de los alumnos y las alumnas para que identifiquen y valoren sus propias capacidades, motivaciones e intereses de una forma ajustada y realista.

k. Posibilitar al alumnado el desarrollo de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones en relación con las opciones académicas y profesionales evitando el sesgo que pudiese aparecer en dichas decisiones por motivos de género.

l. Establecer vínculos de colaboración y cooperación entre el centro, los padres y las madres, tutores legales o guardadores legales del alumnado y el entorno.

La orientación educativa y la acción tutorial requieren una planificación sistemática y estructurada que se concreta dentro del plan de orientación y acción tutorial, que articula el conjunto de actuaciones de los equipos docentes y del centro educativo en su conjunto relacionadas con la orientación y la acción tutorial.

La acción tutorial es una tarea colegiada ejercida por el equipo docente de un grupo de alumnos y alumnas. Cada grupo tendrá un maestro o una maestra, tutor o tutora que coordinará la acción tutorial del equipo docente correspondiente. Los equipos de orientación de centro apoyarán y asesorarán al profesorado que ejerza la tutoría en el desarrollo de las funciones que les corresponden.

El Plan de Orientación y acción tutorial, que podremos ver en el anexo III contemplará los siguientes apartados:

- Objetivos del Plan de orientación y acción tutorial.
- Programas y actuaciones para el desarrollo del Plan de orientación y acción tutorial.
- Líneas generales para la acogida y la transición entre etapas educativas.
- Medidas para la integración del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Acción tutorial.
- Designación de tutoras y tutores.
- Funciones de la tutoría.
- Coordinación de tutoras y tutores con los equipos docentes.
- Atención a las familias.
- El equipo de orientación: Funciones. Coordinación.
- Procedimientos para recoger y organizar los datos académicos y personales del alumnado
- Cooperación con los servicios de apoyo, así como con otros agentes externos.
- Organización de los recursos educativos de los que disponga el centro en relación con la orientación y la acción tutorial.
- Los procedimientos para realizar el seguimiento y la evaluación

A final del Proyecto Educativo Anexamos e el ANEXO II de forma completa el Plan de Orientación y Acción tutorial del nuestro centro.

10.- PROCEDIMIENTO PARA SUSCRIBIR COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA CON LAS FAMILIAS

La implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas ha demostrado en diversos estudios que es un elemento o factor fundamental que mejora el rendimiento y el éxito escolar. Desde esta perspectiva nos planteamos, como centro, impulsar que se suscriban compromisos educativos y de convivencia por parte de las familias.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), ya establecía y así lo ha seguido manteniendo la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (artículo 121.5) que los centros debían promover compromisos educativos entre las familias o tutores legales y el propio centro en los que se consignaran las actividades que padres, profesores y alumnos se comprometen a desarrollar para mejorar el rendimiento académico del alumnado, convirtiendo este aspecto en una de las responsabilidades que deben asumir las familias sobre la educación de sus hijos e hijas al establecer que (Disposición adicional primera) que entre otros les corresponde: *Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con las familias, para mejorar el rendimiento de sus hijos.*

De igual modo, la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) establece como una de las vías de participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos e hijas, la posibilidad de suscribir compromisos tanto educativos como de convivencia.

10.1. COMPROMISOS EDUCATIVOS:

Con objeto de estrechar la colaboración con el profesorado, los padres y las madres o tutores legales del alumnado podrán suscribir con el centro docente un compromiso educativo para procurar un adecuado seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas. El compromiso educativo estará especialmente indicado para aquel alumnado que presente dificultades de aprendizaje, y podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Posteriormente, el artículo 18 de la orden de 20 de junio de 2011 establecía que:

Sin perjuicio del derecho que asiste a todas las familias para suscribir compromisos educativos, los centros ofrecerán la posibilidad de suscribirlo a las familias del alumnado que presente dificultades de aprendizaje. En todo caso, esta posibilidad se ofrecerá a las familias del alumnado que curse enseñanzas obligatorias con tres o más áreas o materias no superadas tras la primera o la segunda evaluación.

10.2. COMPROMISOS DE CONVIVENCIA:

Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas escolares podrán suscribir con el centro docente un compromiso de convivencia, con objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado y con otros profesionales que atienden al alumno o alumna, y de colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan, tanto en el tiempo escolar como en el tiempo extraescolar, para superar esta situación. El compromiso de convivencia podrá suscribirse en cualquier momento del curso.

Posteriormente, el artículo 18 de la orden de 20 de junio de 2011 establecía que:

El Plan de Convivencia concretará las situaciones en que podrá aplicarse esta medida, tratando siempre de potenciar el carácter preventivo de la misma y procurando que sirva para evitar situaciones de alteración de la convivencia o para prevenir su agravamiento.

Finalmente, el artículo 50 del Decreto 328/2010 cuando establece las competencias del Consejo Escolar le encomienda la función de:

f) Realizar el seguimiento de los compromisos educativos y de convivencia suscritos en el centro, para garantizar su efectividad y proponer la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

10.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS EDUCATIVOS Y DE CONVIVENCIA:

Tanto las familias del alumnado como el profesorado, a través del que ejerza la tutoría, podrán proponer la suscripción de compromisos educativos o de convivencia.

Los compromisos educativos y de convivencia se adoptarán por escrito y se ajustarán a los modelos establecidos que se adjuntan a continuación. En ellos se establecerán las medidas concretas y la fecha de seguimiento y los cauces de evaluación de la efectividad de las mismas.

De igual modo, deberá quedar constancia escrita de la posibilidad de modificar el compromiso, en caso de incumplimiento por alguna de las partes o de que las medidas adoptadas no den el resultado esperado. Se reforzará positivamente el cumplimiento del compromiso, o cualquier mejora, por leve que sea, e implicando a las familias en todo el proceso.

Una vez suscrito el compromiso educativo o de convivencia, el tutor o tutora dará traslado del mismo al director o directora del centro, que lo comunicará al Consejo Escolar. De igual modo los tutores y tutoras, a través de la coordinación del ciclo correspondiente informarán trimestralmente a la dirección del centro del seguimiento y efectividad de los mismos y, en su caso, del incumplimiento de alguno de ellos.

El Consejo Escolar, a través de la dirección, en el caso de los compromisos educativos y a través de la comisión de convivencia en el caso de los compromisos de convivencia, garantizará la efectividad de los compromisos que se suscriban en el centro y propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.

11.- PLAN DE CONVIVENCIA

Convivir es *vivir en compañía.* De este modo podemos decir que convivencia es la relación entre todas las personas que componen una comunidad. Una buena convivencia exige el desarrollo de valores como el respeto mutuo, la aceptación de otras opiniones y estilos de vida, el respeto a las diferencias, el cumplimiento de normas comunes o la resolución pacífica de conflictos.

El enfoque de la convivencia en el centro tiene una visión constructiva y positiva, por lo que las actuaciones van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados para convivir mejor y resolver conflictos, a través de la participación, de unos buenos cauces de comunicación y de la prevención de problemas de conducta.

Un centro educativo es simultáneamente un centro de convivencia y un centro de aprendizaje de la convivencia. Como centro de convivencia, se ha de ocupar de fomentar una cultura de la paz, en la que participen todos sus miembros y puedan desarrollarse en un clima positivo de confianza. Para ello, debe fomentar los valores democráticos, la solidaridad, la tolerancia, el respeto mutuo, el compromiso, la interculturalidad, los derechos humanos. Como centro de aprendizaje, su fin es desarrollar la formación integral del ser humano, de modo que contribuya a preparar ciudadanas y ciudadanos críticos, libres y responsables y que eso les ayude a una comprensión justa del mundo que les faculte para participar en la sociedad del conocimiento. Para ello, debe fomentar aprendizajes socialmente valiosos que permitan al alumnado progresar e integrarse con eficacia en una sociedad compleja y plural como la actual.

Entendemos, la convivencia y la participación no como una mera aplicación de medidas disciplinarias, sino como uno de los objetivos de la educación del centro y como parte del aprendizaje del alumnado. La educación en la convivencia es simultáneamente un objetivo básico de la educación y un elemento imprescindible para el éxito de los procesos educativos. Aprender a convivir en la sociedad actual es uno de los pilares básicos del aprendizaje del ser humano (Delors) y constituye uno de los principales desafíos de los sistemas educativos actuales que persiguen que las sociedades sean más justas y democráticas; más igualitarias, cohesionadas y pacíficas. Por esta razón, entre las competencias clave o fundamentales que se pretende que adquiera el alumnado en la educación básica se encuentran las competencias sociales y cívicas.

El Plan de Convivencia será el marco que concreta la organización y el funcionamiento del centro en relación con la convivencia y establece las líneas generales del modelo de convivencia a adoptar en el mismo, los objetivos específicos a alcanzar, las normas que lo regularán y las actuaciones a realizar en este ámbito para la consecución de los objetivos planteados.

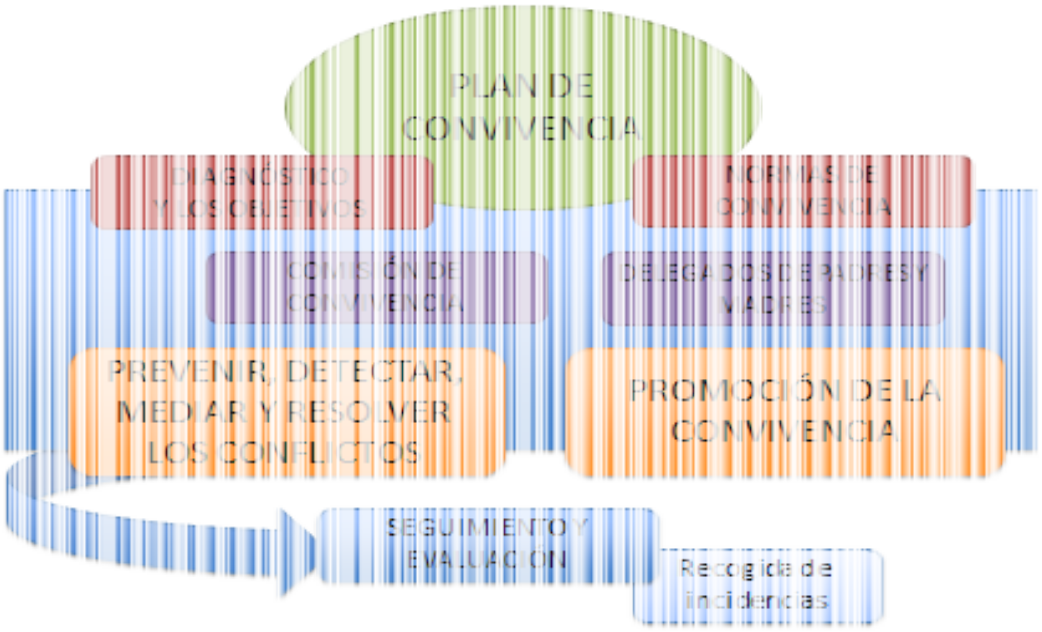

11.1. OBJETIVOS GENERALES:

Los objetivos que se persiguen con el Plan de Convivencia son los siguientes:

a) Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de la paz, la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.

b) Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar y sobre los procedimientos para mejorarla.

c) Fomentar en los centros educativos los valores, las actitudes y las prácticas que permitan mejorar el grado de aceptación y cumplimiento de las normas y avanzar en el respeto a la diversidad y en el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

d) Facilitar la prevención, detección, tratamiento, seguimiento y resolución de los conflictos que pudieran plantearse en el centro y aprender a utilizarlos como fuente de experiencia de aprendizaje.

e) Facilitar la prevención, detección y eliminación de todas las manifestaciones de violencia, especialmente del acoso escolar, de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.

f) Facilitar la mediación para la resolución pacífica de los conflictos.

g) Contribuir desde el ámbito de la convivencia a la adquisición de las competencias clave, particularmente de las competencias sociales y cívicas y la competencia del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

h) Fomentar y facilitar la participación, la comunicación y la cooperación de las familias.

i) Favorecer la cooperación con entidades e instituciones del entorno que contribuyan a la construcción de comunidades educadoras.

11.1.1.- OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO:

a) Conocer aspectos teóricos básicos de la convivencia entre iguales, las relaciones profesor-alumno, la convivencia en la interculturalidad y la convivencia en la diferencia de género, utilizando un lenguaje común.
b) Implicar al profesorado en los procesos de reflexión y acción que ayuden a prevenir conflictos de convivencia en los centros.
c) Dotar al profesorado de herramientas prácticas para la detección, el abordaje y la resolución de conflictos de convivencia en los centros.
d) Clarificar las vías de actuación que permitan al profesorado resolver, derivar o notificar posibles situaciones de desprotección o de riesgo que se detecten a raíz de conflictos que se den en el Centro.
e) Promover la implicación del profesorado en la adaptación y puesta en marcha de un Protocolo de Convivencia, partiendo de un modelo global elaborado.

11.1.2.- OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO:

a) Sensibilizar al alumnado sobre su papel activo e implicación en el reconocimiento, evitación y control de los conflictos de convivencia en los centros.
b) Establecer un circuito de actuación claro que les permita informar en un ambiente de confianza de los hechos que hayan observado, favoreciendo la comunicación, la participación activa y la toma de decisiones consensuada.
c) Desarrollar habilidades interpersonales de autoprotección y seguridad personal.
d) Favorecer la comunicación, la participación activa y responsable y la toma de decisiones por consenso.
e) Difundir los dispositivos de ayuda existentes en el entorno.
f) Promover la implicación de los alumnos en la definición de un Protocolo de Convivencia en su propio centro, partiendo de un modelo global elaborado.

11.1.3.- OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS:

a) Sensibilizar a las madres, padres y tutores sobre la importancia de prevenir conductas violentas en sus hijos.
b) Dotar a las familias de herramientas para detectar la implicación de sus hijos en conflictos en el centro escolar y dar pautas de actuación.
c) Facilitar a las madres, padres y tutores información acerca de las implicaciones de las distintas etapas de la infancia y preadolescencia.
d) Favorecer la reflexión de las familias sobre la importancia del estilo de interacción familiar.
e) Difundir los recursos existentes en el entorno.
f) Promover la implicación de las familias en la definición de un Protocolo de Convivencia en el centro de sus hijos, partiendo de un modelo global elaborado.

11.1.3- OBJETIVOS PARA EL CENTRO:

a) Establecer cauces y procedimientos que faciliten la expresión de las tensiones y las discrepancias, así como la resolución de conflictos de forma no violenta.
b) Mejorar el clima de convivencia en el centro en beneficio de una educación de calidad.
c) Potenciar la formación de todos los miembros de la comunidad educativa para que puedan resolver los conflictos de forma tolerante y no violenta.

11.2.- ACTUACIONES A DESARROLLAR POR EL CENTRO

En un Centro de nuestras características, será fundamental el desarrollo de diversas actuaciones orientadas al mantenimiento y mejora del clima de convivencia; entre otras podemos citar, las siguientes, en función del órgano de gobierno o coordinación docente que las desarrolle.

11.2.1- Actuaciones del Equipo Directivo

· En relación con la elaboración y seguimiento del Plan de convivencia:

o Estudio de la normativa vigente en materia de convivencia.
o Dinamización de la elaboración del Plan entre los distintos sectores de la comunidad.
o Seguimiento del diagnóstico de la convivencia en el centro, a través del estudio de las encuestas a los diferentes sectores, así como elaboración del informe sobre la misma.
o Formación de la asamblea de Delegados y delegadas de madres y padres del alumnado, en la reunión de principio de curso, junto con los tutores/as.
o Formación de la asamblea de delegados y delegadas del alumnado.
o Reuniones de la comisión de convivencia del Consejo Escolar para planificar y diseñar las actuaciones a realizar en lo referente al seguimiento y modificaciones del Plan.

· En relación al cumplimiento del Plan de Convivencia

o Reuniones periódicas para realizar el seguimiento de las actuaciones programadas, así como para mantenerse informado de los conflictos que puedan surgir en materia de convivencia, con:
_ Claustro
_ Comisión de convivencia del Consejo Escolar.
o Contribuir al desarrollo de una convivencia horizontal donde se puedan solucionar los conflictos entre los distintos miembros de cada sector de la comunidad educativa.

11.2.2 Actuaciones del ETCP

En relación a la elaboración y modificaciones del Plan de Convivencia:

o Elaboración de propuesta de cuestionarios de diagnóstico de la convivencia.

o Coordinar la labor educativa del equipo de profesores y la realización de los acuerdos que se tomen encaminados a la mejora de la misma
o Colaborar con el resto de profesores y profesoras en los problemas académicos, disciplinarios, etc. de su alumnado.
o Coordinar los procesos de adaptación curricular y de atención a la diversidad.
o Representar ante los padres al equipo de profesores
o Propuesta de elaboración de las normas de centro.
o Coordinación en sus respectivos ciclos de las normas de aula y nivel.
o Estudio de la propuesta de los distintos apartados del Plan, realizando las modificaciones o sugerencias necesarias.
o Elevación de propuesta del Plan de Convivencia al Claustro de profesores/as.
o Cualquier otra previamente consensuada con el claustro de profesores/as y aprobada por el Consejo Escolar.

· En relación al cumplimiento del Plan de Convivencia

o Fomentar el cumplimiento del Plan de acción tutorial.
o Velar por el cumplimiento de las normas de aula.
o Realizar la propuesta del Plan de formación del profesorado en materia de convivencia.
o Organizar las actividades complementarias y extraescolares de forma que siempre favorezcan la convivencia y fomenten los valores de respeto, colaboración y responsabilidad.

11.2.3 Actuaciones del Claustro

· En relación a la elaboración del Plan de Convivencia:

o Estudiar, debatir, modificar el Plan de convivencia propuesto por el ETCP.
o Elaborar la propuesta de Plan de Convivencia al Consejo Escolar para su aprobación.
o Colaborar en la elaboración del diagnóstico del a situación de convivencia del centro.

· En relación al cumplimiento del Plan de Convivencia:

o Programar actividades tanto docentes como extraescolares y complementarias que favorezcan la convivencia entre todos los sectores de la comunidad educativa.
o Participar en proyectos de coeducación.
o Integrar el fomento de la convivencia en todos los proyectos que desarrolla el centro.

11.2.4 Actuaciones del Consejo Escolar

· En relación a la elaboración del Plan de Convivencia:

o Aprobar el Plan de Convivencia propuesto por el Claustro de Profesores y profesoras, realizando las aportaciones, modificaciones y sugerencias que sean necesarias.

· En relación al cumplimiento del Plan de Convivencia:

o Reunir a la comisión de convivencia al menos una vez al trimestre para valorar el clima de convivencia y el desarrollo del Plan.
o Velar por el cumplimiento de dicho Plan.

11.2..5 Actuaciones dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa

· En relación con el profesorado:

- Reuniones informativas con el profesorado nuevo, independientemente de la reunión inicial en la que se les informará sobre todos aquellos aspectos relevantes del funcionamiento del Centro, en el día a día se seguirá trabajando esta información, bien con el E. Directivo bien en las reuniones de los E. Docentes o de Ciclo. Está en proyecto, una vez elaborados los documentos (ROF, Proyecto Curricular, etc…), la elaboración de un manual que recoja además de la documentación, las normas internas ya que se considera positivo sistematizarlo en un documento único.

o Elaboración y difusión de unas normas de convivencias, consensuadas con los alumnos y alumnas.
o Integración del alumnado inmigrante y con discapacidades.
o Tratamiento preventivo permanente desarrollando tareas de habilidades sociales (autoestima, desarrollar al menos dos puntos de vista ante cualquier situación, etc.) y acogida.
o Resolución de conflictos desde el ejemplo de respeto, reflexión y serenidad conciliando mediante el diálogo entre los participantes de un conflicto.
o Observancia de las normas del centro y vigilancia en entradas, salidas, cambios de clase y los recreos y situaciones conflictivas.
o Atención a las demandas de los alumnos y alumnas.
o Coordinación del profesorado en la aplicación de las normas.

· En relación con el alumnado:

o Respecto al alumnado de nuevo ingreso, independientemente del programa de acogida para E. Infantil o Ed. Primaria, a la llegada de cualquier alumno/a de Infantil o Primaria, se mantendrá una reunión con los responsables de la tutoría legal por parte del E. Directivo y el tutor/a correspondiente, en la que se les informará sobre todos aquellas cuestiones relevantes que deben conocer.
Durante los primeros días/semanas de permanencia en el Centro se hará un especial seguimiento de su adaptación.
o Desarrollo de una Asamblea inicial sobre la convivencia para consensuar las normas de aula y las consecuencias de su incumplimiento.
o Divulgación de las mismas mediante actividades adecuadas al nivel.
o Debates en clase sobre la convivencia, las normas o casos de conflictos.
o Horario dedicado a la acción tutorial.
o Conocimiento de las medidas sancionadoras

· En relación con las familias

o En cuanto a las reuniones con las familias, se realizarán al menos tres sesiones en el curso. Además de la inicial en la que se informa a todo el grupo de familias sobre normas del Centro, objetivos y contenidos, evaluación, etc., es prescriptiva la celebración de una sesión de tutoría individual en el transcurso de la primera evaluación para todo el alumnado del grupo.
o Información a las familias, tanto a través de reuniones colectivas como circulares, sobre:
_ Las normas del Centro y las propias del aula.
_ Los derechos y las obligaciones que las asisten.

_ Los criterios de evaluación y promoción.
_ Recomendaciones de cómo poder ayudar a la labor docente.
_ Actividades organizadas y dirigidas por la AMPA y cualquier otra asociación de tipo juvenil.

o Desarrollo de tutorías individuales, bien ordinarias o bien como consecuencia de algún hecho contrario a la convivencia.
o Firma de compromisos de convivencia y posterior seguimiento del mismo.
o Fomento del uso de las nuevas tecnologías para la información a las familias, así como del desarrollo de la tutoría virtual.

· En relación con otras instituciones y entidades:

o Colaboración con distintas Consejerías en el desarrollo de programas de carácter educativo.
o Colaboración en el desarrollo de actividades organizadas desde el Ayuntamiento.
o Establecimiento de contactos con los Servicios Sociales del Ayuntamiento para su actuación en aquellos casos que así lo requieran.
o Colaboración con otras entidades e instituciones en el desarrollo de programas.

11.2.6 Actuaciones del tutor/a y del Equipo Docente para la acogida del alumnado de nuevo ingreso

Teniendo en cuenta la planificación efectuada entre los equipos docentes y el EOE de la acogida del nuevo alumnado, el tutor/a será el encargado, junto con el profesorado que intervenga en el aula de concretar las actuaciones y actividades a llevar a cabo para realizar dicha acogida.

La acogida será diferente según el tipo de alumnado, diferenciando los que acuden al centro por primera vez, a E. Infantil de 3 años y los que proceden de otros centros.

3.6.1 Alumnado de Educación Infantil 3 años

Se estará a lo dispuesto en el Decreto 301/2009 de 14 de julio que regula el calendario y la jornada escolar en su artículo 6, apartado 2, que hace referencia al periodo de acogida en el Segundo Ciclo de Educación Infantil.

El procedimiento de actuación será el siguiente:

· Primera reunión: se llevará a cabo

o Presentación a las familias del Equipo Directivo.
o Presentación del Equipo de Educación Infantil.

-Segunda reunión: será celebrada en la primera semana de septiembre.

o De nuevo se presentaran el Equipo Directivo y el Equipo de Educación infantil. Se puede utilizar el siguiente guión:
_ Bienvenida.
_ Ficha de Control de Autonomía. Valoración del trabajo realizado en el verano.
_ Presentación de la dinámica de los primeros días.

3.6.2 Alumnado procedente de otros centros

El alumnado que proceda de otros centros y se incorpore al nuestro, ya sea al inicio o durante el transcurso del mismo, desarrollará actividades de acogida en el centro tales como:

· Visita a las distintas dependencias,
· Presentación del profesorado del ciclo y del equipo directivo.
· Reunión inicial de familia y tutor/a.
· Reunión inicial familia y equipo directivo.

En el aula realizará actividades encaminadas a favorecer su correcta integración en el grupo-clase al que pertenece.

11.2.7. Actuaciones del Coordinador de Convivencia y el coordinador de Bienestar y Protección de la Infancia y Adolescencia:

Conforme a lo establecido en el artículo 35 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, los centros docentes donde cursen estudios personas menores de edad deberán contar con un coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado. Las funciones de coordinación de bienestar y protección del alumnado se podrán asumir por el personal que ostente la coordinación del Plan de convivencia o, en su defecto, por otra figura del Claustro de profesorado que asuma esas funciones, preferentemente por un miembro del Equipo Directivo. En nuestro centro serán ambas coordinaciones las que queden asumidas por el mismo profesor.

De conformidad con el artículo 35.2 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, la coordinación de bienestar y protección en los centros docentes tendrá las siguientes funciones:

a) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.

b) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.

c) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.

d) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

e) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.

f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.

g) Coordinar, de acuerdo con los protocolos establecidos, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.

h) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

i) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros docentes como al alumnado y sus familias o tutores legales, con especial atención al personal del centro que ejercen de tutores y a la adquisición por parte del alumnado de habilidades para detectar y responder a situaciones de violencia.

j) Fomentar que en el centro docente se lleve a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

k) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.

La coordinación de Convivencia y la coordinación bienestar y protección de la Infancia y Adolescencia llevadas por la misma persona, dispondrá de 1 a 2 horas de reducción del horario lectivo para realizar dicha función, atendiendo si las posibilidades de distribución horaria del centro lo permite. Si además esta coordinación se acompaña de la coordinación de Salud, tal y como aconseja y recomienda las Instrucciones de 7 de julio de 2022, conjuntas de la Viceconsejería de educación y deporte y de la Viceconsejería de salud y familias, para coordinar las actuaciones en el ámbito de la salud pública y la asistencia sanitaria que se desarrollen en los centros docentes sostenidos con fondos públicos durante el curso escolar 2022/23, las horas de reducción serán de 3 horas más, siempre que la disposición del centro lo permita

11.3.- COMPOSICIÓN, PLAN DE REUNIONES Y PLAN DE ACTUACION DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA

11.3.1 Composición

De acuerdo con lo recogido en el Decreto 328/10, en el seno del Consejo Escolar se constituirá una comisión de convivencia integrada por:

- el director o directora, que ejercerá la presidencia
- el jefe o jefa de estudios
- dos maestros o maestras
- cuatro padres, madres o representantes legales del alumnado elegidos por los representantes de cada uno de los sectores en el Consejo Escolar.

Si en el Consejo Escolar hay un miembro designado por la asociación de madres y padres del alumnado con mayor número de personas asociadas, éste será uno de los representantes de los padres y madres en la comisión de convivencia.

11.3.2 Funciones

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 328/10, la comisión de convivencia tendrá las siguientes funciones:

a) Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo, así como promover la cultura de paz y la resolución pacífica de los conflictos.
b) Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas
de convivencia del centro.
c) Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
d) Mediar en los conflictos planteados.
e) Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias en los términos que hayan sido impuestas.
f) Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
g) Dar cuenta al pleno del Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso, de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
h) Realizar el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos en el centro.
i) Cualesquiera otras que puedan serle atribuidas por el Consejo Escolar, relativas a las normas de convivencia en el centro.

11.3.3 Plan de actuación

· La Comisión de Convivencia se reunirá, al menos, una vez al trimestre para evaluar e informar la aplicación de las normas de convivencia y cuántas iniciativas se le hayan hecho llegar.
· Además, la Comisión de Convivencia se reunirá cuántas veces sea preciso para la resolución o mediación en conflictos.
· La reunión será convocada por el/la directora/a, por mandato del Consejo Escolar o de un tercio de los miembros de la comisión.
· Por motivos de urgencia, el/la Presidente/a podrá convocar a los miembros de la Comisión con una anticipación de 24 horas.

11.4.- NORMAS DE CONVIVENCIA

11.4.1 Aspectos generales

En relación con las normas de convivencia, debemos tener en cuenta en primer lugar lo recogido en el Decreto 328/10, en el que se recoge que:

· En la elaboración de estas normas se tendrán en cuenta los siguientes principios:

a) La convivencia será entendida como meta y condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado, garantizándose que no se produzca segregación del alumnado por razón de sus creencias, sexo, orientación sexual, etnia o situación económica y social.
b) La promoción de la igualdad efectiva entre alumnos y alumnas.
c) La prevención de los riesgos y la promoción de la seguridad y la salud como

bien social y cultural.

· Las normas de convivencia, tanto generales del centro como particulares del aula, concretarán los deberes y derechos del alumnado, precisarán las medidas preventivas e incluirán la existencia de un sistema que detecte el incumplimiento de dichas normas y las correcciones o medidas disciplinarias que, en su caso, se aplicarían.

· Las correcciones y las medidas disciplinarias que hayan de aplicarse por el incumplimiento de las normas de convivencia habrán de tener un carácter educativo y recuperador, deberán adecuarse a las necesidades educativas especiales del alumno o alumna y garantizar el respeto a los derechos del resto del alumnado y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa.

· En todo caso, en las correcciones y en las medidas disciplinarias por los incumplimientos de las normas de convivencia, deberá tenerse en cuenta lo que sigue:

a) El alumno o alumna no podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la escolaridad.
b) No podrán imponerse correcciones ni medidas disciplinarias contrarias a la integridad física y a la dignidad personal del alumno o alumna.
c) La imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias previstas en el presente Reglamento respetará la proporcionalidad con la conducta del alumno o alumna y deberá contribuir a la mejora de su proceso educativo.
d) Asimismo, en la imposición de las correcciones y de las medidas disciplinarias deberán tenerse en cuenta las circunstancias personales, familiares o sociales del alumno o alumna, así como su edad. A estos efectos, se podrán recabar los informes que se estimen necesarios sobre las aludidas circunstancias y recomendar, en su caso, a los padres y madres o a los representantes legales del alumnado, o a las instituciones públicas competentes, la adopción de las medidas necesarias.

· A efectos de la gradación de las correcciones y de las medidas disciplinarias, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:

a) El reconocimiento espontáneo de la incorrección de la conducta, así como la reparación espontánea del daño producido.
b) La falta de intencionalidad.
c) La petición de excusas.

· Se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:

a) La premeditación.
b) Cuando la persona contra la que se cometa la infracción sea un maestro o maestra.
c) Los daños, injurias u ofensas causados al personal no docente, a los compañeros y compañeras de menor edad y al alumnado recién incorporado al centro.
d) Las acciones que impliquen discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, orientación sexual, convicciones ideológicas o religiosas, discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales, así como por cualquier otra condición personal o social.
e) La incitación o estímulo a la actuación colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.
f) La naturaleza y entidad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.
g) La difusión, a través de internet o por cualquier otro medio, de imágenes de

conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia, particularmente si resultan degradantes u ofensivas para otros miembros de la comunidad educativa.

· En todo caso, las circunstancias que agravan la responsabilidad no serán de aplicación cuando las mismas se encuentren recogidas como conductas contrarias a las normas de convivencia o como conductas gravemente perjudiciales para la convivencia.

· Se corregirán los actos contrarios a las normas de convivencia realizados por el alumnado en el centro, tanto en el horario lectivo como en el dedicado al aula matinal, al comedor escolar y a las actividades complementarias y extraescolares.

· Asimismo, podrán corregirse las actuaciones del alumnado que, aunque realizadas por cualquier medio e incluso fuera del recinto y del horario escolar, estén motivadas o directamente relacionadas con el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como tal.

11.4.2 Normas de convivencia generales

11.4.2.1 Normas para el alumnado

Referentes a su comportamiento personal:

· Asistir puntualmente a todas las actividades escolares
· Aportar a las clases los libros y material escolar que sean precisos.
· Responsabilizarse de los encargos que se les encomienden.
· Entregar los justificantes de las faltas de asistencia formulado por sus padres madres.
· Realizar las tareas y actividades que se le encomienden dentro y fuera del horario lectivo.
· No salir nunca del Centro.
-Mientras dure la pandemia del COVID y lo exija las autoridades sanitarias y educativas dentro del aula se utilizará de forma recomendable mascarillas durante toda la jornada escolar, así como en PROA, PALE y extraescolares las aulas, quedarán exentos el alumnado de infantil y 1º de primaria, así como el alumnado nee, pero deberán llevar recomendablemente mascarillas en desplazamientos, entradas, salidas y en recreo..

Referente a sus compañeros-as:

· No agredir, insultar ni humillar a sus compañeros-as.
· Respetar todas las pertenencias de los demás.
· No perturbar la marcha de las clases.
· Colaborar con sus compañeros-as en las actividades escolares.
· Evitar los juegos violentos.

Referentes a los maestros-as:

· Tener un trato respetuoso tanto con maestros-as como con todo el personal que se encuentre al servicio del centro.
· Prestarse al diálogo para establecer las cuestiones que se planteen en la vida del Centro.
· Realizar las tareas y actividades que se le asignen.

Referentes al Centro:

· Hacer buen uso del edificio, instalaciones, mobiliario y material escolar.

· Cuidar de que las clases, pasillos y servicios se mantengan ordenados y limpios.
· Colaborar en las distintas campañas promovidas por el centro.
· Participar en las distintas actividades culturales organizadas por el Centro.

Se establece también una relación de derechos y deberes del alumando en el centro escolar:

DERECHOS DEL ALUMNADO
1. Derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad. 2. Derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene. 3. Derecho a que se respete su libertad de conciencia y su intimidad y a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal. 4. Al acceso a las tecnologías de la información y la comunicación en la práctica educativa y al uso seguro de internet en el centro. 5. A una educación que favorezca la asunción de una vida responsable para el logro de una sociedad libre e igualitaria, así como a la adquisición de hábitos de vida saludable, la conservación del medio ambiente y la sostenibilidad. 6. A la participación en el funcionamiento y en la vida del centro y en los órganos que correspondan, y la utilización de las instalaciones del centro. 7. A ser informado de sus derechos y deberes, así como de las normas de convivencia del centro.
DEBERES DEL ALUMNADO
1. Deber de estudiar, que se concreta en las siguientes obligaciones: 2. Asistir a clase con puntualidad y participar activamente en las actividades orientadas al desarrollo de del currículo, siguiendo las directrices del profesorado. 3. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro. 4. Seguir las orientaciones del profesorado y mostrarle el debido respeto y colaboración. 5. Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros. 6. Seguir las directrices del profesorado respecto de su aprendizaje. 7. Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo según sus capacidades. 8. Realizar las actividades escolares para consolidar su aprendizaje. 9. Deber de respetar la libertad de conciencia y las convicciones religiosas y éticas, así como la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa. 10. Deber de respetar la diversidad, no discriminando a ningún miembro de la comunidad educativa por razones de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia. 11. Deber de buen uso de las instalaciones del Centro, debe cuidar y utilizar correctamente las instalaciones, los recursos materiales y los documentos del Centro. 12. Deber de participar en la vida y funcionamiento del Centro. 13. Deber de respetar al profesorado, igual que al resto de los miembros de la comunidad educativa, así como respetar sus pertenencias.

NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO	CORRECCIONES	ÓRGANOS
Respetamos al profesorado, alumnado, familias y personal que trabaje en el Centro.	- Amonestación oral. - Pedir disculpas. - Suspensión del derecho de asistencia a esa clase.	-Profesorado.
No agredimos ni insultamos a ningún miembro de la Comunidad educativa	Apercibimiento por escrito.	-Tutor.
Cuidamos los materiales y las instalaciones.		
Nos colocamos en fila al tocar el timbre.		
Dialogamos para resolver los conflictos		
Practicamos juegos divertidos y pacíficos, nunca violentos.	- Realización de tareas dentro y fuera del horario lectivo. - Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clase por un periodo máximo de tres días lectivos.	- Jefatura de Estudios.
Trabajamos y nos esforzamos todos-as.		
Trabajamos de manera adecuada, creando un buen clima de trabajo.		
Mantenemos el colegio limpio utilizando adecuadamente los recipientes para la recogida selectiva de basura.	-No asistencia al centro por un periodo máximo de tres días lectivos. -Realización de tareas fuera del horario lectivo encaminadas a la mejora y a reparar el daño causado -Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares por un periodo máximo de un mes. -Cambio de grupo. -Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por más de tres días lectivos e inferior a dos semanas. -Suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo de tiempo superior a tres días e inferior a un mes. -Cambio de centro docente. – Suspensión del derecho a utilizar los servicios complementarios del centro por un periodo de tiempo máximo de 15 días.	-Dirección
Venimos aseados al colegio y con la ropa adecuada. Para Educación Física es imprescindible ropa y calzado deportivo		
Llegamos todos puntuales al colegio y a clase.		
El recinto escolar se cerrará pasados diez minutos de la hora de entrada. Para acceder al Centro después será necesario justificar la causa.		
Decimos la verdad.		
Somos un Centro libre de humos, no fumamos dentro del recinto escolar.		
No corremos ni gritamos por los pasillos.		
Nuestra alimentación es sana, no comemos "chucherías" en el Centro.		
Los móviles no los necesitamos y no los utilizamos en el colegio.		
Justificamos nuestras faltas de asistencia.		
No salimos del Centro sin		

permiso.		
Devolvemos los documentos e informes firmados.		
Colaboramos en la vigilancia de los recreos.		
Respetamos los horarios del Centro: secretaría, tutoría, clases, recreo, …		
Uso recomendable de la mascarilla en el centro para cumplir con las normas de prevención e higiene que se contempla para la prevención del COVID		
Recogemos puntualmente a nuestros hijos-as al finalizar la jornada escolar.		

11.4.2.2 Normas para las familias

En relación con el Centro:

· Conocer el Plan de Convivencia y observar las normas contenidas en él.
· Atender a las citaciones del Centro, respetando el horario propuesto en las mismas
· Participar voluntariamente y de forma activa en las actividades promovidas por el Centro.

En relación con los maestros-as.

· Apoyar la acción de los maestros-as en presencia de sus hijos-as.
-Facilitar todo tipo de información y datos valorativos de sus hijos-as a los maestros-as que lo precisen, en los distintos aspectos de su personalidad.
· Facilitar a sus hijos-as cuantos medios sean precios para llevar a cabo las actividades y tareas que les indique el profesorado.
· Participar voluntariamente con el profesorado en la programación de las actividades para las que se solicite su ayuda.
· En caso de separación judicial, justificar a quien corresponde la guardia y custodia
· Recoger personalmente el informe de evaluación.

En relación con sus hijos-as:

· Colaborar en la labor educativa ejercida sobre el alumnado.
· Facilitar el cumplimiento de las obligaciones de sus hijos-as respecto al Centro: puntualidad, orden, aseo…
· Distribuir y coordinar su tiempo libre y de ocio, especialmente en lo relativo a lectura, juegos y televisión.
· Justificar debidamente las ausencias y retrasos durante el horario escolar.
· Vigilar y controlar sus actividades tanto en el Centro como en casa
· Recoger personalmente o mediante persona autorizada a los alumnos-as de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria.
· Cuando un alumno-a tenga que salir del Centro en horario de clase Cumplimentar la ficha establecida al afecto.
· Justificar mediante certificado médico cuando exista una enfermedad infecto-contagiosa.

En relación con otro alumnado:

· Respetar la diversidad del alumnado evitando situaciones de marginación, de modo verbal y/o físico por causa de sexo, edad, religión, etc.

11.4.2.3 Normas para el profesorado

En relación consigo mismo:

· Actualizarse o perfeccionarse en su profesión e investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar de cada día.
· Asistir con puntualidad a las clases y reuniones para las que fuese convocado.

En relación con el alumnado:

· Respetar la personalidad de cada niño-a intentando escuchar, comprender y ayudar.
· Atender a posibles discriminaciones entre el alumnado.
· Recabar información e interesarse por sus condiciones socio-ambientales.
· Individualizar la enseñanza acomodándose al ritmo de aprendizaje de cada alumno-a.
· Ejercer las funciones de tutoría establecidas en la normativa vigente y, de forma muy concreta, las establecidas en el P.A.C. con respecto al Plan de Acción Tutorial.
· Comunicar al Equipo Directivo las faltas cometidas por el alumnado para resolver aspectos disciplinarios.
· Vigilar a los alumnos-as tanto en los recreos como en las entradas y salidas.

En relación con el Centro:

· Conocer el R.O.F. y cumplir con lo que en él hay establecido.
· Colaborar en el mantenimiento y buen uso del material o instalaciones del centro.
· Colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina dentro del recinto escolar.
· Participar en la organización del centro a través de los órganos correspondientes.
· Ser puntuales en las reuniones.
· Colaborar con los compañeros-as en el establecimiento de estrategias de enseñanza, con el objetivo de investigar los recursos didácticos más apropiados para el trabajo escolar.
· Los maestros-as acompañarán a sus alumnos-as en las entradas a las aulas.
· Durante los recreos ningún alumno quedará en las aulas salvo causa muy justificada, en los que será preceptiva la presencia del maestro.

En relación con las familias:

· Mantener contactos periódicos con ellos, dentro del horario previsto para este a fin.
· Recibir la visita de padres-madres cuando lo soliciten, cumpliendo el horario y normas establecidas para el caso.
· Cumplimentar los boletines de evaluación y mantener contactos sistemáticos, una vez por trimestre, para informar de los resultados de aquella.
· Solicitar la justificación de ausencias y salidas del Centro por parte del alumnado.

11.4..3 Normas de convivencia de aula

Para cada una de las aulas se establecen las siguientes normas de convivencia:

· Ser buen compañero/a.
· Cuidar la clase y sus materiales.
· Ser amable y educado con todos.
· Preocuparse por hacer todas las tareas.
· Comportarse correctamente en clase.
· Tolerar los defectos de los demás.
· Respetar a los compañeros.
· Prestar ayuda al que lo necesite.
· Intentar ser uno mismo.
· Ser sincero.
· Mostrarse simpático y cordial.
-Mantener las medidas de prevención e higiene para el COVID

Estas normas podrán ser objeto de revisión al inicio de cada curso escolar y en cuántas ocasiones se considere necesario, en función de los conflictos surgidos así como de los superados.

NORMAS PARA EL ALUMNADO	CORRECCIONES
Las clases comienzan con puntualidad.	-Pedimos permiso para entrar y explicamos los motivos del retraso.
Esperamos a que el profesor dé por finalizada la clase.	- Aviso. -Volvemos a sacar todo el material.
Pedimos permiso para levantarnos de nuestro sitio.	-Permanecemos 5 minutos de pie.
Pedimos permiso para hablar y respetamos el turno de palabra.	-Pedimos disculpas si hemos interrumpido. -Estamos 10 minutos sin intervenir.
Evitamos interrumpir al profesor cuando está explicando	-Aviso. -Repetimos lo último que el profesor ha explicado. -Nos reunimos con el profesor al finalizar la clase.
Los problemas y conflictos entre compañeros los solucionamos dialogando, se plantean las quejas al profesor. Están prohibidas las peleas y los insultos.	-Disculpas mutuas. -Reunión alumnos-profesor. -Análisis del problema por el grupo.
No realizamos en clase actividades o tareas distintas a las pedidas por el profesor-a.	-Retirada del material hasta que la clase finalice. -Tarea adicional para la casa.
No traemos ni comemos "chucherías" en clase.	-Tiramos las chuches a la papelera. -Realizamos un trabajo escrito sobre el producto.
Cuidamos el material del aula.	-Reparamos los desperfectos. -Reponemos el material dañado.
Los papeles y desperdicios los arrojamos en la papelera correspondiente.	-Recogemos lo que hemos tirado. -Limpiamos el aula antes de salir. -Nos reunimos con el profesor al finalizar la clase.
No nos burlamos de las respuestas incorrectas de los compañeros-as ni de cualquier otra circunstancia que los afecte.	-Pedimos disculpas al ofendido. -Realizamos alguna tarea que beneficie al ofendido.
Finalizamos nuestras tareas o trabajos en el plazo establecido.	-Explicamos las razones al profesor. -Repercute negativamente en la

	evaluación.
Antes de tomar algo prestado, pedimos permiso al dueño para que éste nos autorice.	-Lo devolvemos. -Lo reponemos si lo hemos deteriorado. -Pedimos disculpas.
Estamos obligados a cumplir las correcciones. Si no las cumplimos, habrá una corrección aumentada.	-Nos reunimos con el profesor-a para explicar los motivos. -Analizamos el caso con el grupo para la nueva corrección. -Reunión alumno-profesor-padres.
Los móviles no los necesitamos y no los utilizamos ni los exhibimos en el colegio.	-Aviso, la 1ª vez. -Entregamos el móvil durante una semana, la 2ª vez. -Entregamos el móvil durante un mes, la 3ª vez.

11.4.4 Normas del Plan de Apertura

11.4.4.1 Aula matinal.

El horario de atención de este servicio será el comprendido entre las 7:30 horas y las9:00 horas.

Como normas específicas de este servicio se establecen las siguientes:

· El alumnado entrará por la puerta principal del centro.

· Las monitoras del aula matinal entregarán a principio de curso la programación de las actividades a realizar en el mismo.

· Las monitoras acompañarán al alumnado usuario de este servicio, hasta las filas correspondientes con sus respectivos tutores a las 9:00 horas.

11.4.4.2 Comedor escolar

El horario de este servicio será el comprendido entre las 14:00 y 16:00 horas.

Se establecen las siguientes normas específicas:

· Las monitoras recogerán al alumnado usuario de este servicio en las aulas para acompañarlos al comedor.

· Serán las responsables de atenderlos en la higiene personal antes de entrar en el comedor.

· Atenderán las necesidades del alumnado durante esta jornada.

· Entregarán a principio de curso a la dirección del centro, la programación de las actividades a realizar por el alumnado durante este horario.

· Las monitoras del comedor serán las responsables de la entrega del alumnado que asiste al comedor escolar, a las monitoras de las actividades extraescolares que comiencen a las 16:00 horas, en el caso del alumnado usuario de este servicio.

11.4.4.3 Actividades extraescolares

Como norma general se procurará que en estos servicios funcionen las mismas normas de cuidado de los espacios, comportamiento con los usuarios de los servicios y con el personal encargado de los mismos que se tienen en el centro, durante el periodo lectivo.

Así mismo se velará por el cumplimiento de la normativa vigente en relación al Plan de Apertura de Centros.

El horario de actividades extraescolares estará comprendido entre las 16 y 18 horas.

Las normas específicas son las siguientes:

· Las familias serán las encargadas de recoger a los alumnos/as una vez finalizadas.
· El alumnado deberá respetar, cuidar y mantener en el mismo estado que las encontró, las aulas y los materiales que contienen, utilizadas para dichas actividades.
· Las monitoras de las actividades extraescolares, deberán llevar el control de asistencia del alumnado usuario de los distintos talleres.
· Deberán acompañar al alumnado a la salida de los talleres hasta la puerta principal del centro, donde serán recogidos por los familiares autorizados.
· En el caso de que alumno/a usuario de estos servicios se encuentre indispuesto, deberán comunicarlo telefónicamente a los familiares.

NORMAS GENERALES RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES INCLUIDAS EN EL PLAN DE APERTURA	CORRECIONES
Permanecemos en el centro durante el tiempo que se está realizando la actividad.	-Amonestación verbal. -Apercibimiento por escrito. -Suspensión del derecho a participar en las actividades por un periodo de tiempo máximo de 15 días. -Reparación o reposición del material dañado.
Rellenamos la solicitud correspondiente y la entregamos en Secretaria	
Somos puntuales y entramos en el centro 5 min. Antes de que comience la actividad en la que estamos inscritos.	
Respetamos y acatamos las indicaciones de los monitores.	
Respetamos a compañeros-as	
Cuidamos el material	
No insultamos, ni gritamos	
Domiciliamos el cobro de recibos	
El incumplimiento sistemático de las normas constituye falta grave.	

11.4..5 Procedimiento a seguir para la detección y aplicación de correcciones

11.4.5.1 Conductas contrarias a las normas de convivencia, prescripción, correcciones y responsables.

De acuerdo con lo recogido en el Decreto 328/10, son conductas contrarias a las normas de convivencia las siguientes:

a) Los actos que perturben el normal desarrollo de las actividades de clase.
b) La falta de colaboración sistemática del alumnado en la realización de las actividades orientadas al desarrollo del currículo.
c) Las conductas que puedan impedir o dificultar el ejercicio del derecho o incumplimiento del deber de estudiar por sus compañeros.

d) Las faltas injustificadas de puntualidad.
e) Las faltas injustificadas de asistencia a clase.
f) La incorrección y desconsideración hacia los otros miembros de la comunidad educativa.
g) Causar pequeños daños en las instalaciones, recursos materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.

Se consideran faltas injustificadas de asistencia a clase o de puntualidad, las que no sean excusadas de forma escrita por el alumnado o sus representantes legales si es menor de edad.
Las conductas contrarias a las normas de convivencia recogidas en este artículo **prescribirán** a los treinta días naturales contados a partir de la fecha de su realización, excluyendo los periodos vacacionales.

Para las conductas recogidas anteriormente se podrán imponer las siguientes **correcciones**:

a) Amonestación oral.
b) Apercibimiento por escrito.
c) Realización de tareas tanto dentro como fuera del horario lectivo que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro, así como reparar el daño causado.
d) Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases por un plazo máximo de tres días lectivos. Durante dicho tiempo el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.
e) Excepcionalmente, la suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo máximo de tres días lectivos. Durante el tiempo que dure la suspensión, el alumno deberá realizar las actividades formativas que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Cada conducta contraria a la convivencia del centro se recogida en partes, la acumulación de partes dará sanciones más grave. Así pues:

- Acumulación de tres partes: 1 día sin recreo
- Acumulación de seis partes: 1 semana sin recreo
- Acumulación de nueve partes: Expulsión del aula de 1día a 1 semana, según gravedad de los partes.

Serán competentes para imponer las correcciones previstas el siguiente personal:

• • Para la letra a todos los profesores y profesoras del centro.
• • Para la letra b el tutor o tutora del alumnado.
• • Para las previstas en las letras c y d la Jefatura de estudios.
• • Para la prevista en la letra e el director o directora, que dará cuenta a la Comisión de Convivencia.

11.4.5.2 Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 328/10, se consideran conductas gravemente perjudiciales las siguientes:

• • La agresión física contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
• • Las injurias y ofensas contra cualquier miembro de la comunidad educativa.

- Las actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro, o la incitación a las mismas.
- Las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen una componente sexual, racial o xenófoba o se realizan contra los alumnos con nee.
- Las amenazas o coacciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- El deterioro grave de las instalaciones, recursos, materiales o documentos del centro, o en las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa, así como la sustracción de las mismas.
- La reiteración en un mismo curso escolar de conductas contrarias a las normas de convivencia del centro.
- Cualquier acto dirigido directamente a impedir el normal desarrollo de las actividades del centro.
- El incumplimiento de las correcciones impuestas, salvo que la Comisión de Convivencia considere que sea por causa justificada.
- Asimismo, las medidas disciplinarias adoptadas por el director o directora en relación con las conductas del alumnado, podrán ser revisadas por el Consejo Escolar a instancia de los padres, madres o representantes legales del alumnado. A tales efectos, el director o directora convocará una sesión extraordinaria del Consejo Escolar en el plazo máximo de dos días lectivos, contados desde que se presentó la instancia, para que este órgano proceda a confirmar o revisar la decisión y proponga, si corresponde, las medidas oportunas.

11.4.5.5 Procedimiento para la imposición de la medida disciplinaria de cambio de centro

Inicio del expediente

El director o directora del centro acordará la iniciación del procedimiento en el plazo de dos días, contados desde que se tuvo conocimiento de la conducta. Con carácter previo se podrá acordar la apertura de un periodo de información, a fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Instrucción del procedimiento

La instrucción del procedimiento será llevada a cabo por un profesor/a del centro designada por el director o directora.

- El director/a notificará fehacientemente al alumno o alumna, así como a su padre, madre o representantes legales la incoación del procedimiento, especificando las conductas que se le imputan, así como el nombre del instructor o instructora, a fin de que en el plazo de dos días lectivos formulen las alegaciones necesarias.
- El director o directora comunicará al servicio de inspección de educación el inicio del procedimiento y lo mantendrá informado de la tramitación del mismo hasta su resolución.
- Inmediatamente antes de redactar la propuesta de resolución, el instructor o instructora pondrá de manifiesto el expediente al padre, madre o representantes legales del alumno/a, comunicándoles la sanción que podrá imponerse, a fin de que en el plazo de tres días lectivos puedan efectuarse las alegaciones que estimen oportunas.

Recusación del instructor

El alumno o alumna, o su padre, madre o representantes legales, podrán recusar al instructor o instructora. La recusación deberá plantearse por escrito dirigido al director o directora del centro, que deberá resolver y ante la cual el recusado o recusada realizará sus manifestaciones al respecto, siendo de aplicación las causas y los trámites previstos en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, en lo que proceda.

Medidas provisionales

El director/a podrá adoptar como medida provisional la suspensión del derecho de asistencia al centro durante un periodo superior a tres días lectivos e inferior a un mes.

Durante el tiempo que dure la aplicación de esta medida provisional, el alumno o alumna deberá realizar las actividades que se determinen para evitar la interrupción de su proceso formativo.

Resolución del procedimiento

El director/a dictará resolución del procedimiento en el plazo de veinte días a contar desde su iniciación. Este plazo podría ampliarse en el supuesto que existieran causas que lo justificaran.

La resolución contemplará, al menos, los siguientes extremos:

- Hechos probados.
- Circunstancias atenuantes y agravantes.
- Medida disciplinaria adoptada.
- Fecha a efectos de medida disciplinaria.

Recursos

Contra la resolución dictada por el director/a del centro podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes ante el Delegado o Delegada provincial.

La resolución del mismo, que pondrá fin a la vía administrativa, deberá dictarse y notificarse en el plazo máximo de tres meses. Transcurrido dicho plazo sin que recaiga resolución, se podrá entender por desestimado el recurso.

11.5.- MEDIDAS PARA LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN, MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

11.5.1 Objetivos

Con carácter general, para la prevención, detección, mediación y resolución de conflictos, se procurará:

· Promover el diálogo y comunicación entre padres, profesores y alumnos.
Principalmente entre alumnos para que ellos aprendan a solucionar sus propios conflictos.
· Inculcar que la comunicación, respeto y tolerancia son los valores que más hay que potenciar en todos los ámbitos del alumnado.

· Establecer acuerdos comunes con toda la Comunidad Educativa para dirigirnos a un objetivo común: MEJORAR LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.
· Trabajar la educación en valores como parte esencial dentro de nuestro currículo.
· Fomentar en el alumnado actitudes solidarias, tolerantes y de respeto hacia los demás a través del diálogo, desarrollando estrategias de autocontrol.
· Dar a conocer a las familias del alumnado las características de los compromisos de convivencia que se puedan establecer y su finalidad.
· Analizar por parte del equipo docente, coordinados por la Jefatura de Estudios, aquellos casos en los que se considere favorable el establecimiento de un compromiso entre familia y escuela.

Asimismo, hemos organizado las posibles consecuencias derivadas del incumplimiento organizadas en tres niveles, de forma que sean asumidas por el alumnado gradualmente. Así, cuando la norma se ha incumplido, no se considerará inicialmente gravemente perjudicial para el centro, sino que se irán utilizando todas las consecuencias posibles de un nivel antes de pasar al siguiente.

· NIVEL 1:
o Amonestación verbal.
o Comunicación en la agenda escolar.
o Petición espontánea de disculpas.
o Reparación inmediata del daño causado.
o Otras relacionadas con la gestión del aula.
o Amonestación verbal colectiva (cuando se desconoce la autoría de los hechos).

· NIVEL 2:
o Amonestación escrita.
o Realización de trabajos en horario no lectivo.
o Realización de trabajos para la interiorización de las normas en horario no lectivo.
o Pérdida del derecho a acudir a actividades extraescolares

· NIVEL 3:
o Las derivadas de las conductas gravemente perjudiciales establecidas en la normativa.
o En el caso de conductas contrarias de las familias, con respecto a alumnado que no sea de su tutela, el procedimiento a seguir será:

1º.- Amonestación verbal por parte del tutor/a
2º.- Amonestación verbal por parte del equipo directivo.
3º.- Comisión de convivencia del Consejo Escolar

Cada conducta contraria a la convivencia del centro se recogida en partes, la acumulación de partes dará sanciones más grave. Así pues:

- Acumulación de tres partes: 1 día sin recreo
- Acumulación de seis partes: 1 semana sin recreo
- Acumulación de nueve partes: Expulsión del aula de 1día a 1 semana, según gravedad de los partes.

- **<u>Compromisos de Convivencia:</u>**

1. Las familias del alumnado que presente problemas de conducta y de aceptación de las normas suscribirá un compromiso de convivencia, con

objeto de establecer mecanismos de coordinación con el profesorado. Deberán colaborar en la aplicación de las medidas que se propongan tanto en el tiempo escolar como extraescolar.

2. La comisión de Convivencia, realizará el seguimiento de los compromisos de convivencia suscritos, garantizando así su efectividad. Igualmente propondrá la adopción de medidas e iniciativas en caso de incumplimiento.
3. Los compromisos podrán suscribirse en cualquier momento del curso.

11.5.2 Medidas para la prevención

La responsabilidad y el respeto son indispensables para el buen desarrollo de una comunidad, por ello son necesarias la organización y disciplina para toda convivencia colectiva.

Debemos fomentar actitudes asertivas y pacíficas en todos los miembros de la comunidad como primera y mejor forma de prevención de conflictos.

Conocedores de la importancia del valor formativo de muchas actividades que apoyan la labor preventiva en el ámbito de la convivencia se llevan a cabo diversas actuaciones en los distintos sectores de la comunidad.

11.5.2.1 **Con respecto al alumnado:**

- Medidas y actuaciones de acogida a la llegada de alumnos y alumnas, nuevos y nuevas al aula. En Infantil se habilitará un periodo de adaptación en los casos que lo requieran.
- Lectura de las normas de convivencia aprobadas por consenso en el Claustro de Profesores y refrendadas por el Consejo Escolar, a todo el alumnado, en una sesión específica de tutoría, al comienzo de cada curso.
- Establecer en cada aula, y en consonancia con las del Centro, las normas específicas de convivencia en ella, alcanzando acuerdos con el alumnado y
- potenciando su participación.
- Mantener un clima adecuado, en las clases, de disciplina y trabajo en consonancia con el alumnado; y en el que se destaque el principio de "aprender a escuchar", el trabajo en equipo y la asunción de responsabilidades.
- Trabajar habilidades sociales en el grupo.
- Potenciación de hábitos y actitudes asertivas en la dinámica del centro.
- Aceptación de la interculturalidad, mediante intercambios de experiencias.
- Participación del Centro en proyectos relacionados con esta temática: Proyecto Escuela Espacio de Paz.
- Celebración de efemérides puntuales: Derechos del Niño y de la Niña, Día de la Paz y la No violencia, Día del Voluntariado, etc.
- Educación en Valores.
- Proyectos de Coeducación.
- Organizar y realzar charlas de prevención de los riesgos asociados a las nuevas tecnologías y al uso de las redes sociales.
- Suministrar la aplicación Socioescuela (detección de acoso escolar) en los niveles de 3º a 6º, ambos inclusive a lo largo del 1º trimestre de cada curso escolar.
- Puesta en marcha del protocolo de Acoso, en los casos necesarios.

11.5.2.2 **Con respecto a las familias:**

- A comienzos de curso se enviará a cada familia una circular de comienzos de curso, en las que se destaquen las normas de convivencia en el Centro, exigiéndose la comprobación, mediante firma, de la recepción de las mismas.
- Insistir, especialmente en determinadas familias, en el cumplimiento de las mismas.
- Publicación de esas normas en la página web del Centro.
- Facilitar la implantación de la E
- Escuela de Padres y prestar la colaboración adecuada.
- Reuniones de tutorías colectivas, con independencia de las individuales, en las que se ofrezcan pautas de trabajo a los padres y madres.
- Actividades dirigidas a la sensibilización frente a los casos de acoso e igualdad entre hombres y mujeres.
- Orientaciones a familias sobre pautas preventivas de acoso escolar.

11.5.2.3 Con respecto al profesorado:

- Lectura del Plan de Convivencia a principios de curso para su buen conocimiento y aplicación.
- Estudio, a comienzos de curso, por parte del profesorado de los casos de indisciplina más habituales en el Centro y situaciones en las que se han fraguado; y en función de ello toma de posición al objeto de que no se vuelvan a repetir. Para ello fomentar las reuniones de Equipos Docentes y de Ciclo.
- Prácticas docentes basadas en el ejemplo de actitudes de respeto y normas de educación.
- Observación, registro y control de la convivencia del centro y de los grupos y/o hechos que la desequilibran.
- Implicación y consenso en las exigencias y aplicación de normas.
- Elaborar la memoria final de curso y las propuestas de mejora.
- Analizar y modificar el Plan al comienzo del curso, en los aspectos que se considere necesario, partiendo de la Memoria Final y las Propuestas de Mejora.
- Revisar y modificar, si es necesario el Plan de Acción Tutorial.
- Conmemorar los días relacionados con: los derechos del niño-a, la paz, la Constitución, la no violencia,…
- Registrar los partes de incidencias.
- Exponer en el tablón de anuncios del Centro y en las aulas las normas de convivencia.

Será responsable de la aplicación de estas medidas el equipo Directivo.

11.5.2.4.- Con respecto al aula:

- Adecuada vigilancia tanto en clase como en los pasillos y recreos.
- .Comentar, debatir y consensuar las normas y sus correcciones.
- .Exponer en sitio visible las normas del Centro y las del aula.
- Dedicar media hora a la semana para tratar temas relacionados con la convivencia.
- .Tratar y comentar noticias y acontecimientos sociales.
- .Repartir tareas relacionadas con la limpieza, organización y mantenimiento de la clase, la vigilancia, …
- .Proponer y realizar actividades relacionadas con las diferentes conmemoraciones.

- Mantener reuniones periódicas con los padres-madres, tanto individuales como colectivas.

Serán responsables de la aplicación de estas medidas el tutor-a y el profesorado que imparta docencia en el aula.

11.5.3 Medidas para la detección de conflictos

En algunos casos la prevención no da los frutos deseados y el clima convivencial se va deteriorando. Es el momento de llevar a cabo medidas más explicitas con el grupo o los individuos que ocasionan los problemas:

· Estudio del grupo clase
· Situaciones en que aparece el conflicto.
· Establecer vigilancia y normas específicas para lugares y momentos más conflictivos: entradas y salidas, recreos, cambios de clase…
· Juegos de rol en las aulas afectadas por conductas negativas
· Reuniones periódicas con las familias y el alumnado.
· Reuniones de coordinación de los diversos equipos y ciclos.
· Intervención de los equipos de orientación para asesorar de pautas eficaces y convenientes.
· Implicación de las familias en la orientación personal de sus hijos/as.

11.5.4 Medidas para la mediación de conflictos

Generalmente hasta ahora los conflictos producidos en el centro se deben solucionar con la intervención del profesorado y comunicación a las familias. Es por ello que no se contempla la necesidad de un protocolo de mediación.

Las labores de mediador deben ser asumidas por el profesorado-tutor que sopesa la conveniencia de una labor asertiva según la conducta reprobable intentando obtener compromisos mediante una negociación positiva antes de aplicar el proceso sancionador. Pero también se establecerá la figura del alumno ayudante, que favorecerá la mediación en los conflictos que surjan entre iguales y la integración de los alumnos-as en los diferentes grupos.

Se aplicarán estas estrategias siempre con un marcado carácter educativo.

Para la correcta resolución de los conflictos puede ser efectiva una buena mediación. Es necesario tener previstas medidas que afronten la mediación en la resolución de conflictos. En todo caso, y en el momento oportuno, desarrollaríamos los siguientes puntos:

1. Cómo afectará en caso de que el procedimiento de mediación finalice con un acuerdo positivo entre las partes, en el correspondiente procedimiento sancionador.
2. Formación del grupo de mediación, que podrá estar constituido por profesorado, por la persona responsable de la orientación en el centro, por alumnos y alumnas y por padres o madres.
3. Inclusión del procedimiento general para derivar un caso de conflicto hacia la mediación escolar, qué tipo de casos son derivables, quiénes son los agentes que

intervienen en la mediación, a qué tipo de compromisos se puede llegar, el proceso a seguir y la finalización del mismo.
4. Inclusión del procedimiento para la comunicación de la aplicación de esta medida a la Comisión de Convivencia del centro, al tutor o la tutora y a las familias del alumnado implicado.
5. Procedimiento de solicitud de cualquier miembro de la comunidad educativa de un proceso de mediación al director o directora del centro y la forma en que éste o ésta ofrecerá al alumnado implicado en conductas contrarias la posibilidad de acudir a la mediación escolar.

11.5.5 Medidas para la resolución de conflictos

Llegado el momento en que se han agotado otras vías se aplica la normativa para restablecer el clima de convivencia deseado mediante:

· Proceso de valoración y corrección de conflictos por parte de tutores y profesorado implicado. Las acciones a seguir serian:
- o Amonestación oral.
- o Diálogo y reflexión.
- o Solicitar disculpas y reparación de daños.
- o Realización de tareas.
- o Privación de determinadas actividades.
- o Información, análisis y valoración del hecho a las familias del alumnado implicado.

· Actuación de la Jefatura de Estudios y Dirección según el caso.
· Intervención de la Comisión de convivencia y Consejo Escolar si la gravedad lo requiere.

Con respecto a las sanciones aplicadas se tendrá en cuenta que han de ser:

· Educativas pues deben contribuir al proceso de formación y mejora de la actitud del alumnado sin menoscabo de su derecho a la educación y evaluación.
· Proporcionadas ya que se ha de tener en cuenta las causas, consecuencias y circunstancias que concurren en cada hecho.
· Efectivas procurando que la corrección sea lo más inmediata posible a la conducta en el tiempo.
· Consistencia por lo que a una misma conducta debe seguir la misma consecuencia.

11.6.- DELEGADOS Y DELEGADAS DEL ALUMNADO

11.6.1 Funciones

· Colaborar con el profesorado en los asuntos que afecten al funcionamiento de la clase.
· Representar al alumnado y trasladar al tutor/a las sugerencias y reclamaciones del grupo al que representan.
· Aportar y dar información al resto de los alumnos sobre temas educativos y aspectos relacionados con la convivencia.

· Participar en el desarrollo de actividades que se le encomienden en la mejora de la convivencia y del rendimiento escolar del alumnado.

11.6.2 Procedimiento de elección

· El profesor-tutor acordará con el alumnado de su tutoría el día y la hora de la elección de delegado o delegada y un subdelegado o subdelegada que sustituirá a la persona que ejerce la delegación en caso de vacante, ausencia o enfermedad.
· El alumnado de cada clase de Educación Primaria elegirá por sufragio directo y secreto, por mayoría simple un delegado/a y un subdelegado/a.
· La elección se llevará a cabo durante el primer mes del curso escolar.

11.7. DELEGADOS/AS DE LOS PADRES, MADRES y TUTORES LEGALES DEL ALUMNADO

11.7.1 Funciones

1. Representar a los padres y madres de alumnos y mantener una relación fluida y colaboradora con el tutor/a, dentro del horario destinado para tal fin.
2. Participar en el desarrollo de actividades que se le encomienden en la mejora de la convivencia y del rendimiento escolar del alumnado.
3. Aportar y dar información al resto de las familias sobre temas educativos y aspectos relacionados con la vida y organización escolar del centro y del aula.
4. Animar a los padres y madres a participar en la dinámica de la escuela para conseguir el éxito académico de todo alumnado del grupo.
5. Facilitar la implicación de las familias en la mejora de la convivencia escolar y mediar si fuera necesario en la resolución de conflictos.

11.7.2 Procedimiento de elección

El profesorado tutor convocará a los padres y madres para una reunión antes de finales de noviembre en la que será elegido por sufragio directo y secreto de entre los padres y las madres de cada curso que estén presentes en la reunión o que haya manifestado su deseo por escrito.

Antes se les repartirán las funciones que van a tener y la convocatoria de la misma.

Habrá un encuentro con el Equipo Directivo en "Asamblea de todos los delegados/as" donde se explicará con detalle sus funciones y formas adecuadas para llevarlas a efecto.

Cualquier intervención se hará en horario de tutoría, nunca en el periodo de clase. Si hay urgencia, se acudirá a dirección en horario de secretaría.

Será elegido para cada curso escolar.

Las personas delegadas de padres y madres del alumnado en cada uno de los grupos serán elegidas para cada curso escolar por los propios padres, madres o representantes legales del alumnado en la reunión que el profesorado que ejerza la tutoría debe realizar con las familias antes de finalizar el mes de noviembre. En la convocatoria de esta reunión deberá hacerse constar, como puntos del orden del día, la elección de delegado o delegada de padres y madres del alumnado, así como la información de las funciones que se les atribuye en la Orden que los regula y en el plan de convivencia del centro.

Las personas delegadas de los padres y las madres del alumnado en cada grupo se elegirán por mayoría simple mediante sufragio directo y secreto, de entre las madres y padres del alumnado de cada unidad escolar presentes en la reunión. Previamente a la elección, las madres y los padres interesados podrán dar a conocer y ofrecer su candidatura para esta elección. En este proceso, la segunda y tercera personas con mayor número de votos serán designadas como subdelegadas 1ª y 2ª, que sustituirán a la persona delegada en caso de ausencia de la misma y podrán colaborar con ella en el desarrollo de sus funciones. En este proceso de elección se procurará contar con una representación equilibrada de hombres y mujeres.

El profesor/a Tutor/a certificará el nombramiento o su ausencia si no hubiera candidatos y lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Estudios.

11.8.- ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN MATERIA DE CONVIVENCIA

Si la formación permanente es un derecho de todas las personas, la formación del profesorado adquiere un especial relieve en un serio intento de mantenerse actualizado tanto en contenidos como en recursos didácticos y la correspondiente proyección en el aula; en este sentido el profesorado del centro viene formándose por distintos medios (Centros de Profesores, Universidad, Sindicatos), o bien de forma autónoma. Los temas de formación siempre han estado relacionados con los aspectos que más interés han despertado en cada profesor y normalmente se han elegido entre los ofertados por estas instituciones.

Las nuevas investigaciones sobre la situación de la convivencia en general y especialmente en los centros educativos, junto con la preocupación de la sociedad por la relevancia que está adquiriendo el tema, son motivos más que suficientes para que se amplíe la oferta formativa para el profesorado, con el fin de que pueda adquirir nuevas competencias que hagan posible la mejora de la convivencia.

El conocimiento en profundidad de la normativa legal vigente, la adquisición de habilidades sociales para el profesorado, los conocimientos prácticos sobre mediación, modelos escolares inclusivos, nuevos modelos de gestión del aula, identificación y actuación sobre situaciones conflictivas (muy especialmente el acoso escolar), y en general los contenidos relacionados con la acción tutorial y la convivencia son competencias que, en su conjunto, inciden de modo positivo en la mejora de la convivencia en los centros educativos.

Para ello, la formación se centrará en:

· Conocimiento en profundidad la normativa sobre convivencia que afecta los centros educativos.

· Mejorar las estrategias para detectar e identificar situaciones de conflicto.

· Potenciar las habilidades sociales dirigidas a la resolución pacífica de conflictos.

· Fomentar actuaciones preventivas desde la acción tutorial para la mejora de la convivencia.

· Desarrollar estrategias para marcar los límites dentro del aula con el fin de prevenir situaciones de conflicto.

· Fomentar actuaciones dirigidas a la orientación de los padres de alumnos para la mejora de la convivencia.

· Recursos pedagógicos ante el alumno disruptor.

Establecemos como formación para cada uno de los sectores de la comunidad educativa:

1.- Profesorado:

- Cursos de formación relacionados con la prevención, detección y resolución de conflictos de violencia escolar.
- Formación en el propio Centro sobre estrategias de intervención y prevención según las características del Centro.
- Grupos de trabajo relacionados con la convivencia.
- Formación específica a los tutores-as en la resolución de conflictos, habilidades sociales e inteligencia emocional.

2.- Alumnado:

- Cursos de formación relacionados con la prevención, detección y resolución de conflictos de violencia escolar.
- Talleres de mediación

3.- Familias:

Familia y escuela comparten la responsabilidad de educar para la convivencia, la paz y la resolución pacífica de los conflictos. Esta formación podrá venir dada por la Orientadora del centro.

Por ello es imprescindible organizar distintas actividades formativas relacionadas con la educación de sus hijos/as. Estas actividades podrían girar en torno a:

- La educación de nuestros hijos-as como responsabilidad compartida.
- ¿Cómo podemos implicarnos en el estudio de nuestros hijos/as ?
- ¿Cómo podemos ayudar a nuestros hijos/as a convivir pacíficamente ?
- ¿Cómo podemos detectar e intervenir en situaciones conflictivas para nuestros hijos/as?

11.9.- ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTO PARA LA DIFUSIÓN Y EL SEGUIMIENTO DEL PLAN

11.9.1 Difusión del Plan

Al profesorado:

- En las reuniones del Claustro de Profesores que se realizan durante el mes de septiembre.
- Reuniones del E. T. C. P.
- Reuniones de Ciclo.

A los padres y madres del alumnado:

- A través de sus representantes en el Consejo Escolar del Centro.
- En las reuniones de tutoría, a principio de curso.
- En la página web del centro.

Al alumnado:

- Al comenzar el curso, mes de septiembre, el profesor-a tutor-a explicará el Plan de Convivencia. Hará hincapié en las normas de Centro y aula.
- En las horas de tutoría con el alumnado.

11.9.2 Seguimiento del Plan

Se procederá al seguimiento de los puntos recogidos en este Plan y su validez para afrontar la convivencia en el centro. En ellas se propondrán todas las mejoras que se estimen necesarias y que quedarán incluidas mediante la creación de los Anexos correspondientes.

Serán responsables de esta revisión:

· El Equipo Directivo, que la propone si es necesario y aparece en la Memoria.
· El ETCP, que organiza el seguimiento o revisión.
· Los ciclos en el desarrollo de la misma.
· El Claustro, que estudia las aportaciones o cambios.
· El Consejo Escolar y la Comisión de Convivencia que aprueban las posibles modificaciones realizadas.

11.9.3 Evaluación del plan

En la autoevaluación que el centro debe realizar al final de cada curso, y dentro de la Memoria que se realice, habrá un apartado específico a la valoración de este Plan, su validez y las propuestas de mejora y modificación pertinentes.

Los puntos a desarrollar son:

· Grado de implantación y nivel de consecución de los objetivos.
· Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad.

· Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y mejora
· Evaluación de los resultados
· Documentación elaborada.

El equipo directivo arbitrará el procedimiento para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de profesores/as, el AMPA, etc., realicen las propuestas de mejora que consideren oportunas para su inclusión, si procede, en el Plan de Convivencia.

12.- PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

En una sociedad como la actual donde los cambios se producen de manera continua y sistemática, el profesorado debe contar con una actualización permanente que le permita ir adaptándose e incorporar las novedades que se produzcan o repercutan en el mundo de la educación.

La normativa de referencia para el desarrollo de este apartado será el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.

La Orden de 31 de julio de 2014 por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado, establece los siguientes objetivos:

- Incorporar en los centros educativos la cultura de la evaluación como elemento imprescindible para el cambio y la mejora de los mismos;
- Reflexionar sobre las causas que favorecen la mejora en los centros;
- Impulsar procesos de formación en los centros encaminados a la mejora continua basados en la evaluación de las prácticas.

El artículo 5.a del Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del Sistema Educativo Andaluz recoge que ésta debe tener un carácter formativo, con la finalidad de proporcionar información para la mejora de los centros e incide en la necesidad de la formación como agente de cambio, gestionada desde el CEP, que garantice el apoyo al profesorado y a los centros educativos a asumir tareas, funciones y exigencias en función de la demanda, para enfrentarse a los problemas, generando cambios a partir de la reflexión e investigación sobre su propia práctica.

Así mismo en el III Plan Andaluz de Formación del Profesorado (Orden de 31 de julio de 2014). Se recoge que cada centro educativo deberá elaborar, junto con su asesoría de referencia, su proyecto de formación (apartado 7 del proyecto de Centro) atendiendo a las características allí especificadas.

Este Plan ha de emanar de las propuestas de mejora de la memoria de autoevaluación, y ha de configurarse como parte del Plan de Mejora para el siguiente

curso escolar. Al igual que la memoria de autoevaluación, el Plan de formación del profesorado ha de fundamentarse en evidencias tales como:

Identidad del centro evidenciada en sus finalidades educativas y en su historial de formación.

Informe de resultados sobre Estándares homologados disponibles en Séneca y aportados por la AGAEVE.

Posibles informes de otras pruebas evaluaciones externas en las que el centro haya participado.

Resultados de la evaluación interna de cada evaluación, referida a los rendimientos escolares del alumnado, así como la que realiza el centro.

Estudio comparativo entre las evaluaciones internas y externas.

Posibles planes y programas que se estén implementando en el centro educativo

Requerimientos de la Inspección

Cuestionarios al profesorado.

Dinámicas de reflexión por equipos, etapas o departamentos.

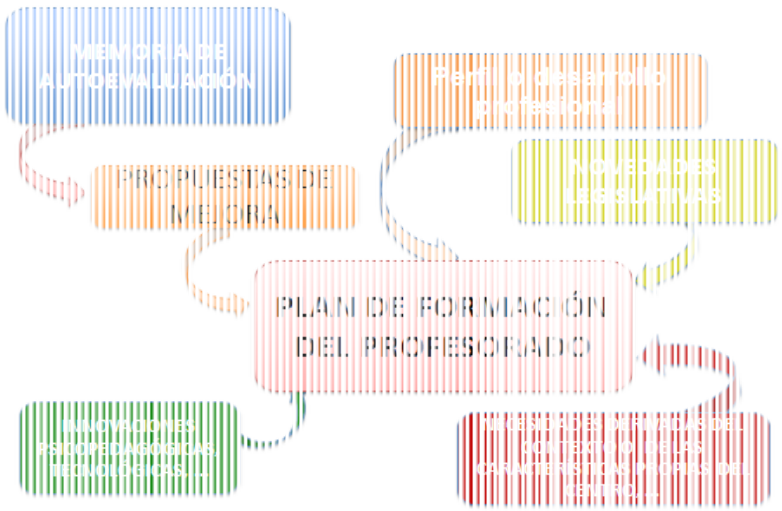

Pero además de estas necesidades que surgen de la práctica educativa, también podemos considerar otros aspectos relevantes como:

- Las investigaciones que en educación aporte la comunidad científica.
- Las innovaciones tecnológicas o psicopedagógicas que se van produciendo.
- Las novedades legislativas y curriculares.
- Las necesidades derivadas del contexto o de las características propias del centro.
- El propio perfil o desarrollo profesional del profesorado.

El artículo 5.a del Decreto 220/2013, de 5 de noviembre, por el que se establece el marco general para la evaluación del Sistema Educativo Andaluz recoge que ésta debe tener un carácter formativo, con la finalidad de proporcionar información para la mejora de los centros e incide en la necesidad de la formación como agente de cambio, gestionada desde el CEP, que garantice el apoyo al profesorado y a los centros educativos a asumir tareas, funciones y exigencias en función de la demanda, para enfrentarse a los problemas, generando cambios a partir de la reflexión e investigación sobre su propia práctica.

12.1.- JUSTIFICACIÓN EN EL CONTEXTO DEL CENTRO:

Nuestro Plan de Formación está en consonancia con el Proyecto Educativo y contempla:

- Atención a la autoformación en el centro que obedezca a su autoevaluación y necesidades de mejora.

- Impulso de la implicación del profesorado en su propia formación y en los proyectos de su centro.

- Priorización de las líneas estratégicas formativas que responden a necesidades que genera la implantación de la normativa vigente y de los Planes y Programas de la Consejería.

- Formación permanente del profesorado en metodologías activas, en intervención con el alumnado con dificultades de aprendizaje, en la evaluación de las competencias del alumnado…

- Fomento de actividades formativas donde se hagan visibles las prácticas educativas y el trabajo colaborativo entre el profesorado.

12.2 PROCEDIMIENTO PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES Y ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN:

En el Decreto 328/2010, de 13 de julio, se encuentra recogido la realización de un diagnóstico de necesidades formativas vinculadas a resultados de la autoevaluación u otras evaluaciones, así como proponer actividades formativas que serán recogidas en el Proyecto de Formación del Centro del Profesorado, así pues en nuestro centro a la finalización de cada curso escolar, en el seno del claustro, y en base a las propuestas que realicen los distintos Equipos de Ciclo se establecerán y priorizarán las necesidades de formación del claustro del centro.

Estas necesidades se establecerán a partir de:

· La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
· Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de evaluación de diagnóstico u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro.
· Las propuestas de mejora derivadas del desarrollo de Planes de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares.
· Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación.
· Nuevas demandas y necesidades del Sistema Educativo.
- Dinámicas de reflexión externas promovidas por asesoría de formación

Una vez se establezcan las necesidades formativas, están serán recogidas por la Jefatura de Estudios para ponerlas en conocimiento del asesor/a del Centro de Profesorado con el fin de facilitar la coordinación con el mismo. Y se establecerá un proceso de priorización atendiendo a:

- Las señas de identidad del Proyecto Educativo del centro
- Propuestas de mejora de la Memoria de Autoevaluación y del Plan de Mejora
- Líneas estratégicas de formación del profesorado, establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado
- Desarrollo de Planes y Programas para la Innovación
- Recomendaciones/requerimientos de Inspección
- Resultados de los indicadores homologados
- Proyecto de Dirección del centro
- Número de profesorado afectado
- Número de alumnado afectado
- Continuidad de los proyectos ya iniciados

Cada curso escolar se lleva a cabo este diagnóstico de las necesidades formativas del centro, encaminado al éxito educativo del alumnado del mismo, a partir de un proceso de reflexión y análisis de la práctica docente.

Al comienzo de cada curso escolar, en coordinación con el Centro del Profesorado, y de acuerdo con las necesidades detectadas, el claustro elaborará el Plan de Formación correspondiente.

Entre las distintas acciones de formación a desarrollar se establecen:

· Formación en centros.
· Grupos de trabajo.
· Asistencia a cursos, jornadas, congresos, etc.
· Autoformación
· Otras.

12.3 FINALIDADES

Según esto nuestro Plan de Formación tiene que atender a las siguientes finalidades:

- Detectar y responder a las necesidades formativas del centro. Esta será prioritaria

- Promover el trabajo cooperativo en el centro y desarrollar nuevas metodologías de trabajo más eficaces y más acordes a la realidad del alumnado.

- Responder a las necesidades formativas individuales.

- Responder a los requerimientos que las nuevas normativas, nos imponen

12.4 PRINCIPIOS

Además nuestro proyecto de centro se asienta en los siguientes principios:

- El carácter vinculante de la formación llevada a cabo en este centro y que atañe a todo el claustro.

- Contará con un profesor o profesora responsable del mismo (jefe de estudios, ETCP,... etc., la figura que a vosotros os interese)

- La formación tendrá una duración de un curso escolar (si así lo veis oportuno)

- La formación contará con sesiones presenciales y sesiones de aplicación en el aula.

12.5.- OBJETIVOS DE FORMACIÓN.

- Establecer principios, estrategias y modelos de trabajo comunes en el aula que fomenten unos resultados similares de calidad y excelencia.
- Discernir las principales dificultades didácticas de nuestra enseñanza para, en su caso, buscar las soluciones que nos lleven a superarlas.
- Adoptar modalidades de formación tanto individual como en el centro que den respuesta a las necesidades sentidas.
- Detectar necesidades formativas que vayan encaminadas a una mejora de resultados.
- Promover cambios metodológicos más acordes con la mentalidad del alumnado y más contextualizados con el entorno.
- Analizar y valorar en equipo materiales, propuestas, modelos de intervención didáctica, etc. con la finalidad de aplicarlos en clase y comprobar su bondad en el aprendizaje.
- Evaluar el proceso y establecer estrategias de mejora.
- Promover el trabajo colaborativo entre el profesorado, encaminado a una mayor eficacia.

12.6.- PLANIFICACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

En la siguiente tabla presentamos las diferentes actuaciones relacionadas con el Plan de Formación

FASE	OBJETIVO	FECHA	RESPONSABLES	TAREA
I	**MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN**	Jun-jul	-Equipo de Evaluación -Responsables de formación	Valoración del grado de consecución de las propuestas de mejora. Definición y concreción de las propuestas e indicadores de calidad para el próximo curso.
II	**ACTUALIZACIÓN NORMATIVA** (si procede)	Sept	-Asesorías de referencia -Responsable de formación en el centro docente.	Fundamentación legal de la actualización del PF de centro.
III	**DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES FORMATIVAS**	Sept-oct	–Equipo directivo -Responsable de formación en el centro docente -Asesorías de referencia	Detección y priorización de las necesidades vinculadas al plan de mejora.

IV	**DISEÑO DE LA CONCRECIÓN ANUAL** **DEL PLAN FORMACIÓN**	Sept-oct	-Equipo directivo -Equipo Técnico de Formación -Responsable de formación en el centro docente -Asesorías de referencia	Concreción de objetivos, contenidos, participantes, modalidades formativas, planificación y evaluación.
V	**DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN**	Dic-may	-Responsable de formación en el centro docente -Asesorías de referencia - Coordinadores de autoformación	Desarrollo, apoyo, seguimiento y evaluación de las actividades formativas
VI	**EVALUACIÓN DEL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN**	Jun	-Asesorías de referencia -Responsable de formación en el centro docente -Dirección de los centros	La evaluación iniciaría el proceso de diagnóstico del curso siguiente (Ciclo de mejora continuo)

12.7.- EVALUACIÓN.

Cada actividad formativa tendrá una Evaluación basada en los siguientes indicadores:

La evaluación del Plan de Formación valora la contribución de dicha formación a la aplicación del Plan de Mejora del centro. En este apartado se describen los procedimientos que permiten evaluar el Plan de Formación. No se plantea en este capítulo la evaluación de las distintas actividades formativas sino el resultado del Plan de Formación desarrollado.

La evaluación se encuentra ligada a la consecución de los objetivos. Mediante los indicadores se valora cada objetivo con los instrumentos adecuados. Tanto objetivos como indicadores e instrumentos de evaluación correspondientes se concretan anualmente, en función de las necesidades detectadas a través de los procesos de diagnóstico.

La evaluación del Plan de Formación garantiza:

- La participación responsable, el análisis y la reflexión compartida.
- La aplicación de instrumentos y técnicas para la medición de los indicadores asociados a cada objetivo.

Las personas responsables de formación y los órganos de coordinación (ETCP, equipo directivo, DFEIE) establecen junto a la asesoría de referencia el proceso que define los indicadores, instrumentos, técnicas, agentes implicados para la valoración del grado de consecución de los objetivos fijados, así como para la difusión de resultados.

Es necesario actualizar y concretar anualmente los instrumentos de evaluación, relacionándolos con los indicadores de evaluación y, a su vez, con los objetivos que se hayan establecido, según los procesos arriba mencionados, clasificándolos en:

- Instrumentos cuantitativos: escalas de valoración, dianas, datos de participación en las actividades formativas, rúbricas.
- Instrumentos cualitativos: acuerdos adoptados, consulta de informes, cuestionarios.

Una vez realizada la valoración de los indicadores de evaluación, es conveniente incorporar propuestas de mejora, no solo de los agentes responsables, sino también de los participantes, informando del resultado final de la evaluación del Plan de Formación a la Comunidad Educativa, continuando con el ciclo de mejora continuo.

En esta tabla se refleja nuestro proceso de evaluación:

OBJETIVOS DEL Plan de Formación (Tomar del apartado 2 de este Plan)	**INDICADORES** (Consultar el anexo 1 de la Guía)	**INSTRUMENTOS** (Ver apartado 8 de la Guía)	**RESPONSABLES**

12.8.- Concreción de la formación en centro para el curso escolar 2022/23:

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN **CURSO ESCOLAR 22-23**
1.-Dotarnos de herramientas para favorecer la inclusión del alumnado en los momentos de intervención tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del DUA
2.- Capacitarnos en metodologías basadas en DUA para favorecer el trabajo inclusivo.
3.- Crear conciencia y actitud hacia positiva hacia el uso del DUA
4.-Capacitarnos con técnicas, estrategias y metodologías basadas en DUA.
5.-Impulsar una nueva forma de organización curricular en nuestro centro adaptando la nueva normativa educativa en las etapas de infantil y primaria, acompañando a los recursos oficiales lo que llamamos la caja de herramientas: • Cambio de actitudes y de mirada del profesorado. • Formación. • Participación de la comunidad educativa. Empoderamiento familiar. • Docencia compartida. • Currículo amigo. Currículo por competencias. • Estrategias y técnicas de estudio y de aprendizaje. • Uso de metodologías inclusivas en las aulas.
6.-Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales del alumnado.
7.-Adquirir destrezas metodológicas que nos permitan una mayor integración del alumnado con dificultades

ORDEN	NECESIDADES FORMATIVASBASADAS EN ELDIAGNÓSTICO	ORIGEN DE LAS NECESIDADES (*)	VINCULACIÓN DE LAS NECESIDADES		MODALIDADES FORMATIVAS (GT / FC / P1)
			A LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN	A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS	
1ª	Conocer el Diseño Universal del aprendizaje y sus posibilidades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	• Las propuestas de mejora derivadas del desarrollo de Plan de mejora del Centro para el curso 21/22 • Las propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación del curso 20/21 • La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado. • La adaptación del currículo a la nueva normativa educativa publicada en junio del 2022	1.-Dotarnos de herramientas para favorecer la inclusión del alumnado en los momentos de intervención tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje a través del DUA 2.- Capacitarnos en metodologías basadas en DUA para favorecer el trabajo inclusivo. 3.- Crear conciencia y actitud hacia positiva hacia el uso del DUA 4.-Capacitarnos con técnicas, estrategias y metodologías basadas en DUA. 5.-Impulsar una nueva forma de organización curricular en nuestro	Línea 1: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el Alumnado. 3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor.	FC

			centro adaptando la nueva normativa educativa en las etapas de infantil y primaria, acompañando a los recursos oficiales lo que llamamos la caja de herramientas: • Cambio de actitudes y de mirada del profesorado. • Formación. • Participación de la comunidad educativa. Empoderamiento familiar. • Docencia compartida. • Currículo amigo. Currículo por competencias. • Estrategias y técnicas de estudio y de aprendizaje. • Uso de metodologías inclusivas en las aulas. 6.-Desarrollar las estrategias de intervención y medidas de apoyo necesarias para detectar y atender las necesidades y características personales		

			del alumnado. 7.-Adquirir destrezas metodológicas que nos permitan una mayor integración del alumnado con dificultades 8. Desarrollar las estrategias que posibiliten la concreción curricular de la nueva normativa en los documentos del centro (PE, Programaciones didácticas y Unidades de Programación)		

V. COMPROMISO ADMINISTRATIVOS Y ADECUACIÓN A LAS LÍNEAS PRIORITARIAS	
1. **Fecha de aprobación en el Claustro y Consejo** y anotaciones si las hubiese a las actuaciones que se relacionan.	29 de junio de 2022 (consejo escolar y claustro) 8 de septiembre de 2022 (claustro reiterada la formación)
2. Asociación de las Propuestas formativas a las líneas prioritarias de la Consejería aprobadas en el inicio de curso.	Línea 1: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el Alumnado. 3. Escuela de la sociedad del conocimiento. Destrezas básicas: Plurilingüismo, uso de las TIC y espíritu emprendedor. Linea 1: La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado. 2.Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad

13.- CRITERIOS PARA ORGANIZAR Y DISTRIBUIR EL TIEMPO ESCOLAR, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL TIEMPO EXTRAESCOLAR

13.1 HORARIO GENERAL DEL CENTRO:

13.1.1 Horario de apertura del centro:

La jornada escolar del CEIP "Las Cortes" abarcará de 7:30 a 18:00. Este horario se distribuye de la siguiente manera:

- Aula matinal: 7:30 a 9:00.
- Horario lectivo: 9:00 a 14:00
- Actividades extraescolares: 16:00 a 17:00.Están abiertas a todo el alumnado del centro y las organiza una empresa con la supervisión del centro.
- PROA: Se imparte los martes y los jueves 16 a 18 horas, de octubre a mayo. Va destinado a alumnado de 2º y 3er ciclo que reúnan una o varias de las siguientes características:
  - Presentar dificultades y problemas de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas.
  - Carecer de actitudes y hábitos fundamentales para el progreso escolar.
  - Padecer retrasos en el proceso de maduración personal o social.
  - Presentar dificultades para su integración en el grupo y en el centro.
  - Pertenecer a familias que no pueden proporcionar un adecuado seguimiento y apoyo al proceso educativo de sus hijos e hijas.
  - Presentar dificultades escolares asociadas a la pertenencia a minorías étnicas, condición de inmigrante, o cualquier otro colectivo que pueda encontrarse en situación de desventaja desde el punto de vista socioeducativo.

  El alumnado es seleccionado por una Comisión de Selección formada por la Jefatura de Estudios, el Coordinador o Coordinadora del programa de acompañamiento, el Coordinador o Coordinadora del segundo ciclo, profesorado que desempeñó la tutoría en el último curso escolar y el orientador u orientadora de referencia del equipo de Orientación Educativa

  Puede ser impartido por profesorado del centro o mentores acompañantes, con una ratio máxima de 10 alumnos y alumnas.

Durante el horario extralectivo, tanto anterior como posterior al horario lectivo, el alumnado será atendido por los monitores/as de cada uno de los servicios, y de acuerdo con lo establecido en el apartado 17 del Proyecto Educativo y el Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Fuera del horario establecido, el horario permanecerá cerrado.

La utilización de las instalaciones del centro para actividades no citadas anteriormente o de carácter no lectivo, precisará la autorización de la Dirección del centro previa comunicación al Consejo Escolar del centro.

En cualquier caso, el procedimiento y los requisitos a cumplir se adecuará a lo establecido en la Orden de 3/8/2010 por la que se regula los servicios complementarios de aula matinal, comedor, actividades extraescolares en los centros docentes públicos así como la ampliación de horario.

13.1.2 Horario lectivo de cada curso y área:

El modelo de horario lectivo semanal del CEIP "Las Cortes" será exclusivamente de mañana.

El horario lectivo correspondiente al segundo ciclo de la educación infantil será de veinticinco horas semanales, que incluirán dos horas y media de recreo distribuidas proporcionalmente a lo largo de la semana.

El horario lectivo semanal de cada uno de los cursos de la educación primaria será de veinticinco horas, que incluirán dos horas y media de recreo distribuidas proporcionalmente a lo largo de la semana.

El horario lectivo de cada curso y área de esta etapa se distribuye de la siguiente manera:

CICLO	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
CONCEPTO	CENTRO 22/23	CENTRO 22/23	CENTRO 22/23	CENTRO 22/23	CENTRO 22/23	CENTRO 22/23
CURSO	1º	2º	3º	4º	5º	6º
NATURALES	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
SOCIALES	1:00	1:30	1:00	1:30	1:00	1:30
LENGUA	6:00	5:30	5:00	4:30	4:30	4:00
MATEMÁTICAS	5:00	5:00	5:00	4:00	4:00	4:00
INGLÉS	3:00	3:00	3:00	3:00	3:00	3:00
RELIGIÓN/VALORES CÍV.	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30	1:30
ED. ARTÍSTICA	2/ 1:30	2/ 1:30	2/ 1:30	2/ 1:30	2/ 2.00	2/ 1:30
ED. FÍSICA	3:00	3:00	3:00	3:00	3:00	3:00
2ª LENG. EXTR.					1:00	1:00
CIUDADANÍA						
PRÁCTICA DIGITAL			1:00	1:00	1:00	1:30
RECREO	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30	2:30
TOTALES	33.3/25	33.3/25	33.3/25	33.3/25	33.3/25	33.3/25

El horario señalado como autonomía del centro es aquel que distribuirá para ampliar horario de troncales y específicas, proponer refuerzo de troncales o solicitar a la administración la aprobación para poder impartir un módulo de Práctica digital. Las actividades de acción tutorial con el alumnado se realizarán bien tomando una sesión dentro de este horario de autonomía o integrándolas en las áreas que imparta el tutor o tutora. Para estas dos últimas sesiones solicitaremos aprobación cada curso escolar.

Para la concreción de dicho horario, anualmente, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas se pondrán en las horas más tempranas de la mañana en la medida de lo posible.
- Cuando se considere pedagógicamente oportuno se unirán dos sesiones de 45 minutos para un mejor desarrollo de algunas áreas.
- De igual manera se procederá con el área de Inglés, teniendo en cuenta que al ser un maestro o maestra especialista debe impartirlo en muy diversos cursos y grupos lo que hace que esto sea menos viable.
- Las asignaturas específicas se distribuirán a lo largo de toda la semana en función de la disponibilidad horaria de los especialistas.
- Las áreas troncales de Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales junto a las de libre disposición autonómica, en el tercer ciclo, completarán el horario semanal de los diferentes cursos y grupos.
- Del horario de autonomía para los centros una sesión se dedicará al desarrollo de las actividades de acción tutorial.
- El resto del horario de autonomía para los centros se adjudicará de acuerdo a los siguientes criterios:
    - Áreas instrumentales en las que se produzcan carencias o dificultades por parte del alumnado.
    - Materias troncales o específicas en las que analizado el currículo, se vea imposible su desarrollo con el tiempo mínimo asignado.
    - Una sesión semanal de Práctica Digital para ampliar el conocimiento de las TICs del alumnado de nuestro centro ya que la gran mayoría carecen de medios tecnológicos en sus hogares.
    - Una sesión semanal de tutoría para poder impartir y trabajar con el alumnado del centro los diferentes valores que se trabajan en los grandes proyectos del centro.

13.2 HORARIO LECTIVO DEL ALUMNADO:

De acuerdo con lo establecido en el epígrafe anterior, con los criterios establecidos en el apartado correspondiente de este Proyecto Educativo y a las necesidades del centro, la Jefatura de Estudios, a principios de cada curso escolar, elaborará el horario lectivo del alumnado para cada uno de los grupos del centro.
En el caso del horario del alumnado del Aula de Pedagogía Terapéutica, este se elaborará ateniendo a los siguientes criterios:

1. Los agrupamientos serán flexibles, aunque su constitución se basará en la homogeneidad de las dificultades que presenten los distintos alumnos/as:
    · capacidad de atención
    · niveles de competencia curricular
    · el nivel de desarrollo próximo para favorecer la adquisición de los aprendizajes.

2. Se distribuirán a lo largo de la semana no haciendo coincidir, en la medida de lo posible las sesiones en un mismo día.

3. Se respetarán las horas en las que el alumnado puedan permanecer integrados con sus grupos de referencia en momentos puntuales.

La organización estará sujeta a cuantas modificaciones se consideren oportunas a lo largo del curso, en función del alumnado o la aparición de nuevos diagnósticos.

La Dirección aprobará el horario del alumnado una vez comprobado que se cumplen las condiciones entes citadas.

Periodo de adaptación:

Atendiendo a la Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la dirección general de ordenación educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de educación infantil al principio del curso escolar se dota a los centros docentes de un marco de actuación más concreto para el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de Educación Infantil al principio del curso escolar, en función de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. Es por ello que se podrá establecer al principio del curso escolar un periodo de horario flexible para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil y presente dificultades para su integración, con el fin de facilitar su mejor adaptación al nuevo entorno escolar.

El inicio del periodo de horario flexible para el alumnado será coincidente con el día de comienzo del régimen ordinario de clases para el segundo ciclo de Educación Infantil previsto en el correspondiente Calendario Escolar Provincial. La duración máxima del periodo de horario flexible será de dos semanas a partir del día de inicio y finalizará en la fecha igualmente prevista en el correspondiente Calendario Escolar Provincial. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.

La aplicación del periodo de horario flexible en ningún caso se adoptará de manera generalizada para todo el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, sino que se llevará a cabo de manera singularizada para el alumno o la alumna que se incorpora por primera vez al centro docente y que lo precise por presentar dificultades para su integración en el ámbito escolar, considerando las posibles situaciones, necesidades y características que pudieran presentar los niños y las niñas que se incorporan a estas enseñanzas.

Corresponderá al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela.

El centro docente adoptará las medidas necesarias para el conocimiento de la aplicación del periodo de horario flexible por parte de las familias.

La aplicación de la medida se realizará con las adecuadas especificaciones de previsiones para la ampliación gradual y progresiva del tiempo de permanencia del alumno o alumna que lo precise en el centro docente hasta su completa incorporación.

Para la aplicación de la medida de flexibilización del horario se tendrá en consideración, en su caso, lo reflejado en los resúmenes de escolaridad, así como en el informe de evaluación individualizado emitido a la finalización del primer ciclo de Educación Infantil.

Para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil y presente necesidades educativas especiales, la medida de flexibilización del horario se adecuará a la atención específica que requiera, así como a lo dispuesto, en su caso, en su dictamen de escolarización.

13.3 HORARIO DEL PROFESORADO:

El régimen de dedicación horaria del profesorado será el establecido en la Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las escuelas infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, así como el horario de los centros, el alumnado y del profesorado, según la cual los maestros y las maestras permanecerán en el centro treinta horas semanales. El resto hasta las treinta y cinco horas semanales serán de libre disposición de los maestros y las maestras para la preparación de actividades docentes, o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

El horario lectivo en situación normalizada se desarrolla en jornada de lunes a viernes en horario de 5 mañanas y una tarde. Las jornadas se distribuyen en 6 sesiones de 1 horas, 45 minutos y recreo de 30 min. Las horas de obligada permanencia en el centro no destinado a horario lectivo se desarrollarán de la siguiente manera:

· Lunes: de 16:00 a 20:00, se realizará de forma telemática, exepto las sesiones de evaluación y las necesidades que se puedan demandar del centro
· Miércoles : de 16:00 a 15:00, para atender a las tutorías del centro y se realizarán de forma presencial en el centro.

El horario lectivo se dedica a las siguientes actividades:

- Docencia directa en un grupo para el desarrollo del currículo.
- Actividades de refuerzo y de recuperación con el alumnado.
- Atención al alumnado en caso de ausencia del profesorado que corresponde.
- Cuidado y vigilancia de los recreos.
- Asistencia a las actividades complementarias programadas.
- Desempeño de funciones directivas o de coordinación docente.
- Desempeño de funciones de coordinación de los planes estratégicos.
- Organización y funcionamiento de la biblioteca escolar.

Para el cuidado y la vigilancia de los recreos, se organizará un turno entre los maestros y las maestras del centro, a razón de una persona de vigilancia por cada dos grupos de alumnos y alumnas o fracción, del que quedará exenta la persona que ejerza la dirección del centro. Se establecerá dos recreos diferenciados para evitar acumulación y conflictos en el alumnado. Por ello se repartirá al alumnado de infantil y 1° ciclo en el patio de Infantil y el resto de alumnado en el patio de Primaria. Por otra parte de establecerá también dentro de la organización de los turnos de recreo un profesor de refuerzo para que en el caso de ausencia de uno de los profesores, que estén de guardias ese día, pueda ocupar su lugar. Asimismo existirá en la organización de los recreos de primaria un turno para la Biblioteca del centro, en el habrá un profesor para ayudar al Coordinador de Biblioteca a dar libros a los alumnos o a vigilancias para aquellos alumnos que deseen jugar a juegos de mesa en la hora del recreo.

La parte del horario semanal no destinada a horario lectivo se estructura de manera flexible. Dicho horario se destina a las siguientes actividades:

- Reuniones de órganos colegiados.
- Reuniones de programación y evaluación de actividades educativas.
- Tutoría para atención de padres y madres.

El resto de horas no lectivas se destina a las siguientes actividades:

- Programación de actividades educativas.
- Asistencia a las reuniones de los órganos colegiados de gobierno del centro.
- Asistencia a actividades de formación y perfeccionamiento.
- Asistencia a las actividades complementarias y extraescolares programadas.

A la hora de elaborar el horario del profesorado del centro, se atenderá a los siguientes criterios:

· El horario de adaptación para el alumnado que se incorpora por primera vez al centro, se llevará a cabo bajo los criterios establecidos en el Decreto 301 que regula la jornada y el calendario escolar.
· En el primer ciclo se procurará que los tramos horarios anteriores al recreo permanezcan el tutor/a del aula para el trabajo de las materias instrumentales.
· El profesorado con tutoría asignada a cualquier nivel de Educación Primaria deberá impartir al menor un área instrumental: lengua, matemáticas o inglés
· Se procurará que los tutores/as finalicen la jornada escolar con su alumnado.
· Los horarios del Equipo Directivo coincidirán al menos en un tramo semanal por necesidades de coordinación.
· Las reducciones horarias por coordinación, mayores de 55 años, se realizarán de tal manera que no afecte a las áreas de Lengua y Matemáticas.
· El profesorado que realiza refuerzo educativo, en caso de compartirlo entre dos (Orden de 20 de agosto 2010) se distribuirán los tramos horarios antes y después del recreo, lo que permitirá la cobertura del horario íntegro diario.
· Siempre que sea posible, el horario del alumnado atendido en Audición y Lenguaje y Pedagogía Terapéutica, no coincidirá con las áreas en las que la inclusión o integración en su clase se pueda llevar a cabo con mayor facilidad.
· El horario del profesorado de apoyo en Educación Infantil, en el caso de que existiese, se distribuirá de manera que garantice principalmente la atención del alumnado de apoyo dentro de su aula.
· La distribución de los horarios de refuerzo educativo se realizará de manera que se pueda llevar a cabo una atención en grupos con niveles de competencia curricular parecida.

Con el fin de garantizar el desempeño de las funciones correspondientes a los órganos unipersonales de gobierno y de coordinación docente, se aplicarán las reducciones horarias semanales establecidas en el punto 4 de este proyecto educativo. Del mismo modo, los maestros y las maestras que cuenten con cincuenta y cinco o más años de edad a 31 de agosto de cada anualidad tendrán una reducción de su horario lectivo semanal, a partir de dicha fecha, de dos horas. Dicha reducción se llevará a cabo en el horario de docencia directa con el alumnado para el desarrollo del currículo y se destinará a la realización de las actividades que se le encomienden de entre las recogidas para el horario no lectivo de obligada permanencia, sin que ello implique reducción del horario semanal de obligada permanencia en el centro.

Al elaborar el horario no lectivo y de obligada permanencia del profesorado se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Se priorizará la atención semanal a las familias en tutoría
- Se establecerá por la Jefatura de Estudios un calendario anual de reuniones de los órganos colegiados.
- Se planificará el horario para la formación en el centro.

El horario no lectivo de obligada permanencia se llevará a cabo, con carácter general, los lunes en sesión de tarde, quedando del siguiente modo:

- Coordinaciones del profesorado (equipos docentes, equipos de ciclo, ETCP, etc.). Tendrá carácter semanal, de acuerdo con la planificación establecida anualmente por la Jefatura de Estudios y se desarrollará de 17:00 a 18:00 horas.
- Tutoría con familias: de 16:00 a 17:00 horas.

- Los maestros que no sean tutores dedicarán esta hora a la elaboración de materiales o planificación.

El resto del tiempo se dedicará a las actividades que especifica la Orden de 20 de agosto de 2010, entre las que serán de suma importancia las dedicadas a la formación permanente y que podrán realizarse en ese o en otro día de la semana.

Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas y relacionadas con los objetivos, contenidos, criterios de evaluación e Estándares que se pretenden alcanzar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Una vez planificadas e incluidas en las programaciones didácticas, tal y como se establece el artículo 27 del Decreto 328/2010, los maestros y las maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo a lo establecido en dichas programaciones y por tanto estaremos obligados a participar en las mismas y llevarlas a cabo.

Para su realización debe existir al menos un quorum de participación de alumnado de al menos un 75 % de la clase, en caso de no ser así la actividad no podría ser realizada. Los problemas económicos no deben ser un impedimento para su realización, es por ello que a través del Programa de Compensatoria se intentará paliar esas necesidades ofreciendo a las familias desfavorecidas la posibilidad de la realización de la actividad. No obstante se intentará siempre ofrecer actividades gratuitas para que participen la mayoría de los discentes del centro.

14.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN INTERNA

14.1.- LEGISLACIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

LEGISLACIÓN

- LEA artículo 130:

Todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de lo procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de Las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje.

- Decreto 328/2010 de 13 de julio.

Artículo 26: Autoevaluación.

Sin perjuicio del desarrollo de los planes de evaluación de los centros que lleve a cabo la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa, las escuelas infantiles de segundo ciclo, los colegios de educación primaria, los colegios de educación infantil y primaria y los centros públicos específicos de educación especial realizarán una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado, así como de las medidas y actuaciones dirigidas a la prevención de las dificultades de aprendizaje, que será supervisada por la inspección educativa.

- **JUSTIFICACIÓN**

Mediante la evaluación interna el centro realiza una reflexión, revisión y valoración del proceso educativo, de su organización y funcionamiento y de la práctica docente.

La evaluación pretende optimizar recursos materiales y humanos, potenciando capacidades, mejorando los puntos débiles y afianzando los aciertos. La necesidad de la evaluación externa queda plenamente justificada como forma de reflexión planificada, basada en la autocrítica y cuyo objetivo último es la mejora.

La autoevaluación tiene por finalidad hacer un análisis real y veraz de la situación del centro en todos sus aspectos, estableciendo unos Estándares de calidad que nos permitan mejorar partiendo de los aspectos analizados y se llevará a cabo durante cada curso escolar.

La evaluación interna es un proceso de reflexión sobre la propia práctica que genera compromisos en los miembros de la comunidad educativa, con el objetivo de mejorar los procesos de aprendizaje y los logros escolares del alumnado y, en consecuencia, la actividad profesional docente y la organización escolar. No es ni se puede convertir en un simple acto formal de rendición de cuentas, con la cumplimentación de un documento para la supervisión de la inspección educativa, en un momento determinado del curso, sino que bebe constituirse en la palanca de mejora del centro con el mayor grado de integración y compromiso en el día a día, mediante mecanismos y fechas de revisión que permitan conocer qué se está haciendo y qué nivel de logro alcanzan las medidas acordadas a lo largo de diferentes momentos del curso.

14.2. OBJETIVOS DE REFERENCIA:

- Proporcionar al Centro y a la Comunidad Educativa elementos que les permitan profundizar en el conocimiento y reflexión sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones de mejora dirigidas a dar una respuesta de calidad y poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

- Poner a disposición de la Administración Educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el Centro.
- Fomentar la participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y demás estamentos sociales.
- Impulsar la mejora de la práctica docente.

Entendemos que para lograr estos objetivos, debemos reflexionar sobre la situación, organización y funcionamiento del centro, identificar en cada ámbito que conforma la realidad educativa de nuestro centro los aspectos problemáticos o a mejorar y finalmente consensuar y llevar a cabo medidas de mejora.

La autoevaluación debe de ser realista y práctica con Estándares claros y objetivos alcanzables que permitan dar al plan de autoevaluación un carácter pragmático, alejado de la burocracia, y que permitan al centro mejorar poco a poco en todos los aspectos analizados, para lo que se contará con la participaciónde toda la comunidad educativa.

El proceso de autoevaluación partiría por tanto de la reflexión de los actores educativos para identificar fortalezas y debilidades e introducir innovaciones y propuestas que compongan un Plan de Mejora. Debe ser un proceso transparente de reflexión sobre la propia práctica que genera compromisos en los miembros de la Comunidad Educativa, con el objetivo de mejorar la actividad profesional docente y la propia organización escolar y en consecuencia los procesos de aprendizaje y los logros escolares del alumnado.

14.3 FASES DE LA AUTOEVALUACIÓN :

La autoevaluación se realizará en cuatro fases:

1º.- Diagnóstico de las necesidades del centro

2º.- Las propuestas de intervención y de mejora: Plan de Mejora

3º.- Seguimiento, evaluación y modificaciones

4º.- Autoevaluación del centro: Memoria de autoevaluación

1º ***FASE: DIAGNÓSTICO DE LAS NECESIDADES:***

La primera fase será el **Diagnóstico de las necesidades del centro** con las siguientes actuaciones:

- Recogida de cuestionarios y de información de otras fuentes (memorias, planes de centro, etc...).
- Análisis de resultados y conclusiones.
- Análisis de los Informes de Estándares homologados Utilizaremos los Estándares Homologados que son datos cuantitativos que reflejan el resultado o rendimiento de nuestro alumnado en el proceso de enseñanza – aprendizaje durante el curso, para determinar "las Oportunidades de Mejora" profundizando en un proceso de "reflexión sobre la acción" individual y colectivo en el claustro.
- Análisis de los informes del Servicio de Inspección
- Detección de puntos a mejorar
- Objetivos del Proyecto de Dirección para llevar a cabo

2º FASE: ELABORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA:

La segunda fase será l**a confección del Plan de Mejora estableciendo la elaboración de propuestas de intervención y de mejora** elaboradas tomando en cuenta el diagnóstico de las necesidades detectadas, la reflexión de los aspectos valorados en él y el análisis de los resultados de la evaluación inicial. Serán consensuadas y debatidas y deberán llevar el compromiso de toda la comunidad educativa de llevarlas a cabo. Para determinar las Propuestas de Mejora que vamos a trabajar contrastaremos los Objetivos de Mejora que hemos priorizado del Proyecto Educativo con los Factores Clave que nos presenta Séneca como elementos del "Buen hacer" en el proceso enseñanza – aprendizaje y organización y funcionamiento del centro) a los que marcaremos Estándares de logro o satisfacción y de proceso. Igualmente se establecerán Estándares de calidad de cada uno de los factores y subfactores claves para valorar el buen funcionamiento y organización del centro. Las actuaciones que se llevarán a cabo serán las siguientes:

- Elaboración del plan de mejora
- Aplicación de las medidas recogidas en el plan de actuación.
- Puesta en marcha del plan de coordinación entre los distintos ciclos y etapas educativas. Comienzo en octubre y se llevará a cabo durante todo el curso.
- El Plan de mejora se cumplimentará y se subirá a Séneca y se subirán los correspondientes Informes para el Claustro y para el Consejo Escolar

En el diseño de las propuestas de mejora, se debe tener en cuenta:

- **Número de propuestas**: deben ser un número abarcable de propuestas de

mejora con una priorización y que esté relacionado con los factores claves que Séneca contempla

- **Contenido de las propuestas**: la implementación de las propuestas debe repercutir en unamejora de los procesos de enseñanza .
- **Concreción de las propuestas:** la propuesta de mejora debe ser concreción del objetivo del Plan de Centro

En el diseño del documento del Plan de Mejora, se debe tener en cuenta:

- **Seguimiento**: es necesario elaborar y llevar a la práctica mecanismos de comprobación, de manera que sea posible saber si se está desarrollando y en qué medida.
- **Planificación temporal de las propuestas**: Las acciones para desarrollar las propuestas y susestrategias de seguimiento deben estar previstas, en cuanto a su planificación temporal, e identificando momentos clave.
- **Asignación de responsables**: Se debe diferenciar entre responsables de seguimiento y responsables de desarrollar las acciones que implican las propuestas.
- **Estándares de calidad**: Un "Estándar de calidad" es una expresión que describe el resultado que se pretende alcanzar y valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos,

.3º ***LA TERCERA FASE SERÁ SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MODIFICACIONES:***

Durante el curso, se procederá a la evaluación de las propuestas puestas en marcha, de las distintas encuestas y de los distintos procesos evaluados y se procederá a la modificación, si se necesitara, de los distintos procesos evaluados. Cada fase así como los distintos instrumentos puestos en marcha en las propuestas de mejora, sus procesos y resultados serán recogidos en una memoria final.

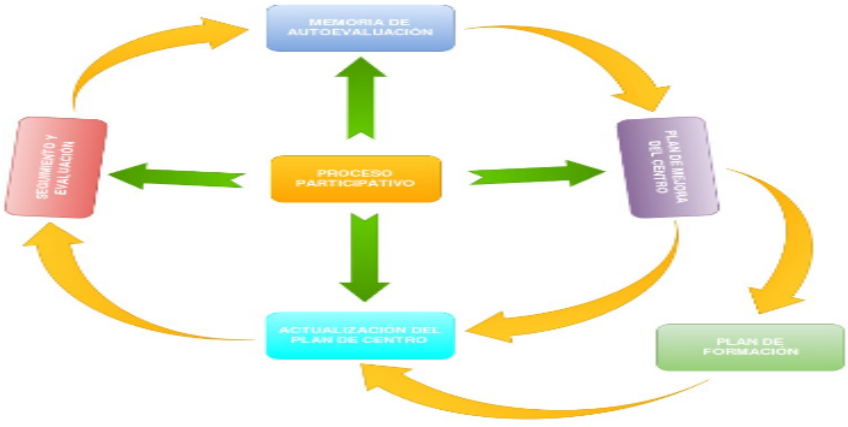

4º.-

La Memoria de autoevaluación tendrá como referentes los objetivos recogidos en el Plan de Centro e incluirá una medición de los distintos Estándares establecidos que permita valorar el grado del cumplimiento de dichos objetivos, el funcionamiento global del Centro, de sus órganos de gobierno y de coordinación docente. Esta tendrá en cuenta diversas fuentes de información, tanto internas como externas:

- Procedimientos de evaluación interna y medición y valoración de los Estándares de calidad establecidos en la propia Memoria de Autoevaluación (diseñados por el centro sobre aspectos particulares)
- Resultados aportados por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa a los efectos de realizar una evaluación objetiva y homologada en toda la Comunidad Autónoma.
- Resultados de evaluaciones externas
- Informes del Servicio Provincial de Inspección (centrados en propuestas de mejora en torno a procesos vinculados con factores clave.

El resultado de este proceso se plasmará, al finalizar cada curso escolar, en una memoria de autoevaluación. La medición de todos los Estándares corresponde al ETCP así como la realización de la Memoria de Autoevaluación, en colaboración con el equipo de evaluación. La memoria incluirá necesariamente:

1. Una valoración de logros alcanzados y dificultades presentadas
2. Una propuesta de mejora para su inclusión en el Plan de Centro

La memoria de autoevaluación será aprobada por el Consejo Escolar, a la finalización del curso académico, y contará con las aportaciones realizadas por el Claustro del Profesorado.

14.4 PERSONAS U ÓRGANOS INTERVINIENTES:

Persona/Órgano	Actuación a desarrollar
Equipo Directivo	• Coordinación de las actuaciones de evaluación interna. • Inclusión en SENECA de la memoria de autoevaluación.
Equipo de evaluación	• Elaboración de la memoria de autoevaluación.
Consejo Escolar	Aprobación de la memoria de autoevaluación.
Claustro	Realización de aportaciones.
ETCP	• Coordinación de las actuaciones de evaluación interna • Medición de los Estándares.

La normativa establece dos órganos básicos a la hora de llevar a cabo la evaluación interna de loscentros:

1º . EL EQUIPO DE EVALUACIÓN:

El Equipo de Evaluación estará i**ntegrado**, al menos, por:

- El equipo directivo en su totalidad
- Un profesor representante del Consejo escolar elegido de entre los representantes del Consejo Escolar. La propuesta será primera expuesta para quien quiera pueda presentarse de forma voluntaria, de no presentarse ninguno de ellos se elegirán y el más votado será la persona que tome parte del equipo.
- Un padre o madre representante del Consejo escolar. La propuesta será primera expuesta para quien quiera pueda presentarse de forma voluntaria, de no presentarse ninguno de ellos se elegirán y el más votado será la persona que tome parte del equipo.
- Un personal de administración y servicios representante del Consejo escolar.

El equipo deberá ser creado en cada renovación de los miembros del Consejo Escolar recogidas en el ROF.

El equipo de autoevaluación, realizará las siguientes **funciones:**

- **Establecer Estándares de calidad** que permitan valorar la eficacia de las actividadesdesarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.
- **Elaborar el borrador del Plan de mejora**
- **Elevar al ETCP el borrador del plan para su análisis y valoración**
- Elevar al Claustro de Profesorado el plan para **evaluar los aspectos educativos del Plan deCentro**, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.
- Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, **planes de mejora** como resultado delas evaluaciones llevadas a cabo en el centro
- Corresponde al equipo de autoevaluación la **medición de los Estándares** establecido

Desde la Jefatura de Estudios se planificará un horario al trimestre de reuniones para que este equipo funcione.

2º .- ETCP:

Según el D. 328/2010 el ETPC realizará las siguientes funciones con respecto a la autoevaluación den centro::

-Elevar al Claustro de Profesorado el plan para evaluar los aspectos educativos del Plan de Centro, la evolución del aprendizaje y el proceso de enseñanza.

-Establecer Estándares de calidad que permitan valorar la eficacia de las actividades desarrolladas por el centro y realizar su seguimiento.

-Proponer, al equipo directivo y al Claustro de Profesorado, planes de mejora como resultado de las evaluaciones llevadas a cabo en el centro.

14.5.- CRONOGRAMA DE ACTUACIÓN PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y MEJORA.

SEPTIEMBRE	REVISIÓN de los componentes del Equipo de Evaluación y del Equipo de Evaluación (en el sistema informático Seneca) REVISIÓN de la Memoria de autoevaluación del curso anterior, Estándares homologados de septiembre y de las pruebas externas	**Dirección** **Claustro y ETCP Equipo de evaluación**
OCTUBRE	ANALISIS de los resultados de la evaluación inicial En las reuniones de los ETCP y ciclo se EXPONEN los logros y dificultades del curso anterior .ELABORACIÓN los Estándares de calidad y su medición y SE ELABORA el Plan de mejora. Se presenta a Claustro y	**Ciclos ETCP Claustro Consejo Escolar**
NOVIEMBRE	GRABACIÓN de Plan de Mejora (en el sistema informático Seneca) antes del 15 de noviembre	**Dirección**
ENERO	1ª REUNIÓN del Plan de Mejora .ANALISIS de los logros y las dificultades dichas propuestas de mejora si se están consiguiendo o están en proceso. Posibilidad de modificaciones según el análisis realizado.	**Equipo de evaluación y ETCP.**
MARZO /ABRIL	2ª REUNIÓN del Plan de Mejora .ANALISIS de los logros y las dificultades dichas propuestas de mejora si se están consiguiendo o están en proceso. Posibilidad de modificaciones según el análisis realizado.	**Equipo de evaluación** **ETCP**
MAYO	ANALISIS del Plan de mejora y elaboración del borrador de la memoria de Autoevaluación con las aportaciones del Equipo de evaluación y el ETCP	**Equipo de evaluación** **ETCP**

1ª quincena JUNIO	ANALISIS del Plan de mejora y elaboración del borrador de la memoria de Autoevaluación en CICLO con las aportaciones del Equipo de evaluación y el ETCP	**CICLOS**
2ª quincena JUNIO	RECOGIDA de información (memorias y resultados académicos) ANÁLISIS final de los logros y dificultades de laspropuestas del curso actual ELABORACIÓN DE NUEVAS PROPUESTAS EN LA MEMORIA DE AUTOEVALUACIÓN	**ETCP**
2ª quincena JUNIO	ELABORACION y APROBACIÓN del Informe deMemoria de Autoevaluación ELABORACION y APROBACIÓN del Informe demodificación/actualización del Plan de Centro	**Equipo de Evaluación** **ETCP** **CLAUSTRO** **C. Escolar**
JULIO	GRABACIÓN de la Memoria de Autoevaluación (en el sistema informático Seneca)	**Dirección**

14.6 INDICADORES PARA LA AUTOEVALUACIÓN DE CENTROS:

- **Áreas de medición.**

Las áreas de medición en las que se agrupan los Estándares homologados han sido seleccionadas tanto por la importancia de cada área en sí misma, como por la interrelación existente entre ellas para que todo el alumnado de un centro pueda alcanzar el éxito escolar.

Los resultados del área de medición "**enseñanza-aprendizaje**" aportan información sobre la evaluación en las distintas materias curriculares, el dominio alto de las competencias básicas instrumentales, la promoción de curso y titulación al finalizar una etapa educativa así como la continuidad de estudios.

Los resultados del área de medición "**atención a la diversidad"** permiten valorar la eficacia de distintas medidas como las adaptaciones curriculares, la recuperación de materias pendientes, los programas de diversificación curricular y los de cualificación profesional inicial. Para avanzar en la universalización del éxito escolar y en la disminución del abandono educativo temprano, son necesarias estas medidas que adapten el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades específicas del alumnado

Los resultados del área de medición "**clima y convivencia**" permiten valorar la eficacia del plan de convivencia para prevenir la aparición de conductas contrarias a las normas de convivencia y facilitar un adecuado clima escolar. Un clima escolar positivo favorece el rendimiento escolar. La conducta de los alumnos y de las alumnas en las aulas y la creación de un entorno de aprendizaje seguro y productivo, son factores fundamentales para garantizar la eficacia de la enseñanza. Numerosos estudios han puesto de manifiesto que el clima escolar tiene una clara asociación con el rendimiento académico del alumnado y con su bienestar y desarrollo personal y social.

La valoración del grado de consecución de los Estándares que han sido seleccionados tendrán un valor de :

- CONSEGUIDO: Si la propuesta ha sido conseguida
- NO CONSEGUIDO: Si la propuesta no ha sido conseguida
- EN PROCESO: Si se ha alcanzado parcialmente.

- **Modelo de indicadores:**

Se tendrán como referencia los siguientes indicadores: para valorar las propuestas que se contemplarán en el documento del Plan de mejora. Estos Estándares se dividen en los diferentes factores claves que se contemplan en el sistema Séneca y que valoran los siguientes ámbitos:

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de losaprendizajes en el aula.

2. La concreción del currículum, su adaptación al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos.
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiadoclima escolar
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos para su inclusión en al plan de centro

FACTORES CLAVE, DIMENSIONES E ESTÁNDARES

FACTOR 1. LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO PARA LA PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES:**
1.- Criterios de asignación de enseñanzas, grupos, tutorías yelaboración de horarios	Existencia, aplicación, revisión ydifusión de criterios.	• El centro recoge en su proyecto educativo criterios para: la asignación de enseñanzas, laformación de grupos, la asignación de tutorías y la elaboración de horarios
		• Todos los criterios establecidos se ajustan a la norma vigente (inclusión educativa y nosegregación, enseñanzas mínimas, atribución docente, nº horas impartidas en un curso, etc. • Los criterios tienen en cuenta las necesidades educativas del alumnado
		• Está establecido el horario y condiciones en que el centro permanece abierto fuera delhorario lectivo, ajustándose a los criterios establecidos • Se han realizado acciones para que dicho horario sea conocido por los diferentes sectores de la comunidad educativa
	Horario del Centro (general, del profesorado, del alumnado, de actividades extraescolares y complementarias, de apertura…)	• El horario lectivo de cada uno de los cursos y enseñanzas se ajusta a la normativa vigente. • El horario de atención a las familias (tutorías y otros) se ha establecido de acuerdo a la normativa, posibilitando su asistencia
		• El horario y las condiciones en que estarán disponibles para el alumnado cada uno de los servicios complementarios, actividades extraescolares e instalaciones del centro se ajustan a los criterios establecidos se contemplan en el Plan de Centro. El horario y las condiciones han sido ampliamente difundidos

1.- Criterios de asignación de enseñanzas, grupos, tutorías y elaboración de horarios		• El horario del personal del centro se ajusta a la normativa vigente y se ha grabado adecuadamente en Séneca
	Asignación de enseñanzas y tutorías	• Existen criterios pedagógicos para la asignación de enseñanzas y tutorías, ajustados a la normativa vigente. • Se han asignado las tutorías atendiendo a los criterios que se contemplan en el Plan de centro
	Optimización de recursos materiales y humanos del centro según su contexto y dotación	• Adecuada utilización del edificio (distribución de aulas, espacios de uso común como gimnasio, aulas específicas, laboratorios, …). Se aprovechan los recursos existentes en el centro. Responden a las necesidades de aprendizaje del alumnado. • Se utilizan los recursos existentes en las aulas y, específicamente las TIC • Se usan adecuadamente los recursos humanos existentes para atender las necesidades educativas de los alumnos: programas de refuerzo, apoyos, desdobles, ámbitos, etc • Se usan adecuadamente los recursos materiales existentes en el centro para atender las necesidades educativas de los alumnos
1.2.- Cumplimiento del calendario laboraly escolar, y controlde ausencias del personal del Centro.	Cumplimiento del calendario laboral y escolar a lo largo del curso, de forma especial a comienzo de curso y final de cada uno de los trimestres	• Se ha difundido el calendario escolar entre la comunidad educativa
	Control de horarios y permisos del personal docente y nodocente.	• Se da publicidad e informa al personal del centro de la normativa de aplicación sobre permisos y licencias. Exposición de la Circular y otros documentos. • Existe una carpeta individual para cada persona que trabaja en el centro en la que se archivan los documentos relacionados con sus ausencias al mismo • La totalidad de las ausencias cuentan con documentación justificativa de las mismas • Se tramitan las licencias y permisos a través del registro del Centro • Se graban en fecha y forma los datos sobre ausencias del personal del centro en Séneca • Se publica el parte de ausencia mensual en la sala de profesorado y secretaria del centro,tal y como establece la norma de aplicación

		• La totalidad de los permisos concedidos por el director se corresponden con los que tiene competencia para concederlos según la norma de aplicación. Adecuación de los permisos concedidos a la normativa
	Organización y procedimientos de sustitución del profesorado ausente y atención educativa al alumnado afectado, y su incidencia a lo largo del curso	• Existe un procedimiento de sustitución del profesorado en caso de ausencia quegarantice una adecuada atención educativa del alumnado. • Está recogido en el Proyecto Educativo • En caso de que exista, se realizan acciones al comienzo de cada curso para la difusión y aplicación efectiva del procedimiento de sustitución del profesorado establecido
1.2.- Cumplimiento del calendario laboral y escolar …...	Organización y procedimientos de sustitución del profesorado ausente y atención educativa al alumnado afectado, y su incidencia a lo largo del curso	• Se planifica la actividad escolar para el alumnado durante las sustituciones delprofesorado para asegurar la continuidad de su proceso educativo • Atención que recibe el alumnado durante las sustituciones: realiza tareas dejadas por el profesor/a ausente, realiza otro tipo de tareas, se deja tiempo para el estudio, etc. • Se realiza un cómputo de horas para los diferentes grupos y materias afectados por sustituciones a lo largo del curso • Afectan las ausencias al cumplimiento de las programaciones didácticas • Afectan las ausencias a la atención educativa que recibe el alumnado • En CEIP: Relación existente entre atención a las sustituciones y actuaciones de apoyo y refuerzo.
1.3.- Utilización efectiva del tiempo en el aula	Eficiencia en las entradas y salidas del centro, y en los cambios de clase durante la jornada escolar	• Existen en los documentos de planificación del centro normas sobre las entradas y salidas del mismo • Se realizan acciones para dar a conocer dichas normas. Acciones difusión de las normas • Las familias conocen las normas de entrada y salida del centro • Se cumple el horario de entradas y salidas. Se realiza con puntualidad • Se cumple el horario de entradas y salidas al recreo. Se realiza con puntualidad • l alumnado cumple de manera habitual el horario de entrada al centro y a las aulas y comienza su actividad lectiva sin retrasos • Los cambios de clase se producen con celeridad • La vigilancia de los recreos se realizan con diligencia y conforme a la normativa vigente • Se gestionan de forma eficaz las incidencias que se producen en los recreos

		• La duración de los módulos horarios se ajusta a norma
	Dedicación del tiempo de clase a actividades efectivas y motivadoras	• Los planteamientos metodológicos que se aplican en el tiempo de docencia en aula son acordes a lo planificado en el Proyecto Educativo y las programaciones o propuestas didácticas, los cuales están ajustados a la norma de aplicación • Se utiliza el tiempo de clase para realizar distintas actividades, destacando la implicación y participación del alumnado. • Las actividades se ajustan al tiempo disponible, a lo planificado • En el diseño de las actividades, se tiene como uno de los criterios que sean motivadoras • Los recursos didácticos existentes son utilizados por el profesor para el desarrollo de la programación en el aula
	Registro, control y seguimiento del absentismo escolar. Porcentajes y su evolución.Acciones del centro, y la zona o localidad, para la reducción del absentismo escolar	• Existe algún tipo de planificación recogida en el Plan de Centro para la prevención, seguimiento y reducción del absentismo escolar • En el Plan de Centro se regula el procedimiento a seguir en relación con el registro, control y seguimiento del absentismo escolar • Se informa al profesorado del procedimiento a seguir y, especialmente a los tutores/as • Se registran las ausencias del alumnado por parte del profesorado • Se registran las ausencias del alumnado en el Sistema de Información Séneca • Se solicitan a las familias las justificaciones de las ausencias del alumnado • Se cita a las familias ante un número elevado de faltas de asistencia • Se adoptan medidas ante las ausencias injustificadas del alumnado • En los casos de absentismo, se colabora con servicios externos, Servicios Sociales,Comisión Municipal de Absentismo • Se conocen y se ponen en marcha los protocolos para casos de alumnado absentista. • Evolución del absentismo en el centro

1.3.- Utilización efectiva del tiempo en el aula	Actividades complementarias y extraescolares planificadas: Su integración en el currículo, número, sus efectos en los procesos de enseñanza y aprendizaje y grado de aceptación entre el alumnado y las familias	• Las actividades complementarias y extraescolares del Centro están adecuadamente planificadas y están relacionadas con el desarrollo del currículo y de los planes y proyectos del centro • Adecuación del número de actividades complementarias y extraescolares propuestas yde su distribución a lo largo del curso • Existe un procedimiento de solicitud de autorización a los padres y madres para el desarrollo de dichas actividades • Están reguladas las actividades extraescolares en cuanto al número de profesores acompañantes y número mínimo de alumnado • Existen garantías de no discriminación para la participación del alumnado enactividades complementarias y extraescolares del Centro • El coste de las actividades complementarias no impide que el alumnado asista a las mismas • Está prevista la atención en el centro al alumnado que no participa en determinadas actividades complementarias y extraescolares • Existe coordinación con organismos y entidades (ayuntamientos, empresas, AMPA) parala realización de actividades complementarias y extraescolares del Centro • Se comprueba el grado de satisfacción del alumnado, profesorado y familias con las actividades complementarias y extraescolares que el centro desarrolla

FACTOR 2. LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES**
2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas	Criterios comunes para la elaboración, desarrollo y contenido de las Programaciones Didácticas. Contextualización yadecuación a las necesidades y características del alumnado.	• Todas las programaciones didácticas del centro se ajustan a la misma estructura. • Recogen la totalidad de los apartados establecidos en las normas de aplicación quecorrespondan. • Se establece fecha de entrega de las programaciones. • El Claustro de Profesores aprueba las programaciones. Queda constancia en las actas. • Adecuación de las programaciones didácticas a la normativa. Se han elaborado y serevisan conforme a la normativa vigente. • En la planificación de las enseñanzas se contemplan los objetivos, contenidos, metodología, procedimientos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje partiendo de su regulación normativa. • Se puede constatar su adaptación al contexto y a las necesidades del alumnado. • En la planificación de la enseñanzas se integran la adquisición de las competencias clave. • Se fomenta desde el centro una visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento, estableciendo estrategias que propician las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados. • Se han establecido estrategias de coordinación a nivel de equipos de ciclo, equipos docentes, que permiten homologar básicamente el tratamiento y aplicación de aspectos como criterios de presentación de trabajos del alumnado, pautas de corrección, metodología,etc. • Utilidad de las Programaciones Didácticas. Sirven realmente de guía de la práctica docente del profesorado • Incluyen métodos que tienen en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas		• Se constata el seguimiento de las programaciones en las reuniones de los equiposde ciclo. Queda constancia en las respectivas actas. • Se introducen cambios en las programaciones en función de los resultados obtenidos, ya sea en la evaluación inicial o en cualquier otra evaluación del curso. • Se constata la concreción de las programaciones a nivel de aula. Se elaboran lasdiferentes unidades didácticas.
	Secuenciación y/o agrupación coherente de contenidos	• Existe una clara secuenciación de contenidos a lo largo de cada etapa educativa poráreas, ámbitos, materias o módulos en cada curso y ciclo para toda la etapa. • Existe adecuación de la actividad educativa que se realiza en el aula con la secuenciación existente
	Libros de texto y recursoseducativos utilizados	• Tienen establecidos los equipos de ciclo / departamentos criterios para la elección de los libros de texto. Están recogidos en los documentos de planificación del centro. • Se realiza un análisis de diferentes proyectos editoriales, libros de texto para que seajusten a los criterios establecidos, en su caso. • Se utilizan otro tipo de recursos educativos diferentes al libro de texto en el desarrollo de las programaciones.
2.2. Desarrollo deestrategias metodológicas propias del área omateria para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial	Adecuación de las programaciones didácticas a lasorientaciones metodológicas consideradas para el desarrollo del currículo en Andalucía (Tener en cuenta la etapa educativa)	• En general, las programaciones se ajustan a las orientaciones metodológicas establecidas en las normas de desarrollo del currículo que corresponda según la etapa educativa. • Se desarrollan en las aulas, de manera planificada y acorde con lo programado, actividades relacionadas con: a) Buscar, consultar diferentes fuentes bibliográficas y textos de diferente naturaleza (documentos escritos, imágenes, gráficos) y soporte, aplicando especialmente estrategias de búsqueda y acceso en Internet. b) Desarrollar estrategias adecuadas para seleccionar y organizar información concreta y relevante, analizarla, obtener conclusiones, hacer predicciones y comunicar su experiencia, comunicándola oralmente y por escrito, utilizando

atención a:		
• **Leer, escribir, hablar y escuchar.** • **Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.** • **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.** • **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.** • **Utilización de nuevas tecnologías de la información y**	Adecuación de las programaciones didácticas a lasorientaciones metodológicas consideradas para el desarrollo del currículo en Andalucía (Tener en cuenta la etapa educativa)	especialmente las TICs. c) Utilizar de manera adecuada el vocabulario correspondiente a cada uno de los bloques de contenidos. d) Realizar experiencias sencillas y pequeñas investigaciones, conociendo y aplicando algunas características del método de trabajo científico en contextos de situaciones problemáticas a resolver adaptadas al nivel del alumnado. e) Leer de forma fluida y adecuado al nivel de competencia curricular del alumno y comprender textos orales y escritos, según su tipología. f) Participar en situaciones o contextos educativos en los que debe expresarse o comunicarse e intercambiar información de forma oral y comprender mensajes orales de diferente tipo. g) Producir en el aula textos con diferentes intenciones comunicativas. h)Leer, escribir, escuchar, hablar y conversar utilizando una lengua extranjera. i) Plantear y resolver problemas asociados a situaciones de la vida cotidiana, utilizando diferentes estrategias y procedimientos de resolución, siendo capaz de comunicar el procedimiento seguido en la resolución y las conclusiones. j) Utilizar los conocimientos matemáticos (numéricos, medida, magnitudes, geometría, representación espacial) para interpretar, comprender, producir y comunicar informaciones y mensajes y resolver situaciones problemáticas presentes en diferentes contextos de la vida cotidiana.

comunicación.		• Existe equilibrio entre los tiempos (individuales y colectivos), el tipo de interacciones, (profesorado y alumnado) y tipos de actividades/tareas (debidamente seleccionadas, graduadas, secuenciadas, integradoras de la diversidad, vinculadas aldesarrollo de las competencias clave,...)
• **Leer, escribir, hablar y escuchar.** • **Aprendizaje delas matemáticas ligado a situaciones de lavida cotidiana.** • **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artísticay la**	Adecuación de las programaciones didácticas a lasorientaciones metodológicas consideradas para el desarrollo del currículo en Andalucía (Tener en cuenta la etapa educativa)	• Se aplica en el aula una dinámica basada en la utilización diferentes estrategias metodológicas y propuesta de actividades variadas y cercanas a la realidad del alumno/a)de análisis, investigación, preparación de tareas, etc, y no sólo de reproducción mecánica), orientadas al aprendizaje que se pretende conseguir, favoreciendo el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales. • La distribución del alumnado en el aula permite siempre una movilidad del profesor/a y una cómoda accesibilidad individualizada al alumnado, de tal manera que se facilite la interacción y la comunicación en el aula tanto desde el punto de vista colectivo como individualizado. • La programación de la actividad docente contempla diversidad de recursos relacionados con las distintas actividades/tareas en cada una de las unidades didácticas, bloques temáticos, trabajos por proyectos,... • Se utilizan las TICs en el aula y se hace un uso adecuado de las mismas, tanto por parte del alumnado como del profesorado.

actividad física. **• Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.** **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**	Actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas o materias. Uso de la biblioteca escolar y su relación con el desarrollo del currículum Actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas o materias. Uso de la biblioteca escolar y su relación con el desarrollo del currículum	• Los tiempos de lectura se ajustan a lo establecido en la normativa vigente de cadaenseñanza, adaptada al contexto y a las necesidades del alumnado. • Se hace uso de la biblioteca escolar, no reduciéndose solo a préstamos. • Se extiende la utilización en el aula de las diversas formas comunicativas de expresión y comprensión oral, lectura y expresión escrita al conjunto de áreas o materias del currículo. • Se practica suficientemente la lectura para lograr fluidez con diferentes tipologías textuales.
• Leer, escribir, hablar y escuchar. **• Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.** **• Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**	Actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas o materias. Uso de la biblioteca escolar y su relación con el desarrollo del currículum Actividades de lectura, escritura y expresión oral en todas las áreas o materias. Uso de la biblioteca escolar y su relación con el desarrollo del currículum	• Se transmiten conocimientos básicos y de vocabulario necesarios que faciliten la madurez en la expresión y la producción escrita con diferentes tipos de texto • Se desarrollan procedimientos de control de la comprensión y la adquisición de unalectura crítica. • Se fomenta la motivación y el interés para leer en cualquier contexto y con una finalidad diferente. • El profesorado tiene un registro de evaluación de los progresos y dificultades del alumnado • Se cumple lo programado en las programaciones en cuanto al fomento de la lectura,la expresión oral y escrita. • El ETCP fija las líneas generales de actuación pedagógica en relación con el tratamiento de la lectura y la escritura en el centro y cumple con el resto de funciones que establecen las Instrucciones de 24 de julio de 2013. • La memoria de autoevaluación presta especial atención a la valoración de los logros y dificultades detectados en relación con el tratamiento de la lectura y de la escritura en el centro. • Incluye propuestas de mejora en este ámbito para su inclusión en el Plan de Centro.

• Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Aprendizajes ligados a situaciones de la vida cotidiana y el entorno más inmediato, especialmente en el aprendizaje de las matemáticas	• Las actividades programadas se orientan hacia aspectos prácticos y funcionales dela realidad en la que se desenvuelve el alumnado. • Se establecen conexiones entre las distintas partes del currículo de matemáticas yde otras materias o aspectos de la realidad social más próxima al alumnado. • Se tienen previstas estrategias de resolución de problemas, con criterios y procedimientos comunes a todo el centro
	Actividades para el desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.	• Las actividades educativas permiten al alumnado adquirir progresivamente una adecuada opinión personal autónoma, responsable y fundamentada sobre los diversos ámbitos de la vida y del conocimiento relacionados con la ciencia y la tecnología, la salud, la actividad física y el deporte, y las diversas formas de las
• Leer, escribir, hablar y escuchar. • Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. • Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.	Actividades para el desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.	manifestaciones artísticas. • Se programan actividades que promueven el análisis y la reflexión sobre los hábitos de consumo alimentario, consumo energético, consumo del agua, de utilización racional de los medios de transporte, de reutilización y reciclaje.
	Utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.	• Se utilizan las TICs como instrumento facilitador para el desarrollo de los contenidos, integradas regular y cotidianamente en la actividad del aula. • Se utilizan las TICs de forma generalizada en todas las áreas o materias.
	Coordinación y continuidad entre grupos, niveles, ciclos y etapas, de programas específicos,actividades, metodología, procedimientos y criterios de evaluación, normas de corrección y presentación de trabajos	• Existe coordinación de la actividad educativa del centro por niveles, ciclos, equiposdocentes, entre etapas, ETCP, Claustro, Equipo Directivo. • Pautas comunes en las distintas áreas o materias para el desarrollo de las competencias clave

• Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.	Utilización y ambientación de espacios	• Existe una valoración colectiva en el centro orientada a cuidar y mejorar el aspecto estético de las aulas y espacios en los que se desarrollan los procesos de
• Leer, escribir, hablar y escuchar. • Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana. • Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad	Utilización y ambientación de espacios	enseñanza-aprendizaje, como elemento fundamental para la creación de un clima motivador, tanto para el alumnado como para el profesorado, considerando los siguientes aspectos: ▪ Ambientación de espacios comunes e interiorización por parte del alumnado de normas de limpieza, cuidado del material e instalaciones, y uso de espacios. ▪ Ambientación de las aulas, en cuanto a espacio físico, de los elementos de ornamentación, orden, limpieza que requiere cualquier "lugar educativo" en función de la edad del alumnado y nivel escolar. ▪ Identificación del alumnado con su centro y con los espacios en los que trabaja como algo propio que tiene que cuidar, y en donde ve reflejado el fruto de su trabajo: tablas de seguimiento de la lectura, control de asistencia, normas de convivencia en el aula, cuadros de distribución de responsabilidades y/o encargos, trabajos de diversa índole, etc. ▪ Mobiliario utilizado y su ubicación ordenada, que contribuya a la interrelación con el profesorado y la realización de diferentes actividades ▪ Rentabilización y uso apropiado del espacio disponible

física. **• Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.** **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**	Adecuación, cuidado y utilización adecuada de los recursos materiales	• Adecuación del mobiliario y ubicación adecuada. • Existencia de inventario actualizado del material del centro y grado de conocimiento del mismo. • Informatización de la biblioteca escolar y conocimiento de la comunidad educativa. • Distribución funcional del material didáctico y participación del alumnado en su ordenación, conservación y uso adecuado.

FACTOR 3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES**
		• Se contemplan en el proyecto educativo del centro los procedimientos, criterios de evaluación, promoción del alumnado, y en su caso, los de titulación, de acuerdo con los reales decretos y decretos que regulan la ordenación y las enseñanzas de Andalucía y las órdenes de evaluación que los desarrollan. • El carácter de la evaluación del alumnado se ajusta a lo establecido en cada una de las normas que la regulan en las diferentes enseñanzas:

3.1. Procedimientos ycriterios de evaluación, promoción y titulación	Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación y su aplicación en grupos, niveles, etapa y centro.	• … continua, formativa, integradora ... • Los criterios de evaluación de las áreas o materias son el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave y el de consecución de los objetivos. • Se relacionan los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje con los diferentes instrumentos que se utilizan para la evaluación del alumnado. • El centro ha dado publicidad a los criterios de evaluación y promoción establecidosen su proyecto educativo. Ha realizado acciones para ello. • Se utilizan diferentes instrumentos de evaluación como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.
	Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación y su aplicación en grupos, niveles, etapa y centro.	• . Existe coherencia de los procedimientos, criterios de evaluación e instrumentos. • La repetición se considera una medida de carácter excepcional y se toma tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. Se constata previamente a la decisión de no promocionar que se han agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo.
3.1. Procedimientos ycriterios de evaluación, promoción y titulación	Evaluación del alumnado con NEAE	• La evaluación de este alumnado se rige por el principio de inclusión, para ello se han tomado todas las medidas de atención a la diversidad necesarias para cada alumno/a de las contempladas en la normativa que resulte de aplicación. • Se han establecido las medidas adecuadas, tanto de acceso como de adaptación de las condiciones de realización de las evaluaciones, para que las mismas, se adapten a este alumnado, conforme a lo recogido en su correspondiente informe de evaluación psicopedagógica.

3.1. Procedimientos ycriterios de evaluación, promoción y titulación		• En la evaluación de este alumnado, integrado en un grupo ordinario, el equipo docente, es asesorado por el profesional de la orientación del centro y se tiene en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa.
	Evaluación del alumnado con NEAE	• Si existen adaptaciones curriculares significativas en alguna área, materia o ámbito se realiza tomando como referente los objetivos y criterios de evaluación establecidos en dichas adaptaciones. • En la evaluación del alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y que reciba una atención específica en este ámbito por presentar graves carencias en la lengua española, se tienen en cuenta los informes sobre competencias lingüísticas que elabora el profesorado responsable de dicha atención.
		• El proyecto educativo establece el sistema de participación del alumnado y de sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, en el desarrollo del proceso de evaluación. • Existe una planificación de la difusión y conocimiento del contenido de las programaciones/propuestas didácticas y de los procedimientos y criterios de evaluación entre alumnado y familias. Está establecido cómo hacerlo. • Se lleva a cabo una explicación razonada por parte del profesorado de las calificaciones obtenidas por el alumnado y se orienta sobre posibilidades de mejorade los resultados obtenidos. • El proyecto educativo del centro recoge el procedimiento por el cual los padres,
	Procedimientos de difusión y conocimiento del contenido de las programaciones, y de los procedimientos, criterios de evaluación y promoción por parte de los padres y madres, y elalumnado.	madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado pueden solicitar aclaraciones a través del profesor tutor o profesora tutora y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones y de las decisiones sobre promoción. • Se informa a las familias, de acuerdo con lo establecido en el proyecto educativo, de la forma en que los padres, madres o tutores legales del alumnado pueden ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.	Análisis de datos de los que dispone el centro sobre el alumnado: tasa de aéreas o materias superadas y no superadas, absentismo y abandono escolar del alumnado, promoción y titulación, alumnado inmigrante, alumnado de necesidad específica de apoyoeducativo, tasa de idoneidad,…	• Se realiza un análisis y valoración de datos relevantes para el centro, especialmentelos relacionados con los aprendizajes del alumnado, en función del contexto en el que se sitúa el centro, en los procesos de evaluación y autoevaluación que se realizan. (Estándares homologados de la AGAEVE). • Se proponen medidas de mejora generales o parciales (áreas o materias, grupos, medidas de atención a la diversidad, convivencia, apoyo y refuerzo,…) que se adoptan en las diferentes evaluaciones que realiza el centro en función de los resultados escolares que se obtienen • Se ponen en práctica las medidas propuestas y se realiza un seguimiento de su eficiencia, efectos y evaluación. • Las realizaciones del alumnado (trabajos, cuadernos, pruebas, etc.) se corrigen de forma que contribuyen a la mejora de los aprendizajes, formando parte y estando plenamente integrada dicha corrección en el proceso de aprendizaje individual y continuo de cada alumno/a. • En el contexto del proceso de evaluación continua, se establecen mecanismos para detectar que el progreso de un alumno o alumna no es el adecuado, arbitrándose medidas de refuerzo educativo. • Estas medidas se adoptan en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las dificultades y están dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave.

3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.	Resultados de las pruebas externas. Análisis y propuestas de mejora.	• Se cumplen las condiciones de realización y rigor en la corrección de las pruebas por parte del centro • Se realiza un análisis de los resultados por parte del ETCP para obtener información y tomar decisiones encaminadas a la mejora de las competencias básicas del alumnado. • Hay una puesta en práctica de las propuestas de mejora adoptadas y se realiza un seguimiento de sus efectos y evaluación. • Se hace partícipe a las familias de los resultados de las pruebas externas realizadas.
	Evaluación inicial y medidas adoptadas en función de los resultados.	En la evaluación inicial del alumnado se contempla al menos: • Mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa. • Evaluación inicial el primer mes al comienzo de cada ciclo o curso escolar por parte del profesorado. • Análisis de los informes personales de la etapa, curso o ciclo anterior correspondientes a los alumnos y alumnas de su grupo por parte del tutor/a, y otros datos obtenidos por el propio tutor o tutora sobre el punto de partida desde el que elalumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. • Realización de una reunión del Equipo Docente, transcurrido un mes del comienzo de curso, donde se valorará la situación inicial del alumnado en cuanto a desarrollo del currículo, adquisición de competencias básicas, y dominio de los contenidos de las distintas áreas, materias o ámbitos, para la adecuación de las programaciones didácticas a características y conocimientos del alumnado. • El Equipo Docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, refuerzo y/o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen, especialmente de de materias instrumentales básicas, o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. • Se lleva a cabo la planificación y seguimiento de acuerdos adoptados en la evaluación inicial

3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.	Evaluación inicial y medidas adoptadas en función de los resultados.	• Se analizan los efectos de la valoración realizada y medidas adoptadas sobre las programaciones didácticas previstas y adaptaciones al grupo de alumnado y a sus necesidades educativas. Otros aspectos a considerar: • Se recogen en el proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de laevaluación inicial del alumnado. • En relación con la información recabada sobre el alumnado desde el inicio delcurso escolar por parte del tutor/a: ▬ Están determinados sobre qué aspectos se debe recabar información: académicos, curriculares, de rendimiento, ... (calificaciones curso anterior, pendientes, repeticiones), medidas de atención a la diversidad, necesidades educativas, asistencia, convivencia, aspectos personales-familiares, etc. ▬ Están determinar las fuentes de obtención de esa información: programa de tránsito, historial académico, informes diversos de curso anteriores, observación continua en el aula: técnicas y procedimientos diversos, otros servicios de salud, servicios sociales, familia, entrevista con profesorado de cursos anteriores, actas de calificación-boletines de calificación, etc ▬ Se hace uso de la información obtenida en el programa de tránsito. ▬ La información recaba da queda registrada por escrito. ▬ Se elabora algún documento (tabla-resumen) que recoja toda la información de todo el alumnado del grupo. Este documento se proporciona al resto de miembros del equipo docente en la sesión de evaluación inicial. • En relación con el conocimiento y valoración de la situación inicial del alumnado, cada ciclo determina de cada una de las materias-áreas que imparte: • cuáles son los aprendizajes básicos o imprescindibles que debe poseer el alumnado para afrontar con garantías de éxito el nuevo curso,

		• los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes que deben ser objeto de constatación por parte del profesorado durante este periodo de evaluación inicial, la prueba inicial, en caso de que se haga alguna.
	Evaluación inicial y medidas adoptadas en función de los resultados.	• Se realizan registros escritos de este periodo. • Se utilizan diferentes procedimientos e instrumentos de recogida de informacióndurante el periodo de evaluación inicial o únicamente la típica prueba. • En la sesión de evaluación inicial se toman decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo. • Como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del responsable de la orientación, se adoptan las medidas educativas de atención ala diversidad para el alumnado que las precise. • Se aporta información individualizada por escrito a todas las familias sobre elproceso de evaluación inicial realizado. • Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figuran comocalificación.
3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.	Sesiones de evaluación. Contenido, desarrollo y medidasadoptadas en función de losresultados obtenidos, para la mejora de determinadosaprendizajes, en las diferentessesiones de evaluación a lo largodel curso y en la evaluaciónfinal.	• En la evaluación del alumnado a lo largo del curso se contemplan al menos: • Se celebran tres sesiones de evaluación, al menos, más la sesión de evaluación inicial. • El tutor o tutora levanta acta del desarrollo de las sesiones, en la que se hacen constar los acuerdos y decisiones adoptados. • En las sesiones de evaluación se acuerda también la información que, sobre el proceso personal de aprendizaje seguido, se transmitirá a cada alumno o alumna y a su padre, madre o tutores legales, incluida la relativa a medidas de atención a la diversidad apoyo o refuerzo que se consideren necesarias para el alumnado.

		• Hay una planificación de la evaluación con responsables de su realización, contenidos, horarios y momentos en que se llevan a cabo, grabación en Séneca, y transmisión de información a alumnado y familias, conforme a lo que establecenlas órdenes de evaluación de las enseñanzas. • Las sesiones de evaluación se preparan con suficiente antelación: notas introducidas en Séneca, documentación que genera la sesión en poder del tutor/a con tiempo, etc.
3.2.- Evaluación del alumnado que realiza el centro, resultados de pruebas externas e información a las familias.	Sesiones de evaluación. Contenido, desarrollo y medidasadoptadas en función de losresultados obtenidos, para lamejora de determinados aprendizajes, en las diferentes sesiones de evaluación a lo largodel curso y en la evaluaciónfinal.	• Se desarrollan las sesiones de evaluación de forma homologada en el centro. Existeun guion para el desarrollo de las mismas. • El responsable de la orientación del centro participa en las sesiones de evaluación desarrollando su función de asesoramiento. • Existe un modelo de acta homologado en el centro para las sesiones de evaluación. • En las sesiones de evaluación se analizan y determinan las posibles causas que inciden en el proceso de aprendizaje y en el rendimiento académico del alumnado, así como, en su caso, las propuestas o recomendaciones para la mejora del mismo. • En las actas del desarrollo de las sesiones de evaluación, se hace constar claramente las decisiones y los acuerdos adoptados. • Se transmite esta información al alumnado y sus familias. • Para la prueba extraordinaria, según la enseñanza, el profesor/a de la materia correspondiente elabora un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y con la propuesta de actividades de recuperación en cada caso. • En las sesiones de evaluación ordinaria y/o extraordinaria, según la enseñanza de que se trate, se deja constancia de los criterios de evaluación no superados por el alumnado que no supera una determinada área-materia.
	Información de las diferentes evaluaciones a las familias y trámite de audiencia sobre la promoción y titulación. Reclamaciones presentadas en el	• Se informa al menos tres veces a lo largo del curso por escrito al alumno o alumnay a su padre, madre o tutores legales sobre el aprovechamiento académico de este yla evolución de su proceso educativo. Dicha información incluye, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas materias cursadas, el nivel competencial alcanzado, la decisión acerca de su promoción al curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el

	centro sobre evaluación, promoción o titulación y su tratamiento.	alumno o la alumna alcance los objetivos establecidos en cada una de las correspondientes. • Se informa con claridad a las familias sobre la manera de reclamar las calificaciones finales, si lo estiman necesario, y el procedimiento a seguir.materias ydesarrolle las competencias clave, según los criterios de evaluación

FACTOR 4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA A TODO EL ALUMNADO Y LA CONSECUCIÓN DEL ÉXITO ESCOLAR PARA TODOS		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES**
		• Se han incluido en el Proyecto Educativo las medidas de atención a la diversidad según contexto y necesidades del alumnado y su ajuste a norma. • En la aplicación del proceso de evaluación inicial, se lleva a cabo una detección temprana de dificultades, realizándose propuestas de medidas organizativas y curriculares a adoptar, ajustadas a norma y con comunicación inmediata a la familia.

4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades especificas del alumnado	Medidas de atención a la diversidad, curriculares y organizativas adaptadas al contexto y necesidades del alumnado que contempla el Proyecto Educativo y que está desarrollando el Centro (Tener en cuenta las enseñanzas que se imparten)	• Existencia y adecuación de las medidas curriculares adoptadas, según las enseñanzas, como: programas de refuerzo de áreas o materias instrumentales básicas, programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos, planes específicos personalizados para el alumnado que no promocione, programas de adaptación curricular con adaptaciones no significativas, individuales o grupales, o significativas, adaptaciones curriculares para alumnado con altas capacidades, • El centro ha previsto diferentes medidas de inclusión escolar para el alumnado absentista a su regreso al centro y para el alumnado en riesgo de abandono escolar.
	Coordinación y revisión de las medidas de atención a la diversidad que se están realizando	• En el Proyecto Educativo se concretan estrategias de coordinación en la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. • En las reuniones de equipos docentes, sesiones de evaluación y órganos de gobierno se abordan el contenido y tratamiento de la diversidad del alumnado. • Existe una planificación y aplicación del proceso de seguimiento individualizado y se evalúa la eficacia de las medidas adoptadas.
	Organización y utilización de los recursos de atención a la diversidad con que cuenta el centro.	• En el Proyecto Educativo se incluyen criterios para la asignación de responsables de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad y para la priorización de recursos y horarios destinados al alumnado, en función de las necesidades educativas que presenta. • La organización de espacios y tiempos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad se ajustan a la normativa vigente y están contextualizados en función de la realidad y contexto del centro.

	Información a las familias sobre medidas de atención a la diversidad adoptadas con cada alumno o alumna, y su evolución posterior.	• En el Proyecto Educativo se han incluido estrategias y procedimientos de comunicación, información y conocimiento de la opinión de las familias sobre las medidas de atención a la diversidad adoptadas con sus hijos/as y su evolución, indicando entre otros aspectos: a) La periodicidad con la que se proporciona información a las familias del alumnado objeto de medidas de atención a la diversidad. b) El tipo de información que se traslada a las familias, cómo se les implica en la educación de sus hijos/as. • Se firman contratos con las familias del alumnado al que se le aplica medidas de atención a la diversidad
4.2. Programación adaptada	Detección de las necesidadeseducativas especiales y de refuerzo educativo.	En el Proyecto Educativo se han incluido procedimientos de detección de las necesidades educativas del alumnado, y derivación, en su caso, y si es necesario, a servicios externos especializados (EOEs). • Existe adecuación de lo que se planifica y se lleva a cabo en el centro con lanormativa que regula la atención a la diversidad. • Se realiza una evaluación de las necesidades específicas de apoyo y refuerzo educativo. Se facilita a las familias información sobre las necesidades educativas detectadas ylas medidas adoptadas por el centro para su atención.
	Programas de atención a la diversidad	• Se han incluido en el Proyecto Educativo la organización de los siguientes programas: a) Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales para primer y cuarto curso. b) Programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridospara el alumnado que promocione sin haber superado todas las materias. c) Planes específicos personalizados orientados a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior. d) Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, de conformidad conlo que se establece la normativa de aplicación • El equipo docente conoce el contenido de los distintos programas en general, y enconcreto, de la atención educativa que reciben los alumnos y alumnas del grupo.

4.2. Programación adaptada	Atención del alumnado con NEAE	• Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con NEAE se contemplan: los programas específicos para el tratamiento personalizado, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo. • Se establecen medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con NEE derivadas de discapacidad, en especial para aquel que presenta dificultades en suexpresión oral.
4.2. Programación adaptada	Programas de adaptación curricular: significativa, no significativa y para alumnadocon altas	Programas de refuerzo: • Se constata la modificación de la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en los aspectos metodológicos (modificaciones en métodos, técnicas y estrategias de enseñanza-aprendizaje y las actividades y tareas programadas, y en los agrupamientos del alumnado dentro del aula), así como en los procedimientos e instrumentos de evaluación. • En caso de programas de refuerzo grupales no suponen agrupamientos discriminatorios para el alumnado • Se ha realizado el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna donde se recoge la propuesta de aplicación de esta medida. • No afectan a la consecución de los criterios de evaluación de la propuesta pedagógica o programación didáctica correspondiente. • Las decisiones sobre promoción y titulación del alumnado con programas de refuerzo tendrán como referente los criterios de promoción y de titulación establecidos en el Proyecto Educativo del centro. ACS:

	capacidades intelectuales.	• Se constata que que afectan a la consecución de los objetivos y criterios de evaluación. Se han eliminado y/o modificado objetivos y criterios de evaluación. • Se ha realizado el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumna donde se recoge la propuesta de aplicación de esta medida. • El alumnado es evaluado de acuerdo con la adaptación de los objetivos y criterios de evaluación establecidos en su ACS. • La promoción del alumnado se realiza de acuerdo con los criterios de promoción establecidos en su ACS. • El documento de la ACS ha sido cumplimentado en el sistema de información SÉNECA por el profesorado especializado para la atención del alumnado con NEE

4.2. Programación adaptada	Programas de adaptación curricular: significativa, no significativa y para alumnado con altas capacidades intelectuales.	• Está cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda. ACAI: • Contempla propuestas curriculares de profundización y/o ampliación. • La calificación se determina en función de los criterios de evaluación correspondientes al curso en el que el alumno o alumna se encuentra matriculado. • Se ha realizado el informe de evaluación psicopedagógica del alumno o alumnadonde se recoge la propuesta de aplicación de esta medida. • El documento de la ACAI ha sido cumplimentado en el sistema de información SÉNECA. • Está cumplimentada y bloqueada antes de la celebración de la sesión de la primera evaluación, o en caso de haberse adoptado esta medida a lo largo del curso antes de la celebración de la sesión de evaluación del trimestre que corresponda.
	Medidas y actuaciones, de carácter compensador, dirigidas al alumnado con NEAE asociadas a condiciones socialesdesfavorecidas, y de incorporación tardía al sistema educativo.	• Se ha incluido en el Proyecto Educativo el plan de compensación educativa que se desarrolla en el centro, en su caso. • Existe una aplicación ajustada a norma, al contexto y necesidades educativas de los alumnos/as de las medidas y actuaciones establecidas en el plan de compensación. • Se tienen en cuenta otros aspectos en el desarrollo del programa (reparto equilibrado de alumnado, reducciones de ratio, organización de grupos, horarios, profesorado específico, absentismo y abandono escolar,…) • Existe coordinación con otras administraciones: ayuntamientos, servicios sociales, centros de salud, ONGs,… para dar respuesta a este alumnado.

4.3. Tutorizacióndel alumnado, relación con las familias y el entorno	El Plan de Orientación y Acción Tutorial y su aplicación.	• Se ha incluido en el Proyecto Educativo el Plan de Orientación y Acción Tutorial. • El Plan de Orientación y Acción tutorial se ajusta a lo establecido en la normativavigente. • Se han diseñado y aplicado estrategias de difusión del contenido del Plan deOrientación y Acción Tutorial entre la comunidad educativa. • La aplicación del Plan de Orientación y Acción Tutorial se ajusta al contexto ynecesidades educativas del alumnado.
	Adaptación e integración delalumnado.	• Se han incluido medidas de acogida e integración en el Plan de Orientación yAcción Tutorial. • Se aplican medidas de acogida e integración ajustadas al contexto y necesidadeseducativas del alumnado.
	Seguimiento personalizado del alumnado, detección de dificultades de aprendizaje y adopción de medidas.	• Se han incluido en el Plan de Orientación y Acción Tutorial estrategias de detección de dificultades, y se han adoptado de medidas como consecuencia de ello y se evalúa la eficacia de las mismas. • Se realiza un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado que presenta dificultades
	Transición entre etapaseducativas.	• Se han incluido en el Proyecto Educativo los Programas de Tránsito entre etapas educativas. • Existe planificación y aplicación de estrategias de coordinación entre el IES y CEIPs adscritos. • Existe planificación y aplicación de estrategias de coordinación entre centros y servicios educativos para desarrollar de manera efectiva los Programas de Tránsito entre etapas educativas. • Se aplican de manera efectiva los Programas de Tránsito entre etapas educativas. • Grado de utilización y eficacia de la información transmitida en el desarrollo de estos Programas por el centro receptor de alumnado.

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno	Comunicación y colaboración con las familias y el entorno, conadopción de compromisos educativos	• Se han incluido en el Proyecto Educativo procedimientos de información ycomunicación con las familias. • Y para suscribir compromisos educativos dentro de la acción tutorial. • Se informa a las familias de forma periódica sobre la evolución escolar, criterios deevaluación que serán aplicados, y faltas de asistencia de sus hijos e hijas. • Son oídas en las decisiones que afecten a la evolución escolar y medidas que seadoptan. • Tienen acceso al Plan de Centro para su conocimiento. • Reciben notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.
	Comunicación y colaboración con las familias y el entorno, conadopción de compromisos educativos	• Los tutores y tutoras llevan un registro de su tutoría en relación con la comunicación con las familias, en el que dejan constancia de fecha, quienes acuden, a petición de quién, asuntos tratados, acuerdos adoptados y revisión de los acuerdos.
	Horarios, medios utilizados, frecuencia y calidad de la información recibida por las familias.	• Existe una planificación de horarios ajustados a norma en cuanto a la cantidad de horas dedicadas a tutorías y ubicación temporal de la atención a padres y madres.

FACTOR 5.- UNA DIRECCIÓN, GOBIERNO Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES**
5.1.- El Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente	El Equipo Directivo.	• El Proyecto de Dirección se ha incorporado al Plan de Centro, se aplica y cumple. • Incluye estrategias para su seguimiento y evaluación. • Existe un buen cumplimiento de las funciones comunes del Equipo Directivo y delejercicio de las competencias propias de cada uno de sus componentes. • El funcionamiento del Equipo Directivo es adecuado a la realidad y las necesidadesdel centro. • El Equipo Directivo trabaja coordinadamente. En su horario disponen, al menos, de una hora semanal para reunirse.
	Los Órganos Colegiados deGobierno	• La composición, el desarrollo de las competencias, el régimen de funcionamiento tanto del Consejo Escolar como del Claustro se ajusta a la normativa de aplicación. • Ha existido y existe participación e implicación en la elaboración y revisión del Plan de Centro: el proyecto educativo, el reglamento de organización y funcionamiento, y el proyecto de gestión. • La periodicidad y el contenido de las reuniones de acuerdo con sus competencias, se ajusta a la normativa vigente. • Se levanta acta de todas y cada una de las reuniones del órgano.
	Los Órganos de CoordinaciónDocente.	• La composición, funciones, horario, funcionamiento, y nombramiento de responsables se ajustan a lo establecido en la normativa vigente. • Existe participación e implicación de todos sus miembros en el ejercicio de lasfunciones. • La periodicidad y el contenido de las reuniones de acuerdo con sus competencias,se ajusta a lo establecido en la normativa vigente.

	Servicios de apoyo a la educación y actuaciones de dichos servicios en el centro	• El grado de utilización de los distintos servicios externos por parte del centro, las actuaciones de dichos servicios en el centro y la integración de las actuaciones en el funcionamiento del mismo se ajusta a lo establecido en la norma de aplicación. • Existe adecuación de dichas actuaciones al contexto y necesidades del centro. • La implicación en el ejercicio de las funciones, la coordinación de actuaciones, laatención a la demanda recibida y la eficiencia son adecuadas.
	El Plan de Centro.	• El Plan de Centro se ajusta a lo recogido en los decretos por los que se aprueban los reglamentos orgánicos. • El proceso seguido en su elaboración o revisión se ajusta a lo establecido en la normativa de aplicación: se modifica en función de nuevos proyectos de dirección y/o en función de los procesos de autoevaluación llevados a cabo en el centro. • Se actualiza o se modifica dentro de los plazos establecidos en la normativa de aplicación. • En la aprobación y el desarrollo del Plan de Centro participa y se implica la Comunidad Educativa a través de los órganos de coordinación docente y de gobierno. La participación e implicación en su realización del Equipo Directivo, Órganos Colegiados de Gobierno y Órganos de Coordinación Docente ha sido adecuada. • Los contenidos del Proyecto Educativo, el ROF, y el Proyecto de Gestión se ajustan a lo establecido en la normativa vigente. • Existe contextualización acorde con la realidad del centro y ajuste de la respuesta educativa a las necesidades educativas del alumnado. • Se elaboran la Memoria de Autoevaluación y el Plan de Mejora dentro de los plazosestablecidos en la normativa de aplicación.
	Funcionamiento de planes y proyectos estratégicos, y otro tipo de programas que desarrolleel centro.	• Los planes y proyectos estratégicos, y otro tipo de programas que desarrolle el centro se integran en el currículum, en el funcionamiento y se adaptan al contexto del centro. • Existe eficacia en la coordinación y en su desarrollo, y contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y a los logros escolares del alumnado. • Existe participación e implicación del profesorado y, en su caso, de otro personal deun modo efectivo. • Existe colaboración e implicación de las familias.

FACTOR.6.- LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR		
FACTOR	**DIMENSIÓN**	**INDICADORES**
6.1.- Regulación y educación para la convivencia.	Plan de Convivencia: contenido, conocimiento y difusión.	• La elaboración del Plan de Convivencia, objetivos, coordinación y los contenidos del mismo se ajustan a la normativa vigente y al contexto del centro. • Se ha realizado un diagnóstico de la convivencia del centro. • Se han realizado acciones para el conocimiento y difusión del Plan de Convivencia por parte de la comunidad educativa. Existe conocimiento y se ha difundido de un modo adecuado este plan del convivencia entre la comunidad educativa. • El funcionamiento de la Comisión de Convivencia del centro se ajusta a las funciones establecidas en la normativa vigente. • Se ha realizado la elección de los delegados y delegadas de padres/madres del alumnado de acuerdo a la normativa vigente. • Se ha dispuesto la organización y el funcionamiento necesario en el centro para que los delegados y delegadas de padres/madres del alumnado puedan llevar a cabo las funciones que se le encomiendan en la normativa vigente.
	Actuaciones preventivas y para detección de la conflictividad que favorecen la convivencia en el Centro.	• Se han planificado y puesto en práctica medidas preventivas y para detección de la conflictividad de la convivencia en el centro y se han incluido en el Plan de Convivencia tal y como establece el artículo 7 de la Orden de 20 de junio de 2011 • El contenido, la aplicación de las medidas y sus resultados son adecuados a las características del centro y del alumnado. • Está regulada su organización y funcionamiento en el Plan de Convivencia, en su caso.

	Normas de convivencia. Elaboración y aplicación. Procedimiento sancionador y su aplicación.	• El centro ha incluido en su Plan de Convivencia las normas de convivencia, tanto generales del centro que favorezcan las relaciones de los distintos sectores de la comunidad educativa, como particulares del aula, y un sistema que detecte el incumplimiento de las normas y las correcciones que, en su caso, se aplicarían, de conformidad con lo establecido en los reglamentos orgánicos
6.1.- Regulación y educación para la convivencia	Normas de convivencia. Elaboración y aplicación. Procedimiento sancionador y su aplicación.	• En la elaboración de la regulación de la convivencia en el centro se ha contado con la participación de la comunidad educativa y, especialmente, del alumnado. • Las normas de convivencia y su aplicación son adecuadas a la realidad del centro y su contexto. • El procedimiento sancionador y su aplicación, especialmente en el aula, se lleva a cabo por todo el profesorado. Existe una actuación homologada en el centro en materia de convivencia. • Existen criterios comunes entre el profesorado y su revisión sobre las faltas a sancionar y la manera de hacerlo.
	Datos de convivencia y correcciones impuestas.	• Existe un procedimiento de registro de datos de convivencia y correcciones impuestas y de grabación en el Sistema de Información Séneca. • Se realiza un análisis de los datos de convivencia y de las medidas que se proponen por la Comisión de Convivencia y se adoptan las que se consideran adecuadas por parte del Consejo Escolar. • Existe un registro de asistencia del alumnado al aula de convivencia y sobre su funcionamiento.
	Prevención y reducción del absentismo escolar relacionado con problemas de convivencia escolar.	• Existe un registro de datos sobre absentismo escolar y de las medidas adoptadascon el alumnado absentista. • Se adoptan medidas que propicien la inclusión escolar del alumnado absentista.(indicar cuáles, en observaciones)

	Tratamiento en los supuestos deacoso escolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbitoeducativo, y agresión al profesorado o el personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria.	• El profesorado conoce los procedimientos a seguir en los supuestos de acosoescolar, maltrato infantil, violencia de género en el ámbito educativo y agresión al profesorado o el personal de administración y servicios y de atención educativa complementaria establecidos en los anexos I, II, III y IV de la Orden de 20 de junio de 2011 y el anexo VIII sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz de la Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011. • Existe un procedimiento de registro de la posible aplicación de estos protocolos. • En su caso, se realiza un análisis de los datos de la aplicación de estos protocolos y de las medidas que se proponen.

6.1.- Regulación y educación para la convivencia.	Compromisos de convivencia con las familias.	• Existe un modelo de compromiso de convivencia elaborado por el centro. • Se firman compromisos de convivencia con las familias. • Existe un registro de los compromisos firmados con las familias. • En su caso, se realiza un análisis de los datos de los compromisos firmados y de las medidas que se proponen. • Se realiza el seguimiento de los compromisos firmados con las familias. • Se indaga por el grado de satisfacción del alumnado, profesorado y familias con su aplicación. • Se valora el grado de eficacia de los compromisos firmados.
6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro	Cultura andaluza, educación en valores y su inclusión en la actividad educativa del centro	• Integración de la cultura andaluza y la educación en valores en el ProyectoEducativo. • Desarrollo de actividades y programas específicos en las aulas.
	Plan de Igualdad	• El Consejo Escolar ha designado a la persona responsable de impulsar medidaspara la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. • El centro ha elaborado el Plan de Igualdad conforme a la normativa vigente. • Existe coordinador/a del Plan de Igualdad. Dispone de reducción horaria para desempeñar las funciones propias de dicha coordinación. • Se desarrollan acciones y medidas planificadas para la educación no sexista. • Adecuación de las tareas desarrolladas por el responsable del Plan de Igualdad.

- DOCUMENTACIÓN PARA ESTABLECER EL SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DE LOS LOGROS Y DIFICULTADES

Se establece la siguiente documentación para establecer el seguimiento de la valoración de los logros y dificultades:

FECHA DEL SEGUIMIENTO	

1.-LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO DE PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA Y DE DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES EN EL AULA.		
1.1.- Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios		
PROPUESTAS DE MEJORA		
Nº 1:	**INDICADORES**	
	RESPONSABLES	
	TEMPORALIZACIÓN	
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		
1.2. Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.		
PROPUESTAS DE MEJORA		
Nº 1:	**INDICADORES**	

		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD PARA VALORAR PARA EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR		

1.3. Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:		**INDICADORES**
		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

2.- LA CONCRECIÓN DEL CURRÍCULUM QUE HAY QUE DESARROLLAR, ADAPTADO AL CONTEXTO, Y LA PLANIFICACIÓN EFECTIVA DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:	**INDICADORES**
	RESPONSABLES
	TEMPORALIZACIÓN

VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:

- **Leer, escribir, hablar y escuchar.**
- **Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.**
- **Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.**
- **Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.**
- **Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.**

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:	**INDICADORES**
	RESPONSABLES

VALORACIÓN	VALOR SÉNECA		
			TEMPORALIZACIÓN
	LOGROS		
	DIFICULTADES		A lo largo del curso
INDICADORES DE CALIDAD			

3. LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS ESCOLARES Y LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE MEJORA ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE.

3.1. Criterios de evaluación, promoción y titulación.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:	**INDICADORES**
	RESPONSABLES

VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

3.2. Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:	**INDICADORES**
	RESPONSABLES

		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	VALOR SÉNECA	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD ESCOLAR		

4. LA INCLUSIÓN ESCOLAR Y LA ATENCIÓN A LAS NECESIDADES DE APRENDIZAJE COMO RESPUESTA EDUCATIVA A TODO EL ALUMNADO		
4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado.		
PROPUESTAS DE MEJORA		
Nº 1:		**INDICADORES**
		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		
4.2. Programación adaptada.		
PROPUESTAS DE MEJORA		

Nº 1: Uso sistemático de metodología TEACHH en todas las aulas en las distintas áreas que mejoren la atención del alumnado de nuestro centro	**INDICADORES**
	RESPONSABLES
	TEMPORALIZACIÓN

VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

4.3. Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº1:	**ESTÁNDARES**
	RESPONSABLES
	TEMPORALIZACIÓN

VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

5. UNA DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL CENTRO ORIENTADA A LA EFICACIA DE LA ORGANIZACIÓN EN LA CONSECUCIÓN Y MEJORA DE LOS LOGROS ESCOLARES DE TODO EL ALUMNADO.		
5.1 El equipo directivo. Órganos colegiados de gobierno y órganos de coordinación docente.		
PROPUESTAS DE MEJORAi		
Nº 1:	**INDICADORES**	
	RESPONSABLES	
	TEMPORALIZACIÓN	
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		
5.2. Los documentos de planificación		
PROPUESTAS DE MEJORA		
Nº 1	**INDICADORES**	
	RESPONSABLES	
	TEMPORALIZACIÓN	
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

6. LA RELACIÓN INTERPERSONAL Y LOS VALORES DE LA CONVIVENCIA DENTRO DE UN APROPIADO CLIMA ESCOLAR.

6.1. Regulación y educación para la convivencia.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:		**INDICADORES**
		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

6.2. La inclusión de la educación en valores en la actividad educativa del centro.

PROPUESTAS DE MEJORA

Nº 1:		**INDICADORES**
		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

7.- OTRAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA MEJORA DEL CENTRO		
Nº1.-		**INDICADORES**
		RESPONSABLES
		TEMPORALIZACIÓN
VALORACIÓN	**VALOR SÉNECA**	
	LOGROS	
	DIFICULTADES	
INDICADORES DE CALIDAD		

CUESTIONARIOS DE SATISFACIÓN PARA LA AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

CUESTIONARIO DEL ALUMNADO					
1. Valora en su conjunto el estado en que se encuentran las instalaciones y equipamientos de tu instituto (patios de recreo, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, aulas, pasillos, etc.).	1	2	3	4	5
2. ¿Cómo estás de satisfecho/a con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos de tu centro (patios de recreo, gimnasio, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, etc.)?	1	2	3	4	5
3. Valora tu satisfacción respecto a la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientosde tu instituto.	1	2	3	4	5
4. ¿Cómo valoras la atención que te da el personal que trabaja en la Secretaría y Administración delinstituto?	1	2	3	4	5
5. ¿Qué puntuación le pones a los servicios que dan las personas encargadas de la Conserjería?	1	2	3	4	5
6. ¿Recomendarías tu instituto a otros amigos y amigas?					

	1	2	3	4	5
7. ¿Cómo estás de satisfecha/satisfecho con las explicaciones de los temas que recibes enclase?	1	2	3	4	5
8. Valora cómo de motivadoras son las actividades propuestas porel profesorado.	1	2	3	4	5
9. Globalmente, ¿cómo valoras la forma del profesorado de dar las clases?	1	2	3	4	5
10. ¿Cómo valoras la información recibida sobre la forma de evaluar tus aprendizajes en las distintasmaterias?	1	2	3	4	5
11. Valora la información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.	1	2	3	4	5
12. Globalmente, ¿cómo valoras la organización y funcionamiento del instituto?	1	2	3	4	5
13. ¿Cómo valoras las actividades extraescolares que se desarrollan en tu instituto en horario de tarde? (actividades de deporte, talleres, etc.).	1	2	3	4	5
Si alguna vez has presentado una queja o reclamación en tu instituto, valora los dos siguientes aspectos:					
14. La utilidad de la respuesta que te dieron a la queja o reclamación presentada.	1	2	3	4	5
15. La rapidez con la que te dieron la respuesta a dicha queja o reclamación.	1	2	3	4	5
16. Califica tu satisfacción con las actividades complementarias que se llevan a cabo en tu instituto (visitas culturales y de conocimiento del entorno, viaje de fin de curso, etc.).	1	2	3	4	5
Valora los siguientes aspectos referidos a la convivencia de tu instituto:					
17. El ambiente general de convivencia y relaciones entre las personas del instituto.	1	2	3	4	5
18. El respeto y la atención recibida por parte del profesorado.					
19. El conocimiento que tienes sobre las normas de convivencia.					
20. El cumplimiento general de las normas de convivencia por parte del alumnado.					

21. Las medidas que se adoptan ante los partes de disciplina.					
22. Las estrategias y medidas que se ponen en marcha en el instituto para favorecer unadecuado clima de convivencia.					

23. ¿Cuál es tu grado de satisfacción con la información recibida de tu tutor o tutora sobre tuevolución personal y académica?	1	2	3	4	5
24. A principios de curso se suelen realizar actividades con el tutor/tutora dirigidas al conocimiento de las compañeras y compañeros de clase así como a la unión del grupo, ¿cómo valorarías estas actividades?	1	2	3	4	5
25. Si este es tu primer año en el instituto, ¿cómo valoras tu adaptación a este centro?	1	2	3	4	5
26. Valora el intercambio de información entre el profesorado que te da clase y tututor/tutora sobre la convivencia de tu grupo.	1	2	3	4	5
27. Valora el intercambio de información sobre tu evolución en los estudios entre elprofesorado que te da clase y tu tutor/tutora.	1	2	3	4	5
Valora tu satisfacción respecto a las siguientes cuestiones:					
28. Conocimiento que tienes de los proyectos y actuaciones educativas del centro (ejemplo: Plan de Lectura y Biblioteca, TIC, Bilingüismo, Escuela Espacio de Paz, etc.).	1	2	3	4	5
29. Desarrollo que hace el centro de los proyectos y actuaciones educativas (ejemplo:Plan de Lectura y Biblioteca, TIC, Bilingüismo, Escuela Espacio de Paz, etc.).	1	2	3	4	5
Si vas a finalizar la ESO en este curso escolar, , valora tu satisfacción sobre las siguientes cuestiones:					
30.1. Si estás finalizando la ESO, valora la información recibida sobre los criteriosestablecidos para titular	1	2	3	4	5
30.2. La información recibida sobre las posibilidades académicas que tienes una vezfinalices la etapa educativa en la que estás.	1	2	3	4	5

30.3. El conocimiento que tienes sobre los centros donde puedes continuar tus estudios.	1	2	3	4	5
Si vas a finalizar Bachillerato en este curso escolar, valora tu satisfacción sobre las siguientes cuestiones:					
30.1. Si estás finalizando Bachillerato, valora la información recibida sobre los criteriosestablecidos para titular	1	2	3	4	5
30.2. La información recibida sobre las posibilidades académicas que tienes una vezfinalices la etapa educativa en la que estás.	1	2	3	4	5
30.3. El conocimiento que tienes sobre los centros donde puedes continuar tus estudios.	1	2	3	4	5
Sugerencias:					

CUESTIONARIO DE LAS FAMILIAS					
1. ¿Cuál es su grado de satisfacción con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos del centro (patios de recreo, gimnasio, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, etc.)?	1	2	3	4	5
2. Valore su satisfacción respecto a la limpieza y decoración de las instalaciones y equipamientos del instituto.	1	2	3	4	5
3. Valore en su conjunto las instalaciones y equipamientos del instituto (patios de recreo, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, aulas, pasillos, etc.).	1	2	3	4	5
4. ¿Cómo de satisfecho/satisfecha se encuentra con la atención al público que ofrecen los servicios de la Conserjería y Secretaría del Instituto?	1	2	3	4	5
5. ¿En qué grado recomendaría el instituto de su hijo/hija a otras familias?	1	2	3	4	5
Si ha presentado alguna vez una queja/reclamación en el instituto de su hijo/a, valore los siguientes aspectos					
6. La utilidad de la respuesta que le dieron a la queja o reclamación presentada.	1	2	3	4	5
7. La rapidez con la que le dieron la respuesta a dicha queja o reclamación.	1	2	3	4	5
8. Globalmente, ¿cómo valora la forma de enseñar del profesorado de su hijo/hija?	1	2	3	4	5
9. Valore la información recibida sobre la forma de evaluar los aprendizajes que realiza su hijo/hija en las distintas materias.	1	2	3	4	5
10. Valore la información recibida sobre los criterios establecidos para pasar de curso.	1	2	3	4	5
11. Si su hijo/hija está finalizando la ESO/Bachillerato, valore la información recibida sobre los criterios establecidos para titular.	1	2	3	4	5
12. Valore las actividades extraescolares que se desarrollan en el instituto en horario de tarde (actividades de deporte, talleres, etc.).	1	2	3	4	5

13. Califique su satisfacción con las actividades complementarias que se llevan a cabo en el instituto (visitas culturales y de conocimiento del entorno, viaje de fin de curso, etc.).	1	2	3	4	5
14. ¿Cómo valora el funcionamiento de los distintos cauces de participación de las familias del alumnado (AMPA, Consejo Escolar, etc.)?	1	2	3	4	5
15. En general, ¿cómo valora la organización y funcionamiento del instituto de su hijo/hija?	1	2	3	4	5
Valore los siguientes aspectos referidos a la convivencia del instituto:					
16. La información recibida sobre las normas de convivencia.	1	2	3	4	5
17. El ambiente general de convivencia y relaciones entre las personas del instituto.	1	2	3	4	5
18. El respeto y la atención recibida por parte del profesorado.	1	2	3	4	5
19. El procedimiento de elección y el desarrollo de las funciones del delegado y delegada de los padres y madres del alumnado.	1	2	3	4	5
20. Las estrategias y medidas que se ponen en marcha en el instituto para favorecer un adecuado clima de convivencia.	1	2	3	4	5
21. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la información recibida en tutoría sobre el desarrollo personal y académico de su hijo/hija?	1	2	3	4	5
Valore su grado de satisfacción con respecto a las siguientes cuestiones:					
22. La atención recibida por el tutor o tutora.	1	2	3	4	5
23. La información precisa recibida sobre las faltas de asistencia de su hijo/hija.	1	2	3	4	5
24. La notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por su hijo/hija.	1	2	3	4	5
25. ¿Cómo de satisfecho/satisfecha se siente con la implicación de las familias en la gestión del instituto?	1	2	3	4	5
26. En caso de haber firmado un compromiso educativo con el instituto, ¿qué puntuación le da a la utilidad de esta medida?	1	2	3	4	5

27. Si ha llevado a cabo un compromiso de convivencia con el instituto, puntúe la eficacia delmismo.	1	2	3	4	5
Valore su satisfacción respecto a las siguientes cuestiones:					
28. Conocimiento que tiene de los proyectos y actuaciones educativas del centro (ejemplo: Plan de Lectura y Biblioteca, TIC, Bilingüismo, Escuela Espacio de Paz, etc.).	1	2	3	4	5
29. Desarrollo que hace el centro de los proyectos y actuaciones educativas (ejemplo: Plan de Lectura y Biblioteca, TIC, Bilingüismo, Escuela Espacio de Paz, etc.).	1	2	3	4	5
30. De forma general, ¿cómo de satisfecho/satisfecha está con la información y comunicaciónque tiene con el instituto?	1	2	3	4	5
31. ¿Cuál es su grado de satisfacción con los canales de comunicación que usa el instituto para contactar con usted (e-mail, SMS, cartas, anotaciones en la agenda escolar de su hijo/hija, etc.)?	1	2	3	4	5
Si su hijo/hija finaliza la ESO en este curso escolar, valore su satisfacción sobre las siguientes cuestiones:					
32.1. La información recibida sobre las posibilidades académicas que tiene su hijo/hija cuandofinalice la etapa educativa en la que está.	1	2	3	4	5
32.2. El conocimiento que tiene sobre los centros donde puede continuar los estudios suhijo/hija.	1	2	3	4	5
Si su hijo/hija finaliza Bachillerato en este curso escolar, valore su satisfacción sobre las siguientes cuestiones:					
32.1. La información recibida sobre las posibilidades académicas que tiene su hijo/hija cuandofinalice la etapa educativa en la que está.	1	2	3	4	5
32.2. la información recibida sobre los centros educativos y universitarios donde puedecontinuar los estudios su hijo/hija	1	2	3	4	5
Sugerencias:					

CUESTIONARIO DEL PROFESORADO					
1. ¿En qué medida se siente identificado/identificada e integrado/integrada con las líneas deactuación de su centro?	1	2	3	4	5
2. Estime su grado de satisfacción con respecto a la dotación de equipamientos einstalaciones del centro.	1	2	3	4	5
3. Valore en su conjunto el estado en que se encuentran las instalaciones y equipamientos del instituto (patios de recreo, salón de usos múltiples, biblioteca, aseos, aulas, pasillos, etc.).	1	2	3	4	5
4. ¿Cuál es su grado de satisfacción con el uso que se hace de las instalaciones y equipamientos del centro (patios de recreo, gimnasio, salón de usos múltiples, biblioteca,aseos, etc.)?	1	2	3	4	5
5. Valore su satisfacción con respecto a la limpieza y ornamentación de las instalaciones yequipamientos del instituto.	1	2	3	4	5
6. ¿Cuál es su percepción sobre el tratamiento que realiza el instituto de las quejas yreclamaciones presentadas?	1	2	3	4	5
7. Valore los servicios de atención al público dados por la Conserjería y Secretaría del instituto.	1	2	3	4	5
8. ¿En qué medida considera que los objetivos establecidos en el proyecto educativo responden a las necesidades reales de su centro y del entorno?	1	2	3	4	5
9. ¿En qué grado estima que se desarrollan en su centro estrategias dirigidas a la consecución de los objetivos propuestos en el proyecto educativo?	1	2	3	4	5
10. Valore su satisfacción con los procedimientos y criterios de promoción y titulaciónacordados en el proyecto educativo de su centro.	1	2	3	4	5
11. Valore su satisfacción respecto a los procedimientos de evaluación y criterios de	1	2	3	4	5

calificación establecidos por su departamento.					
12. Estime su satisfacción respecto a la evolución personal y académica de su alumnado.	1	2	3	4	5
13. De manera global, ¿cómo de satisfecho/satisfecha está usted con el rendimiento escolarde su alumnado?	1	2	3	4	5
14. ¿Cómo valora los criterios establecidos en su centro para la distribución de horarios y la aplicación de los mismos?	1	2	3	4	5
15. Valore los criterios establecidos en su centro para la distribución de grupos y la aplicaciónde los mismos.	1	2	3	4	5
16. ¿Cuál es su grado de satisfacción con la gestión que realiza su centro del uso y mantenimiento de las instalaciones y equipos existentes?	1	2	3	4	5
17. ¿En qué medida se encuentra satisfecho/satisfecha con las actividades de formación delprofesorado que se realizan en su centro?	1	2	3	4	5
18. Valore el impacto que tiene el plan de formación del profesorado de su centro sobre la consecución de los objetivos previstos en el proyecto educativo.	1	2	3	4	5
19. ¿Cómo valora la incidencia de los planes y los proyectos que se llevan a cabo en su centro sobre la consecución de los objetivos previstos en el proyecto educativo?	1	2	3	4	5
20. En general, ¿cómo de satisfecho/satisfecha se encuentra con el ambiente de trabajo quehay en su centro?	1	2	3	4	5
Valore su grado de satisfacción respecto a las relaciones que establece en su centro con:					

15.- CRITERIOS PARA ESTABLECER LOS AGRUPAMIENTOS DEL ALUMNADO Y LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS

Con el fin de favorecer el éxito escolar del alumnado, el centro articulará una serie de criterios para establecer los agrupamientos del alumnado. Una de las líneas generales de actuación pedagógica hace referencia a la inclusión y desde ella debemos dar respuesta a los principios de equidad y atención a la diversidad. Equidad en el sentido que pretendemos ofrecer a todo el alumnado unas perspectivas y unas posibilidades de desarrollo basadas en la igualdad y de atención a la diversidad porque entendemos que en esta actuación, como en otras, hay que tener en cuenta las características individuales de cada alumno o alumna en el momento de realizar los agrupamientos. De igual modo, la metodología será u elemento clave, ya que ha de contribuir a que el alumnado trabaje cooperativamente en diferentes contextos de aprendizaje que requieran aplicar procesos cognitivos diversos, adecuándonos a sus motivaciones e intereses a través mediante actividades, proyectos y tareas que contribuyan a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos.

Con esta actuación favorecemos las relaciones interpersonales y la comunicación entre el alumnado. Es necesario abrir, potenciar y fomentar las relaciones que cualquier niño o niña pueda tener durante su escolarización y, más aún en aquellos casos en que el alumno o la alumna tiene cierta dificultad para las relaciones interpersonales o presenta problemas o dificultades de aprendizaje.

15.1 CRITERIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LOS AGRUPAMIENTOS:

A la hora de establecer los agrupamientos se atenderá a los siguientes criterios:

· Han de respetar el principio de normalización
· No podrá derivar en agrupamientos discriminatorios.
· Habrá un equilibrio entre el número de niños/as en cada grupo.
· Se respetará la misma proporción de alumnos/as nacidos en el primer trimestre, segundo, tercero y cuarto trimestre de cada año.
· Equilibrio entre los alumnos/as que han pasado por guarderías.
· Los hermanos/as que estén escolarizados en un mismo nivel se agruparán en aulas diferentes, siempre que haya unos motivos que lo justifiquen.

15.2 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE ENSEÑANZAS:

La asignación de los diferentes cursos, grupos de alumnos y alumnas y áreasdentro de cada enseñanza la realizará la dirección del centro, en la primera semana del mes de septiembre de cada año, atendiendo a:

· los criterios establecidos en el proyecto educativo para la asignación de las tutorías, de acuerdo con las líneas generales de actuación pedagógica del centro.
· Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
· La designación, en su caso, que haya realizado la dirección del centro, del profesorado responsable de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad.

A los maestros y maestras que impartan el área de Idiomas, una vez cubierto el horario de los grupos de educación primaria, se les encomendará la iniciación en una lengua extranjera de los niños y niñas de educación infantil.

La adjudicación de un determinado puesto de trabajo no exime al profesorado de impartir otras enseñanzas o actividades que pudieran corresponderle, de acuerdo con la organización pedagógica del centro y con la normativa aplicable.

15.3 CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE TUTORÍAS:

Cada unidad o grupo de alumnos y alumnas tendrá un tutor o tutora que seránombrado por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el profesorado que imparta docencia en el mismo.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, la tutoría será ejercida de manera compartida entre el maestro o maestra que ejerza la tutoría del grupo donde esté integrado y el profesorado especialista.

Se tendrá en cuenta que aquellos maestros y maestras que, durante un cursoescolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.

El nombramiento del profesorado que ejerza la tutoría se efectuará para un añoacadémico.

15.3.1 Designación de tutores/as:

· Los tutores/as de cada grupo ordinario de alumnado serán nombrados por la dirección del centro, a propuesta de la jefatura de estudios, de entre el que imparta docencia en el mismo.
-La tutoría del alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en un grupo ordinario, será ejercida de forma compartida por el maestro/a tutor/a y el profesorado especialista.
· El nombramiento se efectuará para un año académico.

15.3.2 Orden de prioridad establecido por el centro para la asignación de tutorías:

· Criterios pedagógicos de acuerdo con las necesidades de aprendizaje del alumnado.
· Aquellos maestros y maestras que, durante un curso escolar, hayan tenido asignado el primer curso de cualquier ciclo de la educación primaria o del segundo ciclo de la educación infantil permanecerán en el mismo ciclo hasta su finalización por parte del grupo de alumnos y alumnas con que lo inició, siempre que continúen prestando servicio en el centro.
· Los especialistas que tengan que asumir una tutoría, lo harán preferentemente en el tercer o segundo ciclo de la educación primaria, con el propósito de evitar la actuación de un excesivo número de maestros/as en los grupos de alumnos/as del primer ciclo.
- La dirección del centro adjudicará las tutorías de difícil desempeño a las profesoras de mayor experiencia en la metodología utilizada en el centro.

16.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS Y LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS

Tanto la propuesta pedagógica de Educación Infantil como las distintas programaciones didácticas de Educación Primaria, serán elaboradas por los correspondientes Equipos de Ciclo, debiendo ser aprobadas por el Claustro de Profesorado.

Tanto una como otras, podrán ser actualizadas o modificadas, en su caso, tras los procesos de autoevaluación

16.1 PROPUESTAS PEDAGÓGICAS:

La propuesta pedagógica del segundo ciclo de Educación Infantil deberá recogerlos siguientes aspectos:

- El establecimiento y elaboración de secuencias de contenidos mínimos por áreas en cada una de los cursos y áreas de la etapa, de acuerdo con los objetivos de la misma, así como los criterios de evaluación para cada una de las áreas del ciclo, en cumplimiento de la normativa vigente.

- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo, conforme a las orientaciones recogidas en el Proyecto Educativo, atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
- La metodología que se va a aplicar, que deberá atender a los principios metodológicos generales de la educación infantil que se hayan fijado en el Proyecto Educativo.
- Las medidas de atención a la diversidad previstas, atendiendo a la especificidad de estas enseñanzas.
- El diseño y la organización de los espacios individuales y colectivos.
- La distribución del tiempo lectivo.
- Los materiales y recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos aquéllos para uso del alumnado.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se propone el equipo de ciclo, con indicación del profesorado responsable de su realización. A tal efecto, pueden establecerse criterios para la realización de actividades complementarias, atendiendo a aspectos generales, como pueden ser: distribución de las actividades a lo largo del curso escolar, jornadas en cada trimestre que pueden ser dedicadas a actividades complementarias fuera del centro, etc.
- Los procedimientos previstos para el seguimiento de las propuestas pedagógicas.

Las propuestas serán elaboradas por el equipo de ed. Infantil y tendrán en cuenta los diferentes elementos curriculares y la concreción curricular establecida en las Instrucciones 11/2022 de 23 de junio que establece el currículo para la etapa de Ed. Infantil en Andalucia.

Las propuestas serán publicadas en el Blog del centro para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

16.2 PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

Las programaciones didácticas en la Educación Primaria son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada área del currículo establecido por la normativa vigente. Serán elaboradas por los equipos de ciclo, teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado. Su aprobación corresponderá al Claustro de Profesorado y se podrá actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Las programaciones didácticas, que se elaborarán para los cursos de 2º,4º y 6º, estarán de acuerdo a lo establecido en el Decreto 97/2015, mientras que para los cursos de 1,3º y 5º tendrán en cuenta las Instrucciones 12/2022 de 23 de junio. Estas incorporarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismo y que promuevan el trabajo en equipo. Para la adquisición de las competencias clave, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier

caso, se tendrán en cuenta las necesidades y las características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado.

El profesorado de los respectivos equipos de ciclo desarrollará su actividad docente de acuerdo con las programaciones didácticas.

Los criterios generales de elaboración de las programaciones didácticas vienen determinados por las exigencias establecidas en el marco normativo vigente. De acuerdo con estos criterios y para la etapa de primaria los criterios para el diseño de estas programaciones didácticas son:

- Los objetivos, los contenidos y su distribución temporal y los criterios de evaluación para cada ciclo, posibilitando la adaptación de la secuenciación de contenidos a las características del centro y su entorno (para los cursos de 2º,4º y 6º)
- La contribución de las áreas a la adquisición de las competencias clave (para los cursos de 2º,4º y 6º)
- Para los cursos de 1º,3º y 5º contendrán los diferentes elementos curriculares que se establecen en las Instrucciones 12/2022 de 23 de junio: Competencias claves, descriptores operativos, competencias específicas, criterios de evaluación y saberes mínimos.
- La forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo atendiendo al contexto socioeconómico y cultural del centro y a las características del alumnado.
- La metodología que se va a aplicar.
- Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación, en consonancia con las orientaciones metodológicas establecidas.
- Las medidas previstas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita del alumnado, en todas las áreas.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Los materiales y los recursos didácticos que se vayan a utilizar.
- Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con el currículo, que se proponen realizar los equipos de ciclo, con indicación del profesorado responsable de su realización. A tal efecto, pueden establecerse criterios para la realización de actividades complementarias, atendiendo a aspectos generales, como pueden ser: distribución de las actividades a lo largo del curso escolar, jornadas en cada trimestre que pueden ser dedicadas a actividades complementarias fuera del centro, etc.
- Los procedimientos de evaluación del proceso de enseñanza del profesorado.
- Las programaciones contendrán de forma Anexa las diferentes Unidades de Programación que se vayan diseñando en los diferentes cursos escolares. Dichas unidades de Programación serán elaboradas teniendo en cuenta los intereses del alumnado y su entorno más inmediato para llegar a una aprendizaje significativo y motivador.

Las programaciones serán publicadas en el Blog del centro para el conocimiento de toda la comunidad educativa.

17.- PLANES ESTRATÉGICOS

17.1. PLAN DE APERTURA:

OBJETIVOS:

1. Potenciar la apertura del Centro a su entorno.
2. Intensificar la implicación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa en la vida del Centro.
3. Favorecer la convivencia de todos los sectores de la Comunidad Educativa.
4. Facilitar y dar continuidad a la formación integral del alumnado.
5. Favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral con la voluntad de impulsar el empleo de las mujeres como un medio de lucha contra la exclusión social y como apoyo a la escuela pública.
6. Potenciar los hábitos de alimentación saludable y conductas esenciales para la vida social.
7. Impulsar actividades que apoyen, respalden y complementen a las ofrecidas durante el horario lectivo.
8. Asumir, a través de las actividades extraescolares, hábitos, valores y conductas que posibiliten una forma creativa y no alineada de vivir el ocio y el tiempo libre.
9. Sensibilizar a la comunidad educativa sobre la idea de que las actividades extraescolares pueden ser un instrumento formativo de gran utilidad para contribuir a superar las desigualdades sociales y garantizar una serie de derechos democráticos contenidos en la Constitución.
10. Incorporar el centro educativo de manera plena a la comunidad educativa en la que está inmerso.

Los programas de actividades y servicios que se solicitan son:

17.1.1.Aula matinal.

***Horario*:**

El aula matinal funcionará de 7:30 a 9:00 horas, de lunes a viernes, siempre que sean lectivos.

***Objetivos*:**

1. Desarrollar la creatividad así como otras capacidades psicomotrices, visuales, verbales...,etc
2. Dinamizar un espacio educativo basado en la participación activa en actividades lúdicas que conduzcan al disfrute y no contribuyan al agotamiento físico ni intelectual de los participantes.
3. Aprovechar el tiempo libre para mejorar y ampliar su proceso formativo.
4. Enseñar normas de educación y convivencia.

5. Adquirir hábitos saludables de higiene y alimentación.
6. Cuidar, conservar y mantener el material disponible en el aula para la realización de actividades.
7. Ofrecer una solución al problema de incompatibilidad de horarios laborales y escolares a primera hora de la mañana.

Acceso a este servicio:

El acceso a este servicio podrá solicitarse para días determinados o con carácter continuado, ejerciéndose la opción que se desee al presentar la solicitud del servicio.

La solicitud de baja en el servicio de aula matinal se comunicará con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. Asimismo, la opción inicialmente elegida podrá modificarse a lo largo del curso, lo que se comunicará en el plazo antes indicado.

Personas responsables:

La atención al alumnado en el aula matinal se realizará por personal establecido en la Orden de 3/8/10 y en la proporción que esta Orden establece.

Este personal desarrollará las funciones encomendadas en la normativa vigente, así como en el Plan de Centro del CEIP "Las Cortes".

17.1.2. Comedor escolar.

La prestación del servicio de comedor escolar se llevará mediante la contratación o concesión del servicio a una empresa del sector.El comedor funcionará de lunes a viernes en horario de 14.00 a 16.00 horas.

Objetivos:

1. Conocer la variedad de los alimentos de la dieta mediterránea.
2. Adoptar buenos hábitos de alimentación.
3. Tomar conciencia de la importancia de conocer los alimentos en toda su diversidad.
4. Promover los buenos hábitos en la mesa.
5. Valorar la importancia que una dieta equilibrada tiene en el desarrollo físico, mental y emocional los niños/as

Acceso a este servicio:

La utilización de este servicio podrá solicitarse por meses completos o para días concretos de la semana, ejerciéndose la opción que se desee al presentar la solicitud del servicio.

La solicitud de baja en el servicio de comedor escolar, se comunicará con una antelación de, al menos, una semana del inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja. Asimismo, la opción inicialmente elegida podrá modificarse a lo largo del curso, lo que se comunicará en el plazo mencionado anteriormente.

Personas responsables:

Las personas responsables del servicio quedarán organizadas por la Dirección del centro y el responsable del Plan de Familia.

17.1.3. Actividades extraescolares

***Horario*:**

Las actividades extraescolares se desarrollarán de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a jueves, siempre que sean lectivos. Cada curso escolar se establecerá las distintas actividades extraescolares que pueda desarrollar el alumnado, así como el horario concreto de las mismas, de acuerdo con la demanda existente.

Acceso a este servicio:

La utilización de este servicio deberá solicitarse por meses completos. La baja en dicho servicio se solicitará con una antelación de, al menos, una semana al inicio del mes en que se pretenda hacer efectiva la baja.

Personas responsables:

La atención al alumnado en las actividades extraescolares se realizará por personal establecido en la Orden de 3/8/10.

17.1.4.- Coordinación Plan de Apertura

Atendiendo al Artículo 7 de la ORDEN de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación. La coordinación recaerá en la dirección del centro. El Plan de Apertura a centros se le establece 6 horas semanales para la coordinación de dicho programa. En nuestro centro el Plan de apertura tendrá:

-Aula matinal en horario de 7.30 a 8.45 todos los días, quedando los monitores del servicio de guardia hasta que lleguen las profesoras encargadas del alumnado. Las monitoras llevarán a las filas al alumnado del centro.

-Comedor, en horario de 14.00 a 16.00 todos los días. Los monitores recojerán al alumnado de infantil en el módulo de infantil y el alumnado de Primaria será llevado a la puerta del servicio por los profesores salientes del aula a las 13.55 horas.

-Actividades extraescolares en horario de 16.00 a 17.00 horas los lunes y miércoles. El centro ofrece Apoyo educativo y Juegos deportivos para el alumnado del centro.

17.2. PLAN DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL CENTRO:

El Plan de Actuación Digital del Centro es un documento abierto, sujeto a permanente revisión y evaluación, coordinado con otros planes o proyectos de centro, que define el modelo de uso e integración de las tecnologías en el centro educativo, determina los ámbitos de actuación y los objetivos que se pretenden conseguir, así como las personas y colectivos que se corresponsabilizan de ellos. El Proyecto se centrará en tres dimensiones:

a) Organizativa (liderazgo, desarrollo profesional, colaboración, trabajo en red…).

b) Tecnológica (modificación y mantenimiento de equipamiento, infraestructuras y comunicaciones…).

c) Pedagógica (metodologías, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenidos y currículos, prácticas de evaluación…).

Desde una perspectiva general, los objetivos del Proyecto del centro son:

a) Dinamizar, coordinar y supervisar las iniciativas de uso de tecnologías del centro educativo.

b) Promover el cambio educativo a través de las tecnologías de la educación.

c) Fomentar la adquisición de competencias digitales por parte del alumnado, docentes y familias.

d) Identificar los itinerarios formativos necesarios para los docentes del centro, en relación a la mejora de su competencia digital.

e) Determinar las necesidades de equipamiento y comunicaciones necesarias para desarrollar los proyectos e iniciativas recogidas en el Proyecto.

f) Identificar, dar apoyo o integrar otros planes o proyectos de centro en los que el uso de la tecnología sea fundamental para la consecución de sus propios objetivos.

g) Gestionar el adecuado uso y conservación de los recursos tecnológicos del centro educativo y, de modo particular, regular las condiciones en la que se pueden usar dispositivos móviles en actividades educativas.

La elaboración del Plan será colaborativa, coordinada por el equipo directivo y la persona que se ocupe de la Coordinación TDE del centro, y se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Consenso de la comunidad educativa, de modo que se plantee un itinerario factible desde las prácticas pedagógicas existentes a las deseadas.

b) Contextualización en la realidad del centro, que tenga en cuenta la trayectoria en el uso de las TIC, el equipamiento y comunicaciones, las características económicas, culturales y sociales del entorno y nivel de competencia digital de docentes, alumnado y familias.

c) Viabilidad para su realización, con determinación de metas plausibles.

d) Claridad en sus contenidos y objetivos, para que sean comprensibles por todos los participantes y puedan ser evaluados con facilidad.

e) Flexibilidad en su realización, de modo que permita la integración en el proyecto de todos los participantes.

f) Armonización de los objetivos y las actuaciones contempladas en los distintos planes y/o proyectos desarrollados por el centro.

g) Temporalización, con etapas definidas en función de la complejidad de los objetivos planteados.

h) Organización para llevar a cabo lo recogido en el Proyecto.

i) Accesibilidad y difusión a través de internet.

La evaluación del Plan tendrá en cuenta, al menos, los siguientes criterios:

a) Grado de consecución de los objetivos planteados.

b) Coherencia de las acciones realizadas con los planteamientos del proyecto

c) Integración y repercusión en los procesos de aprendizaje.

d) Coordinación con otros planes y actuaciones desarrollados por el centro que requieran recursos tecnológicos.

e) Necesidades que se han atendido.

f) Recursos que necesita para el cumplimiento de sus objetivos.

g) Impacto en la comunidad educativa.

h) Sostenibilidad del modelo decidido.

A partir de los resultados obtenidos del proceso de evaluación, se realizará la actualización del proyecto y del resto de planes y proyectos de centro que conlleven el uso educativo de la tecnología.

La coordinación del Plan de transformación digital del centro corresponderá a la persona que se ocupe de la Coordinación TAE del centro.TIC se le establece 6 horas semanales para la coordinación de dicho programa.

17.2.1.- *JUSTIFICACIÓN DE LA TDE:*

La necesidad de incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos de enseñanza-aprendizaje se justifica desde diferentes puntos de vista: el desarrollo de competencias para una ciudadanía digital, el acceso democrático a la información y el conocimiento, la formación para el trabajo y el empleo, la innovación en las metodologías docentes, el fomento del aprendizaje activo para toda la vida, la creación de comunidades de aprendizaje en red o el desarrollo de competencias tecnológicas para la innovación, el emprendimiento y la investigación.

Las posibilidades de las tecnologías digitales (TD) en la educación son muy amplias, pero a día de hoy los sistemas educativos, en su conjunto, no han incorporado estas herramientas y procesos a sus prácticas docentes de una manera eficaz. Los diferentes protagonistas de la comunidad educativa suelen justificar esta realidad

según sus propias perspectivas. Los responsables de las políticas educativas tienden a considerar que el esfuerzo económico han sido suficiente y sus proyectos han cumplido con el objetivo de introducir las tecnologías en las aulas; los docentes, por su parte, valoran mayoritariamente el uso de las TIC para el aprendizaje y son usuarios activos de estas tecnologías fuera de las aulas; los estudiantes se muestran muy motivados hacia el aprendizaje cuando se utilizan herramientas digitales y también son usuarios asiduos de estas tecnologías en el hogar; las familias consideran imprescindible que sus hijos desarrollen capacidades y habilidades relacionadas con las TIC y facilitan, en la medida de sus posibilidades, la introducción de estos dispositivos en sus hogares. Sin embargo, no podemos afirmar que los sistemas educativos hayan cambiado sustancialmente en su organización y práctica docente como resultado de la incorporación de las tecnologías digitales, como sí ha sucedido en otros sistemas sociales más permeables y flexibles a los cambios y la innovación.

El protagonismo del proceso han de adoptarlo los centros educativos o, si se prefiere, la comunidad educativa que se articula en torno a un centro educativo. El profesorado innovador no debe actuar de manera aislada, debe saber trasladar sus conocimientos y experiencias al resto de los profesionales que trabajan en su mismo centro, y actuar en coordinación de esfuerzos y valores con el resto de la comunidad educativa. Se continúan necesitando, en efecto, la participación de la administración educativa y de los docentes innovadores, pero el tercer elemento que aún no se ha puesto en juego para reequilibrar el tablero es la autonomía del centro y la elaboración de un Proyecto de Educación Digital que aporte significado al uso de las tecnologías digitales en las aulas.

Sin estrategia no sabemos a dónde nos conducen las innumerables actuaciones que se llevan a cabo para integrar las tecnologías digitales en la acción cotidiana de profesores y alumnos. Y esta estrategia ha de definirla el colectivo que ha de ponerla en marcha, desde sus propias necesidades, sus metas específicas, adaptado al contexto que ellos bien conocen y con los recursos tecnológicos que consideran necesarios para desarrollar su concepto de enseñanza-aprendizaje. Un proyecto realista, único, asumible, acordado, sostenible y para el que exista un amplio compromiso de la comunidad educativa, que cuente con el apoyo de la administración y se apoye en el liderazgo de equipos directivos y docentes de vanguardia.

17.2.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El CEIP Las Cortes está ubicado en la Zona centro de San Fernando un sector con nivel económico, cultural y social bajo (barrio mercado de San Antonio, barrio del Carmen…) afectado por problemas sociales (drogas, delincuencia, absentismo, pobreza), económicos (desempleo, jubilados que sustentan cargas familiares de hijos, economía sumergida), culturales (analfabetismo, sexismo, diferentes etnias, emigrantes…) y hasta de índole moral (crisis de valores, familias desestructuradas, violencia de género…).

Por otra parte nuestro centro ha sido y sigue siendo lugar de llegada de alumnado sobrante de otros centros escolares de la zona sur de San Fernando y de alumnado de familias temporeras e inmigrantes. Condición esta a tener muy en cuenta pues a lo largo del curso se nos van incorporando continuamente alumnado proveniente de otras provincias e incluso de otros países. Este último

aspecto es de muy tener en cuenta porque en nuestro centro conviven diferentes etnias culturales: chinos, marroquíes, rumanos, ucranianos, … y en muchas ocasiones llegan sin saber nada de español. Durante los últimos años la crisis ha hecho una mella importante en muchas de las familias de nuestro centro. A un barrio que ya antes estaba en dificultades, las circunstancias económicas que han sobrevenido han empobrecido aún más a mucha población de nuestro barrio, encontrándose muchas de ellas en el umbral de la pobreza y teniendo que recurrir a Instituciones sociales como Caritas, Servicios sociales del Ayuntamiento o comedores sociales (entre otros) para poder afrontar el día a día.

En este último curso las familias que han llegado al centro son en su gran mayoría alumnado con dictámenes de nee y neae que han hecho casi duplicar el censo de pt de nuestro centro con respecto al curso pasado.

A lo largo de estos curso se realizan estudios socio-económico y cultural de las familias del centro cuyo objetivo es el de mostrar la situación real de dichas familias, ya que venimos observando los distintos problemas que atraviesan y que tienen una gran influencia en nuestro alumnado. Desde hace varios cursos la desventaja socioeconómica en que se encuentran nuestros alumnos/as, les dificulta y les resta oportunidades de obtener buenos resultados escolares. La atención a la diversidad es el eje central de nuestra tarea docente: el alumnado presenta graves carencias afectivas, de aprendizaje, de estímulos que le ayuden en su trabajo escolar debido a la falta de recursos de las familias.

Por todas estas características el centro tiene un Plan de Compensatoria otorgado por la CEJA que permite paliar las dificultades del alumnado matriculado. El Plan TIC debe ser uno de los planes que permitan compensar las desigualdades sociales y culturales que este alumnado presenta.

17.2.3.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro presenta un alto número de alumnado nee y neae escolarizado en las distintas etapas. La forma de trabajar la inclusión en los últimos años y las metodologías puestas en prácticas han producido un alto número de matriculaciones de alumnado proveniente de otros centros educativos. Con lo que las TIC se han convertido en un elemento importante en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estos alumnos-as. Su atención se realiza a nivel individual dentro del aula ordinaria, efectuando intervenciones de refuerzo educativo de los aprendizajes básicos y en pequeños grupos en las aulas ordinarias

Este grupo de alumnos también trabaja con los recursos informáticos, tanto dentro de las actividades de su grupo clase, como de una forma más individualizada, que permita incidir mejor en algunos aspectos educativos. Para ello las aulas cuentan con ordenadores para cada alumno-a, lo que permite trabajar de forma individual en estas aulas.

El trabajo con estos medios nos permite favorecer el aprendizaje de aspectos instrumentales básicos, de aspectos repetitivos, de aspectos espacio-temporales y

de autonomía de trabajo, además de favorecer la creatividad y la expresión. También permite el acceso a la información a alumnos con algún tipo de deficiencia motora además de servirle como medio de expresión y comunicación.

17.2.4.- DOTACIÓN TIC

El centro cuenta con Pizarras Digitales en todas las aulas además de un ordenador para cada alumno-a de Primaria que se encuentran ubicados de forma fija en cada una de las aulas del centro. Ordenadores portátiles para préstamos. Además contamos con ADSL de banda ancha para todo el centro. En la Sala de profesores contamos con dos ordenadores para uso de especialistas y cuatro ordenadores en las dependencias de Dirección y Secretaria.

17.2.5 .-COMPROMISOS DEL CENTRO PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS TIC

a. EQUIPO DIRECTIVO

- Realizar inversiones para acercar las Nuevas Tecnologías a todas las aulas.
- Dotar de los medios y recursos materiales necesarios para la aplicación del Plan en todos los niveles.
- Incluir las TIC en el modelo de gestión del Centro, diseñando programas informáticos y plataformas digitales que abarquen todos los procesos clave del Centro.
- Facilitar la formación del profesorado tanto en el Centro como fuera de él.
- Promover la divulgación de los materiales y proyectos realizados por el profesorado.
- Facilitar la alfabetización digital de las familias.
- Utilizar el Facebook como medio de comunicación e información a las comunidades
- Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos y como canal de información oficial a las familias del centro.
- Dinamizar la plataforma Moodle entre los miembros de la comunidad educativa.

b. CLAUSTRO

- Utilizar de forma sistemática los recursos informáticos con los que están dotadas las aulas.
- Diseñar y realizar en las aulas, al menos, un proyecto de investigación por curso, que suponga el tratamiento de uno o varios aspectos curriculares a través de las TIC, preferiblemente empleando destrezas relacionadas con la programación y la robótica.
- Formarse en la utilización de programas y recursos relacionados con las TIC.
- Diseñar y realizar recursos digitales para su utilización en las aulas.

- Emplear la plataforma Séneca para la gestión de todos los aspectos relacionados con el seguimiento y evaluación de los alumnos, así como para la comunicación interna y compartición de recursos.
- Dinamizar la página web del centro facilitando contenidos.
- Utilizar whasapt como medio de comunicación e información al claustro
- Uso de la plataforma Moodle de la CEJA para establecer las reuniones con la comunidad educativa y con el claustro y consejo escolar.

17.2.6- OBJETIVOS:

a.- OBJETIVOS GENERALES:

Exponemos en este apartado las metas principales que pretendemos llevar a cabo con la realización y desarrollo del plan TIC de nuestro centro. Nos planteamos los siguientes objetivos:

- Desarrollar la competencia digital en nuestro alumnado, promoviendo la utilización adecuada de las TIC y el desarrollo de un pensamiento crítico y reflexivo.
- Fomentar el uso de los medios informáticos, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos como medio de apoyo y refuerzo de sus aprendizajes.
- Impulsar un uso seguro y responsable, advirtiendo de los riesgos y peligros potenciales que podrían derivarse de un uso inadecuado de los medios informáticos.
- Favorecer la utilización de los medios informáticos por parte del profesorado en sus tareas habituales del centro: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, normativas, actividades, etc.
- Motivar y promocionar las ventajas de la formación del profesorado en TIC, ofreciendo ayuda, cursos, tutoriales, charlas y seminarios con la finalidad de una búsqueda constante de mejora que repercuta positivamente en la formación de nuestros alumnos.
- Promover la utilización de herramientas de software libre.
- Facilitar, a través de las TIC, la comunicación de todos los miembros de la comunidad educativa (padres, profesores, alumnado, instituciones…).
- Analizar las necesidades, tanto de recursos (materiales, personales y/o de conectividad) como de formación, que nuestra comunidad educativa pudiera demandar.

- Acordar un presupuesto mínimo de dedicación a las labores tecnológicas que estén vinculadas con el hecho educativo.

- Planificar y desarrollar ideas que permitan la financiación de los centros en materia TIC.

Nos parece oportuno concretar los objetivos generales anteriormente señalados en otros de índole más específica.

b.- OBJETIVOS REFERIDOS A LA INTEGRACIÓN CURRICULAR

i. ***PROFESORADO***

- *Utilizar las* TIC como una herramienta más del trabajo en tareas habituales del Centro: programaciones, memorias, planes, circulares, normativas, actividades, etc.
- Sistematizar el empleo de las TIC como herramienta habitual de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, propiciando la utilización de forma activa por parte de los alumnos.
- Utilizar las TIC como un medio de intercambio de experiencias y aprovechar los recursos de comunicación: chat, foros, listas de distribución, correo, manejo del Aula Virtual, etc.
- Elaboración de materiales didácticos propios a través de aplicaciones multimedia, presentaciones, páginas web, etc

ii. ALUMNADO

- Apoyar la búsqueda de información en la red y la valoración crítica de la misma, como un elemento de conocimiento del mundo y de formación del alumnado como personas.
- Utilizar las posibilidades de las TIC para facilitar los procesos de aprendizaje: programas, entornos de aprendizaje autónomo, individualizados o de grupo,...
- Utilizar el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno..
- Compensar las desigualdades tecnológicas que hay entre las familias.
- Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales, facilitando el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, como medio de apoyo y refuerzo en sus aprendizajes.
- Favorecer e impulsar la comunicación con otros compañeros ya sean de su centro o de otras localidades a través de estas herramientas.
- Formar al alumnado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en el

respeto de la propiedad intelectual y los riesgos de Internet.
- Utilizar la lógica de programación y la robótica para el desarrollo en el alumnado del pensamiento lógico-matemático.

c.OBJETIVOS REFERIDOS A LAS INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO

- Dotar al centro de la infraestructura necesaria para poder desarrollar la competencia digital de manera adecuada.
- Adquirir el equipamiento TIC para el desarrollo de la competencia digital, de forma organizada, eficaz y adaptada a las necesidades del centro.
- Mantener el equipamiento TIC en perfecto estado de utilización.

d.OBJETIVOS REFERIDOS A LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO

- Dotar al profesorado de los conocimientos básicos para el desarrollo adecuado de la competencia digital en el aula, de acuerdo con su área y nivel.
- Capacitar al profesorado para el uso adecuado de las TIC en la comunicación entre miembros de la comunidad educativa, organización y gestión de documentos.
- Facilitar al profesorado nuevo la información, conocimientos y recursos necesarios para el empleo de las TIC en su tarea diaria.
- Formar al profesorado en el uso adecuado y seguro de las nuevas tecnologías, haciendo especial hincapié en la protección de datos, el respeto de la propiedad intelectual y la seguridad en internet.
- Formar al profesorado en mejorar su competencia digital de manera que pueda aplicar en su gestión docente y la carga burocrática que de ella se deriva.

e.-OBJETIVOS REFERIDOS A LA COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL

- Utilizar las TIC como medio informativo sobre cuestiones de interés de la comunidad educativa: convocatorias de admisión de alumnos, legislación escolar en general, actividades del centro, etc.
- Emplear las TIC como herramienta habitual de comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa y también entre miembros de la comunidad educativa y otros organismos.
- Utilizar las TIC para facilitar a los diferentes sectores de la comunidad educativa documentos, impresos e información de interés.
- Realizar de forma eficaz y sistemática el intercambio de documentos institucionales con otros organismos.
- Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa por medio de las TIC.
- Utilizar las TIC como herramienta de difusión de todos los aspectos relevantes que tengan que ver con la actividad del centro.
-

f. OBJETIVOS REFERIDOS A LA GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Séneca para gestionar todos los aspectos administrativos relativos al proceso educativo de los alumnos.
- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma digital Séneca

para la organización del centro: grupos, horarios, asignación de profesorado, equipos de coordinación didáctica…

- Generalizar y sistematizar el uso de la plataforma Moodle para las reuniones entre miembros de la comunidad educativa
- Garantizar la seguridad y confidencialidad de todos los datos relativos a miembros de la comunidad educativa.
- Facilitar el despliegue de procesos que precisan de una sistemática y/o tratamiento de datos

17.2.7.- ORGANIZACIÓN

Desde un punto de vista organizativo, el Plan de transformación digital se fundamentará en la figura del Coordinador TDE como coordinador del mismo.

Es muy importante trabajar en un entorno colaborativo que permita la interacción entre los distintos docentes lo que redundará en una mejora de la práctica educativa. Con este fin tenemos que destacar el uso de las distintas herramientas que nos brinda la Administración, Internet , así como aquellas de las que dispone el centro. Entre ellas podemos destacar las siguientes:

▪ Correo electrónico Utilizamos el correo corporativo de la Junta de Andalucía:
11007740.edu@juntadeandalucia.es
▪ Página WEB del centro:. El centro dispone de una página web propia. Dentro de esta página web encontramos una herramienta básica para otras modalidades de enseñanza y que supone una guía fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje para los alumnos. Asimismo se puede visualizar una normativa concreta, ver una galería de imágenes y vídeos, descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas.

▪ iPasen. Nuestra web es fundamental en el normal desarrollo del centro. Dentro de ella hay múltiples dimensiones, en las cuales se disponen de distintas herramientas como ver una calificación, faltas se asistencia, convivencia….

▪ Contacto telefónico. En la web del centro están publicados los teléfonos del centro.Por tanto, la colaboración se facilita por este medio.

▪ App’s sociales. Llegado el caso, desde el centro y para distinta temática de mayor urgencia se puede proponer la creación de grupos ya sea mediante WhatsApp o Telegram

▪ Facebook: El centro posee este medio como canal de información y comunicación con las familias.

▪ Instagram: El centro posee este medio como canal de información y comunicación con las familias.

▪ Youtube: Como medio para poder colgar los videos creados con las distintas actividades o investigaciones realizadas en el entorno escolar y que sean transmitidas al resto de la comunidad educativa

a. RECURSOS HUMANOS

El Centro dispondrá de un Equipo Motor de nuevas tecnologías según este organigrama:

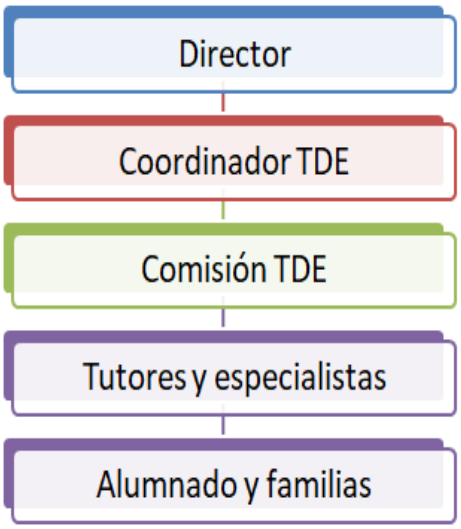

I.- COORDINADOR

Las funciones del coordinador *serán las siguientes:*

- *Apoyar la integración de las T.I.C. en el Centro según las directrices del Equipo Directivo.*
- *Coordinar al Equipo Motor de nuevas Tecnologías.*
- *Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado sobre nuevas tecnologías en el ámbito de actividades educativas y curriculares.*
- *Planificar y coordinar los cursos o seminarios, para el desarrollo del Plan de Formación de nuevas tecnologías del Centro.*
- *Mantenimiento de las diferentes redes.*
- *Velar por la seguridad de los equipos y redes informáticas y por la correcta utilización por parte de los miembros de la Comunidad Educativa, evitando que la utilización de estos recursos atenten contra nuestro Proyecto Educativo.*
- *Potenciar Planes de Prevención y Educación en el uso de las nuevas Tecnologías.*
- *Gestionar el inventario (software y hardware), centralizando en la Administración del Centro la custodia de los manuales, drivers y licencias de todos los equipos del centro.*
- *Organizar y gestionar los medios y recursos de que dispone el centro y*

mantenerlos operativos y actualizados. Supervisión de la instalación, configuración y desinstalación del software, velando siempre por la utilización del software del que tenemos licencia, e informando al Equipo Directivo de la ilegalidad de aquellos programas instalados sin licencia.

- *Evaluar las posibles incidencias en el material informático o de instalaciones, para solucionarlos o derivarlos al servicio técnico.*
- *Proponer al director la compra de todo tipo de material informático (software, hardware y consumibles) que se considere necesario.*
- *Organizar el préstamo de materiales didácticos que estarán a disposición del profesorado en una de las aulas multimedia. El listado del mismo está accesible en la intranet del Centro.*
- *Recoger las incidencias que no pueda resolver, para a través del Administrador/a solicitar la intervención del técnico de mantenimiento.*

II .-*Comisión TDE*

Con la finalidad de que el plan de transformación digital del CEIP Las Cortes se desarrolle de un modo efectivo en nuestro centro existe una comisión TDE encargada de velar por el adecuado cumplimiento e implementación de dicho plan.

La comisión/equipo TDE de nuestro centro está conformado por un total de 3 miembros que abarcan la totalidad de etapas educativas que nuestro colegio ofrece. De este modo, esta comisión pretende dar siempre una respuesta holística y cohesionada a cualquier aspecto relacionado con las TIC en nuestro centro. En este sentido, creemos oportuno señalar las **principales funciones** que esta comisión TDE tiene la responsabilidad de llevar a cabo:

- Llevar a cabo la elaboración de un plan que contemple todos aquellos aspectos relacionados con las TIC en la vida diaria del centro.

- Supervisar la adecuada implementación y desarrollo de dicho plan en nuestro centro.

- Gestionar el mantenimiento de los recursos TIC del centro.

- Establecer cauces de comunicación entre comisión/equipo TDE y equipo directivo con la finalidad de tomar siempre las decisiones en materia TIC que más beneficien al centro.

- Difundir entre los miembros de la comunidad educativa todas aquellas noticias, cursos de formación, concursos, proyectos, etc. relacionados con las TIC en materia educativa que puedan resultar de interés.

- Gestionar los momentos de uso y aprovechamiento de los diferentes recursos con los que cuenta el centro en materia TIC

con la finalidad de optimizar su utilización.

- Controlar y tramitar las posibles incidencias derivadas de la utilización de los recursos TIC por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa (profesorado, alumnado, PAS, etc.).

- Promover la integración de las TIC en todos aquellos aspectos de la vida del centro en los que sea posible, facilitando a los miembros de la comunidad educativa su disposición y ayuda para que esta tarea pueda llevarse a cabo.

- Mantener en funcionamiento y constante actualización la página web del centro, principal canal de comunicación, promoción y relación del centro con los miembros de la comunidad educativa y la sociedad.

- Establecer las relaciones oportunas con los servicios técnicos oportunos ante cualquier incidencia relacionado con las TIC del centro.

A su vez, esta comisión TIC contempla diferentes figuras para su adecuado funcionamiento tanto a nivel interno, para facilitar la organización y el funcionamiento de la comisión, como a nivel externo, con la finalidad de facilitar los cauces de comunicación y solución de posibles incidencias de diversa índole.

III.- TUTORES Y ESPECIALISTAS:

Las funciones serán las siguientes:

- Puesta a punto de las aulas de pizarra digital y de los ordenadores de las aulas de sus niveles.
- Puesta a punto de los ordenadores disponibles para el uso del profesorado.
- Recoger las incidencias que no pueda resolver, para comunicarlo al coordinador general.

b. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

i. EQUIPOS INFORMÁTICOS

Todos los materiales que vamos a presentar a nuestros alumnos deben haber sido chequeados por el profesor antes de mostrarlas al alumno, para evitar que el alumno pueda ver contenidos inapropiados. (publicidad inadecuada,…)

Los profesores que utilicen aulas con equipos informáticos de uso para el alumnado deben controlar, en todo momento, las páginas que visitan sus alumnos ya sea a través de una visión directa o a través de software de control remoto de los equipos informáticos.

Por lo que se refiere al uso de la Wifi, Wimax u otra tecnología para el acceso a Internet en el centro, el profesorado tendrá acceso a la contraseña para su uso, comprometiéndose a no transferirla a ningún alumno. Del mismo modo, si comprobamos que algún alumno accede a Internet desde el centro debe avisarse a la dirección del centro para el cambio de la clave de acceso.

ii.-OTROS RECURSOS TIC

Además de los ordenadores que son la parte material de las TIC, se cuenta con las aplicaciones y programas didácticos o instrumentales (procesador de textos, dibujo, etc.). Es imprescindible también realizar tareas de mantenimiento, organización y divulgación. Para ello se realizaran las siguientes labores:

- Se organizarán y clasificarán los programas en el aula, de tal manera que todo el profesorado tenga una información rápida y clara de los mismos. Asimismo se procurará que todos los ordenadores tengan un acceso fácil y organizado, para posibilitar que el trabajo sea lo suficientemente autónomo y dinámico.
- Se facilitará el acceso a la información correspondiente a programas educativos disponibles en otros estamentos y otros enlaces que se puedan consultar a través de Internet.
- Se trabajará en un espacio web propio del Centro y se usará el repositorio del Blog del centro en los que se clasificarán los recursos por niveles educativos y áreas de aprendizaje, las fichas de utilización de programas si fuera necesario, y las actividades concretas y específicas que se pueden realizar tanto en el aula como fuera de ella.

C.- ALUMNADO

Es impensable que, a estas alturas, nuestros alumnos que forman parte de la llamada era digital, no puedan o sepan o reciban una información adecuada respecto a las TIC y todas las herramientas y aplicaciones que se ponen a su servicio.

Se incluyen a modo de resumen las actuaciones específicas de cara a la comunidad educativa del centro al objeto de hacer extensiva a ellos la formación se plantea las siguientes acciones:

- Inclusión de orientaciones y propuestas de formación.
- Difundir propuestas formativas abiertas como cursos a distancia de libre acceso sobre Linux y sus aplicaciones además de Windows que al fin y al cabo es el sistema operativo predominante en la mayoría de hogares.
- Fomentar, entre la comunidad educativa, acciones formativas para realizar con ellos, aprovechando las infraestructuras del centro tanto a nivel de medios como a nivel de horario.
- Organizar jornadas de divulgación y de puertas abiertas.
- Organizar Programas de Alfabetización Inicial en el centro, a los cuales pueden inscribirse los alumnos, las familias y todo el entorno social del centro.
- Conocer y utilizar la plataforma Moodle del centro.

Además de lo anterior, el centro cuenta con una actividad no formal llamada Alfabetización Digital con los siguientes objetivos y contenidos:

- **Objetivos:**

- Los alumnos deberían ser capaces de identificar y entender las funciones de los principales componentes de un ordenador típico, así como identificar y entender las funciones de los diversos periféricos.
- Deberían ser capaces de comprender las funciones principales del software del sistema y utilizar sus posibilidades en relación al software de aplicaciones que se está utilizando.
- Los alumnos deberían ser capaces de mostrar eficacia en el uso de un ordenador para generar cosas tan simples como carteles, pancartas, invitaciones, calendarios y dibujos.
- Aprender a utilizar eficazmente el procesador de textos y todas sus posibilidades.
- Los estudiantes deberían ser capaces de diseñar y crear una presentación de los contenidos que ellos deseen.
- Aprender a manejar con soltura el correo electrónico y la navegación en Internet.
- Aprender a manejar la plataforma Moodle del centro.

- ***NÚMERO DE ALUMNOS POR ORDENADOR***

Cada alumno en la etapa de Primaria dispondrá de un ordenador para él. En el caso de una posible cuarentena que conllevara la permanencia en el domicilio del alumnado se podrá dotar a modo de préstamo de un dispositivo (portátil o tablet) para el seguimiento de las clases on line. Se firmará un compromiso de devolución y de buen uso del dispositivo prestado. Con las consecuencias económicas o de arreglo ante la ausencia, rotura , extravío o deterioro del mismo.

D.-ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para trabajar con alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos con un gran desfase curricular o algunos aspectos de lengua con alumnos inmigrantes, se ve interesante el trabajo individual o en pequeños grupos, como forma de favorecer la autonomía y atender mejor a los ritmos de aprendizaje.

17.2.8.- ENTORNO FAMILIAR INSTITUCIONAL

a. PLATAFORMA EDUCATIVA

La plataforma educativa iPasen será la herramienta que emplearán los profesores para la comunicación interna y la gestión de información, en todo lo que tenga que ver con el rendimiento académico del alumnado.

Toda la información que se facilita a las familias en relación con el rendimiento académico de los alumnos se obtendrá de la plataforma educativa, por lo que es importante que todo el claustro se implique en mantener los datos actualizados y ser rigurosos en el registro de incidencias.

Asimismo será la plataforma Moodle centros de la CEJA la que se utilizará para realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado que se podrá utilizar tanto en la enseñanza presencial en el centro como telemática. Por otra parte dicha plataforma nos permitirá las reuniones virtuales entre los miembros del claustro y de la comunidad educativa del centro.

b. PÁGINA WEB

El centro dispone de una página web institucional alojada en un hosting (OVH) contratado por el centro: **ceiplascortes.es**

En nuestra web **ceiplascortes.es** se visualizarán los documentos del centro, será un canal de información para las familias y en ella se establecerán también recursos de las distintas áreas y proyectos del centro donde se pondrán descargar recursos para el alumnado o los docentes o, mismamente, el proceso contrario, subir herramientas para que los demás dispongan de ellas. así como una herramienta para ver una galería de imágenes y vídeos que ilustran las actividades que se están realizando a lo largo del curso escolar.

La seguridad y estabilidad de la página la garantiza la empresa proveedora del alojamiento.

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ella, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del Colegio sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.*
- *Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web, blog,… u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.*
- *Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.*

Criterios de uso y acceso:

- *El responsable de publicar contenidos en la página web es el coordinador TIC, bajo la supervisión del Equipo Directivo.*

- *Todos los miembros de la comunidad educativa pueden generar contenidos para su publicación en la página web, previa aprobación del Equipo Directivo.*
- *Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el aspecto o la configuración de la página web están en posesión del coordinador TIC y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.*
- *En caso de ataques contra la seguridad de la página, será el equipo coordinador de la página web el responsable de resolver los problemas que pudieran surgir.*

C.- F***ACEBOOK DE CENTRO:***

El nombre del perfil de Facebook del Colegio:

ceiplascortes

Asimismo a través de la red social de Facebook del centro educativo nos servirá también para transmitir la información y comunicaciones que el centro quiera dar a la comunidad educativa

Criterios de uso y acceso:

- *El perfil de Facebook tiene la finalidad de informar sobre eventos, logros, reconocimientos y publicaciones relacionadas con el colegio, compartir el boletín informativo semanal y difundir entre todos sus seguidores las actividades que se realizan en el centro.*
- *El responsable de publicar contenidos en el perfil es el coordinador TIC, bajo la supervisión del Equipo Directivo.*
- *Las claves de acceso para publicar contenidos o modificar el estado o la configuración del perfil están en posesión del coordinador TIC, y a disposición de los miembros del Equipo Directivo, todos ellos deben garantizar la confidencialidad de estos datos.*
- *Se tendrá especial cuidado de no publicar fotografías en las que se puedan reconocer menores, salvo explícita autorización de sus padres o tutores legales.*

La vía más rápida y eficaz de difusión de información sobre la actividad del centro es la Página Web, por esta razón se promocionará el acceso a la misma en todas las reuniones de padres.

Para garantizar la integridad de la información que se publica en ella, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Se debe procurar que toda la información que pretendemos publicar en la Web del Colegio sea original y redactada por nosotros mismos. En caso de copiar información o archivos debemos citar la fuente original de donde la hemos copiado.*
- *Queda totalmente prohibida la creación y utilización de una Web,*

blog,… u otro instrumento digital público que utilice el nombre del centro educativo, sea cual sea el fin que se persiga con ello.

- *Toda la información que se publique en la página web deberá ser supervisada por el Equipo Directivo.*

D.-CANAL DE VIDEOS

El nombre del canal de de Youtube del Colegio: ***ceiplascortes***

E.- COMUNICACIONES E INFORMACIONES

i. - ENTRE DOCENTES

Las comunicaciones entre docentes se realizarán a través de mail o whasapt. Las comunicaciones con documentación oficial se realizará a través del correo corporativo del centro.

Las reuniones telemáticas se realizarán a través de la plataforma Moodle de la CEJA.

ii. - CON LA FAMILIA

Las comunicaciones se realizarán a través de teléfono, la web del centro y la red social de Facebook del centro, asimismo con las madres delegadas se establecerá un canal de información desde whasapt . Asimismo a través del punto de encuentro de Moodle que tiene para la comunidad educativa del CEIP Las Cortes se realizarán las reuniones online con las familias.

iii. -CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS

Las comunicaciones se realizarán a través de correo corporativo del centro .

F.- INSTAGRAM:

El nombre del perfil de INSTAGRAM del Colegio es: ecoescuelalascortes.

Las normas y recursos de la red son las mismas que las que están reflejadas en el apartado de Facebook,

G.- USO DE CORREOS ELECTRÓNICOS Y WASAPHT

El centro establece las siguientes normas de funcionamiento en relación con el uso de correos electrónicos por parte del personal:

- *Se usará el blog del centro y el Facebook como medio de comunicación electrónica entre los miembros de la comunidad educativa.*
- *Se utilizará los correos electrónicos y whasapts para enviar documentación e información al claustro de profesores*
- *Cuando se establezcan comunicaciones electrónicas entre miembros de la comunidad educativa, los usuarios emisores de esas comunicaciones no deben borrar los mensajes enviados hasta el mes de septiembre del curso*

siguiente, con el fin de dejar constancia de lo transmitido, ante cualquier protesta por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

- *Para la comunicación con el exterior del centro se utilizarán los correo institucional del dominio @juntadeandalucia.es*
- *Los correos electrónicos deben ser respetuosos con el destinatario del mismo, evitando cualquier tipo de vejación o insinuación de cualquier carácter. Normas básicas de educación.*

El centro no se hará responsable de las conversaciones que se mantengan en los grupos de madres, padres delegados con el resto de familias del centro. Tomando las medidas personales oportunas toda aquella persona que se sienta agraviada u ofendida por los comentarios en dichos grupos sociales.

La información o comunicación oficial irá por los medios oficiales del centro como serán los mail a través del correo corporativo o a través de mensajes de difusión por el whasapt del teléfono móvil corporativo del centro.

17.2.9.- INTEGRACIÓN CURRICULAR

a.- CONTENIDOS

A.1.-INFANTIL

Medios informáticos en Infantil.

-Dentro del aula tener definido el rincón del ordenador. Aplicaciones:

PROGRAMA	***USO***
CLIC – JCLIC	*Prelectura y reconocimiento de símbolos. Números, series, operaciones, conceptos espaciales, razonamiento. Aspectos de distintos contextos.*
VEDOQUE	*Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura*
BUHO BOO	*Asociaciones, colorear, reconocer símbolos, prelectura, conocimiento y manejo del ratón y cursores del ordenador*
PAINT	*Asociaciones, colorear, reconocer símbolos*
EDUCANAVE	Materiales, juegos digitales videotecas, cuentos y canciones.

COKITOS	Trabaja contenidos de diferentes ámbitos de Infantil
LIVEWORKSHEET	Páginas interactivas para repasar, ampliar y conocer contenidos de los diferentes ámbitos
CRISTIC	Páginas interactivas para repasar, ampliar y conocer contenidos de los diferentes ámbitos

A.2.-PRIMARIA

A lo largo de la etapa de Primaria y a través del área de libre disposición de Práctica digital el alumnado del centro irá aprendiendo contenidos que se contemplen en la programación didáctica de dicha área entre los que constan algunos como:

EL ORDENADOR Y LOS PERIFÉRICOS

- *Ordenador.*
- *Hardware y software.*
- *Placa base, memoria RAM, microprocesador, fuente de alimentación, sistema de almacenamiento (disco duro, CD-ROM, CD-R, CD-RW, DVD-ROM, etc.).*
- *Periféricos: ratón, teclado, monitor, altavoces, impresora, escáner, tarjeta de red, módem, etc.*
- *El flujo de información.*
- *Dispositivos para digitalizar imágenes.*
- *Dispositivos para imprimir imágenes.*
- *Comunicación entre los periféricos y el ordenador: puertos y slots.* *EL SOFTWARE*
- *Sistema operativo. Escritorio. Ventanas, menús, iconos y punteros.*
- *Carpetas, archivos, nombres y extensiones de archivos.*
- *Unidades de almacenamiento de la información: kilobyte, megabyte y gigabyte.*
- *Sistema operativo. Panel de control en Windows.*
- *Escritorio Linux: OpenOffice.org, Firefox.*
- *Instalación de aplicaciones.*
- *Mantenimiento del ordenador.* *PROCESADOR DE TEXTOS Y PRESENTACIONES*
- *Ofimática.*
- *El procesador de textos.*
- *Formato de los caracteres. Formato de los párrafos. Formato de las páginas.*

- *Tablas y gráficos.*
- *Otras herramientas: búsqueda y ortografía.*
- *Las herramientas para crear presentaciones. Utilidad de las presentaciones multimedia.*
- *Formato, animaciones y transiciones entre diapositivas. INTERNET.*
- *Red informática. Internet.*
- *Hackers, virus, spam, adicción telemática.*
- *Navegadores, hipertexto y navegación.*
- *www, correo electrónico, foros, chats, FTP, Telnet.*
- *Buscadores y portales.*
- *Palabras clave, operadores. Índices temáticos.*
- *Netiqueta*
- *Ciiberbullying*
- *Flamers, Trolls*
- *Enciclopedias virtuales.*

b.- COMPETENCIA DIGITAL

La competencia en el tratamiento de la información y la competencia digital, se centra en el conocimiento de los ordenadores y adquisición de destrezas básicas asociadas a un uso suficientemente autónomo de estas tecnologías.

b.-1.-INFANTIL

- *Encender y apagar el ordenador.*
- *Abrir y cerrar una aplicación.*
- *Manejo del ratón:*
  - *doble click para abrir aplicaciones*
  - *desplazamiento del puntero*
  - *selección de opciones.*
- *Autonomía durante el desarrollo de una actividad en aplicaciones que conocen.*

b-2-.-PRIMARIA

- *Dominio del ratón:*
  - *pinchar y arrastrar para mover o relacionar objetos*
  - *uso del botón derecho para acciones sencillas*
  - *uso de la rueda para desplazarse por un documento.*
- *Impresión de lo visualizado en pantalla.*
- *Sistema operativo:*
  - *Explorador de windows*
  - *Gestión de archivos (copiar, pegar, cortar, mover, árbol de carpetas…)*
  - *Panel de control (apariencia y personalización)*
  - *Paint*

- *Manejo de aplicaciones educativas de su nivel.*
  - *Procesador de texto*
  - *Presentaciones*
  - *Hoja de cálculo*

- *Internet*
  - *realizar búsquedas sobre temas concretos*
  - *jugar de forma autónoma.*
  - *selección de información*
  - *acceso y uso de diferentes webs educativas.*
  - *Navegación por Internet*
  - *Manejo básico de correo electrónico (si es facilitado gratuitamente por el portal de educación)*
  - *Búsqueda y selección de información por diferentes fuentes.*
  - *Correo electrónico (adjuntar un documento)*
  - *Uso seguro de internet (navegación y redes sociales) Redes sociales (aspectos generales)*
  - *Correo electrónico (gestión de cuentas)*
  - *Uso de aplicaciones on-line que requieran registro*
  - *Uso seguro de internet (Registros y descargas)*
  - *Búsquedas complejas*
  - *Propiedad intelectual*
- *Elaboración de un documento de texto empleando herramientas básicas de formato:*
  - *Portada: tipo WordArt*
  - *Cortar y pegar: información, texto, imagen*
  - *Insertar imagen*
  - *Negrita, cursiva, tipo de letra, tamaño, resaltado*
  - *Justificación de texto*
  - *Numeración y viñetas*

c. ***METODOLOGÍA***

La metodología de la educación digital en el centro se debe apoyar en tres líneas fundamentales, entendiendo que, cuando hablamos de ordenador, nos referimos a cualquier herramienta TIC ya sea tablet, móvil, etc.

- El ordenador como herramienta de trabajo.
- El ordenador como herramienta docente.
- El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.

➢ **El ordenador como herramienta de trabajo.**

El uso del ordenador en el trabajo cotidiano implica el manejo de una serie de las llamadas aplicaciones de productividad que, al nivel de los alumnos, tiene unos requerimientos básicos, lo cual no hace necesario el uso de herramientas de gran sofisticación. El conjunto de estas herramientas en los niveles educativos incluye:

- Procesador de textos.
- Hoja de cálculo.
- Editor gráfico.

La enseñanza de estas herramientas se debe plantear de un modo genérico para que el alumno obtenga unas nociones básicas y el conocimiento necesario para obtener los resultados deseados de forma sencilla y adecuada. Esto requiere un cambio de planteamiento frente al modo clásico de enseñar a manejar un programa determinado. Al igual que en las escuelas de conductores no enseñan a conducir una determinada marca y modelo de vehículo o las empresas no solicitan tal cosa si no un determinado permiso de conducir en sus ofertas de trabajo, se deben impartir conocimientos de producción de documentos electrónicos, incluyendo textos, gráficos, dibujos y, si fuese necesario, sonidos.

Este planteamiento, además de tener un efecto beneficioso en cuanto a la reducción de la complejidad de los programas a manejar por los alumnos, tiene efectos beneficiosos en el presupuesto de la institución en cuanto a la inversión que se requiere realizar tanto en equipos como en programas para impartir estos conocimientos.

- **El ordenador como herramienta docente.**

El uso de los ordenadores para impartir cualquier disciplina se puede ver como el uso de los propios libros, son objetos desde los que se puede extraer conocimientos añadidos a los transmitidos por el docente. Así, el aula de informática, se debe considerar como una segunda biblioteca, un lugar para adquirir conocimiento, en tanto nos sea posible, al igual que se dispone de libros de consulta, de ordenadores en el aula.

Aparte de esta función de fuentes de conocimiento, es posible utilizar el ordenador como herramienta de apoyo en la docencia de disciplinas tan, podría parecer alejadas de la informática, como la lengua, con programas para aprender a conjugar verbos, o los idiomas, con programas para aprendizaje de vocabulario que tienen incluso asociada a la pronunciación correcta de las palabras y frases.

- **El ordenador como sistema para compartir el conocimiento.**

Es este el punto crucial de la revolución social que se vive en estos momentos. Internet está cada vez más presente en la vida cotidiana. Es así, que el ordenador se está convirtiendo en el principal medio de comunicación. Además, el uso de tecnologías de comunicaciones basadas en Internet permite eliminar barreras como el tiempo y la distancia geográfica, ya que permiten la comunicación casi inmediata entre personas dispersas geográficamente con una comodidad superior a tecnologías como el teléfono o el fax. Cuando se utiliza como medio de difusión masiva tiene la ventaja de poder recibir información de los receptores con facilidad y la capacidad de poder personalizar la información recibida.

Pero, lo que diferencia a esta revolución en la transmisión de la información, que la hace equiparable a la invención de la imprenta, es que aumenta más la capacidad de los individuos para obtener, y sobre todo, generar información. Una de las características de Internet desde su comienzo ha sido la facilidad de comunicación interpersonal por medio del correo electrónico.

El manejo de las herramientas necesarias para utilizar estas nuevas tecnologías de comunicaciones, es realmente sencillo y fácil de comprender, por lo que es muy importante que los alumnos aprendan un conjunto de técnicas básicas:

- Manejo del correo electrónico y nociones básicas de su uso correcto.
- Manejo de programas de visualización de páginas Web.
- Conceptos básicos de localización de recursos en internet. Este punto es de vital importancia, dada la ingente cantidad de información disponible en la red de los temas más diversos, así como, de lo que se conoce en teoría de la información como ruido, es decir, páginas sin contenido útil.
- Edición y publicación de información en Internet.

Así pues, dotados con estas herramientas, los alumnos estarán en disposición de aumentar los conocimientos adquiridos, complementando la formación básica recibida en clase con la información que puedan recabar de la red. Además, podrán participar en proyectos a nivel global, colaborando con alumnos con edades o intereses similares a nivel mundial, por medio del correo electrónico.

La posibilidad de crear documentos electrónicos con el resultado de los trabajos realizados, individualmente o en grupo tiene efectos positivos, tanto para los alumnos, que pueden ver recompensando su esfuerzo por el uso de sus materiales por personas de lugares distantes, como para el resto de la comunidad educativa, pues, por ejemplo, el resto de la familia podrá ver con facilidad el trabajo realizado por los alumnos.

17.2.10.-FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Independientemente de la formación TIC particular del profesorado para el desempeño de su labor en el aula, en relación con el desarrollo de la competencia digital de sus alumnos, el centro incluirá en el plan de formación de centro acciones que garanticen la capacitación de todo el profesorado para el desarrollo de sus funciones.

A.- FORMACIÓN DE PROFESORES NUEVOS

Dentro del protocolo de acogida de profesores nuevos se incluirá un apartado de formación y seguimiento en aspectos relacionados con las nuevas tecnologías, prestando especial atención a los siguientes aspectos:

- ✓ *Empleo de la plataforma digital Séneca para el seguimiento de alumnos y la comunicación y coordinación de equipos didácticos.*

- ✓ *Utilización del Aula Virtual Moodle como herramienta didáctica y de comunicación con alumnos. Organización y normas de utilización de los recursos TIC del centro.*
- ✓ *Seguridad y confidencialidad*

B.- PLAN DE FORMACIÓN EN CENTROS

El Plan de Formación en centros de este curso escolar 22.23 será destinada a mejorar la competencia digital de los docentes del centro para mejorar nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje , para ello nos formaremos en robótica.

17.2.11.- DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

En esta dimensión tenemos que hablar de distintos responsables dependiendo de los ámbitos de actuación de cada uno de ellos.

Para el mantenimiento de todo el equipamiento informático del centro el procedimiento a seguir comienza mediante la comunicación al coordinador TDE del centro de cualquier problemática surgida, a partir de aquí se abren tres opciones:

a) Si la incidencia tiene que ver con la web del centro o software que entre dentro de las posibilidades del coordinador, es su función arreglarlo sin tener que involucrar a terceras personas a no ser que sea una razón de causa mayor.
b) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que no ha sido suministrado por la Administración, el coordinador intenta su reparación y, en caso de no conseguirlo, se utilizan los servicios externos que estén disponibles.
c) Si la incidencia tiene que ver con el hardware del centro que ha sido administrado por la Administración, el coordinador TIC de igual modo intenta su reparación, pero en caso de no conseguirlo tiene que abrir una incidencia y comunicarlo al Cauce, a partir de aquí, es este estamento el que se hace cargo de la reparación.

Es importante señalar que el centro cuenta en gran medida con técnicos de apoyo externo de distintas empresas que echan una mano respecto a las TICs. Esto se debe a la imposibilidad por parte del coordinador de arreglar distintos dispositivos de hardware como es natural.

Respecto a la adquisición de nuevas herramientas TIC, el proceso a seguir es el mismo que el anterior, los docentes proponen al coordinador TIC y éste evalúa la idoneidad o no de la adquisición y posteriormente, en consenso con el director, se procede a la compra del material que se considere.

Actualmente el centro cuenta con una infraestructura TIC muy apropiada

17.2.12..- DECÁLOGO DEL BUEN USO DE LAS HERRAMIENTAS TIC

1. Respeta y cuidamos los dispositivos. No maltratamos los dispositivos, ni los golpeamos

2. Apaga y enciende los dispositivos como se deben. Cuando terminamos con el ordenador lo apagamos
3. Deja los arreglos para los técnicos
4. Mantén la comida y bebida lejos de los dispositivos
5. Vigila donde haces clic (evitamos los sitios peligrosos y no educativos). No entramos en páginas desconocidas
6. Mantén la vista en tu propia pantalla
7. Recuerda guardar tu trabajo
8. No te descargues programas. Pide ayuda a un profesor si necesitas descargarte un programa
9. Actuamos con respeto y utilizamos lenguaje apropiado en internet. Utilizamos la netiqueta
10. Valoramos la información publicada y conocemos las condiciones y políticas de privacidad

17.2.13.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN:

Con el fin de adecuar el plan a las necesidades del centro y garantizar su alineación con el Proyecto Educativo deberá ser revisado, actualizado y mejorado cada curso.

A.- ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La comisión TIC será la responsable de realizar las tareas de evaluación, seguimiento y revisión del plan TIC, para ello se seguirá la siguiente secuencia de tareas:

- Evaluar los objetivos conseguidos.
- Establecer aspectos de mejora.
- Determinar las estrategias que deberán adoptarse para alcanzar los objetivos a conseguir.
- Proporcionar una evaluación sobre las tareas y los trabajos técnicos desarrollados por los coordinadores de etapa.

Siguiendo el procedimiento que se recoge en el proceso "GESTIÓN TIC DE CENTRO", para valorar los resultados y reorientar nuestras actuaciones se elaborará y distribuirá un cuestionario de valoración (ANEXO I) en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- **INTEGRACIÓN CURRICULAR:**

- Grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos, a

partir de los estándares de aprendizaje evaluables recogidos en las programaciones didácticas de cada área y nivel.

- **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:**

- Valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC del centro, diferenciando: equipos informáticos para uso de los alumnos, equipos informáticos para uso del personal, red de centro, plataforma educativa.

- **FORMACIÓN DEL PROFESORADO:**

- Valoración de la formación TIC recibida por parte de los profesores.

- Valoración de la formación recibida en relación con el uso seguro y adecuado de las TIC, diferenciando: seguridad, protección de datos y respeto a la propiedad intelectual.

- **COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:**

- Valoración de la difusión de información sobre aspectos relacionados con el día a día en el centro.

- Valoración de la eficacia, seguridad y fiabilidad de la comunicación TIC, siempre referida a las herramientas facilitadas por el centro para tal fin diferenciando: entre el personal, entre el personal y las familias, con otros organismos.

- **GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:**

- Valoración de la eficacia de la plataforma educativa Séneca en las tareas de organización, registro y gestión de la información.

B.- ESTÁNDARES RESPECTO A LAS DIFERENTES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El equipo de coordinación TIC del centro se reunirá con una periodicidad trimestral para valorar aspectos relativos al despliegue del plan TIC de centro, detectar incidencias, resolver dificultades y asegurar el adecuado desarrollo del mismo.

Además, antes de la finalización de cada curso, se realizará una evaluación con los diferentes sectores de la comunidad educativa con el fin de afinar en el diagnóstico y ajustar los objetivos a las necesidades reales del centro, para ello se emplearán las siguientes herramientas:

- Cuestionarios de satisfacción que se pasan anualmente a los diferentes sectores de la comunidad educativa, en los que se incluyen preguntas relacionadas con el desarrollo de la competencia digital en el centro.

- **INTEGRACIÓN CURRICULAR:**

- Satisfacción de las familias con la formación en nuevas tecnologías que reciben los alumnos.

- Satisfacción de los alumnos con la formación que reciben en el uso de las nuevas tecnologías.
- Valoración del grado de adquisición de la competencia digital por parte de los alumnos a través de los diferentes criterios de evaluación que se reflejan en las distintas áreas.

➢ **INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO:**

- Satisfacción de las familias con la dotación tecnológica del centro.
- Satisfacción de los alumnos con el equipamiento tecnológico del colegio.
- Satisfacción del profesorado con el equipamiento informático del centro.
- Grado de cumplimiento plan de previsión de adquisición de recursos tic.
- Resultados del cuestionario en relación con la valoración del estado y mantenimiento de la equipación TIC.

➢ ***FORMACIÓN DEL PROFESORADO:***

- Nivel de competencia del profesorado para la incorporación de las TIC en el aula.
- % Profesorado que participa en acciones formativas relacionadas con las TIC
- Resultados del cuestionario en relación a la competencia digital de cada docente que se realizará a través de Séneca
- Resultados del cuestionario en relación con la formación TIC recibida por los profesores nuevos.

➢ **COMUNICACIÓN E INTERACCIÓN INSTITUCIONAL:**

- Nº de visitas/curso de la página web del centro.
- Resultados del cuestionario en relación con la difusión de la información.
- Resultados del cuestionario en relación con la comunicación TIC.

➢ ***GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO:***

- Nº de incidencias registradas sobre el funcionamiento de la plataforma educativa.
- Resultados del cuestionario en relación con la eficacia de la plataforma educativa.

18.- INTEGRACIÓN DE OTROS PLANES QUE INFLUYEN Y MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EN EL CENTRO:

18.1.- PLAN DE COMPENSATORIA:

Recogido en documento separado

18.2.- ECOESCUELA:

Recogido en documento separado

18.3.- ESCUELA ESPACIO DE PAZ:

Recogido en documento separado

18.4.- COMUNICA:

Recogido en documento separado

18.5.- PLAN DE IGUALDAD:

18.5.1.- OBJETIVOS GENERALES

- Sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa.
- Analizar la identidad de género desde una perspectiva intercultural, haciendo un especial hincapié en el ámbito escolar, familiar y en el de las relaciones sociales, con la finalidad de contribuir al diseño de herramientas y políticas educativas que favorezcan la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres, así como entre las distintas culturas.
- Participación y colaboración de gran parte la comunidad educativa aunando cuatro grandes Proyectos en la hora de Tutoría como son: Igualdad, Paz, Ecoescuela e Inteligencia Emocional en la que los objetivos y criterios de evaluación están entrelazados.
- Colaboración con asociaciones y entidades externas (Ayuntamiento, Cáritas, Márgenes y vínculos y asociación pro-derechos humanos) para conseguir asesoramiento en el alumnado requerido.
- Prevenir la violencia de género, inclusión e igualdad de género día a día con pequeñas actitudes y actividades incluidas en nuestras rutinas diarias de cada aula.
- Mural de COEPAZ: Se utilizará para la exposición de murales o trabajos relacionados con las distintas efemérides de los Proyectos. El uso de la imagen y de mensajes especiales será esencial.

18.5.2.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS OBJETIVOS

18.5.2.1.- OBJETIVOS PARA EL PROFESORADO

- Utilizar un lenguaje docente igualitario en todas las explicaciones procurando que aparezca lo masculino y lo femenino. Resaltar fundamentalmente los ejemplos con presencia destacada de la mujer.
- Cuidar que el trato profesorado /alumnado no esté condicionado al sexo de la persona.
- Prestar atención a las posibles actitudes sexistas que puedan aparecer en las participaciones en clase.
- Fomentar el uso igualitario de los espacios (recreo, aulas, gimnasio, etc.) favoreciendo la participación igualitaria y la distribución de los espacios en juegos, y actividades físico-deportivas.
- Desarrollar actividades en las zonas de recreo, con la participación activa del profesorado que se encuentre en el patio. El recreo es un espacio educativo como el aula.
- Repartir equitativamente las responsabilidades de clase entre todo el alumnado.

18.5.2.2. -OBJETIVOS PARA EL ALUMNADO

- Promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia.
- Celebración de días puntuales. Como actuaciones puntuales estrellas tenemos las dos celebraciones claves en el curso: 25 de noviembre y 8 de marzo, Día contra la violencia hacia las mujeres y Día Internacional de las mujeres, respectivamente.
- Análisis del uso no sexista del lenguaje, es decir, si los libros de texto, los materiales, las unidades didácticas, los textos, las ejemplificaciones o las ilustraciones transmiten igualdad o, por el contrario, fomentan estereotipos y roles de género.
- Desarrollar un banco de actividades teórico-prácticas y talleres coeducativos que fomenten la igualdad entre niños y niñas, dentro del Plan de Acción Tutorial.
- Participar en campañas de coeducación organizadas por el Ayuntamiento y otras entidades. Estas actividades complementarias estarían orientadas a “ver con otros ojos” el mundo que nos rodea y buscar fuera referentes positivos sobre lo que trabajamos dentro.

18.5.2.3.-OBJETIVOS PARA LAS FAMILIAS

- Favorecer la presencia y participación de las familias y tutores legales en la proyección y ejecución de aquellas actividades complementarias o de otro tipo donde ello sea posible.
- Organizar sesiones informativas-formativas donde se trate temas relacionados con la igualdad de género fomentando la colaboración entre todos.
- Proyectos de coeducación para las AMPA. Es importante su difusión y colaboración animando a las familias a participar en estos Proyectos dada la importancia de la colaboración entre familia y escuela para propiciar una educación en igualdad, libre de estereotipos

18.5.3.- MEDIDAS Y ACTUACIONES CONCRETAS

El Plan de Igualdad de Género de nuestro centro educativo contiene los siguientes elementos:

a**) Diagnóstico** o muestreo de algunos grupos para detectar y visibilizar las desigualdades que sirva de punto de partida para la concreción de las actuaciones concretas a realizar y planificar mejoras al respecto.

b) **Objetivos** establecidos en función de los resultados del diagnóstico realizado.

c) **Actuaciones** concretas para integrar la perspectiva de género **en el Plan de Centro** de acuerdo con los objetivos establecidos:

1.- En el proyecto educativo:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.

- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
  - En el Plan de Convivencia.
  - En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
  - En el Plan de Formación del Profesorado.
  - En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
  - En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
  - En el informe de autoevaluación del centro.

2.- En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro:

- En la organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.

- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
  En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

3.- En el Proyecto de Gestión:

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.

- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.

d) **Calendario de actuación** para el desarrollo de las acciones programadas.

e) **Recursos** personales y materiales.

f) **Procedimiento e indicadores** propuestos para realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

Es importante la coordinación y la colaboración con el Equipo directivo y con el equipo de Orientación Educativa en el Centro. En este último caso, con el objeto de asegurar una orientación académica y profesional que tenga en cuenta la perspectiva de género al alumnado que sale del

colegio hacia secundaria y, así como, una formación igualitaria en temas como la autonomía personal, la educación emocional, la educación afectivo-sexual o la resolución pacífica de conflictos.

Por otra parte, hemos formado la **“Comisión de Igualdad y de convivencia”** con una persona del equipo directivo, una persona del AMPA y, además las coordinadores de los otros grandes Proyectos que se trabajan en el centro, para profundizar en el desarrollo de un currículum no sexista, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en él. Entre las competencias asignadas a esta comisión, se incluirán la coeducación, la igualdad, la convivencia, el seguimiento de los protocolos de actuación ante violencia de género en el ámbito escolar y la prevención de la violencia de género. Esta comisión se reunirá al menos dos veces por curso escolar. Una al inicio, en la que se planificarán las actuaciones a realizar en el curso y otra a final del curso en la que se evaluarán las actuaciones planificadas, identificando los logros y dificultades y estableciendo las medidas correctoras necesarias

18.5. 4.- ACCIONES PROGRAMADAS

18.5. 4.1.- ACTIVIDADES

Este Plan está elaborado desde una metodología participativa, con implicación de los propios agentes del sistema educativo. Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone. Pretende promover medidas de intervención no discriminatorias, que surjan de la aceptación y valoración de las naturales diferencias personales como uno de sus objetivos clave. Su objetivo es desarrollar al máximo las potencialidades individuales de hombres y mujeres, de niñas y niños, para el logro de su competencia personal y social. Además de integrar y transversalizar la perspectiva de género en el Plan de Centro y en los Proyectos que lo integran como Convivencia y Paz y Ecoescuela.

Puesto que no vamos a considerar la coeducación como un área más sino como una forma de enseñar, realizaremos las actividades propuestas, enmarcadas dentro de las programadas para realizar diariamente en nuestro grupo clase, de forma transversal, “atravesando cada área”. Esto nos permitirá mayor flexibilidad a los docentes y también partir de los intereses del alumnado, de forma que podamos coeducar en cualquier situación, no sólo en aquellas actividades “típicamente coeducativas”. Esto no significa que no tengamos organizadas algunas actividades para días concretos, en los cuales se hará más explícito nuestro trabajo coeducativo. Ejemplos:

1º TRIMESTRE: 25 NOVIEMBRE DÍA DE LA NO VIOLENCIA

El objetivo principal es desarrollar actividades en las que l@s niñ@s aprendan a ser mejores personas contribuyendo a erradicar la violencia de género. También de actuaciones encaminadas a la sensibilización, visibilización y prevención de la violencia de género, potenciando unos criterios positivos para relacionarse consigo mismo y con los demás. Metas:

- Realización de debates dirigidos para reflexionar sobre problemáticas sociales relacionadas con la coeducación, roles y estereotipos sexuales.
- Biblioteca de aula y de centro. Lectura de libros, cuentos o artículos relacionados con la Igualdad entre Hombres y Mujeres. El poder de fascinación del cuento, su capacidad para desarrollar la imaginación, la creatividad,... lo convierte en un instrumento ideal para el aprendizaje de los procedimientos de expresión y comprensión de textos, pero también, en un vehículo inmejorable para la transmisión de valores. Como la lectura y reflexión de los cuentos del “Emocionario” de Violeta Monreal.
- Tener un banco de recursos (páginas webs) del profesorado con materiales para formación propia y con recursos variados para trabajar en el aula.
- Visionado de pequeños videos o películas de cuentos modernos y de corte realista con el fin de prevenir la violencia de género.

2º TRIMESTRE: 8 MARZO DIA DE LA MUJER

El objetivo principal es promover condiciones escolares que favorezcan prácticas educativas correctoras de estereotipos de dominación y dependencia y favorezca la igualdad. También que el alumnado descubra algunas discriminaciones que se producen hacia las mujeres. Una larga tradición de desequilibrio en la división del trabajo y en los papeles asignados a hombres y mujeres ha generado una hegemonía masculina que ha marcado las prácticas cotidianas y en general nuestra cultura.
Por otro lado, la entrada de las mujeres en el ámbito deportivo ha sido tardía y ha estado lleno de dificultades ya que se ha tenido que superar barreras creadas por estereotipos sociales y culturales. En nuestra escuela se fomenta la participación de las niñas y las mujeres en el deporte en igualdad de condiciones que los niños y los hombres. Sin embargo, todavía quedan por superar obstáculos para conseguir la realidad de una práctica con equidad de género en este ámbito de la vida. Metas:

- Fomentar juegos simbólicos, deportivos y dramáticos que transmitan una visión igualitaria de la sociedad sobre alguna profesión.
- Reflexión y visualización de pequeños videos o cortos.
- Dibujos sobre el Día de la mujer trabajadora, sobre las profesiones, el deporte, etc.

- Lecturas coeducativas para fomentar el cambio de las relaciones de género formando al alumnado en la autonomía personal, dejando de reforzar estereotipos socio-sexuales del tipo por ejemplo: “Bella durmiente o Superman”

- La mujer en el deporte que promueve y desarrolla la práctica igualitaria de deportes como iniciación al bádminton, baloncesto, hockey, voleibol, fútbol y juegos de atletismo. Y además participamos juntos en las actividades que fomenta el ayuntamiento de San Fernando como natación, vela o kajak.

3º TRIMESTRE: TAREAS DOMÉSTICAS

El objetivo principal para este último trimestre es valorar el trabajo doméstico y conseguir la colaboración de toda la familia y, además, conocer algunas de las formas más habituales de organización humana. Todo ello a través de una gymkana coeducativa con la participación de las familias del Centro, profesorado y alumnado. La intención es que el alumnado sea capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio, tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas y elegir cómo comportarse en situaciones sin estereotipos sexistas. Talleres de tareas domésticas como coser botones, hacer la cama y doblar las sábanas, vestir y desvestir a un bebé (muñeco), barrer o limpiar el suelo y el polvo, fregar los utensilios de cocina, tender la ropa y doblarla y alguna tarea de bricolaje sencilla para niños-as como por ejemplo: circuito eléctrico, construir juguetes o mecano, decorar su habitación, etc. Además de esto, se desarrollará en nuestro colegio un concurso de cocina “Master chef junior”, la práctica de juegos populares no sexistas y campeonatos deportivos en el recreo con agrupamientos heterogéneos y participación de ambos sexos con un carácter estereotipado.

18.5. 5.- EVALUACIÓN

Es un plan evaluable. Para ello, incorpora el seguimiento y la evaluación que incluye indicadores tanto de los procesos como del impacto de las acciones. Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación. Además, se fomentará la autoevaluación realizada por el desarrollo de los objetivos y de la eficacia de las actuaciones contempladas en el Plan de Igualdad de Género del centro.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa tendrá un carácter global, continuo, formativo, individualizado, regulador y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita mejorar tanto los procesos, como los resultados de la intervención coeducativa. Las medidas, actuaciones e indicadores de evaluación

serán seguidas por el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-21; así como, los cuatro principios fundamentales y las líneas estratégicas de actuación.

En nuestro proyecto se distinguen algunos aspectos fundamentales a evaluar:

- Actuaciones realizadas para promover la inclusión de la igualdad de género y la visibilización de las aportaciones de las mujeres en las programaciones didácticas de los distintos niveles y materias y en la concreción de los contenidos curriculares.
- Actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo
- La adquisición y el logro de los objetivos primordiales, por parte de todos los sectores implicados (profesorado, alumnado y familias);
- El interés, la participación, implicación y esfuerzo llevado a cabo por la Comunidad Educativa.
- Impulsar y favorecer la práctica escolar inclusiva y equitativa, mediante la utilización de un lenguaje no sexista en sus expresiones visuales, orales, escritas y en entornos digitales.
- Si la reflexión colectiva e individual en torno al tema han aportado valores de equidad y justicia social.

18.5.6. IMPLICACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La sensibilidad de nuestra comunidad educativa ha propiciado durante los últimos cursos la realización de actividades e iniciativas referentes al tema de la coeducación. Ahora, con este proyecto, lo que pretendemos es dar un paso más, dándole a esta tarea una mayor sistematización y extendiéndola a todos los miembros y sectores educativos. Desde el pleno convencimiento de que la aprobación y posterior aplicación de este proyecto redundará en beneficio de la toda la comunidad educativa tengo que decir, como coordinadora que propiciaré en todo momento la implicación de sectores que estén relacionados con la educación para que participen y se impliquen en las actividades: alumnado, profesorado, familias del Ampa, y organismos externos

18.6.- PROYECTO LECTOR

Recogido en documento separado

18.7.- PRL

Recogido en documento separado

18.8.- PROGRAMA HÁBITOS SALUDABLES

Con este programa pretendemos conseguir el objetivo de promover, entrenar y capacitar a las personas para el desarrollo de habilidades cognitivo-conductuales que, de forma adaptada a cada edad, les permitan el desarrollo de estilos de vida saludables, mediante la toma de decisiones razonadas y desarrolladas en el marco de entornos no

siempre favorables a la protección y al fomento de la salud y permitiendo el logro de una educación integral, que comparte y se asienta en los cuatro pilares educativos que propone la UNESCO:

- Aprender a ser.
- Aprender a convivir.
- Aprender a conocer.
- Aprender a hacer

Los programas que se solicitarán a la Consejería de Educación y que sellevarán a cabo durante los diferentes cursos escolares será:

- Crecer en Salud: A través de él profundizaremos en el programas que lleva internos: Estilos de vida saludable, a través de él se trabajará:
  - Autocuidados y accidentalidad: en los que se trabajará la higiene corporal, la salud bucodental y la higiene del sueño.
  - Plan de consumo de frutas y verduras en la escuela
  - Educación socio-emocional: Sentirse bien consigo mismo o consigo misma y con los demás genera bienestar y ello, a su vez, favorece un desarrollo saludable de las personas, "no hay salud sin salud mental"

18.9.- PRACTICUM GRADO MAESTRO

Cada año se ofertará al claustro y al consejo escolar aprobar la participación del centro como colaborador de la UCA de practicum de grado de maestro. Dicha reunión tendrá lugar en el último claustro de final de curso escolar y primero del siguiente curso escolar. Los maestros que se ofrezcan se tendrán en cuenta en el acta del claustro.

A través de este proyecto el centro se compromete a:

- Incorporar al Proyecto de Centro el correspondiente Plan de prácticas que tendrá la consideración de núcleo de colaboración entre los miembros de la Comunidad Educativa y la Facultad correspondiente.
- Recibir al alumnado asignado para las prácticas y facilitarles la utilización de los materiales y recursos didácticos disponibles en el centro e integrarlos en las distintas actividades educativas. Asimismo, deberá incluir el listado de tutores y tutoras con sus correspondientes alumnos y alumnas de prácticas en los documentos pertinentes.
- El acceso del alumnado en prácticas al conocimiento del funcionamiento del centro, su proyecto educativo y los programas en los que se estén participando.
- Facilitar la relación entre los tutores y tutoras y la correspondiente facultad.
- Facilitar la comunicación entre los tutores y el alumnado en prácticas.
- Velar porque el alumnado en prácticas cumpla las normas del Centro.
- Cuidar que el alumnado no asuma responsabilidades que requieran cualificación profesional ni actúen sin la supervisión del tutor o tutora en prácticas.

El profesorado tutor del alumnado universitario se compromete a:

- Colaborar con el Centro Universitario en el diseño y mejora del Plan de prácticas.
- Colaborar en el diseño y desarrollo de la intervención didáctica del alumnado.

- Facilitar al alumnado toda aquella información que sea necesaria para su formación.
- Orientar al alumnado en prácticas sobre las características del grupo unidad escolar, sobre el proyecto curricular de centro y su contextualización de la realidad educativa concreta.
- Planificar las actividades que realizará el alumnado durante su estancia en el Centro.
- Acompañar al alumnado en el desarrollo de las actividades, incluida la docencia directa.
- Colaborar con el coordinador o coordinadora del Practicum de la correspondiente Facultad en el seguimiento de las actividades desarrolladas.
- Participar en la evaluación del alumnado en prácticas.

Durante el periodo de prácticas:

- La estancia en los centros y servicios educativos no comporta para la Consejería de Educación ningún tipo de vínculo o relación laboral con el alumnado en prácticas.
- El alumnado en prácticas debe ser considerado como colaborador en las distintas tareas educativas y no podrá suplir al profesorado titular en ningún caso.
- El tutor o tutora no podrá atender a más de dos alumnos en práctica simultáneamente.
- El periodo de prácticas puede cubrir todo el curso escolar, de acuerdo conla planificación elaborada por la Universidad correspondiente y los Centros Educativos.

19.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS EDUCATIVAS:

Con los Programas de Tránsito se pretende una mejora en los procesos de coordinación de los centros garantizando un traspaso de información adecuado, ayudando al proceso de detección de indicios de NEAE y al proceso de adaptación del alumnado, ofreciendo al profesorado sugerencias, propuestas y materiales concretos para el desarrollo sus funciones como tutores en la labor de orientación con **elobjeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las etapas educativas y facilitar el proceso educativo.**

19.1-TRÁNSITO ENTRE EL PRIMER CICLO Y EL SEGUNDO DE EDUCACIÓN INFANTIL

La etapa educativa de Educación Infantil comprende dos ciclos, el primero de 0 a 3 años y el segundo de 3 a 6 años. Estos dos ciclos tienen características diferenciadas y la atención se ofrece en centros diferentes con cambios en sus estructuras.
Por tanto, las escuelas infantiles y los colegios de infantil y primaria son realidades diferentes dentro de una misma etapa educativa.
El cambio de centro que se produce, en la mayoría de los casos, al iniciar el segundo ciclo de educación infantil es el primer tránsito que se produce en la historia escolar del

alumnado o bien el inicio de la escolarización de los niños y niñas que vienen directamente del entorno familiar.
Hasta ese momento la familia y las escuelas infantiles poseen la información necesaria sobre este alumnado para una escolarización adecuada en un nuevo ciclo. La coordinación entre los profesionales que trabajan en ambos ciclos mediados por la familia y los diferentes equipos profesionales de las administraciones de educación y salud es fundamental para una transición adecuada entre ciclos y para que sea lo más suave posible.

DESTINATARIOS:

- Alumnado del primer nivel de segundo ciclo de Educación Infantil, ya sea proveniente del primer ciclo de Educación Infantil o alumnado que se incorpora al segundo ciclo de Educación Infantil sin haber estado escolarizado previamente.
- Familias del alumnado. Su colaboración y participación es fundamental en el desarrollo del programa.
- Profesorado.

TEMPORALIZACIÓN

- Tercer trimestre del año académico en el que el alumnado cursa tercer nivel de primer ciclo de Educación Infantil.
- Primer trimestre del año académico en el que cursa primer nivel de segundo ciclo de de Educación Infantil.

FINALIDADES DE LAS ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE TRANSICIÓN SERÍAN:

EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

- Posibilitar la adaptación del alumnado al nuevo ciclo de Educación Infantil y su integración en el grupo con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Conocer las características del nuevo ciclo y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula.
- Facilitar la continuidad en su proceso educativo

EN RELACIÓN A LAS FAMILIAS:

- Orientar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado al nuevo Ciclo.
- Facilitar información en relación con las características evolutivas del nuevo ciclo y asesorar sobre estilos educativos parentales.
- Conocer las características de la nueva etapa educativa y el nuevo centro: instalaciones, profesorado, normas, metodología, ritmo de trabajo en el aula y proyecto educativo.

➢ EN RELACIÓN AL PROFESORADO:

- Intercambiar datos, documentación e información de interés entre los distintos agentes implicados, para mejorar la respuesta educativa al conjunto del alumnado, prestando singular interés al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o con indicios.

METODOLOGÍA

Para un adecuado desarrollo del programa se requiere considerar algunos principios procedimentales:

- Se establece un equipo de tránsito constituido por la tutora del nuevo grupo, jefatura de estudios y orientador/a de referencia.
- Establecimiento de cauces de comunicación fluidos y coordinación eficaz entre el equipo docente, profesorado, familias y equipo de orientación educativa.
- Facilitar la coordinación entre los contextos familiares y escolares en el adecuado desarrollo de este programa.
- Trabajo en grupo de colaboración con el equipo docente, equipo de Orientación del Centro y Orientador para la concreción de los recursos y prioridades, revisión de materiales, temporalización,...
- Inclusión del programa en el Proyecto Educativo del Centro.
- Reunión con las familias.

ACTIVIDADES PARA SU DESARROLLO:

Una vez matriculado el alumnado en el centro, se desarrollarán una serie de actividades para favorecer el tránsito:

Durante el mes de Junio:

- Dentro del sobre de matrícula se entrega a las familias un MODELO DE CUESTIONARIO INICIAL A LAS FAMILIAS (que se encuentra en la Secretaria del centro). El equipo de tránsito analizan y organizan la información de estos cuestionarios, conjuntamente con la información que posea el EOE con motivo de las evaluaciones realizadas con anterioridad.
- La tutora del nuevo grupo o la jefa de estudios en su defecto, junto con el orientador u orientadora del EOE mantendrán una sesión informativas con las familias del nuevo alumnado con el fin de asesorar acerca de las características evolutivas y desarrollo de la edad , pautas educativas comunes, hábitos básicos de salud (alimentación, hábitos de higiene y de interdependencia y características del Ciclo que comienza y cómo la familia puede contribuir al desarrollo del alumnado y a la adaptación en la nueva escolarización, facilitando información en relación con las características evolutivas del nuevo ciclo y asesorando sobre estilos educativos parentales, con recomendaciones para trabajar en verano y resolviendo cualquier duda que tengan ante esta nueva etapa.

Durante el mes de Septiembre:

- La tutora del nuevo grupo, mantendrá una reunión previa al inicio del curso escolar con las familias para tratar distintos aspectos más específicos como: normas, metodología, instalaciones, profesorado, ritmo de trabajo en el aula, elección delegado/a del grupo…
- Sesiones individuales de la tutora con las familias del alumnado nee o con indicios de neae para obtener información más detallada sobre la evolución y desarrollo del alumnado.
- Se organizarán actividades para los primeros días de incorporación al centro:
  - Actividades dirigidas a conocerse mutuamente.
  - Actividades encaminadas a conocer el centro y sus dependencias.
  - Actividades manipulativas con diferentes materiales como la plastilina, pintura de dedos…
  - Actividades en grupo, como cantar, bailar o recitar poesías.
  - Actividades lúdicas de introducción de rutinas a través de canciones para saludar o para cambiar de rincón, juegos para pasar lista
  - Actividades de psicomotricidad que contribuyen a la socialización y al disfrute.
  - Ofrecerles a cada niño un símbolo con el que en poco tiempo se identificará y le dará seguridad en el aula ya que, con ellos, se pasará lista, cada uno tendrá en su silla su símbolo para que siempre sepa dónde sentarse, su casillero, su percha…
  - Actividades para comenzar a adquirir hábitos de cooperación y colaboración.
  - Actividades para comenzar a presentar los materiales y técnicas habituales con los que van a trabajar a lo largo del curso.

- Se podrá establecer al principio del curso escolar un periodo de horario flexible para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil y presente dificultades para su integración, con el fin de facilitar su mejor adaptación al nuevo entorno escolar.

PROGRAMA DE FLEXIBLIZACIÓN

Atendiendo a la Instrucción 11/2018, de 3 de septiembre, de la dirección general de ordenación educativa, sobre el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de educación infantil al principio del curso escolar se dota a los centros docentes de un marco de actuación más concreto para el establecimiento y la aplicación del horario flexible en el segundo ciclo de Educación Infantil al principio del curso escolar, en función de lo dispuesto en el artículo 6.2 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios. Es por ello que se podrá establecer al principio del curso escolar un periodo de horario flexible para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil y presente dificultades para su integración, con el fin de facilitar su mejor adaptación al nuevo entorno escolar.

El inicio del periodo de horario flexible para el alumnado será coincidente con el día de comienzo del régimen ordinario de clases para el segundo ciclo de Educación Infantil previsto en el correspondiente Calendario Escolar Provincial. La duración máxima del periodo de horario flexible será de dos semanas a partir del día de inicio y finalizará en

la fecha igualmente prevista en el correspondiente Calendario Escolar Provincial. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo.

La aplicación del periodo de horario flexible en ningún caso se adoptará de manera generalizada para todo el alumnado del segundo ciclo de Educación Infantil, sino que se llevará a cabo de manera singularizada para el alumno o la alumna que se incorpora por primera vez al centro docente y que lo precise por presentar dificultades para su integración en el ámbito escolar, considerando las posibles situaciones, necesidades y características que pudieran presentar los niños y las niñas que se incorporan a estas enseñanzas. Consideramos en especial la importancia de este periodo de adaptación al alumnado nee. Dicho periodo podrá alargarse durante el primer trimestre.

Corresponderá al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela.

El centro docente adoptará las medidas necesarias para el conocimiento de la aplicación del periodo de horario flexible por parte de las familias.

La aplicación de la medida se realizará con las adecuadas especificaciones de previsiones para la ampliación gradual y progresiva del tiempo de permanencia del alumno o alumna que lo precise en el centro docente hasta su completa incorporación.

Para la aplicación de la medida de flexibilización del horario se tendrá en consideración, en su caso, lo reflejado en los resúmenes de escolaridad, así como en el informe de evaluación individualizado emitido a la finalización del primer ciclo de Educación Infantil.

Para el alumnado que se incorpore al segundo ciclo de Educación Infantil y presente necesidades educativas especiales, la medida de flexibilización del horario se adecuará a la atención específica que requiera, así como a lo dispuesto, en su caso, en su dictamen de escolarización.

Cada niño/a, vive su propio proceso, sus conflictos lógicos de manera individual. No existe un periodo de adaptación Estándarizado, ni en los comportamientos ni en el tiempo que cada uno necesita. Haremos una primera evaluación inicial mediante la observación de las conductas adaptadas o inadaptadas del alumnado.

Durante este periodo pueden aparecer conductas de rechazo:

- Comportamientos de timidez o inhibición. Se aíslan, no expresan sus sentimientos, evitan la comunicación con el docente…
- Se muestran tristes y llorosos.
- Rechazan el contacto con el docente y con el resto del alumnado.
- Se dan rabietas y llantos, sobre todo en el momento de la entrada a la escuela.
- No quieren desayunar en el aula.
- Ya en casa:
- No se separan de mamá o papá. Ni quieren quedarse con los abuelos, vecinos o amigos.
- Alteraciones en el sueño; despertar bruscamente reclamando atención…
- Con menor frecuencia, pueden sentir dolor de tripa, vómitos e incluso fiebre.

Cuando se presenten este tipo de conductas que dificulten la integración del alumno/a en el ámbito escolar procederemos a aplicar el horario flexible, como antes se comentó, en coordinación con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela.
El horario de este periodo de adaptación, individual-esporádico seria el siguiente:

HORARIO	
1º día	10:00h. - 12:00h.
2º día	10:00h. - 12:00h.
3º día	10:00h. - 12:00h.
4º día	10:00h. - 12:30h.
5º día	10:00h. - 12:30h.
6º día	10:00h. - 12:30h.
7º día	9:30h. - 12:30h.
8º día	9:30h. - 12:30h.
9º día	9:30h. - 12:30h.
10º día	9:30h. – 13:00h.
11º día	9:30h. - 13:00h.
12º día	9:30h. - 13:30h.
13º día	9:00h. - 13:30h.
14º día	9:00h. - 13:30h.
15º día	9:00h. – 13:30h.

Este horario será flexible y se adaptará individualmente, si fuera necesario, según la evolución del proceso de adaptación que el docente evalúe en el alumnado al que se le haya aplicado.

Para llevar a cabo dicha evaluación utilizaremos instrumentos como:

- Observación directa con el registro en el "diario de clase".
- Ficha de seguimiento del período de adaptación donde se refleje la evolución durante este período.

FICHA DE SEGUIMIENTO PARA EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Nombre del alumno/a:

ITEMS:	SI	NO	AV
Llega content@ al aula y acepta la separación familiar.			
Espera al padre-madre con ansiedad.			
Controla esfínteres de manera autónoma.			
Respeta las normas de higiene y progresa en su adquisición.			
Se relaciona con l@s compañer@s.			
Ofrece y acepta una comunicación afectiva.			
Conoce y respeta las normas de funcionamiento del aula.			
Conoce los espacios del aula y se mueve con autonomía.			

Se mueve con soltura por el recreo.			
Juega en los rincones del aula y utiliza los juguetes y materiales.			
Colabora en el orden del aula.			
Expresa mediante el lenguajes oral lo que desea,necesita…			
Se interesa por oír y mirar cuentos sencillos.			
Se interesa por realizar obras plásticas: dibujar, colorear, etc…			
Le gusta participar en actividades musicales.			

INDICADORES DE EVALUACIÓN:

El equipo de tránsito, valorará de manera sistemática y objetiva la pertinencia, el rendimiento y el éxito de este programa teniendo en cuenta los siguientes Estándares de evaluación:

	Grado de consecución
Grado de consecución de los objetivos	
Grado de cumplimiento de la temporalización	
Grado de participación de los agentes	
Idoneidad de las actividades planteadas	
Grado de coordinación entre los diferentes	
Nivel de interés y satisfacción de la familia o	
Propuestas de mejora:	

19.2.-ED. INFANTIL A PRIMARIA

A lo largo de la etapa de Educación Infantil se propician experiencias que estimulan el desarrollo global de los niños que deben ser consideradas como punto de partida en el primer ciclo de la Educación Primaria, por lo que ambas etapas han de estar en conexión para garantizar un tránsito adecuado y los tutores del 1° ciclo han de conocer.

Las **finalidades** de las actividades del Programa de transición serían:

- Facilitar al alumnado la adaptación al contexto escolar.
- Orientar e informar a las familias sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación a la nueva etapa educativa del alumnado.
- Repercusión en mejores resultados escolares del alumnado.

La educación Infantil potencia y desarrolla al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del niño y por otro lado, los dota de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes...que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Es fundamental que exista un intercambio de información acerca de los aspectos más importantes. En los dos ciclos, se dará especial importancia, y por tanto se trabajará en todas las áreas la expresión oral y escrita, el fomento de la lectura, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores.

Asimismo, es necesaria que las actividades, los materiales, los recursos, los agrupamientos, los espacios...no sean muy diferentes para que se garantice el desarrollo y el aprendizaje de todo el alumnado, a la vez que se preste una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno y especialmente a los que presentan dificultades.

METODOLOGÍA

Ambas etapas deben compartir un enfoque globalizador (si bien a partir de Primaria, se va a ir recibiendo un tratamiento específico en algunas de las áreas). Los equipos educativos deben organizar la enseñanza ofreciendo "unidades de programación que sean potencialmente significativas".

El juego y el movimiento libre no deben coartarse en la Educación Primaria como método de aprendizaje. Los primeros ciclos de primaria han de ser de transición a un sistema metodológico y disciplinar más rígido y estructurado, sin privar delo anterior.

Se establecen los siguientes aspectos metodológicos a nivel organizativo a tener en cuenta en ambas etapas educativas para una aproximación entre ambas:

- Agrupación del alumnado en el aula:
  - Infantil: a lo largo del tercer trimestre se establecerán diferentes agrupaciones diferentes al grupo de 4: agrupación en U, agrupaciones de tres alumnos, agrupación de boda…
  - Primaria: A lo largo del 1° trimestre se realizarán agrupaciones de 4 o 5 miembros, en U, que se mantendrán en la manera de lo posible a lo largo del curso.
- Uso de rincones en Primaria: Se diseñarán diferentes rincones que se aproximen a la forma de trabajo en la etapa de Infantil. Rincones tales como: Biblioteca, juegos educativos, ciencias…
- Aproximación e integración del alumnado de infantil a primaria:
  - Integración del alumnado de infantil en los recreos de primaria durante el mes de junio: 2 días a la semana.

- Visita al módulo de primaria: mes de junio.

- Establecer horarios más flexibles en primero de Primaria para que tenga más continuidad la labor docente del tutor/a, conocer las rutinas trabajadas en EI.
- Proponer como criterio pedagógico que los maestros/as que impartan primero de Primaria sean definitivos para asegurar un mejor tránsito y mejores resultados.
- Establecer reuniones al final y al principio de curso entre maestros/as del primer Ciclo de Primaria e Infantil.
- Establecer continuidad en hábitos como hacer una fila, desayunar en clase...
- Respetar, a comienzos de curso, los agrupamientos y actividades de grupo.
- Dotar a las clases de primer curso de Primaria con material como puzzles, construcciones, libros...
- Visita a las aulas del primer ciclo de Educación Primaria de los alumnos/as de Educación Infantil en el tercer trimestre.
- Buzón de sugerencias para niños y maestros de Primaria. Se hará un modelo para que hagan aportaciones sobre su experiencia en el cambio de etapa de Infantil a Primaria y propuestas de mejora.
- Reuniones trimestrales de los maestros/as entre ambos ciclos.
- Reunión con los padres y madres de Infantil de cinco años para informar sobre la transición. En la reunión asistirán miembros del Equipo Directivo, del EOE y maestros de Infantil y Primero de Primaria. Se hará en la primera semana de junio.
- Elaborar material de trabajo para los niños y niñas para los primeros días de curso en Primaria. Este material lo elaborarán los maestros de Infantil de cinco años, y será parecido al material que usaban anteriormente en coordinación con los maestros de Primaria.
- Los maestros y maestras de primer ciclo de Primaria harán propuestas a Infantil sobre habilidades básicas que consideran que los niños y niñas deben llevar adquiridas cuando cambien de etapa.
- Elaboración de los tutores de Infantil de un modelo de informe individualizado de cada niño/a que sea lo más práctico y operativo posible para los tutores de Primaria, donde aparezcan apartados como nivel alcanzado en lectoescritura o conceptos matemáticos, recomendaciones generales, dificultades de aprendizaje... y estudio por parte de los tutores de Primaria.
- Implicar a las familias en el proceso de aprendizaje de sus hijos.
- Insistir en la continuidad de hábitos de conducta en la transición a Primaria, como limpieza del patio, entradas y salidas ordenadas, desayunos, resolución de conflictos…
- Tener en cuenta al alumnado que ha presentado dificultad en la adquisición de contenidos e iniciación a la lectoescritura, y dedicar especial atención y apoyo.
- Será imprescindible en 1º la asamblea diaria.
- Período de relajación después del recreo en primaria.
- A primeras horas de la mañana tratamiento de la lectoescritura tanto en primaria como en infantil.
- Desayuno dentro del aula en infantil y siempre que se pueda en primaria.
- Asamblea final de la jornada en infantil y siempre que se pueda con el tutor en primaria.

INICIACIÓN A LA LECTOESCRITURA

En la Etapa de Educación Infantil se adquieren los fundamentos, habilidades y competencias necesarias que facilitan el dominio de la lectoescritura necesario en el Primer Ciclo de Primaria. Partiendo de la observación de imágenes, carteles, pictogramas ..., la descripción de objetos, personajes y lugares, llegarán a ir asociando la palabra con las imágenes y adquiriendo los hábitos y las destrezas propias de la competencia lectora: direccionalidad, comprensión, descubrimiento y ampliación de vocabulario, primeros reconocimientos de palabras, etc

El equipo de El considera importante el conocimiento de nuestro método lectoescritura por parte del profesorado de Primaria, a continuación se detalla:

1. Se enseñan las letras vocales primero en mayúscula, más tarde en minúscula, mediante su sonido utilizando láminas con figuras que inicien con las letras estudiadas.
2. La lectura se va atendiendo simultáneamente con la escritura, trabajada en doble pauta.
3. Se enseña cada consonante por su sonido, empleando la ilustración de un animal, objeto, fruta, etc. Cuyo nombre comience con la letra por enseñar, por ejemplo: para enseñar la m, una lámina que contenga una mesa; o de algo que produzca el sonido onomatopéyico de la m, el de una cabra mugiendo m... m... etc.
4. Cuando las consonantes no se pueden pronunciar solas como; c, ch, j, k, ñ, p, q, w, x, y, etc., se enseñan en sílabas combinadas con una vocal, ejemplo: chino, con la figura de un chino.
5. Cada consonante aprendida se va combinando con las cinco vocales, formando sílabas directas; ma, me, mi, mo, mu, etc.
6. Luego se combinan las sílabas conocidas para construir palabras: ejemplo: mamá, ama memo, etc.
7. Al contar con varias palabras, se construyen oraciones ejemplo: Mi mamá me ama.
8. Después de las sílabas directas se enseñan las inversas y oportunamente, las mixtas, las complejas, los diptongos y triptongos.
9. Con el ejercicio se perfecciona la lectura mecánica, luego la expresiva, atendiéndolos signos y posteriormente se atiende la comprensión.

Se adjunta a este documento el Plan de Lectura de Educación Infantil, donde se recogen actividades y estrategias que completan este Método.

10. Se utilizará el método de aprendizaje de la lectura de Letrilandia tanta en Infantil como en Primaria

MÍNIMOS EXIGIBLES AL ALUMNADO DE INFANTIL Y 1º DE PRIMARIA

Entre ambas etapas se acuerdan una serie de mínimos para el alumnado en infantil 5 años y 1º primaria:

- ***Lectoescritura:***

  - **5 años**:

- **C**opiar trazos. La grafomotricidad se realiza en el orden siguiente:
- Horizontal

- Vertical
- Inclinado
- Curvo
- Espiral
- Bucles
- Letra
- Escritura de palabras en pauta.
- Iniciación a la cuadrícula con regletas.
- Iniciación a la cuadrícula en 10x10 a través del coloreado, punteado y trazos, se iniciará en el aula a trabajar y reforzará en las vacaciones de verano.
- Concienciación fonológica de vocales.
- Concienciación fonológica de consonantes que se vayan trabajando.
- Escritura de vocales en minúsculas en pauta.
- Escritura de consonantes en mayúsculas y minúsculas p,l,m,s, y(como nexo de unión).
- Reconocimiento y lectura de palabras con las consonantes p,l,m,s, y(como nexo de unión).
- También han trabajado t,d,n,ñ,j de forma escrita mayúsculas y minúsculas y reconocimiento y lectura de palabras con estas consonantes.
- Direccionalidad lectura con pictogramas
- Actividades para el desarrollo de la expresión y comprensión oral.
- Memorización de poesías, canciones, trabalenguas…
- Uso del método lectoescritor: El país de las letras.
- Cortado, rasgado, plegado, punteado.
- Moldeado.

❖ **Primaria:**

- Utilización del método lectoescritura "El país de las letras" para presentar las consonantes a trabajar durante el 1° trimestre de 1° de Primaria fomentando así la continuidad del método de trabajo trabajado durante la etapa de infantil.
- Uso de cuadernos:

- cuadricula pautada n°6 tamaño cuartilla
- cuadricula pautada n°4 tamaño cuartilla
- rayado 46 tamaño cuartilla

➢ ***Matemáticas:***

❖ **5 años:**

- Reconocimiento, grafía y asociación número-cantidad de los números

1,2,3,4,5,6,7,8,9.

- Cuadrado, círculo, triángulo, rectángulo, rombo, óvalo.
- Descomposición de números.
- Iniciación a la resolución de problemas sencillos de sumas y restas de forma oral.
- Resolución de pequeñas sumas sin llegar a la decena.
- Iniciación a la resolución de restas.

➢ ***Otros mínimos exigibles:***

- Trabajar el esquema corporal de forma vivenciada en su propio cuerpo de forma física y a través de la representación gráfica en papel o modelaje del mismo.
- Trabajar la lateralidad.
- Trabajar la representación de personas, figuras y animales a través de figuras geométricas. Dando con ello volumen a las figuras.

19.3.-TRÁNSITO ENTRE TUTORES DE PRIMARIA:

En el mes de junio los tutores salientes (finales de ciclo y personal no definitivo en el centro) de cada curso de primaria realizarán una serie de documentos para garantizar una información lo más fidedigna posible a la realidad académica y socio familiar del alumno, incluyendo en los documentos un informe que recogerá aquellos Estándares de logro que el alumno no haya alcanzado de las áreas pendientes. Será el tutor el que se encargue de recoger en dicho documento y centralizar los Estándares no alcanzados del resto de especialistas. Dichos documentos quedarán bajo la custodia de la jefatura de estudios que los traspasará al tutor-a del curso posterior durante la primera semana de septiembre para valoración y estudio del nuevo tutor-a. La jefatura de estudios organizará y planificará durante dicha semana de septiembre reuniones para el traspaso ente tutores salientes y entrantes si fuese posible. A estas reuniones acudirá también la maestra PT. De estas reuniones se elaborará un acta que quedará custodiada por la jefatura de estudios para su seguimiento y valoración. En dicha acta se recogerá los aspectos relevantes que se han tratado y acuerdos que deberían de llevarse a cabo para el mejor rendimiento del grupo y del alumnado de forma individual.

Los documentos que se cumplimentarán serán los siguientes:

1.- **Documento recogida datos tutor:**

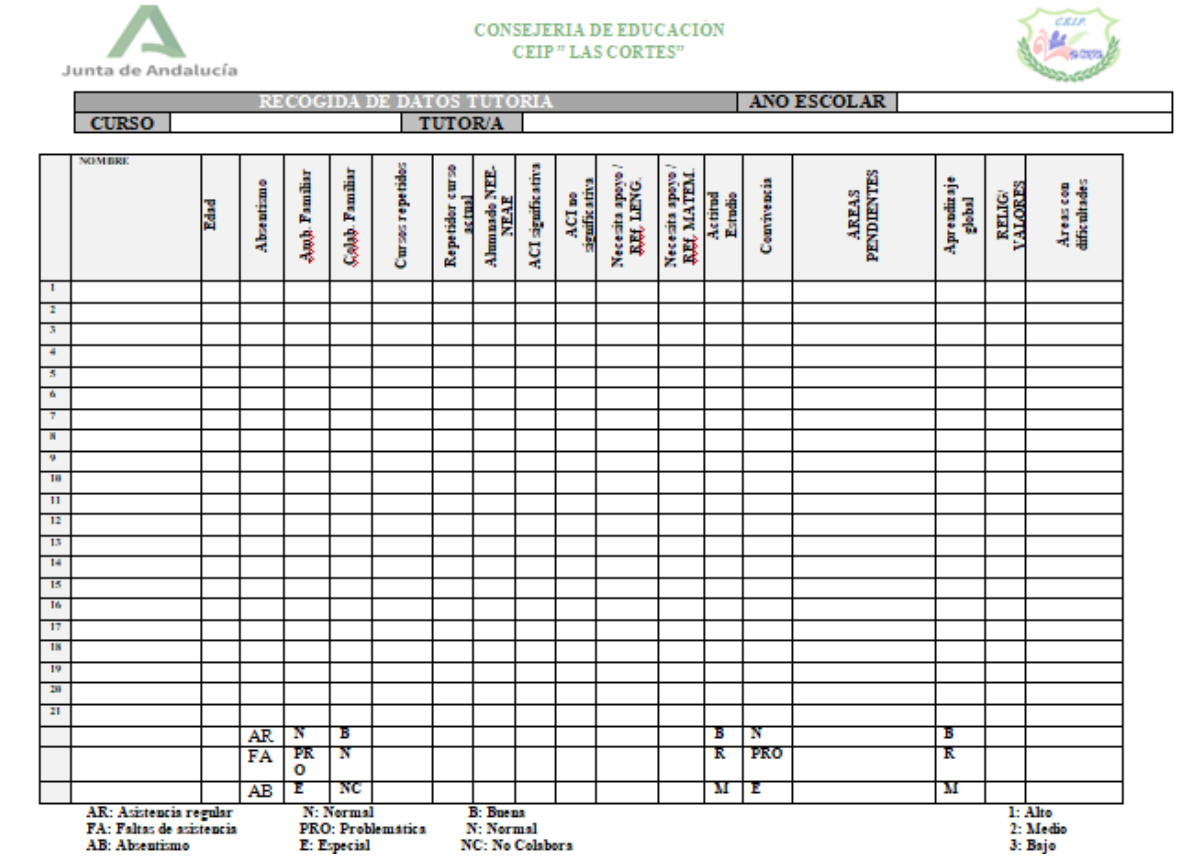

Junta de Andalucía

CONSEJERIA DE EDUCACION
CEIP " LAS CORTES"

RECOGIDA DE DATOS TUTORIA				ANO ESCOLAR	
CURSO		TUTOR/A			

	NOMBRE	Edad	Absentismo	Amb. Familiar	Colab. Familiar	Cursos repetidos	Repetidor curso actual	Alumnado NEE-NEAE	ACI significativa	ACI no significativa	Necesita apoyo / Ref. LENG.	Necesita apoyo / Ref. MATEM.	Actitud Estudio	Convivencia	AREAS PENDIENTES	Aprendizaje global	RELIG/ VALORES	Areas con dificultades
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		
11																		
12																		
13																		
14																		
15																		
16																		
17																		
18																		
19																		
20																		
21																		
			AR	N	B								B	N		B		
			FA	PRO	N								R	PRO		R		
			AB	E	NC								M	E		M		

AR: Asistencia regular
FA: Faltas de asistencia
AB: Absentismo

N: Normal
PRO: Problemática
E: Especial

B: Buena
N: Normal
NC: No Colabora

1: Alto
2: Medio
3: Bajo

2.-Documento recogida Estándares no alcanzados en áreas pendientes:

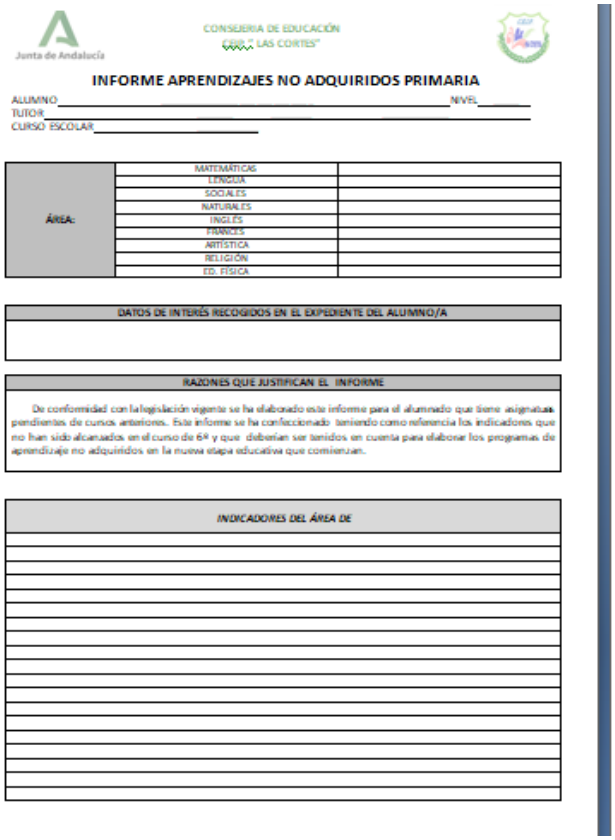

Junta de Andalucía CONSEJERIA DE EDUCACIÓN CEIP " LAS CORTES"

INFORME APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PRIMARIA

ALUMNO_____ NIVEL_____
TUTOR_____
CURSO ESCOLAR_____

ÁREA:	MATEMÁTICAS	
	LENGUA	
	SOCIALES	
	NATURALES	
	INGLÉS	
	FRANCÉS	
	ARTÍSTICA	
	RELIGIÓN	
	ED. FÍSICA	

DATOS DE INTERÉS RECOGIDOS EN EL EXPEDIENTE DEL ALUMNO/A

RAZONES QUE JUSTIFICAN EL INFORME
De conformidad con la legislación vigente se ha elaborado este informe para el alumnado que tiene asignaturas pendientes de cursos anteriores. Este informe se ha confeccionado teniendo como referencia los indicadores que no han sido alcanzados en el curso de 6º y que deberían ser tenidos en cuenta para elaborar los programas de aprendizaje no adquiridos en la nueva etapa educativa que comienzan.

INDICADORES DEL ÁREA DE

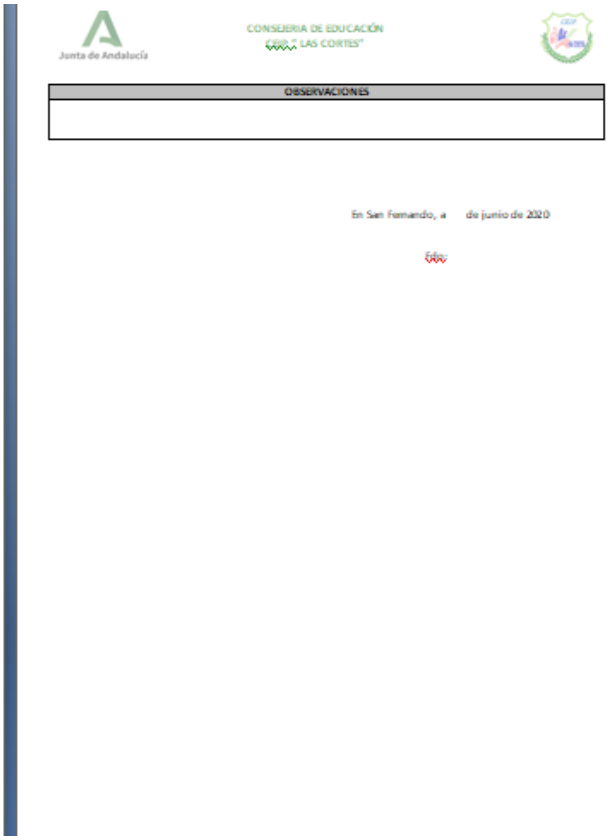

Junta de Andalucía CONSEJERIA DE EDUCACIÓN CEIP " LAS CORTES"

OBSERVACIONES

En San Fernando, a de junio de 2020

Fdo:

19.4.- PRIMARIA A ED. SECUNDARIA

19.4.1.-FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Artículo 121.4:"*Corresponde a las administraciones educativas favorecer la coordinación entre los proyectos educativos de los centros de Educación Primaria y los de Educación Secundaria Obligatoria con objete de que la incorporación de los alumnos y alumnas a la Educación Secundaria sea gradual y positiva.*"

Orden de 16 de noviembre de 2007.

- Artículo 12.1. "*Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial.*

Decreto 328/2010, de 13 de julio y Decreto 327/2010, de 13 de julio, donde se encomienda a la Consejería de Educación el establecimiento de mecanismos de coordinación entre los colegios de Educación Primaria y Los institutos de Educación Secundaria a los que estén adscritos, y se asignas a la jefatura de estudios de los centros de Educación Secundaria, la disposición de las actuaciones a realizar en este ámbito; todo ello con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre las dos etapas educativas que conforman la enseñanza básica y facilitar la continuidad de su proceso educativo.

Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía

- Artículo 10.4: "*La Educación Secundaria Obligatoria se coordinará con la Educación Primaria y con las etapas posteriores del sistema educativo, con el objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre ellas y facilitar la continuidad de su proceso educativo.*"

Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

19.4.2-JUSTIFICACIÓN

Los programas de acogida y tránsito entre etapas educativas formarán parte del Plan de Orientación y Acción Tutorial, según lo establecido en la *letra c) del artículo 5 de la Orden de 16 de noviembre de 2007, por la que se regula la organización de la orientación y la acción tutorial en los centros públicos que imparten las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria*. Los centros programarán actividades que favorezcan la adaptación escolar del alumnado de nuevo ingreso en el mismo, así como la transición entre la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

La adolescencia es una etapa de grandes cambios físicos, psicológicos y sociales que, junto con el cambio de centro, compañeros/as y profesorado, acarreará en ocasiones, cierto temor e inseguridad. Para garantizar una adecuada transición y adaptación del alumnado y sus familias entre las Etapas de Primaria y Secundaria, los centros han de establecer mecanismos que favorezcan la coordinación de sus Proyectos Educativos, así como el acercamiento a las culturas profesionales y curriculares de los centros de ambas etapas.

El presente Programa trata de planificar, organizar y unificar las diferentes actuaciones que deberán llevarse a cabo para ofrecer una respuesta educativa adecuada a las necesidades que plantea el alumnado y familias de los CEIPs Las Cortes, Manuel de Falla y Casal Carrillo, al pasar de la Etapa de Primaria a la de Secundaria Obligatoria en el IES Blas Infante.

19.4.3.-AMBITOS DE COORDINACIÓN

La transición desde la etapa de Educación Primaria a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se concibe como un conjunto de actuaciones de coordinación destinadas a desarrollar la continuidad del proceso educativo entre dichas etapas, las cuales conforman la Educación Básica.

Las actuaciones llevadas a cabo se realizarán dentro de los siguientes ámbitos de coordinación:

- ***Organización del proceso de tránsito****:* serán las jefaturas de estudios de ambas etapas las encargadas de potenciar los cauces de comunicación y de

información sobre las características de cada centro y el establecimiento del calendario de reuniones entre los centros.

- ***Curricular***: Se establecerá entre los departamentos didácticos del centro de Educación Secundaria y los equipos de ciclo de Educación Primaria para permitir una continuidad pedagógica en el proceso educativo.
- ***Acción tutorial y medidas de atención a la diversidad***: abarca el seguimiento del alumnado en los ámbitos de convivencia y absentismo escolar para la prevención del abandono temprano y la potenciación de la integración y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- ***Proceso de acogida de las familias***: actuaciones encaminadas a proporcionar información sobre la nueva etapa educativa, que las oriente sobre aspectos que faciliten la adaptación del alumnado.
- ***Proceso de acogida al alumnado***: desarrollo de estrategias de información sobre la nueva etapa y la potenciación de la integración en el nuevo centro.

19.4.4.-EQUIPO DE TRÁNSITO

Durante el mes de septiembre de cada curso escolar, la Dirección del Instituto y las Direcciones de los colegios adscritos, designarán a los Equipos de Tránsito del que formarán parte los docentes que desempeñen los siguientes cargos:

- Las direcciones del centro de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria.
- Las jefaturas de estudios del centro de Educación Secundaria y de los centros de Educación Primaria.
- La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores/as del Equipo de Orientación Educativa de los centros de Educación Primaria.
- Las jefaturas de los Departamentos de las materias troncales generales, con carácter instrumental, de Educación Secundaria Obligatoria y las coordinaciones del tercer ciclo de Educación Primaria.
- Los tutores/as del sexto curso de Educación Primaria.
- Los maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje de ambas etapas.
- Coordinador-a del intercentro del programa Escuela Espacio de Paz.

Se crearán subcomisiones de trabajo en función de las distintas actuaciones a realizar en este programa de Tránsito. Así pues se formarán:

- Subcomisión de orientadoras y PTs de los centros.
- Subcomisiones de áreas.
- Subcomisiones de equipos directivos y orientadores.

19.4.5.- OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA

- Promover la continuidad y coherencia del proceso educativo entre las diferentes etapas educativas con la coordinación del Proyecto Curricular del tercer ciclo de la Educación Primaria y el primer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Coordinar las actuaciones tutoriales entre los centros de Educación Primaria y el de Educación Secundaria.
- Favorecer el trasvase de información entre el profesorado de los diferentes centros educativos para conocer las características del alumnado, detectar de forma precoz indicios de NEAE y adecuar las medidas de atención a la diversidad.
- Facilitar la adaptación del alumnado al nuevo centro, procurándoles información acerca de la nueva etapa educativo que van a iniciar y su adaptación personal, académica y social.
- Orientar y facilitar información a las familias sobre las características de la nueva etapa y el proceso de cambio y adaptación de sus hijos e hijas.
- Mejorar los sistemas de evaluación de la competencia curricular entre etapas y la adscripción de las materias de refuerzo en Educación Secundaria.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado, reforzando su autoconocimiento, e iniciándoles en el conocimiento del sistema educativo y del mundo laboral, así como en el proceso de toma de decisiones.

19.4.6.- DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa se desarrollará en dos fases diferenciadas: el segundo y tercer trimestre del curso en el que el alumnado curse 6º curso de Educación Primaria y el primer trimestre en el que este mismo alumnado curse 1º curso de Educación Secundaria.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	AGENTES	TEMPORALIZACIÓN
• Establecer los miembros que formarán parte del Equipo de Tránsito para el correspondiente curso	• Reunión de constitución del Equipo de Tránsito.	• Todos los que forman parte del Equipo que serán convocados por la Jefatura de Estudios del IES	• Mes de septiembre
• Establecer estrategias de coordinación entre los distintos Planes y Proyectos impartidos en los distintos centro así como en el Plan de Acción Tutorial	• Reunión de Coordinación entre las direcciones, jefaturas de estudios y orientadores/as tanto del IES como de los CEIPS adscritos.	• Direcciones de los CEIPs y del IES. • Jefaturas de Estudio de los CEIPs y del IES. • Orientadores/as de los CEIPs y del IES. • Coordinador-a de Intercentro Escuela Espacio de Paz.	• Primera quincena del mes de octubre.
• Definir el calendario de tránsito.	• Organización del programa anual. • Intercambio de información sobre características	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs	• Mes de noviembre

	básicas de los centros. • Definición del calendario		
• Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Lengua castellana y literatura, Primera lengua extranjera, y Ciencias sociales, Geografía e historia de 6º de E.P. y 1º ESO.	• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs. • Coordinadores/as 3º Ciclo E.P. • Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales instrumentales del IES.	• Mes de Enero
• Establecer acuerdos curriculares, organizativos y metodológicos entre las programaciones de las áreas/materias de Matemáticas, Ciencias naturales/Biología y Geología de 6º de E.P. y 1º ESO.	• Coordinación de los aspectos metodológicos y didácticos. • Intercambio de pruebas, recursos, materiales. • Establecimiento de los contenidos de las pruebas iniciales, actividades de refuerzo, etc. • Establecimiento de acuerdos en las programaciones.	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs. • Coordinadores/as 3º Ciclo E.P. • Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES	• Mes de Enero
• Analizar los resultados académicos del alumnado	• Establecimiento de estrategias conjuntas para dar respuesta a las dificultades encontradas y acuerdo para la toma de decisiones.	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs. • Coordinadores/as 3º Ciclo E.P. • Jefaturas de Departamentos Didácticos de las materias troncales generales del IES.	• Mes de Enero

• Transmitir información sobre las características y necesidades del alumnado	• Cumplimentación en Séneca del Informe Final de Etapa de E.P. • Seguimiento del alumnado absentista • Intercambio de recursos de acción tutorial.	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs. • Tutores/as de 6º E.P. • EOE y Departamento de Orientación. • Profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y audición y Lenguaje	• 3º trimestre
• Establecer estrategias conjuntas en lo relativo a los Planes de Convivencia de los centros implicados.	• Estudio de los problemas de convivencia y definición de estrategias conjuntas para su inclusión en los Planes de Convivencia. • Realización de encuestas iníciales de convivencia y sociogramas. • Desarrollar actividades para la prevención de conflictos negativos. • Utilizar documentos de reflexión y convivencia. • Realización de actividad “Querido maestro”	• Tutores/as de 6º E.P. • Coordinadores de Intercentro Escuela Espacio de Paz. • EOE y Departamento de Orientación. • Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs.	• A lo largo del curso
• Determinar prioridades en la acción tutorial.	• Estudio de estrategias de tutoría que se han abordado en E.P.	• Jefaturas de Estudios de IES y CEIPs. • Tutores/as de 6º E.P. • EOE y Departamento de Orientación.	• 3º trimestre
• Dar a conocer el IES a las familias	• Jornada de puertas abiertas para proporcionar a las familias información relativa al centro, sus	• Familias del alumnado de 6º EP • Dirección IES	• Mes de marzo

	instalaciones y enseñanzas que imparte.	• Dirección CEIPs • EOE y Departamento de Orientación	
• Informar a los padres y madres del alumnado de 6º EP sobre la organización y funcionamiento del IES	• Visita de las familias para proporcionarles información sobre la nueva etapa educativa y orientar sobre aquellos aspectos que faciliten la adaptación del alumnado	• Familias del alumnado de 6º EP • Dirección IES • Dirección CEIPs • EOE y Departamento de Orientación	• Mes de mayo
• Informar de las características de 1º ESO, mecanismos de evaluación, medidas de atención a la diversidad • Informar de aspectos generales del centro: actividades complementarias y extraescolares. Normas de convivencia. Programas educativos, etc.	• Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que sirvan de ayuda a las familias en el proceso de integración de sus hijos/as en el IES.	• Familias del alumnado de 1ºESO • Equipo Directivo del IES • Tutores/as y equipos educativos de ESO_ • Departamento de Orientación del IES.	• 1º trimestre
• Informar al alumnado de las normas de organización y funcionamiento del IES	• Visita del alumnado de 6º EP al IES. Información sobre las normas de organización y funcionamiento del IES.	• Equipo Directivo del IES • Tutores/as de 6º EP • Alumnado de 6º EP • Alumnado de 1º ESO • Departamento de Orientación	• Mes de febrero
• Informar de las características de 1º de ESO, mecanismos de evaluación.	• Recepción del alumnado • Reunión informativa para abordar aspectos relacionados con la organización, las normas de convivencia, los mecanismos de evaluación, así como todos aquellos aspectos que les sirvan de ayuda	• Tutores/as 1º ESO • Alumnado 1º ESO • EOE y Departamento de Orientación	• Mes de septiembre

• Informar sobre la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado	• Cumplimentación del Informe Final de Etapa de Educación Primaria	• Tutores/as y Equipo Educativo de 6º EP • Directores/as CEIPs • Orientadores EOE de los CEIPs	• Final de curso

19.4.7.-METODOLOGÍA

Todas las actuaciones recogidas en este programa se realizarán siguiendo los siguientes criterios metodológicos.

- Actuaciones grupales con alumnado y familias: charlas, dinámicas, reuniones, cuestionarios y fichas.
- Actuaciones individuales: entrevistas, realización de sociogramas, programas de inteligencia emocional, favorecer el refuerzo positivo-afectivo, registros y reuniones.
- Actuaciones con profesorado: contacto diario, sesiones de evaluación y de equipos educativos, reuniones.
- Coordinación interinstitucional e interprofesional: Servicios Sociales, EOE…
- Coordinación intercentros:
    - Establecer actividades comunes a lo largo del curso escolar con el IES que favorezcan el desarrollo de programas que se están y han desarrollado en los diferentes CEIPs durante los años de escolarización del alumnado en Primaria para que continúen afianzado y vivenciando valores que han sido parte de la impronta de los centros de los que provienen.
    - Intentar en la medida de lo posible continuar con los grandes proyectos que se trabajan en los centros de Primaria para seguir profundizando en temáticas y valores que son trabajados en los CEIPs a lo largo de la escolarización.

19.4.8.-EVALUACIÓN

La evaluación del presente programa se llevará a cabo a lo largo del desarrollo del mismo y a cargo de todos los agentes participantes en él.:

Los criterios básicos de evaluación serán:

- Utilidad para cubrir las necesidades detectadas.
- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Grado de cumplimiento de la temporalización prevista.
- Grado de satisfacción del profesorado, alumnado y familias.
- Grado de colaboración entre los centros: equipos directivos, claustros, tutores/as, Departamento de orientación y EOE.
- Grado de reducción de incidencias de inadaptación del alumnado y familias de nuevo ingreso en el centro.

Para la evaluación de los criterios anteriormente enumerados, se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Cuestionarios dirigidos a los distintos agentes implicados.
- Entrevistas.

- Reuniones.
- Incidencias reflejadas.
- Pruebas de evaluación de competencia curricular consensuadas por todos los centros educativos.
- Adaptación de los instrumentos de evaluación en las ACNS y ACIS

19.4.9.- DOCUMENTOS DE TRÁNSICIÓN ENTRE ETAPAS:

A finales del mes de junio se hará entrega a la jefatura y orientación del IES adscrito un documento, que será elaborado por el tutor de 6º, en el que en el que se recogerá información, lo más fidedigna posible a la realidad académica y socio familiar del alumnado de 6º. Asimismo también se les traspasará un informe en el que se comunicará aquellos Estándares de logro que el alumno no haya alcanzado de las áreas pendientes.

20.- ACUERDO CENTRO CON EOE PARA EL CURSO 22/23

La Orientadora de referencia para el curso 22/23 será : CARMEN VILLALÓN CARBELLIDO cuyos días de atención al centro serán los martes. Otros profesionales del EOE que atenderán al centro serán:

- BÁRBARA JIMÉNEZ BELLO (MAESTRA AL)
- CATALINA ARAGÓN NAVARRO (EDUCADORA SOCIAL)

El EOE SAN FERNANDO y el CEIP LAS CORTES firman el presente acuerdo comprometiéndose a llevar a cabo las actuaciones relacionadas y a desarrollar las tareas correspondientes reflejadas en el presente documento. Durante el mes de junio se realizará una valoración en ETCP de los acuerdos firmados, levantando acta en reunión convocada al efecto que será remitida al Coordinador/a del EOE.

Así pues se suscriben los siguientes aspectos:

❖ **ATENCIÓN EDUCATIVA DOMICILIARIA**

Actuaciones / Tareas Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Información a la familia	Primaria		Dirección del centro Tutor/a
Solicitud a la familia del informe médico que justifique la necesidad de la atención y comprobación de que cumple los criterios establecidos en la normativa	Primaria		Tutor/a Dirección del centro
Elaboración conjunta de informe de derivación en los casos en que el médico prescribeal menos durante 1 mes, la no asistencia al centro escolar	Primaria	Orientador/a	Dirección del centro Tutor/a Equipo Docente

Asesoramiento a dirección del centro para remisión de la documentación a la Delegación Territorial	Primaria	Orientador/a	Dirección del centro Tutor/a
Atención al alumnado por parte del profesorado adscrito a la Delegación Territorial oactuación AED (PROA)	Primaria	Maestro/a de At. Domiciliaria	Tutor/a Equipo Docente
Coordinación con profesionales de atención domiciliaria	Primaria	Maestro/a de At. Domiciliaria Orientador/a	Tutor/a Equipo Docente Especialistas, si procede

❖ ABSENTISMO ESCOLAR

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Control de asistencia del alumnado	Primaria		Tutor /a
Reunión mensual con Jefatura de Estudios para revisar los cuadros mensuales de faltas	Primaria		Jefatura de estudios
Revisión de toda la información del alumnado absentista y/o en riesgo y de las medidas adoptadas por el Centro, según consta en el Plan Provincial	Primaria		Jefatura de estudios
Grabación de los datos en Séneca	Primaria		Tutor/a
Planificación de medidas preventivas, organizativas, pedagógicas y de sensibilizaciónpara combatir el absentismo a incluir en el Proyecto de centro y Plan de Acción Tutorial	Primaria	Educadora	Eq. Directivo
Asesoramiento para la atención de estos alumnos y sus familias	Primaria	Orientadora Educadora	Tutor/a Jefatura de estudios
Asesoramiento en la aplicación de medidas para la integración del alumnado absentista	Primaria	Orientador/a Educadora	Tutor/a Jefatura de estudios
Derivación al Equipo Técnico , cuando el centro no consiga resolver la situación de absentismo	Primaria		Jefatura de Estudios
Asistencia a reuniones del Equipo Técnico y/o Comisión de absentismo de la localidad	Primaria	Referente del EOE en el Equipo Técnico Educadora	
Asesoramiento e intervención en los protocolos de actuación en los casos de absentis-mo escolar	Primaria	Orientador/a Educadora Social	Jefatura de Estudios

❖ INTERCULTURALIDAD

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Detección del alumno/a de compensación educativa por incorporación tardía al sistemaeducativo andaluz , que no cuente con un dominio de la lengua española como lengua vehicular	2º y 3er Ciclo		Tutor/a Equipo Docente
Valoración de la competencia lingüística y notificación al jefe de estudios	2º y 3er Ciclo		Tutor/a o maestro/a de ATAL Equipo Docente
Asesorar en la implementación del Plan de Acogida del alumnado inmigrante	2º y 3er Ciclo	Orientador/a	Equipo Directivo
Puesta en marcha del Plan de acogida	2º y 3er Ciclo		Tutor/a Equipo Directivo Equipo Docente
Realización del Informe de canalización	2º y 3er Ciclo	Orientador/a	Tutor/a Equipo Directivo
Grabación de los datos en Séneca	2º y 3er Ciclo		Tutor/a Equipo Directivo
Dotación de material al Profesorado para el aprendizaje de la lengua.	2º y 3er Ciclo		Maestro/a de ATAL
Asesoramiento a los centros en programas de apoyo para el aprendizaje de la lengua es-pañola o PALI	2º y 3er Ciclo	Orientador/a	Maestro/a de ATAL
Asesorar al profesorado en el seguimiento del alumnado inmigrante	2º y 3er Ciclo	Orientador/a	Maestro/a de ATAL

❖ DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN E INTERVENCIÓN CON ALUMNADO QUE PRECISA ACCIONES DE CARÁCTER COMPENSATORIO

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Derivación al EOE tras la recogida de información derivada de entrevista familiar o deotros servicios, tras indicios de la existencia de un NEAE	Todo el centro		Tutor/a Equipo Docente
Entrega de la valoración del NCC donde se ha constatado en este alumnado que pre- senta un desfase en el ritmo de aprendizaje y desarrollo que implique una atención más personalizada, en el 2º ciclo de educación infantil; un desfase curricular de al menos un curso en la etapa de educación primaria y dos cursos en secundaria, tomando como re- ferencia lo establecido en el Proyecto Educativo de su centro, no explicándose este des- fase por la existencia de necesidades educativas especiales o dificultades de aprendizaje	Todo el centro		Tutor/a Equipo Docente
Valoración y elaboración de informe psicopedagógico del alumno/a que precisa accio-nes de carácter compensatorio derivadas de su historia personal, familiar y/o social (COM)	Todo el centro	Orientador/a	
Traslado de la información y asesoramiento al profesorado para la atención de este alumnado de NEAE que precisa acciones de carácter compensatorio derivadas de su his-toria personal, familiar y/o social	Todo el centro	Orientador/a	Tutor/a Equipo Docente
Asesoramiento a la familia y búsqueda de compromisos educativos	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Tutor/a Equipo Docente
Actualización del censo del alumnado	Todo el centro	Orientador/a	

❖ INTERVENCIÓN CON CENTROS AUTORIZADOS CON PLANES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Análisis de las necesidades de compensación educativa del centro y del alumnado iden-tificado determinado en su evaluación psicopedagógica	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Tutor/a Equipo Docente Equipo Directivo
Analizar las actuaciones del Plan y elaborar una propuesta de intervención	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Equipo Directivo
Establecer acuerdos de actuaciones para desarrollar el Plan de Compensación Educati-va	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Equipo Directivo
Detección de alumnado NEAE que precisa de acciones de carácter compensatorio deri-vadas de su historia personal, familiar y/o social	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Tutor/a Equipo Docente
Asesoramiento al profesorado para la atención al alumnado NEAE que precisa de accio-nes de carácter compensatorio derivadas de su historia personal, familiar y/o social	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	
Actualización del censo de alumnado NEAE que precisa de acciones de carácter com-pensatorio derivadas de su historia personal, familiar y/ social	Todo el centro	Orientador/a	
Colaboración con los equipos docentes y EOC. en la elaboración de los criterios de eva-luación y promoción del alumnado (participación sesiones evaluación trimestrales)	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Tutor/a Equipo Docente Equipo Orient. Centro
Asesoramiento y planificación en la organización de respuesta educativa (a nivel indivi-dual y a nivel de centro)	Todo el centro	Orientador/a Educadora Social	Tutor/a Equipo Docente Equipo Orient. Centro

❖ DETECCIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL ALUMNADO NEE

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Detección de indicios de NEE	Todas		Tutor/a Equipo docente
Procedimiento tras la detección de indicios de NEE	Todas	Orientador/a	Jefatura de Estudios Equipo de Orientacióndel centro
Evaluación Psicopedagógica y Dictamen	Todas	Orientador/a y otrosperfiles EOE	
Registro de IEP, Dictamen y actualización de censo en SÉNECA	Todas	Orientador/a	
Solicitud de intervención, en su caso, del EOEE	Todas	Orientador/a	Dirección

❖ RESPUESTA EDUCATIVA AL ALUMNADO NEE

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Aplicación de orientaciones y medidas recogidas en IEP / Dictamen	Todas		Tutor/a Equipo docente Profesorado especia-lista (PT / AL)
Seguimiento de las medidas educativas	Todas	Orientadora	Equipo de orientación de centro
Asesoramiento a los representantes legales sobre la respuesta educativa al alumnado NEE	Todas	Orientadora	Tutor/a

❖ OTRAS INTERVENCIONES CON ALUMNADO NEE

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Dictámenes alumnado nueva escolarización	Todas	Orientador/ay otros perfiles EOE	
Dictámenes alumnado que se incorpora por primera vez al Sistema Educativo Andaluz	Todas	Orientador/ay otros perfiles EOE	
Dictámenes alumnado escolarizado: Revisión extraordinaria	Todas	Orientador/a	Equipo Docente
Dictámenes alumnado escolarizado: Promoción entre etapas	Infantil-Primaria Primaria-Secun-daria	Orientador/a	Jefatura de Estudios
Permanencia Extraordinaria	InfantilPrimaria	Orientador/a	Tutor/a Dirección
Escolarización Combinada	Todas	Orientador/a	Dirección
Seguimiento de casos alumnado CAIT	Infantil	Orientador/a	Tutor/a PT / AL
Cumplimentación Certificación e Informe de Becas alumnado NEE	Todas	Orientador/a	Dirección

❖ CONVENIOS DE COLABORACIÓN NEE

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Elaboración de proyecto y gestión de documentación	Todas		Dirección
Reunión de inicio / seguimiento / finalización	Todas	Orientador/a	Tutor/a Dirección

❖ VERIFICACIONES FONDO SOCIAL EUROPEO (ACTUACIONES PT)

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Comprobación y actualización de datos y requisitos administrativos	Todas	Orientador/a	Equipo directivo Equipo orientación centro
Colaboración en el procedimiento de verificaciones “in situ”	Todas		Equipo directivo PT

❖ ATENCIÓN A LAS DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Participación en el asesoramiento y revisión del Plan Atención a la Diversidad	Todo el centro	Orientador/a	Equipo Directivo Equipo de Or. Centro Coord. de Programas
Promoción y puesta en marcha de pedagogías innovadoras e inclusivas	Todo el centro	Orientador/a	Equipo Directivo Equipo de Or. Centro Profesorado
Asesoramiento en la planificación, puesta en marcha y seguimiento de medidas ordina rias de Atención a la Diversidad a nivel de centro y aula	Todo el centro	Orientador/a	Equipo de Or. Centro Equipo Directivo Profesorado

Participación en el análisis de resultados pruebas iniciales y resultados trimestrales	Primaria	Orientador/a	Equipos Docentes Miembros EOC Jefatura de Estudios
Evaluaciones psicopedagógicas y elaboración de IP de alumnado DIA: - Nuevas detecciones - Tránsitos	Todo el centro	Orientador/a Maestro/a AL	Equipos Docentes Miembros EOC
Asesoramiento en medidas educativas	Todo el centro	Orientador/a Maestro/a AL	Equipos Docentes Miembros EOC
Actualización del Censo de Séneca de alumnado DIA	Todo el centro	Orientador/a	

❖ ATENCIÓN AL ALUMNADO CON ALTAS CAPACIDADES INTELECTUALES

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Cumplimentación del Cuestionario de Detección de Altas Capacidades en el sistema informático de Séneca	Infantil 5 Años6º Ed. Primaria		Tutor/a
Cumplimentación del Cuestionario Familiar de Detección de AACCII Grabación del Cuestionario Familiar en el sistema informático de Séneca	Infantil 5 Años6º Ed. Primaria		Tutor/a Jefatura de Estudios
Realización de Screening Realización de valoraciones psicopedagógicas e Informes Psicopedagógicos	1º Primaria	Orientador/a EOE Especializado	Tutores /as Equipo Docente
Asesoramiento al profesorado y familias en la respuesta al alumnado con AACCII	Todos	Orientador/a EOE Especializado	Tutores /as Equipo Docente Equipo de Or. Centro
Asesoramiento en la Respuesta/Medidas Educativa	Todos	Orientador/a EOE Especializado	Tutores/as Equipo Docente Equipo de Or. Centro Dirección

❖ ESTIMULACIÓN DEL LENGUAJE ORAL EN EDUCACIÓN INFANTIL

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Favorecer la implantación y evaluación de un Programa de Estimulación del LenguajeOral y de Prevención de Dificultades de Aprendizaje en E.I. y, en su caso, en el Primer Ci-clo de E.P. Promover la inclusión del Programa y sus actuaciones en los documentos de centro, y facilitar la coordinación entre los profesionales implicados	Ed. Infantil Primer ciclo E.P.		Equipo Directivo Tutores /as de E.I. Especialista AL Maestro/a de apoyo
Realización de reuniones inicial /seguimiento/final para toma de acuerdos: análisis de la situación de partida, ajuste del Programa a la realidad del centro y determinación de lí-neas de actuación a seguir, puesta en marcha del programa y seguimiento Análisis de dificultades y propuestas de mejora	Ed. Infantil Primer ciclo E.P.		Equipo Directivo. Tutores/as de E.I. Especialista AL Maestro/a de apoyo
Detección de alumnado con indicadores de dificultades de aprendizaje y propuestas de intervención	Ed. Infantil Primer ciclo E.P.	Orientadora Maestra de AL	Tutores/as de E.I. Especialista AL Maestro/a de apoyo
Ofrecer y poner en práctica orientaciones y medidas ante dificultades detectadas	Ed. Infantil Primer ciclo E.P.	Maestra de AL	Tutores/as de E.I. Especialista AL
Orientaciones a Familias sobre la estimulación del lenguaje oral en Educación Infantil	Familias E.I.	Maestra de AL	Tutores/as de E.I. Especialista AL

❖ EDUCAR PARA LA CONVIVENCIA

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Participación y asesoramiento en la Comisión de Convivencia, en casos necesarios	Todo el centro	Orientador/a	Comisión Convivencia
Asesoramiento respecto a la planificación, actualización y desarrollo de: - Planes de Convivencia e Igualdad. - Proyectos Escuela Espacio de Paz. - Protocolos y temas de acoso escolar, maltrato infantil, violencia de género, diversidad afectivo-sexual, etc. - Utilización de materiales y recursos que promuevan el desarrollo de la convivencia en el centro/aula y la resolución pacífica de conflictos.	Todo el centro	Orientador/a	Equipo Directivo Coordinadores Planes y Programas Profesorado
Asesoramiento a familias en temas de convivencia, acoso escolar, ciberbulling, diversidad afectivo-sexual, etc	Todo el centro	Orientador/a	Familias
Atención directa a alumnado en temas de convivencia e igualdad.	Todo el centro		Jefatura Estudios Profesorado

❖ TRÁNSITO DE PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL A SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Información a las familias sobre: - La nueva etapa y el centro. - Hábitos y pautas para el desarrollo integral.	Ed. Infantil	Orientadora Maestra AL	Eq. Directivo Coordinador/a Infantil Tutores/as Ed. Infantil
Visita de familiares al CEIP en Jornadas de Puertas abiertas	Ed. Infantil		Eq. Directivo Coordinador/a Ed. Infantil. Tutores/as Ed. Infantil.
Realización de actuaciones personalizadas para facilitar el tránsito del ACNEAE	Ed. Infantil	Orientadora Maestra AL	Maestros/as Especialistas

❖ TRÁNSITO DE TERCER CICLO DE EDUCACIÓN PRIMARIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	ResponsablesCentro
Reuniones de los Equipos de Tránsito, convocadas por el Jefe de Estudios del IES al que están adscritos los CEIPs, para la coordinación del programa de tránsito: temporalización y agentes de las actuaciones, medidas de atención a la diversidad y acción tutorial que se desarrollan en ambas etapas, trasvase de documentación.	6º E.P.	Orientadora	Jefe/a de Estudios Coordinador/a de ter- cer ciclo Maestro/a de PT y en su caso AL
Reuniones entre los orientadores/as del EOE y los/as orientadores/as de los centros que imparten Secundaria en su zona para programar las actividades de tránsito que les competen, actualizar información sobre los recursos para el alumnado NEE de la zona, coordinar el intercambio de información sobre alumnado con NEAE...	6º E.P.	Orientador/a Coordinador/a del EOE (convocatoria)	
Reuniones de coordinación curricular entre los departamentos de coordinación didáctica de los IES y los equipos de ciclo de Educación Primaria	6º E.P.		Coordinadores/a de tercer ciclo
Reuniones del/a orientador/a del EOE con los tutores de tercer ciclo de Primaria para determinar las actividades de tránsito que se incluirán en el Proyecto Educativo	6º E.P.	Orientadora	Jefe/a de Estudio Tutores/as de 6º
Actividades de tránsito con el alumnado de 6º: actividades en el colegio de información sobre la nueva etapa y conocimiento directo del centro de Secundaria (visitas al IES, mesa redonda con alumnado de 1º de ESO antiguo alumno del CEIP... o sus alternativas virtuales)	6º E. P.		Jefe/a de Estudio Tutores/as de 6º
Actividades de acogida específicas para alumnado con NEE, especialmente si hay casos de TGD, TGC...	6º E.P.	Orientadora	Tutores/as de 6º Maestros/as de PT
Actividades de acogida con las familias: sesiones informativas a los padres de los CEIPs adscritos al IES, visita al centro de Secundaria...	6º E.P.		Jefe/a de Estudio Tutores/as de 6º
Reuniones entre profesionales del CEIP y el IES para traspaso de información sobre el alumnado, con especial atención al alumnado NEAE	6º E.P.	Orientadora	Tutores/as de 6º Maestros/as de PT/AL
Asesoramiento personalizado a las familias con alumnado NEE sobre: medidas de atención a la diversidad que recibirá en el IES, proceso de acogida específico si es necesario, itinerario formativo futuro de este alumnado en Secundaria y etapas posteriores	6º E.P.	Orientadora	Tutores/as de 6º

❖ ORIENTACIÓN VOCACIONAL EN LA ETAPA DE PRIMARIA

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Reuniones del/a orientador/a del EOE con los tutores de tercer ciclo de Primaria para determinar las actividades de orientación vocacional que se incluirán en el Proyecto Educativo	Primaria	Orientadora	Tutores/as de Primaria
Realización por parte del alumnado de las actividades previstas, especialmente de auto-conocimiento y conocimiento del mundo de las profesiones	Primaria		Tutores/as de Primaria

❖ RECURSOS MATERIALES ESPECÍFICOS PARA ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Actuaciones / Tareas	Etapa / Nivel	Responsables EOE	Responsables Centro
Solicitud de Recursos Materiales Específicos (ANEXO I)	Todas	Orientadora Orientador/a EOE-E	Director/a
Recepción de material, comprobación de albarán y envío de ANEXO II	Todas		Equipo directivo
Préstamo de RME para uso fuera del centro educativo	Todas		Equipo directivo
Traslado de RME para alumnado que cambia de centro. Cumplimentación de ANEXO de traslado	Todas		Director/a
Fin de la necesidad. Retirada del RME. ANEXO de retirada	Todas	Orientador/a	Equipo directivo
Reparación-Baja del RME	Todas		Equipo directivo

21.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En el diseño y realización de estas actividades se tendrá en cuenta, prioritariamente, las diferentes temáticas de los centros de interés de los diferentes Planes y Programas del centro y de las Unidades de Programación trabajadas para profundizar en ellas y realizar un aprendizaje más significativo para nuestro alumnado. Por lo tanto las actividades complementarias y algunas extraescolares relacionadas con el currículo se planifican y organizan teniendo en cuenta el desarrollo del currículo de las áreas por lo que deben estar incluidas en las programaciones didácticas. Cada principio de curso se determinará las que se realizarán a lo largo del curso y serán aprobadas por el claustro y consejo escolar. Sus objetivos fundamentales serán:

- Favorecer la apertura del centro a su entorno.
- Ampliar las posibilidades formativas del alumnado.
- Procurarle criterios para el uso y disfrute del ocio y tiempo libre, su inserción progresiva en la sociedad, la relación con los demás en contextos diferentes, etc.
- Promover la educación artística y medioambiental.
- Ayudar en la consecución de las competencias clave.

Una vez planificadas e incluidas en las programaciones didácticas, tal y como se establece el artículo 27 del Decreto 328/2010, los maestros y las maestras desarrollarán su actividad docente de acuerdo a lo establecido en dichas programaciones y por tanto estaremos obligados a participar en las mismas y llevarlas a cabo.

Dichas actividades se llevaran a cabo siempre que se pueda de forma gratuita para el alumnado, teniendo en cuenta la situación del alumnado en situación económica desfavorable con el que contamos. De la dotación de compensatoria que se reciba se tendrán en cuenta en la aprobación del presupuesto anual una partida para la realización de actividades complementarias para el alumnado del centro que enriquezca culturalmente la educación del discente.

En la puesta en práctica de dichas actividades se tendrán en cuenta el quorum de niños y niñas participantes en dichas actividades, que debe ser de al menos el 75 % del alumnado para su realización.

Será el tutor del curso el que acompañe en las salidas que se programen al inicio del curso escolar o cualesquiera que surjan (dichas salidas serán llevadas al Consejo Escolar para su aprobación). En el caso de que no pueda acudir por causas altamente justificadas, será un especialista, otro tutor o el profesor de apoyo los que voluntariamente pudieran acompañar al grupo. En ese caso será el tutor que quede en el centro el que sustituya al profesor acompañante de su grupo clase.

Cada trimestre se realizará una valoración de las actividades realizadas y se expondrán en un acta las dificultades encontradas así como las propuestas de mejora con vista a los siguientes cursos escolares.

EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES			
CICLO:		**CURSO:**	**20 - 20**
ACTIVIDAD	**ACTUACIONES REALIZADAS**	**PARTICIPANTES**	
VALORACIÓN	**ASPECTOS POSITIVOS**		
	ASPECTOS NEGATIVOS		
PROPUESTA DE MEJORA			

22.- Programa Unidades de Acompañamiento

La educación es una herramienta fundamental para el logro de la igualdad de oportunidades, compensando las desigualdades económicas, sociales y culturales, y garantizando la futura participación e inclusión social de todo el alumnado. El Programa de Unidades de Acompañamiento Escolar surge ante la necesidad de mejorar el índice de éxito escolar del alumnado, con objeto de permitir una intervención educativa más personalizada y adaptada a las necesidades de los mismos. El programa pretende la incidencia sobre la globalidad del Centro aportando innovaciones metodológicas, que se muestren eficaces, a los procedimientos didácticos utilizados por el profesorado ordinario. También debe pretender, en la medida en que ofrece una respuesta socioeducativa de mayor calidad para ciertos colectivos de alumnos y alumnas, una mejora del clima de trabajo y convivencia en el Centro, así como un aumento de las expectativas escolares y sociales del conjunto de alumnado.

La finalidad general de este programa es mejorar los índices de éxito escolar del alumnado del centro.

Las distintas normativas educativas expresan en su diferente articulado la necesidad de compensar las desigualdades que el alumnado pueda llegar a presentar para favorecer su integración social en la sociedad y su formación en diferentes etapas educativas. Así pues:

- La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, establece en su artículo 1 como uno de los principios de la educación, la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimenten el mismo y la sociedad. Por otro lado, su artículo 2, dedicado a los fines de la educación, incluye el desarrollo de la capacidad del alumnado para regular su propio aprendizaje, para confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía recoge, entre sus objetivos, el de estimular y valorar la innovación educativa como medio de participación en la mejora de la enseñanza. En su artículo 5, entre sus objetivos se reseña el favorecer el éxito escolar del alumnado, en función de sus capacidades, sus intereses y sus expectativas, así como promover que la población llegue a alcanzar una formación de Educación Secundaria Postobligatoria o equivalente, aumentando así el número de jóvenes y personas adultas con titulación en estas enseñanzas.
- La Ley 9/1999, de 18 de noviembre, de Solidaridad en la Educación, en su artículo 14.1 señala quela Consejería de Educación y Ciencia garantizará que los centros incluyan en sus proyectos medidas de compensación educativa que posibiliten la integración social, la normalización educativa y la reducción del desfase escolar.
- El Acuerdo de 25 de noviembre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Plan Integral para la Prevención, Seguimiento y Control del Absentismo Escolar, apunta entre las causas del absentismo escolar, la dificultad para la adaptación de la enseñanza y la organización escolar a las necesidades y características de todo el alumnado, favoreciendo ello la

desmotivación del mismo para la realización de las tareas escolares, así como la asistencia irregular al centro, lo cual provoca tanto absentismo escolar como abandono prematuro del Sistema. Asimismo, añade que la responsabilidad de que dicha circunstancia no ocurra corresponde a cada uno de los centros docentes, al conjunto del profesorado y particularmente a los equipos directivos que deben poner todas las medidas de carácter organizativo, pedagógico y curricular que sean necesarias para ofrecer una enseñanza atractiva y motivadora.

Según la Resolución de 21 de octubre 2021 de la dirección general de atención a la, participación y convivencia escolar, por la que se establece la convocatoria, así como la organización y el funcionamiento del programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar en los centros docentes públicos dependientes de la consejería de educación y deporte de la Junta de Andalucía para el curso 2021/2022.El Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del alumnado educativamente vulnerable tiene como objetivo facilitar un apoyo al alumnado con dificultades para satisfacer las exigencias de la educación formal, así como para superar los obstáculos creados por el Sistema Educativo. El Programa se regirá este curso escolar 22/23 por la Resolución de 14 de junio 2022 de la Dirección General de Atención a la diversidad, participación y convivencia escolar, por la que se establece la convocatoria, así como la organización y el funcionamiento del programa de unidades de acompañamiento y orientación personal y familiar en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Andalucía para el curso 2022/2023.

22.1.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA:

Los objetivos del programa son los siguientes:

- Informar del seguimiento académico del alumno/a que acompañe.
- Participar en acciones relacionadas con el POAT focalizadas en este alumno/a.
- Realizar actuaciones personalizadas con el alumno/a y hacer su seguimiento mediante tutorías individualizadas con el mismo y sus familias, así como con los órganos de coordinación del centro.
- Ayudar a mejorar o promover diferentes contextos de aprendizaje no formal e informal como apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales en las transiciones educativas y laborales.
- Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, para mejorar el proceso de transición entre etapas de este alumno/a.
- Prevenir el absentismo escolar desde Educación Primaria mediante acciones coordinadas de acompañamiento.

22.2.- CRITERIOS DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO QUESERÁ PARTICIPE DEL PROGRAMA

Los criterios de selección del alumnado han sido tomados como referencia los expuestos en la Resolución de 21 de octubre. Estos son los siguientes:

- Situación familiar

- Absentismo
- Acciones contrarias a la convivencia
- Desfase curricular acumulado
- Repetición temprana
- Desconexión de la escuela

El alumnado candidato ha sido seleccionado previamente de forma provisional en reunión mantenida por la dirección, jefatura de estudios y orientadora del programa de entre las tutorías de 2º a 6º de Primaria. Posteriormente esta preselección ha sido llevad a los equipos docentes de las diferentes tutorías quien definirá de forma definitiva al alumnado que será participe del programa. Durante este curso escolar se definirá definitivamente en la sesión de evaluación de la 1ª Evaluación al alumnado que recibirá el programa

22.3. ACTUACIONES A REALIZAR CON EL ALUMNADO

OBJETIVOS	**ACTUACIONES**
Participar en acciones relacionadas con el POAT focalizadas en este alumno/a.	*Desarrollo de talleres grupales para trabajar habilidades sociales, resolución de conflictos, empatía, convivencia, cohesión grupal, etc. *Reuniones con tutora/equipo docente para conocer las situaciones conflictivas que surgen en clase, la situación académica del alumnado, así como seguimiento del absentismo.
Realizar actuaciones personalizadas con el alumno/a y hacer su seguimiento mediante tutorías individualizadas con el mismo y sus familias, así como con los órganos de coordinación del centro.	*Seguimiento individualizado para trabajar situaciones concretas de convivencia que surjan con el alumnado, habilidades de autocontrol y seguimiento académico. *Tutorías individualizadas con familias. *Escuelas de familias.
Ayudar a mejorar o promover diferentes contextos de aprendizaje no formales e informales como apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales en las transiciones educativas y laborales.	*Desarrollo de talleres grupales para trabajar habilidades sociales, resolución de conflictos, empatía, convivencia, cohesión grupal, etc.
Informar del seguimiento académico del alumno/a que acompañe.	*Tutorías individualizadas con la familia para trabajar hábitos de estudio, organización en casa, etc. *Reuniones con tutora para informar las medidas adoptadas con este alumno.
Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, para	*Talleres con el alumnado para trabajar el proceso de tránsito (horario, profesorado,

mejorar el proceso de transición entre etapas de este alumno/a.	asignatura, normas de convivencia, cambios principales, etc.).

22.4. HORARIO DE LA ORIENTADORA DEL CENTRO PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA EN EL CENTRO

La orientadora acudirá al centro 2 días a la semana y atenderá al alumnado y familias del centro con el siguiente horario:

HORA	LUNES	MARTES
9:00 a 10:00	5º individual	Familias
10:00 a 11:00	6º individual	6º individual
11:00 a 12:00	3º individual	4º individual
12:30 a 13:15	6º individual	2º individual
13:15 a 14:00	Familias/sesión individual	5º individual

22.4.- CRONOGRAMA CALENDARIO REUNIONES

Reuniones con el equipo directivo	A principio y al final de programa se realizarán reuniones frecuentes para organización y evaluación. A lo largo del curso 1 vez al mes.
Reuniones con el tutor/a	Una vez cada quince días
Reuniones con el equipo docente	En función de las necesidades del grupo podrán tener diferentes temporalizaciones que podrán variar desde 1 vez al mes hasta las necesidades del grupo
Reuniones con Servicios Sociales	Según situaciones de vulnerabilidad que puedan ocasionarse a lo largo del curso
Reuniones de la Comisión de Absentismo	Según aparezcan casos de absentismo en el centro

Reuniones con familias	Una vez al mes
Reuniones con la orientadora del EOE de la localidad del centro	Una vez al mes

22.5.- EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE EVALUACIÓN
Informa del seguimiento académico del alumno/a que acompañe.	Se han organizado reuniones de tutorías y equipos docentes a lo largo del curso escolar para realizar el seguimiento de este alumnado recogiéndose decisiones, actuaciones y evaluación de estos dicentes en actas.
Participa en acciones relacionadas con el POAT focalizadas en este alumno/a.	Existe eficacia de las actuaciones que se contemplan en el POAT que contribuyen a la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje y a los logros escolares del alumnado.
Realiza actuaciones personalizadas con el alumno/a y hacer su seguimiento mediante tutorías individualizadas con el mismo y sus familias, así como con los órganos de coordinación del centro.	1.-Existe una aplicación efectiva de los mecanismos de comunicación e información a las familias por parte del profesional de Orientación que produce resultados positivos en el alumnado. 2.-Se realiza un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumnado que presenta dificultades
Ayuda a mejorar o promover diferentes contextos de aprendizaje no formal e informal como apoyo al desarrollo de capacidades interpersonales, comunicativas y cognitivas esenciales en las transiciones educativas y laborales.	Se desarrollan actuaciones con el alumnado para mejorar sus relaciones intra e interpersonales.
Colabora con el Equipo de Orientación Educativa o Departamento de Orientación, para mejorar el proceso de transición entre etapas de este alumno/a.	Se realizan a lo largo del curso reuniones periódicas con el orientador de referencia del centro educativo que se recogen en actas.

ANEXO I

MODELOS

RECLAMACIÓN

FAMILIAS

EVALUACIÓN ALUMANDO

PROCEDIMIENTO PARA ATENDER LAS RECLAMACIONES A LAS CALIFICACIONES FINALES O A LA DECISIÓN DE PROMOCIÓN

El artículo 40 de la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, establece que:

- Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.
- Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora.
- Corresponderá a la dirección del centro docente resolver de manera motivada las reclamaciones presentadas, previo informe del equipo educativo al respecto y comunicar dicha resolución a las personas interesadas antes de la finalización del curso escolar.

Tanto las aclaraciones como, en su caso, las reclamaciones se llevarán a cabo de acuerdo al procedimiento que se establecerá a continuación.

En la citada Orden establece que los centros docentes establecerán, en sus proyectos educativos, la forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.

Para dar respuesta a estos aspectos normativos se establecen los siguientes procedimientos:

1. Solicitud de las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.
2. Forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción.
3. Reclamación ante el tutor o tutora por la disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas (promoción).

Fundamentos normativos

- Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía (LEA)
    - Artículo 7. Derechos del alumnado.
      2. También son derechos del alumnado:

        c) *La evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar*.

- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo grado, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial,
    - Artículo 3. Derechos del alumnado.

d) *A la evaluación y el reconocimiento objetivos de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar. A estos efectos, tendrá derecho a ser informado, de los criterios de evaluación que serán aplicados.*

- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía
    - Artículo 5. Participación de las familias en la evaluación.

      De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

      A estos efectos, en los proyectos educativos de los centros docentes se establecerán los procedimientos para facilitar la participación, el conocimiento y la colaboración de los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal, en el proceso de evaluación de sus hijos, hijas o tutelados.

    - Artículo 6. Información a las familias sobre los procesos de evaluación.

      1. *Con el fin de garantizar el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos e hijas, los maestros tutores y las maestras tutoras, así como el resto del profesorado, informarán a los padres, madres o a quienes ejerzan la tutela legal sobre la evolución escolar de sus hijos e hijas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo y a los progresos y dificultades detectados en el grado de adquisición de las competencias clave y en la consecución de los objetivos de cada una de las áreas. A tales efectos, los maestros tutores y las maestras tutoras requerirán, en su caso, la colaboración de los restantes miembros del equipo docente.*

      2. *Al comienzo de cada curso escolar, con el fin de garantizar el derecho que asiste a los alumnos y alumnas a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, el profesorado dará a conocer al alumnado y a sus familias los objetivos de cada una de las áreas curriculares, las competencias clave, los criterios de evaluación, calificación y promoción, y los procedimientos de reclamación incluidos en los proyectos educativos y, en su caso, las medidas de apoyo educativo y las adaptaciones curriculares derivadas de las necesidades que presente el alumnado.*

      3. *Al menos tres veces a lo largo del curso, las personas que ejerzan la tutoría informarán por escrito a los padres, madres o personas que ejerzan la tutela del alumnado sobre el aprovechamiento académico de éste y la evolución de su proceso educativo. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el currículo ya los progresos y dificultades detectadas en el proceso de aprendizaje.*

      4. *Al finalizar el curso, se informará por escrito a los padres, madres o quién ejerza la tutela legal del alumnado acerca de los resultados de la evaluación final. Dicha información incluirá, al menos, las calificaciones obtenidas en las distintas áreas cursadas y el nivel competencial alcanzado cuando corresponda al final de un ciclo. Asimismo, se informará sobre la decisión acerca de su promoción al*

curso siguiente y las medidas adoptadas, en su caso, para que el alumnado alcance los objetivos establecidos en cada una de las áreas y desarrolle las competencias clave.

- Artículo 7. Objetividad de la evaluación

  1. *El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de su aprendizaje para que la información que se obtenga a través de los procedimientos de evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.*
  2. *A tales efectos, los proyectos educativos de los centros docentes establecerán las medidas para garantizar la objetividad del proceso de evaluación.*

- Artículo 8. Solicitud de aclaraciones y procedimiento de reclamaciones.

  Los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, podrán solicitar las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción. […] Si una vez obtenidas dichas aclaraciones los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado quisieran manifestar su, podrán presentar reclamaciones ante el tutor o tutora.

1. **Solicitud de las aclaraciones que consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción (Modelos 1, 2 y 2bis)**

   Se entiende por evaluación final aquella que se lleva a cabo al término de cada curso, en la que se valorará el progreso global de cada alumno y alumna en el marco del proceso de evaluación continua llevado a cabo (Orden de Evaluación, art. 11.1)

   Cuando los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, tras recibir la notificación final del aprendizaje de sus hijos e hijas podrán solicitar al tutor o tutora, por escrito, en los dos días hábiles –excluyendo los sábados- a partir de aquel en que se produjo su comunicación, cuantas aclaraciones se consideren necesarias tanto sobre evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, como sobre la decisión de promoción, en su caso.

   La cita para entrevista o comunicación escrita a los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado, se llevará a cabo dentro de los dos días siguientes a la presentación de dicho escrito.

   En este sentido los tutores o tutoras, de acuerdo a las funciones establecidas en el artículo 90 del citado Decreto 328/2010:

   - Recogerán la opinión del alumnado sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje desarrollado en las distintas áreas que conforman el currículo y su valoración en el proceso de evaluación, y especialmente las referidas a las aclaraciones planteadas, así como sobre la decisión de promoción.
   - Facilitarán, si fuera necesaria, la participación del profesorado necesario del equipo docente para las aclaraciones formuladas por los padres y madres o representantes legales del alumnado.
   - Informarán a los padres, madres o representantes legales sobre las citadas aclaraciones o sobre la decisión de promoción.

2. **Forma en que los padres, madres o quienes ejerzan la tutela legal del alumnado puedan ser oídos para la adopción de la decisión de promoción. (Modelos 3 y 4)**

Los padres, madres o tutores legales del alumnado podrán solicitar una entrevista con el tutor o la tutora antes de la sesión final de evaluación para expresar sus opiniones acerca de la promoción.

En todo caso, cuando se prevea que la decisión que adoptará el equipo docente pueda ser la no promoción, el tutor o tutora citará a los padres, madres o tutores legales del alumnado.

El tutor o la tutora recogerá por escrito de la entrevista con la familia o tutores legales las manifestaciones de los mismos y las trasladará al equipo docente. Las manifestaciones de los padres, madres o tutores legales acerca de la promoción no serán vinculantes a la decisión del equipo docente, que tomará de forma colegiada las decisiones relativas a la promoción del alumnado.

3. **Reclamación ante el tutor o tutora por la disconformidad con el resultado de las evaluaciones o con las decisiones finales que se adopten como consecuencia de las mismas (promoción).**

Los padres, madres o tutores legales podrán formular reclamaciones sobre las calificaciones obtenidas a la finalización de cada curso o ciclo, así como sobre la decisión de promoción de acuerdo con el procedimiento que se establece a continuación:

a) Si existe desacuerdo con la calificación final obtenida en cualquier área o con la decisión de promoción para un alumno o alumna, su padre, madre o responsables de la tutela legal pueden solicitar por escrito la revisión de dicha calificación o decisión, en el plazo de dos días hábiles, excluyendo los sábados, a partir de aquel en que se produjo su comunicación. **(Modelo 5)**

b) La solicitud de revisión contendrá cuantas alegaciones justifiquen la disconformidad con la calificación/es final/es o con la decisión adoptada sobre la promoción.

c) La solicitud de revisión, sea por desacuerdo en la calificación final obtenida en un área o con la decisión de promoción, será tramitada a través de la persona titular de la dirección del centro, quien la trasladará al equipo docente del alumno o alumna comunicando tal circunstancia al tutor o tutora del grupo.

d) Tanto para el proceso de revisión de la calificación final obtenida en algún área como para el de revisión de la decisión de promoción, en un plazo máximo de dos días hábiles —exceptuando los sábados— desde la finalización del periodo de solicitud de revisión, se celebrará una reunión extraordinaria con el equipo docente correspondiente, en la que se revisará el proceso de adopción de dicha decisión a la vista de las alegaciones presentadas y las actuaciones seguidas en el proceso de evaluación, **(Modelo 6)** de acuerdo a:

- Respecto a la revisión de las calificaciones finales:
  - La adecuación de los criterios de evaluación sobre los que se ha llevado a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno o alumna con los recogidos en la correspondiente programación didáctica.
  - La adecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación aplicados a lo señalado en el proyecto educativo o en la programación didáctica.
  - La correcta aplicación de los criterios de calificación establecidos en la programación didáctica.
- Respecto a la revisión de la decisión de promoción:
  - La correcta aplicación de los criterios de promoción establecidos en el proyecto educativo.

e) El tutor o la tutora del grupo, recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de hechos y actuaciones que hayan tenido lugar, los puntos principales de las deliberaciones del equipo docente y la ratificación o modificación de la decisión objeto de revisión. Como consecuencia de esta sesión se elaborará el correspondiente informe conforme a lo establecido en los puntos anteriores y la decisión adoptada de modificación o ratificación de la calificación final o decisión de promoción objeto de revisión. **(Modelo 6)**

f) La persona titular de la dirección del centro comunicará por escrito, en un máximo de tres días hábiles a contar desde la presentación de la reclamación, al padre, madre o responsables de la tutela legal del alumnado la decisión razonada de ratificación o modificación de la calificación revisada o de la decisión de promoción. **(Modelo 7)**

g) Si tras el proceso de revisión procediera la modificación de alguna calificación final o de la decisión de promoción adoptada, la secretaría del Centro insertará la misma en las actas y, en su caso, en el expediente académico, informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa y en el historial académico de educación primaria del alumno o alumna.

h) Contra la resolución adoptada por la persona titular de la dirección del centro cabe interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación.

Modelo 1

Solicitud de las aclaraciones que el padre, la madre o los tutores legales del alumnado consideren necesarias acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Apellidos		Nombre	
Enseñanza	☐ Educación Primaria		

Curso		Grupo		Centro	

D./Dña. _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle _____ nº ____ de la localidad de _____, código postal _____, teléfono de contacto _____ solicita al tutor o tutora D./Dña. _____ aclaraciones con respecto a *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

☐ La evaluación final del aprendizaje de mi hijo/hija en las siguientes áreas:

_____

_____

☐ La decisión de promoción de mi hijo/hija

Por los siguientes motivos:

_____

_____

_____

_____

_____

En _____, a ____ de _____ de 20___

(Firma del padre, la madre o representantes legales)

Modelo 2

Notificación para comunicar la resolución adoptada por el equipo docente sobre las aclaraciones presentadas por el padre, la madre o los tutores legales del alumnado acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Destinatario: Sr./Sra. _____

En relación con la solicitud de aclaraciones referidas al alumno/a _____ _____, de ____ curso, grupo ____, de los estudios de Educación Primaria del Colegio _____ de _____, que presentó Vd. en este Centro el día ___ de _____ de 20___, con nº de registro _____, acerca de:

☐ La evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas,

☐ La decisión de promoción.

Le comunico que, reunido el Equipo docente del grupo _____ tienen a bien responderle a las aclaraciones presentadas del siguiente modo:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____, a ___ de _____ de 20__

EL/LA TUTOR/TUTORA

(*Sello del Centro*)

RECIBÍ:

Firma del interesado o interesada:

Fdo.: _____ FECHA: _____ DNI: _____

Modelo 2 bis

Notificación para comunicar la resolución adoptada por el equipo docente sobre las aclaraciones presentadas por el padre, la madre o los tutores legales del alumnado acerca de la evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas, así como sobre la decisión de promoción.

Destinatario: Sr./Sra. _____

En relación con la solicitud de aclaraciones referidas al alumno/a _____ _____, de ____ curso, grupo ____, de los estudios de Educación Primaria del Colegio _____ de _____, que presentó Vd. en este Centro el día ___ de _____ de 20___, con nº de registro _____, acerca de:

☐ La evaluación final del aprendizaje de sus hijos e hijas,

☐ La decisión de promoción.

Le comunico que, reunido el Equipo docente del grupo le citamos para el próximo día ____ de _____ de 20___, a las _____ horas, en _____ del Colegio, donde le daremos explicación a las distintas aclaraciones que nos plantea/n

_____, a ___ de _____ de 20__

EL/LA TUTOR/TUTORA

(*Sello del Centro*)

RECIBÍ:

Firma del interesado o interesada:

Fdo.: _____ FECHA: _____ DNI: _____

Modelo 3

Citación, para ser oídos y recabar información complementaria antes de adoptar una decisión de promoción en la educación primaria.

Destinatario: Sr./Sra. _____

Como padre, madre o responsables de la tutela legal del alumno o alumna _____ _____, de _____ curso de Educación Primaria, de conformidad con el artículo 16.8 de la Orden de 4 de noviembre de 2015 por el que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se le cita a la reunión que tendrá lugar en el Colegio el próximo día ____ de _____ de 20___, a las _____ horas con objeto de informarle sobre la evolución académica de su hijo o hija a lo largo del curso escolar y recabar su opinión sobre las posibilidades de promoción.

Si desea ejercer este derecho pero no puede asistir a la mencionada reunión deberá comunicarlo con la finalidad de buscar una solución.

En el caso de no obtener respuesta por su parte de confirmación de la asistencia, mediante la devolución del "RECIBÍ" que se adjunta firmado, en el plazo de dos días hábiles a partir de la recepción de esta notificación, se entenderá que ustedes renuncian a ejercer el derecho de audiencia.

_____, a ___ de _____ de 20__

EL/LA TUTOR/TUTORA

(*Sello del Centro*)

RECIBÍ:

D/Dña: _____ DNI_____

Fecha: _____ Confirmación de asistencia: ☐ Si ☐ No

Observaciones: _____

_____

Firma del padre o madre:

Modelo 4

Trámite de audiencia del tutor o tutora con el padre y/o madre o representantes legales del alumnado para recabar información previa complementaria y ser oídos antes de adoptar una decisión de promoción en la educación primaria.

En el Colegio _____ de _____, el día___ de _____ de 20___, se reúne D/Dª _____ tutor/a de _____ de Primaria con D/Dª _____ padre/madre del alumno o alumna _____, con el objeto de informarle sobre la situación académica de su hijo/hija y recabar su opinión sobre la posibilidades de promoción o, en su caso, de permanencia de un año más en el mismo curso.

El tutor o la tutora informa lo siguiente:

- Evolución del aprendizaje en las diferentes áreas.
- Medidas complementarias de atención a la diversidad que se han aplicado.
- Apreciación global sobre la madurez alcanzada por el alumno o alumna:
  - Valoración de competencias clave (al menos, comunicación lingüística, matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología).
  - Actitud en clase.
  - Asistencia a clase.
- Grado de desarrollo de las competencias clave y los objetivos previstos en el curso, ciclo o etapa.
- Expectativas que se observan para continuar con éxito estudios posteriores.
- Permanencias agotadas por el alumno o alumna en la Educación Primaria
- Otros aspectos tratados: _____

Previsión del equipo docente a partir de la evolución observada lo largo del curso escolar:

- Promoción de curso / ciclo o etapa.
- Permanencia ordinaria de un año más, en el curso/ ciclo.
- Permanencia extraordinaria para alumnado con n.e.e., de un año más, en el ciclo /etapa.

D/Dª _____, manifiesta estar de acuerdo / en desacuerdo (táchese lo que no proceda) con la propuesta por los siguientes motivos:

_____

_____

_____

EL/LA TUTOR/A, El padre, la madre o tutores legales

Fdo:_____ Fdo. Y DNI _____

Modelo 5

Solicitud de revisión de calificaciones o la decisión de promoción, ante el centro[1]

Apellidos		Nombre	

Enseñanza	☐ Educación Primaria

Curso		Grupo		Centro	

D/Dña _____ con DNI _____ y domicilio a efectos de notificación en calle _____ nº ____ de la localidad de _____, código postal _____, solicita a la dirección del Centro la revisión de *(márquese con una cruz lo que proceda)*:

☐ La calificación final del área[2] _____

☐ La decisión de promoción.

☐ La decisión de permanencia extraordinaria prevista para el alumnado n.e.e. de un año más en la etapa

Por los siguientes motivos:

_____

_____

_____

_____

_____

_____

En _____, a ____ de_____ de 20___

(Firma del padre, la madre o los representantes legales

[1] Entréguese en la Secretaría del Centro para su registro y tramitación

[2] Debe cumplimentarse un impreso por cada área para la que se solicite la revisión de la calificación final

Modelo 6

Acta de sesión extraordinaria del equipo docente. Informe.

En el Centro _____ de _____, el día ___ de _____ de 20___, se reúne en sesión extraordinaria el equipo docente del grupo ___ de ____ curso de Primaria, con el objeto de revisar *(márquese con una cruz lo que proceda)*

☐ La calificación final del área _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

_____tras la solicitud de revisión formulada por D/Dª _____

_____ (padre, madre o responsables de la tutela legal) del mismo/a

En relación con los criterios de evaluación, los procedimientos e instrumentos de evaluación o los criterios de evaluación, así como respecto a los criterios para la promoción del alumnado establecidos con carácter general para el Centro y la normativa vigente sobre evaluación, se han tenido en cuenta la valoración de los siguientes aspectos:

_____

_____

_____

_____

Teniendo en cuenta lo anterior, el equipo docente adopta por[1] _____, la siguiente decisión de[2] _____

☐ La calificación final del área _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

EL/LA TUTOR/A

(Firmas de todo el profesorado del Equipo docente)

Fdo.: _____

[1] Señálese si el acuerdo se ha adoptado por unanimidad, o mayoría.
[2] Indíquese la decisión adoptada: ratificar o modificar la decisión.

Modelo 7

Comunicación de la Dirección del centro al padre, madre o responsables de la tutela legal del alumnado

Destinatario: Sr./Sra. _____

En relación con la solicitud de revisión de la decisión de

☐ La calificación final del área _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

de ___ curso, grupo ___, de Educación Primaria del Centro _____ _____ de _____, que presentó Vd. el día __ de_____ de 20__, con nº de registro de entrada _____, le comunico lo siguiente:

El Equipo docente de ___ curso, grupo ___, de Educación Primaria del Centro _____ _____ de _____ se ha reunido, en sesión extraordinaria, el día ___ de _____ de 20___, con el objeto de estudiar la referida solicitud, ha adoptado la siguiente decisión[1]:

_____

_____

_____

_____

Contra la presente decisión, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

En _____, a ____ de_____ de 20___

EL/LA DIRECTOR/A,

(*Sello del Centro*)

Fdo._____

[1]Se transcribe el Acta de la reunión extraordinaria del Equipo docente donde se argumenta la decisión (Modelo 6).

Modelo 8

Comunicación a la persona interesada de la inadmisibilidad de la solicitud de revisión presentada por extemporánea (fuera de plazo).

Destinatario: Sr./Sra. _____

En relación con la solicitud de revisión, con fecha de entrada en el registro del centro _____ _____, cursada por Vd. para el alumno/a _____ _____ de ____ curso de Educación Primaria del Centro _____ _____ con objeto de que fuese revisada la:

☐ La calificación final del área _____

☐ La decisión de promoción del alumno/a _____

☐ La decisión de permanencia extraordinaria del alumno/a _____

Le comunico que dicha solicitud no ha sido admitida a trámite por haber sido cursada fuera de los plazos establecidos en el procedimiento establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

Según consta en la comunicación escrita de resultados remitida con fecha _____, el plazo establecido finalizó a las _____ horas del día ____ de _____ de 20__.

No obstante, le informo que podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, según lo dispuesto en la normativa vigente.

En _____, a ___ de _____ de 20 __

EL/LA SECRETARIO/A,

(*Sello del Centro*)

Fdo._____

A la Att. del Director/a del CEIP Las Cortes

Formulario de solicitud de copias de exámenes

1.- DATOS DEL SOLICITANTE:	
D/Dª	
D.N.I	
Domicilio a efecto de notificaciones	
2.- DATOS DEL ALUMNO/A REPRESENTADO:	
NOMBRE:	
CURSO:	

3.- - DATOS DEL EXÁMEN SOLICITADO: Solicito fotocopias de los exámenes y asignaturas siguiente			
Materia		del día	
Materia		del día	
Materia		del día	

Quedo enterado de lo siguiente:

a) Sólo puedo reclamar fotocopias de los exámenes, nunca los exámenes originales.
b) En ningún momento estoy autorizado/a a sacar del centro los documentos originales, por lo que las copias serán realizadas exclusivamente por personal autorizado de dicho centro.
c) Las copias se darán en el plazo de tres días, si se trata de una sola prueba y, en el caso de ser las de toda la evaluación, una semana. Las copias de los exámenes las pagarán las familias en el momento de la recepción.
d) Las copias deben ser recogidas por el firmante de la solicitud o tutores legales.
e) La solicitud de copias de exámenes de toda la evaluación se limitará a las pruebas más relevantes de la misma. En este caso, las copias pueden solicitarse hasta una semana después de la entrega de calificaciones. Una vez pasado ese plazo no se realizarán copias de evaluaciones anteriores, sino de la actual, salvo excepciones apreciadas por el profesor/a de la materia.

Tramitación:

1. Rellenar este formulario y presentarlo en la Dirección del Centro.
2. Aportar una fotocopia o el original del DNI.
3. En caso de delegar la recogida de la copia del examen en otra persona, aportar la autorización necesaria para poder solicitar la documentación y las fotocopias de los DNI de las dos personas.

FECHA SOLICITUD	FIRMA

RECEPCIÓN DE LAS COPIAS:

FECHA RECOGIDA COPIAS	NOMBRE Y DNI PERSONA QUE RECOJE COPIAS	FIRMA

Autorización recogida copias de exámenes

D/Dña. _____, con D.N.I. nº _____, y domicilio a efecto de notificaciones en _____, en la calle_____ nº _____, en calidad de padre/madre/tutor del alumno/a_____, que cursa estudios de _____ en el curso_____, grupo_____.

AUTORIZO A:

D/Dña._____, mayor de edad, con D.N.I. nº_____, a recoger en mi nombre la copia del examen y materia siguiente _____, que se encuentra en la Dirección del CEIP Las Cortes.

En _____, a _____ de_____ de 20____

Firma de la persona que autoriza: _____

Recogido por: _____

Fecha:_____

Firma:_____